

Ramón de Carranza

*Un oligarca gaditano
en la crisis de la Restauración*

Joaquín M^a Piñeiro Blanca



Servicio de Publicaciones

Universidad de Cádiz
Diputación de Cádiz



Piñeiro Blanca, Joaquín M^a

Ramón de Carranza : un oligarca gaditano en la crisis de la Restauración / Joaquín M^a Piñeiro Blanca ; [prólogo Julio Pérez Serrano] -- Cádiz : Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1997. -- 398 p.

ISBN 84-7786-476-4

1. Carranza, Ramón de, 1886-1937. 2. Cádiz-Historia-1874-1931
3. España-Historia-1874-1902, Restauración. 4. España-Historia-
1902-1931, Alfonso XIII. I. Pérez Serrano, Julio. II Universidad de
Cádiz. Servicio de Publicaciones. III. Título.

929Carranza, R.

© JOAQUÍN M.^a PIÑEIRO BLANCA

Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Excm. Diputación de Cádiz

Diseño y maquetación: CREASUR

I.S.B.N.: 84-7786-476-4

Depósito Legal: CA-08/98

Imprime: Jiménez-Mena, Cádiz

RAMÓN DE CARRANZA,
UN OLIGARCA GADITANO
EN LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN



Diputación de Cádiz

Joaquín M.^º Piñeiro Blanca

ÍNDICE

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
Prólogo.	15
Introducción.	21
1. Ramón de Carranza en la crisis de 1898.	27
1.1. La historia de una proyección personal.	29
1.1.1. La familia Gómez de Aramburu.....	31
1.1.2. La carrera militar.	39
1.1.3. El hombre de negocios.	45
1.2. Un diputado y senador conservador, 1902-1919. Los primeros ensayos políticos.	51
2. Ramón de Carranza, alcalde de Cádiz bajo la Dictadura. La culminación de su carrera política.	69
2.1. Génesis de una alcaldía.....	71
2.1.1. La toma de posesión. El equipo de gobierno.	73
2.1.2. Programa político: contenidos ideológicos.....	93
2.2. La política de obras públicas.....	109
2.2.1. La reforma y municipalización de los servicios de abastecimiento de aguas y alumbrado público y privado.	111
2.2.2. La construcción de edificios públicos.	135
2.2.3. La pavimentación, urbanización y ornato de las calles y plazas de Cádiz. La erección de monumentos conmemorativos.....	153
2.2.4. Una nueva concepción urbanística: el Cádiz de Extramuros.	171
2.2.5. Los grandes proyectos: la Zona Franca, el Puente Puntales-Trocadero y el Aeropuerto.	181
2.2.6. La Junta de Obras del Puerto.....	193

3. Ramón de Carranza: la Alcaldía y la ciudad	199
3.1. Relaciones institucionales.....	201
3.1.1. El municipio gaditano y las instituciones políticas y administrativas de la ciudad.....	203
3.1.2. Ramón de Carranza y el gobierno de Miguel Primo de Rivera.....	209
3.2. El intento de desarrollo de una política económica.....	223
3.2.1. Los mercados de abastos.....	225
3.2.2. La lonja del pescado.....	229
3.2.3. Los Astilleros de Echevarrieta y la Factoría de Matagorda.....	231
3.2.4. La Zona Franca.....	237
3.2.5. El desarrollo turístico de Cádiz.....	239
3.3. La cultura como factor decisivo de alcance de prosperidad para la ciudad.....	247
3.3.1. La prensa local.....	249
3.3.2. La educación.....	255
3.3.3. La música y el teatro.....	261
3.3.4. Cádiz en la Exposición Iberoamericana de Sevilla en 1929.....	267
3.3.5. El Cine Municipal.....	271
3.4. La sociedad gaditana en los años de la Dictadura.....	273
3.4.1. Los “Ecos de Sociedad”.....	275
3.4.2. Beneficencia y religiosidad.....	279
3.4.3. Las fiestas populares y las fiestas de la burguesía.....	285
3.4.4. Los homenajes.....	291
3.4.5. Obreros y burgueses.....	297
4. El epílogo de una trayectoria política	301
4.1. El municipio gaditano durante la Dictadura del General Berenguer.....	303
4.2. Los viejos políticos monárquicos y Ramón de Carranza durante la Segunda República.....	313
4.2.1. El “accidentalismo” político.....	317
4.2.2. El expediente de Manuel de Barahona.....	329
4.3. Ramón de Carranza, primer alcalde de Cádiz en la Guerra Civil, 1936-1937. La reanudación de su programa político.....	335

Conclusiones.	345
Apéndices.	349
Fuentes.	385
Bibliografía.	395

A Guillermina y Joaquín

PRÓLOGO

El azar y un sin fin de circunstancias razonables posibilitaron la llegada a Cádiz del que a la postre acabaría convirtiéndose en el representante más caracterizado de la oligarquía gaditana del siglo XX. El apellido Carranza, cuyo remoto origen probablemente esté en el pequeño municipio vizcaíno del mismo nombre, adquirió en Cádiz claras resonancias gallegas, por el fuerte influjo que, primero Ramón y posteriormente su hijo José León -el alcalde más duradero de cuantos hasta hoy han ostentado este cargo- ejercieron sobre la ciudad durante buena parte de la centuria. No cabe duda de que los Carranza han marcado una época y, como suele suceder, han ensombrecido otra: la inmediatamente anterior⁽¹⁾, uno de cuyos símbolos arquitectónicos, el palacio de los Moreno de Mora, ha pasado a ser popularmente conocido -prueba inequívoca de este nuevo protagonismo- como palacio de los Carranza, reflejando así la primacía de tan destacados moradores en el recuerdo de los gaditanos.

Es evidente, por ello, que un personaje como el que en adelante centrará la atención del lector estaba más que llamado a ser objeto de la investigación histórica; lo extraño pudiera ser quizá el retraso con que este acercamiento a la figura de Ramón de Carranza, desde la perspectiva de la moderna historia científica, ha tenido lugar. Tal vez -una ironía del destino- su fuerte liderazgo social, que lo mantuvo omnipresente hasta hace bien poco en la memoria ciudadana, resultase a la postre

un auténtico obstáculo para que este personaje pudiera ser contemplado con la frialdad y el distanciamiento exigibles a la materia histórica. Sea como fuere, ahora, cuando se cumplen cincuenta años de su muerte, en los últimos días de aquel verano neblinoso de 1937, quizá el destino -y en este caso también la perseverancia- han logrado situar al emblemático Ramón de Carranza, lejos ya de las filias y fobias ciudadanas, en las páginas de un libro, de un excelente libro, de historia: el lugar en que, por su vida, su obra y, sobre todo, por la asombrosa capacidad que tuvo para encarnar su tiempo, Carranza había estado siempre llamado a renacer.

Carranza renace, pero no como el Ave Fénix, de sus propias cenizas, sino del trabajo metódico y sistemático de la investigación histórica. Ya no es el venerado Don Ramón, que fue para algunos, ni el cacique arribista que denunciaron otros; ni ángel ni demonio, la magia de la historia consiste en iluminar los hechos no con el fuego de la pasión, sino con la luz blanca y fría del razonamiento y la explicación causal. Con este norte y un entusiasmo que le ha permitido remontar con éxito las más difíciles circunstancias, un joven investigador de la Universidad de Cádiz decidió acometer, hace ahora siete años, la reconstrucción histórica del personaje. Tal vez unas raíces que lo entroncan con la Galicia natal del carismático alcalde, quizá la evidencia de una palmaria laguna en nuestra historiografía o, por qué no, la fortuna, el azar -cuya relevan-

(1) Pese a los muy meritorios esfuerzos de la historiografía reciente por revalorizar los periodos anteriores. Vid., por ejemplo, la tesis doctoral de A. Ramos Santana, *La burguesía gaditana en la época isabelina*. Cádiz, 1987, o la de G. Espigado Tocino, *La Primera República en Cádiz*. Cádiz, 1995, entre otras.

cia en el acontecer humano está lejos de ser justamente valorada-, condujeron los pasos de Joaquín Piñeiro hacia Ramón de Carranza.

Desde entonces, frutos de una paciente labor investigadora han sido un buen número de artículos aparecidos en revistas especializadas y el trabajo que le permitió alcanzar el grado de doctor, con la máxima calificación, en 1993. Pienso que mi pertenencia al tribunal que hubo de juzgar aquella tesis y el estrecho vínculo profesional que en la última década he mantenido con el autor de este libro me permiten estimar con cierta base la progresión experimentada por Joaquín Piñeiro, tanto en el plano docente como en el ámbito investigador; una progresión innegable, desde luego, a juzgar por el número y la calidad de sus publicaciones. Así, el libro que el lector tiene entre sus manos, aunque se nutre en parte de los trabajos anteriores, no es ya la *opera prima* de un joven investigador, sino el resultado de un trabajo minucioso de engarce e integración de materiales muy diversos que sólo la mano experta del buen conocedor del tema ha podido llevar a buen puerto.

Abandonada ya la prevención hacia el género biográfico que se intuía en su tesis doctoral, este libro se sitúa sin complejos entre las biografías, entre las buenas biografías, de los personajes que mayor relevancia han ostentado en la vida andaluza -y española- del último siglo. Lamentablemente han tenido que ser, como en tantas ocasiones, los historiadores franceses (de las más diversas tendencias) los que hayan alertado sobre los evidentes peligros de abandonar un género, cuyo abuso y falta de rigor en el pasado no debería hacernos olvidar el enorme potencial explicativo que posee. Consciente de ello, el autor de este libro ha sabido respetar las dos exigencias que ha de contemplar una buena biografía: trascender más allá de la anécdota y situar al personaje en su tiempo. Y lo ha hecho con una notable pericia⁽²⁾.

A partir de la consulta de una amplia tipología documental, enriquecida por los testimonios orales aportados por los descendientes de la familia Carranza, ha sido posible recons-

truir los no siempre anchurosos senderos por los que transcurrió la vida de este ambicioso ferrolano desde su llegada a Cádiz en 1886 hasta su muerte en plena Guerra Civil. Siguiendo un orden cronológico, inevitable en toda biografía, los cuatro capítulos en que se articula la obra dibujan, sin embargo, una tupida red que permite engarzar las esferas de la política, la economía, las relaciones sociales y el siempre poliédrico mundo de los intereses y ambiciones personales, un factor humano que en el caso que nos ocupa brilla con luz propia.

En efecto, la vida de Ramón de Carranza, concebida como la historia de una proyección personal, ayuda a entender los complejos mecanismos de acceso y permanencia en el poder dominantes en los años de la Restauración y la Dictadura primmerista. Como otros prohombres del fin de siglo, Carranza supo encarnar a la perfección el papel del cacique bueno, generoso con su pueblo y revestido incluso de cierto aire regeneracionista. Esta imagen, en cuya preservación puso siempre el máximo interés, explica la continuidad de su liderazgo en la vida pública gaditana hasta que las nuevas circunstancias derivadas del triunfo republicano lo situaron por vez primera en la oposición municipal. Incluso entonces, y pese a su avanzada edad, este político intuitivo supo interpretar el previsible desarrollo de los acontecimientos y apostó con clarividencia, llegado el momento, por la rebelión militar de 1936, lo que le valió un efímero y postrer retorno a la alcaldía.

Representa, pues, Carranza la progresiva involución que una buena parte de las oligarquías locales experimentaron en el convulso primer tercio de nuestro siglo: del caciquismo finisecular a la dictadura "regeneradora", abrazando por último las posturas filofascistas imperantes en los años 30, como respuesta defensiva ante la creciente conflictividad social. Pero, si esta deriva es, como parece, paradigmática de lo que fue el comportamiento de la mayor parte de los caciques locales en aquellas circunstancias históricas sólo podrá constatarse por medio de nuevas incursiones en el género biográfico. Cómo se

(2) Como lo hizo Jesús Romero González en el caso de los empresarios Antonio López y su hijo Claudio López Bru, Marqueses de Comillas, en su magistral tesis doctoral titulada *Matagorda, 1870-1940. La construcción naval española contemporánea*, incomprensiblemente todavía inédita.

produjo en la práctica el tránsito de unas formas de poder y sociabilidad basadas en un parlamentarismo limitado a otras fundadas en el rechazo explícito de la pluralidad política, quiénes y por qué protagonizaron los cambios, qué vínculos familiares o empresariales sustentaron esta evolución, son temas abiertos a los que la historiografía deberá dar en el futuro próximo una respuesta basada en la investigación de los casos concretos.

Pero, el lector estará ya impaciente y parece llegado el momento de ir concluyendo esta breve presentación. En definitiva, y por todo lo dicho, considero que Joaquín Piñeiro puede estar satisfecho. Su libro, preñado de revelaciones y de sugerencias, viene a llenar un imperdonable vacío historiográfico, y creo sinceramente que todos debemos también felicitarlos por esta publicación, que tras una larga serie de injusti-

ficados avatares ha visto la luz gracias al apoyo conjunto prestado por la Universidad de Cádiz y por la Excma. Diputación Provincial. El interés y las gestiones realizadas por mi buen amigo Antonio Rodríguez Cabañas, Jefe del Departamento de Archivo y Publicaciones de esta última entidad, merecerían aquí una especial mención. Yo, por mi parte, me doy la enhorabuena porque he tenido la suerte de poder influir modestamente en el resultado final de esta obra y por haber confiado, cuando tuve que hacerlo, en la valía de su autor, al que sin duda esperan todavía nuevos e importantes éxitos científicos y profesionales. Se lo deseo de todo corazón.

Julio PÉREZ SERRANO
Profesor Titular de Universidad
Cádiz, 6 de julio de 1997

INTRODUCCIÓN

El período histórico que se extiende desde el inicio de la Restauración hasta el fin de la dictadura de Miguel Primo de Rivera marcaría la fase final en la decadencia económica de Cádiz. Durante esos años, Ramón de Carranza y Fernández de la Reguera llegó a convertirse en uno de los personajes más influyentes en la vida de la ciudad, gracias a que logra diseñar -muy inteligentemente- una trayectoria de ascensión personal y social de resultados llamativos. Ésta sería una constante en su vida. Su biografía es muy expresiva en lo que a ello se refiere: a través de un matrimonio cuidadosamente preparado, llegó a ser miembro de una de las familias más importantes de la burguesía de la ciudad, compró un título nobiliario y fue propietario de una de las casas-palacio más suntuosas de Cádiz, desarrolló negocios relacionados con el comercio marítimo sirviéndose de su privilegiada situación y llegó a ocupar a lo largo de su vida diversos cargos políticos a nivel local o provincial. Una vez en el poder, se encontró con capacidad para rentabilizar todo lo alcanzado hasta ese momento y para acrecentar aún más su prestigio.

El protagonismo político y social que alcanzó en Cádiz en estos años lo convierte, a nuestro juicio, en interesante objeto de estudio. La biografía que hemos pretendido hacer nos ha servido indirectamente para conocer diversos aspectos de un momento de la historia de la ciudad en el que se comienza a dejar atrás un espléndido pasado comercial y se inicia la entrada en un nuevo período menos previsible y tranquilizador para los que lo vivieron.

A pesar de que llegó a convertirse en uno de los más destacados miembros de la burguesía gaditana, sus orígenes personales no lo ubicaban en un principio dentro de este ámbito. Nació en 1863, en El Ferrol (La Coruña), en el seno de una familia de militares sin recursos económicos de consideración, sin vinculación con linaje importante y sin actividad política constatada. Es decir, procedía de un grupo social privilegiado que había perdido una parte de su posición. Conocía bien, pues, los ingredientes que eran necesarios para ascender socialmente dentro de un contexto que dominaba suficientemente.

Carranza, militar de profesión, fue destinado a Cádiz por vez primera en 1886. Durante sus primeros años en la ciudad, una serie de circunstancias propiciaron su integración en la burguesía mercantil gaditana hasta convertirse en uno de sus personajes más poderosos, tal y como él pareció pretender desde un principio a juzgar por sus actuaciones.

En la búsqueda de prestigio personal, se casa en 1890 con Josefa Gómez de Aramburu, un matrimonio que le permitió formar parte de una de las familias más importantes del Cádiz de aquel momento. Con el respaldo económico, social y político de los Aramburu, consiguió desarrollar un gran capital en negocios de almadrabas y buques de pesca e iniciar una carrera en el Partido Conservador con la que llegaría a ser Diputado por el distrito de Algeciras de 1903 a 1905, Senador por la provincia de Cádiz desde 1907 a 1917 y nuevamente Diputado por el distrito de El Puerto de Santa María en 1919. La actividad política de Carranza en estos años lo introduciría en las redes caciquiles existentes en Andalucía occidental en aquel momento. La compra del título de Marqués de Villapesadilla y

un expediente militar en la guerra de Cuba -donde conoce y entabla amistad con Miguel Primo de Rivera- que le proporciona la concesión de una Cruz Laureada, aunque, sospechosamente, varios años después, cuando ya es Diputado en las Cortes, terminaron por consagrar un prestigio social ya incuestionable en esta época.

El uso demagógico que hizo del discurso regeneracionista y su carrera castrense hicieron que sus antecedentes fuesen parecidos a los de Miguel Primo de Rivera, con lo que su destacada participación en la vida política gaditana durante la Dictadura del General jerezano estuvo asegurada. Tras haber presidido la Junta de Obras del Puerto de Cádiz y la Sociedad de Turismo de la misma ciudad, es nombrado, a instancias de José María Pemán, Alcalde de Cádiz en 1927, cargo en el que permaneció hasta la proclamación de la República en abril de 1931. Durante aquel período consiguió aglutinar en torno suyo a un nutrido grupo de colaboradores pertenecientes a las más destacadas familias de la ciudad -Picardo, Martínez del Cerro, Viniegra, MacPherson, Grosso, Pemán, Supervielle, Mexía, García de Sola, Derqui, Beltrami, Samalea, Sánchez Cossío o Lacave-, hasta convertirse en líder de los grupos monárquicos gaditanos ya durante la República. En este nuevo período, en el que por vez primera tiene que desarrollar su actividad política en oposición al régimen establecido, consigue ser elegido Diputado por Cádiz en las elecciones de 1933 y 1936. El inicio de la guerra civil lo coloca nuevamente al frente de la Alcaldía gaditana por decisión del General Queipo de Llano, Jefe de los Ejércitos Nacionales del Sur, hasta el momento de su muerte en septiembre de 1937.

El período que se extiende desde 1923 hasta la fecha de su fallecimiento -ya como un personaje poderoso en la burguesía gaditana- es el que marca la actividad política más importante de Carranza, los años en los que sus proyectos intentaban alcanzar las aspiraciones y objetivos de su grupo social: lograr el encumbramiento económico de Cádiz y la recuperación del esplendor social y cultural que la ciudad tuvo en un pasado todavía no muy lejano, a la vez que seguía sirviendo sus intereses personales. El intento de establecimiento de una zona franca, la construcción de un gran puente entre Puntales y Trocadero para acortar distancias con el resto de la Bahía, las

obras de ampliación emprendidas en el puerto comercial y el proyecto de instalación de un puerto pesquero, las municipalizaciones de servicios públicos -como los de abastecimiento de agua y de alumbrado- para su mejora, la construcción de edificios como los hoteles Atlántico y de la Playa de la Victoria o la Casa de Correos y Telégrafos y el Cine Municipal, la pavimentación, urbanización y embellecimiento de gran parte del casco urbano de Cádiz, o la campaña de desarrollo turístico de la capital, fueron algunas de las medidas que Ramón de Carranza emprendió para lograr su ambicioso objetivo.

El estudio que nos hemos planteado ha sido efectuado con el apoyo de fuentes documentales de muy distinta índole. Las hemerográficas han sido las que nos han proporcionado mayor cantidad de datos acerca de la vida y actuación de Ramón de Carranza, con la ventaja de ir acompañados de distintas opiniones y enfoques sobre determinadas cuestiones. Contamos con la suerte de que, en el Cádiz de aquel período, la prensa oficial publicada era numerosa y variada: "El Diario de Cádiz", "El Noticiero Gaditano", "La Información", "El Correo de Cádiz", "La Provincia", "El Observador" o "El Faro" fueron periódicos de larga vida y que cubrían toda clase de noticias. En ellos hemos podido encontrar crónicas sobre las visitas de Primo de Rivera y Alfonso XIII a Cádiz, numerosos e interesantes discursos y artículos firmados por Ramón de Carranza o miembros de su equipo municipal y reportajes sobre los proyectos que en la ciudad se estaban emprendiendo o iban a iniciarse. Por otra parte, publicaciones como "Avance", "Libertad", "Renovación", "La Razón del Pueblo", "La Voz del Pueblo", "El Socialista", "La Dinastía" o "Ciudadanía" tuvieron una orientación ideológica contraria a la gestión realizada por Ramón de Carranza. Por ello, nos han servido para conocer las distintas corrientes que en cada período se enfrentarían a su política. También ha sido útil la consulta de determinados periódicos especializados en temas culturales, económicos o de interés social. Éstos fueron entre otros: "Don Felipe", "Don Trigémino", "El Papagayo", "Patria y Toros", "Vandalía", "Cádiz Jardín", "Cantabria", "El Niño", "El Practicante Gaditano", "Farmacia Andaluza", "España y América", "Cádiz Marítimo", "Aguilas" o "Gente Conocida".

Junto a estas fuentes hemerográficas, hemos podido consultar una colección de folletos divulgativos y de pequeños estudios publicados en su día por el Ayuntamiento de Cádiz y otras instituciones de la ciudad con el fin de poner en conocimiento del vecindario determinados asuntos considerados de interés general. Los proyectos más importantes emprendidos por Ramón de Carranza desde sus distintos cargos políticos -y los antecedentes temporales de éstos- se han podido conocer con detalle gracias a esta serie de folletos. El establecimiento de una zona franca en Cádiz, la construcción de un puente sobre la Bahía desde Puntales al Trocadero, la municipalización de los servicios de agua y luz, las reformas y ampliaciones en el Puerto gaditano, los distintos proyectos de construcción de edificios públicos, o la creación de la figura del Alcalde-Gerente, fueron algunos de los temas divulgados a través de estas pequeñas publicaciones durante aquel período.

La consulta de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Cádiz desde julio de 1927 hasta abril de 1931, y desde julio de 1936 hasta agosto de 1937 ha sido, lógicamente, imprescindible para el estudio de la gestión municipal de Ramón de Carranza en los dos períodos en los que llegó a ser Alcalde de la ciudad. Los acuerdos tomados en las Sesiones Plenarias nos vinieron a confirmar o a dar un valor concreto a informaciones obtenidas en otras fuentes, quizás con mayor amplitud que en estas Actas, pero con menor precisión en las decisiones finales. En el momento de la realización de este trabajo, el estado ruinoso en el que se encontraba el Archivo Municipal de Cádiz nos dificultó una consulta más amplia de las Actas Capitulares allí custodiadas, tal y como hubiésemos deseado. Gracias a las gestiones de D. Pablo Lorenzo, Concejal del Ayuntamiento gaditano, pudimos acceder a sus instalaciones, en aquel momento cerradas al público. Debido a estas especiales circunstancias, limitamos allí nuestro trabajo a estudiar las actas correspondientes a los dos períodos en los que Ramón de Carranza fue alcalde de Cádiz, desistiendo de la localización de las concernientes a sus predecesores y sucesores inmediatos en el cargo. La comprobación de que los contenidos y acuerdos de las Actas Capitulares eran reproducidas en la prensa gaditana con gran fidelidad, nos tranquilizó en ese sentido y nos llevó a llenar con fuentes hemerográficas las caren-

cias que necesariamente tuvimos como consecuencia del estado del mencionado archivo.

Las Actas Capitulares del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz) del segundo semestre de 1929, fueron también estudiadas con referencia a un grave contencioso entre este Ayuntamiento y el gaditano con motivo de la determinación de la propiedad de unas aguas en los Manantiales de "La Piedad".

Las Memorias del Gobierno Civil de Cádiz y las Guías Anuario de Cádiz y su Provincia -publicadas por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación- entre los años 1927 y 1931, han complementado con sus contenidos los datos aportados por las Actas Capitulares, la prensa y los folletos en lo referente a la actuación política de Carranza desde la Alcaldía gaditana.

El estudio de la carrera política de Ramón de Carranza durante el período en que fue Senador y Diputado en las Cortes, tanto en el período 1903-1919 como en el de 1933-1936, ha sido realizado -además de con el auxilio de la prensa del momento- a través de la consulta de los correspondientes Diarios de Sesiones de las Cortes. Las intervenciones de Carranza no fueron numerosas, especialmente durante la Segunda República, pero sí lo suficientemente expresivas como para captar en ellas sus aspiraciones políticas en esos momentos. Las consultas realizadas en el Archivo de la Fundación Antonio Maura de Madrid en la búsqueda de algún vestigio que sobre Ramón de Carranza, como político conservador, pudiese existir entre los documentos allí custodiados han sido, desgraciadamente, poco fructíferas.

La Hoja de Servicios y el Historial militar de Ramón de Carranza, conservado en el Archivo-Museo Don Alvaro de Bazán de El Viso del Marqués (Ciudad Real), junto con los Estados Generales de la Armada para los años 1874, 1888, 1889, 1901, 1902 y 1935 y los Diarios Oficiales de la Armada, en sus números 50 a 56, nos han permitido reconstruir con detalle su carrera militar y la importancia que ésta tuvo en su encumbramiento social.

El seguimiento completo de la gestión empresarial llevada a cabo por Ramón de Carranza al frente de sus negocios almadraberos y de buques de pesca, no ha podido lamentamen-

te efectuarse a fondo debido a que, tras la venta de estas explotaciones por la familia al morir José León de Carranza -heredero de la dirección de estos negocios- en 1969, la compañía que se hizo finalmente cargo de ellas vendió a su vez el local de las oficinas centrales en la calle Cánovas del Castillo y con él todos sus contenidos. Entre ellos, el archivo de la empresa, que se perdió así irremediamente. Referencias en el Registro de la Propiedad, el Catastro, Padrones de Contribuyentes, la prensa local y en distintos discursos de Ramón de Carranza, y noticias recabadas durante entrevistas efectuadas con los descendientes del citado personaje nos han ayudado a reconstruir en parte en qué consistió este negocio y cómo ayudó a la prosperidad de esta familia en Cádiz.

Como decimos, distintas entrevistas mantenidas con los últimos descendientes de Ramón de Carranza, en la casa-palacio de Moreno de Mora en la que él vivió, nos han facilitado

datos interesantes sobre aspectos acerca de su persona y familia y nos dieron pistas sobre determinadas cuestiones en las que andábamos desorientados. Las Señoras Carranza y Gómez, Picardo Carranza y Gómez Pablos -hija, nieta y sobrina respectivamente de Ramón de Carranza- con amabilidad nos posibilitaron entrar en capítulos de la vida de nuestro personaje a los que de otro modo hubiese sido completamente imposible acceder.

Con la consulta de estas fuentes documentales y con los planteamientos teóricos inicialmente citados, nos hemos propuesto como objetivo último de este trabajo el estudio biográfico de Ramón de Carranza, de todo el marco de interrelaciones sociales, económicas, ideológicas y políticas llevadas a cabo por este personaje para su planificada ascensión personal y social dentro la burguesía gaditana.

1. RAMÓN DE CARRANZA EN LA CRISIS DE 1898

1.1. LA HISTORIA DE UNA PROYECCIÓN PERSONAL

“Don Ramón, así, sin más títulos, sin más apellidos, sin más tratamientos, que no los necesita para que el pueblo para quien escribimos sepa de quien se trata. Cuando una persona llega a ser conocida sólo por su nombre en el pueblo, que además no era el suyo, aunque como suyo lo quisiera, por las buenas obras realizadas, esa persona ha logrado recoger en vida la más preciada de las glorias, y cuando en Cádiz, desde hace muchos años, el pueblo quería o tenía que hablar del que ya no existe, no decía ni alcalde, ni almirante, ni Gran Cruz, ni marqués, decía sencillamente y escuetamente don Ramón”⁽¹⁾.

¿Cómo un individuo nacido en el seno de una familia no excesivamente próspera, sin vinculaciones anteriores con Cádiz y que llega a la ciudad en 1886 siendo un auténtico desconocido, pudo convertirse en uno de los personajes más poderosos de su tiempo?. Sus primeros años nos revelan cómo el objetivo último de sus actuaciones fue el de lograr éxito personal y social, en definitiva, triunfar con un afán de superación muy característico de la burguesía. En la búsqueda de este fin, Ramón de Carranza se supo rodear de las circunstancias que determinarían el cambio de orientación en su vida. Su bien planificada boda, en 1890, con Josefa Gómez Aramburu le abrió las puertas de una de las familias más destacadas de la burguesía gaditana. Esto le permitió acceder al circuito de negocios que se desarrollaban en la ciudad, más concretamente a las explotaciones almadrabras, y a los órganos superiores

del Partido Conservador gaditano, estrechamente vinculado a esta familia. Su prestigio personal se vio completado con la compra de un título nobiliario y con una oportunamente utilizada carrera militar que tuvo su capítulo más destacado en la guerra de Cuba. Precisamente allí entabló estrecha amistad con Miguel Primo de Rivera, determinante para su posterior carrera política en la Dictadura y en la República.

En las líneas siguientes intentaremos desgranar con detalle estos aspectos decisivos de su encumbramiento personal.

(1) *La Información*, martes 14 de septiembre de 1937

1.1.1. LA FAMILIA GÓMEZ DE ARAMBURU

Cádiz, una ciudad sin apenas término municipal, situada sobre una pequeña y estratégica península, rodeada de mar por sus cuatro costados no podía buscar otro camino de subsistencia que el del comercio. Su historia, especialmente desde que el monopolio del comercio con Indias pasa de Sevilla a Cádiz en 1717⁽²⁾, es principalmente la del surgimiento, desarrollo y decadencia de una burguesía mercantil bien definida y auto-reconocida, que, tras una formación selecta y cuidada, constituyó una élite de poder cohesionada y con ambiciones. La ciudad pasó en el plazo de algo más de un siglo de ser “puerta de América” durante todo el siglo XVIII -una de las bases fundamentales del poderío marítimo español en aquella centuria- a convertirse en una simple capital de provincias periférica ya en los albores del siglo XX. La razón de esta relativamente rápida decadencia tiene su origen en la propia fragilidad de las bases sobre las que se asentó la prosperidad económica de Cádiz: la existencia -coyuntural- del monopolio con América. Los escasos movimientos de estos burgueses en busca de relaciones comerciales alternativas de importancia durante los

años de esplendor, redujo considerablemente las posibilidades de hacer frente a la crisis.

Una de las familias con mayor influencia del Cádiz de finales del Ochocientos fue la de los Aramburu. De origen vasconavarro⁽³⁾, llegan a la ciudad en el siglo XIX, en un momento en el que los comerciantes y artesanos que vivían a la sombra de la actividad que proporcionaba el puerto, ven como, por la decadencia ostensible de éste, sus medios tradicionales de vida comienzan a iniciar en un serio declive⁽⁴⁾. Sin embargo, ésto no fue un obstáculo para que los Aramburu se situasen en una posición privilegiada en el Cádiz de aquel momento, tanto económica como políticamente. Entrado en crisis el puerto gaditano, esta familia concentró su actividad en la banca local, un sector que seguía conservando cierta prosperidad y que propició el que consolidasen su poder en la ciudad de una forma que de otro modo probablemente no hubiesen logrado. La Banca Aramburu fue fundada en una fecha que no hemos podido precisar, pero de la que tenemos primeras noticias concretas de 1865⁽⁵⁾. Su actividad más importante en estos años está relacionada con uno de los temas de mayor preocupación en Cádiz, la “cuestión del gas”. La Banca Aramburu era la encargada de hacer las transferencias de dinero que la Compañía Lebón,

(2) Vid. GARCIA-BAQUERO GONZALEZ, A.: *Cádiz y el Atlántico, 1717-1778*. Cádiz, 1976.

(3) El apellido Aramburu adornaba sus orígenes con diversas pruebas de nobleza que, aunque modestas, le otorgaban una categoría de la que no disfrutaban todos los burgueses gaditanos. Varios de sus miembros ingresaron en las órdenes de Santiago y Calatrava. El apellido probó varias veces su nobleza en la Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid, Cfr. ATIENZA, J. de: *Nobiliario Español*. Madrid, 1954. p.154.

(4) Cfr. VALDECANTOS GARCIA, P.: “La crisis de la burguesía mercantil gaditana”. En: *La burguesía mercantil gaditana (1650-1868)*. Cádiz, 1976. pp. 115-123.

(5) Vid. ROSETTY, J.: *Guía de Cádiz, San Fernando y su Departamento para 1866*. Cádiz, 1865.

depositaria de la explotación de este servicio, enviaba a su central en París. Encargo de tanta importancia puede darnos pistas acerca del papel destacado que esta institución disfrutaba⁽⁶⁾. Su relación con la explotación del gas no se limitaría a esto. José de Aramburu fundó el 4 de enero de 1885 la Cooperativa de Fabricantes de Gas de Cádiz, reuniendo un capital de un millón de pesetas y emitiendo acciones para los gaditanos consumidores, además de convocar un concurso público para la construcción de una nueva fábrica de gas. La actividad de la familia Aramburu en la banca se completaba con la posesión de un importante número de acciones en el Banco de Cádiz, acciones que estaban a nombre de Juan Antonio de Aramburu⁽⁷⁾.

El gran poder económico que evidentemente llegaron a poseer, en un momento en el que no muchas familias podían decir lo mismo, propiciaría el ascenso político de varios de sus miembros. El caciquismo característico de la Restauración en Cádiz se había concentrado en dos familias: Del Toro y Aramburu. El Partido Conservador fue dirigido en la provincia por Luis José Gómez de Aramburu, el Liberal por Cayetano del Toro, que al morir en 1915 sería sustituido por Juan Antonio Gómez de Aramburu⁽⁸⁾. Ambos ocuparían escaños en el Congreso y el Senado de la Nación, además de diversos cargos en el Ayuntamiento gaditano y en la Diputación Provincial⁽⁹⁾.

Josefa Gómez de Aramburu, hermana de los dos políticos antes citados, fue, por su matrimonio con Ramón de Carranza,

el elemento propiciatorio para que éste pudiese ingresar en el grupo de poder burgués gaditano en corto espacio de tiempo. Su importante posición facilitaría enormemente las aspiraciones de ascenso social que él tenía.

Ramón era el tercero de una familia de seis hermanos⁽¹⁰⁾. Su padre, José de Carranza y Echevarría, nacido el 9 de octubre de 1828 en Nerja (Málaga), era un militar que desarrolló su carrera principalmente en Galicia. Allí se casó con Carmen Fernández de la Reguera y Fernández de Pola, de origen santanderino. Ambas familias tenían entre sus miembros a numerosos militares, sin contactos constatados en el mundo de los negocios y el comercio, y menos en el ambiente político⁽¹¹⁾.

Ramón de Carranza llegó a Cádiz por vez primera en 1886. En 1890 ya había contraído matrimonio con Josefa Gómez de Aramburu pero todavía el resto de sus parientes no se habían trasladado a la ciudad. Esto tendría lugar seis años más tarde, a raíz de unos hechos que tuvieron lugar en agosto de 1895 y que provocarían el establecimiento de la familia Carranza en Cádiz al año siguiente: José de Carranza, Capitán General en El Ferrol en aquel año, se vio obligado a ser árbitro en un asunto que levantó enorme polémica en aquella ciudad: un buque de guerra, el "Infanta María Teresa", que volvía a El Ferrol después de un largo viaje, se averió seriamente frente a las costas del puerto ferrolano durante unas pruebas de una instalación de cañones. José de Carranza, por razones de carácter técnico, propuso que el barco fuera reparado en

(6) Cfr. **Reglamento para la ejecución del contrato del gas y servicio de la Inspección facultativa de alumbrado**. Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1875. pp.4-5.

(7) Cfr. RAMOS SANTANA, A.: **La burguesía gaditana en la época Isabelina**. Cádiz, 1987. p. 106.

(8) Cfr. MILLÁN CHIVITE, J.L.: "El Cádiz polémico de la Restauración". En: **El Casino y la ciudad de Cádiz. Política, sociedad y cultura en el Cádiz del siglo XIX**. Cádiz, 1986. pp. 67-68; Vid. RAMOS SANTANA, A.: "Apuntes para una crónica del primer tercio del siglo XX". En: **Cádiz en su historia. I Jornadas de Historia de Cádiz**. Cádiz, 1983. p. 129.

(9) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 26 de enero de 1930 (edición de la mañana).

(10) Juan, nacido el 30 de enero de 1857; José Ignacio, en 1860; Ramón, el 16 de abril de 1863; Blanca, nacida en 1865; Fernando, en 1867; y Carmen, en 1868. Todos ellos en El Ferrol (I.a Coruña), aunque Ramón en realidad nació en un barco de las Baleares a la península. Los varones siguieron carrera militar. Según información proporcionada por la familia Carranza en la entrevista del 26 de enero de 1990. (La información obtenida de todas las conversaciones que mantuvimos con los descendientes de Carranza han sido facilitadas indistintamente por las Señoras Carranza Gómez, Picardo Carranza y Gómez Pablo, hija, nieta y sobrina respectivamente de Ramón de Carranza. De aquí en adelante, al referirnos a los datos obtenidos en estas entrevistas, citaremos simplemente a la familia Carranza, sin especificar el nombre de cada entrevistado).

(11) Vid. capítulo dedicado a la carrera militar de Carranza, donde se incluyen nuevos datos acerca de José de Carranza y Echevarría.

Bilbao a donde se dirigiría directamente, aprobándose así por el Gobierno. Las mujeres de los tripulantes, que se encontraban en el muelle, reaccionaron violentamente por lo que suponía estar aún un buen tiempo sin ver a sus familiares y se organizaron para intentar asaltar el barco. A esto se unió un creciente malestar en la ciudad, materializado en una protesta formal de su Ayuntamiento, con amenaza de dimisión en bloque del equipo municipal por lo que se consideraba una afrenta a los intereses económicos de los astilleros de El Ferrol, al no encargar a éstos y sí a los de Bilbao la reparación de un buque que fue construido en la ciudad gallega.

El Gobernador Civil de La Coruña se puso en contacto con el Presidente del Gobierno, Cánovas del Castillo, y con el Ministro de Marina, el almirante Beránger, para explicar la delicada situación creada, recibiendo como respuesta una orden -sobre los argumentos de que prevaleciera el interés general sobre el local- de insistir sobre lo dispuesto en un principio. Además se mandaba reprimir por cuantos medios estuviesen a su alcance el conato de rebelión popular que se estaba generando en la ciudad. Asimismo, el Gobernador Civil informó que, según le indicaba el Alcalde de El Ferrol, se preparaba una manifestación popular y la dimisión del equipo municipal, llevándose finalmente ambas cosas a efecto. Simultáneamente a esto, José de Carranza desestimaba o creía infundados los temores del Gobernador Civil de alteración del orden público y calificó de exagerados los informes que éste enviaba al Ministerio de la Gobernación desde La Coruña.

Cuando el malestar popular fue creciendo -los obreros de los Astilleros Graña insultaron y apedrearón la residencia de José de Carranza-, el Capitán General cambió su actitud, considerando escasas y tibias las medidas de control tomadas por el Gobierno Civil, con lo que se inició una fuerte polémica

entre ambas autoridades al estimar Carranza que el Gobernador Civil enfocaba injustamente el tema explicándolo como resultado de un odio popular a su persona y no como una revuelta social por falta de trabajo. Lo cierto es que el clamor popular hacía culpable al Capitán General de toda esta situación. Tras la declaración del Estado de Guerra en la ciudad, los ánimos se pacificaron y el "Infanta María Teresa" pudo salir sin mayores problemas para Bilbao, terminando así definitivamente el asunto, pero quedando seriamente dañada la reputación de José de Carranza en El Ferrol⁽¹²⁾. Como medida de prudencia fue destituido en el mes de septiembre de aquel mismo año y, con el consiguiente escándalo, destinado al Departamento Marítimo de Cádiz, pasando a situación de retiro al año siguiente, en 1896. La familia Carranza, enfurecida por esto, decidió no volver jamás a Galicia, rompiendo sus lazos con esta tierra y propiciando el deseo de establecerse definitivamente en Cádiz⁽¹³⁾.

Este capítulo en la vida de José de Carranza sería utilizado por su hijo Ramón en repetidas ocasiones para encubrir y justificar distintas actuaciones en las que el móvil de fondo fue satisfacer sus ambiciones personales. Según esto, su comportamiento en determinados momentos iría encaminado a compensar las humillaciones sufridas por su padre. Exagerando el suceso, lo convierte en víctima y él se erige en vengador. Es curioso observar el paralelismo existente con el caso de Miguel Primo de Rivera y su hijo: José Antonio dice entrar en actividad política no por ambición sino para rehabilitar la figura de su padre, al que se había denostado injustamente⁽¹⁴⁾.

Del modo antes comentado se establece la familia Carranza en Cádiz, con la sombra de un escándalo en el ambiente del que procedían, y con el deseo de encontrar un mejor acomodo en un lugar al que llegaron obligados por las circunstancias. Encuentran una ciudad con menor presencia militar que la que

(12) Cfr. BLANCO NUÑEZ, J.: "Ferrol, 1895: La varada del Infanta María Teresa, o el Motín de Carranza". **Revista General de Marina**. Tomo 222 (Marzo de 1992), pp. 331-344.

(13) Ramón de Carranza, siempre atento al servicio de sus fines personales, supo -como otras tantas veces- rentabilizar este suceso. Éste le facilitaría un argumento muy repetido en sus discursos: el cariño profesado a la ciudad que acogió a su familia, tantas veces declarado, y el escaso aprecio por su región de origen. Esto se convertiría en uno de los pilares justificatorios de su labor política en la Alcaldía. Según información proporcionada por la familia Carranza en la entrevista del 26 de enero de 1990.

(14) Cfr. PRIMO DE RIVERA, J.A.: "Por una sagrada memoria. ¡Hay que oír a los acusados!". **ABC. Edición de Andalucía**, 29 de septiembre de 1931.

dejaban, con un mayor protagonismo de los grupos burgueses comerciantes, una población activa que vive fundamentalmente del puerto, de sus astilleros, de la Compañía Trasatlántica y de la Fábrica de Tabacos y que en aquellos momentos estaba atravesando una etapa de crisis debido al decaimiento de la actividad de las que eran precisamente sus fuentes de trabajo⁽¹⁵⁾.

Era evidente que, en un primer momento, el protagonismo social de los Carranza era escaso. El joven Ramón, entonces un prometedor oficial de la Armada, por medio de sus primos hermanos establecidos en Cádiz desde hacía varios años, los hermanos Rodríguez de Arias y Carranza, ya había tendido lazos en la ciudad, al conocer y entablar amistad con la familia Gómez de Aramburu. Desde este momento parece ver en ellos un eficaz instrumento para iniciar su deseado ascenso social.

A través de un álbum de fotografías que su prima Socorro Rodríguez Arias tenía, se interesa por vez primera en la que habría de ser su esposa, poniendo todos los medios a su alcance para conocerla. Sólo tres años después de su llegada a Cádiz, en marzo de 1890, tuvo lugar la petición formal de mano, comentada en la prensa como un motivo de estrechamiento de los vínculos de cariño de dos familias que ya “tenían de antiguo una íntima amistad”⁽¹⁶⁾. Hasta este punto Carranza se introdujo en la vida de los Aramburu como para que una amistad reciente fuese considerada de tal modo. La boda se celebró pocos meses más tarde, en diciembre de ese mismo año, en la Iglesia Castrense de Cádiz, con festejos en la toma de dicho y no en la propia ceremonia matrimonial, como, al parecer, era acostumbrado entonces por la burguesía gaditana⁽¹⁷⁾. Con ello, Ramón de Carranza dio su cuidadosamente

buscado primer paso de integración dentro del grupo de poder de la ciudad que lo acababa de acoger, antes -como comentábamos- de que su propia familia también se instalase en ella.

Una de las características de la burguesía gaditana fue la del establecimiento de lazos matrimoniales generalmente dentro de su propio círculo⁽¹⁸⁾. Pues bien, nos hallamos ante un caso singular: un nuevo elemento -procedente de una familia de origen gallego sin contacto anterior con Cádiz y alejada del mundo de los negocios- se integra en este, por lo general, cerrado grupo social gaditano, aunque, posteriormente, sus hijos contraerían matrimonio con elementos destacados de esta burguesía gaditana, recuperándose nuevamente la práctica endogámica⁽¹⁹⁾. El matrimonio así concebido, había servido en Cádiz para vincular aspectos tan distintos como orden, posición social y fortuna, además de propiciar de manera eficaz la concentración económica, clave fundamental en el fortalecimiento del grupo social⁽²⁰⁾. Aquí en cambio, se sirvió más a los intereses personales de Ramón de Carranza, que aportaba al matrimonio considerablemente menos de lo que recibía.

Carranza tuvo tras su enlace con Josefa Gómez de Aramburu siete hijos, de los que sobrevivieron cuatro. En 1891 dos mellizas mueren pocas horas después de ser alumbradas. El 5 de mayo de 1892 nace José León, que fallece el 22 de mayo de 1969. En 1893 tiene lugar el nacimiento de Luis, muerto al año siguiente. Micaela viene al mundo en 1895 y fallece en 1982. El 21 de mayo de 1898 nace Ramón, que muere en 1987. Y el 13 de mayo de 1901 se produce el nacimiento de Carmen, fallecida en 1992. Todos ellos en Cádiz y bautizados en la Iglesia Castrense⁽²¹⁾.

(15) Cfr. RAMOS SANTANA, A.: “Apuntes para una crónica...” *Art. Cit.* pp.113-116.

(16) *Diario de Cádiz*, 5 de marzo de 1890 (edición de la mañana).

(17) Según información proporcionada por la familia Carranza en la entrevista del 26 de enero de 1990.

(18) Cfr. VICENS VIVES: *Historia de España y América social y económica*. Barcelona, 1974. p. 131; Cit. en: RAMOS SANTANA, A.: *La burguesía gaditana...* *Op. Cit.* p. 131-132.

(19) Aunque un oficial de la Armada puede ser considerado dentro del grupo social de la burguesía, no se encuadraba en este caso concreto dentro del marco, tan bien definido, de la burguesía mercantil gaditana. Por ello hablamos de la entrada de un nuevo elemento a este grupo social y de alejamiento. en este caso, de la práctica endogámica habitual entre los burgueses afincados en Cádiz.

(20) Cfr. RAMOS SANTANA, A.: *La burguesía gaditana...* *Op. Cit.* p. 132.

(21) Según información proporcionada por la familia Carranza en la entrevista del 26 de enero de 1990.

La vinculación de Carranza con los Gómez de Aramburu trajo consigo además la conexión con otras dos familias ilustres en Cádiz: los Moreno de Mora y los Picardo, ambas con lazos de parentesco con su esposa. La familia Picardo procedía, como tantas otras en Cádiz, de Génova y se encontraba afincada en la ciudad desde 1741⁽²²⁾. Su principal actividad se relacionaba con la banca: la Casa de Benito Picardo, con actividad desde principios de siglo XIX, realizó numerosos e importantes negocios, como el famoso préstamo de 100.000 libras esterlinas a Fernando VII⁽²³⁾, o ser depositaria de gran parte de las sumas de dinero constatadas en diversos testamentos de conocidos burgueses gaditanos⁽²⁴⁾. Además de poseer acciones en el Banco de Cádiz, en Conte y Cía Sociedad Comandita, en el primer Monte de Piedad y Caja de Ahorros gaditanos y en la Compañía de Tejidos e Hilados del Algodón al Vapor de Cádiz. A ello se sumaba un destacado patrimonio inmobiliario⁽²⁵⁾. Una hermana de Josefa Gómez de Aramburu era esposa de un Picardo. Los vínculos familiares de Carranza con ellos se reforzaron tras la boda de su hija menor, Carmen, con Alvaro Picardo y Gómez, uno de sus más estrechos colaboradores políticos en el período en que fue alcalde de Cádiz⁽²⁶⁾.

El parentesco de los Gómez de Aramburu y, consecuentemente, de Carranza con los Moreno de Mora era aún más estrecho: Micaela de Aramburu, hermana de la madre de Josefa Gómez de Aramburu, era esposa de José Moreno de Mora y Vitón, un personaje clave en la historia de Cádiz en el cambio de siglo. La familia Moreno de Mora tenía en sus manos un respetable y pujante negocio de vinos en El Puerto de Santa María⁽²⁷⁾, lo que pudo respaldar la importante actuación política de don José. Nacido en Cádiz el 21 de diciembre de 1825, realiza sus estudios en Londres -costumbre relativamente habitual de la burguesía gaditana- y se hace cargo de los negocios familiares al morir su padre en 1861. Desde el inicio de la Restauración participa de la política activa en las filas del Partido Liberal Conservador de Antonio Cánovas del Castillo⁽²⁸⁾, y tras su matrimonio con Micaela de Aramburu - con lo que ello suponía para fortalecer su posición en la ciudad- inicia una amplia labor de beneficencia por la que todavía hoy es recordado: la creación de las Escuelas Cristianas de San Miguel Arcángel -Colegio de la Mirandilla-, que tenía como misión el educar a quinientos hijos de obreros del barrio de Santa María bajo la supervisión de los hermanos de La Salle; la fundación del Hospital Provincial que llevó su nom-

(22) Cfr. RAMOS SANTANA, A.: **La burguesía gaditana... Op. Cit.** p. 553.

(23) Este importante préstamo no se empezó a cobrar hasta 1831, cuando ya habían muerto los prestamistas, Antonio María y Benito, y hasta 1843, tras realizar numerosas rebajas, no se cobraron los intereses; Cfr. PICARDO, A.: **Cádiz en el comercio de las Indias**. Cádiz, 1951. pp. 24-27. Cit. en: RAMOS SANTANA, A.: **La burguesía gaditana ... Op. Cit.** p. 97.

(24) Vid. **Ibidem.** p. 97 y ss.; 183 y ss.

(25) Cfr. **Ibidem.** p. 553.

(26) Alvaro Picardo fue concejal en el Ayuntamiento gaditano durante la Alcaldía de Ramón de Carranza, de julio de 1927 a abril de 1931. Picardo era primo hermano por línea materna de Carmen de Carranza.

(27) Tras la crisis económica de 1864, crisis de subsistencia, la burguesía mercantil y de negocios encamina sus pasos hacia la inversión pasiva, menos arriesgada, en la tierra, transformando y reconvirtiendo así sus negocios. Este cambio de actitud, del que los Moreno de Mora son ejemplo claro, no así los Aramburu y los Picardo, es fomentado por un proceso de revaluación de la tierra, dado por el fenómeno desamortizador (Madoz), que afecta a la tierra de viñedos fundamentalmente, al amparo del próspero negocio bodeguero del Jerez. La burguesía gaditana deja de fijarse exclusivamente en el mar y vuelve su mirada a la campiña de Jerez; Cfr. VALDECANTOS GARCIA, P.: "La crisis de la burguesía..." **Art. Cit.** p. 115; Vid. CARO CANCELA, D.: **Burguesía y Jornaleros. Jerez de la Frontera en el Sexenio Democrático (1868-1874)**. Jerez de la Frontera, 1990; RAMOS SANTANA, A.: **La desamortización civil en Cádiz en el Bienio Progresista**. Cádiz, 1982; IDEM: "La polémica sobre la desamortización de 1855 en Cádiz. El Comercio y el Nacional". **Gades**, nº5 (1980) pp. 187-200.

(28) En las legislaturas de 1876-78 y 1878-80 es elegido diputado por este partido en la circunscripción de Cádiz, Cfr. EGEEA RODRIGUEZ, J.: **Figuras Gaditanas**. Cádiz, 1974. pp. 141-142.

bre, que luego cede a la Excma. Diputación Provincial; el Sanatorio de Madre de Dios y la Junta de Patronos, igualmente creados para la asistencia de las clases obreras gaditanas⁽²⁹⁾. Todo esto nos proporciona una idea de la importancia de esta familia en Cádiz en aquel momento y lo que suponía para el ascenso social de Carranza el establecimiento de lazos de parentesco con ellos.

El beneficio más concreto que recibió de éstos fue la propiedad de la casa-palacio que José Moreno de Mora encargó construir al arquitecto Juan de la Vega Correa en 1860⁽³⁰⁾, siguiendo la idea de su padre que para tal efecto adquirió los solares número 28 y 30 de la calle Ancha. Este magnífico palacio, considerado como uno de los mejores ejemplos de la arquitectura civil isabelina en Cádiz, es de majestuosas proporciones, con una fachada posterior comenzada en febrero de 1861, en la actual calle Cánovas del Castillo, destinada a entrada de coches y carruajes. El suntuoso interior fue decorado con todos aquellos elementos que eran preferidos por la burguesía gaditana: escaleras y pavimentos de mármol, mobiliario de caoba, cortinajes de damasco, grandes espejos, porcelanas y muebles filipinos y un gran patio central con balaustradas en los distintos niveles en torno al cual se ordenaban todas las estancias.

La inauguración de este palacio se revistió de inusitada solemnidad por la presencia de Isabel II. Con motivo de su visita oficial, Cádiz se movilizó para recibirla del modo más solemne. La Corporación Municipal gaditana pidió a la familia

Moreno de Mora la celebración en su recién construido palacio de una recepción a Su Majestad. La ocasión se presentaba perfecta para inaugurar el edificio de la forma más brillante. Esta fiesta tuvo lugar la noche del treinta de septiembre de 1862⁽³¹⁾.

Este magnífico edificio llegó a manos de Ramón de Carranza en 1922. En ese año, Micaela de Aramburu muere sin hijos (José Moreno de Mora había fallecido el 5 de enero de 1908). Carranza no deja pasar la ocasión de lograr la propiedad de la casa: consigue llegar a un acuerdo con todos los sobrinos herederos de la difunta -entre ellos su esposa- y compra la parte que a cada uno correspondía del preciado inmueble. Sin embargo, la explicación dada por los últimos descendientes de Carranza con los que nos hemos entrevistado suaviza la versión de los hechos al despojarlos de su aspecto mercantil: según esta visión dulcificada, tras una reunión de todos los sobrinos de la fallecida, se decidió que, de entre todos ellos, los que mejor podían aprovechar y mantener la casa eran Ramón de Carranza y Josefa Gómez de Aramburu, dada su posición social y económica en ese momento⁽³²⁾. Lo cierto es que Ramón de Carranza dio un paso más en su planificado ascenso personal al pasar de su relativamente discreta vivienda en la calle Cánovas del Castillo, casi frente a las cocheras del palacio, al espléndido edificio de la calle Ancha. Fue una conquista más en su integración en la burguesía gaditana.

Conseguida tan alta condición social en Cádiz -tras emparentar con los Gómez de Aramburu, los Picardo y los Moreno de Mora- y adornada esa posición con la casa-palacio de la calle

(29) Cfr. *Ibidem*. pp. 142-144.

(30) Juan de la Vega Correa, arquitecto mayor del Ayuntamiento gaditano, participa en aquellos años en la reurbanización de la Alameda del Marqués de Apodaca, en la construcción del Salón Regio que para la anunciada visita de Isabel II a la ciudad se estaba preparando o en el proyecto de fachada principal del Casino Gaditano situado en la plaza de San Antonio; Cfr. CIRICI NARVAEZ, J.R.: "Cádiz en la visita de Isabel II: arquitectura y urbanismo". En: *El Casino y la ciudad de Cádiz. Política, sociedad y cultura en el Cádiz del siglo XIX*. Cádiz, 1986. pp. 46-47; Vid. IDEM: *La arquitectura isabelina en Cádiz*. Cádiz, 1983; IDEM: "Conjuntos urbanos: Cádiz, evolución histórica y configuración actual". En: *Enciclopedia Gráfica Gaditana*. Vol. V, pp. 1-32. IDEM: *Juan de la Vega. La arquitectura gaditana del siglo XIX*. Cádiz, 1992. pp. 109-174.

(31) La casa contaba ya en esa noche con sus principales elementos decorativos. Los que faltaban habían sido prestados por amigos de la familia y por el Ayuntamiento gaditano hasta proporcionar a los salones el aspecto deseado. A la fiesta asistieron todas las personalidades importantes del Cádiz de la época, convirtiéndose el evento en uno de los actos sociales de mayor recuerdo para la burguesía de la ciudad; Cfr. CIRICI NARVAEZ, J.R.: "Cádiz en la visita de Isabel II..." *Art. Cit.* pp. 51-52; EGEEA RODRIGUEZ, J.: *Figuras Gaditanas...* *Op. Cit.* p. 143.

(32) Según información proporcionada por la familia Carranza en la entrevista del 13 de marzo de 1990.

Ancha, faltaba todavía otro elemento: el título nobiliario. El apellido Carranza es de origen vasco, con una importante rama establecida en Argentina. El valle de Carranza (Vizcaya) le dió nombre y corresponde a un único municipio que agrupa una importante cantidad de pequeñas aldeas y caseríos⁽³³⁾. Durante la Reconquista, el apellido nacido en este lugar se extendió por toda España hasta pasar a América a partir del siglo XVI⁽³⁴⁾.

La historia del apellido Carranza no poseía especiales contenidos de nobleza. La probó, como la gran mayoría de los apellidos españoles, en las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, y en la Real Compañía de Guardias Marinas⁽³⁵⁾, pero entre los que llevaron el nombre Carranza no se encontraron personas con título nobiliario⁽³⁶⁾.

El segundo apellido de don Ramón, Fernández de la Reguera, tampoco contó con un historial nobiliar a destacar: procedente de las montañas de Burgos, probó su nobleza en las órdenes de Calatrava (1693) y de Carlos III (1819)⁽³⁷⁾.

Sin embargo, Ramón de Carranza buscó afanosamente el medio para poder ostentar un título nobiliario, el de Marqués de Villapesadilla, aprovechando una serie de circunstancias familiares: Carmen Fernández de la Reguera y Fernández de Pola, madre del personaje que nos ocupa, hereda el título de Vizcondesa de Tremolar a pesar de proceder de su rama materna, por la inexistencia de herederos varones. Cuando ella muere

en 1916, el título pasa a corresponder a su hijo varón mayor, Juan. Ramón planteó a su hermano la compra del título a cambio de renunciar a su parte de la herencia en las tierras gallegas y demás propiedades familiares, tanto por la rama materna como por la paterna. La compensación económica entregada a Juan de Carranza a cambio de la cesión del título nobiliario fue, como sucedió con la compra de la casa de Moreno de Mora, posteriormente justificada con argumentos que la intentaban ocultar de su aspecto mercantil: Juan cedería el título a su hermano por considerar que éste, dada su destacada posición económica y social, era el más indicado para hacerle mayor justicia y sacarle rendimiento. Como vemos, se reproducen los mismos razonamientos que encubrían los intereses económicos de los verdaderos herederos del palacio de Moreno de Mora a la hora de entregarlo a Ramón de Carranza⁽³⁸⁾.

El título del que eran depositarios los Fernández de Pola tiene su origen en una concesión a don Isidoro Garma de la Fuente el 26 de agosto de 1698 (Real Despacho de 3 de marzo de 1699), y vinculado en un primer momento con el vizcondado de Tremolar (Santander). Tomó la nueva denominación de Villapesadilla al acceder al título el que sería noveno marqués, Ramón de Carranza, tras la renuncia de su hermano Juan en 1917. El cambio de denominación facilitó la gestión de que recayese en un no primogénito⁽³⁹⁾. Desde 1940 lo ostentaría su hijo mayor, José León⁽⁴⁰⁾.

(33) Cfr. **Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana**. Espasa Calpe. 11 canal/Carz. p. 1290.

(34) Cfr. **Ibidem**. pp. 1290-1293.

(35) Cfr. ATIENZA, J. de: **Nobiliario Español... Op. Cit.** p. 295.

(36) Cfr. **Enciclopedia Universal Ilustrada... Op. Cit.** 11 Canal/Carz. pp. 1290-1293; Cfr. ATIENZA, J. de: **Nobiliario Español... Op. Cit.** p. 295.

(37) Los escudos de armas de los Carranza y de los Fernández de la Reguera fueron utilizados por la familia en diversas ocasiones. Cfr. **Ibidem**. pp. 295 y 379.

(38) La argumentación dada por la familia para justificar la propiedad de la casa de Moreno de Mora y del título nobiliario intenta, en definitiva, ocultar los movimientos calculados por Ramón de Carranza para lograr su encumbramiento social. El hecho de que determinados parientes le confiaran determinados privilegios que en principio no le correspondían -por ser el miembro de la familia que mayor éxito personal había alcanzado- fue visto por su hija menor, Carmen, como una actitud proteccionista de toda su familia en muestra de admiración y orgullo, carente de envidia, a su persona. Según información proporcionada por la familia Carranza en la entrevista del 26 de enero de 1990.

(39) Cfr. ATIENZA, J. de: **Nobiliario Español... Op. Cit.** p. 999.

(40) Ramón, el tercero de los hijos supervivientes de Carranza, también disfrutó de un título nobiliario desde 1923, el de Marqués de Soto Hermoso. El título fue concedido por Real Despacho de 23 de julio de 1727, con la denominación de Vizcondado de Vega Florida, a don Juan Bautista de Echevarría y Zuloaga, caballero de Santiago y oidor de la Audiencia de Lima. El Marqués de Soto Hermoso estaba casado con un perso-

Otros títulos honoríficos fueron adornando su prestigio personal a lo largo de su vida, y que no hicieron sino fortalecer aún más los nuevos, aunque fuertes, cimientos sociales de Ramón de Carranza: Caballero de las Ordenes Militares de San Fernando y María Cristina, Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo, Comendador de la Orden de Isabel La Católica y Caballero de San Silvestre⁽⁴¹⁾.

Aquel joven marino gallego terminó convirtiéndose, gracias a su férrea ambición, en miembro destacado de la burguesía gaditana en un espacio de tiempo relativamente rápido. Pronto sería considerado en la ciudad en la que se había integrado con aparente facilidad, con el mismo clásico abolengo de los Aramburu, de los Picardo y de los Moreno de Mora, a los que termina por superar en prestigio y poder económico ya entrado el nuevo siglo.



naje destacado de la nobleza sevillana, María Antonia de Villalonga y de Cárcer, Condesa de Montagut Alto. También Micaela, la segunda de sus hijas, contrajo matrimonio con un miembro destacado de la nobleza, Eduardo de Aranda. Como vemos, la descendencia de Carranza siguió el camino abierto desde su llegada a Cádiz; Cfr. *Ibidem*. p. 971. Según información proporcionada por la familia Carranza en la entrevista del 26 de enero de 1990.

(41) Cfr. *Estado General de la Armada para el año 1935*. Madrid, 1935. pp. 120-121.

1.1.2. LA CARRERA MILITAR

El friamente calculado proceso de encumbramiento personal de Ramón de Carranza no tuvo como único elemento el ingreso en una de las familias más destacadas de la burguesía gaditana, con todo lo que ello conllevaba, sino que se vio completado con el desarrollo de una carrera castrense que, convenientemente utilizada cuando ya era miembro activo del Partido Conservador, le proporcionaría un gran prestigio.

Fue habitual que un militar perteneciera a una familia en la que todos sus miembros varones también lo fuesen. Este había sido el caso de Ramón de Carranza: su padre, su tío Juan, sus hermanos Juan, José Ignacio y Fernando y sus hijos José León y Ramón pertenecieron al Cuerpo General de la Armada o al de Infantería de Marina. Un repaso a los escalafones que, con todo el personal en activo, eran incluidos en los Estados Generales de la Armada -de publicación anual- nos proporciona con frecuencia apellidos que se repitían con regularidad durante varias generaciones, muchos de los cuales aún hoy continúan engrosando estas listas. En el ambiente de una familia castrense era previsible, por tanto, el que todos sus hijos varones continuasen con la tradición profesional paterna, lo mismo que ellas debían contraer matrimonio con compañe-

ros de promoción de sus hermanos. Un comportamiento en el que funcionaba el espíritu de clase y la práctica endogámica característica de la burguesía, y que era sustentado ideológicamente con un sentimiento de deuda con la Patria, a la que se debía seguir sirviendo, no sólo con la propia vida, sino con la de los descendientes. Los Carranza siguieron este camino, aunque su posterior entrada en el mundo de la burguesía mercantil introdujese un elemento que rompía con la que era la tradición de una familia castrense.

José de Carranza y Echevarría ingresa en la Clase de Aventureros en 1842, a la edad de catorce años⁽⁴²⁾. Una vez pasadas todas las graduaciones del escalafón de la Marina de Guerra, su notable carrera -tras ser comandante general de Puerto Rico (1883) y miembro del Consejo Supremo de Guerra y Marina (1888)- se vio coronada en 1888 con su ascenso a Contraalmirante. Su actividad profesional tuvo como complemento la dedicación a escribir sobre temas directamente relacionados con los aspectos del funcionamiento interno de la Marina de Guerra. Entre todos estos trabajos destacó la publicación de "Órdenes Generales de la Escuadra de Instrucción" (1890). En los siguientes años, al cobijo de este éxito, redacta una serie de artículos también de tema exclusivamente castrense, en los que recoge su experiencia acumulada en el transcurso de los años.

(42) En el año de ingreso de José de Carranza, el Colegio de Caballeros Guardias Marinas se encontraba cerrado, por lo que su entrada en la Marina de Guerra se efectuó a través de esta Clase de Aventureros, un cuerpo de efímera duración -cuatro años- que había sido creado por el ministro de Marina José Vázquez de Figueroa para fundir las Compañías existentes en los Departamentos marítimos. Tras desaparecer esta nueva clase, los jóvenes que ingresaron en ella pasaron a formar parte de los cuerpos tradicionales, Vid. O'SEANLAN, T.: **Diccionario Marítimo Español**. Madrid, 1831.

La larga carrera militar de José de Carranza lo llevó a ocupar cargo en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y a acumular gran cantidad de condecoraciones y de distinciones honoríficas: el hábito de Caballero de la Orden Militar de Calatrava, la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval - con distintivo rojo-, la Cruz de Epidemias, La Gran Cruz de Cristo de Portugal, el nombramiento de Comendador de número, la Medalla de S.S. Pío IX, la Cruz de Pío IX de Roma y Benemérito de la Patria⁽⁴³⁾.

Su hermano Juan, dos años menor que él -nació el 26 de julio de 1830- también ingresó en la Armada, aunque con treinta años, una edad tardía si tenemos en cuenta que entonces lo normal era ingresar con catorce años. Aunque su carrera militar fue discreta, sin embargo consigue ser nombrado Jefe de Negociado del Consejo de Gobierno y Administración en 1888⁽⁴⁴⁾. No obstante, su actividad como escritor fue más importante que la de su hermano. La publicación de una obra titulada "Somera visita a Cartago Nova"(1889), que se hizo célebre en el ambiente castrense de su época, corrobora este punto.

Como ya apuntábamos anteriormente, los cuatro hijos varones de José de Carranza siguieron sus pasos profesionales: Juan ingresa en el Cuerpo General de la Armada en 1873, a los dieciséis años de edad; José Ignacio a la misma edad, en Infantería de Marina en 1876; en ese mismo año lo hace Ramón, con trece años; y Fernando en 1889, a los veintidós años, estos dos últimos en el Cuerpo General de la Armada⁽⁴⁵⁾.

De ellos, José Ignacio y Ramón consiguieron desarrollar las carreras más destacadas: el primero llegó al grado de General de su cuerpo en los años finales de su trayectoria profesional, tras haber alcanzado gran número de distinciones, incluida la Legión de Honor de Francia⁽⁴⁶⁾.

La carrera militar de Ramón de Carranza la hemos seguido con mayor detalle. Como ya indicábamos, su ingreso en la Armada como Aspirante tuvo lugar el 17 de agosto 1876, cuando nuestro personaje contaba con trece años de edad, circunstancia que lo convertía en uno de los oficiales más jóvenes de su tiempo⁽⁴⁷⁾. Es Guardia Marina de segunda clase el 25 de junio de 1878 y de primera tres años más tarde. Alférez de Navío desde el 25 de julio de 1882 hasta el 16 de julio de 1888, fecha en la que asciende a Teniente de Navío. Destacó entre sus compañeros por su afición a navegar en buques de vela, distinguiéndose entre los alumnos que pasaron en aquel tiempo por los buques-escuela de Guardias Marinas. Tuvo destino de embarque en sesenta buques entre 1878 y 1898⁽⁴⁸⁾, en algunos en calidad de torpedista⁽⁴⁹⁾. Este conocimiento y afición por los temas marítimos fue, con posterioridad, una buena base para su preocupación por los temas relacionados con el aprovechamiento de los recursos marítimos en Cádiz.

El 1 de enero de 1896, por petición propia, fue destinado a la isla de Cuba. Carranza era consciente de que allí, dadas las circunstancias, lograría mayores oportunidades para incrementar su prestigio personal. El comienzo de las operaciones militares en las Antillas lo coloca bajo las órdenes del Jefe de

(43) Cfr. **Estado General de la Armada para el año 1888**. Tomo I. Madrid, 1887. pp. 196-197.

(44) Cfr. **Ibidem**. pp. 197-198.

(45) Cfr. **Estado General de la Armada para el año 1874**. Madrid, 1873. pp. 262-263; **Estado General de la Armada para el año 1889**. Madrid, 1888. p. 34; **Estado General de la Armada para el año 1935**. Madrid, 1935. pp. 120-121.

(46) La Gran Cruz Militar de la Orden de San Hermenegildo, la placa de la Militar Orden de María Cristina, tres veces Caballero de la Orden del Mérito Naval, Caballero de la Orden del Mérito Militar y Medalla de las Campañas; Cfr. **Estado General de la Armada para el año 1888**. Madrid, 1887. pp. 348-349; **Estado General de la Armada para el año 1935**. Madrid, 1935. pp. 120-121.

(47) La edad normal de ingreso era, a lo sumo, la de catorce años, siendo la de dieciséis la más frecuente, Cfr. Archivo-Museo Don Alvaro de Bazán, Sección Cuerpo General, Leg. n° 236, Hoja de Servicios e Historial de Ramón de Carranza, segunda subdivisión.

(48) Cfr. **Ibidem.**, quinta y sexta subdivisión.

(49) Carranza realizó tres cursos de torpedista en Cartagena en los primeros años de su carrera, entre 1882 y 1884, y en 1892 y 1893; Cfr. **Ibidem.**, duodécima subdivisión; Cfr. **Estado General de la Armada para el año 1888**. Madrid, 1887. pp. 270-271.

la Armada, Sr. Marengo, con la misión de realizar constantes viajes de inspección en los buques de la Compañía Trasatlántica⁽⁵⁰⁾.

Los hechos que sirvieron posteriormente a Carranza para forjarse su papel de héroe en la guerra cubana tuvieron lugar el 15 de octubre de 1896, en Río de San Juan. Desde el 18 de mayo de 1896 estuvo al mando del cañonero “Contramaestre”, que formaba parte de las fuerzas navales encargadas de vigilar y defender las costas de Cuba de la llegada de material bélico para los insurrectos y de las revueltas de los isleños. En él participó en el control de una insurrección en el sector de la costa que le estaba encomendado vigilar. Al ser reconocida la desembocadura del mencionado río por un bote del cañonero, éste fue recibido con nutrido fuego por un grupo de insurrectos. Ello hizo sospechar que debían ocultar algo de importancia, por lo que se decidió actuar. Como el “Contramaestre” no podía pasar la barra del río, hubo que utilizar la lancha “Ardilla”, con la que se cruzó el puerto bajo el fuego enemigo. Carranza saltó después a tierra con treinta y cuatro hombres con los que lograría hacer frente a unos cuatrocientos insurrectos que intentaban impedir que fuese descubierto un parapeto formado por el material de guerra procedente de un alijo. Además consiguieron vencerlos en la trinchera de piedra en la que después se hicieron fuertes, apoderándose finalmente del valioso botín de guerra.

Por Real Orden de 1 de julio de 1897 se le significó el agrado con el que fue visto los buenos servicios prestados al mando del cañonero “Contramaestre”, pero en ningún caso se le propuso condecoración de extraordinaria importancia (Cruz del Mérito Naval con distintivo rojo, otorgada el 20 de noviembre de 1896, y dos placas de la Real Orden de María Cristina, concedidas el 8 de mayo de 1897). Sí tuvo como consecuencia, en cambio, su nombramiento el 24 de enero de 1898 como Agregado Naval en la Embajada española en

Washington en los prolegómenos de la guerra. Su misión fue la de llevar las órdenes verbales del Ministro de Estado, Segismundo Moret, al embajador español, y que iban orientadas a buscar todos los medios posibles para evitar el inicio de las hostilidades. Al comenzar la guerra se traslada a Montreal junto con toda la delegación española, allí permanece hasta septiembre de 1898⁽⁵¹⁾.

El 15 de octubre de 1898, es decir, poco después de su llegada de Canadá, pide la excedencia voluntaria. Carranza daba por terminada su carrera como militar para dirigir sus pasos hacia la política activa, abriéndose así un nuevo capítulo de su fríamente planificada ascensión social. El 28 de diciembre de 1904, ya diputado en las Cortes, pasa a estar en situación de excedencia forzosa. Así permanece hasta la fecha de su retiro el 25 de abril de 1930⁽⁵²⁾.

Carranza necesitaba el reconocimiento oficial de su carrera castrense, por ello toma él mismo la iniciativa con una contundencia que caracterizaría siempre todos sus movimientos. La petición de la más alta condecoración a su ejemplar comportamiento en la guerra de Cuba sería formulada por él mismo -hecho nada común en este tipo de procedimientos-, coincidiendo con su ingreso en el Partido Conservador. Ello apoya la idea que apuntábamos al principio: la carrera militar de Carranza fue un elemento más, a unir a su entrada en la familia Gómez de Aramburu y al desarrollo de sus negocios almadrabereros, en su promoción social.

Aprovechando la influencia que ya entonces tenía, logra su propósito. Por Real Orden del Ministerio de la Guerra de 26 de abril de 1904 se le concedió la más preciada de las condecoraciones que un militar podía recibir: la Cruz de Primera Clase de la Real y Militar Orden de San Fernando. En el texto de la Real Orden se aclara que los trámites se iniciaron por el propio interesado: “(...) expediente instruido a petición del Teniente de Navío don Ramón de Carranza, a fin de averiguar

(50) En esta misión inicia su amistad con el Conde de los Andes, tan relacionado con esta Compañía, y que le sería de utilidad llegada la Dictadura de Primo de Rivera. El Conde de los Andes controlaría la política en la provincia de Cádiz en ese período.

(51) Cfr. Archivo-Museo Don Alvaro de Bazán, Sección Cuerpo General, Leg. n.º 236, Hoja de Servicios e Historial de Ramón de Carranza, duodécima subdivisión.

(52) Cfr. *Ibidem.*, séptima subdivisión.

el derecho que pudiera tener a la Cruz de San Fernando por su comportamiento en Río de San Juan⁽⁵³⁾.

Los canales de poder a los que se sumó, tras su boda con Josefa Gómez de Aramburu y su ingreso en el Partido Conservador, habían funcionado. Carranza consiguió cambiar por su influencia el adjetivo que su actuación militar podía llevar: de correcta a prácticamente heroica.

Su vinculación con un acontecimiento que marcó las vidas de los españoles del primer tercio del siglo XX, proporcionó una dimensión suplementaria al prestigio obtenido. El replanteamiento de la situación política, económica y social española, desencadenado por el llamado “Desastre del noventa y ocho” y canalizado por un nutrido grupo de intelectuales con Joaquín Costa a la cabeza, dió lugar a la llamada corriente Regeneracionista. Esta actitud de crítica y de búsqueda de las raíces del atraso español ya había comenzado con anterioridad a 1898, pero este suceso fue el que le otorgó un carácter de urgencia y el que le facilitaría un público por fin interesado por este tema⁽⁵⁴⁾. Carranza, como otros caciques en los últimos años de la Restauración, utilizará demagógicamente el discurso regeneracionista en combinación con el recuerdo de su participación en el acontecimiento histórico que había propiciado la extensión de estas ideas. Además encontraría otra ventaja en su presencia en la guerra de Cuba: el inicio de una amistad con Miguel Primo de

Rivera, relación que con el tiempo se mostraría muy importante en su vida⁽⁵⁵⁾.

La trayectoria profesional de Carranza en el Cuerpo General de la Armada, tras la Laureada de San Fernando, se vería adornada con otras altas distinciones recibidas con posterioridad a su petición de excedencia en 1898: la Gran Cruz de la Militar Orden de San Hermenegildo -concedida en 1908 con antigüedad de 6 de abril de 1900-, Medalla de la Coronación de Alfonso XIII -otorgada el 18 de julio de 1902-, Medalla de Plata de Salvamento de Náufragos -el 27 de mayo de 1904- y Caballero de primera clase de la Orden de Mérito Militar con distintivo blanco -el 25 de abril de 1930-⁽⁵⁶⁾.

Para las ambiciones personales de Carranza la actividad castrense se había quedado pequeña, ya había logrado la más alta distinción. Necesitaba, pues, un terreno nuevo de actuación. Un interés más poderoso le hace, por tanto, abandonar esta carrera: la fundación en 1901 de un negocio de almadras y el inicio de su actividad política al año siguiente. No obstante, el Ministerio de Marina le otorgaría en 1919 el grado de Contralmirante honorario, nuevamente haciendo valer su influencia, redondeando así el prestigio ya obtenido⁽⁵⁷⁾.

Aunque sus pretensiones hicieron que la Armada fuese un ámbito estrecho para el desarrollo de sus objetivos, su entusiasmo por los temas navales no decreció con el transcurso del tiempo⁽⁵⁸⁾. Como veremos, en sus discursos políticos plantea cuestiones rela-

(53) *Diario Oficial de la Armada*, nº55.

(54) Vid. TUÑÓN DE LARA, M.: *España: la quiebra de 1898. Costa y Unamuno en la crisis de fin de siglo*. Madrid, 1986; COMELLAS, J.L.: *La Restauración como experiencia histórica*. Sevilla, 1977; FERNANDEZ CLEMENTE, E.: *Educación y revolución en Joaquín Costa*. Madrid, 1969; IDEM: *Estudios sobre Joaquín Costa*. Zaragoza, 1989.

(55) Cfr. *Diario de Cádiz*, Jueves 3 de mayo de 1928 (edición de la tarde).

(56) Cfr. Archivo-Museo Don Alvaro de Bazán, Sección Cuerpo General, Leg. nº 236, Hoja de Servicios e Historial de Ramón de Carranza, novena subdivisión; *Estado General de la Armada para el año 1935*. Madrid, 1935. pp. 78-79.

(57) En el momento en el que pide la excedencia en 1898, Carranza era Teniente de Navío, un grado normal a su edad en este momento, treinta y nueve años. Por antigüedad, ascendió a Capitán de Fragata el 25 de mayo de 1912, y a Capitán de Navío el 14 de enero de 1916. Cfr. Archivo-Museo Don Alvaro de Bazán, Sección Cuerpo General, Leg. nº 236, Hoja de Servicios e Historial de Ramón de Carranza, segunda y duodécima subdivisión.

(58) En una de las semblanzas biográficas, en tono laudatorio, publicadas en la prensa gaditana con motivo de su fallecimiento se menciona su carrera castrense en términos que hablan mucho de su cariño por la Armada, conservado a través de los años a pesar de su retiro temprano: “Su vida militar irreproachable se esmalta con la Cruz Laureada de San Fernando que lucía en su pecho. Era un enamorado de la carrera naval y hasta en sus últimos momentos de lucidez sintió en su malherido corazón el santo fervor por la Marina de Guerra española”, *Diario de Cádiz*, martes 14 de septiembre de 1937 (edición de la mañana).

tivas a su experiencia castrense como argumento de refuerzo de su autoridad y competencia en determinados asuntos: el problema de los Astilleros Gaditanos o las obras en el Puerto de Cádiz.

Tuvimos la ocasión de comprobar su admiración por la Marina inglesa al tener acceso a su biblioteca personal: en ella se conservan gran cantidad de volúmenes en inglés sobre estudios relacionados con la historia de la Marina de Inglaterra, los astilleros y los buques de guerra británicos. Su destreza como navegante lo convirtió en una autoridad en la materia, perviviendo de este modo esta faceta de su vida, aun mucho después de haberla abandonado⁽⁵⁹⁾.

Debemos también hacer notar que Carranza consideró su carrera militar, no como un elemento al servicio de su planificado ascenso social, sino como una especie de restablecimiento del honor de la familia Carranza en la Marina, tras las circunstancias que habían precipitado el retiro de su padre. Nuevamente se encubren los verdaderos móviles con explicaciones más estimables, como sucedía con la compra del título nobiliario y del palacio de los Moreno de Mora⁽⁶⁰⁾.

En el futuro, este capítulo de su vida sería el menos cuestionado. El recuerdo que su carrera castrense dejó en el ánimo de sus contemporáneos fue tal que, cuando se inició una fuerte campaña política contra su persona en la Segunda República, fue el único aspecto de su actividad pública que quedó intacto a las críticas, quizás porque su gestión como alcalde era lo que realmente interesaba desentrañar⁽⁶¹⁾.

Sus dos hijos varones, José León y Ramón, continuaron con la tradición de la familia como era casi norma en el ambiente militar. José León de Carranza ingresa en la Academia de Artillería de Segovia en 1910, a la edad de dieciocho años, obteniendo el despacho de segundo teniente en 1915, pero poco tiempo después, siguiendo el mismo camino que su padre, abandona la carrera castrense para dedicarse al negocio familiar de almadrabas y a la política activa bajo la protección paterna⁽⁶²⁾.

Ramón, en cambio, sí ejerció esta actividad durante toda su vida profesional⁽⁶³⁾: su ingreso en el Cuerpo General de la Armada tuvo lugar el 1 de enero de 1913, a los dieciséis años de edad. Es Capitán de Corbeta en 1935 y General de división en 1958, alcanzando así la máxima graduación. Sin embargo, las distinciones recibidas a lo largo de su carrera no superan en importancia y número a las de su padre: la Medalla de las Campañas y Caballero de primera clase de la Orden del Mérito Naval con distintivos blanco y rojo⁽⁶⁴⁾. Aunque se dedicó con exclusividad a esta carrera, participaría por un tiempo en la política activa, sólo cuando ésta estuvo dominada por elementos castrenses: tras el golpe militar de julio de 1936. A partir de esa fecha y hasta el término de la guerra civil, Ramón de Carranza hijo ocupó la Alcaldía de Sevilla (simultáneamente, al menos en los dos primeros años, a la segunda Alcaldía de su padre en Cádiz), ciudad en la que había fijado su residencia desde 1922, tras su boda con la Condesa de Montagut Alto⁽⁶⁵⁾.

(59) Fue muy recordado su viaje desde El Ferrol a Cádiz al mando de un destructor construido en Inglaterra, sostenido a toda máquina y célebre por su brevedad. Esto tuvo lugar durante la campaña de Cuba, Cfr. **Diario de Cádiz**, Jueves 3 de mayo de 1928 (edición de la tarde).

(60) Según información proporcionada por la familia Carranza en la entrevista del 26 de enero de 1990.

(61) "Cádiz entero lo conoció como político maurista, que usó de las artes de la vieja política para ser diputado y senador, pues de su actuación militar desconocemos su hoja de servicios, que tiene que ser brillante cuando ostenta la Cruz Laureada de San Fernando, y ésta no se concede más que a los héroes. Así, en este aspecto de su vida, reconocemos su valía, pero en la vida civil no", **Libertad**, 12 de enero de 1932, n.º42.

(62) Cfr. **Estado general de la Armada para el año 1935**. Madrid, 1935, pp. 28-29.

(63) Las circunstancias que rodearon el nacimiento de Ramón de Carranza hijo sirvieron de base a la particular interpretación de la familia Carranza sobre la trayectoria biográfica de éste: nació el 21 de mayo de 1898, fecha en la que su padre se encontraba participando en la dura contienda de Cuba -en realidad estaba en Washington en ese momento-. Ello motivó el que recibiera de sus padres un empuje mayor que su hermano José León a encaminar sus pasos hacia la carrera militar, como una especie de ofrenda patriótica de la familia Carranza en tan duros momentos. Según información proporcionada por la familia Carranza en la entrevista del 26 de enero de 1990.

(64) Cfr. **Estado General de la Armada para el año 1935**. Madrid, 1935, pp. 28-29.

(65) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 3 de abril de 1928 (edición de la tarde).



1.1.3. EL HOMBRE DE NEGOCIOS

En los capítulos anteriores hemos visto cómo Carranza, un personaje desconocido cuando llega a Cádiz en 1886, se coloca a la cabeza del grupo de poder gaditano en el plazo de pocos años. Comentábamos que ello se debía a un calculado proceso de ascensión social en el que jugó un papel importante su matrimonio con Josefa Gómez de Aramburu, la compra del título de marqués de Villapesadilla y un historial militar en la guerra de Cuba oportunamente utilizado. Una vez tomada la decisión de que su carrera militar ya poco podía ofrecer a su planificada proyección personal, la abandona y encamina sus pasos hacia el desarrollo de una serie de negocios relacionados con la explotación de los recursos procedentes del mar. Con las posibilidades económicas que le ofrecía el patrimonio familiar de los Gómez de Aramburu, fundaría una industria de almadrabas, una de carbones y una flota pesquera de cierta consideración.

Con ello, Carranza entraba en el campo habitual de actividad de los burgueses gaditanos en aquel momento: Cuando en 1778 el puerto de Cádiz perdió su monopolio comercial con América, al que siguieron los bloqueos ingleses por mar en la década de 1790, los problemas derivados de la guerra de la Independencia y la emancipación de las colonias americanas.

la burguesía gaditana se vio obligada paulatinamente a buscar otras vías de desarrollo de un comercio que estaba perdiendo su columna básica de actividad. Explotaciones dentro de la propia provincia (los negocios vinateros del Jerez, la pesca, las almadrabas, las inversiones inmobiliarias,...) y apertura del comercio exterior a nuevos mercados como el inglés, comenzaron a compartir cada vez con mayor frecuencia las ocupaciones de los comerciantes gaditanos con el que había sido hasta ahora su casi único campo de desarrollo. La pérdida de las últimas colonias de Ultramar en 1898 terminaron de cerrar este proceso de cambio⁽⁶⁶⁾.

No debe extrañarnos, por tanto, el camino escogido por Carranza en 1901. En ese año se constituye la sociedad que fundaría y dirigiría la industria almadrabra en la que este personaje participaría. En un primer momento la formaban Serafín Romeu -Conde de Barbate-, Ramón Romeu y Ramón de Carranza. A ellos se unirían poco después Arsenio Martínez Campos -Duque de Seo de Urgell- y José León de Carranza. El capital reunido por los cinco socios fue invertido en el establecimiento de tres almadrabas en Sancti Petri, Barbate e Isla Cristina⁽⁶⁷⁾. La oficina se abrió en Cádiz, en la calle Cánovas del Castillo nº32⁽⁶⁸⁾.

Para el calculado proceso de ascensión social de Ramón de Carranza, fue fundamental el cambio de orientación de su acti-

(66) Vid. RAMOS SANTANA, A.: **La burguesía gaditana ... Op. Cit.** p. 39 y ss.

(67) Cfr. **Boletín de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz**, abril de 1929; Archivo-Museo Don Alvaro de Bazán, Sección Cuerpo General, Leg. nº236, Hoja de Servicios e Historial de Ramón de Carranza, duodécima subdivisión; **La Información**, lunes 25 de enero de 1937.

(68) Cfr. **El Faro**, 1 de julio de 1931. nº353.

vidad profesional. La carrera militar se había convertido en un ámbito estrecho de actuación en sus planes. Por otro lado, no aprovechaba desde allí el poder e influencia de los Gómez de Aramburu. Su dedicación a los negocios almadraberos, desde la posición en la que ya se encontraba, podía servir mejor a sus fines⁽⁶⁹⁾.

La distribución del atún enlatado obtenido se llevaba a cabo a través del Consorcio Nacional Almadrabeto, que tenía oficina en Cádiz en la calle Rubio y Díaz nº1. Éste era gestionado por un futuro colaborador político de Carranza en la Alcaldía gaditana, Juan José Martínez del Cerro, claro ejemplo del entramado de influencias que Carranza iría creando en torno a su persona llegada la Dictadura⁽⁷⁰⁾. El Conde de los Andes y el Marqués de la Viesca fueron accionistas del Consorcio, por lo que entraba en conexión con el caciquismo latifundista de la provincia de Cádiz.

Desgraciadamente no hemos podido conocer con detalle la evolución de este negocio mientras estuvo en manos de la familia Carranza. Al parecer, su desarrollo fue próspero, con apertura de nuevas almadrabas en el sur de Italia, a sumar a las iniciales de Sancti Petri, Barbate e Isla Cristina⁽⁷¹⁾. José León,

a la muerte de su padre en 1937, se hizo cargo de su parte en la sociedad. Con posterioridad, tras los fallecimientos de Serafín y Ramón Romeu y de Arsenio Martínez Campos, tomó el control completo de toda la explotación almadrabeto. Al morir en 1969, sin hijos y sin ningún hermano o sobrino que quisiese hacerse cargo de esta explotación, fue comprada por una compañía japonesa que desmantela la oficina de la calle Cánovas del Castillo y que hace desaparecer irremediablemente el archivo de la sociedad⁽⁷²⁾. Esto nos ha imposibilitado un seguimiento detallado de lo que este negocio supuso en el encumbramiento social y económico de los Carranza, aunque, por la influencia alcanzada por esta familia en otros campos, suponemos que debió de ser importante, sobre todo teniendo en cuenta que podía ser favorecido por la privilegiada situación política de Ramón de Carranza, especialmente durante la Dictadura de Primo de Rivera⁽⁷³⁾.

El monopolio que el Consorcio tenía sobre las almadrabas de las provincias marítimas de Cádiz, Algeciras, Sevilla y Huelva permitía que todos sus accionistas -entre ellos Carranza- pudiesen controlar un destacado número de trabajadores de la costa gaditana, con el grado de poder que ello suponía.

(69) La decisión de fundar este negocio -del que en principio Carranza poco o nada debía conocer-, fue interpretada por sus últimos descendientes de forma casi novelada, no explicándose los móviles reales: Carranza entabló amistad con un viejo pescador de El Puerto de Santa María, conocido por el sobrenombre de "Saboné", que lo puso al corriente de todas las trayectorias habituales de los atunes por la costa atlántica gaditana y de cuáles eran los lugares apropiados para capturarlos. Los consejos de este peculiar personaje serían seguidos escrupulosamente por los nuevos socios en sus primeros años de actividad. Sin embargo, creemos que otros condicionamientos más reales y prácticos debieron influir en el ánimo de Ramón de Carranza a la hora de establecer estas almadrabas. Por otra parte, las rutas del atún eran sobradamente conocidas desde la época púnico-romana; según información proporcionada por la familia Carranza en la entrevista del 26 de enero de 1990.

(70) En la constitución de un nuevo cuadro directivo del Consorcio Almadrabeto en Cádiz, en enero de 1929, Ramón de Carranza forma parte de su Consejo de Administración junto con su socio en este negocio, el Conde de Barbate, además de Tomás Pérez Romeu, el Marqués de la Viesca y los señores Vázquez y Galiana. Todos ellos como representantes de los almadrabetos. La representación de la Administración Pública estaba formada por los señores Becerra, por el Ministerio de Fomento; Navarro Reverter, del Ministerio de Hacienda y el Capitán de Navío Sr. Gamba, por el de Marina. Como Delegado Regio del Gobierno figuró el Capitán de Navío Carlos Luis Díaz. Actuaba como nuevo secretario el Capitán de Corbeta Sr. Llopis. El capital con el que contaba en este momento el Consorcio Almadrabeto ascendía a veinticinco millones de pesetas. Carranza aprovechó su poderosa situación política para ejercer el control en el Consorcio y favorecer así su propio negocio; Cfr. **La Información**, lunes 25 de enero de 1931. nº353; **Diario de Cádiz**, lunes 28 de enero de 1929 (edición de la tarde).

(71) Cfr. **La Tierra**, 8 de octubre de 1932; **La Tierra**, 5 de enero de 1934.

(72) Según información proporcionada por la familia Carranza en la entrevista del 26 de enero de 1990.

(73) Las consultas realizadas en el archivo de la Cámara Oficial de Comercio de Cádiz tampoco nos facilitaron nuevos datos sobre las almadrabas fundadas por Carranza, sino noticias escasas e inconexas que sólo nos sirvieron para confirmar algunas de nuestras sospechas. Cfr. **Boletín Oficial de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz**. 1915 a 1937.

Los intereses de los propietarios del Consorcio Almadrabetario se encaminaron hacia la fundación de fábricas de conservas y la exportación de pescado. Siguiendo este criterio, Ramón de Carranza crearía una pequeña flota de barcos de vapor y una industria de carbones minerales especiales para vapores de pesca. Como vemos, el medio de transporte y la producción de la energía que éste requería para una mejor explotación y distribución del atún obtenido en las almadrabas, en búsqueda del mayor grado autosuficiencia posible.

En torno a 1915, Ramón de Carranza funda una fábrica de carbones minerales especiales para vapores de pesca en el Depósito Franco de Cádiz, con oficina abierta en el mismo local que la de su industria de almadrabas, en Cánovas del Castillo nº32⁽⁷⁴⁾. Al frente de la misma colocó a dos futuros compañeros en sus quehaceres políticos: César Gutiérrez y Manuel Grosso⁽⁷⁵⁾. En 1923 los sustituyó en la dirección de esta fábrica por su hijo José León, coincidiendo con la renovación de su nuevo nombramiento como presidente de la Liga Marítima de Cádiz⁽⁷⁶⁾. Esta industria recibía como media en aquellos años dos o tres cargamentos de carbón de varias toneladas procedentes de Inglaterra. Se encargaba de suministrar esta fuente de energía a los buques que atracaban en el Depósito Franco, un asunto regulado precisamente desde la

Liga Marítima que, controlada por Carranza, favorecía indudablemente la prosperidad del negocio⁽⁷⁷⁾.

Ramón de Carranza -atento siempre a cuidar su imagen pública-, en sus discursos desde la presidencia de la Liga Marítima, intentó alejar toda sospecha de favoritismo por esta industria familiar aduciendo que esta actividad suponía grandes beneficios no sólo para sus intereses particulares sino para la ciudad. Ello era debido, en palabras de Carranza, a que los barcos que llegaban al puerto gaditano para coger carbón regresaban luego cargados con el producto del mar que serviría de alimento a la población, además proporcionar trabajo a muchos obreros⁽⁷⁸⁾.

La ventaja que para la fábrica de carbones de Carranza suponía la presidencia de la Liga Marítima era completada por los estrechos lazos establecidos en el cuadro directivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz⁽⁷⁹⁾.

Como ya señalábamos, a las factorías de almadrabas y a la fábrica de carbones se sumaba una pequeña flota pesquera de barcos de vapor que servía de complemento a estas dos explotaciones. Los problemas para realizar un seguimiento detallado de este negocio tienen el mismo origen que los que nos impedían conocer con mayor profundidad el desarrollo de la

(74) Cfr. **El Faro**, 1 de julio de 1931. nº 353.

(75) César Gutiérrez y Manuel Grosso fueron concejales en el primer Ayuntamiento presidido por Carranza, de julio de 1927 a enero de 1930. Una prueba del entramado caciquil que fue creando en torno a su persona.

(76) Carranza fue presidente de la Liga Marítima en la provincia de Cádiz desde 1902. En 1923 permaneció en el cargo tras la renovación del cuadro directivo. El ocupar la presidencia de este organismo fue de suma importancia para el mejor y más provechoso funcionamiento de los negocios particulares de Carranza, ya que todos estaban relacionados de alguna forma con el sector pesquero. Aunque la Liga Marítima contó siempre con pocos recursos -sus suscriptores eran marineros y pescadores que no siempre tenían el dinero para pagar la modesta mensualidad, un real en 1904- daba en cambio el control de los trabajadores con los que necesariamente tenía que estar en contacto, al ser una de las principales funciones de la Liga el mantenimiento de una cartilla marítima para ayuda de estas familias; Cfr. **Diario de Sesiones de las Cortes, Congreso de Diputados**. Legislatura 1904-1905. Tomo II, p. 1192.

(77) Cfr. **Diario de Cádiz**, Martes 6 de enero de 1931 (edición de la mañana).

(78) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 6 de enero de 1931 (edición de la mañana).

(79) Desde 1915, Francisco de Aramburu es Presidente de la Cámara de Comercio. A partir de 1923 Vicepresidente, siendo sustituido en su cargo anterior por Manuel de Elizaguirre. Su Secretario era Juan Viniestra y uno de los vocales José León de Carranza. Todos ellos parientes o colaboradores políticos de Ramón de Carranza. Desde este organismo se gestionará, como más adelante analizaremos, el proyecto de construcción de un puerto pesquero en Cádiz, de tanta importancia para el mejor desarrollo de los negocios de la familia Carranza; Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 1 de febrero de 1923 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, viernes 2 de marzo de 1923 (edición de la tarde).

industria almadrabera. Sin embargo hemos podido constatar que en 1928 la formaban ocho barcos de vapor (dos de ellos con los nombres de “Carmen Carranza” y “Turquesa”⁽⁸⁰⁾), con base de operaciones en los puertos de Sevilla, Barbate y Cádiz⁽⁸¹⁾. En contra de lo esperado, el producto obtenido no era vendido en Cádiz sino fundamentalmente en Sevilla donde tenía un mercado más amplio y con menos competencia. Esto se le reprocharía en diversas ocasiones a lo largo de su vida por no ser considerada esta práctica como la mejor para los intereses económicos gaditanos⁽⁸²⁾. Pero esta actividad también serviría a Carranza para que le fuese concedida el 23 de abril de 1930 la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco por “sus señalados servicios” a la economía nacional en favor del fomento y desarrollo de la pesca marítima. De nuevo utiliza oportunamente su actividad profesional para aumentar su prestigio personal⁽⁸³⁾.

Esta flota pesquera -vinculada también al Consorcio Almadrabero- obtuvo considerables beneficios durante sus años de actividad, especialmente -por razones obvias- en los períodos en los que Ramón de Carranza ocupó importantes cargos públicos. Sin embargo, la crisis que el sector pesquero gaditano sufrió en la primera mitad de la década de los treinta y la posición política relativamente menos privilegiada que

tuvo durante la Segunda República repercutieron negativamente en el desarrollo de esta explotación⁽⁸⁴⁾. Durante estos años jugó un importante papel en los negocios de Carranza su vinculación con el fascismo italiano a través de su Consulado, pero ello no pudo impedir que la crisis afectase a sus intereses⁽⁸⁵⁾.

En general, una práctica habitual en el afianzamiento del patrimonio burgués fue el empleo de beneficios en la compra de bienes inmuebles. Éstos permitían a la vez la obtención prestigio social y campos de inversión seguros (las propiedades urbanas tendían a revalorizarse sin riesgos). Aunque puede asociarse la inversión pasiva al abandono progresivo de la activa, en el caso de la burguesía gaditana del XIX ambos tipos convivían habitualmente, como ocurría en el caso que nos ocupa⁽⁸⁶⁾.

Como era frecuente entre los burgueses gaditanos del momento, los Carranza mantuvieron varias residencias: una fija, en el casco urbano de Cádiz, y otras temporales, en el campo, como lugares de descanso y expansión⁽⁸⁷⁾. Como ya apuntábamos en el capítulo referente a la familia Gómez de Aramburu, Ramón de Carranza compró a los herederos de Micaela de Aramburu y José Moreno de Mora, la espléndida casa-palacio de la calle Ancha, que se convertiría en su resi-

(80) El “Turquesa” sería enviado a Asturias en los sucesos de 1934.

(81) Cfr. *Diario de Cádiz*, lunes 17 de diciembre de 1928 (edición de la tarde); Cfr. *La Tierra*, 26 de enero de 1934.

(82) Cfr. *Libertad*, 22 de diciembre de 1930.

(83) Cfr. Archivo-Museo Don Alvaro de Bazán, Sección Cuerpo General, Leg. n° 236, Hoja de Servicios de Ramón de Carranza, duodécima subdivisión.

(84) Entre 1930 y 1935, el sector pesquero en la provincia de Cádiz fue, en su conjunto, menos competitivo con respecto a las demás regiones españolas. Ocupaba el undécimo puesto del total nacional detrás de: Tarragona, Barcelona, Huelva, Alicante, Málaga, Valencia, Vigo, Las Palmas, Gijón y Bilbao; Cfr. *Anuario Estadístico de España de 1931*, pp. 166-167.

(85) Cfr. GUTIÉRREZ MOLINA, J.L.: *Crisis burguesa y unidad obrera. El sindicalismo en Cádiz durante la Segunda República*. Madrid, 1994. pp. 86; 118-119; 122.

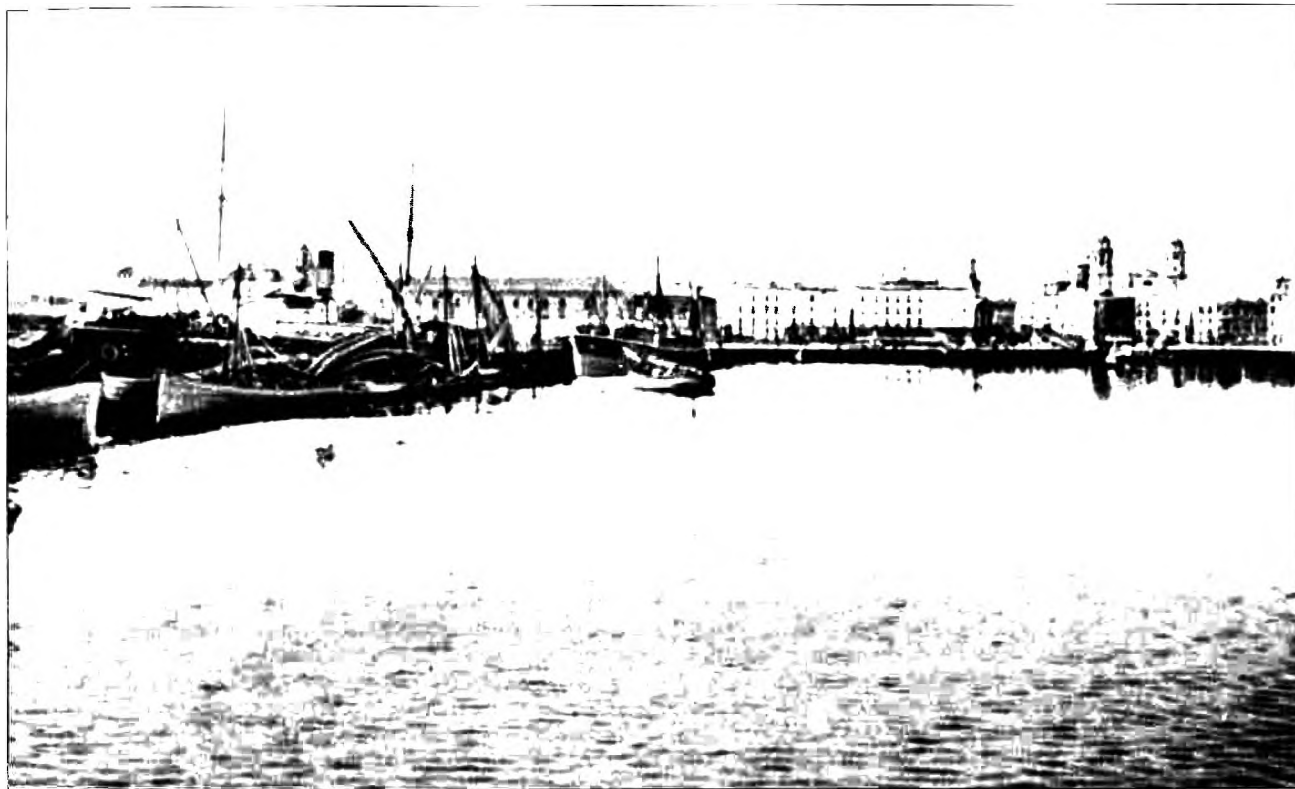
(86) Vid. CAPEL SAEZ, H.: *Capitalismo y morfología urbana en España*. Barcelona, 1977; GARCIA-BAQUERO GONZALEZ, A.: “Burguesía mercantil y propiedad urbana en Cádiz durante el siglo XVIII: el rostro de Jano de la inversión burguesa”. En: *Wirtschaftskräfte und Wirtschaftswege*. Klett-Cotta, 1978; LOZANO SALADO, D.: *La propiedad urbana en Jerez a principios del siglo XIX*. Jerez, 1992; RAMOS SANTANA, A.: “Notas sobre una estructuración social y urbana de la ciudad de Cádiz (1865-1868)”. *Gades*, n°3 (1979) pp. 43-73; SOMBART, W.: *Lujo y capitalismo*. Madrid, 1965.

(87) La imposibilidad legal de poder consultar testamentos con menos de cien años ha reducido considerablemente la información que hubiésemos podido obtener sobre el patrimonio inmobiliario de la familia Carranza.

dencia a partir de 1922. La casa que Carranza ocupó hasta entonces en la calle Cánovas del Castillo fue aprovechada para ampliar las oficinas de sus negocios.

La familia poseía además dos fincas cuya extensión desconocemos: una situada cerca de Los Barrios (Cádiz) y otra en Isla Cristina (Huelva), que era conocida con el nombre de “El Rompido” y que se encontraba muy cerca de las almadras que los Carranza poseían en aquella zona. Esta última propiedad sirvió como lugar de veraneo preferido por la familia⁽⁸⁸⁾.

Su planificada boda con Josefa Gómez de Aramburu, la compra del título nobiliario, su convenientemente utilizado historial militar, el desarrollo de unos prósperos negocios y la reunión de un importante patrimonio inmobiliario, situaron a Ramón de Carranza, en poco espacio de tiempo, en uno de los miembros más influyentes de la burguesía gaditana. Simultáneamente a esto, participaría en la política activa al amparo del Partido Conservador. La historia de su fríamente calculado proceso de proyección social se disponía a dar sus frutos.



(88) Cfr. *El Noticiero gaditano*, 18 de octubre de 1933. Según información proporcionada por la familia Carranza en la entrevista del 26 de enero de 1990.

1.2. UN DIPUTADO Y SENADOR CONSERVADOR, 1902-1919. LOS PRIMEROS ENSAYOS POLÍTICOS

Tras las agitaciones políticas del Sexenio Revolucionario, tan intensamente vividas en Cádiz⁽⁸⁹⁾, se abre un período de aparente tranquilidad: la Restauración. Cánovas del Castillo y Sagasta se turnaron en el poder, al frente de los grupos Conservador y Liberal respectivamente, siguiendo un modelo político teóricamente equilibrado. Sin embargo, las prácticas caciquiles afectaron al ejercicio de la política y a la situación socio-económica del país de un modo que desvirtuaría este modelo.

Una de las familias más importantes en las redes caciquiles de la provincia de Cádiz en los últimos años de la Restauración fue la de los Gómez de Aramburu. Ellos continuaron conservando su poder cuando, tras un período de confusión, al turnismo de Cánovas y Sagasta le sucede el de Maura y Canalejas. Como ya señalábamos en capítulos precedentes, los hermanos Gómez de Aramburu llegaron a controlar totalmente el panorama político en Cádiz al presidir Luis José el Partido Conservador y -tras la muerte de Cayetano del Toro en 1915- Juan Antonio el Partido Liberal⁽⁹⁰⁾.

El calculado matrimonio de Ramón de Carranza con Josefa Gómez de Aramburu -hermana de los arriba menciona-

- (89) Vid. ANDRES GALLEG0, J.: "Las Juntas Revolucionarias de 1868: una interpretación". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXVI (1979) pp. 39-96; CARO CANCELA, D.: *Burguesía y Jornaleros. Jerez de la Frontera en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)*. Jerez de la Frontera, 1990; COMELLAS, J.L.: "Génesis de la Revolución del 68". *Atlántida. Revista del pensamiento actual*, nº36 (1968) pp. 531-550; ESPADAS BURGOS, M.: *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*. Madrid, 1975; ESPIGADO TOCINO, G.: *La Primera República en Cádiz. Estructura social y comportamiento político durante 1873*. Jerez de la Frontera, 1993; GARCIA NIETO, Mª C. y otros: *El liberalismo democrático, 1868-1874. Bases documentales de la España contemporánea*.3. Madrid, 1971; GONZALEZ CASTAÑEDA, T.: "La Revolución de 1868 en 110 municipios españoles (proceso de formación y obra de las Juntas Revolucionarias, desde el 19 de septiembre hasta el 31 de octubre)". *Revista de Historia Contemporánea*, nº3 (1984) pp. 55-85; GUTIERREZ CONTRERAS, F.: "Programas revolucionarios de Cádiz y Granada en 1868: la dualidad de fines en los orígenes del movimiento insurreccional". En: *La burguesía mercantil gaditana (1650-1868)*. Cádiz, 1976; HERRAN PRIETO, J.: *La gloriosa en Cádiz: de la Revolución de 1868 a la Constitución de 1869*. Cádiz, 1986; LOPEZ CORDON, Mª V.: *La Revolución de 1868 y la I República*. Madrid, 1976; IDEM: *El pensamiento político internacional del federalismo español (1868-1874)*. Barcelona, 1975; LLORCA, C.: *Cádiz y la Primera República*. Cádiz, 1973.; MILLAN CHIVITE, J.L.: *Revolucionarios, reformistas y reaccionarios. (Aproximación a un estudio de la generación de 1868)*. Sevilla, 1979; IDEM: "La generación revolucionaria de 1868 en Andalucía". *Archivo Hispalense*, nº183 (1977) pp. 113-125; IDEM: *El hombre nuevo en la generación española de 1868*. Sevilla, 1975; MORENO ALONSO, M.: "El cantón de Cádiz (La información del consulado británico)". *Actas III Coloquio Historia Andalucía. Historia Contemporánea*. Tomo III. Córdoba, 1985. pp. 365-377; PARRILLA ORTIZ, P.: *El cantonalismo gaditano*. Cádiz, 1983; PUELLES, F. de: *Fermín Salvochea. República y Anarquismo*. Sevilla, 1984; SANCHEZ MANTERO, R.: "Bibliografía sobre la Revolución de 1868". *Atlántida. Revista del pensamiento actual*. nº37 (1969) pp. 28-31.
- (90) Cfr. RAMOS SANTANA, A.: "Apuntes para una crónica..." *Art. Cit.* p. 129; MILLAN CHIVITE, J.L.: "El Cádiz polémico..." *Art. Cit.* pp. 67-68.

dos- le abrió las puertas de la política gaditana, casi recién incorporado a los grupos de poder de la burguesía gaditana. En 1902, tras abandonar su carrera militar y coincidiendo con la fundación de sus negocios de almadrabas y buques de pesca, Carranza ingresa en el partido con el que tuvo mayores afinidades ideológicas, el Conservador⁽⁹¹⁾. Tan sólo un año más tarde consigue ser diputado, gracias a que, fallecido Rafael de Muro y Joaristy -diputado por el distrito de Algeciras- en julio de 1903, fue elegido por los órganos de su partido para sustituirle en dicho puesto⁽⁹²⁾.

Carranza ocuparía este escaño durante las legislaturas de 1903-1904 y 1904-1905, una vez pasada por la Comisión de incompatibilidades una comunicación del Ministerio de Marina participando haber sido declarado en situación de excedencia voluntaria⁽⁹³⁾.

Disueltas estas Cortes, tras un año de inactividad política coincidente con un Gobierno liberal, logró ser elegido senador por la provincia de Cádiz en las de 1907-1910, presididas por el jefe de su partido, Antonio Maura. En este cargo permaneció en las legislaturas siguientes hasta 1917⁽⁹⁴⁾.

Durante este período, los Partidos Conservador y Liberal sufren un grave vacío en sus respectivas jefaturas, con la consiguiente fragmentación interna. En estas fechas el sector maurista del Conservador se separa y funda uno propio. Carranza,

sin embargo, no ingresó en esta nueva organización como cabría esperar, permaneciendo en las filas del Partido Conservador hasta la llegada de la dictadura⁽⁹⁵⁾.

En 1917, fecha conflictiva en España por el inicio del llamado "Trienio Bolchevique", pierde su escaño en el Senado definitivamente. El sistema político de la Restauración entraba ya en crisis abierta. No obstante, vuelve a ser diputado a Cortes, esta vez por el distrito de El Puerto de Santa María, en la legislatura de 1919, coincidiendo con una momentánea recuperación de poder de su partido. Presentó su candidatura por esta localidad -y no por Algeciras, como en anteriores ocasiones- porque allí tenían más fuerza las redes caciquiles en las que estaba incluido⁽⁹⁶⁾. Pero el asesinato del nuevo líder conservador, Eduardo Dato, con la consiguiente confusión en el maltrecho sistema de la Restauración, propiciaron que permaneciese retirado de una participación activa en la política hasta llegadas mejores circunstancias: la dictadura de Miguel Primo de Rivera.

Su comportamiento político durante el período en que fue diputado y senador en las Cortes no se destacó singularmente. Como otros caciques del momento, ejerció su control en la provincia donde tenía fijada su residencia, negocios y propiedades, al servicio de sus intereses personales.

Ramón de Carranza, al igual que destacados oligarcas de la época, haría un uso demagógico del discurso regeneracio-

(91) Con independencia de que sus mayores simpatías estaban en el Partido Conservador, en 1902 el Partido Liberal todavía no era controlado por Juan Antonio Gómez de Aramburu, por lo que su ingreso en éste era aún menos lógico. Según información proporcionada por la familia Carranza en la entrevista del 26 de enero de 1990.

(92) Esto tuvo lugar en la Legislatura 1903-1904, siendo presidente del gobierno Francisco Silvela. Las Cortes de 1903-1905 -de las que ésta era su primera legislatura- fueron las primeras de Alfonso XIII. Las anteriores habían sido suspendidas el 9 de diciembre de 1902. La convocatoria de nuevas elecciones se llevó a cabo por Real Decreto de 26 de marzo de 1903, obteniendo el Partido Conservador la mayoría: doscientos treinta escaños de los cuatrocientos tres a cubrir, Cfr. **Diario de Sesiones del Congreso**, Tomo 14, Legislatura 1903, p. 23 (del índice).

(93) Cfr. **Ibidem**. Dictamen de la Comisión de Actas nº2, Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades nº12, p. 305, apéndice 3º; Aprobado y admitido nº29, p. 772.

(94) Cfr. **Diario de Sesiones del Senado**. Legislatura 1907, tomo 118, p. 81 (del índice). Legislatura 1908, tomo IX, pp. 78-79. Legislatura 1910, tomo VI, pp. 52-53.

(95) Carranza no continuaría su camino bajo el amparo del líder con el que había iniciado su carrera política por la sencilla razón de que su cuñado, Luis J. Gómez de Aramburu, permaneció en el Partido Conservador en Cádiz. Sin embargo, esto no suponría una pérdida de simpatías por la postura ideológica defendida por Maura, como indica su posterior actitud de admiración por su figura; Cfr. **Ibidem**. Legislaturas 1911 a 1917. Vid. índices; Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 12 de mayo de 1923.

(96) Cfr. **Diario de Sesiones del Congreso**. Legislatura 1919, Tomo XII, pp. 69-70 (del índice).

nista de Joaquín Costa en diversas ocasiones. Empleando los argumentos de una corriente ideológica anti-caciquil podía desmarcarse aparentemente de este grupo.

La conciencia cada vez más clara de que España ya no era el glorioso imperio del pasado, los graves problemas políticos (inestabilidad gubernamental, pérdida de las antiguas colonias y el crecimiento del fenómeno caciquil), el atraso en la educación de los españoles y los problemas estructurales y sociales del campo (muy graves si se tiene en cuenta que España sostenía una economía fundamentalmente agraria) fueron la base para el nacimiento de una corriente ideológica que, alarmada, defendiese la necesidad de “regenerar” España, de europeizarla como respuesta al desastre en el que hallaba. Aunque fueron muchos los que denunciaron los males de España, fue Joaquín Costa el que mejor supo teorizar sobre este asunto⁽⁹⁷⁾.

El programa elaborado por Costa para lograr la regeneración de España fue recogido en su obra “Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla”⁽⁹⁸⁾. Una Memoria sobre este escrito fue sometida a debate en el Ateneo de Madrid, en su sección de Ciencias Históricas, los días 23 y 30 de marzo de 1901, causando gran expectación y comenzando desde allí su difusión⁽⁹⁹⁾. Este estudio superaba en seriedad a las anteriores y ya tópicos quejas acerca de la mala salud de la política, la economía y la sociedad españolas. Costa se entrevistó con numerosas personalidades para completar con su opinión este trabajo, que se convertiría en libro de cabecera de muchos políticos y pensadores españoles del momento⁽¹⁰⁰⁾.

Las vías por las que había de encauzarse la reforma que España necesitaba eran, a su juicio, las siguientes:

- 1) Fomento de la educación según los métodos europeos.
- 2) Incremento de la producción, con el consiguiente aumento del bienestar material de los ciudadanos.
- 3) Solución del problema del campo transfiriendo la propiedad de la tierra, de forma perpetua e inalienable, a los que la trabajan.
- 4) Reconocimiento de la personalidad del municipio, creando una jurisdicción especial en cada localidad.
- 5) Autogobierno local. Municipalización de servicios públicos.
- 6) Independencia del orden judicial e intervención del pueblo en los juicios civiles a fin de reducir el poder del cacique.
- 7) Legislación social (contrato de trabajo, seguro social, cajas de retiro).
- 8) Cambio en la aplicación y dirección de los recursos nacionales (presupuesto dedicado a educación, colonización interior, obras hidráulicas, investigación científica, ...).
- 9) Saneamiento de la moneda mediante todas las reformas económicas, sociales, culturales y políticas mencionadas.
- 10) Mejora y ampliación de la red de carreteras.
- 11) Sustitución del *Liberalismo abstracto* y legalista imperante por un *Neoliberalismo orgánico* que pueda unir las libertades teóricas con los actos personales de los gobernantes, a fin de reprimir a caciques y oligarcas.
- 12) Renovación del personal gobernante de los últimos veinticinco años.
- 13) Puesta en práctica de todos estos postulados de forma inmediata, sin los habituales procedimientos dilatorios⁽¹⁰¹⁾.

(97) Eloy Fernández Clemente, en su libro **Estudios sobre Joaquín Costa**, recoge la bibliografía fundamental sobre este importante personaje, ordenada cronológicamente, Vid. FERNANDEZ CLEMENTE, E.: **Estudios sobre Joaquín Costa**. Zaragoza, 1989, pp. 462-464.

(98) La obra fue publicada originariamente en Madrid, en 1902. La edición que hemos manejado está incluida en la colección de libros de bolsillo de Alianza Editorial (nº 51). Madrid, 1973 (3ª edición).

(99) Cfr. FERNANDEZ CLEMENTE, E.: **Estudios sobre Joaquín Costa**. Zaragoza, 1989, pp. 37-38.

(100) Ramón y Cajal, Miguel de Unamuno, Emilia Pardo Bazán, Pi y Margall, Antonio Maura, Ortí y Lara, Bonilla, Mañé, Tomás Bretón; profesores de la Institución Libre de Enseñanza como Azcárate, Altamira, Posada, Calderón; o regeneracionistas como Isern y Sánchez de Toca se encontraban entre los sesenta y un entrevistados por Costa, Cfr. **Ibidem**, p. 37.

(101) Cfr. COSTA, Joaquín: **Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España**. Madrid, 1902. (En la edición: Madrid, Alianza Editorial, 1973, pp. 39-45).

Este programa, que atiende de forma desproporcionada a grandes temas muy generales y a pequeños asuntos locales, que piensa mucho en la España agraria y muy poco en la industrial y que plantea de forma utópica la aniquilación del caciquismo, sería aprovechado por una parte de estos mismos caciques, cambiando así su papel de acusados por el de acusadores⁽¹⁰²⁾. Con su manipulación del discurso regeneracionista, respaldaron teóricamente la necesidad del advenimiento de una dictadura para atajar todos los males que Costa había expuesto⁽¹⁰³⁾. Como otros oligarcas, Carranza utilizaría demagógicamente estas argumentaciones, llegando al extremo de considerarse el “cirujano de hierro” que Cádiz necesitaba para regenerarse, en la misma medida en que Miguel Primo de Rivera se identificaría con idéntico papel para la salvación de España⁽¹⁰⁴⁾.

Sin embargo, recurriría en mayor medida a la corriente ideológica “gaditanista”. Desde mediados del siglo XIX, la burguesía local había creado su propio programa de regeneración de Cádiz, empujada por la quiebra económica sufrida tras la pérdida del monopolio comercial con las colonias de Ultramar. La búsqueda de caminos alternativos que recuperasen la actividad económica en la ciudad y la pretensión de que el Gobierno central proporcionase importantes ayudas a una población que había demostrado en el pasado sus sacrificios por España durante la Guerra de la Independencia, constituirían los hilos conductores de este programa regenerador⁽¹⁰⁵⁾.

Aunque utilizaría los argumentos del Regeneracionismo y el Gaditanismo con mayor frecuencia tras el golpe militar de Primo de Rivera, en estos primeros años de su actividad política ya estuvieron presentes en el tratamiento dado a los temas

de la reforma de los servicios de la Armada y la defensa nacional.

El proyecto político de Antonio Maura sería -en menor grado que las anteriores- otro de los pilares ideológicos empleados por Carranza, aún después de que aquél fundase su propio partido. El Maurismo representó un cambio en el pensamiento conservador, en un momento en el que el liberalismo elitista de Cánovas del Castillo comenzaba a manifestarse como poco válido. Esta corriente se constituiría en partido independiente a partir de 1913, con la pretensión de formar una derecha conservadora democrática, sin embargo fue evolucionando inconscientemente hacia posiciones propias de la derecha autoritaria, aunque esto nunca llegaría a ser asumido por Maura⁽¹⁰⁶⁾.

La política que éste llevó a cabo desde el Gobierno fue formando un edificio teórico que se consolidó de forma casi definitiva a raíz de un acto organizado en el Teatro Trueba de Bilbao en 1913, por iniciativa de las Juventudes Conservadoras de aquella localidad, y que suscribieron otras organizaciones de idéntico carácter de Madrid, Zaragoza y Palencia. Fue en este momento cuando Maura y sus seguidores abandonarían las filas del Partido Conservador⁽¹⁰⁷⁾.

En síntesis, el nuevo partido planteaba lo siguiente: el problema político español no era de doctrina sino de conducta. Por ello se hacía necesario iniciar una labor de educación ciudadana y de crítica al Gobierno, en defensa de una serie de cuestiones: el catolicismo, la monarquía constitucional de Alfonso XIII, la democracia, la legislación liberal adoptada en el siglo XIX, una legislación protectora del obrero, el nacionalismo español y el reforzamiento del Ejército y la Marina⁽¹⁰⁸⁾.

(102) Vid. TUÑÓN DE LARA, M.: *España: la quiebra de 1898. Costa y Unamuno en la crisis de fin de siglo*. Madrid, 1986. pp. 85-87.

(103) Cfr. FERNANDEZ CLEMENTE, E.: *Estudios sobre... Op. Cit.* pp. 321-324.

(104) Cfr. PEMA PEMARTIN, J.M^o: *El hecho y la idea de la Unión Patriótica*. Madrid, 1929. p. 16. Según indica Carr, “Costa fue el Bautista que precedió al Dictador, profetizando la venida de su cirujano de hierro”; CARR, R.: *España, 1808-1975*. Barcelona, 1985. p. 545.

(105) Cfr. PEREZ SERRANO, J.: “Gaditanismo y Andalucismo. Orígenes de la conciencia andaluza en el Cádiz de la Restauración borbónica”. *Actas del II Congreso sobre Andalucismo Histórico*. Granada, 1987. pp. 407-431.

(106) Cfr. TUSELL, J.- AVILES, J.: *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*. Madrid, 1986. pp. 17-18.

(107) Cfr. *Ibidem*. pp. 51-52.

(108) Cfr. *Ibidem*. pp. 52-54.

Todo ello era un resumen de los postulados defendidos por Maura desde el Gobierno y que ahora fueron presentados de forma más explícita. Estas ideas eran escasamente originales, pero reflejaban la actividad intelectual de un grupo de políticos abiertos a las nuevas corrientes de la derecha europea. Trataron de incluir en el viejo conservadurismo liberal ciertos elementos de tradición carlista (el énfasis en el catolicismo) y las nuevas ideas de la democracia conservadora. La mezcla tuvo éxito a medias ya que la ambigüedad entre autoritarismo y democracia contribuyó a que, desaparecido Maura, sus seguidores más fieles se encaminasen en direcciones contrapuestas, y a que, a pesar de sus duras críticas al caciquismo, muchos de sus éxitos políticos fuesen debidos a prácticas caciquiles⁽¹⁰⁹⁾.

Ramón de Carranza recoge parte de estas ideas -a pesar de no continuar su actividad política bajo el amparo del nuevo Partido Maurista-, especialmente en lo referente al reforzamiento del Ejército y la Marina, tema central -como veremos- en sus intervenciones en las Cortes.

Por tanto, no fue artífice de una teoría política propia, sino que se limitaría a incluir en sus discursos aspectos parciales de las corrientes ideológicas arriba señaladas, tal y como habían hecho otros oligarcas del momento.

Establecidas cuáles fueron las líneas de pensamiento por él empleadas en estos primeros años de política activa, vamos a analizar, a través de sus intervenciones en las Cortes entre 1903 y 1919, su actuación en este período.

Su atención a los temas de carácter militar lo llevaría a concentrarse en dos asuntos relacionados directamente con los problemas castrenses, empujado por su mayor preparación en estas

cuestiones, lo que podía facilitarle un eficaz lucimiento en las Cortes. Al propio interés personal se sumaban cuestiones de preocupación general (la reforma y modernización de los servicios de la Armada) y problemas que entonces obsesionaron a los gaditanos, como el porvenir del Arsenal de la Carraca, y, por extensión, el de los astilleros gaditanos. A ello se añadió su gestión de los actos de celebración del primer centenario de la Constitución de 1812, el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas de Cádiz y la vigilancia de la pesca (asuntos de singular importancia para sus negocios particulares).

La reforma del Ejército y la Armada fue tema de debate nacional a raíz del desastre de 1898, suceso que había puesto en evidencia que las fuerzas militares españolas eran anticuadas y poco operativas. Este punto fue recogido por Joaquín Costa en su proyecto de regeneración de España: a la idea de rectificación del curso de la historia de España y sus supuestos éxitos militares ("Doble llave al sepulcro del Cid"⁽¹¹⁰⁾), se sumaba la de modernizar el Ejército para que España resurgiese económica, militar y políticamente. En 1883 escribía que "sin marina mercante no hay colonias, ni comercio exterior, ni industria floreciente, ni agricultura próspera, ni presupuesto posible para sostener grandes escuadras"⁽¹¹¹⁾.

La pérdida de la guerra con Estados Unidos y, por ella, de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, hacían necesaria la reforma de la vetusta organización militar española. Carranza recogió en parte estas inquietudes, haciendo valer su participación en aquella contienda como un grado de conocimiento del problema. Desde la primera legislatura en la que ocuparía un escaño en las Cortes, centró su actividad en tratar la reforma de los servicios de la Armada⁽¹¹²⁾.

(109) Vid. CABRERA, M.: "El conservadurismo maurista en la Restauración". En: **La España de la Restauración: política, economía, legislación, y cultura** (Edición de J.L. García Delgado). Madrid, 1985. pp. 55-69; CARRETERO NOVILLO, J. M^o: **Goicoechea y la Restauración**. Madrid, 1935; CATALA Y GAVILA, J.B.: **Don Antonio Maura. Ideario político. Extracto de sus discursos**. Madrid, 1953; GARCIA VENERO, M.: **Antonio Maura, 1907-1909**. Madrid, 1953; LACOMBA, J.A.: **La crisis española de 1917**. Madrid, 1970; MAURA, A.: **Discursos conmemorativos**. Madrid, 1941; OSSORIO Y GALLARDO, A.: **Antonio Maura**. Salamanca, 1928; SECO SERRANO, C.: **Alfonso XIII y la crisis de la Restauración**. Madrid, 1979; IDEM.: **Perfil político y humano de un estadista de la Restauración: Eduardo dato a través de su archivo**. Madrid, 1978.

(110) Vid. COSTA, Joaquín: **Crisis política en España**. Madrid, 1914 (en la edición: Madrid, Alianza Editorial, 1973. pp. 169-179).

(111) Cit. en: FERNANDEZ CLEMENTE, E.: **Estudios sobre... Op. Cit.** p. 30.

(112) Vid. **Estado General de la Armada para el año 1902**. Madrid, 1901.

Su primera intervención en el Congreso, el 19 de noviembre de 1904, fue precisamente para expresar su opinión acerca del proyecto de ley sobre la reforma general en la organización de los servicios de la Armada y programa de armamentos navales. Aunque objetivo del proyecto de ley era la reconstrucción urgente del poder naval español, Carranza no se mostró de acuerdo con su orientación dado que se pedían sacrificios a un colectivo que los acababa de hacer en Santiago de Cuba y en Manila con resultados estériles. A su juicio, el Estado no podía exigir esto si otros organismos no se sacrificaban de igual manera, un razonamiento frecuentemente utilizado en defensa de los intereses de la Armada que se consideraba agraviada por una falta general de agradecimiento por los servicios prestados en Cuba y Filipinas. Por otro lado, el estamento militar no aceptaba el recorte de presupuesto a su personal destinado a proporcionar el deseado ahorro de dinero para la mejora de los servicios castrenses. El argumento en contra de esta medida era simple: si ellos ya se habían sacrificado en 1898, correspondía al resto de la sociedad española hacerlo ahora para compensarlos de alguna manera. A esto añadían que el buen funcionamiento de la maquinaria de defensa de la nación iba en beneficio de todos y evitaba que en un futuro España viviese un desastre parecido al que acababa de padecer. Ramón de Carranza simplemente se hizo eco de esta insatisfacción y la presentó en el Congreso⁽¹¹³⁾.

Por otra parte, señaló un grave defecto en el proyecto de ley: éste hacía referencia detallada -y pertinente, en su opinión- a que el objetivo último de la reforma de la Armada debía ser su transformación en instrumento útil para la defensa de la autonomía e integridad del territorio de la Nación, pero sin embargo descuidaba la definición de las características de la nueva Marina de Guerra. Según sus palabras, la eficacia de la Armada dependía de una correcta formación de su

personal, de unas bases de operaciones bien provistas económicamente y dotadas de una moderna infraestructura y de un reparto concreto de los campos de acción de cada flota para evitar los desajustes y falta de organización habituales hasta ese momento. Cuestiones tan importantes se dejaban, según su criterio, a la imaginación en el proyecto de ley⁽¹¹⁴⁾.

Una vez que explicó los problemas generales de este proyecto de ley, se dedicó a ir describiendo sus puntos débiles. La creación de una Dirección de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas que reuniese la administración -dispersa hasta entonces en varios ministerios- de todo lo referente a estas cuestiones no especificaba, según su punto de vista, cuáles eran estos asuntos y qué profesional sería su Director General (él sugería para el puesto a un General de cualquier cuerpo de la Armada, por considerarlo más apropiado que, por ejemplo, un representante de una de estas industrias -con intereses en cualquiera de ellas-, o que un abogado sin conocimientos concretos sobre asuntos navales). A esto añadía que la Junta de la Dirección -formada por navieros- debía tener sólo funciones consultivas y no administrativas, ya que no tenía sentido que estas funciones las cumpliesen los mismos administrados. En ningún otro organismo del Estado se producía tal circunstancia y no encontraba motivos aparentes para que recayese tal privilegio entre aquellos industriales dedicados a la explotación de recursos marítimos. Resulta llamativo el enfoque que Carranza -dedicado a estos negocios- hace de este tema. A nuestro juicio, dado que todavía llevaba poco tiempo dedicado a esta actividad profesional -apenas dos años- sería razonable pensar que era pronto para que su reacción fuese la esperable en un oligarca y que, en cambio, su formación castrense fuese aún la que prevaleciera en la orientación dada a esta cuestión.

Tampoco se mostraría de acuerdo con otro de los puntos del proyecto de ley: el establecimiento de una Jurisdicción

(113) La reforma de los organismos y servicios de la Armada y la creación -con los recursos disponibles- de nuevos elementos de fuerza, tenían como fin la defensa de la autonomía e integridad territorial de España. Para lograr tal objetivo se definió en este proyecto de ley una política naval con tres puntos de desarrollo: 1) La modernización de las unidades existentes en la flota y su ampliación. 2) Un informe de la cantidad, calidad y coste de los nuevos elementos de la flota. 3) La organización de los servicios y personal que harán eficaz esta flota una vez construida; Cfr. **Diario de Sesiones de las Cortes**. Congreso de Diputados. Legislatura 1904-1905. Tomo II, 19-XI-1904, p. 1192; **Diario de Sesiones del Senado**. Legislatura 1907. Tomo VI, 13-XII-1907, p. 2406.

(114) Cfr. **Ibidem**. pp. 1193-1194.

Central de la Armada que asumiría las funciones ejercidas por las Capitanías Generales de los tres Departamentos Marítimos de España. Sus argumentos contra esta medida se basaban en lo poco operativo que sería acumular en Madrid el trabajo de las Capitanías Generales, con riesgo de producir una demora aún mayor que la actual en la resolución de los problemas⁽¹¹⁵⁾.

Otra cuestión que intentó corregir en el proyecto de reforma de los servicios de la Armada hace mención a la escasa precisión existente en el tratamiento dado a las funciones de la Junta de Defensa del Reino. Según el texto del proyecto, ésta tendría que determinar las relaciones que debían guardar las fuerzas marítimas con las terrestres para la defensa nacional, pero sin especificarse en qué términos tenían que definirse estas relaciones. A falta de una planificación concreta, Carranza expuso la suya: en las bases de operaciones marítimas, las defensas terrestres de auxilio (fortificaciones, destacamentos y demás fuerzas situadas en lugares estratégicos de la costa) debían estar bajo el control de la Marina, que era -en definitiva- la que llevaba el peso de la cuestión y la que mayor conocimiento poseía de los problemas que pudiesen surgir. A ello sumaba la inconveniencia de un mando con dos cabezas (terrestre y marítima). En su opinión, la unidad de mando bajo el dominio de la Marina no era una novedad en las naciones que tenían que defender costas. Aprovechando el conocimiento que le proporcionaron sus múltiples lecturas sobre temas relacionados con estas cuestiones⁽¹¹⁶⁾, cita varios ejemplos de las organizaciones navales de Alemania, Austria, Italia, Rusia, Japón, Suecia, Noruega y Dinamarca⁽¹¹⁷⁾. De ellas, expuso con detalle el caso francés, posiblemente empujado por su admira-

ción personal por el mariscal Moltke, inspirador de la organización naval en aquella nación⁽¹¹⁸⁾. En ésta se estipulaba que las defensas que miraban al mar estuviesen a cargo de las autoridades navales, sin que esto quisiera decir que las fuerzas que ocuparan esas fortificaciones fuesen todas de Marina.

Asimismo, encontraría falto de previsión el artículo que contemplaba que los establecimientos para construcciones y carenas pertenecientes al Estado debían dedicarse exclusivamente a un tipo de trabajo, a construcciones o a reparaciones. Esta disposición, a su juicio, suponría un grave problema: los astilleros que se especializasen en reparaciones no tendrían trabajo cuando éstas no tuvieran que hacerse. Lo mismo sucedería con los destinados a construcciones cuando no hubiese ninguna contratada. La solución dada por Carranza pretendía que todos los astilleros se dedicaran a la construcción de mayor, mediano o pequeño tonelaje, según sus capacidades, y a las reparaciones. Otros razonamientos reforzaron sus argumentos: un barco que necesitase algún arreglo, y más si éste fuese importante, tendría que trasladarse al arsenal más cercano, no pudiendo correr el riesgo de que el más próximo sólo estuviese dedicado a construcciones. La medida propuesta combinaría, según su punto de vista, la voluntad de especializar los astilleros -en construcciones de distinta magnitud-, tal y como el proyecto de ley pretendía, con soluciones para la falta de trabajo y para no dejar ningún punto sin equipo de reparaciones⁽¹¹⁹⁾. Debemos tener presente que uno de los mayores problemas de Cádiz en esta época fue el de la escasez de trabajo en los astilleros gaditanos. Ello era motivo suficiente para que decidiese abordar este tema siempre que fuera posi-

(115) Cfr. *Ibidem*. p. 1194.

(116) Señalábamos en capítulos anteriores que tuvimos la oportunidad de acceder a la biblioteca personal de Ramón de Carranza. Ésta, si bien se había visto despojada con el tiempo de gran parte de sus documentos personales, conservaba en cambio una extensa colección de libros publicados en varios idiomas sobre temas navales.

(117) Cfr. *Diario de Sesiones de las Cortes*. Congreso de Diputados. Legislatura 1904-1905. Tomo II, 21-XI-1904. pp. 1208-1209.

(118) El mariscal Helmuth von Moltke (Parchim, 1800 - Berlín, 1891) fue uno de los más reputados estrategas del siglo pasado. Partiendo de unas ideas del General prusiano Clausewitz elaboró su propio concepto bélico, según el cual, en la guerra, todos los esfuerzos materiales y morales deben dirigirse a la destrucción del enemigo en el menor tiempo posible (guerra total). Nombrado por Federico Guillermo IV jefe del Estado Mayor Central (1858-1888), con la ayuda del canciller Bismarck puso en práctica planteamientos estratégicos que dieron a Prusia la victoria sobre Dinamarca (1864), Austria (1866) y Francia (1870-1871).

(119) Cfr. *Diario de Sesiones de las Cortes*. Congreso de Diputados. Legislatura 1904-05. Tomo II, 21-XI-1904, p. 1210.

ble. Como veremos en páginas siguientes, otra de las cuestiones por él planteadas en este período de su actividad política fue, junto con la reforma de los servicios de la Armada, la del porvenir del Arsenal de la Carraca.

Con respecto a la reforma de los cuerpos militares se mostraría de acuerdo con un aspecto que se intentaba cambiar: el sistema de ascenso. Éste se haría hasta el grado de Capitán de Navío como era habitual, por antigüedad. En las graduaciones superiores se efectuaría por elección, armonizando la conveniencia del Estado y la estimación de los servicios prestados. El motivo por el cual encontró esto aceptable radicaba posiblemente en una visión, esta vez, más cercana a su faceta de hombre de negocios y político que a la de militar: según su criterio, la elección de los altos cargos era algo normal en todas las carreras y ámbitos profesionales, ello creaba estímulos y permitía evitar, en este caso, que el que fuese examinado para su ingreso en la Escuela Naval, al obtener un buen puesto en los exámenes, no adquiriese una patente de Almirante de por vida independientemente de su trayectoria posterior. Pero iría más allá al proponer que esta medida se extendiese a todos los grados inferiores de la carrera militar al menos en un tercio de los casos, ya que una elección al cien por cien era inviable por la desorganización que aquello podría producir⁽¹²⁰⁾. Con ello el ejército tendría a los más cualificados en los puestos claves⁽¹²¹⁾. No se nos debe escapar que Carranza, incorporado a las redes caciquiles de la provincia de Cádiz, podría ascender con este sistema -a pesar de encontrarse en situación de excedencia- de forma mucho más fácil que con el anterior.

Todas las intervenciones sobre el proyecto de reforma de los servicios de la Armada anteriormente citadas tuvieron

lugar durante su legislatura como diputado en las Cortes por el distrito de Algeciras en 1904-1905. Cuando vuelve a participar en las Cortes de la Nación lo hace como senador por la provincia de Cádiz a partir de la legislatura de 1907. No estando cerrado el problema que estamos comentando, vuelve a retomar el tema en cuestión exponiendo aquellos aspectos de proyecto de ley que él consideraba que continuaban mal definidos o seguían sin ser corregidos, acogiéndose al mismo argumento hasta ahora empleado: no debían exigirse a la Marina de Guerra los sacrificios que el proyecto de ley determinaba si los demás organismos de la Nación no los hacían análogos⁽¹²²⁾.

Insistió nuevamente en los puntos que han sido comentados con anterioridad debido a que el proyecto de ley aún no había sido puesto en práctica y, por tanto, sus correcciones al mismo debían ser expuestas una vez más para que fuesen tenidas en cuenta, esto a pesar de que el Ministro de Marina seguía siendo el Almirante Ferrándiz, receptor de todos sus discursos de 1904. Sin embargo entró en nuevas consideraciones no referidas, en su mayoría, a los aspectos organizativos de la Armada sino a los de la situación profesional de su personal.

El debate tenido en las Cortes sobre el proyecto de reforma de los servicios de la Armada se había centrado casi exclusivamente en sus primeros años en las cuestiones de organización: los Departamentos Marítimos y sus jurisdicciones, la composición de la escuadra, o la modernización del material disponible. Pero rara vez se había ocupado de la nueva situación profesional del personal de la Armada. Carranza, al parecer consciente de esta circunstancia, puso en evidencia este olvido e introdujo el tema desde su primera intervención como senador en 1907⁽¹²³⁾.

(120) Cfr. *Ibidem*. p. 1211.

(121) La experiencia de la guerra de Cuba había demostrado que los que estuvieron al mando del ejército español no fueron necesariamente los más cualificados y que muchas mentes preclaras no pudieron ser aprovechadas al estar bajo las órdenes de militares cuya visión de los acontecimientos no estuvo suficientemente a la altura de las circunstancias. Como el espíritu que inspiró esta reforma de los servicios de la Armada fue el de corregir los defectos de la organización militar española puestos de manifiesto en el desastre de 1898, este asunto fue tratado con especial énfasis, Cfr. *Ibidem*. pp. 1211-1212.

(122) El razonamiento de que todos los ciudadanos debían sacrificarse por igual a la hora de buscar el bien general fue una constante en toda la carrera política de Carranza. Ya lo encontramos en 1904, cuando aborda este tema por primera vez, pero su uso se iría intensificando con el paso de los años, Cfr. *Ibidem*. p. 1215.

(123) Cfr. *Diario de Sesiones del Senado*. Legislatura 1907. Tomo VI, 13-XII-1907. pp. 2406-2407.

El primer punto que a este respecto consideró fundamental estudiar fue el de la correcta instrucción del personal que se fuese incorporando en lo sucesivo a la Armada. A su juicio, de nada serviría modernizar el material militar según el modelo de otros países si el personal encomendado del mismo no se encontrara en consonancia con estas reformas. La deducción era simple pero la solución dada no era tan sencilla: argumentaba que pasarían varios años hasta que España tuviese construida su escuadra y, por ello, no habría material con el que practicar y aprender. En su opinión, para paliar esta insuficiencia este personal podría ser destinado a las marinas extranjeras (las inglesa, alemana y japonesa preferentemente) durante al menos dos años, tiempo suficiente para el conocimiento de la organización interna de las mismas. Además de esta medida, propuso la creación de escuelas de maquinistas, de maestranza y de artilleros del mar como complemento docente a la Escuela Naval⁽¹²⁴⁾.

El segundo punto a tratar con respecto a la situación del personal de la Armada fue el de la Escala de Reserva. Según su criterio mal llamada así debido a que el Ministro de Marina no podía recurrir, en caso de no ser suficientes los jefes y oficiales en activo, a los existentes en la Escala de Reserva pues una de las condiciones para pasar a esta situación era, precisamente, la de no volver a ser embarcados⁽¹²⁵⁾. Por esto, a su juicio, debería denominarse Escala de Tierra y así su nombre iría en consonancia con su auténtico contenido, además de, recordando su verdadera condición, permitir la determinación de cuáles serían las funciones que cumplirían en la nueva organización del personal que contemplaba el proyecto de ley⁽¹²⁶⁾. En sus propias palabras, un marino en escala de reserva o tierra podía ser destinado con la misma propiedad que un militar en

activo a todos los servicios de costas: Comandancias, Ayudantías, Dirección de Navegación, Alistamiento y cargos en la Administración central⁽¹²⁷⁾.

El último tema que presentó en las Cortes en relación al proyecto de ley de la reforma de los servicios de la Armada se refería nuevamente a un asunto que afectaba al personal de la misma, siguiendo la línea más reciente de sus intervenciones desde 1907. En este caso se trataba de una situación, en su opinión, injusta y que afectaba a los profesores de las academias militares: estos, además de impartir sus clases, prestar los servicios que los directores de los centros disponían y examinar a sus discípulos, han de formar parte del tribunal para su ingreso en ellas. En los tribunales de las diferentes carreras del Estado los alumnos pagaban en aquellos años veinticinco pesetas en concepto de derechos de examen, las cuales se repartían entre los profesores que lo formaban. En cambio, en las academias militares esta cantidad pasaba a los fondos de las mismas, por lo que el Estado ahorra la cifra correspondiente de los presupuestos anuales destinados a éstas. El pago de los derechos de examen en estos centros debía ser destinado, según su punto de vista, a remunerar el servicio prestado por sus profesores en las oposiciones. Éstos no abandonaban por ello sus demás funciones, al contrario de lo que sucedía en otras carreras cuyos miembros de tribunal suspendían sus ocupaciones habituales en tanto formaban parte de un tribunal. La propuesta fue aceptada por el Ministro de Guerra, General Aznar, sin que mediase debate alguno⁽¹²⁸⁾.

Estas intervenciones de Carranza en el Congreso de Diputados en ningún caso provocaron polémica y, en general, parecieron ser recibidas con agrado. Ello supuso, por un lado, que su protagonismo en la Cámara fuese menor que si los

(124) Cfr. *Ibidem*. pp. 2407-2410.

(125) La escala de reserva se concedía exclusivamente a aquellos jefes y oficiales en activo que, careciendo de la suficiente aptitud física para el servicio de la mar, tenían la necesaria para servir en tierra.

(126) La situación de los marinos en Escala de Reserva fue un tema tratado en el Senado a raíz de un debate surgido entre los señores Concas, Loygorri y Carranza acerca de si un militar en la reserva podía desempeñar o no el cargo de Comandante de Marina, Cfr. *Diario de Sesiones del Senado*. Legislatura 1907. Tomo VI, 20-XII-1907. pp. 2604-2605.

(127) Cfr. *Ibidem*. pp. 2606-2608.

(128) Cfr. *Diario de Sesiones del Senado*. Legislatura 1910. Tomo V, 7-XII-1910. pp. 1548-1551.

temas por él tratados hubiesen motivado largos debates pero, por otra parte, le resultaría útil en el futuro para labrarse un prestigio como voz autorizada en materia naval.

En las notas de prensa publicadas en la prensa gaditana con motivo de su fallecimiento en 1937, se recordaba su etapa política en las Cortes de la Nación con una frase en la que se indicaba cuáles habían sido los dos temas sobre los que sustentó su actividad en ese período. Era, en definitiva, lo que había quedado en la memoria de todos: "Actuó en política siendo senador y diputado a Cortes en distintas legislaturas por distritos de la provincia de Cádiz, defendiendo siempre al par que los intereses de los gaditanos los de la Marina nacional"⁽¹²⁹⁾.

Se había interesado principalmente en los temas castrenses a nivel estatal porque, posiblemente, con ellos pudo hacer mejor papel en las Cortes. Pero no se limitó sólo a las cuestiones generales debido a que, para fortalecer su posición en las redes caciquiles de la provincia de Cádiz, los intentó relacionar con los problemas locales en los casos en los que fue posible. La protección y defensa del Arsenal de La Carraca frente

a los más privilegiados de El Ferrol y Cartagena sería el vehículo que empleado para crear su buscado papel de protector y defensor de los intereses gaditanos⁽¹³⁰⁾.

Este problema ocuparía sus intervenciones en las Cortes entre 1907 y 1910 en la misma medida en que lo había hecho el de la reforma de los servicios de la Armada, asunto con el que, no obstante, guardaba cierta relación. La justificación de su postura ante esta cuestión fue expuesta él mismo en el Congreso: su interés por este tema no radica sólo en sus obligaciones como representante de la provincia de Cádiz sino también en el convencimiento de que con ello se atienden los intereses de la Nación, ya que aquel puerto era, a su juicio, la base de operaciones más importante de España⁽¹³¹⁾. Así intentaba eliminar el riesgo de ser criticado por anteponer irracionalmente los intereses de Cádiz a los generales, a la vez que lograba mayor fuerza a sus argumentos de potenciación del Arsenal de La Carraca al ser presentado como un bien nacional y no exclusivamente provincial.

El primer punto que trató con referencia a esto fue el de la situación de sus instalaciones y su grave desaprovechamiento.

(129) **Diario de Cádiz**, martes 14 de septiembre de 1937 (edición de la mañana).

(130) El Arsenal de La Carraca de San Fernando tuvo su origen dentro del proceso de renovación de la Armada española que José Patiño, Intendente General de Marina, inició en el primer tercio del siglo XVIII. El traslado de la Casa de Contratación de Sevilla a Cádiz hizo pensar en la conveniencia de separar, dentro de la bahía gaditana, los puertos comercial y militar, y crear en este último un arsenal de considerables dimensiones. Se eligió el islote de La Carraca por su situación estratégica y su fácil defensa ante posibles ataques. El nuevo establecimiento tenía ya un precedente de sus mismas características en la zona: el Real Carenero del Puente Suazo, al que pronto suplantaría. En 1729 se botó desde La Carraca el primer navío de importancia, el "Hércules", coincidiendo con una visita de Felipe V a Cádiz, ocasión en la que la Isla de León se incorporaría a la Corona. Pocos años más tarde Fernando VI otorgaría definitivamente el carácter oficial al Arsenal. Tras esto, La Carraca alcanzaría su período de mayor desarrollo, especialmente desde que el Marqués de la Ensenada sucediese a Patiño en el fomento de las obras de construcción. La actividad industrial desplegada por este establecimiento a lo largo de todo el siglo XIX se convirtió en el principal sustento económico de San Fernando, superando con creces a las tradicionales industrias salinera y pesquera. Pero en el último tercio del siglo comenzaron los problemas para el Arsenal, situación que preocuparía a la mayor parte de los políticos gaditanos del momento. Piénsese que la tercera parte de la población de San Fernando dependía directamente de los trabajos de la construcción naval de La Carraca. Los encargos de construcción comenzaron a hacerse a otros astilleros, especialmente al de Bilbao, y ya en 1890 los más cualificados especialistas abandonaron el Arsenal, dada la inseguridad de su trabajo, para ser contratados por empresas privadas. En 1902 los obreros quedaron por primera vez en paro total, aunque esta situación durase pocos meses. Queda explicado, así, el por qué Ramón de Carranza se interesó en la solución de los problemas que entonces sufría el Arsenal; Cfr. BARROS CADENA, J.P.: **Arquitectura y urbanismo en La Carraca durante el siglo XVIII**. Sevilla, 1989. pp. 9-25; CLAVIJO Y CLAVIJO, S.: **La ciudad de San Fernando. Historia y espíritu**. San Fernando, 1961. Tomo I, pp. 227; 244-248; 265-268; VV.AA.: **Historia de los pueblos de la provincia de Cádiz**. "San Fernando", Volumen I. Cádiz, 1980. pp. 57 y 109-114.

(131) Cfr. **Diario de Sesiones del Senado**. Legislatura 1908-1909. Tomo III. 4-XII-1908, p. 778.

En su opinión, al Arsenal de La Carraca debían encomendársele grandes trabajos, en la misma medida que a los Arsenales de El Ferrol y Cartagena. Según su criterio, mientras esto no se llevara a efecto, además del consiguiente perjuicio para sus trabajadores, sus instalaciones se estarían deteriorando por falta de uso. Pero aún llegó más allá al considerar que el Arsenal de La Carraca presentaba mejores condiciones que los de Cartagena y El Ferrol para llevar a buen término los encargos más ambiciosos, por encontrarse en una situación estratégica mejor para convertirse en una completa base de operaciones. Pero, a su juicio, para que esto pudiese materializarse tenía que ser prestada ayuda económica para la modernización de unas instalaciones que, en muchos aspectos, se encontraban tal y como estaban en tiempos de Carlos IV⁽¹³²⁾.

Sus sugerencias esta vez no fueron aceptadas bajo la argumentación de que carencias existían en todas partes y que el Arsenal de La Carraca no podía llevarse todo el presupuesto consignado para mejora de instalaciones en los arsenales españoles. En definitiva, sus palabras fueron interpretadas como el resultado de su ciega representación de los intereses de su provincia más que como el análisis lúcido de un oficial de la Marina, tal y como pretendió demostrar⁽¹³³⁾.

A pesar de este fracaso inicial al abordar el tema, insiste nuevamente sobre el mismo en los días siguientes presentando

una enmienda a un proyecto de ley del Gobierno según el cual, en los establecimientos de El Ferrol y Cartagena, los trabajos de construcción de barcos se realizarían por contrata con una entidad industrial de completa garantía y no por administración⁽¹³⁴⁾. El desacuerdo mostrado radicaba en la no inclusión del Arsenal de La Carraca en un proyecto, del que, al parecer, se esperaban mejores resultados. La justificación de su postura se basa razonamientos ya empleados y que vuelven a insistir en la mayor importancia estratégica de Cádiz frente a los otros dos centros de construcción naval. Además valoraría esta discriminación como una verdadera falta de inteligencia⁽¹³⁵⁾.

“No creo que quepa dudar que Cádiz es la base militar de más importancia de España, que después viene Cartagena y luego El Ferrol. Si no pudiera haber en España más que una base naval, ésta sería Cádiz. Si pudiera haber dos, Cádiz y Cartagena, y si pudiera haber tres, serían Cádiz, Cartagena y El Ferrol. Y tres tenían que ser porque nuestra costa está dividida en tres partes [...]. Y nuestra importancia estratégica viene por estar la península en la confluencia de dos mares y en el extremo de un continente tan inmediato a África. Y como nos enseña la historia, en cuatro siglos ha sido objeto Cádiz de cinco ataques, y todos los combates ocurrieron allí: San Vicente, Santa María, Trafalgar, Algeciras y Málaga, mientras

(132) Cfr. **Diario de Sesiones del Senado**. Legislatura 1907. Tomo VI, 13-XII-1907, pp. 2409-2410.

(133) Cfr. **Ibidem**. p. 2411.

(134) El proyecto de ley presentado en las Cortes determinaba que el Arsenal de El Ferrol se especializaría en grandes construcciones, que el de Cartagena se reservaría para las pequeñas y que el de La Carraca quedaría encargado de las reparaciones y de las obras nuevas de artillería. Los presupuestos asignados para las obras de reforma necesarias y la determinación de que los encargos se realizasen por contrata estaban en función de la importancia dada a cada arsenal por el presente proyecto de ley. De ahí que el Arsenal de La Carraca no disfrutase de las mismas ventajas que los otros dos centros, tanto en el presupuesto asignado -setecientos mil pesetas frente a dos millones de pesetas- como en la imposibilidad de acceder a los encargos por contrata en vez de por el menos ventajoso sistema de administración. El proyecto fue justificado por dos objetivos: el primero, acabar rápidamente con las obras por administración que tan nefastos resultados estaban produciendo debido a la generalizada desorganización existente tras el fin de la guerra de Cuba; el segundo, variar el sistema hasta entonces vigente según el cual los buques se construían en grupos de tres, uno en Ferrol, otro en Cartagena y otro en Cádiz, resultando que para tres cruceros se necesitaba un proyecto triplicado y ejecutado por tres direcciones de ingenieros, de artilleros, de talleres de modelos y plantillas y de oficinas de planos y tres corrientes de expedientes entre los arsenales y el Ministerio. Este sistema era, según el Gobierno, más costoso y dilatorio que si los tres buques hubiesen sido construidos en un mismo arsenal. Por tanto, la especialización de los arsenales era, según este punto de vista, más conveniente para el buen servicio de la Nación, aunque conllevara como resultado un deterioro del fomento de alguno de ellos, Cfr. **Diario de Sesiones del Senado**. Legislatura 1908-1909. Tomo III, 4-XII-1908, p. 780.

(135) Cfr. **Diario de Sesiones del Senado**. Legislatura 1907. Tomo VI, 19-XII-1907, pp. 2555-2556.

en Ferrol sólo ha habido un ataque, y un combate de casualidad en el cabo Finisterre⁽¹³⁶⁾.

Carranza no aceptaría la supuesta compensación que Cádiz recibiría a través de un incremento de los encargos de construcciones navales civiles para sus astilleros⁽¹³⁷⁾.

Un año después, en 1908, decidió volver a plantear la cuestión, pero esta vez por sí misma, sin que motivo concreto propiciase su discusión en las Cortes. Planteó el problema de la siguiente forma: solicitaba al Ministro de Marina una solución al estado de total abandono en el que se encontraba, a su juicio, el servicio de la base naval de Cádiz integrada en el Arsenal de La Carraca⁽¹³⁸⁾. Esta vez no se trataba de que determinadas medidas fuesen equitativas a las dictadas para los otros dos arsenales, sino de una petición de ayuda en tono desesperado. Provocaría, así, un debate acerca del porvenir del establecimiento naval gaditano, aunque, según él mismo expresó, sin que ello significase que se estuviera censurando la labor del Ministerio de Marina. La intención última de esta iniciativa era, según su punto de vista, la de obligar al Gobierno a expresar sus planes concretos a este respecto y, en la medida de lo posible, hacer una llamada de atención ante una situación que era considerada injusta por todos los gaditanos y que afectaba a un tercio de la población residente en San Fernando.

De nuevo insistió en que los planes y presupuestos del Gobierno se concentraban en los Arsenales de Cartagena y El Ferrol y olvidaban, en cambio, el de La Carraca. Al argumento ya conocido de la discriminación, se unió el de las peores oportunidades de trabajo para el futuro: si los arsenales ferrolano y cartagenero contaban con medios económicos mayores, producirían más y mejor, de modo que el de La Carraca no podría ser nunca competitivo frente a ellos y su evidente desventaja aumentaría con el tiempo⁽¹³⁹⁾.

Este razonamiento se vio, a su vez, fortalecido por otro que recurría al propio espíritu de la política gubernamental: si

el Arsenal de La Carraca debía ser destinado exclusivamente a reparaciones de buques pero, en cambio, no se le concedía presupuesto suficiente para su modernización, cómo podían éstas llevarse a cabo. En su opinión, no se cumplía el objetivo último del Gobierno: aumentar la eficacia de las principales bases navales españolas, así como de su influencia sobre los mares próximos a ellas.

La situación del Arsenal de La Carraca era, pues, según lo expuesto por Carranza, insostenible. Ante tal panorama pidió al Gobierno que se expresara claramente acerca de si le interesaba prescindir del arsenal gaditano o si, por el contrario, pensaba en su rápida y efectiva reorganización. Antes de recibir una respuesta, recordó sus ya conocidos argumentos acerca de la conveniencia de fomentar el desarrollo de la base naval de La Carraca, debido a la importancia estratégica de Cádiz en la defensa de las costas españolas del sur de la península y a su trascendencia dentro del Mediterráneo occidental⁽¹⁴⁰⁾. Su postura, por tanto, intentaba demostrar que sus objetivos pretendían atender intereses generales de la Nación y no exclusivamente los particulares de la provincia de Cádiz.

La respuesta de Ferrándiz, Ministro de Marina, empleaba las mismas razones que justificaron la ley causante de esta polémica: el sistema de construcción de buques por grupos de tres en Cartagena, El Ferrol y La Carraca triplicaba todo el proceso y lo hacía más costoso y lento. Con la especialización de los tres arsenales en grandes y pequeñas construcciones y en reparaciones (El Ferrol, Cartagena y Cádiz respectivamente) sólo se pretendía un eficaz funcionamiento, sin ánimo de discriminar a nadie. El Arsenal de La Carraca, en consecuencia, no había sido abandonado sino especializado en una clase de trabajo, el de reparaciones, que lo único que conllevaba era una transformación de funciones, pero, en ningún caso, su eliminación, ya que éste era un trabajo seguro y constante⁽¹⁴¹⁾.

(136) *Ibidem*. pp. 2556-2557.

(137) Cfr. *Diario de Sesiones del Senado*. Legislatura 1907. Tomo VI, 19-XII-1907, pp. 2557-2559.

(138) Cfr. *Diario de Sesiones del Senado*. Legislatura 1908-1909. Tomo III, 4-XII-1908, pp. 776-777

(139) Cfr. *Ibidem*. pp. 777-778.

(140) Cfr. *Ibidem*. pp. 778-779.

Como era de esperar, la respuesta oficial fue acogida por Carranza como una muestra de buenas palabras que sólo contenían evasivas y que, en definitiva, no contestaban a las peticiones formuladas. Fue precisamente por esta apreciación por lo que se resistió a abandonar la cuestión, aumentando su insistencia sobre el asunto.

Ante la imposibilidad de ganar terreno por el camino hasta ahora utilizado, cambia de táctica: abandona sus peticiones de justicia e igualdad y orienta sus objetivos hacia un intento de sacar el mayor provecho posible a la situación en la que el Gobierno colocaba al arsenal gaditano. Para ello rogó al Ministro de Marina que fuese creada una comisión encargada de estudiar cómo se podrían organizar los servicios de una base naval de operaciones en el Arsenal de La Carraca, ya que hasta ese momento carecía de los medios necesarios para prestar los dos servicios que una entidad de esta naturaleza debía ofrecer: los aprovisionamientos y las reparaciones. La supuesta especialización que en artillería debería tener en un futuro no entraba en estas consideraciones ya que no era función específica de una base naval⁽¹⁴²⁾. Con esto no se contradecían las disposiciones gubernamentales pero se continuaba solicitando lo mismo: atención, preocupación y unas considerables partidas presupuestarias. A pesar de sus esfuerzos, recibió esta vez, no buenas palabras, sino una rotunda negativa: se consideraba innecesario enviar a Cádiz una comisión que estudiase la creación de una verdadera base naval en La Carraca cuando no se contaba aún con el presupuesto necesario para después llevarla a efecto. No obstante, se dejaba abierta la posibilidad de que, una vez desahogada la situación económica, se pusiese en práctica lo planteado⁽¹⁴³⁾.

El problema del porvenir del Arsenal de La Carraca centró todas las intervenciones de Ramón de Carranza en las Cortes entre 1907 y 1909. Debido a que sus gestiones resultaron

infructuosas, intentó sacar de ello algún beneficio para su carrera política difundiendo, a través de la prensa gaditana, todo el desarrollo de este asunto ante la Cámara. Su objetivo, suponemos, era el de reforzar en la opinión pública su imagen de defensor de los intereses de Cádiz, con independencia del éxito obtenido (su fracaso podía, así, mostrarse más como producto de la incomprensión del Gobierno que como resultado de su ineficacia).

Un extenso artículo publicado en la primera página del periódico “La Dinastía”, en aquel tiempo el órgano oficial del partido liberal conservador en la provincia de Cádiz, fue el más importante ejemplo de ello. Explicó en él la cuestión con idénticos argumentos a los utilizados en sus discursos en el Senado. La destacada situación estratégica de Cádiz, la dependencia económica de San Fernando -ciudad que vive en torno a las actividades desplegadas por la Armada- y la eficacia demostrada con anterioridad en las construcciones navales hacían, a su juicio, obligatorio que el Estado se ocupase de estas instalaciones de igual modo que como hacía con las de El Ferrol y Cartagena. En su opinión, tres peticiones urgentes debían presentarse ante el Gobierno:

- 1) Trabajo para los obreros gaditanos del sector de la construcción naval, para lo que tenían que intensificarse los encargos.
- 2) Restauración y puesta en funcionamiento de las instalaciones del Arsenal de La Carraca ya existentes.
- 3) Establecimiento de talleres con máquinas, materiales y herramientas modernas que completarían lo ya existente en el arsenal.

Para lograr este objetivo, pidió en las últimas líneas del escrito la colaboración de las poblaciones que podían verse beneficiadas con ello: Cádiz y San Fernando⁽¹⁴⁴⁾.

(141) Cfr. **Ibidem**. pp. 780-781.

(142) Carranza no mostró gran interés por este particular ya que un centro de fabricación artillera podía ser instalado en cualquier zona, costera o del interior, con tal de que estuviese bien comunicada. La importancia en el futuro de Cádiz no residía, en opinión de Carranza, en que se construyesen cañones, porque su verdadero porvenir descansaba sobre los servicios que necesitaba una base naval, Cfr. **Ibidem**. p. 782.

(143) Cfr. **Ibidem**. pp. 782-785.

(144) Cfr. **La Dinastía**, órgano del partido liberal conservador en la provincia de Cádiz. Viernes, 2 de julio de 1909. nº 9.952.

A la vista de que no ganaba terreno en favor de estos intereses, fue abandonando este tema en favor de otros más agradecidos, en los que encontraría mayor respaldo por parte de los gaditanos, ya que afectaban a grupos más amplios que el castrense. Así, de este modo, lograría el que parecía ser su objetivo último: desarrollar un rápida y brillante carrera política que lo situase en la cúspide de la escala social. A pesar de ello, aún mostraría atención por determinados problemas relacionados con el arsenal pero que ya no se referían a su situación general sino a aspectos puntuales de su actividad, principalmente los relacionados con las obras de la dársena y del dique de sus instalaciones.

El dique construido en La Carraca presentaba un grave problema: no estaba comunicado con los caños y, a través de éstos, con el mar. Para solventarlo, por Real Decreto de 16 de agosto de 1907 se dispuso que, sin formalidades de subasta, se verificara el concurso de obras para poner en comunicación el mencionado dique con los caños mediante el dragado pertinente. Se celebraron tres concursos en octubre y diciembre de 1907 y en agosto de 1908, quedando todos ellos desiertos. El motivo de esto fue que el futuro contratista se debía hacer responsable de los desperfectos que se ocasionasen en las instalaciones ya existentes al realizar las nuevas. La petición formulada por Carranza se encaminaba a la eliminación de esta cláusula en las condiciones del concurso, motivo, según su parecer, del retraso una obra de vital importancia para el buen funcionamiento del arsenal. A esta súplica se añadía otra: la de la realización de un estudio para ampliar el dique de una capacidad de trece mil toneladas a una de quince mil, tamaño más acorde con las dimensiones de los buques que en ese momento se estaban construyendo⁽¹⁴⁵⁾. Esta obra permitiría la recep-

ción de barcos que necesitasen reparación urgente y la botadura de los de nueva construcción con mayor facilidad⁽¹⁴⁶⁾.

La respuesta del Ministerio de Marina esta vez fue afirmativa, pero se impuso una condición: las obras de ampliación del dique sólo se efectuarían longitudinalmente ya que hacerlo también transversalmente sería lo mismo que construir uno nuevo y los presupuestos disponibles para tal efecto no lo permitían. A ello se añadía que el aumento del largo de un dique era, además, técnicamente más sencillo que una modificación de su ancho⁽¹⁴⁷⁾.

Su última intervención en las Cortes en relación con el tema del Arsenal de La Carraca fue breve y podemos interpretarla como su último intento de lograr una respuesta positiva del Gobierno. En aquella ocasión utilizó un nuevo argumento que fortalecía los ya expuestos con anterioridad: el arsenal gaditano podía convertirse, además de en lugar de construcción y reparación de buques, en centro de prácticas para los alumnos de la Escuela Naval Militar de San Fernando, un servicio que sería de gran interés para la formación de los futuros marinos y que solucionaría uno de los puntos débiles, a su juicio, del sistema de formación vigente: la escasez de clases prácticas⁽¹⁴⁸⁾.

A un ámbito completamente distinto al de los asuntos que hemos venido comentando pertenecía otro de los temas que expondría en el Senado: su participación en los actos organizados en Cádiz con motivo del primer centenario de la Constitución de 1812 y del sitio de Cádiz. En calidad de senador por la provincia implicada en estas celebraciones, fue nombrado por el Ayuntamiento gaditano como el encargado de presentar en las Cortes el programa de actos que se desarrollarían en Cádiz con tal motivo y de potenciar la candidatura de

(145) Cfr. **Diario de Sesiones del Senado**. Legislatura 1908-1909. Tomo V. 8-II-1909, pp. 1664-1665.

(146) Carranza consideró que uno de los temas olvidados en el proyecto de obras del Arsenal de La Carraca fue el del dragado de los caños, imprescindible para que la comunicación del dique con el mar fuese efectiva. En su opinión, no era suficiente con dragarlos en el momento de las obras ya que un caño, en el plazo aproximado de diez años, vuelve a tener la misma cantidad de fango que en origen. Era, por tanto, necesario instalar un tren de dragado que trabajase continuamente a fin de mantener el calado de los canales.

(147) Cfr. **Ibidem**. pp. 1666-1672.

(148) Carranza relacionó el tema del Arsenal de La Carraca con el anteriormente mencionado proyecto de ley de reforma de los servicios de la Armada. Suponemos que con ello quería aprovechar el demostrado interés general por este proyecto de ley para lograr mayores apoyos en este asunto, Cfr. **Diario de Sesiones del Senado**. Legislatura 1908-1909. Tomo VII, 8-IV-1909, pp. 2800-2801.

la ciudad como sede oficial de las fiestas del centenario a nivel nacional. Además de esto, debía obtener una subvención del Estado para costearlos. La movilización de la ciudad de Cádiz para lograr este objetivo fue masiva: la Asociación de la Prensa Gaditana, la Cámara de Comercio, la Sociedad Artística Gaditana y otros organismos relevantes de la ciudad dirigieron instancias a Ramón de Carranza suplicándole que pusiese el mayor interés en ello⁽¹⁴⁹⁾. Como las gestiones que tenía que realizar se sostenían con una argumentación fácil y poco conflictiva, lograría, esta vez, sus propósitos de forma casi inmediata: ¿qué mejor lugar para conmemorar el centenario de la Constitución de 1812 que aquel en el que se desarrolló todo su proceso de gestación y proclamación?, diría.

Aunque esto tuvo lugar en 1911, el programa de celebraciones ya había sido iniciado por los Ayuntamientos de San Fernando y Cádiz el 24 de septiembre de 1910, con una *procesión cívica-magna* a San Fernando, en cuya Iglesia Mayor se cantó un Te Deum. En el Teatro de las Cortes de aquella ciudad se organizó el acto de apertura del centenario, con un intento de ambientación del edificio tal y como pudo estar aquel 24 de septiembre de 1810.

La iniciativa de estas celebraciones parte de un cuñado de Carranza, Luis Gómez de Aramburu, alcalde de Cádiz en 1905, que sienta las bases para la creación de una comisión encargada de la organización de los actos del centenario. La comisión estuvo presidida por Cayetano del Toro y su secretario fue Mariano Fernández Copello. De ella salió la decisión de encargar a Carranza la presentación de este tema ante las Cortes⁽¹⁵⁰⁾. Durante los años 1910 y 1911 se realizaron diferentes actos relacionados con el acontecimiento entre los que

deben destacarse la creación de un museo iconográfico -hoy Histórico Municipal- y la construcción de un monumento a las Cortes en la recién creada plaza de España tras el derribo de las murallas⁽¹⁵¹⁾.

La Comisión Provincial de Monumentos pidió al Congreso de los Diputados el cumplimiento de un acuerdo de 1812 que disponía la construcción de un monumento conmemorativo a las Cortes celebradas en Cádiz⁽¹⁵²⁾. El objetivo de tal iniciativa era el de perpetuar el recuerdo las Cortes y sitio de Cádiz de una forma sencilla y grandiosa a la vez, de fácil y expresiva comprensión. En la memoria del proyecto del monumento se establecían las siguientes directrices para su construcción:

-El monumento debía ser de elevada silueta para responder al razonado deseo del cabildo gaditano de que los navegantes pudiesen divisarlo a la entrada y salida del puerto.

-En él tenían que incluirse símbolos de las ideas, conceptos y hechos relacionados con las Cortes para la “proclamación de su sabiduría, elocuencia, abnegación, prudencia y patriotismo”. Asimismo se debían incluir símbolos que hablasen del valor, heroísmo y sacrificio del ejército y del pueblo gaditano.

De todas estas condiciones pareció participar el proyecto ganador. El monumento tendría planta semicircular y se asentaría sobre unas elevadas escalinatas para que sirviesen de escenario a todo acto relacionado con la idea que se conmemoraba⁽¹⁵³⁾.

Detrás de estas celebraciones anidaba una actitud frecuente en los políticos gaditanos de aquel momento: la exaltación de la página considerada más heroica del pasado histórico

(149) Cfr. *Diario de Cádiz*, 1 a 27 de mayo de 1911.

(150) Cfr. JUAREZ, M.; PRO, S.: *Cádiz. Guía del Forastero*. Cádiz, 1910. pp. 25 y ss.; Cit. en: RAMOS SANTANA, A.: “Apuntes para una crónica...” *Art. Cit.* p. 127.

(151) Aunque el emplazamiento pensado en origen fue el paseo denominado hoy Alameda del Marqués de Apodaca, las grandes dimensiones del monumento hicieron aconsejable su instalación en lugar más amplio, Cfr. *Diario de Cádiz*, 25 de mayo de 1911.

(152) Se consignaron novecientos mil pesetas para las obras y materiales y cien mil para premiar el proyecto ganador del concurso a convocar. La citada Comisión de Monumentos fue la encargada de juzgar los bocetos presentados, resultando elegido el realizado por Aniceto Marinas, Modesto López-Otero y José Yáñez Larrosa, Cfr. PONCE, F.: “La memoria del proyecto de monumento a las Cortes”. *Diario de Cádiz*, lunes 14 de agosto de 1989.

(153) Cfr. PONCE, F.: “La memoria del proyecto de monumento...”. *Art. Cit.*

gaditano como una respuesta -casi de supervivencia- al sentimiento de fracaso imperante en la ciudad tras la guerra de Cuba. Importaba menos el hecho constitucional en sí que el carácter épico del sitio de Cádiz; y una prueba de ello fue la reedición en estas fechas del *“Monumento de gratitud al pueblo de Cádiz”* de Ruiz de Padrón, obra en la que el sentimiento heroico se desborda al recordar las gestas de los gaditanos desde la época púnica hasta la Guerra de la Independencia⁽¹⁵⁴⁾. Ramón de Carranza, en posteriores discursos durante la dictadura de Primo de Rivera, utilizaría con relativa frecuencia el recurso de referirse al pasado glorioso de Cádiz como medio de revestir de un tono encendido sus palabras.

Su participación en las Cortes en asuntos distintos a los ya comentados (reforma de la Armada, Arsenal de La Carraca y actos del primer centenario de las Cortes doceañistas) tuvo poca repercusión. Generalmente fue referida a problemas cotidianos provocados por las comunicaciones marítimas y la vigilancia de la pesca. De nuevo, como podemos apreciar, temas relacionados con el mar, aunque esta vez no de carácter militar. Estas intervenciones, de carácter técnico, pasaron inadvertidas ante sus reiterativos discursos en las cuestiones arriba señaladas⁽¹⁵⁵⁾, pero el abandono de éstas desde 1912 fueron dando el protagonismo a los asuntos anecdóticos hasta convertirlos prácticamente en sus únicos actos de presencia en el Senado. La disminución de su protagonismo viene a coincidir con la crisis en las jefaturas de los partidos liberal y con-

servador tras el asesinato de Canalejas. Los sucesos de 1917 y el trienio bolchevique pusieron fin a su carrera política en Madrid⁽¹⁵⁶⁾, orientando desde entonces su actividad pública al ámbito local. El nuevo camino emprendido tuvo como primer resultado su nombramiento como alcalde de Cádiz en 1927.

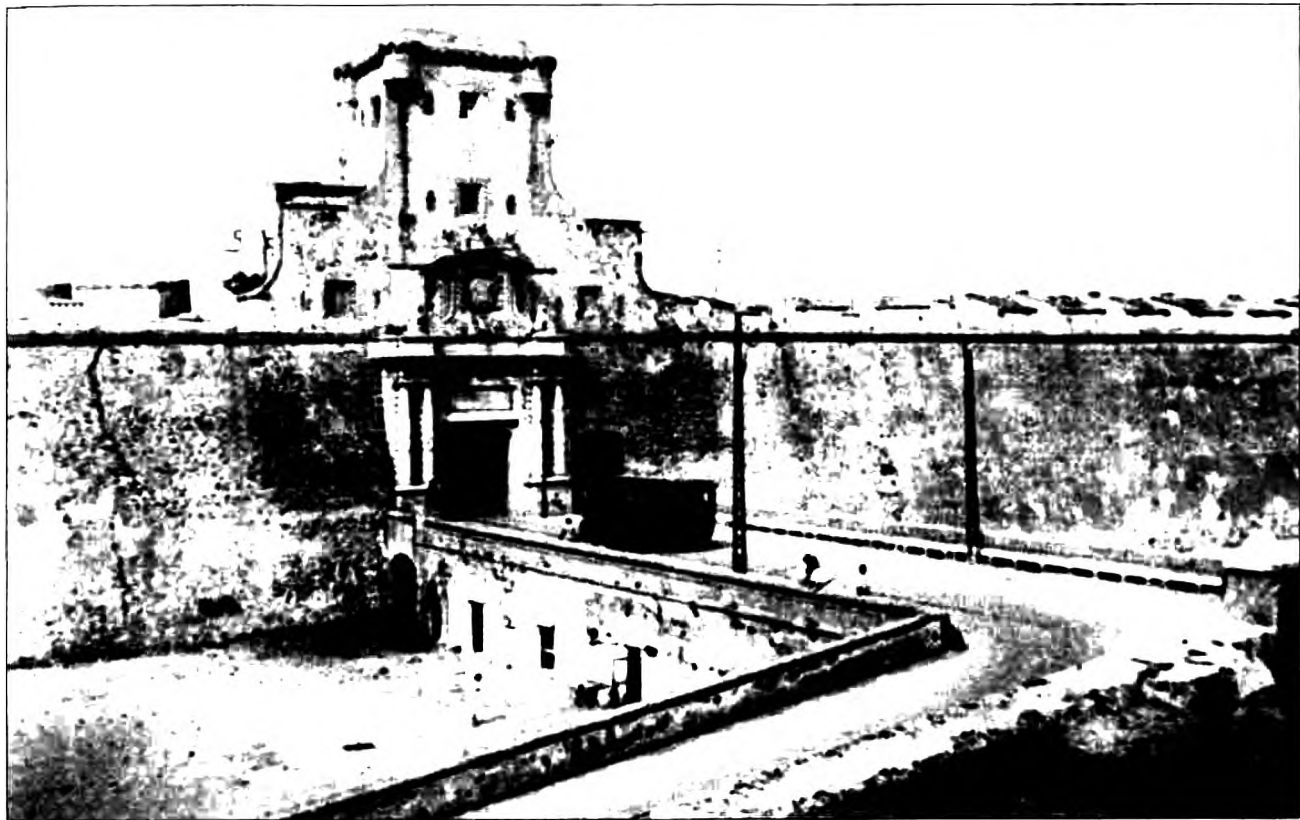
Su actuación política en los años finales de la Restauración fue, en términos generales, discreta. Se ocupó de los temas que mejor podía dominar por su formación castreña, con el fin de ganar prestigio a través de sus intervenciones y así avanzar en su planificado progreso social. Sin embargo, no obtendría ningún resultado importante en sus gestiones. No obstante, este periodo de su carrera le proporcionaría una considerable experiencia política -fueron dieciseis años como diputado y senador- y la oportunidad de ingresar en las redes caciquiles de la provincia de Cádiz. Esta etapa sería posteriormente utilizada por Carranza y sus seguidores como instrumento de prestigio y elemento fortalecedor de su autoridad como político, aunque exagerando algunos capítulos, como una supuesta gran amistad con Antonio Maura forjada, según Carranza, en aquellos años⁽¹⁵⁷⁾. Con ello intentó responder a las acusaciones que se le hicieron acerca de que su permanencia en el poder se debía exclusivamente a la voluntad de Miguel Primo de Rivera y no a su valía como político. Posteriormente, el recuerdo de esta etapa, que primero fue usada como elemento de prestigio, se convertiría en materia de defensa tras el advenimiento de la Segunda República.

(154) Cfr. PEREZ SERRANO, J.: “Gaditanismo y Andalucismo. Orígenes de la conciencia andaluza en el Cádiz de la Restauración borbónica”. En: **III Congreso sobre el Andalucismo Histórico**. Granada, 1987. p. 417.

(155) La defensa de las cuestiones que fueron su principal preocupación lo hizo ser excesivamente puntilloso en la exposición, muy autoritario y desproporcionadamente extenso e insistente en su desarrollo ante la Cámara. Sus argumentos fueron repetidos una y otra vez durante días sin apenas introducir variantes o aportar nada nuevo a lo dicho. Una respuesta del Ministro de Marina, el Almirante Ferrándiz, ante uno de los requerimientos de Carranza, expresa lo que decimos: “Su señoría en todo su discurso no ha hecho otra cosa sino darme lecciones y consejos. porque hasta me ha hablado de los tubos que son necesarios poner para que el arsenal de La Carraca quede en un estado de perfecta utilización”, **Diario de Sesiones del Senado**. Legislatura 1908-1909, tomo III, 4-XII-1908. p. 782.

(156) Su último cargo en las mismas fue como diputado por el distrito de El Puerto de Santa María en 1919, aunque, como decimos, su presencia como senador desde 1912 a 1917 fue puramente testimonial.

(157) Las consultas que hemos efectuado en el archivo de la Fundación Antonio Maura de Madrid no nos dieron resultados positivos en la búsqueda de vestigios de una posible relación personal de Carranza con este político, por lo que debemos dudar sobre este particular. Imaginamos que el contacto personal de ambos debió ser el normal entre un diputado/senador y el jefe de su partido, sin que ello tuviese mayor trascendencia.



2.1. GÉNESIS DE UNA ALCALDÍA.

“**M**i único mérito es haber tenido buen ojo clínico cuando se me encargó resolver la crisis municipal y escoger alcalde hace dos años. Recuerdo aquellos días verdaderamente abrumadores, en que procuré, con absoluto olvido de toda mira partidista o personalista, resolver la cuestión como mejor conviniese a Cádiz, y me satisface mucho ver que se han recogido tan buenos frutos. Creo que Cádiz nunca agradecerá bastante al gran don Ramón cuanto ha hecho por él⁽¹⁾. Estas palabras fueron pronunciadas por José María Pemán en respuesta a unos elogios recibidos por la responsabilidad que supuestamente tuvo en la recuperación política y económica de Cádiz. Pemán, uno de los más destacados ideólogos del régimen de Miguel Primo de Rivera, delegaba en Carranza el reconocimiento del que se le hacía merecedor por aquellas fechas. Este gesto nos facilita una idea del alto grado de integración que Carranza alcanzaría dentro del sistema político del general jerezano.

Uno de los objetivos que Primo de Rivera se impuso al hacerse con el poder fue el de acabar con “la vieja política” de la Restauración, a la que hacía culpable de todos los problemas de España. En contra de lo que pudiera parecer, los políticos de este período no se opusieron a la Dictadura sino que mantuvieron una actitud de expectación, aunque acompañada de

ciertas reticencias debido a las iniciales medidas regeneracionistas del nuevo régimen⁽²⁾. Como la aspiración de éstos fue la de conservar su influencia en los distritos que habían controlado anteriormente, y su fuerza no procedía del apoyo popular ni de los contenidos ideológicos de su partido, no les convenía permanecer en abierta oposición contra el que, para bien o para mal, estaba en ese momento en el poder.

Aunque algunos caciques quedaron marginados de los altos cargos, una buena parte de éstos colaboraría con la Dictadura; entre ellos, Ramón de Carranza⁽³⁾. La explicación estaba en que Primo de Rivera, finalmente, tuvo que servirse de elementos dispares en su procedencia, pero, sobre todo, provinientes de la derecha. Esto hizo fracasar su intento de agrupar en sus filas a hombres “nuevos”, independientes y, hasta entonces, “apolíticos”, como también lo haría su proyecto de sustituir la “vieja” política por una totalmente renovada⁽⁴⁾. Fue una explicación del por qué Carranza llegó a ser elemento importante de un régimen que, en principio, quería aniquilar el sistema político del que él provenía.

El fuerte apoyo popular a la Dictadura y el consentimiento de los “viejos políticos” ya habían desaparecido cuando Carranza fue nombrado alcalde de Cádiz. La oposición comenzó a mostrarse fuerte tras la convocatoria de una Asamblea Nacional a finales de 1926, motivo de ruptura -por su anticonstitucionalismo- con muchos de los políticos de la

(1) **La Información**, jueves 30 de mayo de 1929.

(2) Cfr. TUSELL, J.: **La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)**. Madrid, 1977. p. 166.

(3) Cfr. **Ibidem**. pp. 169-170.

(4) Cfr. **Ibidem**. p. 123.

Restauración⁽⁵⁾. Carranza, sin embargo, no sería uno de estos opositores, quizás porque desde 1927 su importancia e influencia llegaría a ser mayor que la alcanzada en su etapa en el partido conservador. Aquel año fue el que inició el período más significativo de su carrera, hasta el punto de que su trayectoria anterior puede ser considerada preparación y la posterior decadencia. Su escrupulosamente planificado proceso de ascensión social pudo, así, cumplir su objetivo.

Carranza no fue el único miembro del sector conservador de la Restauración integrado en la Dictadura. Primo de Rivera, que contaba con fuerza en la provincia de Cádiz incluso antes de su llegada al poder, no puso allí en marcha la “depuración”

prometida sino que se dedicó a establecer pactos con los grupos caciquiles predictatoriales. Debido a esto, los “nuevos y apolíticos” hombres del régimen en Cádiz fueron: Luciano Bueno (antiguo maurista, nombrado presidente de Acción Ciudadana, germen de la Unión Patriótica), José María Pemán (hijo de un diputado conservador por la provincia, principal teórico de la Dictadura), el Marqués de Villamarta (político conservador, presidente de la Unión Patriótica en Jerez) y el Conde de los Andes (nombre clave en este momento, anteriormente un activo maurista)⁽⁶⁾. El nombramiento de Carranza como alcalde de Cádiz -por decisión directa de Primo de Rivera y Pemán- se encuadró, pues, en este contexto.

(5) Cfr. **Ibidem.** p. 193.

(6) Cfr. **Ibidem.** pp. 134-135.

2.1.1. LA TOMA DE POSESIÓN. EL EQUIPO DE GOBIERNO.

A la una y media de la madrugada del 13 de septiembre de 1923, el teléfono de la Capitanía General de Barcelona se puso en contacto con la prensa para dar a conocer un documento importantísimo dirigido “al país y al ejército”⁽⁷⁾. Miguel Primo de Rivera encabezaba un golpe de Estado que sería aceptado por Alfonso XIII y que eliminaría el sistema político constitucional de la Restauración.

Primo de Rivera pertenecía, al igual que Carranza, a la generación de militares que participó en la guerra de Cuba. En ella, tuvieron la frustrante experiencia de ser testigos de la pérdida de los últimos restos del imperio español ante el abrumador poder de los Estados Unidos. Fue una generación dominada por un arraigado sentimiento de humillación y derrota, así como por una sensación de enajenación respecto a la sociedad civil, poco identificada con los valores genuinamente militares (lealtad, devoción, disciplina, patriotismo, orden, ...).

El golpe de Estado de Primo de Rivera participaba de las características propias del militarismo típicamente español: el

Ejército debía guardar fidelidad a la Nación, no a un gobierno “transitorio”. De este modo, el golpe militar era más un acto patriótico que un alzamiento contra una legalidad constitucional⁽⁸⁾. Un complicado conjunto de condiciones de toda índole propiciaron el advenimiento de la Dictadura. Entre todas ellas podemos establecer cuatro causas de carácter político⁽⁹⁾:

1) La guerra de Marruecos que, después del desastre de Annual en 1921, iba a ser la pesadilla de todos los gobiernos y llegaría a condicionar la vida española de aquellos años. Un grave problema que, además, se cobraba muchas vidas y que no presentaba fácil solución⁽¹⁰⁾.

2) La exigencia de “responsabilidades” a los dirigentes políticos y militares por el curso de la guerra en Marruecos. Una reacción que compartía lugar en los sentimientos generales con otra de carácter patriótico, de voluntad de desquite ante estos hechos. Esta exigencia de responsabilidades fue abrazada con fuerza por todos aquellos que estaban interesados en un cambio radical en el poder, y no hablamos exclusivamente de los seguidores de Primo de Rivera sino de todos los políticos de la oposición, especialmente las izquierdas republicana y socialista⁽¹¹⁾. La opinión general de los españoles era que existía un comportamiento inmoral en la administración del

(7) Proclama de Primo de Rivera. “Al País y al Ejército”. *Diario de Barcelona*, 13 de noviembre de 192, cit en CASSASAS YMBERT, J.: *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Textos*. Barcelona, 1983. pp. 34-35.

(8) Cfr. BEN-AMI, S.: *La Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*. Barcelona, 1983. pp. 52-53.

(9) Vamos a utilizar el esquema establecido por María Teresa González Calbet para explicar cuáles fueron las causas principales que motivaron el golpe militar de Primo de Rivera, Cfr. GONZALEZ CALBERT, Mª T.: *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*. Madrid, 1987. pp. 19-53.

(10) Cfr. CASASSAS YMBERT, J.: *La Dictadura de ... Op. Cit.* pp. 35-36.

(11) Cfr. *Ibidem*. pp. 50-52.

Protectorado marroquí y un ejército incapaz de hacer frente a la situación.

3) El orden público gravemente alterado por la violencia de grupos de acción anarquista de la CNT. El trasfondo de este asunto habría que buscarlo en el importante perjuicio que este desorden provocaba en los intereses económicos de la burguesía industrial, especialmente la catalana. Las huelgas y las manifestaciones terroristas no convenían en absoluto a este influyente grupo social que amparó de inmediato cualquier iniciativa encaminada a terminar con esta, a su juicio, insostenible situación. Barcelona, una ciudad donde el sindicalismo tenía una fuerza y una intensidad considerables, se convirtió así en el ámbito propicio para que triunfase el golpe militar⁽¹²⁾.

4) Los nacionalismos catalán y vasco. El propio Primo de Rivera le otorgaría una importante influencia a estos fenómenos para explicar las causas por las que el golpe de Estado se hacía imprescindible: “Pero en Cataluña no fue, con ser tan grave el terrorismo, lo que más me preocupó a poco de estar allí. Fue el separatismo que, enmascarado en autonomía moderada, [...] solidaridad catalana y otros disfraces iba contagiándose como virus a otras regiones”⁽¹³⁾.

Entrando en las causas de carácter económico, la fuerte crisis que en tal sentido atravesaba España en los primeros años de la década de los veinte sería un motivo fundamental para el triunfo del golpe de Estado. Esta crisis agudizó los enfrentamientos entre distintos grupos sociales -recordemos que las consecuencias económicas del desorden público y social propiciaron que las clases poseedoras se vinculasen al golpe- y aumentaría la gravedad de determinados problemas políticos con repercusiones en la economía, especialmente la guerra de Marruecos que estaba dejando exhaustas las arcas del Estado. Primo de Rivera había bautizado esta contienda como un “infame negocio del que era responsable toda la clase

política de la Monarquía de la Restauración”, haciendo clara referencia al lado económico del problema⁽¹⁴⁾.

El Estado estaba imponiendo una serie de medidas arancelarias y de reducción de tarifas que perjudicaban enormemente los intereses de la burguesía de negocios, especialmente la catalana. En abril de 1923, la Junta Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España, presidida por Basilio Paraíso, presentaría un escrito ante la Presidencia del Consejo de Ministros en el que se condenaba la política económica estatal, la cual, de seguir por este camino, llevaría a la bancarrota de la Nación. Esta insatisfacción respecto de los sucesivos gobiernos y de la Administración fue una buena base para respaldar la iniciativa de quien venía a derribar a los primeros -y a toda la vieja política- y a reformar, sanear y moralizar a la segunda⁽¹⁵⁾.

Los motivos políticos y económicos propiciatorios del golpe de Estado estuvieron acompañados por una postura ideológica defensora de tres valores: Rey, Ejército y voluntad popular. La falta de representatividad del sistema político de la Restauración convirtió al Ejército en el intérprete de la voluntad del pueblo, con la legitimidad que le otorgaba el apoyo del Rey. La escasa representación popular en las Cámaras provenía de la manipulación de los procesos electorales y de la considerable abstención, interpretada entonces como muestra de la falta de colaboración de los ciudadanos en el sistema político vigente. A ello se unía el rechazo general a partidos y políticos -adjetivados de “vergonzosos”, “tristes”, “corruptos” o “irresponsables”- y el ensalzamiento de la persona de Alfonso XIII, al que se vinculaba directamente, al margen del Gobierno, con el Ejército. El estamento militar, educado en tales premisas ideológicas, se encontraba plenamente preparado para justificar su intervención en la vida política española a través de un golpe de Estado. La creencia en su necesidad fue extendiéndose en el transcurso de 1923 a

(12) Cfr. CAMBÓ, F.: *Las Dictaduras*. Madrid, 1929. pp. 141 y 144, cit. en GONZALEZ CALBET, M^a T.: *La Dictadura de...* Op. Cit. p. 34.

(13) PRIMO DE RIVERA, M.: *La obra de la Dictadura*. Madrid, 1930. p. 10, cit. en GONZALEZ CALBET, M^a T.: *La Dictadura de ... Op. Cit.* p. 38.

(14) Cfr. TUSELL, J.: *Radiografía de un golpe de Estado. El ascenso al poder del general Primo de Rivera*. Madrid, 1987. pp. 50-51.

(15) Cfr. GONZALEZ CALBET, M^a T.: *La Dictadura de ... Op. Cit.* pp. 41-42.

destacados sectores de la sociedad, hasta tal punto que, conforme avanzaba el año, se transformó en tema cotidiano⁽¹⁶⁾. Como resultado final, la reacción pública ante la actuación de Miguel Primo de Rivera fue, globalmente, favorable. La rapidez con que cayó el gobierno por la simple publicación de un manifiesto dejó al país sorprendido, pero el asombro abrió paso a un sentimiento de alivio porque no hubo derramamiento de sangre. A esto se sumaba la conciencia de que, tras tantos años de crisis de gobierno -quince desde 1917- y de inestabilidad económica, la Dictadura traería el equilibrio y el saneamiento de todos los órganos del Estado⁽¹⁷⁾. Primo de Rivera fue visto efectivamente como el “cirujano de hierro” que España necesitaba para salvarse de sus terribles enfermedades.

El General jerezano declaró que quería “librar a España de políticos profesionales que habían deshonrado a la patria” y hacía un llamamiento a todos los “hombres de buena voluntad” para que se unieran al somatén nacional (la fuerza de autodefensa de la burguesía catalana) con el fin de restaurar el orden social⁽¹⁸⁾. La energía y el carácter recio que pretendía desprender el golpe militar hizo de la virilidad y la valentía cualidades indispensables para adherirse al nuevo gobierno: “este movimiento es de hombres. El que no sienta la masculinidad completamente caracterizada, que espere en un rincón sin perturbar los días buenos que para la Patria preparamos”⁽¹⁹⁾. Como la Dictadura no tuvo que sufrir ninguna oposición activa, el nuevo régimen no llegó a recurrir a la represión violenta para imponerse. Le bastó con la publicación de los necesarios decretos en la Gaceta.

Primo de Rivera ocupó el poder con la pretensión de ser una combinación del esperado cirujano de hierro de Joaquín Costa y del ejecutante de la “revolución desde arriba” de

Antonio Maura. El mensaje regeneracionista del régimen fue evidente e inundaría el discurso ideológico difundido desde el Gobierno en los años siguientes. La mayoría de los decretos gubernamentales fueron acompañados de largas “notas oficiosas” en las cuales el dictador intentaba mostrar su condición de patriota y reflejaba una creencia casi religiosa en su intuición, ese instrumento con el cual “reconstruiría” y “regeneraría” al decadente Estado español⁽²⁰⁾.

El balance oficial de la obra del Directorio Militar al término de los primeros noventa días de su actuación fue el siguiente: recuperación de la seguridad ciudadana, depuración judicial, administrativa y municipal, menor intranquilidad en África -a pesar de la reducción de efectivos y el aprovisionamiento de los destacamentos sólo con productos nacionales-, eliminación del terrorismo y disminución de los conflictos sociales, descenso del precio de las subsistencias, definición del problema regional deslindándolo del separatista, implantación de un régimen de disciplina y trabajo en la burocracia e impulso del progreso agrícola⁽²¹⁾.

Pero, al parecer, estos noventa días no bastaron a Primo de Rivera para completar la frenética campaña de “regeneración” que pretendía, y valiéndose de esta apreciación quiso justificar la prórroga de su gobierno más allá del límite de tres meses inicialmente prometidos. Un año después de tomar el poder declararían que aún quedaba mucho por hacer: el problema marroquí no se había solucionado y no había tenido tiempo de desarrollar el órgano político que debía sustituir al Directorio Militar, la Unión Patriótica. El separatismo, el sindicalismo revolucionario y la grave situación económica tampoco estaban, a su juicio, resueltos del todo. Por tanto, según este punto de vista, la Dictadura debía continuar su labor⁽²²⁾.

(16) Cfr. *Ibidem*. pp. 48-49.

(17) Cfr. BEN-AMI, S.: *La Dictadura de ... Op. Cit.* pp. 61-63.

(18) Cfr. CARR, R.: *España: de la Restauración a la democracia, 1875-1980*. Barcelona, 1983. pp. 136-137.

(19) CASASSAS YMBERT, J.: *La Dictadura de ... Op. Cit.* p. 82.

(20) Cfr. BEN-AMI, S.: *La Dictadura de ... Op. Cit.* p. 67.

(21) Cfr. *Diario de Barcelona*, 16 de diciembre de 1923, cit. en CASASSAS YMBERT, J.: *La Dictadura de ... Op. Cit.* pp. 34-35.

(22) Cfr. BEN-AMI, S.: *La Dictadura de ... Op. Cit.* pp. 68-69.

Como consecuencia de la respuesta que la Dictadura pretendía dar al caciquismo, fue tarea inmediata la de renovar los cargos municipales⁽²³⁾. Con este objetivo se promulgó el Real Decreto de 30 de septiembre de 1923 por el que fueron disueltas todas las corporaciones municipales para ser ocupadas por vocales asociados del mismo ayuntamiento, bajo la presidencia de la autoridad militar correspondiente. El nuevo alcalde sería elegido en votación secreta entre los vocales asociados que tomaron posesión de los cargos de concejales⁽²⁴⁾. Con la intervención de la autoridad militar se pretendían dos cosas: que aquella cumpliera la función de notario en la formación de los nuevos ayuntamientos y que certificara la legalidad en la formación de la nueva Junta de Vocales Asociados⁽²⁵⁾. Pero, en definitiva, se seguían manteniendo anteriores estructuras, sólo que generalmente con nuevos nombres. En Cádiz resultó elegido en esta votación secreta entre los vocales asociados Agustín Blázquez y Paúl, que vino así a sustituir al hasta entonces alcalde Manuel García Noguerol⁽²⁶⁾.

La constitución del primer Ayuntamiento gaditano de la Dictadura tuvo lugar en la mañana del 1 de octubre de 1923, en una sesión del Pleno a la que asistieron todos los concejales entrantes y salientes. A las doce del mediodía tiene lugar la votación entre los nuevos miembros del equipo municipal para

proceder a la elección del nuevo alcalde, obteniendo la mayoría simple José María Salazar, pero, al no lograr la absoluta, quedó acordado repetir la elección al día siguiente. En ella consiguió el cargo Agustín Blázquez⁽²⁷⁾.

El nuevo equipo de gobierno de la ciudad actuó conforme a lo que fue preceptivo en el régimen de Miguel Primo de Rivera: las obras públicas, como estímulo y base estructural para la regeneración española, constituyeron el eje central de la labor municipal de Agustín Blázquez y marcaron en buena medida las pautas que en este sentido tomaría Ramón de Carranza desde 1927. Las principales actuaciones de esta Alcaldía fueron, en grandes rasgos, las siguientes:

- 1) El adoquinado del Campo del Sur.
- 2) Inicio de las gestiones para la construcción de unos nuevos cuarteles en extramuros a fin de desalojar los existentes en los glacis de Puertas de Tierra y así efectuar el replanteamiento urbanístico de la zona.
- 3) La construcción de una nueva Plaza de Toros.
- 4) Obras de acondicionamiento en el puerto de Cádiz, en especial en el dique de treinta mil toneladas, en el malecón de defensa y en la dársena de pesqueros. A esto se unía la ampliación del espigón de San Felipe y el dragado del puerto.

(23) Cfr. GONZALEZ CALBET, M^a T.: **La Dictadura de ... Op. Cit.** p. 219.

(24) Cfr. RUBIO CABEZA, M.: **Crónica de la Dictadura... Op. Cit.** p. 69.

(25) Los vocales asociados fueron creación de la Ley Municipal de 1877. Tenían su origen en un sorteo entre los contribuyentes clasificados previamente por categorías contributivas. Su función casi única en los Ayuntamientos era la de la aprobación de los presupuestos, a la que, con posterioridad, se le añadieron las de el establecimiento y creación de arbitrios y la de la revisión y censura de cuentas. Los vocales asociados eran iguales en número a los concejales y formaban parte de la Junta Municipal. Los vocales asociados se designaban entre los contribuyentes del distrito por sorteo, de acuerdo con una serie de normas que simplificamos: los contribuyentes se repartían en distintas secciones según el tipo de industrias o la clase contributiva y a cada sección se le designaba el número de vocales que correspondía en proporción al importe de las contribuciones que habían pagado. Una vez establecidas las secciones y el número de vocales que debía de haber por cada una, se procedía al sorteo. Estos criterios fueron una buena base para que los vocales asociados tuviesen estrechas relaciones con los políticos locales. Igualmente, el sorteo, organizado por el Ayuntamiento, no solía cumplir la legalidad. Su intervención en las cuestiones económicas de los Ayuntamientos los acercaban mucho a las prácticas caciquiles de la Restauración, Cfr. GONZALEZ CALBET, M^a T.: **La Dictadura de ... Op. Cit.** pp. 219-220.

(26) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 5 de enero de 1923 (edición de la mañana); Vid. **Diario de Cádiz**, miércoles 3 de enero de 1923 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, viernes 5 de enero de 1923 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, martes 20 de febrero de 1923 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, lunes 2 de abril de 1923 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, domingo 15 de abril de 1923 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, jueves 20 de septiembre de 1923 (edición de la tarde).

(27) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 1 de octubre de 1923 (edición de la tarde).

5) Conversión del depósito franco en puerto franco, con nombramiento de un Delegado Real que propusiese su reglamentación⁽²⁸⁾.

Los casi cuatro años de permanencia de Blázquez al frente del Municipio gaditano cubrieron en parte el programa de obras públicas planteado inicialmente, pero sin que éste llegase a ser culminado totalmente. Ésta fue una misión que intentaría cumplir su sucesor, Ramón de Carranza.

En 1927 la Dictadura de Primo de Rivera no gozaba ya el beneplácito de gran parte de los españoles⁽²⁹⁾. Militares y universitarios se sumaban ahora a los opositores iniciales de régimen, y lo que en principio fue una actitud escéptica se transformó en una postura de rechazo al régimen. Primo de Rivera no llegó a demostrar que podía lograr lo que no había sido conseguido por el parlamentarismo “decadente” de la Restauración. Su renovación de los ayuntamientos no fue eficaz porque la implantación del Estatuto Municipal fue inútil al negarse el dictador a correr el riesgo de llevar a cabo las elecciones que le hubieran dado vida⁽³⁰⁾. Los laureles ganados por Primo de Rivera en Marruecos se habían marchitado. Era pues necesario tomar una determinación. Originalmente el general jerezano consideraba su dictadura como un intermedio breve y enérgico. Por medio de gran variedad de metáforas, el dictador declaraba su intención de volver a la “normalidad”. Pero las dificultades crecieron en el momento en que sus juicios acerca del momento en que sería prudente retirarse y sobre la naturaleza del régimen variaban de un mes a otro. La idea que triunfaría en 1927 fue la de crear una Asamblea Nacional Consultiva que redactara una nueva Constitución que uniese características de la de 1876, pero que institucionalizara las particularidades del régimen primorriverista. De hecho, se convirtió en un foro de rivalidades de distintos grupos de pre-

sión, pero que iniciaba una nueva etapa con pretensiones renovadoras⁽³¹⁾. En este contexto cabría situar el cambio de ayuntamiento en Cádiz, en julio de 1927.

La ciudad recibió sorprendida la noticia de una triple dimisión el día 30 de junio: Agustín Blázquez -Alcalde-, Luciano Bueno -presidente de la Unión Patriótica en la provincia- y Luis Lossada -Gobernador Civil-, pusieron a disposición de las autoridades competentes sus respectivos cargos. La tempestad de rumores se desató en la búsqueda de una explicación y en el intento de adivinar quiénes serían sus sustitutos. Finalmente se hizo público el motivo por el que se abrió esta crisis total en el gobierno de Cádiz: el presidente provincial de la Unión Patriótica había recibido un telegrama de Miguel Primo de Rivera por el que se le indicaba la conveniencia de que el Alcalde, el Gobernador Civil y él mismo enviasen su dimisión para resolver la reestructuración del equipo gubernamental gaditano⁽³²⁾.

El dictador solicitó que los elementos que fuesen afectos a su persona y que componían el Ayuntamiento, no tomaran decisiones de dimisión mientras no se resolviese el conflicto. Esto fue lo único que conocieron los gaditanos en los doce días siguientes a esta triple dimisión. Pasado ese tiempo, y ante el mutismo de Lossada y Bueno, Blázquez decidió revelar las causas de fondo del asunto: Luciano Bueno visitó a Luis Lossada para pedirle explicaciones del por qué se manifestaba enemigo irreconciliable del Ayuntamiento. La respuesta de éste fue obvia: no estaba de acuerdo con la actuación del Municipio. El Bueno, ante tal actitud, telegrafía al Presidente del Gobierno informándole del empeoramiento de las relaciones entre el Gobierno Civil y el Ayuntamiento, sugiriendo una urgente resolución que terminase con este problema. Primo de Rivera decide, entonces, que Gobernador y Alcalde presenta-

(28) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 29 de marzo de 1924 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, jueves 2 de abril de 1924 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, martes 31 de marzo de 1925 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, sábado 25 de junio de 1927 (edición de la mañana).

(29) Vid. BEN-AMI, S.: **La Dictadura de ... Op. Cit.** p. 237 y ss.

(30) Cfr. CARR, R.: **España: de la Restauración a ... Op. Cit.** p. 141.

(31) Cfr. RUBIO CABEZA, M.: **Crónica de la Dictadura ... Op. Cit.** pp. 311-336.

(32) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 30 de junio de 1927 (edición de la tarde).

sen su dimisión, al igual que el propio presidente provincial de la Unión Patriótica⁽³³⁾.

La situación creada resultó confusa y delicada, y, en principio, prometía ser larga. Por ello se constituye un Ayuntamiento interino, presidido por Manuel Nuche, en Sesión Plenaria del 10 de julio⁽³⁴⁾. Los quince días comprendidos entre el 1 y el 15 de julio conocieron todo tipo de rumores acerca de quién iba a ser el nuevo alcalde: César Gutiérrez, Juan García de Sola e, incluso, José María Pemán (que, por razones obvias, estaba destinado a ocupar un cargo de ámbito más amplio que el local) fueron varios de los nombres barajados, pero poco a poco se fue intensificando el rumor de una candidatura por encima de las demás: la de Ramón de Carranza, un nombre de peso ya que fue apoyado desde un principio por Pemán ante el Gobierno. El 9 de julio ya se anunciaba en la prensa local en titulares: “El señor Carranza y sus amigos aceptan la Alcaldía y puestos en la Permanente”⁽³⁵⁾. Simultáneamente se especulaba sobre el grupo de colaboradores que Carranza podía haber seleccionado: Juan García de Sola, César Pemán, Manuel Grosso, Fernando Samalea, Carlos Derqui, Luis Beltrami, Alvaro Picardo y César Gutiérrez. Pero a pesar de ello, el tema continuaba sin confirmación oficial.

Dada la expectativa creada, Ramón de Carranza recibió en su domicilio de la calle Ancha numerosas visitas de periodis-

tas, amigos y distintas personalidades en búsqueda de información. En estos días su respuesta fue siempre la misma: aún no había aceptado el cargo de alcalde por no tener garantías seguras de que fuesen aceptadas sus condiciones: las de elegir él mismo, entre sus amigos -como declaraba sin disimulo-, el equipo de gobierno que colaborase en las labores municipales. Es decir, pretendía un modelo de gobierno de carácter abiertamente personalista⁽³⁶⁾.

El día 2 de julio Carranza recibía un telegrama de Primo de Rivera en el que le animaba a aceptar la Alcaldía. La espera de la contestación se convirtió en el centro de atención de los gaditanos en los días posteriores⁽³⁷⁾. Carranza dilató su respuesta llamativamente. La gestión de su nombramiento puede seguirse detalladamente a través de la correspondencia telegráfica sostenida entre el dictador y el posible nuevo alcalde. Ésta fue reproducida por la prensa local ante la lógica curiosidad general y debido al interés que Carranza, siempre atento a su culto personal, tenía en que esto fuese difundido:

-Día 2 de julio. Telegrama de Primo de Rivera a Carranza: “Conozco por nuestro común amigo Pemán las gestiones que realiza para llevar a usted a la Alcaldía de Cádiz, y le estimaría mucho accediese a ello, aun comprendiendo el sacrificio que representan, por el interés y cariño que me inspira la ciudad y la necesidad de vigorizar nuestra actuación con los mayores prestigios, en momentos en que

(33) La Unión Patriótica fue, desde su origen, un intento de normalización de la política y un instrumento de consolidación del régimen. La idea clara de que la Constitución de 1876 era una Constitución muerta y de que los partidos anteriores o no existían o eran incapaces de abordar las nuevas tareas. Esto generaba un vacío ideológico que debía ser llenado. La función fue cumplida con la creación de un gran partido único que sostuviese, en palabras de Primo de Rivera, “las grandes ideas nacionales” y que sirviera coyunturalmente de base para una amplia unidad del conjunto de las fuerzas sociales dominantes, por encima de las posibles divergencias políticas.; Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 11 de julio de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, martes 12 de julio de 1927 (edición de la tarde); GONZALEZ CALBET, M^a T.: **La Dictadura de ... Op. Cit.** pp. 130-133; CASSASAS YMBERT, J.: **La Dictadura de ... Op. Cit.** pp. 265-267.

(34) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 11 de julio de 1927 (edición de la tarde).

(35) **Diario de Cádiz**, sábado 9 de julio de 1927 (edición de la tarde).

(36) Entre los colaboradores elegidos estuvieron su hijo José León y su yerno Álvaro Picardo. En la prensa gaditana de aquellos días fue publicada una entrevista con Carranza en la que daba las razones que lo podían impulsaban a admitir el cargo de Alcalde: “Aún no he aceptado la Alcaldía porque además de llevar mis hombres, he de saber en qué condiciones habremos de ir; y eso no está aún definido, tal y como parece. (...) Cuando tenga ya perfectamente acoplados mis amigos, nos reuniremos y yo daré cuenta de ello al Presidente. Esta será la señal indefectible de que acepto en definitiva la Alcaldía”. **Diario de Cádiz**, jueves 7 de julio de 1927 (edición de la tarde).

(37) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 8 de julio de 1927 (ediciones de mañana y tarde).

lamentables incidentes parecen debilitarla. Le saluda. Estella.”

-Contestación de Carranza: “Muy agradecido por sus conceptos y deseos, siento mucho no poder satisfacerlos, pero excesivo trabajo para atender mis asuntos y frecuentes ausencias por estar aquellos fuera, me imposibilitan para cumplir como ese difícil cargo requiere, máxime en el estado de desorden y abandono en que hállanse todos los servicios y necesidades de la ciudad. R. de Carranza”.

-Día 3 de julio. Telegrama de Primo de Rivera a Carranza: “Recibido telegrama. Sigo creyendo le sobran carácter y aptitudes para con poco esfuerzo y en poco tiempo encauzar los servicios municipales de esa querida capital, máxime rodeándose de personas de su confianza. Así que espero una determinación suya antes de hacer otras gestiones. La ciudad bien merece que el esfuerzo temporal de uno de sus más preclaros vecinos se una a los del Gobierno para llevar a cabo la labor patriótica que nos hemos propuesto. Estella”.

-Contestación de Carranza: (día 4 de julio) “Vista su insistencia, que agradezco por confianza demuéstrame, y para responder a la apelación al patriotismo que me formula, realizaré gestiones para encontrar personas de mi confianza dispuestas a sacrificarse por el interés de la ciudad. Mañana telegrafiaré resultado. R. de Carranza”.

-Día 5 de julio. Telegrama de Carranza a Primo de Rivera: “Continuo gestiones buscando personas de confianza y condiciones. Resulta bien difícil, pero confío en que lo conseguiré. R. de Carranza”.

-Contestación de Primo de Rivera: (día 6 de julio) “Acuso recibo su telegrama y yo también confío en que con su voluntad y relaciones podrá formar un Ayuntamiento de la mayor altura cual corresponde a esa capital. Estella”.

-Día 7 de julio. Telegrama de Carranza a Primo de Rivera: “Atendiendo gratos requerimientos de V.E., he conseguido aunar voluntades de elementos respetables representativos

sectores vida activa de esta ciudad, que estarían dispuestos a unir sus sacrificios a los míos para laborar por el engrandecimiento de Cádiz al frente de su Ayuntamiento y cooperar patriótica obra de V.E. Nuestra ciudad atraviesa crítica situación que en estos momentos puede orientarse hacia el desenvolvimiento amplio o hacia la total ruina si así continua. Coincidimos en apreciar que para que nuestra obra sea fructífera dentro de las realidades nacionales y posibilidades de la situación económica del país, necesitaríamos contar con el apoyo, calor y simpatías del Gobierno de modo especial, y en particular de V.E. que tanto la quiere. Y para estímulo de estos elementos y refuerzos de mis propias iniciativas, desearíamos saber si coincidimos en un todo con sus personales deseos respecto al futuro de nuestra ciudad. R. de Carranza”.

-Contestación de Primo de Rivera: (día 8 de julio) “Me produce verdadera satisfacción telegrama en que V.E. me instruye la aceptación de cargos ciudadanos por parte de los más eminentes de la ciudad, que refrendan esta condición con su solución de imponerse sacrificios por servir. El Gobierno no necesita ratificar el propósito general de procurar el bien de todas las ciudades españolas, repetidamente demostrado a Cádiz en cuantas ocasiones encontró justificación para ello. Por lo que haya servido de estímulo mi amistad para unirse en todos en la empresa ciudadana de regentar los intereses del pueblo de que son vecinos, reciban la expresión de mi más viva gratitud y muy afectuoso saludo. Estella”⁽³⁸⁾.

Tras el prolongado y teatral forcejeo, Carranza reunió a todos sus posibles colaboradores y, tras la lectura de último telegrama de Primo de Rivera y con el beneplácito de todos ellos, decide finalmente aceptar el cargo ofrecido⁽³⁹⁾.

Carranza quiso definir desde el primer momento cuál sería su trayectoria, resumiéndola en un frase que pretendía ser casi un lema: “A fijar el porvenir de Cádiz”. En unas declaraciones a la prensa, expuso cuál iba a ser el hilo conductor de su ges-

(38) **El Noticiero Gaditano**, miércoles 13 de julio de 1927; **Diario de Cádiz**, miércoles 13 de julio de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, sábado 9 de julio de 1927 (edición de la mañana).

(39) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 9 de julio de 1927 (edición de la mañana).

tión al frente de la Alcaldía: trabajar por el resurgimiento de Cádiz haciendo frente a la importante deuda municipal, ocupándose sólo de las obras indispensables y productivas⁽⁴⁰⁾. En esta línea, procuró presentar su programa político dentro de un contexto de caos económico que hacía resaltar más las supuestas virtudes de su actuación, otorgándose así una dosis adicional de méritos. Su objetivo fue el de mostrarse como un alcalde que prestaría poca atención a los actos y ceremonias protocolarias propias de un municipio, para concentrar sus esfuerzos en lo que era realmente importante: lograr de Madrid la atención que Cádiz precisaba y estudiar la solución de los problemas vitales de la ciudad: el suministro de agua, el alumbrado y la alimentación. En definitiva, pretendía menos honores y más trabajo eficaz, aunque -como veremos- no cumpliría esta premisa: pocos meses más tarde organizó para sí mismo un homenaje de adhesión de la ciudad.

Utilizando una metáfora propia de Costa, Carranza diría de su programa que era la medicina que necesitaba el enfermo y que él sería su médico de cabecera⁽⁴¹⁾. Esta “medicina” sólo podía ser aplicada, a su juicio, en forma de cooperación. Por ello solicitó la colaboración de los gaditanos más cualificados -independientemente de su jerarquía social, decía- para ser auxiliado, aconsejado y apoyado en los asuntos que lo requiriesen. Por otra parte también la ayuda de todos en forma de ahorro de luz, agua y subsistencias. Haciéndose eco del discurso político de Primo de Rivera en el momento de su golpe de Estado -de inspiración costista-, hizo también un llamamiento a la hombría y el valor para enfrentarse con vigor a todos los problemas⁽⁴²⁾.

Ramón de Carranza había logrado crear el ambiente propicio para arropar su nombramiento como alcalde de Cádiz: enorme expectación en la ciudad, promesas de colaboración de Primo de Rivera, José M^a Pemán y todos los elementos importantes de la población, un equipo de gestores elegido entre “sus amigos”, y una conciencia general de que él era la persona más indicada para salvar a Cádiz del desastre en el que estaba sumido. Carranza, en estas circunstancias, aceptó definitivamente la Alcaldía.

En la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento del 15 de julio de 1927 fue constituido el nuevo equipo municipal, previa dimisión del anterior⁽⁴³⁾. Ramón de Carranza resultó elegido Alcalde por veintiocho votos a favor y un voto en blanco, según el artículo 119 del entonces vigente Estatuto Municipal, y fue proclamado por unanimidad en dicho Pleno. Las elecciones de Tenientes de Alcalde se hicieron entre los colaboradores seleccionados por Carranza. Los resultados fueron: 1º Teniente de Alcalde, Alvaro Picardo (26 votos); 2º Teniente de Alcalde, Juan García de Sola (24 votos); 3º Teniente de Alcalde, Luis Beltrami (23 votos); 4º Teniente de Alcalde, César Gutiérrez (22 votos); 5º Teniente de Alcalde, César Pemán (21 votos); 6º Teniente de Alcalde, Fernando Samalea (15 votos); 7º Teniente de Alcalde, Carlos Derqui (14 votos); 8º Teniente de Alcalde, Manuel Grosso (13 votos) y 9º Teniente de Alcalde, José León de Carranza (9 votos)⁽⁴⁴⁾.

Los Tenientes de Alcalde sustitutos que resultaron elegidos en la votación fueron: Manuel Barrios (26 votos),

(40) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, sábado 9 de julio de 1927.

(41) Cfr. *Diario de Cádiz*, sábado 9 de julio de 1927 (edición de la mañana).

(42) Joaquín Costa calificó al país de “eunuco” y reclamó insistentemente hombría y abandono de rebeldías mansas. Primo de Rivera, en el manifiesto del golpe militar del 13 de septiembre de 1923 declaró: “este movimiento es de hombres: el que no sienta su masculinidad completamente caracterizada, que espere en un rincón...”. Carranza recoge en el momento de su llegada a la Alcaldía gaditana esta idea de modo casi idéntico. Como iremos viendo, no será, desde luego, la única, Cfr. FERNANDEZ CLEMENTE, E.: *Estudios sobre... Op. Cit.* p. 326.

(43) El Ayuntamiento interino entre las alcaldías de Blázquez y Carranza estaba compuesto por: Manuel Nuche, Alcalde; José Paredes, primer Teniente de Alcalde; Matías Domínguez y Manuel Fernández Pujol, Tenientes de Alcalde; Federico Víctor y Francisco García Sánchez Caviede, Concejales Jurados; y los sres. Concejales: Luciano Bueno, Diego Alvarez, Francisco Fernández Abad, Jesús Rodríguez y González Tánago, Antonio Garreta Martínez, Mariano Muñoz, Juan A. Lucio, Enrique Alcina, Alfonso Alberni, Antonio Martínez Cano, Cfr. *El Noticiero Gaditano*, miércoles 13 de julio de 1927.

(44) Cfr. *Actas Capitulares*, Acta nº28, Sesión Extraordinaria, 15 de julio de 1927. Tomo II (30-III-1925 a 14-XI-1927).

Guillermo Supervielle (25 votos), Ernesto Pérez Gutiérrez (23 votos), Felipe Castro (22 votos), Luis Wiesenthal (21 votos), Guillermo MacPherson (15 votos), Luis Mexía (14 votos), Ricardo Patrón (13 votos) y Juan Roquette (9 votos).

Los cuatro Concejales Jurados fueron: Francisco Salazar para el Distrito de Cortes y Correos, Escuelas y Pópulo (26 votos); Juan Reina para el de Libertad y San Lorenzo, Hospicio y Palma (22 votos); Juan Carlos Lacave para el Distrito de Constitución, San Francisco, San Carlos, Hércules y Moreno de Mora (18 votos) y Ricardo Fernández de la Puente para el de Merced, Santa María y Segismundo Moret (17 votos); y sus cuatro suplentes: José M^a Carrascal (26 votos), Pedro Carpio (22 votos), Venancio Sánchez (18 votos) y Juan Vizcaino (17 votos)⁽⁴⁵⁾.

Las designaciones de funciones específicas entre los nueve Tenientes de Alcalde que eran, en definitiva, su grupo de colaboradores, fueron propuestas por él mismo y aprobadas, como era de esperar, por unanimidad. Aquí radicaba lo que más le interesaba controlar en el nuevo Ayuntamiento: gobierno interior, personal y abastos: Alvaro Picardo (Suplente: Manuel Barrios); policía urbana y jardines: Juan García de Sola (Suplente: Guillermo Supervielle); asuntos jurídicos y beneficencia y sanidad: Luis Beltrami (Suplente: Ernesto Pérez); inspección de las obras contratadas: César Gutiérrez (Suplente: Félix Castro); instrucción pública y

fomento: César Pemán (Suplente: Luis Wiesenthal); obras municipales y empedrado: Fernando Samalea (Suplente: Francisco Sánchez Cossío); rentas y arbitrios municipales: Carlos Derqui (Suplente: Luis Mexía); hacienda: Manuel Grosso (Suplente: Ricardo Patrón); aguas, alumbrado y guardias municipales: José León de Carranza (Suplente: Juan Roquette)⁽⁴⁶⁾.

La misma tarde de su nombramiento, Carranza repitió en la prensa su discurso de los días previos a su nombramiento: desde su punto de vista, la salvación de Cádiz estaba en el fomento de su puerto franco ya que la ciudad carecía de un término municipal agrícola y de industrias, salvo las relacionadas con el mar. Debido a ello, en aquel sector debía buscarse el camino para superar los problemas gaditanos. Junto a esto, formaba parte de su programa de actuaciones la mejora de los servicios de luz y agua y su posible municipalización, que permitiría que fuesen menos costosos y de mayor calidad, y la solución del problema de la vivienda, la beneficencia y la sanidad. Carranza aprovecharía la ocasión para expresar una vez más que ocupaba la Alcaldía por requerimiento del Presidente del Consejo de Ministros y, aunque se había negado en un principio por ser, en sus propias palabras, poco amigo de los cargos públicos -argumento discutible si se tiene en cuenta su trayectoria anterior-, terminó aceptando en vista de que podía rodearse de personas de confianza. Sus declaraciones finaliza-

(45) En el cambio de Ayuntamiento se conservaron algunos nombres del anterior, sólo que variando su situación: Manuel Grosso (de concejal suplente a propietario), Fernando Güelfo (de concejal jurado a concejal suplente), Agustín Rossety (de delegado de arbitrios a concejal suplente), Santiago García (de concejal propietario a suplente) y Francisco Hermida (de concejal propietario a concejal suplente), Cfr. *Ibidem*.

(46) Ramón de Carranza reservó a su hijo José León la delegación que en principio iba a centrar su atención en la gestión que ahora iniciaba: la de aguas, alumbrado y guardias municipales. Una delegación que, si bien no era la más importante, se podía convertir en una de las más activas debido a sus planes de municipalizar estos servicios. Detrás de esta elección estaba, por tanto, su interés por controlar directamente esta delegación. En el mes de octubre siguiente, el reparto de delegaciones cambió al presentar su dimisión Derqui -por su nombramiento como director de construcción de obras de reforma de la que él era representante en Cádiz-, y Samalea y Wiesenthal -ambos por enfermedad-. Resultaron elegidos octavo y noveno Tenientes de Alcalde De la Viesca y Sánchez Cossío respectivamente, con 15 y 14 votos cada uno. Las nuevas delegaciones quedaron de la siguiente manera: Picardo, 1º Teniente de Alcalde, Gobierno interior; Beltrami, 2º Teniente de Alcalde, asuntos jurídicos y contenciosos administrativos; César Gutiérrez, 3º Teniente de Alcalde, obras por contrata; César Pemán, 4º Teniente de Alcalde, fomento e instrucción pública; Grosso, 5º Teniente de Alcalde, hacienda y rentas municipales; José L. de Carranza, 6º Teniente de Alcalde, policía urbana; Martínez del Cerro, 7º Teniente de Alcalde, beneficencia y sanidad; De la Viesca, 8º Teniente de Alcalde, jardines, ofertas y pedidos; y Sánchez Cossío, 9º Teniente de Alcalde, abastos. Cfr. **Actas Capitulares**, Acta nº28, Sesión Extraordinaria, 15 de julio de 1927. Tomo II, (30-III-1925 a 14-XI-1927): Acta nº45, Sesión Extraordinaria, 3 de diciembre de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929).

ban con una frase recogida del pensamiento de Joaquín Costa y, por extensión, del de Primo de Rivera: no se consideraba un político -indicaba que no pertenecía siquiera a la Unión Patriótica- y pensaba no “hacer política” desde el Ayuntamiento, sino administrar y trabajar⁴⁷. El “cirujano de hierro” entraba en acción.

Carranza, manifestándose sobre su grupo de colaboradores, intentó justificar los motivos por los que los había seleccionado para que le auxiliaran en las labores municipales. De ellos diría: “Picardo, el espíritu educado con la médula de todas las esencias gaditanas; García de Sola, inteligencia serena y cultura selecta; Beltrami, el capacitado en tan varias disciplinas; César Gutiérrez, temperamento activo hasta la inquietud; como Beltrami, bien enterado de las cosas de la casa; César Pemán, recto y preparado; Samalea, tenaz e inteligentísimo; Derqui, de tan gran vocación para las tareas públicas; Grosso, animoso y dominador de los grandes guarismos; León de Carranza, una muy seria esperanza, saturada de modernidad y avezada a la lucha⁴⁸”. Ahora bien, a nuestro juicio, las razones de su elección van por otro camino: todos ellos pertenecían a conocidas e importantes familias de la burguesía gaditana, con gran poder económico e influencia en la vida de la ciudad. Además con algunos de ellos tenía estrechos lazos de parentesco (Picardo, sobrino carnal de su esposa Josefa Gómez de Aramburu y esposo de su hija pequeña Carmen; y, evidentemente, José León, su hijo mayor, que se iniciaba en ese año en la actividad política), y con los demás, vínculos de amistad. Pero ¿qué había impulsado a Primo de Rivera y a José M^a Pemán a contar con Carranza para ocupar la Alcaldía de una ciudad en un momento tan delicado como una crisis en su cuadro de gobierno?. Carranza era lo que se entendía en

aquel momento como “una persona de orden”: emparentado con una destacada familia gaditana de la que, en estos momentos, ya era su miembro principal, conocido y apreciado hombre de negocios directamente relacionados con el ámbito gaditano (lo que podía ser utilizado como un argumento de su reconocimiento como persona bien informada en la problemática de la provincia), con un pasado político conservador pero sin excesivo protagonismo (lo que podía salvarlo de pertenecer a “esa ralea de ladrones, burros y cobardes” pero que, en cambio, le daba una cierta experiencia como político activo), con una comunión ideológica con el pensamiento de Costa y Maura, como sucedía con Primo de Rivera y Pemán, y con un considerable prestigio como militar. En definitiva, Carranza estaba recogiendo los frutos de su planificada ascensión social. Consiguió tener las condiciones necesarias para convertirse en “un hombre del régimen”.

La proclamación de Carranza como alcalde tuvo lugar el 16 de julio de 1927, fecha en la que se hizo público el discurso pronunciado en su toma de posesión en el Pleno del día anterior⁴⁹. En este extenso discurso explicaba las razones por las que aceptaba el cargo y cuál iba a ser su programa de actuación.

Tras definirse apolítico y aclarar que no pertenecía a la Unión Patriótica y que no sentía especial vocación por los cargos públicos dadas sus muchas ocupaciones y negocios (motivos por los que justificaba su negativa inicial a aceptar el ofrecimiento hecho por Primo de Rivera), explicó aceptó el cargo ante la insistencia del Presidente del Gobierno y por su ofrecimiento de poder rodearse de las personas de su confianza⁵⁰. Por otra parte, en un estilo de marcado carácter populista, quiso hacer ver que rechazar la Alcaldía hubiese sido lo mismo

(47) Primo de Rivera utilizó en numerosas ocasiones unas palabras de Joaquín Costa para definir a los viejos políticos de la Restauración: “ladrones, burros y cobardes”; Cfr. *Diario de Cádiz*, 15 de julio de 1927 (edición de la tarde); FERNANDEZ CLEMENTE, E.: *Estudios sobre...* Op. Cit. pp. 326-327.

(48) *El Noticiero Gaditano*, sábado 16 de julio de 1927.

(49) Vid. Apéndice I.

(50) El discurso recogido en las Actas Capitulares y el hecho público a través del *Diario de Cádiz* son prácticamente idénticos. Simplemente Carranza eliminó algunos datos técnicos del difundido a través de la prensa y lo revistió en algunos puntos de un talante más encendido; *Actas Capitulares*, Acta n^o28, Sesión Extraordinaria, 15 de julio de 1927. Tomo II, (30-III-1925 a 14-XI-1927); *Diario de Cádiz*, sábado 16 de julio de 1927 (edición de la mañana).

que demostrar que no amaba a la ciudad y a sus habitantes y que además, al no responder a la llamada de su Presidente, podía ser acusado de antipatriota. Con ello resaltaba sus posibles buenas intenciones y, a la vez, ocultaba sus intereses personales en el asunto. Pero, además, sobredimensionó los motivos por los que respondió afirmativamente al compromiso con uno más: su gestión podría sentar las bases a seguir en el futuro, servir como modelo de lo que sería la más adecuada política municipal para la ciudad y así evitar que los problemas se alargasen durante años sin un resquicio de solución. La importancia que él mismo daba a su mandato era, pues, considerable.

En otro punto de su discurso indicaría que el espíritu que le animaba en su empresa era el de trabajar cuanto fuese necesario elevando las peticiones precisas ante el Gobierno y no perdiendo el tiempo “haciendo política” y en actos públicos innecesarios⁽⁵¹⁾. Su trayectoria anterior y posterior demostraban lo contrario.

Continuando con el contenido de su discurso, una importante determinación que pensaba imponer era la de arraigar la costumbre de que los reglamentos se cumpliesen. Al respecto pensaba que, por ejemplo, la reorganización completa de los servicios municipales no era difícil en sí misma, en cambio sí que lo dispuesto se cumpliera con exactitud. Todo ello se reducía, según su punto de vista, a una cuestión educativa completamente necesaria para el éxito de la empresa que ahora iniciaba⁽⁵²⁾. Su disciplinaria formación militar parecía aquí entrar en juego.

Una vez que explicó las premisas generales en la primera parte de su discurso, Carranza presentó el programa trazado para lograr “la salvación del enfermo”:

1. **El embellecimiento de la ciudad:** Una de las funciones principales de los Ayuntamientos era, según el nuevo alcalde, la de hacer la vida agradable a su vecindario. Para ello las vías públicas debían estar bien empedradas y limpias, los jardines cuidados y los edificios en buenas condiciones. Ello se completaba con la mejora del servicio de alumbrado público tras su municipalización, lo que abarataría el consumo y aumentaría en calidad.

2. **La salud pública y la higiene:** Para Carranza, el bienestar de los vecinos de Cádiz dependía en gran medida de que este capítulo de sus vidas se encontrase bien cubierto. La higiene era necesaria para que la salud no se quebrantase y ésta tenía como factor principal de su existencia la abundancia de agua a precios económicos. Por ello, uno de sus proyectos primordiales era reformar el alcantarillado de la ciudad, la adquisición de nuevos manantiales para la ciudad y la municipalización del servicio para abaratar los costes a la población.

La salud de todos sería cuidada intentando que aquellos con menos recursos económicos estuviesen igualmente atendidos en este aspecto. Según sus palabras, la clase obrera precisaba que sobre ellos el municipio ejerciese una misión tutelar directa, además de la indirecta común a todos⁽⁵³⁾. La solución había que buscarla, desde su punto de vista, en el desarrollo de una política de beneficencia en la que se incluiría la creación de una Farmacia Municipal y la protección especial del Asilo de la Infancia y Casa de Maternidad.

3. **La instrucción pública:** En este capítulo queda reflejada, una vez más, la utilización del pensamiento de Joaquín Costa por Carranza. Sobre el particular diría que existía la obligación de educar a los gaditanos para solucionar, con una

(51) Carranza declararía aquellos días que desde el Ayuntamiento no debía hacerse política, porque haciéndola se hacían favores para conseguir adeptos y votos. Según sus palabras, su aspiración era que cuando dejase el puesto pudiera decirse que durante su mandato no se hacían favores y no se cometían injusticias. Las semejanzas con los argumentos utilizados por Primo de Rivera en sus discursos de los primeros años de la Dictadura son evidentes. Carranza, antiguo miembro del Partido Conservador, se integraba así en la crítica a la vieja política y en la intención de acabar con sus corruptas prácticas, Cfr. *Ibidem*.

(52) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, viernes 22 de julio de 1927.

(53) Miguel Primo de Rivera declaró en numerosas ocasiones que “el gobierno de un pueblo necesita fuerte dosis de paternalismo. Más que acción de mando, es función pedagógica y tutelar”. Era evidente la misma actitud de Carranza en este sentido, especialmente en lo que se refiere a los temas relacionados con la clase obrera; Cfr. CALVO SOTELO, J.: *Mis servicios al Estado*. Madrid, 1931. p. 166; Cit. en: FERNÁNDEZ CLEMENTE, E.: *Estudios sobre ... Op. Cit.* p. 327.

base sólida y duradera, los problemas seculares de la ciudad. Al respecto pensaba dictar una medida por la que se multaría a los padres que no enviasen a sus hijos a las escuelas y a los niños que se encontraran por las vías públicas en horas de clase.

4. **Las subsistencias:** La vigilancia de los precios de abastos con el fin de evitar que, por afán de lucro, excedieran los fijados en otras poblaciones cercanas, sería otro de sus objetivos, completado por un sistema de multas o cierre de establecimientos para lograr que no se vendiesen artículos en malas condiciones o faltos de pesos. Con ello se trabajaría aún más en el fin prioritario de conseguir el bienestar de los vecinos de Cádiz⁽⁵⁴⁾.

5. **El futuro económico de la ciudad:** En palabras de Carranza, Cádiz era una “piedra ostionera en medio del mar”, es decir, una ciudad sin un término municipal agrícola y sin otra riqueza que la procedente del mar. Este era fundamentalmente el motivo por el que creía necesario revitalizar la actividad de los astilleros, la creación de un puerto pesquero y la obtención de la concesión de un puerto franco o, a ser posible, una zona franca para Cádiz.

Este programa de actuación pretendía inspirarse, una vez más, en otra idea de Costa defendida por Primo de Rivera desde su llegada al poder: “hay que sembrar municipios para cosechar Patria”⁽⁵⁵⁾. Según Carranza, con este proyecto municipal era preciso demostrar que el pueblo de Cádiz no vivía dormido sobre el recuerdo de su pasado, que aspiraba a desarrollar sus recursos económicos y no a sostenerse, exclusivamente, con los jornales que concediera el Estado por obras, sin preocuparse de si éstas podían ser de utilidad para la ciudad. Desde su punto de vista, Cádiz debía dejar de ser un lastre para la Nación saliendo de su postración y resultando, por tanto, beneficiosa para los intereses generales del país. Pero, a su jui-

cio, era necesaria la ayuda del Gobierno, una petición justa - casi una devolución de favores si se tenía en cuenta el pasado glorioso de Cádiz, tal y como a Carranza le gustaba argumentar- y que, a largo plazo, proporcionaría grandes beneficios⁽⁵⁶⁾.

Carranza finalizó su discurso solicitando la colaboración de todo el vecindario, bien respondiendo solicita y correctamente a todas las indicaciones que se hagan desde el Ayuntamiento, bien expresando a través de la prensa o por carta sus opiniones y consejos. En una llamada final de marcado carácter populista, recordó que se consideraba uno más entre todos los gaditanos y que el cuidado de la ciudad era una misión a compartir por todos y cada uno de sus habitantes⁽⁵⁷⁾.

Tan llamativa carta de presentación provocó todo clase de reacciones. Las de carácter negativo estuvieron en manos de los miembros del anterior equipo municipal que, en una nota enviada a la prensa al día siguiente de la difusión de este discurso, expresaron, a través de la Junta de la Unión Patriótica, su queja por las manifestaciones de Ramón de Carranza acerca del estado de desorden y abandono en que se encontraban los servicios y necesidades de la ciudad. Según este punto de vista, esta opinión ponía en entredicho el buen hacer de todos ellos desde la Alcaldía⁽⁵⁸⁾. En su respuesta, Carranza se reafirmó en sus declaraciones anteriores pero intenta acabar con esta polémica, tan poco apropiada, a su juicio, para inaugurar los primeros días de su mandato como alcalde expresando que no encontraba motivos para que protestasen los que habían constituido el anterior Ayuntamiento ya que en él demostraron su honradez y laboriosidad pero, en su opinión, también una incapacidad para acabar con el desorden de los servicios y las necesidades de la ciudad. Admitiéndolo, y no creando una situación engañosa, podrían afrontarse las medidas para acabar la situación. Carranza concluye, literalmente, de este modo:

(54) Cfr. **Actas Capitulares**, Acta nº 28, Sesión Extraordinaria, 15 de julio de 1927. Tomo II (30-III-1925 a 14-XI-1927).

(55) Cit. en: FERNÁNDEZ CLEMENTE, E.: **Estudios sobre... Op. Cit.** p. 332.

(56) Parece evidente que la ayuda estatal a la que Carranza hace referencia se refiere a una cuestión concreta: la concesión de la zona franca para la ciudad, y el incremento de encargos de buques para sus astilleros.

(57) Cfr. **Actas Capitulares**, Acta nº 28, Sesión Extraordinaria, 15 de julio de 1927. Tomo II (30-III-1925 a 14-XI-1927).

(58) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 18 de julio de 1927 (edición de la tarde).

“Mucho estimaría que los dignos señores del comunicado, a los que en su mayoría considero como amigos míos, no continuarán esta polémica hoy iniciada, porque a nada práctico habría de conducirnos; que conservando cada uno su opinión aplacemos a que los hechos que se irán desarrollando demuestren, mejor que palabras y los escritos, quién es el equivocado y sea el vecindario quien juzgue en su día. No deben encontrarse molestos conmigo porque lo que a ellos les parezca orden a mi me parezca lo contrario”⁽⁵⁹⁾.

En vista de la polémica levantada, Ramón de Carranza matizaría su postura ante el anterior equipo municipal con mayor precisión días después. Según expresaba, existían dos clases de ayuntamientos: los que encaminaban sus actuaciones hacia las innovaciones y los que atendían primero al perfeccionamiento de lo actual⁽⁶⁰⁾. Carranza se identificaba con los segundos mientras que a sus antecesores los coloca con los primeros. En esta línea argumental pensaba que por un afán de novedades se podía caer en el peligro de abandonar los problemas seculares de una ciudad. En sus mismas palabras en referencia a esta cuestión explicaba:

“Perfeccionar los servicios es algo para lo que sólo se precisan dos cosas: voluntad y dinero. De lo primero hay, de lo segundo ... He aquí el único error del Municipio precedente: no haberlo sabido buscar, y tal vez, haber hecho las cosas de manera que tampoco puedan buscarlo los sucesores, que han de encontrarse con un compromiso de dos millones de duros, todos los arbitrios y la casa por barrer”⁽⁶¹⁾.

El conflicto suscitado terminó a los pocos días sin más consecuencias que las aquí expuestas. La reacción de los miembros del Ayuntamiento presidido por Agustín Blázquez fue la única de carácter abiertamente negativo con la que Ramón de Carranza tuvo que enfrentarse en estos primeros días de su mandato. Lógicamente, la Dictadura condicionaba que la mayoría de las actitudes ante el nuevo presidente de la Corporación Municipal fueran favorables. Esta postura de apoyo fue mostrada de forma llamativa en lo que se dio en llamar “acto de adhesión de la ciudad a su alcalde” el martes 23 de agosto de 1927.

La propuesta de celebración de este acontecimiento partió del propio Carranza en uno de sus característicos gestos personalistas, aunque luego lo calificaría como espontáneo. El llamamiento fue argumentado de la siguiente forma:

“Pide el Sr. don Ramón de Carranza, Alcalde de Cádiz, el apoyo del pueblo. Nada más justo que animar en su labor a quien en tan poco tiempo que lleva rigiendo los destinos de la ciudad, encauza y corrige los mayores e intolerables abusos. El sólo anuncio de acometer con mano dura el problema del agua y la luz son títulos bastantes para estar agradecidos a este alcalde. Dice un adagio antiguo que el que no es agradecido no es bien nacido y Cádiz debe demostrale al Excmo. Sr. Marqués de Villapesadilla que es agradecido y que está dispuesto a demostrarlo”⁽⁶²⁾.

Es curioso observar que a los veinticinco días de su proclamación como alcalde se hablara ya de agradecimiento, como si hubiese transcurrido el tiempo suficiente como para

(59) **Diario de Cádiz**, lunes 18 de julio de 1927 (edición de la tarde). Carranza, con esta respuesta, intenta hacer aún más evidente que la principal justificación de su nombramiento como alcalde estaba en su capacidad para lograr la reconstrucción económica de Cádiz. Asimismo, es lógico que no renunciase a poner de manifiesto los defectos de gestión del anterior equipo municipal, aún a riesgo de enfrentarse con todos ellos. Con ello podía resaltar y dar razón de ser a su programa de gobierno.

(60) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, Miércoles 20 de julio de 1927.

(61) **Ibidem**. He aquí una de las razones por las que Carranza concedió gran importancia a la municipalización de los servicios de abastecimiento de agua y luz. Desde su punto de vista, debían crearse obras que proporcionasen beneficios económicos al Municipio para fortalecer sus arcas por procedimientos que pudiesen ser más eficaces que el establecimiento de arbitrios, contribuciones y gavelas. Esta idea estaba recogida en el entonces vigente Estatuto Municipal -elaborado entre 1923 y 1925-, en sus capítulos dedicados a la Hacienda Municipal, que Carranza consideraba los más interesantes, si bien, estudios posteriores han demostrado que son precisamente los más débiles de contenido, Cfr. TUSELL, J.; CHACON, D.: **La reforma de la administración local en España (1900-1936)**. Alcalá de Henares, 1983. pp. 182-183.

(62) **El Noticiero Gaditano**, miércoles 10 de agosto de 1927

que Carranza hubiese podido demostrar ya la eficacia de su gestión.

El acto de adhesión consistió en una manifestación ante el Palacio Municipal y en que los asistentes firmasen en unos pliegos a tal efecto preparados para que pudiesen expresar su apoyo al nuevo alcalde. El llamamiento se hace extensivo a hombres y mujeres ya que, según se explicaba, no se trataba de un acto político. Asimismo se rogaba el cierre de los comercios durante la celebración para facilitar la asistencia⁽⁶³⁾. Carranza quiso que este evento fuese entendido como demostración de que el pueblo de Cádiz confiaba en él⁽⁶⁴⁾.

La organización de un acontecimiento de este tipo no es un hecho extraño en el contexto político del momento. González Ruano, uno de los estrechos colaboradores de Miguel Primo de Rivera, declaró que el general jerezano necesitaba alternar sus afirmaciones de autoridad y permanencia en el poder con liturgias y exhibiciones de tipo masivo y con cierta envoltura democrática. Tenía necesidad de apoyo popular en la misma medida en que era incapaz de abordar una evolución constitucional y jurídica en su Régimen⁽⁶⁵⁾. En definitiva se daba una extraña mezcla de aparente liberalismo y autoritarismo regeneracionista. Entre el 10 y el 13 de septiembre de 1926, Primo de Rivera celebró un plebiscito que constituía un instrumento de presión por parte del dictador sobre el Rey para lograr reunir la Asamblea Consultiva, manifiestamente inconstitucional, y para combatir la aparición de las primeras muestras de oposición. El plebiscito iba encaminado a otorgar “un voto de con-

fianza al Gobierno de S.M. y muy singularmente a la persona de su Presidente para continuar la obra reestructurativa”⁽⁶⁶⁾. Dentro de este ámbito habría que incluir la manifestación gaditana de adhesión a su alcalde del 23 de agosto de 1927. Precisamente unas pocas semanas antes, el 13 de mayo, Primo de Rivera organizaría una recogida de firmas semejante a la que ahora iba a tener lugar en Cádiz, con motivo de las bodas de plata de Alfonso XIII con la Monarquía. Constituía un acto de adhesión al Rey por medio de unas estadísticas llevadas a cabo por el mismo procedimiento practicado en 1926, mediante la recogida de firmas (en Cádiz se recogieron 56.489 firmas, frente a las 104.683 de Málaga y las 94.614 de Córdoba)⁽⁶⁷⁾. La semejanza entre este evento y el tenido lugar en Cádiz poco después nos puede llevar a pensar que, evidentemente, éste se inspiró claramente en el primero.

La celebración gaditana del 23 de agosto estuvo precedida por la difusión de una “carta-voto de confianza de la ciudad”, tal y como se la denominó. En ella se explicaba que Ramón de Carranza, en vísperas de acometer su programa de mejoras locales, en especial de los servicios de alumbrado y aguas, hacía un llamamiento al pueblo de Cádiz para que, en estos momentos por él considerados decisivos, manifestase su opinión ante el anuncio de su citado programa. Como ya se ha apuntado, especificaba que los actos a celebrar no tenían carácter ni trascendencia política sino que significaban exclusivamente una manifestación de confianza al alcalde para que llevase a cabo las gestiones anunciadas con la colaboración y el apoyo ciudadano⁽⁶⁸⁾.

(63) Cfr. *El Observador*, sábado 20 de agosto de 1927.

(64) Cfr. *Diario de Cádiz*, Jueves 18 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(65) Cfr. Pemán Pemartín, J. M^o: *Mis almuerzos con gente importante*, Barcelona, 1970. p. 41; Cit. en: TUSELL, J.: *La crisis del caciquismo ... Op. Cit.* p. 156.

(66) El sistema establecido en este plebiscito era el de manifestarse a través de la firma en unos pliegos dispuestos a tal efecto. Sin libertad de prensa y sin garantías de autenticidad para la emisión de firmas -no existía un censo de firmantes- las condiciones no eran las más propicias para la independización electoral ansiada. Hay que señalar que en Cádiz no se guardaron escrupulosamente las normas dadas desde el Gobierno para la realización de esta recogida de firmas. Según la prensa local, tuvo un notable éxito el sistema de recoger las firmas pasando los pliegos “de mano en mano”, pero con ello las garantías se redujeron a ninguna, Cfr. TUSELL, J.: *La crisis del caciquismo ... Op. Cit.* p. 162.

(67) Cfr. *Ibidem*. p. 157.

(68) José M^o Pemán, hablando sobre la personalidad de Miguel Primo de Rivera, escribió: “El general saltaba con determinadas palabras como si le acercaran un hierro candente. *Partido* era una de ellas, *Política* la otra. Figúrese el lector lo que sería el matrimonio de dos vocablos tan malditos para él”. PEMAN, J. M^o: *Mis almuerzos con ... Op. Cit.* p. 27; como hemos indicado en otras ocasiones, esta actitud negativa hacia

La invitación a participar en el acto se realizó en los siguientes términos:

“Invitamos a todos a la manifestación clara y viril de que Cádiz quiere salvarse, quiere resolver definitivamente sus viejos y vitales problemas. Y ya lo sabeis, querer es poder. Gaditanos, ha llegado el momento de olvidar las pequeñeces que dividen e invocar únicamente los hondos sentimientos y las grandes palabras que unen: ¡todo por Cádiz y para Cádiz!”⁽⁶⁹⁾.

El escrito, que ya en si mismo constituía la apertura del homenaje de adhesión a Carranza, estaba firmado por gran número de las personalidades de la vida pública gaditana de aquel momento, deseosas de no quedar en mal lugar con el nuevo alcalde⁽⁷⁰⁾.

El original de este manifiesto fue entregado al alcalde en la mañana del 20 de agosto por una representación del Comité de la Unión Patriótica formada por Sebastián Gómez, Francisco Téllez, Enrique Rousselet, José Montoto, Manuel Escobar y José M^a Pemán⁽⁷¹⁾.

En los días previos a la celebración del acto de homenaje, Ramón de Carranza realiza unas curiosas declaraciones de

carácter populista acerca de la utilidad que este acontecimiento podía tener:

“Verán así en Madrid que aunque sea un alcalde designado por el Presidente puede afirmarse que lo soy elegido por el pueblo cuando es éste quien me presta su apoyo y confianza, lo cual tiene tanto o más valor que una elección”⁽⁷²⁾.

La presentación de unas formas supuestamente electorales dentro de una Dictadura con resultados pretendidamente más eficaces que los obtenidos por un régimen constitucional no podía resultar más anacrónica. Sin embargo, lo más destacable es que revela un afán de legitimación muy parecido al que tuvo Primo de Rivera desde los primeros días de su toma del poder. Los titulares de la prensa gaditana de la mañana del acto a celebrar insistían en este peculiar enfoque: “Un pueblo que elige alcalde”⁽⁷³⁾. Además recogían nuevas afirmaciones de Carranza en esta línea:

“El Presidente del Gobierno me ha designado, y yo quiero que el pueblo me demuestre si me hubiese elegido o no en caso de haberles presentado mi candidatura. Tanto lo deseo para mi propia satisfacción como para que en Madrid sepa el Gobierno que acertó con la voluntad del pueblo”⁽⁷⁴⁾.

la “política”, tan característica del régimen primorriverista, fue adoptada por Carranza fielmente. De ahí que se insistiese de manera persistente en el carácter “apolítico” de un acontecimiento tan ligado a su persona.

(69) **Diario de Cádiz**, viernes 19 de agosto de 1927 (edición de la mañana). La carta-voto está fechada el día anterior.

(70) Entre otros muchos, firmaron el documento: José M^a Salazar, Presidente del Casino Gaditano; Manuel Escandón, Presidente del Centro Mercantil e Industrial; Mariano P. del Pobil, Agente en Cádiz de la Compañía Trasatlántica; Manuel de la Oliva, Delegado de la Compañía Transmediterránea; Federico Joly, Director del Diario de Cádiz; Ignacio Chilía, Director del Noticiero Gaditano; Francisco Gómez, Presidente de la Agrupación Profesional de la Prensa Diaria; Antonio García Bourlier, Presidente del Colegio Médico; Juan Parodi, Presidente de la Unión Patronal Gaditana; Ángel Téllez, Presidente de la Juventud patriótica; Francisco Clotet, Decano del Ilustre Colegio de Abogados y Presidente accidental del Ateneo; Micaela de Castro, Presidenta de la Sociedad de Cigarreras y Tabaqueros; José M^a Pemán, Secretario de la Unión Patriótica; Francisco de la Viesca, Presidente del Conservatorio Otero; Juan Pineda, Decano de la Facultad de Medicina; Félix Castro, Presidente de la Asociación Patronal del Comercio, la Industria y la Navegación; Alfonso Alberni, Presidente accidental de la Real Academia de Santa Cecilia; Gregorio Hernández, Director de la Escuela Normal de Maestros; Pelayo Quintero, Director de la Real Academia Hispanoamericana; Lucio Bascuñana, director de la Escuela de Comercio; Alfonso Alberni, Presidente de la Cámara de la Propiedad; hermano Pedro, Director del Centro Católico de Obreros; José A. Pérez, Presidente del Centro de Estudiantes Católicos; Francisco Menéndez, Decano del Ilustre Colegio de Procuradores, Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 19 de agosto de 1927 (edición de la mañana).

(71) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 20 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(72) **Diario de Cádiz**, domingo 21 de agosto de 1927 (edición de la mañana).

(73) **Diario de Cádiz**, martes 23 de agosto de 1927 (edición de la mañana).

(74) **Diario de Cádiz**, martes 23 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

La intención de Carranza no podía ser más clara: además de intentar legitimizar su poder, deseaba fortalecer su posición de cara a un Gobierno que podía destituirlo en cualquier momento lo mismo que ahora lo

había nombrado alcalde⁽⁷⁵⁾.

Los mensajes lanzados por la prensa invitando a participar en el acto repiten las cuestiones más importantes para Carranza:

“Cádiz no sólo está necesitando agua y luz, el caso es que Cádiz necesita vivir y no seguir agonizando, el caso es que Cádiz carece de riqueza minera, industrial y agrícola. Tiene derecho a vivir y a desenvolverse como corresponde a una ciudad de tan sólidos prestigios históricos. Pero para ganar la batalla hay que tener ejército, y esto es sin duda lo que quiere el alcalde. Por eso el acto de hoy es de gran trascendencia. Si nuestro alcalde nos ve apiñados en su derredor y dispuestos a seguirle en la empresa, él se sentirá doblemente obligado a no cejar y a conseguir el triunfo”⁽⁷⁶⁾.

La última declaración de Carranza antes de la pronunciaci3n de su discurso en el acto de homenaje no podía ser más reveladora del efecto que quería producir en los gaditanos: “Ya le diré yo cosas al pueblo que le hagan vibrar. Pero cuando venga Primo de Rivera a Cádiz, entonces verá lo que es el pueblo con su alcalde”⁽⁷⁷⁾.

La campaña en favor de Carranza estaba a punto de dar sus frutos, de antemano nadie dudaba ya del éxito del evento.

La organizaci3n del homenaje de adhesi3n del pueblo de Cádiz al nuevo alcalde se amplió, por expreso deseo de éste, a todos sus concejales, ya que ellos, según manifestó, trabajarían del mismo modo que él en el resurgimiento de Cádiz. La extensi3n del homenaje a su grupo de colaboradores -no olvidemos que elegidos por él personalmente- podía servir para fortalecer no sólo la persona del alcalde sino al Ayuntamiento en su conjunto como instituci3n a la que se confiaba la regeneraci3n de la ciudad.

El desarrollo del acto comenzó a primeras horas de la mañana: se instaló en la planta baja del Palacio Municipal ocho grandes mesas atendidas por “sirvientes del Municipio” en las que se colocaron los pliegos para la recogida de firmas y en las que se podían depositar cartas y tarjetas. El desfile de gaditanos comenzó a las nueve de la mañana. En el despacho de la Alcaldía aguardaban Carranza y sus compañeros las visitas pertinentes, pero éstas, según avanzaba el día, fueron tantas que se decidió continuarlas en el salón de Plenos, donde las obreras de la Fábrica de Tabacos, a petici3n de Carranza, ocuparon los escaños durante gran parte de las visitas allí recibidas⁽⁷⁸⁾. A las cinco y media de la tarde todo el espacio urbano que rodeaba el Ayuntamiento se encontraba lleno de gente

(75) El periódico madrileño **El Socialista**, uniéndose al acto de adhesi3n, publica el día del homenaje un artículo en el que ofrecía una visi3n del pasado reciente de Cádiz en consonancia con la de Carranza: “Son t3picos gastados todos aquellos aplativos pesimistas que (...) se anteponian al nombrar nuestra ciudad, hallándose el de abúlica como el más adecuado. En el pasado hubo en Cádiz movimientos de opini3n esporádica que duraban poco más de un mes, si los hubo, pero no recordamos una acci3n firme y tenaz que la redima. Tal cacique, que alcanzaba la bandera de una pobrísima reivindicaci3n casera, un trozo de muelle conseguido a cambio de servil fidelidad electoral, y eso es todo. Unos cuantos artículos en la prensa local pretendiendo justificar unos derechos que nadie discutía pero que tampoco reconoció el país. Y el magno problema del puerto, abandonado, mientras el carnaval y las procesiones adquirían una inusitada brillantez. Si el país no quiso reconocer los derechos de Cádiz, peor para el país. Y muestra sería de ingratitud para una ciudad cuyo recinto (el término de su isla) era el único trozo de tierra española durante la ominosa invasi3n francesa, y de los capitales gaditanos salieron pingües tesoros con los que España pudo atender a las necesidades de ese país que no ha reconocido los derechos de Cádiz cuando quiso justificarlos. Cádiz está llamado a ser el puerto de la Andalucía occidental y de Extremadura, a tal punto deben converger nuestros esfuerzos y no vale alegar que la protecci3n oficial ha colmado la medida de Sevilla: esta ciudad nunca tendrá importancia marítima porque sus destinos naturales son otros”. **El socialista**, martes 23 de agosto de 1927.

(76) **Diario de Cádiz**, martes 23 de agosto de 1927 (edici3n de la mañana).

(77) **Diario de Cádiz**, lunes 22 de agosto de 1927 (edici3n de la tarde).

(78) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 23 de agosto de 1927 (edici3n de la tarde).

(unos veinte mil, según cálculos de la prensa local), y fue a esta hora cuando Ramón de Carranza comenzó su discurso con unas reveladoras frases que, de entrada, fijaban la imagen que quería presentar de sí mismo: la de un hombre de acción y no de palabras incumplidas, justo lo contrario de la definición más común de los “viejos políticos” de la Restauración dada por Primo de Rivera y sus seguidores⁽⁷⁹⁾.

Carranza aprovecharía este discurso para presentar su programa político de forma más meditada y concreta que la del día de su toma de posesión, ocasión en la que la precipitación de los acontecimientos le impidió una reflexión detenida de lo que quería hacer y expresar. Según manifestaba, las líneas fundamentales del programa de regeneración de Cádiz eran las siguientes:

1) *Los problemas de orden interno:*

- La municipalización del servicio de abastecimiento de aguas y del alumbrado público para abaratar costes al vecindario, para mejorar la calidad y abundancia del suministro y para que el Municipio tenga una fuente de ingresos que lo fortalezca económicamente.

- La solución del problema de la vivienda de la clase obrera, promocionando la construcción de “Casas baratas”, uno de los puntos desarrollados por la Dictadura dentro de su política social.

- El incremento del alcance de la política de beneficencia y sanidad.

2) *Los problemas de orden externo*⁽⁸⁰⁾:

- En opinión de Carranza, la situación geográfica de Cádiz permitía que la ciudad pudiese albergar el puerto más importante del sur de España, como así se demostraba históricamente. Por otra parte, no se contaba con un término municipal lo suficientemente grande para el establecimiento de industrias ni con una riqueza agrícola que sirviese de alternativa económica. Según estas premisas, el Gobierno no podía negarse a revitalizar y proteger el puerto gaditano, ya que éste era su principal elemento de supervivencia económica. Carranza recordó que Primo de Rivera, Gobernador Militar de Cádiz en un tiempo, debía ser consciente de este asunto y favorable, por tanto, a su solución.

- La creación de una zona franca en Cádiz, medida que complementaría la revitalización del puerto.

El discurso sería coronado por una serie de mensajes encaminados a enaltecer los ánimos, tal y como se pretendía con este acontecimiento. Esto lo llevó a afirmar que Cádiz había decidido luchar y recuperar el tiempo que había perdido, que había llegado el momento de reaccionar y demostrar un gran entusiasmo como en otros tiempos se había puesto de manifiesto (en concreto, citaba el asedio francés y las Cortes de 1810-1812)⁽⁸¹⁾. Asimismo se declaró hombre independiente y con voluntad para trabajar por el pueblo gaditano sin compromisos de partido⁽⁸²⁾. Además fue introduciendo de forma indirecta supuestos rasgos de su carácter que deseaba que fuesen reconocidos públicamente: tenacidad, fortaleza en el trabajo,

(79) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 24 de agosto de 1927 (edición de la mañana); Vid. Apéndice II.

(80) En palabras de Carranza, la solución de los problemas de orden externo fue la que le decidió a aceptar la Alcaldía contra su gusto, su edad y sus asuntos de negocios. La solución de estos problemas eran, a su juicio, los que constituían la clave para asegurar un buen porvenir a Cádiz. Por ello se presenta como el tema fundamental del discurso y como el fruto más destacado que podía obtenerse de la colaboración estrecha del alcalde y el pueblo de Cádiz, Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 24 de agosto de 1927 (edición de la mañana).

(81) Es interesante hacer notar que Ramón de Carranza, heredero del pensamiento de Joaquín Costa en muchos temas, no siguiese una de las consignas más celebres del costismo: “doble llave al sepulcro del Cid”. La recreación en el pasado histórico de Cádiz fue una constante en los discursos y declaraciones de Carranza. El argumento se completaba en la mayoría de los casos pretendiendo presentar “factura” al Gobierno central en forma de ayuda económica por los servicios prestados en otros tiempos al Estado, Vid. COSTA, J.: **Oligarquía y caciquismo, Colectivismo agrario y otros escritos**. Madrid, 1967. De la 3ª edición (1973): “Doble llave al sepulcro del Cid”, pp. 169-171; “El programa político del Cid Campeador”, pp. 172-173; “El Cid en Santa Gadea, lección para la España actual”, pp. 174-179.

(82) Es curioso observar como Carranza, dentro de un régimen que detestaba la “vieja política” y que contaba con un Gobierno que repetidas veces se autodeclaraba “apolítico”, se definiese como el más apolítico de todos los “apolíticos” que formaban parte del equipo gubernamental.

dureza frente a la incompetencia y ausencia de ambiciones políticas y personales⁽⁸³⁾.

La prensa oficial recogió con detalle el ambiente creado en torno a este acto en un comedido que complementaba lo que se pretendía con este acontecimiento. En esta crónica del suceso se habla de numerosos y entusiastas aplausos cada vez que Carranza expresaba su confianza en el porvenir si contaba con la ayuda del pueblo, cada vez que se mencionaba que el Gobierno prestaría todo el apoyo que Cádiz merecía o en toda ocasión en la que se mencionaban decisiones enérgicas si no hubiera acuerdo entre las compañías de alumbrado y aguas y el Ayuntamiento. La multitud que se agolpó para felicitar a Carranza en su despacho tras finalizar el discurso fue, al parecer, interminable. En ella se encontraban, evidentemente, todas las autoridades locales. Se enviaron telegramas a Miguel Primo de Rivera, al Mayordomo Mayor de Palacio y al Ministro de la Gobernación dando cuenta del desarrollo del acto celebrado⁽⁸⁴⁾. Tras disolverse la concentración humana de la plaza de Isabel II -que había sido engalanada para la ocasión- los numerosos asistentes llenaron los cafés y tertulias de la zona, y en las conversaciones, según mencionaba la prensa, se pudieron oír piropos femeninos al alcalde que lo calificaban simpático, bueno y trabajador⁽⁸⁵⁾.

Parecía, por tanto, que el acto había respondido a las expectativas y había cumplido manifiestamente su propósito: Carranza logró convertirse, al menos aparentemente, en un alcalde popular, despojado de parte de su carácter "oficial".

Además consiguió distraer la atención de las circunstancias que acompañaron su precipitada llegada a la Alcaldía tras la dimisión repentina de Blázquez.

Los días siguientes al acontecimiento fueron ocupados por los resultados numéricos del "sufragio" celebrado. El recuento aportó los siguientes datos: se recogieron 14.843 firmas y 3.566 tarjetas (916 de señoras y 1.800 de caballeros. De ellas, 850 correspondían a personajes ostentaban cargos o representaciones oficiales), en total 18.409 adhesiones personales⁽⁸⁶⁾.

¿Cómo pudo Ramón de Carranza en el plazo de algo más de un mes conseguir esta fuerte respuesta?. Primo de Rivera la había logrado en los primeros meses de su toma del poder, pero a estas alturas de la Dictadura, el régimen comenzaba a tener la primera oposición seria en importantes grupos de la sociedad, con lo que podemos desligar esta adhesión a Carranza del apoyo popular al régimen primorriverista. Podemos pensar en la posibilidad de que el proceso particular de Cádiz en la recepción de su "cirujano de hierro" se retrasó con respecto a otros puntos de España: la Alcaldía de Agustín Blázquez no había respondido a las esperanzas en ella depositadas, las quejas sobre la inactividad y apatía reinantes eran generalizadas en la ciudad y fueron el motivo principal del conflicto que provocó que el Gobierno pidiese la dimisión del Ayuntamiento, el Presidente de la Unión Patriótica y el Gobernador Civil. La llegada de Ramón de Carranza al poder se quiso presentar como una solución a los numerosos problemas que la ciudad padecía. Carranza sería, desde este punto de

(83) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 14 de agosto de 1927 (edición de la mañana).

(84) El telegrama enviado a Primo de Rivera fue el siguiente: "Presidente del Consejo de Ministros. Madrid. Centros docentes, entidades particulares, sociedades obreras, elementos mercantiles ciudad, damas distinguidas, simpáticas cigarreras representativas mujer pueblo y enorme concurrencia todos sectores ciudad, acuden Casa Ayuntamiento firmando innumerables pliegos, dejando tarjetas, pasando los más a saludarme personalmente. Esta demostración ciudadana espontánea nacida calor confianza inspirarle propósitos a este alcalde reiteradas vías demostración llénanme orgullo cuanto significa valioso plebiscito. No lo acepto como estímulo pues tengo concepto deber. Tampoco premio labor sólo iniciada. La recibo demostración confianza que traduzco en afirmación ciudadana este noble pueblo. Como alcalde confía asistencia gobierno, especial Ilustre Presidente que me designó. A vucencia rendiré luego todos estos honores ya que de sus manos insignes recibí investidura alcalde esta invicta ciudad cuyo pueblo merece todo apoyo, toda prosperidad, toda grandeza.. Salúdale mayor afecto. R. de Carranza, alcalde de Cádiz". El contenido de los telegramas enviados a la Casa Real y al Ministerio de la Gobernación tenían prácticamente el mismo mensaje, sólo que expresado con mayor brevedad, Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 24 de agosto de 1927 (edición de la mañana).

(85) Cfr. **Ibidem**.

(86) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 25 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

vista, el deseado “regenerador” de Cádiz. Éste, hábilmente, al dirigirse por primera vez a los gaditanos, les habló de aquello que querían oír y en el tono que esperaban: trabajo para el puerto y los astilleros, mejora de la beneficencia y la sanidad, construcción de “casas baratas”, solución definitiva del problema de los abastecimientos de agua y alumbrado y proyectos tan prometedores como la creación de una zona franca. Frente a la supuesta apatía anterior, se contraponía ahora un lenguaje entusiasta en el que se hablaba de hechos por encima de las palabras, de trabajo, tenacidad, colaboración o porvenir.

Con la intención de despejar dudas acerca de si esta ambiciosa declaración de intenciones del nuevo alcalde era simplemente una cortina de humo, Carranza puso en práctica en el primer mes de su mandato un ritmo frenético en las actividades que terminaron por abrumar y sorprender a los gaditanos.

Esta primera campaña de actuaciones fue decidida en el primer Pleno presidido por Carranza. En él se tomaron una serie de acuerdos dirigidos a iniciar el cumplimiento de los distintos objetivos que su programa político planteaba⁽⁸⁷⁾. Estas líneas de actuación iban a ser las siguientes:

1. El cine público se trasladaría de la plaza de San Antonio (donde evidentemente causaba muchas molestias) a la plaza de Méndez Nuñez, “lugar más apropiado para esta atrayente distracción tan eminentemente popular”, según se recogía literalmente en el acta.
2. Se encarga a José León de Carranza que estudie el problema del tráfico rodado en Cádiz, ayudado con datos de Sevilla, Málaga y Córdoba. En este sentido, se tomarían medidas para adaptarse a la especial estructura urbana de la ciudad.
3. En las aceras que tuviesen cafés, casinos o bares que obstaculizasen el paso con sus mesas, se prohibía instalar más de una fila de mesas, debiendo éstas situarse adosadas a la fachada de los establecimientos respectivos.

4. Campaña de recogida de los perros callejeros por laceiros.
5. Recogida de mendigos durante la noche en la sala dispuesta para tal fin en la Asociación Gaditana de Caridad y recogida de niños vagabundos en el Asilo de la Infancia.
6. Nombramiento de la Comisión encargada de organizar la participación de Cádiz en la Exposición Iberoamericana de Sevilla. Estaría compuesta por los Sres. Picardo, Grosso y Lacave.
7. Concesión a José Ortiz Echagüe, Gerente de Construcciones Aeronáuticas, de unos terrenos en el barrio de Puntales (Distrito de Segismundo Moret) para el establecimiento de esta industria, que tanto trabajo podía dar a la ciudad, según se expresaba en el acta.
8. Aceleración de las obras de reforma del Mercado de la Libertad.
9. Inicio de gestiones con la Sociedad Cooperativa Gaditana de Gas y Electricidad y con la Sociedad Lebón para lograr la municipalización del servicio a alumbrado⁽⁸⁸⁾.

Como puede observarse, esta serie de medidas fueron más aparentes que profundas realmente, pero permitieron que el plan político de Carranza para la regeneración de Cádiz pareciese estar en marcha. Ellas, como ya apuntábamos, intentaban demostrar que el nuevo alcalde no se iba a quedar sólo en las palabras. En consonancia con este propósito, la prensa local se hizo eco de esto en una serie de artículos que fueron ayudando a crear esta opinión favorable a Carranza, entre ellos resultaba muy revelador uno firmado por Angel José Gómez⁽⁸⁹⁾. En él se venía a decir que los gaditanos estaban de enhorabuena porque las primeras disposiciones habían comenzado a cambiar el aspecto de la ciudad, acentuándose cada día más esta esencial mejora. Asimismo se resaltaba que Carranza, a pesar de haber nacido en Galicia, era tan gaditano como el que más

(87) Cfr. **Actas Capitulares**, Acta nº 29, Sesión Extraordinaria, 3 de agosto de 1927. Tomo II (30-III-1925 a 14-XI-1927).

(88) Cfr. **Ibidem**.

(89) Angel José Gómez era primo hermano por línea materna de Josefa Gómez de Aramburu, Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 24 de julio de 1927 (edición de la mañana).

y estaba íntimamente unido a la población por la mayor de las virtudes cívicas, la gratitud. Y que era por ello por lo que había aceptado la Alcaldía de Cádiz. Por último, el articulista solicitaba la cooperación de todos con el nuevo Ayuntamiento para aprovechar su eficaz gestión⁽⁹⁰⁾.

Tres meses después, la prensa continuaba reflejando la rapidez y eficacia con la que se había puesto en marcha el programa político de Carranza, incidiéndose así repetidamente en la misma cuestión y cimentando la campaña que presentaba a Ramón de Carranza como el regenerador de Cádiz⁽⁹¹⁾.



(90) Cfr. *Ibidem*.

(91) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, martes 11 de octubre de 1927

2.1.2. PROGRAMA POLÍTICO: CONTENIDOS IDEOLÓGICOS.

“**D**e pronto, un ciudadano apacible, un vecino trabajador e inofensivo, se siente tocado de la gracia de aspirar a ser concejal. Las más veces le sugirió la peligrosa idea un estímulo extraño a su personal apetito. Fue un amigo, político profesional, que le requirió para ingresar en el comité del partido, o fue su propia esposa o sus hijas que sentían el espolero de dar envidia a sus amigas. Otras veces le llevó a la funesta determinación la necesidad de amparar con el cargo sus intereses materiales o el ajuje de su profesión o negocio. Vale la pena determinar como en muchos españoles la realidad de nuestra vida va elaborando el juicio de que nuestra sociedad se divide, no en aristocracia, burguesía, mesocracia, pueblo, burocracia, milicia, clero, etc..., como en los demás países, sino en dos grandes bandos, en dos castas únicas. Media España, o poco menos, tiene la naturaleza del cuchillo, la otra media, o bastante más, es como carne inerte puesta en el tajo. Allí, golpes, mandobles, cercenamientos, heridas sangrantes y dolor sin alivio posible. Para la una casta, dominadora e influyente, todo cuanto posee tiene y representa el título universitario, el cargo público y el destino, las relaciones amistosas que son de favor, la política que es mandarínico, el apellido que es nepotismo. el

dinero que es dogal de usura. Todo cuanto posee tiene temple de acero y le sirve para cortar provechos en la otra casta española que sufre y soporta mansamente su avillanamiento. Esta realidad incita a muchos de los golpeados y heridos en el tajo nacional a pasarse al bando que pega y que corta. Y en la urbe cortesana como en la capital provincial, en la villa pretenciosa como en el burgo rural, uno de los más fáciles medios de trocarse de carne paciente en cuchillo agresor es este de convertirse de administrado en administrador, de vecino en concejal”⁽⁹¹⁾.

Esta visión de la política y los políticos como elementos corruptores de la sociedad fue definitoria de la postura ideológica que Ramón de Carranza y sus colaboradores defendieron desde la Alcaldía gaditana: se debía luchar contra la “vieja política”, sancionar la vida pública y librar a la sociedad de los malos gobernantes. Como iremos analizando, con ello quedaban identificados con una de las características de propias de la Dictadura de Primo de Rivera.

Una idea de Joaquín Costa, adoptada por el régimen primorriverista y utilizada en varias ocasiones por Carranza, proporcionaba el marco ideológico más adecuado al alcalde gaditano: “sembrando municipios se cosecha Patria”⁽⁹²⁾. Estudiar el modo de llevar a la práctica la mejor gestión de una ciudad se presentaba como una de las actividades más útiles y provechosas que podían ofrecerse a la sociedad. En este sentido, establecer

(91) **Diario de Cádiz**, sábado 29 de noviembre de 1930 (edición de la tarde). El texto procede del artículo titulado “El manual del perfecto concejal”, firmado por Dionisio Pérez.

(92) Esta frase fue utilizada por Carranza como hilo conductor de un discurso pronunciado en el Salón de Plenos durante la celebración del final de 1929, Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 31 de diciembre de 1929 (edición de la mañana).

la manera más apropiada de urbanizar, sanear, abastecer o crear industrias y negocios propios en una ciudad se convirtió en uno de los objetivos principales de Carranza. Alcanzada la meta, se habría creado una ciudad que podría ser un buen sumando para producir una nación fuerte. Desde este punto de vista, en España el Estado no debía suplir al Municipio sino dejar que se convirtiera en un núcleo fuerte, autosuficiente y bien gestionado que fortaleciese, con el conjunto, a la Patria. Según esta idea, esto constituía el modo más eficaz y duradero de acabar con “la vieja política” y sus consecuencias negativas. En esta postura, Carranza descansaría parte de sus actuaciones en los años en que ocupó la Alcaldía de Cádiz.

Asimismo, en él encontramos elementos propios del pensamiento de la burguesía mercantil gaditana. Los valores burgueses estuvieron presentes en la orientación ideológica del alcalde gaditano de forma manifiesta:

-Libertad y Orden: los intereses económicos de la burguesía necesitaban de libertad -librecambismo- para desarrollarse, pero dentro de un orden. Libertad sí, pero bien administrada.

-Honor y Reputación como principales valores sociales (incluso aplicados a la ciudad de Cádiz como colectivo).

-Hacienda: el cúmulo de riquezas de un individuo aporta movilidad y encumbramiento social. La hacienda eran un fin y eran un medio. Este valor era también aplicable a Cádiz como ciudad frente a las del resto de España.

-Propiedad: para que la riqueza pueda convertirse en distintivo social ha de mostrarse, ha de hacerse ostentación de ella. Si además se saca beneficios de ella, mejor. La propiedad inmueble se convierte en la preferida al unir ostentación y beneficios. Este valor también es aplicable a la ciudad: Cádiz debe tener sus propias riquezas y a ello se encaminaba Carranza con su política de municipalizaciones o con el intento de establecimiento de una zona franca⁽⁹³⁾.

Por otra parte, como ya indicábamos, Carranza basaba parte de su pensamiento en los puntos principales del regene-

racionismo costista utilizados por la Dictadura se hallaban presentes en su discurso político:

1. **La idea de renovación:** unas palabras de Manuel de los Reyes fueron citadas por Carranza en una de sus declaraciones en la prensa local en el segundo mes de su mandato como alcalde:

“Los que juzgan más allá del bien y del mal podrán negar que el ideario de los actuales tiempos se halla en los claros albores de una renovación, pero es indudablemente un soplo sutilísimo que reaviva el rescoldo mortecino de los anhelos [...]. *Debemos hechar doble llave al sepulcro del Cid* tuvo que decir Costa, y, entonces, empezamos a comprender todos los peligros de nuestro voluntario ostracismo y las nuevas generaciones se desviaron del camino rutinario y trillado de artificiosas escuelas viejas, y hoy hay un punto más subido de cultura colectiva, una mayor flexibilidad en el gusto, un alimento intelectual más sustancioso”⁽⁹⁴⁾.

Carranza aplicaba estas palabras sobre la renovación política y cultural necesaria para España también a Cádiz. Bajo este punto de vista debemos entender la campaña emprendida para reformar y crear de escuelas y centros benéficos, la municipalización de los servicios de agua y luz, la renovación de la pavimentación y del ornato de la ciudad o el replanteamiento del espacio urbano de extramuros. Según pretendía Carranza, todo ello haría de Cádiz una ciudad culta, cómoda, saneada y próspera.

2. **La lucha contra el caciquismo:** en la provincia de Cádiz, la lucha anticaciquil emprendida por Primo de Rivera se transformaría, por las buenas relaciones del Dictador con su oligarquía tradicional, en un pacto. Una prueba de ello fue que “un viejo político” como Carranza -que no era uno de los caciques punteros en la provincia pero fue miembro de este grupo de poder- se convertiría en pieza fundamental del régimen en Cádiz y en uno de los abanderados de la lucha anticaciquil⁽⁹⁵⁾. No obstante, cuando Carranza ocupa la Alcaldía gaditana, las medidas anticaciquiles del régimen, tras las primeras muy

(93) Cfr. RAMOS SANTANA, A.: *La burguesía gaditana ... Op. Cit.* pp. 310-326.

(94) *Renovación*, septiembre de 1927.

rápidas y apoyadas -e incluso sugeridas- por la opinión pública, se encontraban en la práctica ya casi en vía muerta, aunque no desapareciesen del discurso político⁽⁹⁵⁾.

El furor regeneracionista de Primo de Rivera, materializado en la supuesta eliminación del caciquismo, fue poco duradero y terminó convirtiéndose en tema de conversación tópico y recurrente, revelando su verdadera falta de profundidad. La persecución a determinados caciques -no al sistema que los sustentaba- y el abandono a la esperanza de que un “cirujano de hierro” aliviase todos los males, determinaron el fracaso de la Dictadura en su lucha contra el caciquismo. Además, con esto se propició la incorporación de los “viejos políticos” a un Régimen que, paradójicamente, luchaba contra ellos. Las reconversiones de los antiguos caciques en moldes sólo en apariencia distintos y acordes con los nuevos tiempos, se debió simplemente a la carencia por parte del Dictador de la posibilidad de contar con nuevos elementos, un hecho que se hace evidente en Cádiz⁽⁹⁷⁾.

El discurso político de Ramón de Carranza, en lo que respecta a la lucha anticaciquil, iba encaminado a culpar de la decadencia gaditana a la mala gestión de sus gobernantes anteriores y a la indolencia del pueblo gaditano que no luchó contra esta situación. En este sentido, Carranza declaró:

“Lo fundamental es educar al pueblo en la corrección de los abusos de los demás sino no será posible el engrandecimiento urbano, ni mercantil, sin agua ni luz suficiente. No será posible que el milagro sanitario que el alcanzarlo significa logre su plasmación. No será posible hacer de Cádiz un gran puerto pesquero [...]. Así, con esta educación antiabusiva, es como de los beneficios que logremos la ciudad sacará el resurgimiento que desea y que merece. Se debe seguir, sin desmayos, cortando

abusos como indispensable preparación para el Cádiz grande”⁽⁹⁸⁾.

En los años finales de la Dictadura se levantaron protestas semejantes a las de los primeros días del Régimen por la pervivencia de la práctica caciquil. Pero, a estas alturas, la actitud del Primo de Rivera ya no era combativa. Carranza, fiel termómetro de la situación política, también descuidó los argumentos en este sentido hasta abandonarlos por completo en los últimos meses de su permanencia en la Alcaldía.

3. **La negación de la política:** La crítica a los políticos de la Restauración se encontraba ya presente en Cádiz en los primeros años del siglo XX. Ésta iba acompañada de una súplica a los representantes gaditanos en las Cortes para que desde allí trabajasen en favor de su ciudad. En ese momento se afirmaría:

“Antes que políticos somos gaditanos, y posponemos la política a todo aquello que represente un beneficio para esta ciudad que tanto amamos”⁽⁹⁹⁾.

Esta frase podría resumir el ideal de gobernante deseado para Cádiz. Como puede verse, ésta contiene ya un matiz negativo en el concepto de política. Esta actitud, naturalmente no exclusiva de Cádiz, fue recogida por la Dictadura. Su generalización fue tal que los “viejos políticos” se vieron, sospechosamente, en la necesidad de participar en esta campaña negativa de la actividad política.

Primo de Rivera encarnó los anhelos del regeneracionismo anticanovista y apolítico: el Dictador negaba ser un político y declaró que su régimen no era de izquierdas ni de derechas. Según su punto de vista, su llegada al poder era necesaria para iniciar el proceso que liberaría a España de los profesionales de la política, de los hombres que por una u otra razón ofrecían el cuadro de inmoralidades que empezó en 1898 y que ame-

(95) Vid. TUSELL, J.: **La crisis del Caciquismo ... Op. Cit.** pp. 134-136.

(96) Javier Tusell defiende que puede deberse a dos causas, o bien porque el Régimen pensaba que había aplastado al caciquismo -lo que sería una de las muchas notas de ingenuidad del pensamiento primorriverista-, o porque la “vieja política” se había readaptado a la perfección a la nueva situación. Esta parálisis en la lucha anticaciquil puede situarse después de 1924, Cfr. **Ibidem.** p. 53.

(97) Cfr. **Ibidem.** pp. 44-45; 134-136.

(98) **El Noticiero Gaditano**, jueves 1 de septiembre de 1927.

(99) **El porvenir de Cádiz**, 8 de marzo de 1916; Cit. en: PEREZ SERRANO, J.: “Gaditanismo y Andalucismo ...” **Art. Cit.** p. 415.

naza a España con un fin próximo y deshonoroso⁽¹⁰⁰⁾. Para Primo de Rivera las palabra “partido” y “política” tenían un sentido peyorativo, y los políticos solían ser adjetivados como hagaranes, vividores, chulos, matones y chantajistas. La Unión Patriótica no era un partido, era, según propia definición, una “asociación de hombres de buena fe” (un militante de un partido, naturalmente, nunca podía ser persona de buena fe). Por otra parte, la labor administrativa sustituía, por supuesto, a la labor política⁽¹⁰¹⁾.

Ramón de Carranza, como mencionábamos que era su costumbre, adoptó esta postura primorriverista fielmente. En este sentido había expresado lo siguiente:

“No vengo a la Alcaldía a hacer política ni a entretenerme en discreteos periodísticos. Nunca sentí vocación por los cargos públicos, sólo las actuales y especiales circunstancias son las que me hacen actuar en ellos. Constituiría una necia vanidad pretender otra cosa que no sea arrimar el hombro”⁽¹⁰²⁾.

Llegando más lejos, su firme negativa a ingresar en las filas de la Unión Patriótica por no figurar como político partidista lo convertía, si cabe, en más “apolítico” que los se declaraban como tales. Carranza afirmó una y otra vez a lo largo de su carrera: “nada de política, administración y nada más”⁽¹⁰³⁾.

4. **El antiliberalismo político y el patriotismo:** La trilogía liberal de “Libertad”, “Igualdad” y “Fraternidad” es sustituida durante la Dictadura por la de “Patria”, “Religión” y “Monarquía” (un tríptico que nos lleva a recordar el Carlismo)⁽¹⁰⁴⁾. Ramón de Carranza se entregaría a estos princi-

pios de manera evidente: la organización de actos de exaltación patriótica y de homenajes de adhesión al gobierno de Primo de Rivera y al Rey -varios de ellos con la presencia de éstos aprovechando sus visitas a Cádiz- junto con su participación en numerosos actos religiosos hicieron que estos tres valores estuviesen siempre presentes durante los años en los que presidió la Alcaldía gaditana.

La idea de Patria apareció con asiduidad en los discursos de Carranza. Según expresó, ésta constituía al mismo tiempo origen y destino de todas las empresas en las que se había empeñado. En ocasiones identificaría el amor a Cádiz con el de la Patria bajo este repetido argumento:

“Cádiz que es España, la que en un tiempo fue, en su Isla gaditana, lo único que estaba de España sin estar en poder del invasor francés que quiso dominarla”⁽¹⁰⁵⁾.

En esta misma línea, Cádiz era presentada como una de las ciudades que mayor patriotismo había demostrado en la historia de España, un honor que la obligaba a que esto continuase siendo así. Carranza expresó esta cuestión de la siguiente forma:

“Si dejáseis que (Cádiz) se deshiciera como azucarillo en vaso de agua, no mereceríais ser dignos descendientes de aquellos hombres de Cádiz que esmaltan páginas brillantísimas de la historia de España, y que pusieron en lo más alto el concepto de ciudadanía”⁽¹⁰⁶⁾.

El sentimiento patriótico también hizo su aparición en forma de adhesión a Miguel Primo de Rivera, el “salvador de la Patria”. Según su punto de vista, apoyar al dictador podía ser sinónimo de una búsqueda del bien para España y una

(100) Se ha hablado que la negación de la política y la lucha contra los políticos fueron los únicos puntos coherentes y firmes en el Dictador, que, por su falta de formación, solía ser inconstante, poco definido y a veces inmaduro en sus planteamientos. Cfr. PABON, J.: **Cambó**. Barcelona, 1969. Tomo II, p. 466; Cit. en: TUSELL, J.: **La crisis del caciquismo...** Op. Cit. pp. 26-27.

(101) Cfr. **Ibidem**. pp. 118-119; 197-198.

(102) **El Noticiero Gaditano**, martes 19 de julio de 1927.

(103) **Libertad**. 11 de febrero de 1931. n.º7.

(104) Vid. PEMAN, J. M.º: **El hecho y la idea de la Unión Patriótica**. Madrid, 1929.

(105) **El Noticiero Gaditano**, miércoles 12 de octubre de 1927.

(106) **Ibidem**. p. 30.

(107) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 11 de octubre de 1927 (edición de la mañana).

muestra de agradecimiento por su eficaz actuación en la guerra con Marruecos⁽¹⁰⁷⁾.

Como ya comentamos en capítulos precedentes, en el terreno personal, el recuerdo de su pretendidamente brillante trayectoria militar -en especial, su actuación en la guerra de Cuba- se mostró como la mayor prueba de su propio patriotismo.

Asimismo, otro de los principios de la trilogía, la Religión, fue valor fundamental a defender, estando también presente en sus discursos políticos en relación directa con el espíritu patriótico. En relación con ello, Carranza declaró:

“Pues bien, este Cádiz, la ciudad que Dios ha querido poner sobre el mar a las puertas del hercúleo Estrecho está llamada a responder a este designio Divino: el servicio a la Patria [...] de acuerdo con el espíritu en que se inspiraron las hazañas de nuestros antepasados, llevando la civilización cristiana a donde imperaba el salvajismo”⁽¹⁰⁸⁾.

El respeto por la institución monárquica completa la trilogía de valores presentes en el pensamiento de Carranza. Su pasado político conservador hacía previsible que estuviese entre los partidarios de la Casa Real española, mostrando, cada vez que el momento lo requiriera, una actitud abiertamente favorable a la figura de Alfonso XIII. Como veremos más adelante, los sentimientos monárquicos de Carranza tendrán su mejor y más fructífero campo de desarrollo durante las visitas que el Rey realizó a Cádiz en aquellos años. Esta actitud se intensificaría desde los meses finales de 1930, cuando la institución Real se encontraba fuertemente debilitada y criticada. Un ejemplo de lo que decimos puede encontrarse en unas declaraciones que para la prensa local realizaría Carranza tras una visita de Alfonso XIII a la ciudad:

“Ayer se ha visto claro que Cádiz es monárquica, que el espíritu de adhesión a la Monarquía es algo secular y consustancial con el alma española que vibra de entusiasmo y de emo-

ción a la sola presencia de su Rey. Congratulémoslo de ello y hagamos constar que si, como gaditanos, esperamos de la visita de S.M. bien para la vida y prosperidad de la ciudad, como españoles, creemos que la jornada de ayer fue una feliz jornada para la causa monárquica, y que en Cádiz ayer quedó la situación bien despejada y bien al descubierto y de relieve que están los españoles con la Monarquía”⁽¹⁰⁹⁾.

Carranza se mostró en esto, como en otras cuestiones, fiel seguidor de los postulados ideológicos del grupo de poder al que pertenecía. En este caso más cercano a José María Pemán que al propio Primo de Rivera.

5. La hombría, el valor y la claridad expositiva como valores fundamentales: La valentía, el arrojo y la resolución eran, desde el punto de vista de Carranza, cualidades fundamentales para cimentar una actuación política eficaz y que fuera ajena a los errores seculares de la incompetencia, la apatía, la indolencia y la corrupción. Bajo esta perspectiva, una actitud contraria al valor era considerada como poco viril, propia de cobardes que perjudicaban el bien común. Esta idea no era original de Ramón de Carranza sino que ya fue incluida por Miguel Primo de Rivera en su primer llamamiento “al País y al Ejército” tras su golpe de Estado:

“Basta ya de rebeldías mansas, que sin poner remedio a nada, dañan tanto o más a la disciplina que está recia y viril a que nos lancemos por España y por el Rey. Este movimiento es de hombres: el que no sienta su masculinidad completamente caracterizada, que espere en un rincón sin perturbar los días buenos que para la Patria preparamos”⁽¹¹⁰⁾.

Esta idea tenía su complemento en una tendencia a exponer los problemas existentes con claridad y simplicidad, convirtiéndose esto en una de las cualidades fundamentales de los “nuevos políticos” frente a los “viejos”⁽¹¹¹⁾. Carranza, en varias ocasiones, haría declaraciones a este respecto:

(108) **El Noticiero Gaditano**, jueves 12 de octubre de 1927.

(109) **La Información**, martes 28 de octubre de 1930.

(110) RUBIO CABEZA, M.: **Crónica de la Dictadura de ... Op. Cit.** pp. 15-16.

(111) Tusell, sin embargo, observa en este rasgo de simplicidad en la pronunciación de los discursos, no algo buscado expresamente como una cualidad, sino un simple reflejo de las características personales del propio Primo de Rivera. El tono del discurso no se va sofisticando a medida que ascendemos en la categoría de los personajes políticos. Cfr. TUSELL, J.: **La crisis del caciquismo ... Op. Cit.** p. 43.

“Lo único que quise y quiero decirle es que debe manifestar su opinión claramente del modo que mejor le plazca, es gran virtud y es usted bastante inteligente para que yo necesite explicarle más”⁽¹¹²⁾.

Los comentarios periodísticos a sus discursos solían también hacer mención a esta actitud: “Era el ídolo del pueblo gaditano que iba a decirles la verdad, sin ambages ni rodeos”⁽¹¹³⁾.

Entre sus partidarios, esta característica llegó a transformarse en leyenda, cuando, al final de su vida, siendo diputado en las Cortes de 1936, por privilegio de su edad, le correspondió presidir la Sesión en la que se elegía presidente de las mismas. En ella respondería a la indicación de un diputado que lo invitaba a coronar su intervención con un ¡viva la República!, con un “¡no me da la gana!”⁽¹¹⁴⁾. “Así lo sentía y así lo expresó sin más miramientos”, se comentó en su momento.

6. La aplicación del Estatuto Municipal: la Dictadura de Primo de Rivera intentaba solucionar el problema del caciquismo político de la Restauración pero también hay que considerar otro objetivo no menos importante: la resolución del problema de la reforma de la administración local.

El planteamiento político de la reforma administrativa local en los últimos años de siglo XIX y primeros del XX dependía, en gran parte, de una idea típica del conservadurismo español de aquel período: la de que la vida local estaba corrompida por un centralismo que ahogaba la manifestación de sus ímpetus vitales. Este regeneracionismo de carácter conservador lo vamos a encontrar reflejado fielmente en la labor de la Dictadura en este campo de acción⁽¹¹⁵⁾.

Existía el convencimiento de que para terminar con el caciquismo resultaba imprescindible una reforma de la administración local. Por ello, no era de extrañar que Primo de Rivera la intentase emprender con rapidez. Para ello contaría con la colaboración de -como Carranza- un antiguo maurista recaptado por la Dictadura: Calvo Sotelo⁽¹¹⁶⁾. Él fue el encargado de redactar un Estatuto Municipal por el que se registrarían todos los Ayuntamientos españoles, tras ser nombrado Director General de Administración en diciembre de 1923. Tomando la Dictadura como “un factor providencial de saneamiento”, Calvo Sotelo intentó recuperar los principios democráticos una vez rotos los encorsetamientos y opresiones de las energías locales por el caciquismo⁽¹¹⁷⁾. En definitiva, el nuevo Estatuto suponía una adaptación de lo que Antonio Maura no pudo realizar en 1903 y 1907: “Un Estado, para ser democrático, ha de apoyarse en municipios libres”⁽¹¹⁸⁾.

El referido documento sería aprobado muy pocos meses después del inicio de su redacción, el 20 de marzo de 1924, lo que nos facilita una idea de la importancia y la urgencia que se le otorgó a este capítulo en la campaña de regeneración de la política española. En él se concedía un carácter autonómico a cada municipio, a los que se consideraba no como productos de un legislador, sino como hechos sociales de convivencia, anteriores al Estado, y por tanto también, a la Ley. Por ello, el Estatuto no exigía unas condiciones determinadas para que existiera un municipio, sino que allí donde la Naturaleza lo hace surgir, sin condiciones ni requisitos, se reconoce su existencia. En resumen, los municipios debían ser autónomos y

(112) Palabras pronunciadas durante una entrevista de Carranza con el Barón de Almajar, *Diario de Cádiz*, miércoles 17 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(113) CARRANZA, R. de: *Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Ramón de Carranza el domingo 30 de abril en el domicilio de Acción Ciudadana*. Cádiz, 1933. p. 2.

(114) Cfr. *Diario de Cádiz*, martes 14 de septiembre de 1937 (edición de la mañana).

(115) Cfr. TUSELL, J.; CHACON, D.: *La reforma de la administración local ... Op. Cit.* p. 173.

(116) Cfr. *Ibidem*. pp. 175-176.

(117) Cfr. CALVO SOTELO, J.: *Mis servicios al Estado*. Madrid, 1931. pp. 4-7. Cit. en: TUSELL, J.; CHACON, D.: *La reforma de la administración local ... Op. Cit.* p. 176.

(118) Cfr. TUSELL, J.: *La crisis del caciquismo Op. Cit.* p. 49.

fijar su propia estructura, dentro, por supuesto, de un absoluto respeto a la soberanía del Estado y a los derechos del ciudadano. Los procedimientos electorales, la organización del funcionariado del Ayuntamiento o la Hacienda municipal fueron puntos desarrollados en este documento minucioso y de gran extensión⁽¹¹⁹⁾.

Ramón de Carranza, pensando en las grandes ventajas que suponía para la ampliación de su poder al frente del municipio gaditano, se entregó sin reservas a la aplicación de las disposiciones contenidas en el Estatuto. El interés por este proyecto lo lleva a desarrollar uno de sus proyectos más definidas: el de la alcaldía por gerencia⁽¹²⁰⁾.

El establecimiento de un sistema de gobierno municipal presidido por un alcalde-gerente en Cádiz fue propuesto por vez primera en 1929. Su primer paso fue el de informar a través del secretario del Ayuntamiento, Fernando Domínguez de Cepeda, de que podría tomarse el acuerdo sin necesidad de que lo precediese una petición de la vigésima parte de los electores o un referendum, requisitos exigidos por el artículo 144 del Estatuto. El motivo era que aún no estaban confeccionados los nuevos censos electorales. En su defecto, lo establecido era un referendum en sesión extraordinaria u ordinaria con un resultado a favor de la adopción del sistema de cuatro quintas partes de los concejales que formasen la corporación. A este requisito se le unía el de exponer dicho acuerdo durante diez días en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en el

Boletín Oficial de la provincia, siendo firme el acuerdo si no se presentara reclamación alguna (una décima parte de los vecinos inscritos en el padrón)⁽¹²¹⁾.

Según esto, no había, aparentemente al menos, ninguna traba legal importante para que se adoptase este tipo de gobierno municipal. El paso siguiente tuvo como objetivo el presentar en Madrid el proyecto del establecimiento en Cádiz de este sistema con los motivos que pudieran demostrar su conveniencia. Cádiz sería la primera ciudad española en solicitar un gobierno municipal por gerencia. Con este fin, Carranza se entrevistaría en mayo de 1929 con Primo de Rivera y con Calvo Sotelo, obteniendo de ellos una respuesta favorable⁽¹²²⁾.

El asunto parecía convertirse en algo más que un proyecto. Su puesta en marcha podría ser utilizada por el régimen para ejemplificar cómo debían aprovecharse las posibilidades ofrecidas por el Estatuto Municipal. Por este motivo, la prensa madrileña se hizo eco de este asunto dando toda clase de detalles acerca del acontecimiento con una intención divulgativa. Bajo esta óptica, la noticia era vista como iniciadora de una nueva era en la vida municipal española. Según se publicó, el alcalde de un municipio importante debía tener una verdadera preparación técnica y una dedicación constante, sin distracciones producidas por actos oficiales. El cargo debía ser, además, incompatible con cualquier otra ocupación y estar bien pagado⁽¹²³⁾.

(119) Cfr. TUSELL, J.; CHACON, D.: **La reforma de la administración local ... Op. Cit.** pp. 179-183.

(120) El ya varias veces mencionado Estatuto Municipal, en su artículo 144, establece lo que se vino a llamar el Gobierno por Gerente. Su contenido dice así: "Los municipios de más del 50.000 habitantes o cuyo presupuesto exceda las 50 pesetas anuales por habitante, podrán acordar, a petición de la vigésima parte de sus electores, y mediante referendum, la implantación del sistema denominado Gobierno por Comisión y del llamado Gobierno por gerente. Este acuerdo será sometido a la aprobación del Gobierno, en la forma establecida por el nº 4 del artículo 142. Disposición final. Párrafo tercero: los actuales Ayuntamientos podrán estudiar y proponer el régimen especial regulado en el capítulo X, título IV, del libro primero de esta ley, pero el acuerdo sólo podrá ser llevado a la práctica después de constituida la nueva corporación por medio del sufragio establecido en esta ley cuando lo apruebe expresamente o no lo rechace durante los tres primeros meses de su funcionamiento. Madrid, 8 de marzo de 1924. Aprobado por S.M. el Rey."

(121) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 31 de mayo de 1929 (edición de la tarde).

(122) En aquella ocasión. Primo de Rivera y Calvo Sotelo pidieron a Carranza que facilitase el nombre de la persona que él estimaba ideal para ser alcalde gerente de Cádiz. Él no llegaría a proponer ninguno, ni en aquella entrevista ni posteriormente, quizás esperando a que finalmente él fuese el destinado para tal cargo, Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 25 de mayo de 1929 (edición de la mañana).

(123) Cfr. **El Debate** (Madrid), miércoles 27 de noviembre de 1929.

Coincidiendo con las fechas de este artículo madrileño, el tema fue tratado en la sesión ordinaria del Ayuntamiento gaditano del 22 de noviembre de 1929⁽¹²⁴⁾. Carranza, antes de exponer en público los pormenores del sistema de gobierno por gerencia, explicó, adelantándose a posibles críticas y desconfianzas, las que él creía evidentes ventajas de la adopción de esta fórmula:

A) Esta modalidad de gestión municipal nacía de la necesidad de subsanar los defectos de las corporaciones vigentes en ese momento, a las que no se les podía exigir responsabilidades por no existir fórmulas para ello, y a las que se les habían suprimido muchos poderes financieros por la desconfianza que los cuerpos legislativos locales despertaron.

B) El proyecto no trataba de simplificar el poder local ni disminuir la responsabilidad popular (el alcalde-gerente debía ser asesorado por una comisión de cinco personas elegibles) sino que planteaba lograr una mayor eficacia política y administrativa a través de algiun especializado en estos temas.

C) El sistema acabaría con el caciquismo local y con las caducas organizaciones municipales⁽¹²⁵⁾.

Este tema había sido convertido intencionadamente en cuestión de plena actualidad por el propio Carranza. La ocasión para darle difusión fue buscada por él mismo al ofrecer unas conferencias a la Junta Directiva de la Unión Patronal Gaditana y al Centro de Tabaqueros y Cigarreras. Se pretendía explicar el proyecto que el Ayuntamiento se traía entre manos a empresarios y trabajadores. Evidentemente el tono dado a ambos discursos fue diferente.

Ante la Unión Patronal Carranza explicaría que un alcalde-gerente era el presidente de una sociedad industrial -la ciudad-, de la que el vecindario eran sus accionistas, los conceja-

les los miembros de su cuadro directivo-administrativo y el alcalde-gerente su director. Su principal argumento ante los empresarios gaditanos era el siguiente: el gerente sería la persona de confianza de todos, el que ejecutase los acuerdos con eficacia para impedir la continuación del despilfarro de las riquezas de Cádiz⁽¹²⁶⁾.

El enfoque dado al discurso en el Centro de Tabaqueros y Cigarreras incide, sin embargo, en los aspectos populistas del asunto, utilizando un tono abiertamente paternalista:

“Voy a hablaros, no en forma de discurso, sino de conversación familiar, que quizás os resulte cansada porque trataré de expresarme con mucha claridad que rayará en pesadez, para que me entendáis bien, pues de los asuntos que se van a tratar algunos no son de vuestro conocimiento”⁽¹²⁷⁾.

Tras explicar las, a su juicio, muchas realizaciones de su Alcaldía en dos años (señalando especialmente la política de municipalizaciones de los servicios públicos que dotaban a la ciudad de un patrimonio rentable y de un ahorro de gastos considerable) intentó argumentar la creciente necesidad de que un individuo preparado y dedicado exclusivamente a su labor conservase todos esos bienes acumulados a lo largo de los últimos dos años, e incluso supiese incrementarlos⁽¹²⁸⁾.

Pero ¿por qué un alcalde-gerente?, ¿no era suficiente la figura actual?. La respuesta dada a esta pregunta casi obligada fue respondida de antemano: desde su punto de vista, el trabajo de dirigir y administrar una ciudad era difícil y requería, por tanto, una persona que se dedicase exclusivamente a tal menester con continuidad en el tiempo. Por estas especiales circunstancias, el cargo debía ser remunerado con una importante cantidad al mes. Esto lo diferenciaría de alcalde y conce-

(124) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 10, sesión ordinaria, 22 de noviembre de 1929. Punto 17. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930).

(125) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, martes 11 de junio de 1929.

(126) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 24 de diciembre de 1929 (edición de la mañana).

(127) CARRANZA, R. de: **El Gobierno de la Ciudad por Gerencia. Conferencia pronunciada por el Alcalde Excmo. Sr. Don Ramón de Carranza, Marqués de Villapesadilla, en el Centro de Tabaqueros y Cigarreras**. Cádiz, 1930. pp. 15-16.

(128) El patrimonio de los gaditanos era, según Carranza, abundante, variado y con importantes rentas anuales: La plaza de toros, el Gran Hotel, la Lonja del pescado, el servicio de alumbrado y el servicio de aguas, el Cine Municipal en construcción y la explotación de la playa y sus balnearios, Cfr. **Ibidem.**, pp. 16-21.

jales que entonces no disfrutaban de sueldo alguno y a los que, debido a ello, no se les podía exigir que trabajasen más de lo que buenamente podían ya que lo hacían de favor. Desde este punto de vista, Cádiz, que contaba con suficientes recursos, no necesitaba favores ni tenía por qué estar agradecida a nadie ya que podía pagarlos.

Reforzando la idea anterior, Carranza explicaba que al Ayuntamiento llegaban alcaldes y concejales que abandonaban sus negocios particulares para dedicarse a la administración común, por lo que cabría preguntarse qué buscaban allí. Entrando en el discurso anticaciquil y regeneracionista característico de la época, Carranza declaró que muchos venían a “hacer carrera política y favores a sus amigos y no a administrar”⁽¹²⁹⁾. Para evitarlo estaba la figura del alcalde-gerente, podría terminar con los abusos y lograr algo importante y hasta entonces inexistente: la continuidad en la administración de la ciudad. El alcalde-gerente estaría por encima de los cambios políticos e impediría que un gobernante tuviese que dejar su puesto justo cuando comenzaba a conocer y dominar la situación.

Las ventajas para la clase obrera eran evidentes, según explicaba Carranza en encendido tono en la última parte de su discurso:

“Cuando el capital de este Ayuntamiento haya aumentado, tendrán los obreros casas aún más baratas que las que ahora se van a construir, y la luz, el agua, etc. [...] Vosotros, los hombres, debéis defender el patrimonio de vuestros hijos. Yo pronto dejaré de ser alcalde. Si lo fuera diez años más, la fortuna de Cádiz creo que podría llegar a cuarenta millones de pesetas. Así pues, el día de mañana, si vienen elecciones, acordaos de llevar al Ayuntamiento gente honrada y de inteligencia despejada y trabajadora [...] Si el día de mañana permitís que el Ayuntamiento vuelva a ser lo que en tantas ocasiones fue, entonces sí que podría calificarse como estigma ser gaditano. Si después de haberos formado nosotros un capital verdadera-

mente llamado propio por la ley y por genuino derecho, dejáseis que se deshiciera como azucarillo en vaso de agua, no mereceríais ser dignos descendientes de aquellos hombres de Cádiz que esmaltan páginas brillantísimas de la Historia de España, y que pusieron en lo más alto el concepto de ciudadanía. Defended el capital que hoy es vuestro y mañana de vuestros hijos. Defendedlo como hombres conscientes y no dejáros llevar como si fuérais débiles mujeres, pues si así llegáseis a proceder, ellas mismas, las vuestras, os lo echarían en cara, porque con su fino instinto seguramente comprenderían, mejor que vosotros mismos, el mal que acarrearíais para ellas y para vuestros hijos, los que al llegar a ser hombres, sentirían vergüenza y llegarían hasta renegar de vosotros. He dicho”⁽¹³⁰⁾.

Bajo tales argumentos, se convertía en una necesidad vital y en la postura más inteligente el poner rápidamente en práctica el sistema de gobierno de la ciudad por gerencia.

Conocido el sistema por los principales sectores sociales de la ciudad, Ramón de Carranza publica un folleto divulgativo con un Proyecto de Carta Municipal en el que se desarrollan las normas principales para la posible aplicación de esta modalidad de gobierno municipal⁽¹³¹⁾.

La idea básica de la Carta Municipal era la de considerar, como ya se ha señalado en líneas precedentes, al Ayuntamiento como una Sociedad que abarcaba varios negocios muy diferentes y que necesitaba de una organización igual a la de una empresa. El lograr este objetivo era el fin que intentaba regular este documento no muy extenso que constaba de diecisiete apartados con treinta y siete puntos⁽¹³²⁾. El contenido fundamental del mismo era básicamente el siguiente:

A) El Ayuntamiento de Cádiz estaría dividido en: Ayuntamiento Pleno, Comisión Permanente, Alcalde y Gerente.

B) Ayuntamiento en Pleno, Comisión Permanente y Alcalde conservarían las mismas funciones que el Estatuto

(129) *Ibidem*. pp. 20-21.

(130) *Ibidem*. pp. 29-30.

(131) El folleto divulgativo, impreso en los Talleres de M. Alvarez a instancias de la corporación municipal, va acompañado del texto del discurso pronunciado por Carranza en el Centro de Tabaqueros y Cigarreras. Fue distribuido al año siguiente, en 1930, Cfr. *Ibidem*.

(132) Vid. Apéndice III.

Municipal les concedía en cuanto no interfiriesen a las que la Carta otorgaba al Gerente.

C) Las atribuciones del Gerente de la ciudad eran:

-Asumir los plenos poderes municipales de gestión, administración, ejecución y desarrollo de los servicios de interés comunal.

-Dirigir los servicios municipalizados y los que en el futuro se municipalizasen.

-Inspeccionar los servicios municipales, especialmente los de su Hacienda.

-Reprimir y castigar las faltas de obediencia y respeto a la autoridad.

-Publicar los edictos para conocimiento del vecindario de todas las materias administrativas regladas y proponer a la Comisión Permanente cuanto considerase pertinente en cuanto a la reforma de Ordenanzas y Reglamentos de la Ciudad.

-Ordenar los pagos que se efectuasen con fondos municipales, acompañar al alcalde propietario a presidir subastas para ventas y adjudicaciones de servicios y obras municipales y cuidar de que el presupuesto sea oportunamente elaborado.

-Asistir con voz y sin voto a las sesiones que celebren la Comisión Permanente y el Pleno. El Gerente actuaría con absoluta libertad en los asuntos de su incumbencia sin la fiscalización e inspección del Pleno, Comisión Permanente y Alcalde.

-Fijar las horas de trabajo de la oficina municipal e inspeccionar las obras que por administración ejecute el Ayuntamiento.

-Dictar las medidas necesarias para administrar y proteger los bienes y derechos del pueblo.

D) Las condiciones para ser Gerente eran: ser español, contar entre treinta y cincuenta años de edad, estar en posesión del título de ingeniero, abogado o fiscal, haber desempeñado durante al menos tres años la dirección técnica

o administrativa de alguna empresa, no haber nacido en Cádiz o llevar los últimos cuatro años residiendo en la ciudad⁽¹³³⁾, no tener contratos o intereses comerciales dentro del término municipal y no tener entablada contienda judicial o administrativa con el Ayuntamiento.

E) El cargo de gerente era incompatible con cualquier otro. Se podría perder por incapacidad. Se proveería por concurso público, estudiándose los expedientes por una Asamblea de vecinos y por la Comisión Permanente que elevarían su propuesta al Pleno, el cual resolvería por votación secreta en sesión extraordinaria. El cargo de gerente se ocuparía durante seis años, pudiendo ser reelegido a la terminación del primer y segundo período, por igual tiempo y en iguales condiciones, salvo la de la edad. Percibiría un sueldo anual de 50.000 ptas y casa de hasta 5.000 ptas, y no podría ser destituido salvo en caso de apertura de expediente por haber incurrido en una falta grave en sus funciones. El Ayuntamiento pleno resolvería sobre la incapacidad, renuncia o incompatibilidad del gerente.

F) Se facultaba al gerente para nombrar libremente el personal técnico y auxiliar de su confianza que, a parte de los funcionarios municipales, considerara necesarios para el mejor desempeño de sus funciones, entre ellos el que fuese a ocupar el cargo de sub-gerente, que debería estar en posesión de los mismos requisitos que el gerente, salvo la edad y el desempeño de cargos en entidades con anterioridad.

G) El gerente sería el jefe de todos los servicios y del personal.

H) El régimen de gerencia no podía ser alterado por el Ayuntamiento durante el mandato del mismo. Los cambios debían efectuarse siguiendo los mismos trámites que los de la puesta en marcha del sistema de gestión.

I) Creación de una Asamblea de vecinos -con diez vocales- en la que tendrían representación igualitaria propietarios, profesionales, industriales y comerciantes, y trabajadores⁽¹³⁴⁾.

(133) Este punto levantó polémica entre los gaditanos. Las razones dadas a esta medida eran las de evitar que el Gerente tuviese distracciones en la ciudad y que tuviese lazos de amistad y compromisos cercanos que entorpecieran su gestión.

(134) Cfr. *Ibidem*. pp. 3-13.

Esta Carta Municipal fue ratificada por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria el día 25 de enero de 1930⁽¹³⁵⁾.

Carranza, aprovechando una visita de Alfonso XIII a Sevilla el 1 de mayo de 1930, se entrevistó con el Rey para exponerle el funcionamiento del sistema de gobierno municipal por gerencia. La respuesta del monarca fue favorable a esta idea y manifestó su apoyo al que resultaba ser el punto más conflictivo del programa: el sueldo del gerente con casi la misma retribución que un presidente del Gobierno⁽¹³⁶⁾.

Pero no todo fueron adhesiones para el Proyecto de Carta Municipal. Varias críticas hicieron referencia precisamente a lo elevado del sueldo reservado para el que fuera a ocupar el cargo de gerente. Otras, a la inconveniencia de impedir que el puesto fuese ocupado por un nacido en Cádiz. Pero la oposición que provocó mayor atención, por su difusión, fue la realizada por un concejal del Ayuntamiento de Madrid, Pablo Sáenz de Barés, desde las columnas de "ABC". Según manifestó en aquel periódico, existían grandes diferencias entre un Municipio y una Banca o una Sociedad para que pudiesen regirse por los mismos cánones. Desde esta perspectiva no era posible sujetar a leyes estadísticas los problemas que un municipio debía resolver. Por otra parte, negaba que el Municipio fuese meramente una Administración y sí, en cambio, una sociedad política completa, que nació siendo Estado y continuaba siendo un elemento importante en la célula vital del Estado⁽¹³⁷⁾.

Una crítica tan divulgada como ésta tuvo rápida contestación cuatro días después por parte del secretario del Ayuntamiento, Fernando Domínguez de Cepeda, en nombre de la Corporación municipal, repitiendo el discurso regenera-

cionista y anticaciquil que venía caracterizando a la Alcaldía de Carranza⁽¹³⁸⁾. Ante esto, Sáez de Bares intentó acabar con la que prometía ser una fuerte polémica reconociendo que estaba mal informado sobre el caso concreto de Cádiz, del que, por prudencia, no habló en su carta. Su reflexión, decía, era sobre la Carta Municipal en general, respetando el entusiasmo del Ayuntamiento de Cádiz, que en Madrid "ha enamorado a algunos". De todas formas vuelve a señalar que el sistema no daría resultado⁽¹³⁹⁾.

El proyecto del sistema de gobierno municipal por gerencia, en el que Ramón de Carranza parecía haber depositado tantas energías, no pudo llevarse a efecto por el advenimiento de la Segunda República, que inició sus propias reformas en los sistemas de gobierno de los Ayuntamientos. No obstante, este proyecto continuaría en la escena política a través de la propaganda monárquica en las elecciones municipales durante la República. La eficacia administrativa y la consideración del político como un gestor se convertirían en claves ideológicas fundamentales de los "viejos políticos" monárquicos en aquellos años⁽¹⁴⁰⁾.

En páginas precedentes hemos señalado que Carranza se inspiró para resolver determinadas cuestiones en el pensamiento de Joaquín Costa y de Miguel Primo de Rivera, pero también pueden localizarse en él otras medidas tras las cuales existía una postura ideológica que, si bien puede ser constatada en otros políticos de su época, tenía en él características especiales.

A) **La Alcaldía como una obra de todos los gaditanos:** la burguesía gaditana, tras la irreversible decadencia del comercio gaditano a finales del siglo XIX, buscó deliberada-

(135) Cfr. **Actas Capitulares**, acta nº1, sesión extraordinaria, 25 de enero de 1930. Puntos 24 y 25. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930).

(136) En aquella ocasión, Alfonso XIII hizo referencias a países europeos y americanos que habían puesto en práctica el sistema de gobierno municipal por gerencia según lo dispuesto en "The city manager plan", aplicado en Estados Unidos desde 1908 en Staunton (Virginia) y Dayton (Ohio). Asimismo se intentaría su puesta en marcha infructuosamente en Mobile, Memphis y Nueva Orleans, circunstancia que resaltaron los detractores de este sistema; Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 5 de mayo de 1930 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, viernes 17 de enero de 1930 (edición de la mañana); **El Noticiero Gaditano**, lunes 3 de marzo de 1930.

(137) Cfr. **ABC**, jueves 5 de diciembre de 1929.

(138) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, lunes 9 de diciembre de 1929.

(139) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, sábado 14 de diciembre de 1929.

(140) Cfr. TUSELL, J.: **La crisis del caciquismo ... Op. Cit.** pp. 370-376.

mente implicar en su proyecto regenerador a todos los sectores sociales. El mensaje burgués, de este modo, se dirigía al “pueblo de Cádiz” como una unidad que sobrepasaba el concepto de lo administrativo o lo geográfico para centrarse en su historia, su cultura o su personalidad. En definitiva, esas características espirituales que lo hacían diferente del resto de los pueblos españoles⁽¹⁴¹⁾. Esta preocupación burguesa por el pueblo de Cádiz en su totalidad, y dentro de la corriente regeneradora, motivan un interés creciente por elevar el nivel intelectual y cultural de los gaditanos, por lograr “Un refinamiento intelectual de los operarios de la región gaditana”⁽¹⁴²⁾. Ramón de Carranza recoge esta corriente y la hace suya introduciéndole matices marcadamente populistas. Esta tendencia ya la encontramos en sus primeras intervenciones tras su llegada a la Alcaldía gaditana en julio de 1927, especialmente en el acto de adhesión a su persona, ya comentado, celebrado en agosto de ese mismo año. Según sus propias palabras, este acontecimiento era interpretado como un signo de unión del pueblo con su nuevo alcalde:

“Estas demostraciones habrán de cotizarse en Madrid cuando hayan de solicitarse cosas buenas para Cádiz pues así han de ver un alcalde completamente asistido por su pueblo. Verán así también como, aunque sea un alcalde designado por el Presidente, puede afirmarse que lo soy elegido por el pueblo cuando es éste quien me presta su apoyo y confianza, lo cual tiene tanto valor o más que una elección”⁽¹⁴³⁾.

Palabras de este estilo se fueron pronunciando repetidas veces cuando venían al caso, intentando convencer que su Alcaldía se encontraba cerca del pueblo gaditano:

“Cuento con la adhesión y el apoyo de Cádiz porque mi programa se limita a laborar en favor de este pueblo al que tanto quiero y que por su historia, su importancia e inne-

gable situación geográfica merece que se le atienda en sus justas y razonadas demandas. Vengo animado del deseo de hacer por Cádiz cuanto Cádiz necesita y quiere”⁽¹⁴⁴⁾.

Este tipo de discurso no fue abandonado ni en las ocasiones en las que algunas de sus medidas fueron enjuiciadas negativamente. Así sucedió en la que posiblemente fue la primera crítica recibida tras su nombramiento como alcalde. Esta vino de la mano del Barón de Almajar que declaró a través de la prensa no comprender realmente lo que Carranza pretendía con su irrealizable programa⁽¹⁴⁵⁾. Carranza, tras explicar que su única y legítima pretensión era alcanzar el porvenir de Cádiz, aprovecha su carta de contestación para incidir en las ideas que estamos comentando:

“No dependerá de nuestra voluntad que (el programa) llegue a ser realidad, pero a éste sí estará unida ahora la vida de Cádiz al ver como se ha despertado Cádiz en esta ocasión, al comprender que sus deseos se convertirán en hechos porque en la casa de la ciudad los que administran sus intereses están decididos a identificarse con el vecindario y llevar adelante sus aspiraciones, pues para eso han admitido sus cargos y ocupan esos puestos. Da mucha fuerza tener tras de sí a un pueblo unido, consciente de sus derechos y decidido a que se cumplan sus voluntades. Un pueblo con estas condiciones no puede morir y si muriese sería después de haber agotado todas sus energías y sólo cuando hubiera sido vencido en la lucha. Pero morir sin luchar no es propio de hombres que tienen que continuar una historia de siglos gloriosos [...]. Nada puede resistir a la decidida voluntad de un pueblo cuando lo que desea son cosas justas”⁽¹⁴⁶⁾.

El carácter populista de los discursos que Ramón de Carranza pronunció a lo largo de su permanencia en la Alcaldía gaditana, además de no disminuir en ningún momen-

(141) Cfr. PEREZ SERRANO, J.: “Gaditanismo y Andalucismo ...” *Art. Cit.* p. 412.

(142) *Diario de Cádiz*, abril de 1917; Cit. En: PEREZ SERRANO, J.: “Gaditanismo y Andalucismo ...” *Art. Cit.* p. 413.

(143) *Diario de Cádiz*, sábado 20 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(144) *Diario de Cádiz*, jueves 25 de agosto de 1927 (edición de la mañana).

(145) El Barón de Almajar publica un artículo en tal sentido en las páginas del *Diario de Cádiz* del día 11 de agosto de 1927.

(146) *Diario de Cádiz*, sábado 13 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

to, fue adaptándose a lo requerido por las circunstancias. De este modo, el tono se acentuaba en populismo cuando el auditorio resultaba ser por ejemplo el de la Casa Social de las Cigarreras gaditanas:

“Yo debo decir también, al dirigirme a ustedes, compañeros: soy un trabajador, y toda mi vida sólo al trabajo fue consagrada. En ello cifro mi orgullo [...]. El bien de Cádiz será mi única recompensa. Hacer el bien al pobre, al desvalido es el deber primordial de los alcaldes. La población de Cádiz la ví desvalida, decadente, y yo trato de buscarle la vida próspera que debe tener, como la tienen Sevilla, Valencia y Málaga y tantas capitales [...]. Yo no trabajo para que Cádiz esté más bonito, estoy en la Alcaldía para algo más grande, para el resurgimiento de la ciudad. Me gusta, además, que todo esté bien y por ello exijo el cumplimiento del deber a todos [...]. Yo necesito que el pueblo colabore con mi gestión. Yo publico bandos regulando las funciones públicas, hacerme conocer su incumplimiento es lo que da el coeficiente de eficacia de aquellas medidas”⁽¹⁴⁷⁾.

B) **La autoridad y el respeto a su persona:** es curioso observar que Carranza entraba en cierta contradicción al enfrentar su idea de que el gobierno de una ciudad era asunto de todos los que vivieran en ella con un cultivo de su autoridad, que tuvo su punto culminante en el ya mencionado homenaje de adhesión de la ciudad a su alcalde en agosto de 1927, convocado indirectamente por él mismo por sus constantes peticiones de apoyo a su persona y a su programa político. Esta actitud tuvo varias caras. Podemos encontrar en él una imagen autoritaria, en consonancia con su papel de “cirujano de hierro”, que se hacía más que evidente en los momentos en que recibió críticas a su gestión:

“No consiento ni tolero se trate de faltarme al respeto y consideración que se me deben como alcalde y como persona, y yo sé hacerme guardar [...]. Pues si hay quien piense que yo puedo consentir tal desmán y atrevimiento, va equivocado. No consentiré ni siquiera que se inicie, y la prueba puede hacerla el que quiera y cuando quiera. La discusión de los asuntos de mi gestión no me inquietan lo más mínimo porque todos los móviles que inspiran mis actos son nobles y elevados. Esto es bien notorio y lo saben los que me conocen y me han tratado en los muchos años que tengo de vida, pues no soy un desconocido, cual le ocurre a otros con los que me veo obligado a alternar bien contra mi gusto, por no considerarles merecedores de ello”⁽¹⁴⁸⁾.

Testimonios de personas que llegaron a conocerlo coincidieron en la frialdad que despedía su persona en una primera impresión por su mirada penetrante y fija y su presencia imponente, aunque ello no fuese obstáculo para que su trato fuese educado y amable⁽¹⁴⁹⁾.

Otro de los signos de cultivo a su persona más frecuentes fue la utilización de la edad como arma frente a distintas circunstancias, un argumento en el que también entró en contradicción. Por un lado se presentaba lo avanzado de su edad en el momento de su acceso a la Alcaldía como un añadido a sus méritos, ya que sus escasas fuerzas físicas hacían más difícil su labor en el gobierno de la ciudad y otorgaban la prueba más clara de su desinterés a la hora de aceptar el cargo. Pero por otro lado afirmaba que, aunque anciano, se conservaba fuerte físicamente y joven en espíritu⁽¹⁵⁰⁾. Según fue avanzando el tiempo, el primer argumento fue desapareciendo en favor del segundo en un cambio lógico si pensamos en el contenido de

(147) **Diario de Cádiz**, martes 17 de enero de 1928 (edición de la mañana).

(148) Esta acalorada contestación fue escrita por Carranza en respuesta a un escrito de tres concejales del Ayuntamiento por él presidido tras la caída de Primo de Rivera del poder y durante el mandato de Berenguer (en este equipo municipal Carranza no pudo, esta vez, elegir sus concejales). Estos concejales, los Sres. Treviño, Muñoz y Fuentes, presentaron una protesta por la supresión del Teatro de Verano y del Teatro de la Plaza de San Antonio. La reacción de Carranza provocó las violentas palabras que se señalan. La prensa del día posterior al conflicto informaba de que el Sr. alcalde guardaba cama desde esa mañana por una indisposición de estómago; Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 8 de mayo de 1930 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, sábado 14 de junio de 1930 (edición de la mañana).

(149) Cfr. Entrevista con la familia Carranza, viernes 26 de enero de 1990.

(150) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 16 de julio de 1927 (edición de la mañana).

ambos: uno se encaminaba a dar mayores méritos a su labor y a mostrar su desinterés en el cargo político, algo adecuado para los primeros meses de su mandato, cuando todo estaba por demostrar, y el otro rechazaba las críticas a su incompetencia y falta de energías por su edad, cuando, en vísperas de la proclamación de la República, su valía como político comenzó a ponerse seriamente en entredicho.

C) **El gaditanismo:** frente a las corrientes andalucistas que a través del pensamiento de Blas Infante se fueron propagando por toda la región, en Cádiz se produce un fenómeno especial que escapa de este ámbito: el amor a Cádiz se identificaba con el patriotismo español y no con el andaluz. Ello conllevaba además el alejamiento de actitudes localistas al situar el gaditanismo sus miras en el ámbito nacional⁽¹⁵¹⁾. Ramón de Carranza se identificó plenamente con esta postura e incluso obtiene de ella buen provecho. Presentó a Cádiz como una ciudad que había demostrado en numerosas ocasiones su patriotismo, su gran servicio a España, especialmente durante el sitio francés y las Cortes de 1812. Llegada la década de 1920 la ciudad necesitaba ayuda para salir de su postración económica, siendo obligado el auxilio del Estado español como devolución de los favores prestados en el pasado: “Cádiz por su historia y sus tradiciones representa mucho en la historia de España. Es y fue Cádiz cuna de la Constitución por la que hoy se rige la Nación, y necesita, ahora más que nunca, de la ayuda del Gobierno”⁽¹⁵²⁾.

Este tipo de discursos podemos encontrarlos ya desde principios de siglo en muchos de los personajes más importantes de la vida pública gaditana, Carranza sólo recoge una

tendencia propia del grupo social en el que se había integrado⁽¹⁵³⁾. Ellos vincularon a Cádiz con el contexto de España en su sentido patriótico, no con el contexto andaluz. En relación con esta postura de hipersensibilidad ante lo gaditano, Carranza quiso hacer olvidar una de sus propias circunstancias: la de no ser natural de Cádiz. Según expresó en varias ocasiones, no era preciso haber nacido en Cádiz para sentirse gaditano y para tener derecho a tal título⁽¹⁵⁴⁾. Cuando consideró que no resultaba suficiente declarar su cariño por Cádiz, recordaba que toda su familia era gaditana: esposa, hijos y nietos⁽¹⁵⁵⁾.

Como ya había sucedido en sus intervenciones en las Cortes entre 1902 y 1919, Ramón de Carranza continuó enfocando el modo de lograr sus aspiraciones para Cádiz de una forma que presentaba ciertas notas de insolidaridad con otras ciudades: se pedía ayuda estatal para conseguir una zona franca, trabajo para los astilleros gaditanos o la cesión de los glacis de Puertas de Tierra, pero a la vez se exigía de modo determinante que el Gobierno no hiciera extensibles concesiones similares a otras ciudades españolas. El argumento empleado no era nuevo en Carranza: el trato dado a Cádiz por el Gobierno en el capítulo de concesiones era injusto si se comparaba con el de otras ciudades en circunstancias similares, como podía ser, especialmente, Barcelona en lo que respecta a la zona franca, y Cartagena y El Ferrol en lo referente a los astilleros. Según este punto de vista, simplemente se estaba pidiendo justicia⁽¹⁵⁶⁾. Como puede observarse, en última instancia se responsabilizaba a la política estatal de la falta de inversión y subvenciones y, por tanto, de la postración econó-

(151) Cfr. PEREZ SERRANO, J.: “Gaditanismo y andalucismo ...” **Art. Cit.** p. 410.

(152) **La Información**, martes 4 de noviembre de 1930.

(153) Recurriendo a un ejemplo revelador del escaso cambio sufrido por este mensaje que unía el gaditanismo con el patriotismo con el paso del tiempo, valga este texto recogido del Diario de Cádiz del 29 de octubre de 1916: “España entera sabe que Cádiz fue donde las leyes tuvieron templo, que Cádiz es la encarnación absoluta del patriotismo. El Hércules de su escudo sintetiza la marcha de Cádiz: Ciudadanía, Patriotismo, Nobleza (...). Cádiz no tiene un Montjuich, tiene San Felipe, Cádiz no tiene Els Segadors, tiene eso: la marcha de Cádiz... ¡Viva Cádiz!”, Cit. En: PÉREZ SERRANO, J.: “Gaditanismo y andalucismo...” **Art. Cit.** p. 417.

(154) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, lunes 12 de septiembre de 1927.

(155) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 24 de diciembre de 1929 (edición de la mañana).

(156) Cfr. **La información**, martes 28 de octubre de 1930; Vid. PEREZ SERRANO, J.: “Gaditanismo y andalucismo...” **Art. Cit.** p. 412.

mica de la ciudad. Aunque, como se ha comentado en líneas precedentes, Carranza también hacía culpable al pueblo de Cádiz por la indolencia y apatía mostradas en el pasado, origen de que la situación de crisis se arraigase en el tiempo.

En resumen, Ramón de Carranza, un político de limitado protagonismo en la Restauración, recaptado y asimilado plenamente por la Dictadura de Primo de Rivera y, por tanto, convertido en elemento clave en la pretendida campaña de rege-

neración de la zona que le tocó gobernar, tuvo como características básicas de su pensamiento las propias de los políticos del momento -Costismo, anticaciquismo, negación de la política- y las que eran definitorias de la burguesía gaditana: el gaditanismo, el resurgimiento de Cádiz a través de ayudas estatales en zona franca, puerto y astilleros o la añoranza e intento de recuperación del pasado más glorioso de la ciudad.



2.2. LA POLÍTICA DE OBRAS PÚBLICAS

La Dictadura de Primo de Rivera centró la mayor parte de sus realizaciones políticas en una amplia y ambiciosa campaña de obras públicas que constituían uno de los puntos claves de su programa de regeneración española. Por medio de éste se intentaba proporcionar las infraestructuras necesarias para el despegue regenerador. Esta medida se acentuaría de forma notable cuando se hizo evidente que la más sencilla operación de cirugía de hierro -la eliminación de la “vieja política”- no dió resultado. El avance económico e industrial se convirtió entonces en el centro absoluto de la actividad del Dictador. Primo de Rivera declaró con orgullo en diversas ocasiones que había convertido las cañadas de ganado en carreteras de estilo europeo, que mejoró los ferrocarriles y, sobre todo, que se racionalizó los grandes sistemas fluviales como fuente de energía eléctrica y para el regadío a través de las Confederaciones Hidráulicas⁽¹⁵⁷⁾. Como en otros muchos temas, en este asunto, la Dictadura no hacía sino inspirarse en postulados teorizados por Joaquín Costa: la política hidráulica

había sido una de las grandes obsesiones de Costa y ahora todo parecía ponerse en práctica una vez liberados de la incompetencia del sistema político de la Restauración⁽¹⁵⁸⁾. Ramón de Carranza, fiel seguidor de las actuaciones emprendidas por Primo de Rivera, recogió esta tendencia y desarrolló una ambiciosa política de obras públicas en Cádiz que se convirtió en el aspecto más recordado de su gestión al frente de la Alcaldía gaditana. La pavimentación, ornamentación y urbanización de calles y plazas, la municipalización de los servicios públicos de alumbrado y abastecimiento de aguas y la mejora de sus instalaciones, la elaboración de un plan para la concepción definitiva y globalizada del Cádiz de extramuros, la construcción de edificios públicos como el Gran Hotel, el edificio de Correos y Telégrafos o la nueva Casa de Maternidad, el proyecto de establecimiento de una Zona Franca en Cádiz, las reformas y ampliaciones en el Puerto de Cádiz, y el proyecto de construcción de un puente sobre la bahía entre Puntales y el Trocadero conformaron este amplio y variado capítulo de obras públicas desarrollado en un período sorprendentemente breve, tan sólo algo más de tres años.

(157) Cfr. CARR, R.: **España: de la Restauración a ... Op. Cit.** pp. 142-143.

(158) Cfr. FERNANDEZ CLEMENTE, E.: **Estudios sobre... . Op. Cit.** pp. 332-334.

2.2.1. LA REFORMA Y MUNICIPALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS Y ALUMBRADO PÚBLICO Y PRIVADO

Desde su designación para el cargo de alcalde, Ramón de Carranza centraría su gestión política en el capítulo de las obras públicas, siguiendo con ello una de las directrices generales de la Dictadura. En esta línea, el equipo municipal presidido por Carranza se propuso como objetivo preferente el mejorar el abastecimiento de aguas y el alumbrado público de la ciudad.

Como primera medida, se procedió a la municipalización del servicio de aguas, tal y como había prometido el nuevo alcalde en su discurso de investidura. Para ello el Ayuntamiento rescindió el contrato de arrendamiento que disfrutaba la Sociedad de Aguas de Cádiz en sesión extraordinaria del 20 de septiembre de 1927⁽¹⁵⁹⁾.

El problema del abastecimiento de aguas de la ciudad fue constante a lo largo de del tiempo: su situación geográfica -una pequeña isla- y su clima seco la alejaban de manantiales naturales y de recogidas de abundantes aguas pluviales en los aljibes instalados en las azoteas de las casas. En el casco urbano, salvo el pozo de la Jara de la plaza de San Antonio, no había ninguno de agua potable. La destrucción del acueducto romano que conducía a Cádiz aguas de la Sierra de las Cabras -en el término municipal de Jerez de la Frontera- en época medie-

val, dejó a la población en precarias condiciones para su abastecimiento hasta bien entrado el siglo XVII, período en el que la ciudad, ayudada por el desarrollo económico generado por el próspero comercio con América, tuvo los medios suficientes para arbitrar un nuevo sistema que, de todas formas, no resultaba muy apropiado: procedente de los manantiales del Valle de Sidueña o la Piedad (en el término de El Puerto de Santa María), el agua era conducida en pipas transportadas en barcos para luego ser vendida en barriles por aguadores al vecindario en un negocio que se prestó a todo género de abusos. Esta desfavorable situación se mantuvo hasta finales del siglo XVIII.

En 1783, el Conde de O'Reilly, Capitán General de Andalucía, intentó dar solución a este problema encargando al arquitecto romano Scipion Perosini la restauración del semi-destruido acueducto romano y el estudio de la cantidad y calidad de sus aguas. Este proyecto, el primero serio que Cádiz conoció en época moderna para solucionar su problema de traídas de aguas, se vio interrumpido por el sitio francés a la ciudad durante la Guerra de Independencia. En el siglo XIX no hubo intento de mejoras hasta 1855. En dicho año el ingeniero británico Thomas White, por encargo de varias casas inglesas, se ocupó del estudio de un proyecto de abastecimiento de aguas, tomándolas del Guadalete más allá de la Cartuja y fuera del alcance de las mareas⁽¹⁶⁰⁾.

Por Real Orden de 18 de abril de 1861 se autorizó a Francisco Menoyo y Compañía para que, en el término de un

(159) Cfr. **Actas Capitulares**, Acta nº30, sesión extraordinaria, 20 de septiembre de 1927. Tomo II (30-III-1925 a 14-XI-1927). Punto 4.

(160) Vid. RAMOS SANTANA, A.: **Cádiz en el siglo XIX. De ciudad soberana a capital de provincia**. Cádiz, 1992. pp. 35-44.

año, presentase estudios de suministro de aguas, conduciendo las que producían los Manantiales de la Piedad del término de El Puerto de Santa María. El 7 de agosto del mismo año, Guillermo Partigton, de Madrid, se ofreció a traer aguas abundantes y de calidad en un plazo de dos años. Habida cuenta de la cantidad de estudios que se estaban presentando en tan breve espacio de tiempo, la Gaceta de Madrid de 18 de septiembre de 1861 publicó un edicto en el que se fijaban cuatro meses de plazo para la presentación de proyectos. Tres pliegos concursaron en aquella ocasión: el de José M^o Fabrés, de Madrid, el de Easton Amot & Hone, de Londres -con el proyecto de Thomas White- y el de Menoyo. Los tres cumplían las bases fundamentales: concluir las obras en dos años, aprovechar las aguas de la Piedad, el Guadalete, el Tempul o Majaceite para poder traer 24.500 metros cúbicos diarios, y establecer máquinas, filtros y depósitos en el Barrio de San José, con capacidad para una reserva de cuatro meses de consumo.

Por unanimidad quedó aprobado el proyecto de Menoyo (6 de febrero de 1862, reunidos en el Ayuntamiento los 32 mayores contribuyentes). Pero Guillermo Parligton entabló recurso que falló a su favor el Ministerio de la Gobernación con la Real Orden de 13 de diciembre de 1862, y que, en su parte dispositiva, ordenaba nuevamente al Ayuntamiento que designara a persona de reconocida competencia para que estudiase las circunstancias del problema y formase proyecto facultativo bajo el supuesto de sujetarse a la aprobación de la superioridad. En cumplimiento de esta Real Orden, fue nombrado para tal fin el ingeniero Luis de la Escosura. El informe resultante detallaba que la cantidad de agua disponible debía ser de 50 litros por habitante, que el presupuesto total de las obras no excediera los quince millones de reales y que los manantiales aprovechados fuesen los de la Piedad. El Cabildo extraordinario de 26 de junio de 1863 aprobó este proyecto por unanimidad.

En 1866 se iniciaron las obras de conducción desde la Piedad y las de los depósitos e instalaciones del Barrio de San José. Estas obras fueron adjudicadas a Matías del Cacho, que pronto, por no poder hacer frente a las mismas, las cede a "The Cádiz Water Works, C^o.Ltd.". Esta compañía las culmina y a

mediados de 1874 la instalación ya puede ser puesta en marcha. Los manantiales sólo producían 2.162 metros cúbicos diarios por lo que se hizo pronto necesaria la ampliación de los manantiales suministradores de aguas.

La solución definitiva viene de la mano de Diego Fernández de Montañez que, al morir el 25 de enero de 1874, dejaba en su testamento importantes legados para realizar las dos obras públicas de mayor interés para Cádiz: las del abastecimiento de aguas potables y la del puerto. La interpretación del testamento levantó polémica: ¿debía considerarse solucionado o no el problema de la traída de aguas a la ciudad? la respuesta determinaría si la suma de dinero se dedicaría a las obras de puerto exclusivamente o también a las del abastecimiento de aguas. Se decidió lo segundo.

En 1879, "The Cádiz Waters Works C^o. Ltd." vendió sus acciones en pública subasta a la que acudió el Ayuntamiento con el respaldo del legado de Fernández de Montañez. Pero fue rematada por una Sociedad francesa presidida por Víctor Dephiex. Esta entidad explotó el servicio hasta el 3 de diciembre de 1882, fecha en la que la testamentaría de Fernández de Montañez logró adquirir en propiedad todos los terrenos, obras ejecutadas y materiales acopiados para el abastecimiento de aguas de Cádiz por un millón doscientas ochenta y siete mil quinientas pesetas, haciendo entrega de las mismas al Ayuntamiento el 31 de octubre de 1883.

En la Gaceta de 12 de agosto de 1884 el Ayuntamiento gaditano convocó concurso público para la presentación de proyectos para la mejora de la cantidad y calidad del abastecimiento de aguas potables de la ciudad. Fueron presentados dos, el de José Bores Romero y el de Guillermo Brokman, resultando seleccionado el primero, que contemplaba una instalación para el aprovechamiento de las aguas del Tempul que irían a sumarse a las ya explotadas. Una vez realizadas las obras, la corporación municipal adjudicó la explotación del servicio a José Hernández Quintero el 30 de junio de 1885, quien cedió la concesión seis días después a la Sociedad de Aguas Potables de Cádiz, cuyo Consejo de Administración estaba presidido por un nombre muy conocido entre los burgoes gaditanos, Antonio Martínez de Pinillos. Esta nueva concesionaria intentó construir el proyectado gran depósito del

Barrio de San José que debía haber realizado la Compañía inglesa pero se encontró la oposición de la autoridad militar que debía de facilitar aquellos terrenos. No obstante, fue construida una nueva red de canalización para la ciudad, las de la Factoría de Matagorda, Fábrica de Tabacos y Arsenal de la Carraca, y la red completa de San Fernando.

A partir de 1893 se hizo evidente que el compromiso inicial de aumentar el caudal del agua y la calidad del mismo no estaba siendo cumplido, en gran medida porque esta Sociedad se encargaba del abastecimiento de otras poblaciones aprovechando canalizaciones que debían ser utilizadas para la ciudad de Cádiz. Después de varios informes, recursos y diligencias, se revisó el contrato, otorgándose una escritura el 19 de diciembre de 1901 en la que se estipulaba, entre otras cuestiones, la adquisición de la Huerta de la Valenciana con su magnífico pozo.

El Ayuntamiento de El Puerto de Santa María iniciaba por estos años reclamaciones que se prolongarían durante toda la primera mitad del siglo XX, dirigidas a denunciar que Cádiz no tenía derecho en las obras que se practicaban en el Valle de Sidonia con objeto de recoger las aguas filtradas de la Sierra y en las obras en los Manantiales de la Piedad. Estas cuestiones quedaron zanjadas parcialmente en octubre de 1911, al contratar la Sociedad con el Ayuntamiento portuense la cesión de sus aguas del Valle de Sidonia. En 1924 se adquiere la Huerta de Velarde para mejorar el caudal del abastecimiento. La Sociedad gaditana ya tenía en aquellas fechas los siguientes

focos de suministro: en la Sierra de las Cabras, en la margen izquierda del río Guadalquivir, el manantial de Tempul (que abastecía también a Jerez de la Frontera), el Manantial del Algebe, en la Sierra del mismo nombre, en la Sierra del Valle, el manantial de ese nombre, y en el término de El Puerto de Santa María los Manantiales de la Piedad y los pozos de la Valenciana y Velarde⁽¹⁶¹⁾.

Tras este complicado y problemático historial, la ciudad de Cádiz se encuentra con que en 1927 los problemas de abastecimiento de aguas a la población siguen existiendo, y lo que es más, continuaban siendo graves. La posible solución de este problema podía ser muy popular entre los gaditanos y, por ello, la Alcaldía de Ramón de Carranza se apresuró a iniciar las gestiones para la municipalización del servicio en el mencionado Pleno del Ayuntamiento del 20 de septiembre de 1927⁽¹⁶²⁾.

La empresa concesionaria del servicio de aguas mostró desde el principio un considerable grado de colaboración, lo que permitió que veinticuatro días después las aguas pudiesen pasar a manos del municipio mediante escritura de rescisión firmada el 14 de octubre de 1927. Las cláusulas principales del referido documento eran las siguientes:

- 1) Rescisión del contrato y todos sus adicionales o modificativos con la Sociedad de Aguas Potables de Cádiz.
- 2) Cesión al Ayuntamiento de todo cuanto pertenece al abastecimiento, aunque fuera propiedad particular de la Empresa.

(161) Cfr. **Documentos referentes al abastecimiento de aguas de Cádiz que constan en la Secretaría Municipal y forman parte de un expediente instruido con motivo del contrato a que se halla obligada la Sociedad de Aguas Potables**. Cádiz, 1900. 70 págs; **Informe relativo al abastecimiento de aguas potables de Cádiz y de los pueblos de su Bahía elaborado por el Sr. Ingeniero Juan Gávala**. Cádiz, 1926. 24 Págs; **Abastecimiento de Aguas Potables. Apuntes y Datos relativos a la reversión de los manantiales e instalaciones, municipalización del servicio y proyectos de obras para la mejora de la conducción**. Cádiz, 1929. 39 Págs.

(162) La municipalización del servicio de aguas se efectuó mediante la cancelación del contrato de abastecimiento con la Sociedad de Aguas de Cádiz del 6 de julio de 1885. El nuevo contrato tendría como fecha de finiquito el 30 de septiembre de 1927. Los motivos oficiales para esta cancelación mencionaban que ya no se satisfacía ni en cantidad ni en presión de agua a una ciudad con múltiples necesidades. La Sociedad de Aguas restituyó al Ayuntamiento todo cuanto pertenecía al servicio aunque por el contrato no estaba obligada a ello. La corporación municipal gaditana entregó a la Sociedad 320.000 ptas. por amortización a razón del 2% anual durante los ocho años que aún quedaban de contrato. Además de 9.000 ptas. por la cesión en propiedad de la Huerta "La Valenciana" (en los manantiales de la Piedad en El Puerto de Santa María), y 196.000 ptas. por los créditos activos existentes. En total el municipio gaditano gastó en la operación 525.000 ptas., Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 21 de septiembre de 1927 (edición de la mañana).

3) Subrogación por parte del Ayuntamiento de todos los derechos y obligaciones contraídos por la Empresa.

4) Devolución de la fianza.

5) Entrega de 525.000 ptas., de ellas 196.000 por los créditos activos que entregó el arrendatario⁽¹⁶³⁾.

A las cinco de la tarde del 14 de octubre de 1927 tuvo lugar en el despacho de la Alcaldía la firma de esta escritura. El acto, presidido por Carranza, contó con la presencia de la Corporación en Pleno. Tras la firma, a la que se le dio gran publicidad, el Ayuntamiento, bajo mazas, se trasladó al paseo de Canalejas, frente al edificio de la Aduana, para colocar la primera piedra del monumento a Diego Fernández de Montañez, el gran benefactor de la ciudad en el problema de las aguas. Un acto que pretendía adornar de solemnidad la primera realización de la Alcaldía de Ramón de Carranza⁽¹⁶⁴⁾.

La prensa oficial se encargó de hacer llegar a los gaditanos las grandes ventajas que la firma de este acuerdo tenía: el negocio rendía a la Empresa de Aguas unas 250.000 pesetas anuales, como aún faltaban ocho años para que su contrato venciera se podían estimar en dos millones de pesetas los beneficios que perdían. El Ayuntamiento, sin embargo sólo iba entregar la suma de 525.000 pesetas (tan sólo la cuarta parte de esos posibles beneficios), era por tanto un precio muy conveniente⁽¹⁶⁵⁾. A esta argumentación en favor de las medidas adoptadas por la corporación municipal, se sumaba la de lograr unos beneficios similares a los obtenidos por la Sociedad y que esta vez irían a parar a las arcas del Ayuntamiento para futuras mejoras en el servicio y no para engrosar el capital de una compañía que poco se había preocupado de la modernización del servicio.

Junto a estas ventajas se intentaron resaltar otras para terminar de influir en el estado de opinión sobre la cuestión: la Empresa de Aguas entregaba las redes de San Fernando, El Puerto de Santa María (Huerta de “La Valenciana” y Manantiales de “La Piedad” incluidos) y Puerto Real -bienes que no eran propiedad del Ayuntamiento de Cádiz y que ahora pasaban a serlo- y 7.000 contadores en vez de los 600 que recibió la empresa cuando firmó el contrato. En resumen, a cambio de 525.000 ptas. se recibían las antiguas propiedades, otras nuevas, contadores y un negocio beneficioso, además de la posibilidad de intervenir directamente en la tan necesaria mejora del servicio⁽¹⁶⁶⁾.

La medida adoptada por el Ayuntamiento gaditano fue recibida positivamente, dada la campaña emprendida para que esto llegase a ser así. Los testimonios recogidos por la prensa oficial participaban del mismo tono:

“Felizmente satisfecha la aspiración unánime de esta ciudad con la reversión del caudal de aguas que con tan justos títulos poseía por el legado que a su favor hizo el por tantos conceptos benemérito ciudadano D. Diego Fernández de Montañez, y posesionado de nuevo este Ayuntamiento de los Manantiales de la Piedad y de los pozos después adquiridos por la Empresa, de las instalaciones y servicios que le son anexas, el Municipio a tomado a su cargo la explotación del suministro desde el día primero del mes en curso [...]. Esta primera conquista necesita sin embargo reformas indispensables si se desea que sus resultados correspondan al propósito perseguido de facilitar aguas en cantidad suficiente para el abasto público que aconsejan las prescripciones sanitarias. Hay que emprender el trabajo, tras damos la enhorabuena por tan feliz iniciativa⁽¹⁶⁷⁾.”

(163) Cfr. **Abastecimientos de aguas potables ... Op. Cit.** pp. 22-23.

(164) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 13 de octubre de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, viernes 14 de octubre de 1927 (edición de la mañana).

(165) El Ayuntamiento en Pleno acordó en su Sesión del 20 de septiembre de 1927 que las 525.000 pesetas se abonasen del presupuesto extraordinario que había consignado para aguas, un presupuesto que ascendía a 750.000 pesetas, Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº30, Sesión Extraordinaria, 20 de septiembre de 1927. Tomo II (30-III-1925 a 14-XI-1927).

(166) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, lunes 12 de septiembre de 1927.

(167) **Diario de Cádiz**, viernes 21 de octubre de 1927 (edición de la mañana) (Artículo sin firmar).

Algunos de ellos reproducían prácticamente el discurso de Ramón de Carranza sobre este asunto:

“La reversión de las aguas, pocas o muchas, las que haya, a la ciudad, constituye el primer paso hacia la solución de dos problemas: el del abastecimiento hídrico y el de la Hacienda municipal, y constituye a la vez el punto de partida que durante cuatro años ha venido señalando este periódico para ambas cosas. [...] ¿Es quizás porque el Ayuntamiento se incaute de los manantiales éstos van a dar más agua?. Pues sí señor, van a dar más agua. No estos manantiales sino otros que se busquen y que se encontrarán muy pronto”⁽¹⁶⁸⁾.

Otras declaraciones fueron aprovechadas para alabar la gestión que el alcalde estaba realizando en la ciudad, lo que revela la rentabilidad política que la campaña de obras públicas podía llegar a tener para la corporación municipal:

“Nuestro nuevo Alcalde lleva hechas muchas cosas, algunas muy buenas, muchísimas buenas y otras de las que hay que esperar resultados. Pero la rescisión del contrato de las aguas para mí merece la calificación de milagrosa porque el abastecimiento de aguas es cuestión de vida o muerte [...]. Hay que lograr agua con la suficiente cantidad y presión para que a todas horas del día y de la noche llegue a la azotea de la torre de Tavira”⁽¹⁶⁹⁾.

La nueva etapa que ahora se iniciaba estaba marcada por tres ambiciosos objetivos: la reorganización del servicio de abastecimiento de aguas, el aumento del caudal y la mejora de la calidad. Si se obtenía éxito en la empresa, el prestigio de Carranza como gobernante podría descansar en base más sólidas, como él mismo llegó a señalar indirectamente⁽¹⁷⁰⁾. Su

visión de este asunto pasaba por presentarlo como un tema de vital importancia para la ciudad, no sólo para la mejora de la calidad, cantidad y abaratamiento del abastecimiento de aguas sino también para el desarrollo económico en general de Cádiz y para la salud de sus habitantes.

En agosto de 1927, Carranza entró en contacto con la Jewell Exports Filter Company a fin de estudiar la posible instalación de filtros de agua potable en Cádiz para la mejora del aprovechamiento de las aguas disponibles que, en última instancia, aumentarían el caudal a consumir por la población. Esta Compañía, cuando tuvo conocimiento de que el nuevo alcalde tenía en proyecto solucionar el problema del abastecimiento de aguas, ofreció sus servicios por vía telegráfica el día 11 de agosto de 1927⁽¹⁷¹⁾. Los filtros de esta Compañía tenían la virtud de purificar el agua de ríos, pantanos y manantiales de sus impurezas en suspensión, orgánicas e inorgánicas, e incluso, si fuese necesario, de cambiar su composición química. Finalmente la oferta fue desestimada por considerarse excesivamente costosa pero dio ocasión a que se iniciasen las gestiones oportunas para la recepción de distintos proyectos que mejorasen el servicio en sus diferentes aspectos y, a su vez, propició que se tomara conciencia de que uno de los puntos principales en los que se debía trabajar era el de aumentar el caudal de aguas disponibles para el consumo, ya que con el existente era insuficiente el abasto completo de la ciudad.

El ingeniero municipal Eduardo Parodí y el geólogo Juan Gavala (que ya hizo trabajos de este tipo para el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María en 1910) fueron los encargados de estudiar la reforma del sistema de traídas de aguas a la ciu-

(168) **El Noticiero Gaditano**, miércoles 31 de agosto de 1927.

(169) Este artículo fue firmado por Juan Pineda, concejal del Ayuntamiento gaditano que, junto con Joaquín Portela, fue el encargado de estudiar entre 1910 y 1911 el contrato de la Empresa de Aguas con el municipio gaditano. Desistieron en sus estudios por encontrar el contrato “inexpugnable” y por llegar a la conclusión de que toda tentativa de rescisión hubiese sido un semillero de pleitos que hubieran consumido la casi totalidad del presupuesto municipal. El que ahora se hubiese logrado alcanzar un objetivo en el que se había fracasado diecisiete años atrás le hace calificar el asunto como “El primer milagro del señor Carranza”. Éste contestó expresando que esperaba obtener algún otro milagro. Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 23 de septiembre de 1927 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, sábado 1 de octubre de 1927 (edición de la tarde).

(170) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, viernes, 30 de septiembre de 1927.

(171) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 26 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

dad⁽¹⁷²⁾. El informe emitido por ambos se resumía en dos medidas: el aumento del caudal de aguas disponibles a través de la instalación de nuevas conducciones y de la búsqueda de nuevos manantiales y la reforma completa del alcantarillado:

A) La explotación en uso no alcanzaba los 200 litros de consumo de agua al día por habitante que se pretendían.

B) Para el aumento del caudal de agua era precisa la explotación de nuevos manantiales o la extracción de las aguas superficiales, debidamente depuradas, del Guadalete. A esto habría que sumar la construcción de 4.000 metros de galerías, divididas en dos secciones de 2.500 y 1.500 metros cada una. La galería de 1.500 metros recogería aguas de la sierra de San Cristóbal en la parte de la falda no aprovechada. Esta galería, partiendo del pozo “Velarde”, uniría éste con “La Valenciana”, con lo que se aprovecharían nuevos caudales. Por las condiciones favorables del terreno, la construcción de estas galerías se estimaba con un coste de 200.000 ptas.

C) Se señalaba la conveniencia de adquirir nuevos motores eléctricos para las instalaciones de los manantiales de “La Piedad”.

D) La construcción de una nueva red de alcantarillado para la ciudad, evitando la tentación de reformar el existente⁽¹⁷³⁾.

El Ayuntamiento gaditano decidió asumir lo indicado por el informe de Gavala y Parodi y, por tanto, desarrollar los dos puntos claves del mismo: el aumento del caudal de agua y la construcción del nuevo alcantarillado. Con respecto a lo primero, el primer paso dado fue el de estudiar las aguas del Guadalete y del Guadalcaén en muestras que fueron enviadas a laboratorios de Madrid. El análisis determinó que las aguas eran aptas para el consumo humano. Finalmente, éstas no llegaron a ser aprovechadas en las obras que se emprendieron

durante la Alcaldía de Carranza debido a que la proclamación de la Segunda República interrumpió el programa de obras públicas que ahora se iniciaba⁽¹⁷⁴⁾.

El segundo trabajo destinado a estudiar el posible incremento del caudal de aguas se publicó también en aquellos días. En él se contemplaba la posibilidad de comprar el llamado pozo de “Fortes”, en la zona de los manantiales de “La Piedad”. Unas muestras de agua de dicho pozo fueron enviadas al Hospital de San Carlos de San Fernando, donde fueron analizadas con resultados positivos. Este pozo podía llegar a producir de 2.800 a 1.400 metros cúbicos de agua en veinticuatro horas. Una cantidad, pues, considerable y que solucionaría definitivamente el problema del abastecimiento de la ciudad. Por ello, el Ayuntamiento decidió adquirir el mencionado pozo⁽¹⁷⁵⁾.

El siguiente paso consistió en el análisis de las aguas ya en uso, es decir, el estudio de la calidad de los manantiales de “La Piedad”, de los pozos de “La Valenciana” y “Velarde” y de las antiguas canteras de la sierra de San Cristóbal⁽¹⁷⁶⁾. Las fuentes de “La Piedad” eran aguas ascendentes que dieron óptimos resultados en el Laboratorio Municipal. Los pozos, sin embargo, se nutrían con aguas de lluvia procedentes de la sierra de San Cristóbal, es decir aguas descendentes que, al penetrar rápidamente en tierra caliza, entraban en contacto con un manto de agua salada sobre el que, por la menor densidad, flotaban. Para evitar la salobridad de estas aguas debía lograrse una capa impermeable en el terreno antes de la llegada al nivel de agua salada para evitar así su mezcla. No obstante, otra solución dada, costosa a corto plazo pero más económica a la larga, fue la de instalar máquinas depuradoras en ambos pozos, opción que fue finalmente la elegida⁽¹⁷⁷⁾.

(172) Cfr. **Abastecimiento de aguas potables...** Op. Cit. p. 30.

(173) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 25 de octubre de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, sábado 26 de noviembre de 1927 (edición de la tarde).

(174) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 29 de agosto de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, miércoles 7 de septiembre de 1927 (edición de la tarde).

(175) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, lunes 11 de octubre de 1926; **El Noticiero Gaditano**, viernes 30 de septiembre de 1927; **El Noticiero Gaditano**, martes 11 de octubre de 1927.

(176) Vid. Apéndice IV. Plano 1.

(177) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 17 de diciembre de 1927 (edición de la tarde).

Una vez que el municipio controlaba el estado de las aguas adquiridas y aumentaba su caudal con un mejor aprovechamiento de las ya disponibles y con la compra del pozo de "Fortes", se dispuso, meses después, a comprar la finca denominada el "Olivar del Madrugador", situada en los terrenos existentes entre los Manantiales de "La Piedad" y los pozos de "Velarde" y "La Valenciana"⁽¹⁷⁸⁾. La adquisición fue justificada por la utilidad que para el servicio de abastecimiento iba a tener, pues su subsuelo era recorrido por gran cantidad de aguas subterráneas que podrían ser asimismo aprovechadas⁽¹⁷⁹⁾. El precio de venta de la finca fue de 16.500 ptas., firmándose las escrituras de compra al mes siguiente⁽¹⁸⁰⁾. En esas fechas se encargó al ingeniero Juan Gavala el estudio de las obras necesarias para la explotación de las aguas de la finca⁽¹⁸¹⁾. Por fin, el 10 de mayo de 1928 se iniciaron los trabajos pertinentes en dicha hacienda con un presupuesto de 78.102'20 pesetas⁽¹⁸²⁾.

Este proyecto, el más ambicioso de los referentes al aumento del caudal de aguas, fue culminado en lo fundamental en un tiempo sorprendentemente rápido, en julio de ese año, tan sólo dos meses después de iniciadas las obras. Estuvieron totalmente concluidas un año después, y su explotación total no llegaría hasta dos años más tarde, momento en el que las galerías de conducción a la ciudad estuvieron completamente terminadas⁽¹⁸³⁾.

Los resultados fueron valorados rápidamente, comprobándose que la zona de "La Piedad" elevaba considerablemente la producción media de sus aguas. Se calculó que cada habitante de Cádiz podría consumir unos cien litros de agua al día, cifra que mejoraba ostensiblemente los treinta y cinco litros que en 1927 disponían los vecinos de la ciudad. En un curioso estu-

dio se distribuía el uso ideal que debía hacerse de esta cantidad de agua:

Para bebida	2 litros.
Para cocción de alimentos	4 litros.
Para limpieza corporal	25 litros.
Para limpieza de casa y utensilios	12 litros.
Lavado de ropas y vestidos	12 litros.
Para animales e industrias	10 litros.
Para riego de plantas, lavado de calles, y servicio de incendios	10 litros.
Para irrigación de alcantarillas	15 litros.
Baños públicos e imprevistos	10 litros.
TOTAL	100 litros ⁽¹⁸⁴⁾ .

Con las reformas efectuadas, Juan Gavala calculó en 9.646.250 metros cuadrados la superficie receptora aprovechable de la cuenca de "La Piedad". Tomando como dato el valor medio anual de lluvia (651.000 m/m por metro cuadrado), el nivel de infiltración de aguas pluviales era en aquellos terrenos casi del cien por cien, siendo la pérdida por escurrimiento casi nula. En cambio, según Gavala, la pérdida por evaporación si era importante, unos 175.000 m/m por metro cuadrado. Por tanto, de los 651.000 m/m de lluvia que caían al año, sólo se absorbían unos 476.000. Con todo, una cifra respetable que probaba, en opinión de Gavala, el rentable aprovechamiento del conjunto de Manantiales de "La Piedad"⁽¹⁸⁵⁾.

El aumento del caudal de aguas aprovechables para el servicio de abastecimiento de aguas de la ciudad de Cádiz se había logrado. El conjunto de manantiales pertenecientes al municipio quedaba constituido definitivamente en 1929 por los siguientes:

(178) Cfr. **Actas Capitulares**, Acta nº 35, Sesión Extraordinaria, 27 de febrero de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto 5.

(179) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 28 de febrero de 1928 (edición de la tarde).

(180) Cfr. **Actas Capitulares**, Acta nº 34, Sesión Extraordinaria, 12 de enero de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto 11.

(181) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, martes 27 de marzo de 1928.

(182) Cfr. **Actas capitulares**, Acta nº 38, Sesión Extraordinaria, 15 de junio de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto 4.

(183) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 14 de agosto de 1928 (edición de la tarde).

(184) Cfr. **Abastecimiento de aguas potables...Op. Cit.** p. 32.

(185) Cfr. **Ibidem**, pp. 34-35.

- El manantial de “La Valenciana”, con las aguas de peor calidad por su cercanía a las marismas, que enviaba 2.000 metros cúbicos de agua diariamente a 90 km. por hora.

- El manantial de “Velarde”, con aguas de idéntica calidad al anterior, que mandaba 1.000 metros cúbicos de agua al día a 70 km. por hora.

- El manantial del “Madrugador”, con las aguas de mayor calidad del conjunto, aguas que en 1929 todavía no llegaban a Cádiz, si bien su instalación de galerías y bombas estaba ya terminada.

- El manantial de “El Alcaide”, el más cercano a la sierra, producía unos 2.000 metros cúbicos de agua diarios.

- El manantial de “La Piedad” enviaba a la ciudad unos 2.500 metros cúbicos de agua al día a 80 km. por hora⁽¹⁸⁶⁾.

El tema del aumento del caudal de aguas podía darse por resuelto. Con ello, Carranza lograría fortalecer su carrera política al tener la oportunidad de demostrar que su programa de actuaciones al frente de la Alcaldía comenzaba a dar sus frutos. El nuevo alcalde no desaprovecharía la ocasión y dió al hecho la suficiente publicidad con el máximo interés.

La difusión de esta realización se llevó a cabo de una forma un tanto pintoresca. Se organizaron visitas -que terminaron siendo multitudinarias- a los manantiales de “La Piedad”. El argumento justificativo fue el siguiente: la mayor parte de los vecinos de Cádiz no podrían haber juzgado el auténtico valor de la recuperación del abastecimiento de aguas para la ciudad, tal y como Montañez había dispuesto en su testamento, sin una visita al paraje de los manantiales⁽¹⁸⁷⁾.

La primera excursión fue realizada por el equipo municipal en pleno para organizar allí un almuerzo en honor de Luis Beltrami, concejal del Ayuntamiento, con motivo de su nombramiento como miembro de la Asamblea Nacional. Esta fue una celebración que recordaba un banquete, organizado en 1868 por la compañía concesionaria del servicio de aguas, en

honor del Ayuntamiento gaditano por la inauguración del servicio de traída de aguas en aquellos manantiales. y que en ese momento fue recordado por la prensa⁽¹⁸⁸⁾.

Las excursiones populares a “La Piedad” se institucionalizaron poco más tarde. Desde diciembre de 1928 hasta junio de 1930 se organizaron todos los domingos visitas a aquellos parajes, con desplazamientos en tren hasta Jerez costeados por el Ayuntamiento. Las salidas tenían lugar a las 8’50 de la mañana y los regresos a las 16’40 de la tarde. Con este fin, se proyectó firmar un convenio con la Compañía de Ferrocarriles para el establecimiento de un servicio gratis de ida y vuelta los domingos para que los vecinos de Cádiz pudiesen trasladarse a “La Piedad”⁽¹⁸⁹⁾.

A esta medida publicitaria habría que añadir la de la instalación, en uno de los edificios del lugar, de una colonia escolar veraniega que fue bautizada con el significativo nombre de “Diego Fernández de Montañez”. Este establecimiento tuvo un carácter benéfico ya que fue destinado a hijos de familias con pocos recursos. El objetivo que la institución tenía planteado era el de educar, alimentar y atender médicamente a niños de escasos medios durante el verano en lo que Carranza bautizó como un “procedimiento higiénico-infantil”. Según pretendió el alcalde de Cádiz, los beneficios que la adquisición de los manantiales de “La Piedad” reportaban a la ciudad quedaban, pues, redondeados con esta utilización adicional.

El triunfalismo acompañó a partir de este momento cualquier referencia hecha a este logro de la Alcaldía, en unos términos que hacían mención al difícil empeño que el equipo municipal se había propuesto al intentar alcanzar un objetivo que, durante más de cuarenta años, los sucesivos Ayuntamientos de la ciudad habían intentado sin éxito⁽¹⁹⁰⁾.

Hasta aquí hemos comentado las medidas tomadas para lograr el aumento de caudal en el abastecimiento de aguas de Cádiz, según determinaban en su informe los ingenieros

(186) Cfr. **La Información**, jueves 30 de abril de 1930.

(187) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 13 de noviembre de 1927 (edición de la mañana).

(188) Cfr. **Diario de Cádiz**, 12 de junio de 1868; Cit. en: **Diario de Cádiz**, martes 12 de junio de 1928 (edición de la mañana).

(189) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 11 de julio de 1928 (edición de la mañana).

(190) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, lunes 16 de julio de 1928.

Gavala y Parodi. Otra cuestión importante en dicho trabajo contemplaba la construcción de una nueva red de alcantarillado que sustituyese a la ya existente.

La Cámara de la Propiedad Urbana de Cádiz, a través de un oficio firmado por su presidente, Benigno Estévez, se apresuró a apoyar la iniciativa municipal de construir un nuevo alcantarillado, en la seguridad de que supondría un considerable beneficio para la ciudad⁽¹⁹¹⁾.

El municipio dictó una serie de disposiciones encaminadas a homogeneizar los sistemas de desagüe de las casas a fin de controlar las condiciones higiénicas de la futura red de alcantarillado. Éstas fueron las que a continuación se señalan:

1) Sólo se mantendrían las canalizaciones de semigrés o barro cocido y vidriado interiormente que se encontrasen en buenas condiciones. Se eliminarían las juntas de las tuberías que no fuesen de asfalto o cemento. En ningún caso se permitirían los alcátruces de cantería.

2) Hasta el 1 de enero de 1931 se permitiría la falta de ventilación en los retretes siempre que no fuese perjudicial para la salud de los inquilinos.

3) Tras la finalización del plazo marcado para la instalación total del nuevo alcantarillado -fin de 1931-, todas las viviendas debían contar con un servicio de agua a presión en los retretes, sifones de oclusión hidráulica en los aparatos de desagüe, la tubería principal desde el alcantarillado público hasta el pocillo de registro más próximo debía ser de material de gres y, por último, tendrían que sustituirse las tuberías de menos de 15 cm. de diámetro interior por otras de gres esmaltado interiormente.

4) Los pocillos de registro no podrían situarse en las habitaciones o debajo de solerías, salvo en casos excepcionales a juicio de la Alcaldía y previo informe técnico.

5) Para la regulación de este proceso se constituyó una Comisión Informativa presidida por César Gutiérrez, Delegado de Obras Contratadas. Ésta estuvo encargada de que el Inspector Municipal de Sanidad tuviese conocimiento del desarrollo de las medidas arriba indicadas⁽¹⁹²⁾.

La construcción del nuevo alcantarillado se había iniciado, tras su aprobación en el Pleno del Ayuntamiento del 30 de abril de 1928, con un proyecto elaborado por los ingenieros Gavala y Parodi que se limitaba a conservar el entramado existente, con ampliaciones en aquellas zonas donde en los últimos años se habían concentrado nuevas viviendas, especialmente en extramuros⁽¹⁹³⁾. Las obras fueron rodeadas de las pertinentes medidas higiénicas para evitar posibles contagios de enfermedades. Éstas consistieron en el riego constante de las zanjas abiertas con una mezcla de agua y una solución antiséptica. Asimismo, las zonas de actuación fueron rodeadas de tapias de madera y los obreros fueron vacunados⁽¹⁹⁴⁾.

Sin embargo, los trabajos -recién iniciados- fueron suspendidos por la delegación específica de obras contratadas, debido a que no se hizo público el pertinente informe sanitario sobre el proyecto⁽¹⁹⁵⁾. Una vez emitido éste por la Comisión nombrada a efecto, se señalaron una serie de inconvenientes. El fundamental era que la constante acción del agua del mar sobre unos 6'5 km. de los 42'5 que compondrían la futura red de alcantarillado podría producir la desintegración química de la misma⁽¹⁹⁶⁾. El asunto cobraba mayor gravedad si además se tenía en cuenta que las tuberías de la red se iban a construir en cementos lentos o tipo Portland, de más fácil destrucción. La alarmante conclusión final era que existía el peligro de que el nuevo alcantarillado se deshiciese antes de ser pagado.

(191) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 20 de septiembre de 1927 (edición de la tarde).

(192) Estas disposiciones fueron firmadas por el alcalde y publicadas el 13 de abril de 1929, Cfr. **El Noticiero Gaditano**, jueves 18 de abril de 1929.

(193) La nueva red de alcantarillado tendría una longitud de 42'5 km.; Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº36, Sesión Ordinaria, 30 de abril de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto 13.

(194) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 30 de septiembre de 1927 (edición de la mañana).

(195) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 25 de abril de 1928 (edición de la mañana).

(196) Se ponía como ejemplo de lo dicho el estado de destrucción en el que se encontraba el muelle de Reina Victoria del puerto de la ciudad por la acción destructora del agua del mar, Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 25 de abril de 1928 (edición de la mañana).

La solución propuesta fue evidente: se debía evitar construir con cementos Portland. Como alternativa se barajaron dos posibilidades: utilizar los cementos rápidos o Zumaya por su propiedad de no producir cal libre después de fraguar -que era precisamente lo que hacía tan vulnerables a los Portland- o mezclar éstos con puzolana, lo que producía un efecto de inmunidad a la acción química del agua marina. Esta segunda solución era menos adecuada ya que la cal libre no desaparecería del todo y, por tanto, el cemento no sería totalmente inmune a la destrucción por la salubridad del mar. El informe fue respaldado por el Ingeniero-Director del puerto de Cádiz, Eugenio Suárez Galván, al señalar que el Ministerio de Fomento no aprobaba ya ningún proyecto de obra marítima en el que se emplease cemento Portland sin la correspondiente mezcla de puzolana⁽¹⁹⁷⁾.

En medio de la fuerte polémica suscitada por el asunto del nuevo alcantarillado y cuando ya se rumoreaba que dicho proyecto no iba a ser ejecutado, Ramón de Carranza declaró a la prensa que su intención era continuar con las obras tras realizar las oportunas reformas⁽¹⁹⁸⁾. No obstante, la intervención del alcalde no calmó los ánimos. “El Noticiero Gaditano”, “El Observador” y “El Diario de Cádiz” iniciaron una campaña en contra del nuevo alcantarillado, al que se consideraba muy costoso y, tras comprobarse la inadecuación de sus materiales, inútil. A pesar de ello, no se dudaba que fuese necesario teniendo en cuenta que el antiguo estaba muy deteriorado. Realmente, el motivo del malestar estaba en que, a pesar del informe desfavorable de la comisión sanitaria, las obras no se habían paralizado⁽¹⁹⁹⁾.

Ante el peligro de que el prestigio del Ayuntamiento presido por Carranza se pusiese en entredicho, se decidió suspender las obras el 25 de mayo de 1928, algo menos de un mes después de iniciadas.

Coincidiendo con esta decisión, se iniciaron los trámites para reformar el proyecto del nuevo alcantarillado a fin de

adecuarlo a las exigencias surgidas. Lógicamente, la primera variante introducida hizo referencia al principal problema planteado: las galerías que entrasen en contacto con aguas marinas serían construidas con cementos Zumaya y el cemento Portland, ya adquirido por el Ayuntamiento, se mezclaría con la necesaria cantidad de puzolana. Por otra parte, se decidió que los emisarios penetrarían en el mar lo suficiente como para que el vertimiento se verificase siempre dentro de la marea. Además, en todos los casos, los conductos que enlazaban el pozuelo del registro de cada edificio con el colector público tendrían en su arranque una rejilla que impidiese el paso de cuerpos sólidos. Asimismo, sólo se permitiría la incomunicación entre la red del alcantarillado y los bajantes de los edificios cuando éstos, por malas condiciones de saneamiento, pudieran comprometer el buen funcionamiento de la red de cloacas. Por último, se determinó que la instalación para elevar y distribuir el agua salobre que se iba a utilizar para la limpieza del alcantarillado sería considerada como parte integrante de éste y, en consecuencia, no se pondría en servicio la nueva red sin estar dotada de este elemento⁽²⁰⁰⁾.

El proyecto corregido, aprobado por la Comisión de Sanidad el 2 de junio de 1928, no alteraba lo esencial del primitivo. La cuestión parecía estar resuelta y por ello, tras ser informados el Alcalde y el Gobernador Civil y haber sido enviada la notificación oficial al contratista Guizzasola, las obras se reanudaron⁽²⁰¹⁾. El transcurso de los trabajos no presentó desde entonces ningún problema salvo la demora de algunos vecinos en realizar las acometidas desde sus casas hasta la nueva tubería general, con los consiguientes problemas higiénicos. Para evitar esto en lo posible, la Alcaldía publicó un bando en el se obligaba a los propietarios de casas a realizar la acometida con el nuevo alcantarillado, en el caso de que no la hubiesen hecho, y se dispuso que, en adelante, éstas se irían haciendo conjuntamente con las obras del alcan-

(197) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 27 de abril de 1928 (edición de la mañana).

(198) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 28 de abril de 1928 (edición de la mañana).

(199) Cfr. **El Observador**, jueves 10 de mayo de 1928.

(200) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 5 de junio de 1928 (edición de la mañana).

(201) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 4 de junio de 1928 (edición de la tarde).

tarillado que aún quedaban por reformar. También se dispuso que si el propietario ofrecía resistencia la acometida se efectuaría por el Ayuntamiento por cuenta de la finca e imponiéndose el pago de la multa a que hubiere lugar⁽²⁰²⁾.

Sin apenas interrupciones, las obras del nuevo alcantarillado se dieron por concluidas al finalizar los trabajos proyectados en el barrio de Santa María en el mes de octubre de 1929, aproximadamente un año y medio después de iniciadas⁽²⁰³⁾. La rapidez con la que se culminó el proyecto, en parte por haber sido aprovechado el trazado del antiguo, ayudó a que Carranza aumentase su prestigio en la ciudad y, lo que era más importante para sus intereses, su reconocimiento en el Gobierno Central. Debe tenerse en cuenta que el problema del abastecimiento de aguas en Cádiz fue un asunto que estuvo pendiente de resolución desde hacía varios decenios y que cualquier iniciativa con resultados positivos fácilmente traería consigo reacciones de este estilo.

La nueva red de alcantarillado, junto con el aumento del caudal de aguas para el consumo, completaba el otro punto fundamental del proyecto elaborado por Gavala y Parodi en el momento en que el Ayuntamiento gaditano municipalizó el servicio de abastecimiento de aguas. Sin embargo, el problema no estuvo totalmente resuelto: en septiembre de 1929 surgió un fuerte contencioso entre los Ayuntamientos de Cádiz y de El Puerto de Santa María acerca de la propiedad y uso de los manantiales situados en el valle de Sidueña, en el término municipal de la segunda ciudad.

La cuestión fue planteada en una sesión del Pleno del Ayuntamiento portuense el 30 de agosto de 1929. El alcalde, Alfonso Sancho y Mateos, informó que, al haber tenido conocimiento de las obras que el Ayuntamiento gaditano realizaba en el valle de Sidueña, encargó al ingeniero director de las

mismas, Juan Gavala, que estudiara si éstas podrían influir en una disminución del caudal de aguas de los manantiales que suministran a El Puerto de Santa María⁽²⁰⁴⁾. El informe vino a confirmar el temor existente, por lo que, amparado en la Ley de Aguas, el Ayuntamiento portuense ordenó paralizar las obras que efectuaba el de Cádiz⁽²⁰⁵⁾.

Con la municipalización del servicio de aguas, el Ayuntamiento de Cádiz era en ese momento el depositario del abastecimiento de aguas de El Puerto de Santa María, jurisdicción de la Sociedad de Aguas de Cádiz desde 1912. Por este contrato estaba obligada a proporcionarle una cantidad mínima de agua que, con las obras que se efectuaban para aumentar el caudal de la ciudad de Cádiz, se consideraba que no se estaba cumpliendo.

El municipio portuense exigió la colocación de contadores según lo estipulado en el contrato vigente, bajo la amenaza de demanda judicial. Ante tales noticias, se reunieron en el Gobierno Civil de Cádiz -a instancias del Gobernador- Ramón de Carranza, José M.^a Pemán, Juan Gavala, José León de Carranza y José Carrajal. El alcalde, en aquella ocasión, intentó justificar su postura alegando que, en su momento, cuando se iniciaron las obras en los manantiales de "La Piedad", el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María no avisó de que podrían existir problemas de abastecimiento de aguas en su ciudad si se ejecutaban las obras previstas en el valle de Sidueña, por lo que nunca se había actuado de mala fe.

Ante tales circunstancias, Juan Gavala presentó su dimisión como ingeniero municipal. Sus argumentos fueron que se sentía obligado a abandonar su colaboración en los trabajos que realizaba el Ayuntamiento de Cádiz en los manantiales de "La Piedad" por ser él mismo el firmante del informe en el que se demostraba que dichas obras perjudicaban el abasteci-

(202) Bando de la Alcaldía de 27 de julio de 1928; Cfr. *El Noticiero Gaditano*, sábado 28 de julio de 1928.

(203) Cfr. *Diario de Cádiz*, sábado 5 de octubre de 1929 (edición de la tarde).

(204) Cfr. *Actas Capitulares del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María*. Sesión Extraordinaria de 30 de agosto de 1929. Tomo 1925-1930. p. 174.

(205) La Ley de Aguas vigente en aquel año, en su artículo 23, contemplaba la posibilidad de interrumpir explotaciones de aguas en una finca por terceros si éstas desviaban o mermaban aguas públicas de su corriente natural, Cfr. *Diario de Cádiz*, martes 17 de septiembre de 1929 (edición de la tarde).

miento de aguas de El Puerto de Santa María. También presentó su dimisión como ingeniero asesor del Ayuntamiento portuense para evitar tomar una postura⁽²⁰⁶⁾. Su dimisión no fue aceptada por ninguno de los dos Ayuntamientos por considerarse que era precisamente el momento en el más necesitaban de sus servicios. A ello añadieron que, mientras estuviesen suspendidas las obras hasta que se llegase a un acuerdo entre los dos municipios, era nombrado árbitro del contencioso debido a que, según se indicaba, no existía otra persona mejor preparada sobre la cuestión⁽²⁰⁷⁾.

Además, en aquella entrevista se acordó suspender los trabajos hasta que se reuniesen los Plenos de los respectivos Ayuntamientos para que cada uno nombrase una comisión que decidiese, bajo el control de Gavala, el tipo de compensación que El Puerto de Santa María debía recibir por estas obras. El objeto del acuerdo era el de evitar, en lo posible, acudir a los tribunales y entrar en una dinámica de pleitos largos y costosos.

Las declaraciones de Ramón de Carranza en el Gobierno Civil tienen pronto contestación rápida por parte del alcalde de El Puerto de Santa María. En opinión de éste, existía un error, sin duda involuntario, en la relación de los hechos, y una equivocada interpretación de los mismos motivada probablemente por un exceso de amor propio del alcalde. Según su punto de vista, al quejarse Carranza de que no se le hubiese avisado previamente de perjuicio que podría causarse al abastecimiento de aguas de El Puerto de Santa María, no tenía presente que, sin duda por olvido o negligencia, él había dejado de dar aviso a su compañero de El Puerto de su intención de ejecutar obras en el valle de Sidueña, e igualmente olvidó consultar con un técnico sobre si dichos trabajos pudieran influir en una disminución del caudal de aguas de El Puerto⁽²⁰⁸⁾.

El conflicto se complicó cuando Ramón de Carranza calificó de negligente a Juan Gavala por haber puesto demasiado

tarde en conocimiento de ambos Ayuntamientos las circunstancias que en ese momento eran motivo de litigio, no explicándose el por qué no habló antes ya que sus consejos y proyectos fueron siempre seguidos sin reparo. El árbitro parecía comenzar a perder su papel pero la contestación dada por Gavala no entró en polémica sino que se limitó a ofrecer razones que aclaraban la situación creada y que permitieron el inicio de la solución del conflicto. Según declaró, Cádiz no era propietaria absoluta de las aguas del valle de Sidueña como se había supuesto porque la concesión que la ciudad poseía era la del aprovechamiento de las aguas que El Puerto no utilizase en la fecha en que se concedió ésta. El Estado no acostumbraba a firmar concesiones abstractas sino que solía exigir la presentación de un proyecto donde se detallasen los pozos, galerías, socavones, sondeos o canalizaciones que se pensaran realizar, y lo que concedía, siempre salvo perjuicio de terceros, era el agua que se alumbraba precisamente con aquella galería, aquel pozo o aquel sondeo que figuraba en el proyecto que de antemano aprueba. Por tanto, según este punto de vista, Cádiz contaba con las aguas del valle de Sidueña que alumbró con la galería del proyecto Pores y Romero de 1885. Debido a esto, Gavala recomendaba que no se hiciese creer al pueblo de Cádiz que era dueño de todas las aguas del valle de Sidueña que El Puerto de Santa María no utilizaba desde 1885⁽²⁰⁹⁾.

La solución dada no fue exactamente la propuesta por Gavala -la destrucción de todas aquellas obras que mermaban el caudal de aguas de El Puerto de Santa María y las que explotaban aguas que en principio no entraban en la concesión obtenida por Cádiz al municipalizar el servicio- sino que, tras reconocerse por parte del Ayuntamiento gaditano que había que restablecer las aguas restadas a El Puerto de Santa María, se acordó introducir las reformas necesarias en las obras efectuadas en "La Piedad" para que los manantiales aprovechados por El Puerto no se viesan perjudicados. Por otro lado, los

(206) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 11 de septiembre de 1929 (edición de la tarde).

(207) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 12 de septiembre de 1929 (edición de la tarde).

(208) Cfr. **Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. Actas Capitulares**. Sesión Extraordinaria, 14 de septiembre de 1929. Tomo 1925-1930. pp. 175-177.

(209) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 28 de septiembre de 1929 (edición de la tarde).

manantiales incorporados por el Ayuntamiento de Cádiz a su servicio (El Olivar del Madrugador, los pozos de La Valenciana y Velarde, etc.) seguirían siendo utilizados ya que el municipio había adquirido esos terrenos, por lo que tenía pleno derecho de explotación de sus aguas en la misma medida que los manantiales de la concesión obtenida tras la municipalización del servicio hasta entonces cubierto por la Sociedad de Aguas Potables de Cádiz. Con esta decisión, aceptada por los dos municipios, quedó definitivamente zanjado el conflicto⁽²¹⁰⁾.

La actividad administrativa que la municipalización del servicio de abastecimiento de aguas procuraba al Ayuntamiento gaditano fue cubierta por una Comisión Municipal de Aguas nombrada para tal efecto el 20 de septiembre de 1927, es decir, en los primeros días del inicio del proceso legal de municipalización⁽²¹¹⁾. Su presidente fue José León de Carranza (el alcalde se aseguraba así fácilmente el control de esta Comisión), sus vocales Grosso y Martínez del Cerro y su secretario Moro Morgado⁽²¹²⁾. Las funciones que le fueron asignadas, siguiendo con relativa rigurosidad el plan de trabajo que había dejado la anterior Empresa, fueron amplias: controlar las obras realizadas en los manantiales de “La Piedad”, efectuar las compras de terrenos con nuevos manantiales, supervisar las obras de construcción del nuevo alcanta-

rillado y atender a cuestiones relacionadas con los usuarios. La puesta en funcionamiento de esta Comisión se hizo conforme a lo estipulado en el Estatuto Municipal en el capítulo de municipalizaciones⁽²¹³⁾. Sus atribuciones y organización permanecieron inalterables mientras Ramón de Carranza ocupó la Alcaldía, a excepción de la sustitución de Grosso y Martínez del Cerro por Francisco Fernández Abad y Antonio Treviño Gutiérrez el 14 de marzo de 1930⁽²¹⁴⁾.

En agosto de 1930 pudo darse por terminado el proyecto emprendido por el Ayuntamiento de Cádiz para solucionar las deficiencias existentes en el abastecimiento de aguas de la ciudad⁽²¹⁵⁾. Durante el tiempo invertido en el desarrollo del mismo sólo fueron introducidas pequeñas modificaciones. Las más destacadas fueron la aplicación de los cambios necesarios para no mermar el caudal de aguas del abastecimiento de El Puerto de Santa María, motivado por el conflicto comentado en las líneas precedentes⁽²¹⁶⁾, y la paralización, antes de lo previsto, de las obras del “Olivar del Madrugador” porque se obtuvieron resultados superiores a los esperados en origen y se consideró oportuno no hacer más gastos allí y esperar a que las necesidades del suministro exigiesen ampliar las instalaciones para explotar del todo el caudal de aguas subterráneas de aquella finca⁽²¹⁷⁾.

La prensa oficial realizó, conforme a los intereses de Carranza, una valoración positiva de la actuación del

(210) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, jueves 3 de octubre de 1929; **La Información**, jueves 3 de octubre de 1929.

(211) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 30, Sesión Extraordinaria, 20 de septiembre de 1927. Tomo II (30-III-1925 a 14-XI-1927). Punto 16.

(212) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 21 de septiembre de 1927 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, miércoles 30 de mayo de 1928 (edición de la tarde).

(213) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 5 de abril de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, sábado 7 de abril de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, miércoles 23 de mayo de 1928 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, miércoles 30 de mayo de 1928 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, miércoles 18 de julio de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, sábado 9 de junio de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, miércoles 13 de junio de 1928 (edición de la tarde); **Acción**, 7 de mayo de 1930; **Diario de Cádiz**, sábado 16 de agosto de 1930 (edición de la mañana).

(214) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 7, Sesión Extraordinaria, 24 de marzo de 1930. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930). Punto 4.

(215) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 3 de enero de 1931 (edición de la tarde).

(216) Es curioso hacer notar que el Ayuntamiento de Cádiz, quizás escarmentado por el conflicto surgido con el portuense, prestó mayor atención a los abastecimientos de aguas de San Fernando y Puerto Real -también de su responsabilidad al estar bajo contrato de la anterior concesionaria, La Sociedad de Aguas de Cádiz- con la construcción de nuevos depósitos de aguas y la instalación de una nueva tubería entre ambas ciudades. Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 3 de enero de 1931 (edición de la tarde).

(217) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 3 de enero de 1931 (edición de la tarde).

Ayuntamiento gaditano en el recién municipalizado servicio de aguas. En este sentido, fueron difundidos los siguientes datos: con las obras efectuadas, los manatales de “La Piedad” doblaron su producción diaria de agua (de 5.000 a 10.000 metros cúbicos de agua al día), la adquisición de los pozos de “Velarde” y “La Valenciana” y de “El Olivar del Madrugador” aumentó el volumen en unos 9.000 metros cúbicos diarios y, por último, la construcción de la nueva red de alcantarillado, siguiendo el trazado del antiguo, mejoró las condiciones higiénicas del servicio⁽²¹⁸⁾.

Aunque el balance, a instancias del alcalde, pretendió ser positivo, no faltaron las críticas, especialmente en los primeros meses de la República. Sobre las obras del alcantarillado se dijo que no eran tan concienzudas como el Ayuntamiento de Carranza afirmaba. La demostración de ello estaba en que, en días de lluvia, se reventaban tuberías y se anegaban calles y plazas. Incluso se llegó a manifestar que el antiguo alcantarillado era mejor, precisándose que únicamente con obras de revoque y saneamiento se hubiese reparado la red con la cuarta parte del coste del nuevo⁽²¹⁹⁾.

Asimismo, fue criticado el mantenimiento de los precios de consumo anteriores a la municipalización bajo el argumento de que se podría invertir más dinero en las obras de mejora del servicio en beneficio de todos. Un artículo de aquel momento señalaba así la cuestión:

“El pego que nos dio el Sr. Carranza en su célebre discurso comunista para meternos a todos en el saco al preguntar al cándido pueblo gaditano ante los micrófonos: ¿queréis luz y agua barata? ¡pues la tendreis! [...] Censuró descaradamente a las Empresas explotadoras por el cobro de arbitrarias gabelas, abusivas tarifas, y en cambio el Ayuntamiento sigue con las antiguas tarifas. Carranza defendía antes los intereses del consumidor y ahora tiene

que defender los intereses de los servicios municipalizados, y encima dice que hay falta de comprensión, pues éstos son los intereses del pueblo”⁽²²⁰⁾.

Sin embargo, las críticas más duras en este aspecto no fueron éstas sino las efectuadas por el sucesor de Carranza en la Alcaldía gaditana tras la proclamación de la II República, Emilio Sola. En su opinión, el problema del abastecimiento de aguas se pudo haber resuelto sin gastar dos millones y medio de pesetas, cantidad que Carranza no hubiese invertido si se hubiera tratado de un negocio particular. Desde su punto de vista, contando con un elevado presupuesto todos los problemas, por difíciles que fueran, tenían fácil solución sin necesidad de apellidarse Carranza⁽²²¹⁾.

La reforma del abastecimiento de aguas sólo solucionó parte de los problemas existentes a pesar de lo que en su momento se pretendió hacer creer. En 1937, el propio Carranza, en su segunda Alcaldía, volvió a plantear la cuestión de la escasez del suministro de agua en Cádiz teniendo en cuenta las necesidades de su vecindario, olvidando que siete años antes había dado el tema por resuelto⁽²²²⁾.

En el capítulo de municipalizaciones, junto con la que hasta aquí se ha comentado, era objetivo prioritario la del servicio de alumbrado público.

Al igual que sucedía con el abastecimiento de aguas, “La cuestión del alumbrado en Cádiz” fue un asunto presente en infinidad de discursos y artículos de prensa desde la segunda mitad del siglo XIX e, imaginamos, tema de conversación recurrente entre los gaditanos. Cádiz había sido una de las primeras ciudades en España en contar con una instalación de alumbrado público en la mayor parte de sus calles. Cuando el Conde de Maule la describe en 1813, mencionaba que era un lugar agradable por su limpieza, el perfecto empedrado de sus calles y un alumbrado convenientemente distribuido y con

(218) Cfr. **Abastecimiento de Aguas Potables de Cádiz. Memoria que con motivo de su cese formula la Subcomisión de Aguas, relativa a la administración de este servicio municipalizado.** Cádiz, 1930. pp. 7-14.

(219) Cfr. **Libertad**, 22 de diciembre de 1930.

(220) **Ibidem.**

(221) Cfr. **Libertad**, 22 de junio de 1932. n.º22.

(222) Cfr. **La Información**, lunes 8 de febrero de 1937.

escaso costo para el vecindario. Éste era de lámparas de aceite en casapuertas y zaguanes que debían mantenerse encendidas hasta cierta hora por sus dueños. Cuando éstas se apagaban, se ponían en uso las farolas públicas.

El alumbrado de gas llegó a Cádiz en 1845, fecha temprana si pensamos que la primera en tenerlo fue Madrid en 1835⁽²²³⁾. Según la opinión de los contemporáneos, la instalación de tan útil descubrimiento iba a costarle muy caro a la ciudad. La Compañía de Charles Lebón fue la primera concesionaria del servicio, con la responsabilidad de correr con todos los gastos de instalación: 18.000 varas de tubos de hierro para la instalación del gas. Las obras, por su novedad y la desconfianza que despertaron, fueron desarrollándose con lentitud⁽²²⁴⁾. El contrato firmado por esta empresa el 28 de febrero de 1845 era compartido con la Compañía Graffton y Golmidt. El francés Charles Lebón, sin parentesco alguno con el que fue inventor de la termolámpara, Philippe Le Bon, se dedicó a difundir el avance tecnológico que representaba el descubrimiento de éste a través de una gran empresa: “Compagnie Centrale éclairage par le gaz Lebón”. La empresa, una vez consolidada en Francia, comenzó a instalar fábricas de gas en ciudades preferentemente marítimas. Así, tras Barcelona en 1842 y Valencia en 1844, inició en 1845 la construcción de su fábrica en Cádiz, sobre unos terrenos urbanizables cedidos por el Ayuntamiento gaditano: los del antiguo Convento de la Merced. Las Ordenanzas Municipales de 1845 ya recogen las primeras referencias al alumbrado público de gas. La casa nº21 de la calle Sopranis fue la primera en utilizar la nueva instalación de alumbrado⁽²²⁵⁾.

Cuando el servicio estuvo instalado, la Compañía Lebón vendió su contrato a Waterton, quien a su vez lo traspasa a la Compañía Zacheroni. Lebón regresa a España en 1868 -con sus negocios en plena expansión- y consigue que Zacheroni le ofrezca su contrato en Cádiz con los terrenos de la Segunda Aguada para la construcción de una nueva fábrica. Para enton-

ces, según opiniones de la época, Lebón ya se había convertido en uno de los enemigos del pueblo gaditano. La Compañía fue acusada de negligente con el estado de las instalaciones y de imponer precios abusivos⁽²²⁶⁾.

En enero de 1884 el contrato de Lebón con el Ayuntamiento llegó a su fin, un momento en el que se vivieron los capítulos más agitados relacionados con la “cuestión del gas”. La Compañía Lebón solicitó prórroga del contrato el 22 de noviembre de 1884 y ésta le fue concedida por dieciocho años más, sin subasta pública previa. Debido a esta circunstancia, un grupo de ciudadanos presentaron un recurso, al que se sumó la Banca Aramburu. Ésta era la encargada de realizar los envíos de dinero de Lebón a su central en París y, por tanto, estaba al corriente de las enormes sumas transferidas. No tardaron en denunciar este hecho por considerar el capital acumulado desproporcionado a lo estipulado en el contrato.

El día 4 de enero de 1885 se reunieron en el Ateneo unas trescientas personas para debatir sobre el abusivo monopolio extranjero y sobre los múltiples inconvenientes en precios (a pesar de que Lebón los mantenía en Cádiz más bajos que en otras ciudades españolas de su dominio). De esta reunión nació “La Sociedad Cooperativa Gaditana de Fabricación de Gas”, formada por gaditanos y montañeses afincados en Cádiz y presidida por José de Aramburu. La Cooperativa, con un capital inicial de un millón de pesetas y emitiendo acciones para los gaditanos-consumidores, instaló sus oficinas en Feduchy nº3.

Su primer cometido fue organizar un concurso público para la presentación de proyectos de construcción de una fábrica de gas en un solar próximo a la Huerta de La Animas, en Trille. En éste resultó ganadora la empresa alemana de Augusto Klone que logra poner en funcionamiento la fábrica en noviembre del mismo año. Pronto obtiene el permiso del Ayuntamiento (con familiares de Aramburu entre sus concejales) para el tendido, pero fue anulado por una Orden del Ministerio de la

(223) Cfr. RAMOS SANTANA, A.: *Cádiz en el siglo XIX ... Op. Cit.* pp. 35-44.

(224) Cfr. MAC-PHERSON, E.; NICOLAU, F.: *Cuestión del Alumbrado en Cádiz*. Cádiz, 1886. 2 págs.

(225) Cfr. PETTENGUI LACHAMBRE, J.A.: “La cuestión del gas”. *Diario de Cádiz*, domingo 30 de septiembre de 1990. p. 37.

(226) Cfr. MAC-PHERSON, E.; NICOLAU, F.: *Cuestión del alumbrado... Op. Cit.* 2 págs.

Gobernación el 4 de mayo de 1886, tras el pleito planteado por Lebón ante el Gobierno. Esta decisión provocó una importante manifestación en la que participaron todas las autoridades locales -incluyendo al Obispo de la Diócesis, Calvo y Valero- ante lo que se denominó “la nueva invasión francesa”. El alcalde, Enrique del Toro, firmó la autorización que prohibía la Orden del Ministerio de la Gobernación y dimitió de su cargo a continuación. La Alcaldía es ocupada por Francisco Fernández Fontecha, que, enfermo, fallece a los pocos días.

En estas circunstancias, catorce mil obreros salieron a las calles en esos días con picos y palas y la mayoría de los abonados se dan de baja de la Compañía Lebón. A su vez, la Cooperativa gaditana propuso al Ayuntamiento alumbrado gratuito para el municipio y las escuelas públicas durante tres años por lo que el Ayuntamiento otorgó nuevamente la concesión aunque otra revocación ministerial la vuelve a paralizar. Esto provocó que la indignación se extendiese aún más, hasta el punto que el General Polavieja, Capitán General de Andalucía, debió intervenir. Finalmente, el Presidente del Gobierno, Sagasta, cesó al Ministro de la Gobernación, Venancio González, quedando así resuelto el problema. Se planteó entonces una solución de compromiso: la Cooperativa gaditana tendría la concesión del servicio de alumbrado público y Lebón mantendría la concesión del privado⁽²²⁷⁾.

Sin embargo, en 1890 Lebón consigue nuevamente la adjudicación del alumbrado público, y fue entonces el alumbrado particular el terreno de batalla entre las dos compañías rivales. En 1900 la Cooperativa gaditana lograría por fin la concesión pero en años muy duros, cuando el estallido Primera Guerra Mundial hizo que el carbón escaseara (incluso, desde 1917, el suministro sería suspendido)⁽²²⁸⁾. Lebón lo reanudó en

1921, pero en aquellos años la iluminación por gas estaba en vías de desaparición. Coincidiendo con esto, la Cooperativa Gaditana dejó de existir tal y como se había constituido, para dar paso a una nueva organización mucho más modesta, casi de subsistencia, para el mantenimiento de la fábrica.

Desde 1889 comenzaron a instalarse en Cádiz redes de alumbrado eléctrico, proporcionado por la Fábrica de Electricidad de Francisco de la Viesca. Entre 1921 y 1923 Lebón pone en venta sus propiedades a grupos locales quedando como “Compañía Española de Electricidad y Gas Lebón S.A.”, con sede central en Madrid, y que fue receptora de la concesión que se había firmado con el Ayuntamiento gaditano el 22 de febrero de 1911, prorrogable hasta el segundo semestre de 1923. Cuando dicha prórroga llegó a su fecha límite curiosamente el Ayuntamiento no consideró caducada la concesión. Una circunstancia ilegal que sería aprovechada por la Alcaldía de Ramón de Carranza para iniciar los trámites para la municipalización del servicio de alumbrado⁽²²⁹⁾.

Tan azarosa historia se intentaba ahora regularizar por el Ayuntamiento de Carranza que, en este sentido, daría el primer paso en la Sesión Plenaria del 19 de noviembre de 1927, pocos meses después de su acceso al poder⁽²³⁰⁾. Pero desde el día de su toma de posesión el 16 de julio ya se vino hablando de la conveniencia de municipalizar el servicio.

Las razones dadas eran muy parecidas a las apuntadas para el abastecimiento de aguas: el alumbrado de Cádiz era deficiente y muy caro. Se recurrió a lo estipulado en el artículo 150, nº 6 del Estatuto Municipal que atribuía a los Ayuntamientos la competencia exclusiva de municipalizar los servicios de alumbrado público. Por el artículo 170, el Ayuntamiento podía, además, ostentar el monopolio⁽²³¹⁾. De nuevo se amparaba, al igual

(227) En principio, la Cooperativa gaditana quiso ser depositaria de toda la concesión de fluido, pero el negocio no resultó ser tan rentable como los Aramburu habían supuesto por las fuertes sumas de dinero que habían transferido desde su Banca. No tuvieron en cuenta que el carbón lo compraba Lebón directamente en Inglaterra.

(228) Cfr. **Contrato de Alumbrado Público por Gas en la ciudad de Cádiz. 1896 a 1901**. Cádiz, 1900. pp. 4-17.

(229) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 16 de junio de 1928 (edición de la mañana); Cfr. RAMOS SANTANA, A.: “Apuntes para una Crónica...” **Art. Cit.** p. 125.

(230) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 32, Sesión Extraordinaria, 19 de noviembre de 1927. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto 2.

(231) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 29 de julio de 1927 (edición de la mañana).

que también hizo para municipalizar el servicio de abastecimiento de aguas, en el Estatuto Municipal.

El Ayuntamiento gaditano, para evitar que se generasen actitudes en contra de su postura, se adelantó a las posibles críticas explicando, la mayoría de las veces a través del propio Carranza, una serie de cuestiones que intentaban matizar su decisión. En este sentido, manifestó que el afán de lucro no era el objetivo que se proponía el Ayuntamiento al municipalizar el servicio de alumbrado sino el beneficio de la mayoría de los vecinos⁽²³²⁾. Su valoración del asunto fue expresada en los siguientes términos:

“Ese muelle a oscuras, esa plaza de Isabel II más a oscuras aún, esas bocanadas de sombras que de las calles afluentes irrumpen ennegreciendo a las mismas palmeras. Puerto Real es ya ciudad mejor alumbrada que Cádiz. Andando por España se encuentran pueblos donde se precisa de buena vista para leer de noche en las calles, pero sólo en el nuestro se necesita esa misma potencia visual para saber donde se pisa. Y no hay que adentrarse en el corazón de los barrios apartados para que examinar en el reloj la hora no exija el auxilio de la lumbre de nuestro cigarro. Ocurre esto en calles tan inmediatas al centro urbano como en la de Gómez Ortega, San Fernando, cuesta de San Juan de Dios, Plocia, ... de todo Cádiz, la población peor alumbrada de España”⁽²³³⁾.

Estos argumentos, en definitiva, iban encaminados a crear un estado de opinión favorable a la iniciativa que el Ayuntamiento gaditano se disponía a iniciar, fijando la idea de que la municipalización del alumbrado era la única solución posible a los problemas que las deficiencias de este servicio planteaban desde hacía tanto tiempo. En esta tónica, incluso se llegó a utilizar de forma pintoresca la frase con la que Cádiz

expresó que no reconocía a otro Rey que no fuese Fernando VII: “La Ciudad de Cádiz, fiel a los principios que ha jurado, no reconocerá otro alumbrado que el del municipio gaditano”⁽²³⁴⁾.

La Compañía Lebón, en vista de la determinación del Ayuntamiento gaditano, intentó evitar que se llegase a efectuar el proyecto. Para ello, pensó que la mejor decisión al respecto sería la de rebajar los precios del consumo, ya que éste era uno de los argumentos para realizar la municipalización⁽²³⁵⁾. Este ofrecimiento fue presentado de forma oficial en el transcurso de una entrevista entre el Alcalde y el Delegado de la Empresa Lebón el 14 de octubre de 1927. Ramón de Carranza se mostró inflexible ante la rebaja argumentando que los nuevos precios eran idénticos a los exigidos desde hacía tiempo por la Compañía Sevillana de Electricidad a otras muchas poblaciones que en ese momento estaban luchando por obtenerlos todavía más baratos. A esto añadió que el elevado coste del fluido eléctrico en Cádiz había impedido el establecimiento de muchas industrias que tuvieron intención de establecerse en la ciudad⁽²³⁶⁾. De todos modos algo se consiguió en aquella entrevista: la Empresa Lebón se comprometió a intensificar el alumbrado público en un cincuenta por ciento durante el tiempo en que se prolongasen las negociaciones de la municipalización. Carranza declaró sin disimular su satisfacción: “Esto es para ir abriendo boca, que ya cuando las fábricas sean del pueblo todavía tendremos más luz”⁽²³⁷⁾.

Se firmó un convenio por cuatro meses entre la Compañía Lebón y el Ayuntamiento en el que se contemplaba esta intensificación del alumbrado, pudiendo ser prorrogable pero también interrumpido en el instante en que el municipio considerase oportuno. Esta medida, firmada el 14 de noviembre de 1927, tuvo como función principal el dar marco legal a una situación transitoria⁽²³⁸⁾. Sin embargo, su vigencia fue breve ya

(232) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 2 de agosto de 1927 (edición de la mañana).

(233) **El Noticiero Gaditano**, martes 25 de octubre de 1927.

(234) **El Noticiero Gaditano**, miércoles 24 de agosto de 1927.

(235) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 26 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(236) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 15 de octubre de 1927 (ediciones de mañana y tarde).

(237) **Diario de Cádiz**, martes 25 de octubre de 1927 (edición de la tarde); Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 27 de octubre de 1927 (edición de la tarde).

(238) Cfr. **Actas Capitulares**, Acta nº 31, Sesión Extraordinaria, 14 de noviembre de 1927. Tomo II (30-III-1925 a 14-XI-1927). Punto 8.

que en la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del 19 de noviembre siguiente se acordó la municipalización con monopolio del servicio de alumbrado público y privado⁽²³⁹⁾. El motivo de esta decisión tan repentina fue que el Ayuntamiento, una vez puesto en contacto con la central de la Empresa Lebón, recibió de ésta la negativa de bajar los precios del fluido. Este estado de cosas precipitó el proceso de la municipalización. Carranza aprovechó hábilmente esta circunstancia para reafirmar ideas ya adelantadas en su discurso de toma de posesión:

“Municipalizar un servicio supone ejercicio directo del mismo por el Municipio, y su finalidad más esencial es hacer desaparecer los daños y vicios que puede acarrear su gestión cuando se halla encomendada a la industria privada. En definitiva, la municipalización facilita a los administrados servicios de interés general y de primera necesidad en condiciones más ventajosas que las empresas particulares, y evita de este modo, al ser el Municipio supremo gestor de un servicio público, los precios excesivos a que tienden en su insaciable codicia las compañías explotadoras. Industrias que antes corrían a cargo de empresas privadas, al municipalizarse se transforman en importantes servicios públicos a los que se aplica la técnica vulgar de los negocios, actuando el municipio en su gestión con la alteza de miras a que le obliga su estructura de organismo público en la administración de los intereses comunes y hallando como resultado práctico, del que en definitiva gozarán los administrados, las numerosas ventajas que los negocios particulares reportan a las empresas que los acometen con fines puramente individuales. De la municipalización puede decirse, sintetizando su concepto, que es la plena afirmación de la personalidad del Municipio para el cumplimiento de sus fines propios”⁽²⁴⁰⁾.

Tras la decisión de municipalizar el servicio, se celebró en el Gobierno Civil gaditano una reunión en la que fue nombrada

una comisión encargada -como se hizo con el abastecimiento de aguas- de analizar posibles vías de solución, con la elaboración, además, de una memoria en la que se plasmasen los resultados de sus estudios. Dicha comisión estuvo formada por José León de Carranza (que, como vimos, también formaba parte de la compuesta para la municipalización del abastecimiento de aguas, debido al interés de su padre por controlar directamente estos asuntos), Manuel Grosso y Francisco de la Viesca por el Ayuntamiento; el Conde de Villamar, abogado; Pedro Ansorena, Ingeniero de Caminos; y Juan del Junco, Catedrático de Contabilidad de la Escuela Profesional de Comercio⁽²⁴¹⁾.

Las instalaciones eléctricas que se encontraban construidas en Cádiz procedían de las dos compañías que explotaron este servicio: la Cooperativa Gaditana y la Compañía Lebón. Éstas presentaban la desventaja de ofrecer por toda la maquinaria por duplicado, pero ninguna con las suficientes condiciones de potencia por sí sola. Por otra parte, las redes de tendido eléctrico se habían ido superponiendo de forma arbitraria y nada práctica.

La primera conclusión a la que se había llegado era, por tanto, que ni las centrales ni las redes tenían fácil aprovechamiento, y, aunque su valor ascendiese a mucho más de lo que costaría una nueva instalación, la Comisión aconsejaba que no fueran compradas por el Ayuntamiento sino que se procediera a la creación de una Fábrica Municipal de Electricidad que transformara el fluido eléctrico obtenido de la Compañía Sevillana de Electricidad, tal y como hacía las empresas privadas que disfrutaron hasta entonces de la concesión⁽²⁴²⁾. Un estudio más detallado demostró que esto era inviable ya que un Ayuntamiento carecía de capacidad comercial y con esta medida se trascendían las labores exclusivamente administrativas que un municipio debía tener.

La Comisión también determinó oficialmente los motivos que empujaban al Ayuntamiento gaditano para decidirse a municipalizar el servicio:

(239) Cfr. **Actas Capitulares**, Acta nº 32, Sesión Extraordinaria, 19 de noviembre de 1927. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto 5.

(240) **Diario de Cádiz**, lunes 21 de noviembre de 1927 (edición de la tarde).

(241) Cfr. **Memoria que presenta la Comisión para el estudio de la Municipalización con monopolio del fluido eléctrico para Alumbrado y Fuerza Motriz**. Cádiz, 1928. pp. 3-4.

(242) Cfr. **Ibidem**. pp. 5-6.

- 1) Por los elevados precios que pagaban Ayuntamiento y vecindario por el uso del servicio.
- 2) Por estar vencido desde el segundo semestre de 1923 el contrato de alumbrado público y privado entre el Ayuntamiento y la Compañía Lebon.
- 3) Por la conveniencia de estimular mediante la intervención municipal el perfeccionamiento y abaratamiento del servicio.
- 4) Por no existir dificultad alguna en el período de transición, encargándose el Ayuntamiento de la explotación durante ese tiempo por medio de un Consejo de Administración hasta la adjudicación a una posible empresa por concurso. Ésta debería pagar un porcentaje de las ganancias obtenidas al Municipio⁽²⁴³⁾.

La siguiente cuestión analizada por la Comisión fue la más importante: demostrar la viabilidad real de la municipalización del servicio. En principio, este proyecto contaba con las condiciones previas para que un servicio, según el Estatuto Municipal, fuera municipalizado: que pudiese ser considerado de primera necesidad, que se prestara predominantemente dentro del término municipal y que redundase en beneficio directo o indirecto de una parte considerable de los habitantes del municipio. Además de ello, era citado en el Artículo 170 del mencionado Estatuto en la lista de servicios que se citaban como ejemplo. Por otra parte, el Real Decreto de 24 de abril de 1924 estipulaba que si un municipio demostraba que no disponía de suficiente fluido eléctrico para atender las necesidades de su población, podía dar el paso de la municipalización con el respaldo de la Administración central⁽²⁴⁴⁾. Hasta aquí todo se había ido haciendo sin ningún tipo de problemas. Ahora sólo faltaba que se hiciese público el informe de la Comisión acerca de la posible viabilidad de la municipalización.

Ésta, según se detallaba en el estudio publicado en 1928, era posible gracias a una serie de condiciones favorables:

- 1) El Ayuntamiento tenía la posibilidad legal de obtener de la Compañía Sevillana de Electricidad el suministro del fluido ampliando el contrato que ya tenía con ésta para la elevación de aguas de los manantiales de “La Piedad”⁽²⁴⁵⁾.
- 2) El Municipio gaditano, para la explotación de este servicio, sólo tendría que construir una central transformadora en los terrenos de “La Piedad”, que ya eran de su propiedad, y una red subterránea de alta tensión desde El Puerto de Santa María a Cádiz⁽²⁴⁶⁾. Con ello quedaría unificada la producción hasta ese momento estaba diversificada en dos centrales.

Se llegó al convencimiento de que una actividad tan compleja debía de estar bajo el control de especialistas. Por esto, se aconsejó que el Ayuntamiento no explotase directamente el servicio sino que lo arrendara con una participación en los beneficios que ayudarían a amortizar los gastos de instalación de central y redes⁽²⁴⁷⁾. Esto podría realizarse de tres formas:

- 1) Mediante la municipalización con monopolio del servicio y sin condiciones en cuanto al postor arrendatario, con la adquisición de las dos fábricas radicadas en Cádiz por parte del Ayuntamiento.
- 2) A través de la municipalización con monopolio del servicio pero condicionando la cualidad del postor arrendatario, también con la compra de las dos fábricas ya existentes.
- 3) Por la municipalización sin monopolio mediante la creación de una nueva fábrica de electricidad en Cádiz⁽²⁴⁸⁾.

Finalmente se decidió optar por la primera alternativa que permitía conservar al Municipio su carácter exclusivamente administrativo y a la vez verse beneficiado de la recepción del

(243) Cfr. *Ibidem*. p. 33.

(244) Cfr. *Diario de Cádiz*, lunes 21 de noviembre de 1927 (edición de la tarde).

(245) Cfr. *Memoria que presenta la Comisión para ... Op. Cit.* p. 6.

(246) Cfr. *Ibidem.*, pp. 7-8.

(247) Cfr. *Ibidem*. p. 9.

(248) Cfr. *Ibidem*. p. 11; Cfr. *El Noticiero Gaditano*, sábado 4 de agosto de 1928.

porcentaje de ganancias obtenidas. Además se propiciaba una mayor concurrencia de empresas sino se establecían condiciones previas al arriendo⁽²⁴⁹⁾.

Sentadas estas bases, el informe de la Comisión también contemplaba los posibles problemas que podían plantearse en la nueva coyuntura: el de asegurar la eficacia del funcionamiento del servicio en su administración y en el suministro al vecindario, y la bajada de los precios del fluido⁽²⁵⁰⁾.

La publicación en un folleto divulgativo del informe completo de la Comisión por parte del Ayuntamiento, en julio de 1928, abrió el período final en el proceso legal de la municipalización de este servicio⁽²⁵¹⁾. Las dos empresas hasta entonces concesionarias presentaron las bases de cesión en el Pleno del Ayuntamiento del día 22 de octubre de 1928⁽²⁵²⁾. Éstas continuarían prestando sus servicios hasta el 31 de diciembre de 1928, fecha en la que el Ayuntamiento adquiriría por ocho millones de pesetas el negocio de la electricidad en Cádiz, propiedad de las Empresas Lebón y Sociedad Cooperativa Gaditana de Fabricación de Gas. Se acuerda también que Grosso, De la Viesca, Parodi, José León de Carranza y Lacave se encargaran de la administración de este servicio desde el 31 de diciembre de 1928 hasta la fecha en la que se adjudicase la explotación⁽²⁵³⁾.

El problema que desde entonces preocupó al municipio fue el pago de los ocho millones de pesetas que la compra del servicio iba a costarle al Ayuntamiento. Carranza intentó transmitir confianza ante tan importante desembolso, lo que sin duda era el capítulo del proceso más difícil de aceptar por el

vecindario. Utilizando su habitual tono populista, se refirió a esta cuestión de la siguiente forma:

“Hemos preferido comprar al contado porque así tendremos el monopolio de la luz, y ya ésta no podrá explotarla en Cádiz más que el Ayuntamiento. Esa cifra de ocho millones representa la tranquilidad de que, desde hoy en adelante el fluido no podrá ser de nadie más que del pueblo de Cádiz que ha comprado ese monopolio para ahora y para siempre”⁽²⁵⁴⁾. “La municipalización del fluido no significa sólo que el Ayuntamiento disponga de más ingresos, sino que además puede favorecer a determinadas industrias, lo cual es una ventaja indirecta para el obrero”⁽²⁵⁵⁾.

El empréstito para la compra de las fábricas se hizo por la Banca Arnús Gari de Barcelona. La cantidad se elevó a nueve millones de pesetas, con un interés anual del 5'5 % a amortizar en treinta anualidades, según se acordó en la reunión tenida por el Delegado de Razón Social de esta empresa bancaria, José de la Peña, con Álvaro Picardo, Mnauel Grosso y José León de Carranza en el Ayuntamiento. El préstamo se garantizaba con una hipoteca de los bienes inmuebles, terrenos, edificios, maquinarias, redes y tendidos que pertenecieron a las Compañías de Lebón y de la Cooperativa Gaditana, así como el conjunto de los nuevos bienes que se adquirieran en el futuro período de explotación. Además, el Ayuntamiento debía aceptar la presencia de dos representantes de la Banca con derecho a voz y voto en la Comisión gestora del negocio y en el Consejo de la futura empresa explotadora⁽²⁵⁶⁾. Ésta decidió que

(249) Cfr. DOMINGUEZ DE CEPEDA, F.: **Memoria redactada por el secretario del Excmo. Ayuntamiento Fernando Domínguez de cepeda relativa a la gestión municipal en el próximo pasado año 1928**. Cádiz, 1929. pp. 6-12.

(250) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, miércoles 4 de enero de 1928.

(251) La memoria elaborada por esta Comisión fue presentada en el Pleno del Ayuntamiento del día 20 de agosto de 1928, fecha en la que oficialmente se dio por culminado el acuerdo de la municipalización presentado en el Pleno del 19 de noviembre de 1927; Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 41, Sesión Ordinaria, 20 de agosto de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto 18.

(252) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 42, Sesión Extraordinaria, 22 de octubre de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto único.

(253) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 30 de octubre de 1928 (edición de la tarde).

(254) **El Noticiero Gaditano**, lunes 16 de julio de 1928.

(255) **Diario de Cádiz**, domingo 22 de julio de 1928 (edición de la mañana).

(256) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 19 de septiembre de 1928 (edición de la mañana); Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 22 de septiembre de 1928 (edición de la tarde); Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 23 de septiembre de 1928 (edición de la mañana).

uno de sus representantes en la Comisión fuese Alvaro Picardo, yerno y sobrino político de Ramón de Carranza, además de concejal en el Ayuntamiento⁽²⁵⁷⁾.

Convenida la compra de las Compañías de alumbrado, estipulado el precio de adquisición, acordada la municipalización por el Ayuntamiento en Pleno y concertado el empréstito se inició la verdadera ejecución del proyecto.

Los últimos meses de 1928 se dedicaron a preparar el terreno para la puesta en explotación del servicio por parte del Ayuntamiento a partir del convenio 31 de diciembre de 1928. En aquel período se cubrieron los trámites de liquidación con las dos Empresas y se preparó el Consejo Administrativo que el Ayuntamiento iba a poner en funcionamiento para cubrir la gestión del negocio en tanto no se arrendaba a una compañía⁽²⁵⁸⁾.

El 14 de diciembre de 1928, La Cooperativa Gaditana de Fabricación de Gas celebró una reunión con todos sus accionistas, presidida por Juan Antonio de Aramburu e Inda, en la que se acordó la venta del negocio de electricidad que esta compañía tenía en Cádiz por la cantidad de tres millones doscientas mil pesetas. La Junta directiva no ocultó su tristeza por desprenderse de este negocio pero manifestó que era la mejor opción posible, ya que la otra alternativa era ser expropiados en el plazo de un año, según disponía el Estatuto Municipal. Tampoco pudo hacerse nada, se dijo entonces, por evitar la municipalización ya que una bajada de los precios en el fluido habría perjudicado enormemente sus acciones⁽²⁵⁹⁾.

Algo semejante hizo la Compañía Lebón con sus accionistas el 29 de diciembre siguiente. Con argumentos parecidos, se acordó la venta al Ayuntamiento gaditano de su negocio por la cantidad de cuatro millones ochocientos mil pesetas. Esta reunión fue presidida por el secretario general de esta compañía, José M.^a de Soler-Nolla⁽²⁶⁰⁾.

La escritura formal de la cesión de ambas compañías al Ayuntamiento de Cádiz tuvo lugar, como estaba previsto, en la noche del 31 de diciembre de 1928, en el Salón de Plenos. Carranza pretendió sacar el máximo provecho de la situación convirtiéndola prácticamente en una fiesta de la que él era el maestro de ceremonias. A partir de las once de la noche comienzan a llegar los concurrentes al acto: el alcalde y sus concejales y representantes de la banca Arnús Gari, de Lebón y de la Cooperativa Gaditana, además de la prensa local. En el acto, que comenzó a las doce de la noche, se dio lectura a las escrituras de cancelación de ambas compañías y a la escritura de propiedad del negocio por parte del Ayuntamiento gaditano. Entre las cláusulas figuran las de que el personal de ambas fábricas permanecerían en ellas y que se respetarían los contratos de luz vigentes. Los documentos fueron firmados por Ramón de Carranza en nombre del Ayuntamiento, Juan Antonio de Aramburu en nombre de las dos Compañías, José María de Soler como notario y los periodistas Antonio Garrachón y Rafael García como testigos. Acto seguido se hizo entrega a los representantes de las dos empresas de los cheques con las cantidades de venta acordadas. Durante el curso de las lecturas sonaron las sirenas de los buques y las campanas de algunas iglesias. Terminado el acto oficial, tuvo lugar una cena en la cervecería “Inglesa”⁽²⁶¹⁾.

Al día siguiente, Carranza, con la intención de dar la máxima publicidad al asunto aunque con el argumento de informar a los trabajadores del negocio recién adquirido, pronunció un discurso desde el balcón principal del Ayuntamiento en un acto breve pero expresivo:

“Tras arduas luchas lo conseguimos. Con la experiencia que tenemos de la administración de los bienes municipales del abastecimiento de aguas espero que tengamos éxito en la empresa. Desde hoy vais a trabajar para la ciudad. Sé

(257) Cfr. **La Información**, jueves 31 de enero de 1929.

(258) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 12 de octubre de 1928 (edición de la mañana).

(259) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, sábado 15 de diciembre de 1928; Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 15 de diciembre de 1928 (edición de la mañana).

(260) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 29 de diciembre de 1928 (edición de la tarde).

(261) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 27 de diciembre de 1928 (edición de la tarde); Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 1 de enero de 1929 (edición de la mañana).

que no estáis bien pagados, que vuestro jornal es exiguo, pero aunque mi gusto fuera aumentároslo, no podría hacerlo porque el Ayuntamiento no tiene dinero. Pero vuestro esfuerzo será compensado con la satisfacción de que trabajaréis para enriquecer a Cádiz. Deseo anunciaros y aseguraros que vuestro trabajo tendrá premio debido, pues recompensa grata y valiosa es que al acostaros, después de una jornada, sintáis la satisfacción de haber laborado por esta ciudad. La obra ha costado nueve millones de pesetas, pero no se gravará más al vecindario. Si es preciso hasta se perdería dinero. Estamos todos de enhorabuena²⁶².

A las once de la mañana del mismo día, toma posesión la naciente Junta Administradora de Servicios Eléctricos de la Ciudad de Cádiz. Tuvo lugar en el que sería local de esta nueva entidad en el número dos de la calle Santo Cristo. Su presidente sería Manuel Grosso Portillo y sus miembros Picardo, José León de Carranza, De la Viesca, Moro y Parodi. Al acto, que se desarrolló en el patio del edificio, asistieron el alcalde y sus concejales, miembros de la Banca Arnús Gari y empleados de las antiguas empresas de electricidad. En dicho acto, José León de Carranza ofreció un extenso discurso en el que se resumían los pasos dados por el Ayuntamiento desde la decisión de municipalizar el servicio hasta aquel día²⁶³.

La primera decisión tomada por la nueva comisión fue la de pedir al vecindario, a través de comunicaciones en domicilios y por la prensa, que se informase por escrito de las reformas que estimaran necesarias en el plazo de quince días. La idea era la de reparar las instalaciones eléctricas que lo requiriesen para empezar la gestión municipal con el servicio en buenas condiciones²⁶⁴.

Naturalmente, los resultados de la gestión administrativa de esta Comisión municipal fueron presentados como satisfactorios en los balances publicados a finales de 1929. En la Memoria anual del Gobierno Civil de ese año se apuntaba que desde que el Ayuntamiento se había hecho cargo del suministro de alumbrado, se había mejorado notablemente el servicio²⁶⁵. En concreto, se estipuló que el consumo aumentó un 15 %, sin que ello impidiera que el precio del fluido bajase. Para esto se suprimió el pago de las acometidas (0'50 ptas.), redujo a una peseta el precio a partir de los 50 kw/h. y se disminuyó el consumo mínimo de 8 a 6 ptas. Esta reducción de precios se pensaba compensar con un aumento de abonados al mejorarse la calidad y ser asequible a mayor número de personas²⁶⁶. Según se recogía en los balances de 1929, los beneficios fueron de un millón de pesetas -a pesar del establecimiento de precios menos elevados-, cifra algo mayor que las alcanzadas por las antiguas empresas²⁶⁷.

Si se mantenía este ritmo de ganancias, en 1940 el empréstito estaría liberado y el Ayuntamiento tendría entonces unos beneficios de dos millones de pesetas al año²⁶⁸. La auditoría realizada por el primer Ayuntamiento de la República demostraría que la situación no era tan óptima.

La gestión del Ayuntamiento de Cádiz en la administración del servicio de alumbrado fue expuesta por el secretario municipal, Fernando Domínguez de Cepeda, durante las sesiones del V Congreso Municipalista en Valencia, en octubre de 1930, siguiendo las mismas intenciones de Carranza de buscar el máximo rendimiento político de la cuestión. El ejemplo gaditano fue presentado como una aplicación práctica de la capacidad autónoma de los municipios en cuanto a la gestión de servicios públicos de interés general previamente munici-

(262) **La Información**, miércoles 2 de enero de 1929.

(263) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 1 de enero de 1929 (edición de la tarde).

(264) Cfr. **La Información**, viernes 4 de enero de 1929; Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 4 de enero de 1929 (edición de la tarde).

(265) Cfr. **Memorias de la Provincia. Gobierno Civil de Cádiz**. Cádiz, 1929. p. 162.

(266) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 6 de abril de 1929 (edición de la tarde).

(267) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 28 de diciembre de 1929 (edición de la mañana).

(268) Cfr. **Diario de Cádiz**, 22 de noviembre de 1929 (edición de la tarde); Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 23 de febrero de 1930 (edición de la mañana).

palizados. Además, Domínguez de Cepeda -como hizo su alcalde en diversas ocasiones- utilizó el discurso regeneracionista al mencionar que estas medidas, según el pensamiento de Joaquín Costa, constituían el mejor camino para lograr la regeneración de España, que, como éste señalaba, debía comenzar por la de los municipios⁽²⁶⁹⁾.

Sin embargo, como había sucedido con el servicio de abastecimiento de aguas, no todos los gaditanos recibieron con júbilo la nueva situación y las críticas no faltaron. Referente a los precios se dijo que de la rebaja se beneficiaban aquellos que tenían escasos recursos por no llegar al mínimo del consumo y los industriales que superaban las trescientas unidades de consumo. En cambio, la clase media seguía pagando el fluido al precio de siempre. Desde este punto de vista, la mayoría del vecindario continuaba en la misma situación que antes, siéndole indiferente que el servicio estuviera en manos o no del Ayuntamiento⁽²⁷⁰⁾.

También levantó críticas el supuesto beneficio económico que la municipalización suponía al poner en manos del pueblo de Cádiz un negocio rentable ya que, en la práctica, los grandes gastos realizados terminarían derivando en un impuesto

indirecto para la población. Es decir, que el objetivo inicial de abaratar costes no se había cumplido y, por tanto, la población continuaba teniendo el mismo grado de pobreza⁽²⁷¹⁾.

Lógicamente, las críticas más duras vinieron ya en la Segunda República, de la pluma del primer alcalde republicano e inmediato sucesor de Carranza en el cargo, Emilio Sola. Éste se refirió al asunto en los siguientes términos:

“Otro éxito que se señala el Sr. Carranza es la adquisición de los servicios eléctricos. ¿Podría decir el Sr. Carranza lo mismo si a ese negocio se le suprimiera la condición de monopolio? y eso sin decir que el solo anuncio de la municipalización suspendió y evitó que el fluido lo vendieran las empresas particulares a una peseta, cuando menos, como ya tenían decidido. Evidentemente, esto es laborar en beneficio del vecindario de Cádiz”⁽²⁷²⁾.

No obstante, los servicios de abastecimiento de aguas y alumbrado eléctrico permanecieron en la misma situación en la que se encontraban hasta 1939, coincidiendo con el fin de la guerra civil. Ambos habían sido encuadrados bajo el amparo de un órgano administrativo denominado “Servicios Municipalizados de la Ciudad de Cádiz”⁽²⁷³⁾.

(269) Cfr. **La Información**, miércoles 15 de octubre de 1930.

(270) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, miércoles 26 de febrero de 1930.

(271) Artículo firmado bajo el seudónimo de “Franch”, Cfr. **El Noticiero Gaditano**, sábado 15 de marzo de 1930.

(272) **Libertad**, 22 de junio de 1931. Nº 22.

(273) Cfr. **La Información**, sábado 20 de febrero de 1937



2.2.2. LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS

Y se ha comentado en capítulos precedentes que una de las cuestiones más importantes en la actividad política de la Dictadura de Primo de Rivera fue el desarrollo de una ambiciosa campaña de obras públicas, entendida como una acción más dentro del plan general de la regeneración española. Ramón de Carranza, atento a estas directrices, las aplicó en Cádiz durante los años que estuvo al frente de la Alcaldía.

La nómina de realizaciones en este sentido fue extensa para un espacio de tiempo tan breve. En el listado de obras encontramos la culminación de edificios paralizados y la inauguración de otros cuyos proyectos nacieron en estos años. Grandes construcciones como la Plaza de Toros, el Gran Hotel, el Hotel de la Playa, el Cine Municipal o la casa central de Correos y Telégrafos respondían a necesidades de mejoras en las comunicaciones o de fomento del turismo. Otros sirvieron para el desarrollo de una política social de carácter benéfico: la Casa de la Maternidad y Asilo de la Infancia, los Grupos Escolares de Primo de Rivera y San Rafael, los grupos de “Casas Baratas”, el edificio del Matadero y las reformas del Hospital Mora y del Mercado de La Libertad⁽²⁷⁴⁾.

1. La Plaza de Toros

Entre los edificios en construcción, se encontraba la nueva Plaza de Toros, en obras desde 1923. El llevar a buen término este asunto pendiente sería previsiblemente bien acogido en la ciudad, por lo que podría fortalecer la posición del equipo municipal que lo llevase a efecto. Teniendo esto presente, la Alcaldía de Ramón de Carranza se apresuró a resolver de este problema.

En 1862 se construyó en Cádiz una Plaza de Toros, en el Campo del Sur, con motivo de la visita de Isabel II a la ciudad, según planos de Manuel García del Llano, que venía a sustituir a la proyectada por Juan Daura en 1841⁽²⁷⁵⁾. Esta construcción de madera y cemento sería derribada en 1914 y, según las intenciones del Ayuntamiento de entonces, pronto sería sustituida por otra en los terrenos pedidos a las autoridades militares en el antiguo Campo de Balas, próximo al Parque Genovés. La denegación de esta cesión por parte de estas autoridades castrenses y el escaso apoyo financiero con el que se contaba enfriaron los ánimos y no sería hasta 1923, fecha en la que se constituyó la Sociedad de la Plaza de Toros S.A., cuando se retomaría el proyecto⁽²⁷⁶⁾.

El fondo de acciones de esta sociedad, en el que se sumaban contribuciones de diversas firmas comerciales e industriales, del propio Ayuntamiento y de particulares, permitió que,

(274) Cfr. *Memoria de la Provincia... Op. Cit.* pp. 165-166.

(275) La primera corrida en aquella plaza tuvo lugar el 27 de septiembre de 1862. La última el 1 de noviembre de 1914; Cfr. *El Papagayo*, 7 de abril de 1930, nº2; Cfr. *El Papagayo*, 27 de octubre de 1930, nº29; Vid. CIRICI NARVAEZ, J.R.: “El arquitecto Juan Daura y la Plaza de Toros de Cádiz de 1841”. *Gades*, nº5 (1980).

(276) Cfr. HEREDIA ROMERO, D.: “Veinticuatro años sin toros”. *Diario de Cádiz*, domingo 17 de marzo de 1991, p. 31.

bajo un proyecto del arquitecto José M^o Plajá, se llegase a construir casi un tercio del edificio entre 1923 y 1924⁽²⁷⁷⁾. Pero a partir de dicho año las obras quedaron paralizadas por falta de dinero.

En un principio, se había pensado construir la nueva plaza en los terrenos del Campo del Sur ocupados por la antigua, pero las pruebas realizadas en el solar por la Sociedad General de Cementos Portland de Sestao dieron resultados poco favorables. La existencia de un gran socavón en el terreno, que debía ser rellenado de arena apisonada, complicaba y encarecía las labores de edificación y no garantizaba que en el futuro la acción del mar no abriera nuevas brechas. Ante tales informes y agotadas todas las posibilidades de edificar la Plaza dentro de la ciudad, se acordó buscar solar en Extramuros. Allí se compraron novecientos diecisiete metros cuadrados de la denominada Huerta del Baluarte de la Candelaría, en el distrito de Segismundo Moret, al precio de siete pesetas el metro cuadrado. Asimismo, mil cien metros cuadrados de una parcela contigua, por un valor de siete pesetas el metro cuadrado, y ocho mil noventa y dos metros de otro solar, al precio de tres pesetas cincuenta céntimos el metro cuadrado⁽²⁷⁸⁾.

El considerable gasto que la compra de estos terrenos supuso y las dificultades que planteó, una vez iniciada la construcción, la línea de alta tensión de la Compañía Sevillana de Electricidad que cruzaba aquellas fincas, provocaron la interrupción de las obras en los últimos meses de 1924⁽²⁷⁹⁾.

Cuando Ramón de Carranza fue nombrado alcalde de Cádiz en julio de 1927 el tema fue retomado en cuestión de

días. Así, en agosto de ese mismo año, el Ayuntamiento anuncia a través de la prensa que los accionistas de la Plaza de Toros debían sacrificarse con tal de que ésta se terminara⁽²⁸⁰⁾. La idea era que las acciones fueran cedidas al Ayuntamiento a cambio de que éste se comprometiese a finalizar el edificio⁽²⁸¹⁾. Se dio como argumento justificativo que los accionistas no tuvieron ánimo de lucro sino sólo que deseaban disponer de una plaza de toros en buenas condiciones. No obstante, se olvidó que perdían su participación en las ganancias obtenidas por la plaza una vez puesta en funcionamiento⁽²⁸²⁾.

A pesar de ello, la propuesta fue aceptada y Federico Joly, director del “Diario de Cádiz”, fue el primero en entregar al alcalde las acciones que este periódico poseía⁽²⁸³⁾. La reacción del resto fue lenta los primeros días y tuvieron que ser animados por el Comité de la Sociedad emisora con las siguientes palabras:

“A juzgar por la conducta de muchos de los accionistas que ni hablan, ni mandan las acciones, ni ofrecen más dinero para terminar el edificio, no parece que exista mucho deseo de que la plaza se termine y funcione [...]. Si es verdad que los accionistas se suscribieron ajenos a todo lucro, si es verdad que todo fue altruismo, ¿por qué tanta lentitud en la entrega de acciones? ¿quereis o no quereis la plaza? ¿sí? pues no hay más que dos caminos: aportar dinero para que sea concluido el edificio o entregar las acciones ya que se ha tenido la suerte de tropezar con un alcalde que está dispuesto, dentro de lo que las leyes le

(277) Desde enero de 1923 se abrió la lista de suscripciones de acciones de esta Sociedad en la sucursal del Banco de España en Cádiz. Tiburcio Domínguez, nombrado tesorero de esta Sociedad, fue el encargado de controlar los ingresos y de hacer públicos, a través de la prensa, los nombres de los suscriptores. Entre ellos encontramos apellidos muy conocidos de la burguesía gaditana de entonces: Derqui, Moret, Caramé, Martínez de Pinillos, Picardo o Pemán; Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 1 de marzo de 1924 (edición de la mañana); Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 6 de mayo de 1924 (edición de la tarde).

(278) Cfr. **PLAZA DE TOROS DE CADIZ, S.A.: Memoria y Balance del año 1925, aprobados en Junta general ordinaria celebrada el día 21 de julio de 1926**. Cádiz, 1926. pp. 5-7.

(279) Cfr. **Ibidem**. pp. 10-13.

(280) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 11 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(281) Cfr. **Actas Capitulares**, Acta n^o 31, Sesión Extraordinaria, 14 de noviembre de 1927. Tomo II (30-III-1925 a 14-XI-1927). Punto 11.

(282) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, viernes 12 de agosto de 1927.

(283) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 13 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

atribuyen, a terminar el edificio y conseguir que se inaugure en la próxima fiesta de San Juan⁽²⁸⁴⁾.

La presión del Comité hizo que se incrementara progresivamente la entrega de acciones en el Ayuntamiento a lo largo de agosto y septiembre, entre nuevas razones para responder al ofrecimiento del municipio gaditano:

“Bien ha hecho el dignísimo alcalde de Cádiz en condicionar de un modo estricto las circunstancias en que el Ayuntamiento se haría cargo de la terminación de la Plaza de Toros. Así se evitarán fórmulas inútiles, perdiendo el tiempo para, al fin, no hacer nada. El caso de la Plaza de Toros de Cádiz, desde el principio fue influenciado por la mala sombra que pesaba sobre Cádiz hasta el día en que el Excmo. Sr. Marqués de Villapasadilla le hizo frente con férrea voluntad⁽²⁸⁵⁾.”

El propio Carranza redondeó estas opiniones en favor de su iniciativa apelando, como solía, al gaditanismo de los accionistas a la hora de entregar con rapidez sus acciones. Terminó estableciéndose el plazo de entrega del 30 de septiembre con el argumento de que, según sus palabras, “no se podía estar en manos de unos indolentes⁽²⁸⁶⁾”.

Durante el proceso, algunos poseedores de acciones no encontraron razones para hacer entrega de las mismas ya que ni la Sociedad estaba en quiebra ni la empresa de la construcción había fracasado, por lo que no se podía o debía poner entredicho la capacidad de este organismo para llevar a buen término lo emprendido. Sin embargo, estas opiniones no fueron tenidas en cuenta y la entrega pudo darse por concluida en el plazo establecido⁽²⁸⁷⁾.

Una vez que el Ayuntamiento logró su primer objetivo, entró en contacto con la casa constructora concesionaria de las obras, la Sociedad General de Cementos Portland de Sestao, a través de su representante en Cádiz, el ingeniero Cuturié, y con el autor del proyecto, el arquitecto José María Plajá. El fin de estas entrevistas era el de determinar el presupuesto necesario para la terminación del edificio. La cifra se estimó en unas 654.500 pesetas, de las que la Sociedad de la Plaza de Toros de Cádiz ya había abonado 348.000 pesetas. Por lo tanto, el Ayuntamiento tendría que aportar unas 231.000 pesetas si decidía culminar las obras⁽²⁸⁸⁾.

Las condiciones del acuerdo entre el equipo municipal y la empresa constructora eran que, a cambio de entregar la cifra presupuestada, los trabajos se terminarían en el plazo de siete meses después de la firma del contrato y que la ejecución de las pruebas de resistencia pertinentes corriesen a cargo de la misma empresa⁽²⁸⁹⁾. Previamente, el Ayuntamiento en Pleno había dado su autorización al Alcalde para la compra de los terrenos donde se construía la Plaza de Toros⁽²⁹⁰⁾.

Una polémica retrasó la firma del contrato ya acordado: el perito aparejador y accionista Antonio Ruiz Alba, a través de la prensa local, acusó a la Sociedad General de Cementos Portland de engañar con su contrato a la Sociedad de la Plaza de Toros de Cádiz, de hacer desaparecer ciertos detalles del proyecto, de negar firmas reconocidas por ella para eludir responsabilidades, de reducir el proyecto original de José María Plajá a un “grosero simulacro” y de estar compuesto el Consejo de Administración de la Sociedad de Sestao por un grupo de estafadores⁽²⁹¹⁾. Estas

(284) **El Noticiero Gaditano**, viernes 26 de agosto de 1927.

(285) **Cantabria**, 28 de agosto de 1927, nº 657, año XVI.

(286) **El Noticiero Gaditano**, viernes 2 de septiembre de 1927.

(287) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, sábado 10 de septiembre de 1927.

(288) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 5 de noviembre de 1927 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, lunes 7 de noviembre de 1927 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, martes 15 de noviembre de 1927 (edición de la mañana).

(289) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 15 de noviembre de 1927 (edición de la mañana); Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 16 de noviembre de 1927 (edición de la tarde).

(290) Cfr. **Actas Capitulares**, Acta nº 31, Sesión Extraordinaria, 14 de noviembre de 1927. Tomo II (30-III-1925 a 14-XI-1927). Punto 11. (refrendaba el acuerdo tomado por la reunión de la Permanente del día 27 de octubre de 1927).

(291) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, martes 29 de noviembre de 1927; Cfr. **El Noticiero Gaditano**, jueves 1 de diciembre de 1927.

duras acusaciones tuvieron contestación por la empresa que negó todas ellas y que ponía a disposición de todos aquellos que lo desearan los documentos que obraban en poder de la compañía para la comprobación de lo infundado de las mismas⁽²⁹²⁾. A su vez, Plajá contestó a Ruiz Alba desautorizándolo para poner en tela de juicio la buena aplicación de un proyecto arquitectónico cuando sus conocimientos técnicos, por su formación profesional, no eran ni suficientes ni los adecuados para poder opinar acerca de cuestiones de esa índole⁽²⁹³⁾.

El conflicto sólo tuvo como consecuencia el atraso del proceso administrativo de la reanudación de las obras en un mes. Tras la firma ocho días antes el pre-contrato entre la empresa de Sestao y el Ayuntamiento, las pruebas de resistencia dieron comienzo el 26 de enero de 1928 en las partes de la Plaza de Toros ya construidas, a fin de verificar el estado de la construcción y el grado de deterioro tras varios años de abandono⁽²⁹⁴⁾. Éstas consistieron en la colocación de sacos de tierra de seiscientos kilogramos de peso por metro cuadrado, dando resultados satisfactorios⁽²⁹⁵⁾. Comenzaba a solucionarse lo que Ramón de Carranza calificó como “el estigma viviente de la abulia Gaditana”⁽²⁹⁶⁾.

Entregada el acta técnica al Excmo. Ayuntamiento, se procedió a la adquisición formal del inmueble y a contratar de

modo definitivo la continuación de la obra⁽²⁹⁷⁾. Sin embargo, la firma del contrato de reanudación de los trabajos se retrasó por causas aparentemente inexplicables hasta mayo de 1928⁽²⁹⁸⁾. El 4 de junio de 1928 se iniciaron, pero, tras ejecutar algunas intervenciones, la Empresa de Sestao manifestó que no le era posible tener las obras finalizadas en la fecha acordada: el 30 de mayo siguiente, día de Corpus Christi⁽²⁹⁹⁾. Por ello, el Ayuntamiento en Pleno decidió en diciembre de 1928 rescindirle el contrato y acordó continuar las obras por cuenta propia, bajo la dirección del ingeniero Juan Noreña, que venía así a sustituir al arquitecto autor del proyecto José M^o Plajá⁽³⁰⁰⁾.

El edificio estuvo concluido en la fecha prevista. En la fiesta del Corpus Christi de 1929 la nueva Plaza de Toros quedó inaugurada con una corrida revestida de la mayor solemnidad posible. A ella asistieron todas las autoridades locales, convirtiéndose el acontecimiento en un acto que sería recordado durante años⁽³⁰¹⁾. Cádiz, tras la última corrida del 1 de noviembre de 1914, volvía a recuperar una de sus celebraciones tradicionales que polarizaban la vida social en la ciudad.

El día de la inauguración el edificio no presentó completa su ornamentación de azulejos sevillanos que terminó de ser

(292) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, martes 6 de diciembre de 1927.

(293) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 6 de diciembre de 1927 (edición de la tarde).

(294) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, jueves 26 de enero de 1928.

(295) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 26 de enero de 1928 (edición de la mañana); Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 31 de enero de 1928 (edición de la mañana); Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 16 de febrero de 1928 (edición de la tarde).

(296) Carranza había declarado en diversas ocasiones que la Plaza de Toros sin terminar ponía de manifiesto la incapacidad de la ciudad para hacer frente a estas obras por indolencia y desidia; Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 20 de mayo de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, martes 1 de enero de 1929 (edición de la mañana).

(297) Cfr. **Actas Capitulares**, Acta n^o 37, Sesión Extraordinaria, 19 de mayo de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto 3.

(298) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 14 de mayo de 1928 (edición de la tarde).

(299) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 4 de junio de 1928 (edición de la tarde).

(300) **Actas Capitulares**, Acta n^o 47, Sesión Extraordinaria, 20 de diciembre de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929), punto único.

(301) En aquella tarde se lidiaron seis toros de Indalecio García por Victoriano Roger “Valencia II”, Antonio Posada y José García “Algabeño”. La arena fue decorada para la ocasión con un tapiz de serrín de diferentes colores que reproducía el escudo de Cádiz y diversos motivos alusivos a la fiesta del Corpus Christi. El tapiz de la arena también contenía una inscripción en la que se leía: “¡Viva Cádiz! La ciudad agradecida a los donantes de las acciones”. Además, Cádiz contó a partir de estas fechas con un periódico taurino que llevó el nombre de “El Papagayo”; Cfr. **La Información**, martes 28 de mayo de 1929; **Diario de Cádiz**, Jueves 30 de mayo de 1929 (edición de la mañana); **El Papagayo**, 28 de abril de 1930, n^o 4.

instalada a partir del 3 de junio. En estas fechas se abrió el plazo de admisión de pliegos solicitando la participación en la subasta de arriendo de la nueva Plaza de Toros para 1930 y 1931⁽³⁰²⁾. Ésta se verificó el 6 de diciembre de 1929, en el Ayuntamiento, bajo la presidencia de Alvaro Picardo, como Alcalde accidental. El único postor fue Mariano Liaño Quijano, quien, al cumplir todos los requisitos administrativos y pagar por el arriendo las 60.333 pesetas anuales fijadas, fue finalmente el beneficiario⁽³⁰³⁾. La escritura del contrato fue firmada en el domicilio particular de Ramón de Carranza el 31 de diciembre de 1929⁽³⁰⁴⁾.

El Domingo de Resurrección de 1930 comenzó la primera temporada regular, dándose así por alcanzado el objetivo que el Ayuntamiento se había marcado en un principio. El equipo municipal pudo apuntarse un tanto a su favor, aunque no faltasen nuevas protestas de los antiguos accionistas que no recibieron ningún tipo de compensación económica por el dinero invertido⁽³⁰⁵⁾.

La instalación de la iluminación de la Plaza y de la explanada que la rodeaba, una vez urbanizados aquellos terrenos tras la compra de tres fincas colindantes en julio de 1930, dió por definitivamente concluido el proceso⁽³⁰⁶⁾.

2. El Gran Hotel Atlántico

El desarrollo turístico de Cádiz fue uno de los objetivos planteados por Ramón de Carranza para lograr que la ciudad prosperase económicamente⁽³⁰⁷⁾. En relación con esta cuestión

debemos relacionar la construcción del “Gran Hotel” y del “Hotel de la Playa”.

El Patronato Nacional de Turismo, presidido por el Conde de Güell, decidió en mayo de 1928 la construcción inmediata de un hotel en Cádiz, el primero que dicha entidad iba a levantar bajo su patrocinio⁽³⁰⁸⁾. Para ello envía a la ciudad al arquitecto barcelonés Ricardo Churruga, co-autor del proyecto del edificio a construir junto a Francisco Fábregas. En aquellos días, Churruga, en compañía de Ramón de Carranza, recorrió minuciosamente los posibles lugares de emplazamiento del nuevo edificio. Con el concurso de Alvaro Picardo, del arquitecto municipal Sánchez Estévez, del jardinero del Ayuntamiento Smith y de los hermanos Enrique y Guillermo MacPherson, se decidió que el lugar idóneo sería el extremo oeste del bosque del parque Genovés (unos 2.500 metros cuadrados), aún a pesar de que al alcalde no le agradaba sacrificar parte de ese bosque⁽³⁰⁹⁾.

El municipio se comprometió a colaborar con el Patronato Nacional de Turismo cediéndole dichos terrenos, pero con la condición de que los jardines que rodeasen el edificio siguieran siendo públicos⁽³¹⁰⁾.

La justificación de la participación del Ayuntamiento en la construcción de un hotel se encontró en el artículo 151, apartado 29, del Estatuto Municipal. Según se recogía en su texto, el problema de la vivienda y el fomento de la producción y del trabajo eran potestad posible del municipio. Además, según el artículo 298, un Ayuntamiento podía expropiar terrenos y con-

(302) Cfr. **Actas Capitulares**, Acta nº 7, Sesión Extraordinaria, 27 de agosto de 1929. Tomo III (14-X-1927 a 27-VIII-1929). Punto 40.

(303) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 6 de diciembre de 1929 (edición de la tarde).

(304) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 31 de diciembre de 1929 (edición de la tarde).

(305) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, jueves 27 de febrero de 1930.

(306) Cfr. **Actas Capitulares**, Sesión Extraordinaria, 27 de agosto de 1929. Tomo III (14-X-1927 a 27-VIII-1929). Punto 3.

(307) Vid. capítulo 3.2.5. “El desarrollo turístico de Cádiz”.

(308) El proyecto inicial de construir un gran hotel en Cádiz fue de Claudio López, Marqués de Comillas. El Patronato de Turismo se declaró continuador de esa idea. El Conde de Güell era también presidente de la Compañía Trasatlántica, que también intervino en el proyecto. Uno de los autores del proyecto del nuevo hotel, Ricardo Churruga, era su sobrino, un arquitecto que sería empleado con bastante frecuencia por el Patronato; Cfr. **La Información del Lunes**, 4 de noviembre de 1929, nº 91; **Libertad**, 21 de septiembre de 1931, nº 31.

(309) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 5 de mayo de 1928 (edición de la tarde).

(310) Cfr. **Actas Capitulares**, Acta nº 37, Sesión Extraordinaria, 19 de mayo de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto 4.

ceder subvenciones a obras de ferrocarriles, construcción y entretenimiento para el fomento del turismo⁽³¹¹⁾.

El proyecto contemplaba ochenta habitaciones con cuartos de baño, algunas con salón independiente del dormitorio y todas las exteriores con balcones. En la azotea se instalaría un jardín de verano con pérgolas y fuentes y los trazos arquitectónicos de la fachada serían cuidadosamente estudiados para entrar en consonancia con el estilo y clima de la ciudad. Finalmente se desestimó el estilo neoclásico isabelino, pensando en un principio, por resultar excesivamente caro por la abundancia de mármoles en sus materiales⁽³¹²⁾. Por ello, se terminó edificando en un estilo orientalizante eclectista⁽³¹³⁾.

El plazo establecido para el fin de las obras era diciembre de 1928. El motivo era que se deseaba que el nuevo hotel estuviese en funcionamiento antes de que comenzara la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929⁽³¹⁴⁾. Como había sucedido con el caso de la Plaza de Toros, los plazos no se cumplieron desde el principio y todavía en octubre de 1928 las obras no habían dado comienzo.

Por aquellas fechas tiene lugar la visita del secretario general del Patronato Nacional de Turismo, José Antonio de Sangroni, para conocer el emplazamiento del futuro hotel. Éste, al parecer, le produjo una grata impresión, porque tomó la decisión de acelerar el inicio de los trabajos con la dotación de un capital de dos millones de pesetas, de los que 500.000 pesetas aportaba el Ayuntamiento gaditano y 400.000 una emisión de acciones para particulares⁽³¹⁵⁾. Además, para organizar

las obras se decidió crear una entidad que regulase todo el proceso: La Sociedad de Construcción del Gran Hotel. Su presidente fue Juan García de Sola, director técnico de la Compañía Trasatlántica, implicada también en el proyecto, y los representantes del Ayuntamiento fueron César Pemán y Alvaro Picardo⁽³¹⁶⁾.

Ramón de Carranza, en un viaje a Madrid, fue informado por esta nueva Sociedad de su intención de adjudicar las obras a una empresa constructora en breve plazo y que debían estar concluidas en seis meses para poder así hacer coincidir la puesta en marcha del hotel con la Exposición de Sevilla⁽³¹⁷⁾. La empresa que resultó beneficiaria fue la Compañía Gamboa y Domingo de Bilbao, que inició los trabajos el 5 de enero de 1929, fecha en la que tuvo lugar el acto de la colocación de la primera piedra, con la asistencia de personalidades relacionadas con el Patronato de Turismo, la Compañía Trasatlántica y el Ayuntamiento⁽³¹⁸⁾.

El acto fue enfocado por la prensa oficial como el comienzo de un capítulo de prosperidad económica para la ciudad:

“El Gran Hotel significa para esta población un rapidísimo avance en el camino de su prosperidad y engrandecimiento, y es ésta ocasión para ofrecer el testimonio de nuestra gratitud al señor Conde de Güell, presidente del Patronato Nacional de Turismo, que con tan feliz empeño abogó porque fuese Cádiz la primera ciudad favorecida con esta obra, cuya importancia es tan grande que bien merece nos conceptuemos altamente satisfechos”⁽³¹⁹⁾.

(311) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 20 de mayo de 1928 (edición de la mañana).

(312) Es curioso hacer notar que tan sólo dos años más tarde, César Pemán, Concejal en el Ayuntamiento de Carranza, incluye en su libro “El Arte en Cádiz” esta obra entre las joyas arquitectónicas conservadas en la ciudad, Vid. PEMÁN, C.: **El Arte en Cádiz**. Madrid, 1930.

(313) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 5 de mayo de 1928 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, sábado 12 de mayo de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, lunes 4 de noviembre de 1929 (edición de la tarde); Vid. Apéndice IV. Plano 3.

(314) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 14 de mayo de 1928 (edición de la mañana).

(315) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 30 de octubre de 1928 (edición de la mañana).

(316) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 4 de noviembre de 1928 (edición de la mañana).

(317) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 19 de noviembre de 1928 (edición de la tarde).

(318) La Sociedad de Construcción del Gran Hotel cambió entonces su nombre por el de Gran Hotel Atlántico S.A.; Cfr. **La Información del lunes**, 26 de noviembre de 1928, nº 47; **La Información**, viernes 4 de enero de 1929; **Diario de Cádiz**, sábado 5 de enero de 1929 (edición de la tarde).

(319) **La Información del Lunes**, 26 de noviembre de 1928, nº 47.

Asimismo, Carranza quiso poner de manifiesto que, a cambio de las 500.000 pesetas que al municipio le correspondía aportar, recibiría a cambio unas rentas de 30.000 pesetas anuales, por lo que el dinero sería recuperado y más adelante proporcionaría buenos beneficios que podrían derivarse en la reducción de impuestos para el vecindario⁽³²⁰⁾. Bajo estos razonamientos, el Pleno del Ayuntamiento aprobó la cesión definitiva de los terrenos del parque Genovés⁽³²¹⁾.

Al parecer, el vecindario creyó en esta campaña tan optimista y recibió la construcción del nuevo hotel con la esperanza de que diese trabajo a sectores no muy sobrados de ello. Así, por ejemplo, la construcción del mobiliario despertó gran interés por parte de diferentes organismos: la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, a través de su presidente Francisco Aramburu, pidió al Patronato que la concesión para dotar de mobiliario al nuevo edificio fuera concedida a la Sociedad de Obreros de la Compañía Trasatlántica. Lo mismo hizo el Colegio de Practicantes para los obreros de la Factoría de Matagorda⁽³²²⁾. El Centro Mercantil e Industrial llegó más lejos al elevar su ruego al Consejo de Ministros en favor también de los obreros de Matagorda⁽³²³⁾. Finalmente se adjudicó la construcción de este mobiliario a varias compañías gaditanas: Constructora Naval, Eladio Campe y Comoaña, Santa María y Lizárraga y Piquers⁽³²⁴⁾. Estas empresas se encargaron también del resto de los elementos decorativos del edificio, que comenzaron a ser instalados en abril de 1929.

La inauguración oficiosa del Gran Hotel tuvo lugar, con algo de retraso sobre lo previsto, el 3 de noviembre de 1929,

aprovechando una visita a la ciudad de Miguel Primo de Rivera, en cuyo honor se ofreció allí un almuerzo con la presencia de todas las autoridades locales⁽³²⁵⁾. El Patronato Nacional de Turismo, a través de su presidente el Conde Güell, intentó contar con la presencia de Alfonso XIII para la inauguración oficial, pero, tras muchas incertidumbres acerca de si el Rey vendría en persona o enviaría a alguno de sus hijos, no se contó con su asistencia⁽³²⁶⁾. A pesar de ello, el edificio fue inaugurado bajo la presidencia del Marqués de Estella⁽³²⁷⁾.

Como había ocurrido en el acto de colocación de la primera piedra del edificio, las dosis de optimismo y de cierto triunfalismo se volvieron a repetir. La prensa oficial valoró así la cuestión:

“Gran Hotel Atlántico y Compañía Trasatlántica, próxima a resurgir poderosamente, son dos palabras mágicas para Cádiz, no debe olvidarlo nunca⁽³²⁸⁾. “Los regidores de nuestra ciudad y el pueblo gaditano entero suspiraban por la posesión de un hotel que recogiera, soberbia y elegantemente, a los grandes contingentes de turistas que con frecuencia llegan a esta capital en busca de sus bellezas y sus recuerdos históricos. Además, Cádiz es puerta de España para los que llegan de América [...]. ¿Quién hizo el milagro? la fe y la voluntad de los que nos dirigen y gobiernan en hermoso maridaje⁽³²⁹⁾.”

El arquitecto catalán Sr. Rubio, autor de los proyectos de jardines de la Exposición de Barcelona de 1929, fue el encargado de urbanizar el bosque del parque Genovés que rodeaba

(320) Cfr. CARRANZA, R. de: **El gobierno de la ciudad por gerencia ... Op. Cit.** p. 18.

(321) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 5, Sesión Extraordinaria, 13 de abril de 1929. Tomo III (14-X-1927 a 27-VIII-1929). Punto 5.

(322) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 8 de noviembre de 1928 (edición de la mañana).

(323) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 10 de noviembre de 1928 (edición de la mañana).

(324) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 9 de abril de 1929 (edición de la mañana).

(325) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 26 de octubre de 1929 (edición de la tarde).

(326) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 4 de noviembre de 1929 (edición de la tarde).

(327) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 31 de octubre de 1929 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, viernes 1 de noviembre de 1929 (edición de la mañana y de la tarde); **El Noticiero Gaditano**, sábado 2 de noviembre de 1929.

(328) **El Noticiero Gaditano**, sábado 2 de noviembre de 1929.

(329) **La Información del Lunes**, 4 de septiembre de 1929, nº 91.

el nuevo edificio⁽³³⁰⁾. Con ello se daban por concluidas las obras del Gran Hotel Atlántico.

Es curioso hacer notar que la última intervención de Ramón de Carranza en este asunto fue para solicitar la cesión de las acciones de particulares, como se había hecho con la Plaza de Toros, a fin de facilitar la gestión del Hotel por parte de la Sociedad encargada de ello debido a los problemas económicos que el mantenimiento del edificio estaba produciendo. Esto tendría lugar durante su segundo período como alcalde de Cádiz, a partir de agosto de 1936⁽³³¹⁾.

3. El Balneario de la Victoria

También relacionado con la política de desarrollo turístico de Cádiz llevada a cabo por Carranza, debemos situar el proyecto de construcción de otro hotel, el del Balneario de la Victoria, o el “hotel de la Playa”, como simplemente se le llamó en este momento. La idea surgió simultáneamente al inicio de las obras del Gran Hotel⁽³³²⁾. Los técnicos que llegaron a Cádiz para las mismas visitaron, a instancias de la Alcaldía, los terrenos y el edificio del Balneario de la Victoria para estudiar la posible construcción de un hotel en aquel paraje una vez que el balneario fuera municipalizado⁽³³³⁾.

Debido a que las gestiones y los gastos que ocuparon la puesta en marcha del Gran Hotel ocuparon todos los esfuerzos del Ayuntamiento en este capítulo durante 1929, el proyecto del “hotel de la Playa” no fue retomado hasta enero de 1930. En aquellas fechas, el arquitecto francés H. Martinet ganó el concurso convocado por el municipio con su proyecto de

construcción de un hotel de ciento cincuenta habitaciones, distribuidas en tres plantas y con una gran terraza orientada hacia la playa⁽³³⁴⁾. El primer paso parecía estar dado.

El último asunto a resolver sería la entrega de las llaves del Balneario de la Victoria por su antiguo arrendatario, el Sr. Peña, al Ayuntamiento, ya que, aunque la municipalización había tenido lugar formalmente hacía más de un año, el municipio no entró hasta ese momento en completa posesión del edificio⁽³³⁵⁾.

Sin embargo, un proyecto mucho más ambicioso motivó que el presentado por Martinet fuese finalmente desestimado. Se pensó que para el fomento turístico de Cádiz era aún mejor la construcción de un gran complejo dedicado al ocio en aquella zona⁽³³⁶⁾. Los arquitectos Sánchez Estévez, Noreña e Hidalgo, autores de esta idea, conservaban la construcción de un hotel sobre el solar que ocupaba el Balneario de la Victoria, pero añadieron un campo de deportes y un casino a ambos lados formando una extensa plaza⁽³³⁷⁾. Paralelamente, Carranza, con su habitual tendencia al populismo, especificaría que no se trataba de crear un Campo o un Club para privilegiados, en ellos no se pensaban hacer distinciones.

Las obras de urbanización de la explanada que sería la futura plaza, se iniciaron en junio de 1930, bajo la supervisión de los mencionados arquitectos. El Ayuntamiento en Pleno aprobó al mes siguiente el nuevo proyecto y autorizó el inicio de las obras. Asimismo, por la rapidez con que se quería llevar a efecto el asunto, se intentó aprobar la adquisición de mobiliario, utensilios y enseres para los nuevos edificios, pero fue

(330) Cfr. *Diario de Cádiz*, lunes 9 de septiembre de 1929 (edición de la tarde).

(331) Cfr. *Diario de Cádiz*, jueves 11 de febrero de 1937 (edición de la tarde).

(332) Cfr. *Diario de Cádiz*, martes 27 de noviembre de 1928 (edición de la tarde).

(333) Como hemos podido ir viendo, el sistema de municipalización de servicios, previsto en el Estatuto Municipal entonces vigente, fue un recurso muy utilizado por Ramón de Carranza para solucionar temas que consideró de su interés: Cfr. *Actas Capitulares*, Acta nº 44, Sesión Extraordinaria, 24 de noviembre de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto 2.

(334) Cfr. *Diario de Cádiz*, domingo 19 de enero de 1930 (edición de la mañana).

(335) Cfr. *Actas Capitulares*, Acta nº 45, Sesión Extraordinaria, 3 de diciembre de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto 6.

(336) Cfr. *Diario de Cádiz*, martes 24 de junio de 1930 (edición de la tarde).

(337) Cfr. *Actas Capitulares*, Acta nº 10, Sesión Ordinaria, 30 de agosto de 1930. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930). Punto 2; Vid. Apéndice IV. Plano 8.

desestimado por no haberse cumplido el requisito de subasta pública para la concesión de esta dotación de los materiales⁽³³⁸⁾.

Precisamente, por la urgencia con la que se quería poner en marcha este complejo, se decidió construir primero el Casino y el Campo de Deportes y, mientras que éstos se edificasen, el antiguo Balneario continuaría en funcionamiento de forma provisional pero convenientemente reformado y transformado en hotel. Así, el 7 de julio se abrió un servicio de bar, que se completó dos días más tarde con uno de restaurante. El 18 se pusieron en uso habitaciones con el mobiliario renovado, además de alquilarse mil doscientas sillas plegables, doscientos sillones y ochenta y cinco garitas de mimbre para su uso en la playa⁽³³⁹⁾.

En diciembre de 1930 se convocó pública subasta para reformar de modo más profundo el edificio del Balneario, en tanto se realizaban las obras del Casino y del Campo de Deportes⁽³⁴⁰⁾. La subasta fue adjudicada al contratista Alberto Levenfeld Spencer, quien se comprometía a finalizar las obras en cinco meses. Por otra parte, se decidió el arrendamiento del negocio a una empresa particular ya que el Ayuntamiento, según el Estatuto Municipal vigente, no podía gestionar negocios lucrativos directamente, sino sólo recibir un arriendo por ellos⁽³⁴¹⁾.

No obstante, este ambicioso proyecto se vio truncado antes de que comenzase a materializarse. Los inicios de las obras de construcción del Casino y del Campo de Deportes iban a comenzar en el verano de 1931, una vez concluida la reforma del Balneario, pero la proclamación de la República hizo que el nuevo Ayuntamiento decidiese suspender los proyectos en curso hasta estudiar la situación. Del plan general sólo llegó a construirse el edificio del nuevo hotel, proyectado Sánchez Estévez para cuando la conclusión del Casino y del Campo de Deportes permitiese el derribo del antiguo

Balneario. Éste fue terminado en 1932. El primer equipo municipal republicano decidió no continuar el proyecto por considerarse excesivos los gastos para los escasos recursos disponibles. La cuestión fue expuesta en los siguientes términos:

“Los muebles del Hotel de la Playa una verdadera ganga... ¡354.156'23 pesetas!. La dictadura local que padecemos desde el 16 de julio de 1927 al 14 de abril de 1931 es la causante del grave e irreparable daño causado con construcciones opulentas de millones y millones, sin planes estudiados y calculados. Etapa municipal vergonzosa, en la que ochenta mil habitantes estaban sometidos al pensamiento y al capricho de uno solo. Nadie pensaba, nadie discurría más que el Caudillo, y desgraciado del que osara interponerse en su camino. Concejales, prensa, todo para él era letra muerta, la arbitrariedad, el mandato omnipotente del señor absorbía iniciativas, indicaciones, consejos leales. No imperaba más que su voluntad y así va resultando todo”⁽³⁴²⁾.

No obstante, el proyecto quedaría arrinconado sólo por un tiempo, ya que, en la década de 1940, cuando José León de Carranza fue nombrado Alcalde de Cádiz, la urbanización que se efectuó en aquella zona de Extramuros recoge gran parte de estas ideas, como vino a suceder en otros temas⁽³⁴³⁾.

4. El Cine Municipal

Uno de los proyectos más novedosos llevados a cabo por la Alcaldía de Ramón de Carranza en su política de construcción de edificios públicos fue el del Cine Municipal. Esta iniciativa sería utilizada por el Ayuntamiento para intentar aumentar su prestigio cultural apoyando a la manifestación artística más joven y característica del siglo XX, así como poniendo en funcionamiento un eficaz medio educativo para el

(338) Cfr. **Actas Capitulares**, Acta nº 9, Sesión Extraordinaria, 28 de julio de 1930. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930). Puntos 6, 7 y 11.

(339) Cfr. **Actas Capitulares**, Acta nº 10, Sesión Ordinaria, 30 de agosto de 1930. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930). Puntos 2 y 25.

(340) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 3 de diciembre de 1930 (edición de la tarde).

(341) Cfr. **Actas Capitulares**, Acta nº 1. Sesión Extraordinaria, 21 de enero de 1931. Tomo V (21-I-1931 a 5-VI-1931). Puntos 8 y 9.

(342) **Libertad**, 1 de octubre de 1931, nº 32.

(343) José León de Carranza fue alcalde de Cádiz del 8 de febrero de 1948 al 21 de mayo de 1969.

vecindario. Como fue su costumbre, interpretó con un carácter populista la cuestión al presentarla como una muestra de la voluntad del municipio por ofrecer entretenimiento y distracción al pueblo de Cádiz⁽³⁴⁴⁾.

Carranza se apresuró a explicar las razones por las que se había decidido la construcción de un Cine Municipal y la municipalización -como venía siendo habitual- del servicio. Según sus palabras, eran indudables los beneficios que el cinematógrafo había reportado como ciencia auxiliar de las Artes. Pero, desde su punto de vista, también podía causar a perjuicios a la juventud, según las películas que se proyectaran. Señaló que el cine se utilizaba para ilustrar conferencias culturales y clases en las escuelas y que como entre las atribuciones del Ayuntamiento entraba lo referente a Escuelas de Instrucción Primaria, Escuelas Profesionales y demás fines culturales -según se expresaba en el número 17 del artículo 150 del Estatuto Municipal- era evidente que el Ayuntamiento podía y debía contar con local propio y adecuado a tales fines. Por otra parte, Carranza justificó la construcción del edificio indicando que, si bien era cierto que a simple vista sólo era necesaria la adquisición del correspondiente aparato para ofrecer con él sesiones en las Escuelas públicas, la práctica había demostrado lo contrario, pues el municipio había comprado una máquina de proyección que había resultado inservible.

Asimismo, Carranza señaló que un Cinematógrafo Municipal no sólo podía reportar beneficios a las escuelas sino

a todo el vecindario, pues por medio de las oportunas exhibiciones podían darse a conocer obras de arte ocultas a la vista, como los lienzos de Goya en el Oratorio de la Santa Cueva. Según concluía, si el cinematógrafo podía cumplir los fines indicados era razonable que se municipalizara el servicio, según contemplaba el artículo 169 del Estatuto Municipal⁽³⁴⁵⁾.

El derribo del Teatro Principal fue efectuado en diciembre de 1930 para ofrecer solar para la construcción del futuro Cine Municipal en la plaza del Palillero. El espacio que ocupaba el antiguo coliseo no fue aprovechado completamente para el nuevo edificio ya que la plaza, aprovechando la circunstancia, fue ensanchada⁽³⁴⁶⁾. En esa misma fecha fue aprobado por el Ayuntamiento en Pleno el proyecto de edificación, obra de los arquitectos Sánchez Estévez, Rafael Hidalgo y Manuel Fernández y Fernández, con un presupuesto de 1.800.000 pesetas⁽³⁴⁷⁾.

La nueva fábrica, reflejo de las últimas tendencias arquitectónicas, constaba de un semisótano, planta baja, entresuelo, planta principal y dos plantas superiores para diversos usos auxiliares. En el piso bajo se localizaban un vestíbulo, un salón de café, cuartos de baño y los servicios de luz y agua del edificio. En el entresuelo un sala de baile (sobre el café) y en los áticos las oficinas administrativas y los almacenes. También allí se pensó instalar las oficinas de la administración de los servicios municipalizados de alumbrado y abastecimiento de aguas, con lo que su utilidad se podía ampliar considerablemente, aunque esto no se llevaría finalmente a efecto⁽³⁴⁸⁾.

(344) Vid. GARÓFANO, R.: *El Cinematógrafo en Cádiz. Una sociología de la imagen*. Cádiz, 1986.

(345) Cfr. *Memoria redactada por el Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz D. Fernando Domínguez de Cepeda relativa a la gestión municipal en el próximo pasado año de 1928, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6º del Reglamento del Secretariado Municipal*. Cádiz, 1929. pp. 12-14.

(346) El derribo del teatro Principal se efectuó tras su adquisición por el Ayuntamiento por 162.796 pesetas. Este hecho había causado gran polémica, hasta el punto de que cuatro concejales, Treviño, De la Fuente, Gámez y Cortés, interpusieron un recurso contrario a la demolición, que retrasó considerablemente el proceso; Cfr. *Actas Capitulares*, Acta nº 14, Sesión Extraordinaria, 22 de diciembre de 1930. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930). Punto 4; *Actas Capitulares*, Acta nº 9, Sesión Extraordinaria, 28 de julio de 1930. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930). Punto 39.

(347) Cfr. *Actas capitulares*, Acta nº 14, Sesión Extraordinaria, 22 de diciembre de 1930. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930). Punto 4; Vid. PÉREZ CANO, M^a T.; MOSQUERA ADELL, E.: *Antonio Sánchez Estévez, arquitecto en Cádiz. 1897-1977*. Cádiz, 1992; CARRANZA MACÍAS, T.: "La importancia de un compromiso: Antonio Sánchez Estévez, reflejo en Cádiz de la renovación arquitectónica". *Diario de Cádiz*, domingo 23 de febrero de 1992. p. 33.

(348) Vid. Apéndice IV. Planos 4 y 5.

La estructura del inmueble fue proyectada en hormigón armado y sus muros en ladrillo. La orientación de la sala de espectáculos era justo la contraria a la que presentaba el Teatro Principal, para un mejor aprovechamiento del solar disponible tras la aplicación del ensanche de la plaza del Palillero⁽³⁴⁹⁾.

El concurso para su construcción fue convocado en enero de 1931, según pliego de condiciones facultativas y planos elaborados por los arquitectos Sánchez Estévez, Hidalgo y Fernández y Fernández⁽³⁵⁰⁾. Tras la municipalización con monopolio de la explotación de las exhibiciones cinematográficas, las obras dieron comienzo en marzo de 1931, aunque éstas fueron terminadas ya en plena República, en 1935⁽³⁵¹⁾.

5. El Edificio de Correos y Telégrafos

Junto con la Plaza de Toros y los hoteles, uno de los edificios de mayor demanda en Cádiz fue el de Correos y Telégrafos, para que el servicio fuese albergado en oficinas amplias y acordes con las necesidades de la ciudad. Esto ya había sido solicitado por las autoridades gaditanas en 1914, en virtud de una Ley de bases de 14 de junio de 1909 que disponía construcciones de este tipo en capitales de provincia y ciudades importantes⁽³⁵²⁾.

Las obras se iniciaron el 9 de diciembre de 1921, aunque su adjudicación al contratista Rafael Levenfeld y Spencer, previo concurso, y la firma de las escrituras de ejecución de las mismas tuvo lugar once meses antes⁽³⁵³⁾. Los problemas de una huelga de transportes en Cataluña y, sobre todo, el recorte de presupuestos perjudicaron el ritmo de los trabajos hasta el punto de que cuando Carranza accede a la Alcaldía gaditana en julio de 1927, sólo se habían finalizado los cimientos, que además tuvieron que ser reformados tras comprobarse que los originales no soportarían el peso de la construcción por las condiciones del terreno⁽³⁵⁴⁾.

La nueva Casa de Correos se situó en parte de los jardines de la plaza de Guerra Jiménez, en su zona colindante con la de las Flores, un solar que había pertenecido al desamortizado Convento de los Descalzos y que ocupaba una extensión de mil metros cuadrados. Este terreno fue cedido por el Ayuntamiento el 6 de marzo de 1915⁽³⁵⁵⁾. Asimismo, los autores del proyecto fueron los arquitectos madrileños Manuel Gómez Román y Luis Vidal Tuason, responsables también de la Casa de Correos de Vigo.

Desde un principio, la Alcaldía de Carranza se plantearía efectuar las gestiones necesarias ante el Estado para que el edi-

(349) El ensanche de la plaza del Palillero provocó reclamaciones de varios vecinos de aquel lugar que se consideraron perjudicados en sus intereses. El recurso fue desestimado; Cfr. **Actas capitulares**. Acta nº 5, Sesión Extraordinaria, 13 de abril de 1929. Tomo III (14-X-1927 a 27-VIII-1929). Punto 5; **Actas Capitulares**. Acta nº 10, Sesión Extraordinaria, 22 de noviembre de 1929. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930). Punto 9.

(350) Cfr. **Actas capitulares**, Acta nº 3, Sesión Extraordinaria, 19 de febrero de 1931. Tomo V (21 de enero de 1931 a 5 de abril de 1931). Punto 26.

(351) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 21 de marzo de 1931 (edición de la tarde).

(352) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 5 de enero de 1930 (edición de la mañana); Vid. RAMOS SANTANA, A.: "Apuntes para una crónica ..." **Art. Cit.** p. 123; VILLAR MOVELLÁN: "Modernismo en Cádiz". **Archivo Hispalense**, nº 171-172, Sevilla, 1965. p. 377.

(353) Desde diciembre de 1925, la adjudicación de las obras pasó a un nuevo contratista, la Sociedad Arteaga Eicegui de San Sebastián. Esta compañía se encargaría de las obras complementarias, una vez finalizadas las obras gruesas del edificio por Levenfeld y Spencer; Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 5 de enero de 1930 (edición de la mañana).

(354) En el proyecto se incluía una torre que en principio iba a ser utilizada para instalar una estación telegráfica, aunque finalmente quedó sólo como un detalle ornamental, ya que los servicios telegráficos fueron adjudicados a una empresa particular; Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 5 de enero de 1930 (edición de la mañana).

(355) Entonces sólo eran mayores los edificios de Correos de Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, Valladolid y Las Palmas. El motivo por el que se pensó en un Palacio de Comunicaciones de tanta magnitud para Cádiz, era porque en aquel momento la actividad era considerable al ser enviada desde aquí la correspondencia para América del Sur, Tánger, Larache, Canarias y Golfo de Guinea; Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 5 de enero de 1930 (edición de la mañana).

ficio fuese terminado en el plazo más breve posible. El 28 de octubre de 1927 se realizó la distribución interna de locales para su adaptación a los servicios que allí iban a ser ofrecidos. El 26 de diciembre siguiente se hizo la conexión a la red de abastecimiento de aguas y se iniciaron los trabajos de restauración de la ya deteriorada fachada principal.

Tras un año de trabajo, la Casa Arteaga Eleicegui y C^a. hizo entrega del edificio el 13 de noviembre de 1928. La crónica periodística del día revelaba el enfoque que se pretendió dar a este acontecimiento que fue visto como la inauguración del verdadero palacio de comunicaciones de Andalucía⁽³⁵⁶⁾. El acto sería revestido de la solemnidad habitual, con la asistencia del jefe de la sección segunda de la Dirección General de Correos, Manuel García Morillas y de todas las autoridades locales.

El traslado a las nuevas dependencias de los materiales y servicios de Correos y Telégrafos retrasó su puesta en funcionamiento hasta el 1 de enero de 1930, fecha de la apertura oficial, aunque, en ese momento, sólo con el servicio de Correos a punto, ya que el de Telégrafos requirió mayor trabajo técnico⁽³⁵⁷⁾.

6. La Casa de Maternidad

Como veremos, el Ayuntamiento presidido por Carranza llevaría a cabo una amplia política de beneficencia que se materializaría en la construcción de edificios como la Casa de Maternidad, destinada también a Asilo de la Infancia. El municipio acordó en Sesión Plenaria la adquisición de unos terrenos situados en el Campo del Sur, a veinte metros de distancia

de la Cárcel Real y a dieciseis de la esquina del Convento de Santa María, propiedad de Manuel Camacho y Naveda por 26.842'8 pesetas. El solar tenía unas dimensiones de 6.818'82 metros cuadrados y venía a coincidir en parte con el primitivo emplazamiento de la Plaza de Toros inaugurada en 1862⁽³⁵⁸⁾.

El nuevo edificio fue proyectado por Antonio Sánchez Estévez, asiduo colaborador de Carranza en realizaciones de este carácter⁽³⁵⁹⁾. Su diseño fue cuidado para integrarse arquitectónicamente con el estilo isabelino tradicional en Cádiz, copiando incluso elementos decorativos y estructurales de construcciones emblemáticas en la ciudad, como era el caso de la Casa de las Cadenas en su portada principal⁽³⁶⁰⁾.

El proyecto fue presentado en enero de 1930, comenzando las obras de replanteo al mes siguiente⁽³⁶¹⁾. Precisamente las condiciones de este solar provocaron polémica, a raíz de que fuera recordado que aquel lugar había sido el inicialmente previsto para la nueva Plaza de Toros y que había sido desestimado por considerarse inapropiado debido al peligro de derrumbamientos hacia el mar ante el peso de la estructura de la fábrica. Sánchez Estévez sale al paso de aquella información divulgada por los concejales Treviño, de la Fuente, Cortes y Gámez presentando un estudio ante el Pleno del Ayuntamiento en el que se demostraba que las condiciones de dicho terreno, si bien habían presentado inconvenientes para la cimentación de un edificio del calibre de una plaza de toros, no eran problemáticas para una estructura de menos envergadura como la de la proyectada Casa de la Maternidad⁽³⁶²⁾. El informe de Sánchez Estévez tranquilizó los ánimos y permitió que la construcción que, en palabras de Carranza, "tanto bien iba a

(356) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 13 de noviembre de 1928 (edición de la mañana).

(357) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 12 de diciembre de 1929 (edición de la mañana); Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 1 de enero de 1930 (edición de la mañana).

(358) Cfr. **Actas Capitulares**, Acta nº 41, Sesión Extraordinaria, 20 de agosto de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto 6; **Memoria redactada por el secretario del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz D. Fernando Domínguez de Cepeda ...Op. Cit.** p. 52.

(359) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 5 de enero de 1930 (edición de la mañana); Vid. PEREZ CANO, M^a.T.; MOSQUERA ADELL, E.: **Antonio Sánchez Estévez ... Op. Cit.**

(360) Cfr. FIERRO CUBIELLA, J.A.: "La Casa de la Maternidad o colegio público Campo del Sur". **Diario de Cádiz**, domingo 11 de marzo de 1990, p. 40-41; Vid. Apéndice IV. Plano 15.

(361) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 5 de enero de 1930 (edición de la mañana).

(362) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 9, Sesión Extraordinaria, 28 de julio de 1930. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930). Punto 22.

hacer a la clase obrera”, continuase por sus cauces naturales⁽³⁶³⁾.

La primera piedra fue colocada en un acto presidido por Alfonso XIII aprovechando la que sería última visita del monarca a la ciudad el 27 de octubre de 1930⁽³⁶⁴⁾. La proclamación de la República paralizó las obras por unos meses hasta que se reanudaron en el verano de 1931. El motivo volvió a ser el mismo que el ya planteado el año anterior: lo poco apropiados que resultaban ser los terrenos del Campo del Sur para edificar. Emilio Sola, el primer alcalde de la República en Cádiz, encargó al ingeniero municipal Juan Romero Carrasco y al arquitecto sevillano José Gómez Millán un informe acerca del estado del terreno para soportar sin peligros la cimentación de la Casa de la Maternidad. El estudio resultó favorable ya que las dimensiones de los cimientos y el peso que éstos debían soportar eran lo suficientemente modestos como para ser adecuados al solar. Además, la estructura del edificio era lo suficientemente compacta como para resistir los temporales que en aquella zona de Cádiz combatían, aunque se dispuso que el piso alto lateral derecho y el último cuerpo de la torre fuesen suprimidos. No obstante, en el informe se recomendaba que fuese controlado el estado de conservación de la muralla en aquella zona ya que no se estaba en los tiempos en los que, en palabras literales, “bastaba que el Sr. Carranza lo dijese para que todo fuera aprobado, sin discusión, sin conocimiento del asunto”⁽³⁶⁵⁾.

7. El Grupo Escolar Miguel Primo de Rivera

En lo referido a política educativa, el Ayuntamiento de Carranza también dirigió esfuerzos a la construcción de edificios destinados para tal fin. Ejemplo de ello fue el Grupo

Escolar de Miguel Primo de Rivera, situado en la calle San Rafael. Además, en 1928 fue reformada la finca propiedad del Ayuntamiento de la calle Isabel La Católica nº 11, donde estaban instaladas una escuela de niños y otra de niñas, y se pusieron en funcionamiento dos escuelas en el barrio de Santa María⁽³⁶⁶⁾.

En los últimos meses de la permanencia de Carranza al frente de la Alcaldía gaditana, se aprobó la construcción de un edificio para Escuela Normal de Maestros y Residencia de estudiantes hispano-marroquíes, pero la proclamación de la República dejó la iniciativa sólo en un proyecto⁽³⁶⁷⁾.

El Grupo Escolar Miguel Primo de Rivera comenzó a ser edificado por iniciativa de la anterior corporación municipal, presidida por Agustín Blázquez. La primera piedra había sido colocada en acto celebrado en enero de 1926 y, llegado Carranza al poder, la estructura del edificio no se encontraba todavía concluida⁽³⁶⁸⁾. La nueva escuela, según proyecto de Juan Talavera, constaba de dos plantas en las que las aulas se distribuían alrededor de un vestíbulo y un salón de actos respectivamente. Su misión era, según palabras de Carranza, la de dar “la educación más sana posible a los futuros pilares de la vida gaditana, proporcionándoles un marco material ideal para ello”⁽³⁶⁹⁾. Las obras, que fueron visitadas en diversas ocasiones por el propio Miguel Primo de Rivera, fueron entregadas en enero de 1930, entrando en funcionamiento en el curso 1930-1931⁽³⁷⁰⁾.

8. El Matadero Municipal

Dentro de la política de construcción de edificios públicos ocupó un lugar destacado la sustitución del deteriorado edificio del Matadero Municipal por uno nuevo, una iniciativa que

(363) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, miércoles 27 de agosto de 1930.

(364) Cfr. **La Información**, martes 28 de octubre de 1930.

(365) Cfr. **Libertad**, 10 de septiembre de 1931, nº 30.

(366) Cfr. **Memoria redactada por el Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz D. Fernando Domínguez de Cepeda ... Op. Cit.** p. 23.

(367) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 2. Sesión Extraordinaria, 3 de febrero de 1931. Tomo V (21-I-1931 a 5-VI-1931). Punto 5.

(368) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, sábado 18 de agosto de 1928; Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 10 de noviembre de 1928 (edición de la tarde).

(369) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, domingo 18 de agosto de 1928.

(370) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 1, Sesión Extraordinaria, 25 de enero de 1930. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930). Punto 14.

tenía como fin la mejora de las condiciones higiénicas de este servicio.

Dos semanas después del nombramiento de Carranza como alcalde de Cádiz, Luis Beltrami, delegado específico de este ramo, realizó su primera visita de inspección al edificio del Matadero y tomó la determinación de mejorar el estado de conservación del inmueble y sus condiciones higiénicas⁽³⁷¹⁾. El informe emitido por Beltrami propició que Ramón de Carranza decidiese comprobar personalmente la situación en la que se encontraba el Matadero y que ratificara lo ya expuesto⁽³⁷²⁾. El nuevo edificio estaría proyectado por Juan Talavera, encargado asimismo de diseñar la adaptación del antiguo para almacén⁽³⁷³⁾.

Las obras comenzaron en el rápido plazo de dos días en unos terrenos adquiridos en Puntales⁽³⁷⁴⁾. Pero las condiciones de aquel solar plantearon problemas debido a la inconsistencia del subsuelo. Un informe de Sánchez Estévez demostraba que el edificio podría construirse pero a costa de una cimentación mucho más importante y que elevaría considerablemente el presupuesto. A pesar de ello se consideró conveniente seguir con la idea de instalar en aquel lugar el nuevo Matadero debido a las buenas comunicaciones con las que contaba: la vía férrea y la carretera general se localizaban a escasos metros y con apenas cuatrocientos metros de tuberías se podría desaguarse mar adentro sin inconvenientes higiénicos y técnicos⁽³⁷⁵⁾.

Los trabajos de construcción continuaron sin mayores problemas y estuvo prácticamente concluido cuando se aprobó el

presupuesto de obras de unas 500.000 pesetas⁽³⁷⁶⁾. Desde diciembre de 1928 se inició la instalación del material de trabajo y el servicio de agua y luz⁽³⁷⁷⁾. Finalmente, el 7 de mayo de 1931, con gran retraso respecto a lo previsto, pudo inaugurarse oficialmente el nuevo edificio, cuando Ramón de Carranza ya no presidía el Ayuntamiento gaditano⁽³⁷⁸⁾.

9. La reforma del Mercado de la Libertad

En relación con la campaña de mejora de las condiciones higiénicas de los servicios de abastos que el Ayuntamiento tenía bajo su jurisdicción, además de la decisión de construir un nuevo matadero, se encontraba la reforma del edificio del Mercado de La Libertad. El inicio de estas obras ya había sido determinado por la Alcaldía de Agustín Blázquez, limitándose Carranza a disponer que se aceleraran para evitar molestias a los usuarios⁽³⁷⁹⁾. El arquitecto Juan Talavera fue el encargado de dirigir estos trabajos que habían comenzado el 11 de diciembre de 1926. El retraso vino motivado porque varios de los nuevos cimientos a colocar coincidieron con algibes todavía en uso⁽³⁸⁰⁾. La zona exterior del edificio quedó completamente reformada el 1 de noviembre de 1927, y el edificio completo el 1 de julio de 1928, dieciocho meses después.

A partir de esa fecha todos los establecimientos de venta de carne, frutas o verduras de aquella zona de Cádiz pasaron a este Mercado en con rigurosos controles higiénicos, una medida que provocó polémica entre usuarios y dueños de los establecimientos pero que finalmente fue controlada⁽³⁸¹⁾.

(371) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, martes 2 de agosto de 1927.

(372) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, miércoles 3 de agosto de 1927.

(373) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, sábado 6 de agosto de 1927; Cfr. *Diario de Cádiz*, sábado 6 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(374) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, lunes 8 de agosto de 1927; Cfr. *Diario de Cádiz*, viernes 2 de diciembre de 1927 (edición de la tarde).

(375) Cfr. *Diario de Cádiz*, viernes 2 de diciembre de 1927 (edición de la mañana).

(376) Cfr. *Actas Capitulares*. Acta nº 39, Sesión Extraordinaria, 6 de julio de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto único.

(377) Cfr. *Diario de Cádiz*, viernes 30 de noviembre de 1928 (edición de la mañana).

(378) Cfr. *Diario de Cádiz*, viernes 8 de mayo de 1931 (edición de la mañana).

(379) Cfr. *Diario de Cádiz*, sábado 22 de julio de 1927 (edición de la mañana); Cfr. *Diario de Cádiz*, viernes, 29 de julio de 1927 (edición de la tarde).

(380) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, sábado 30 de julio de 1927; Cfr. *Diario de Cádiz*, sábado 30 de julio de 1927 (edición de la tarde).

(381) Cfr. *Libertad*, 21 de enero de 1931. nº 5.

Cercana ya la proclamación de la República se aprobó un proyecto de construcción de un mercado para el distrito de Segismundo Moret en Extramuros, que se situaría en la plaza de San José, pero que no llegaría a materializarse⁽³⁸²⁾.

10. Los grupos de “Casas Baratas”

La política social practicada por la Dictadura de Primo de Rivera decía estar por entero consagrada a la consecución de una mayor justicia social. Dentro de esta idea se incluían una serie de programas de construcción de viviendas de bajo coste, las llamadas “casas baratas”, destinadas a personas de escasos recursos a lo que se daría mucha publicidad⁽³⁸³⁾. En Cádiz esta campaña fue asumida por los sucesivos Ayuntamientos de la Dictadura aunque, sin embargo, la primera iniciativa vendría de la Cooperativa Cádiz-Jardín, que pidió a la Alcaldía de Agustín Blázquez que fuesen destinados terrenos para tal fin en Extramuros⁽³⁸⁴⁾.

Luis Wiessenthal, Delegado Municipal de Casas Baratas, y Luis Mexías, Inspector de Urbanización, determinarían cuáles serían las parcelas que se dedicarían a ello⁽³⁸⁵⁾. Finalmente, la elegida fue la denominada Huerta de la Cerería, terreno que debía delimitarse jurídicamente. No obstante, a pesar de la celeridad con la que se hicieron los primeros trámites, el asunto quedaría paralizado hasta que la llegada al poder de Carranza lo vuelve a revitalizar.

La Cooperativa de Cádiz-Jardín expuso ante el nuevo alcalde que una mejora social de tanta importancia para las

clases más necesitadas debía, a su juicio, ser atendida con rapidez y que para ello tendrían que delimitarse los solares destinados para la construcción de estas viviendas⁽³⁸⁶⁾. Las negociaciones vuelven a reanudarse a través del nuevo delegado específico de Casas Baratas, Ricardo Fernández de la Puente, en busca, fundamentalmente, de terrenos⁽³⁸⁷⁾. En principio, fueron ofrecidas unas fincas propiedad del Ayuntamiento como la de la antigua plaza de Toros o la situada frente al Manicomio, ambas en el Campo del Sur, debido a que Carranza prefirió que estas construcciones se localizasen dentro del casco de la población. Pero las escasas dimensiones de los mismos impusieron que los terrenos fuesen finalmente elegidos en Extramuros⁽³⁸⁸⁾. En la Huerta de San Dimas, delimitada por las calles San Judas, San Dimas y Campillo de los Coches, se dispuso finalmente la edificación de unas veinte viviendas que constituían la primera fase del proyecto⁽³⁸⁹⁾. En un segundo momento se continuaría el proyecto en el denominado Manchón del Rey y en un solar en el Callejón de Trille⁽³⁹⁰⁾.

Como fue su costumbre, Ramón de Carranza aprovechó la circunstancia para realizar unas declaraciones en tono populista en la prensa oficial. Según sus propias palabras el asunto debía considerarse de la siguiente forma:

“La casa barata para obreros y gente modesta es algo que se hace para estimular el ahorro. El obrero paga como pagaría su alquiler, y al cabo de unos años, se encontrará con la casita suya que si actualmente vale cinco, luego val-

(382) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 3, Sesión Extraordinaria, 19 de febrero de 1931. Tomo V (21-I-1931 a 5-VI-1931). Punto 31.

(383) Cfr. CARR, R.: **España: de la Restauración a ... Op. Cit.** p. 145.

(384) La Cooperativa Cádiz-Jardín, fundada el 10 de febrero de 1925, fue creada por un grupo de vecinos del Cádiz de Extramuros para regular el proceso de construcción y urbanización en aquella zona. Su presidente fue Bruno Martín; su tesorero y su contador Manuel Gutiérrez y Antonio Rodríguez respectivamente; y sus vocales José Verdugo, Antonio Díaz del Río, Juan Cabello y Salvador Rodríguez de los Ríos; Cfr. **Cádiz-Jardín**, julio de 1925, año Iº, nº 5.

(385) Cfr. **Cádiz-Jardín**, febrero de 1927, año III, nº 24.

(386) Cfr. **Cádiz-Jardín**, febrero de 1927, año III, nº 24.

(387) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 20 de julio de 1927 (edición de la mañana).

(388) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, martes 6 de septiembre de 1927; Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 9 de septiembre de 1927 (edición de la tarde).

(389) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 13 de septiembre de 1927 (edición de la mañana).

(390) A estos terrenos se sumarían los adquiridos a lo largo de 1928 para el mismo fin: un solar próximo a la Estación de Telegrafía sin hilos, otro frente a Construcciones Aeronáuticas y otro junto al Campo del Español Fútbol Club; Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 30, Sesión Extraordinaria, 20 de septiembre de 1927. Tomo II (30-III-1925 a 14-XI-1927). Punto 3.

drá como quince. La tendencia a la casa de vecinos donde alquilan una o dos habitaciones, está muy arraigada entre la gente obrera y... allá veremos. La vida moderna se impone. Estas casas serán higiénicas (luz, aire, limpieza) no los tugurios en que hoy se hacinan familias y familias realizando el milagro de vivir (de durar, mejor dicho) más tiempo del que habría que suponer⁽³⁹¹⁾.

Un artículo de prensa firmado por un miembro de la Cooperativa Cádiz-Jardín, publicado en aquellos días, reflejó el aumento del interés por esta cuestión tras la decisión municipal de recuperar el proyecto y lo que éste podía suponer para el aumento del prestigio del nuevo alcalde:

“Ha bastado la llamada del Excmo. Sr. Alcalde y el público conocimiento de su interés y apoyo a Cádiz-Jardín para que la opinión encariñada con la construcción de Casas Baratas y económicas se halla conmovido mostrando una impaciencia que nunca tuvo. Y no han sido las personas que acarician la idea de poseer una casa en propiedad las que se han mostrado expectantes, sino también los incrédulos, aquellos que en los comienzos de nuestro calvario sonreían pedantes [...]. Y es que asombrados todos con la rapidez de concepción y ejecución de todos los asuntos en que se empeña el deseo del Excmo. Sr. Alcalde, se admite que al estimar justo el fin perseguido por dicha Cooperativa hará que sean reales sus fines, proporcionando así a un buen número de personas la satisfacción de llegar a ver logrado el premio de sus esfuerzos de economía y previsión estimulando al ahorro y colocando a la población al mismo nivel, cuando menos, que todas las de España cuyos Ayuntamientos se dedicaron al problema de la vivienda toda la atención que su importancia reclamaba con urgencia. Inmensa es nuestra gratitud para con el Sr.

Carranza por su intención, protección y afán de justicia y grandísima es también la satisfacción que sentimos por vislumbrar ¡al fin! la realización de nuestros ensueños⁽³⁹²⁾.

La intención de construir casas en los terrenos comprados en Extramuros motivó que se recibiesen varias ofertas, con proyectos incluidos, de diversas compañías: la Cooperativa de la Propiedad, dirigida por Joaquín Thomas, y la presidida por Fernando Garrido presentaron un proyecto de casas unifamiliares con grandes facilidades de pago para los futuros obreros que las compraen (pagos mensuales entre 50 y 70 pesetas con un seis por ciento de interés anual)⁽³⁹³⁾. No obstante, a pesar de que no faltaban proyectos y de que se contaba ya con terrenos, las obras no dieron comienzo en la fecha prevista: diciembre de 1927. Un año después, los trabajos continuaban sin iniciarse ante las protestas de los miembros de la Cooperativa Cádiz-Jardín, situación que se prolongaría hasta enero de 1930⁽³⁹⁴⁾. En esa fecha, Carranza, tras la caída de Miguel Primo de Rivera, argumentaría en favor de su continuidad al frente de la Alcaldía que su permanencia en el cargo era necesaria, entre otras razones, para la culminación de la campaña de construcción de Casas Baratas que, por problemas económicos, aún no se habían podido llevar a efecto⁽³⁹⁵⁾. Asimismo, sería uno de los principales argumentos de su campaña electoral en las elecciones de abril de 1931⁽³⁹⁶⁾.

El advenimiento de la República dejó la iniciativa en lo que había sido hasta entonces: un proyecto. Ésta no sería retomada hasta 1936, cuando Ramón de Carranza, de nuevo alcalde de Cádiz por nombramiento del Frente Nacional, presentó ante el Pleno del Ayuntamiento el proyecto de construcción de un grupo de viviendas económicas para obreros en los terrenos que el municipio había adquirido en 1927 y 1928 en Extramuros. El Expuesto sería aprobado por unanimidad, pero

(391) *Diario de Cádiz*, miércoles 21 de septiembre de 1927 (edición de la tarde).

(392) *Diario de Cádiz*, sábado 29 de octubre de 1927 (edición de la mañana).

(393) Cfr. *Diario de Cádiz*, sábado 24 de septiembre de 1927 (edición de la mañana); *El Noticiero Gaditano*, jueves 24 de noviembre de 1927.

(394) Cfr. GOBIERNO CIVIL DE CADIZ: *Memorias de la Provincia*. Cádiz, 1929. pp. 163-164.

(395) Cfr. *Diario de Cádiz*, miércoles 12 de febrero de 1930 (edición de la mañana); Cfr. *El Noticiero Gaditano*, domingo 23 de febrero de 1930.

(396) Cfr. *Diario de Cádiz*, domingo 22 de marzo de 1931 (edición de la mañana); Cfr. *Diario de Cádiz*, sábado 28 de marzo de 1931 (edición de la mañana).

su realización ya no pudo ser controlada por Carranza al sorprenderle la muerte al año siguiente⁽³⁹⁷⁾.

11. Otros edificios

Además de los edificios comentados en las líneas precedentes, que, a nuestro juicio, fueron los de mayor repercusión en la ciudad, el Ayuntamiento presidido por Carranza también edificó otros de desigual interés:

-El edificio de Telefónica en la calle Ancha⁽³⁹⁸⁾.

-El Estadio de la Sociedad de Tiro de Pichón en solar contiguo al del Gran Hotel, del que pretendía ser complemento, pero finalmente levantado en Extramuros. Sería edificado por el Ayuntamiento en terrenos de su propiedad en colaboración financiera con dicha sociedad⁽³⁹⁹⁾.

-Reforma de la Estación de Ferrocarril consistente en la reparación de techumbres y sustitución de las marquesinas⁽⁴⁰⁰⁾.

-Proyecto, no llevado finalmente a cabo, de construcción de un edificio para albergar la Escuela de Artes y Oficios de Cádiz, en los terrenos de los Glacis de Puertas de Tierra. Colaborarían con el Ayuntamiento la Constructora Naval, Construcciones Aeronáuticas y los Astilleros de Echevarrieta⁽⁴⁰¹⁾.

Como sucedió con otros aspectos de la política de obras públicas emprendida por Carranza, las críticas a su gestión fueron duras, especialmente por el primer Ayuntamiento de la República. Sobre este aspecto la más generalizada hacía mención a la prioridad dada a la construcción de edificios destinados a la burguesía, como el Hotel de la Playa, y, en cambio, el descuido o el no haber sabido superar la fase de proyecto del más necesario socialmente: las Casas Baratas. En la prensa republicana se recogió esta cuestión en los términos siguientes:

“¿Y el Gran Casino de la Playa, donde habrá de reunirse lo más selecto de nuestra aristocrática sociedad, apartándola de la inmunda plebe que le ha dado también por aspirar los salutíferos aires yodados de nuestra magnífica playa? ¿y el Campo de Deportes (¡bueno, es un decir!), en el que nuestras niñas bien podrán jugar al tenis y, sobre todo, lucir sus bellos encantos en la gran piscina?. Desde luego los deportes populares, como el fútbol y otros, no tendrán cabida en estos campos. ¿Y la construcción del Nuevo Matadero, Asilo de la Infancia, expropiaciones para construir el Cine Municipal, ...? Habrá que convenir, caro lector, que casi todas estas obras son de imprescindible necesidad y urgencia. Y en cambio, el asunto de las Casas Baratas allí parado. No importa que los obreros vivan hacinados, de forma estrecha, antihigiénica y con unos alquileres altos (la desenfrenada codicia de los propietarios). Carranza usó algún piquillo que sobró en los presupuestos para las Casas Baratas”⁽⁴⁰²⁾.

Desde nuestro punto de vista, es innegable que se dió preferencia a las construcciones que podían ser disfrutadas por la burguesía gaditana (Gran Hotel, Hotel de la Playa, Plaza de Toros, Cine Municipal, Casa de Correos, ...) pero la Casa de la Maternidad y Asilo de la Infancia, el Grupo Escolar Primo de Rivera o la reforma del Mercado de la Libertad hacen que la nómina de edificios en construcción no fuese exclusivamente burguesa. A nuestro juicio, fue precisamente por la relativa amplitud de los objetivos por lo que, en el futuro, éste sería uno de los aspectos más recordados de la labor municipal de Ramón de Carranza; un recuerdo que, desde luego, sería alimentado por su hijo José León tras su acceso a la Alcaldía durante la Dictadura del General Franco.

(397) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 25, Sesión Extraordinaria, 23 de diciembre de 1936. Tomo 66 (5-VIII-1936 a 5-II-1937). Punto único.

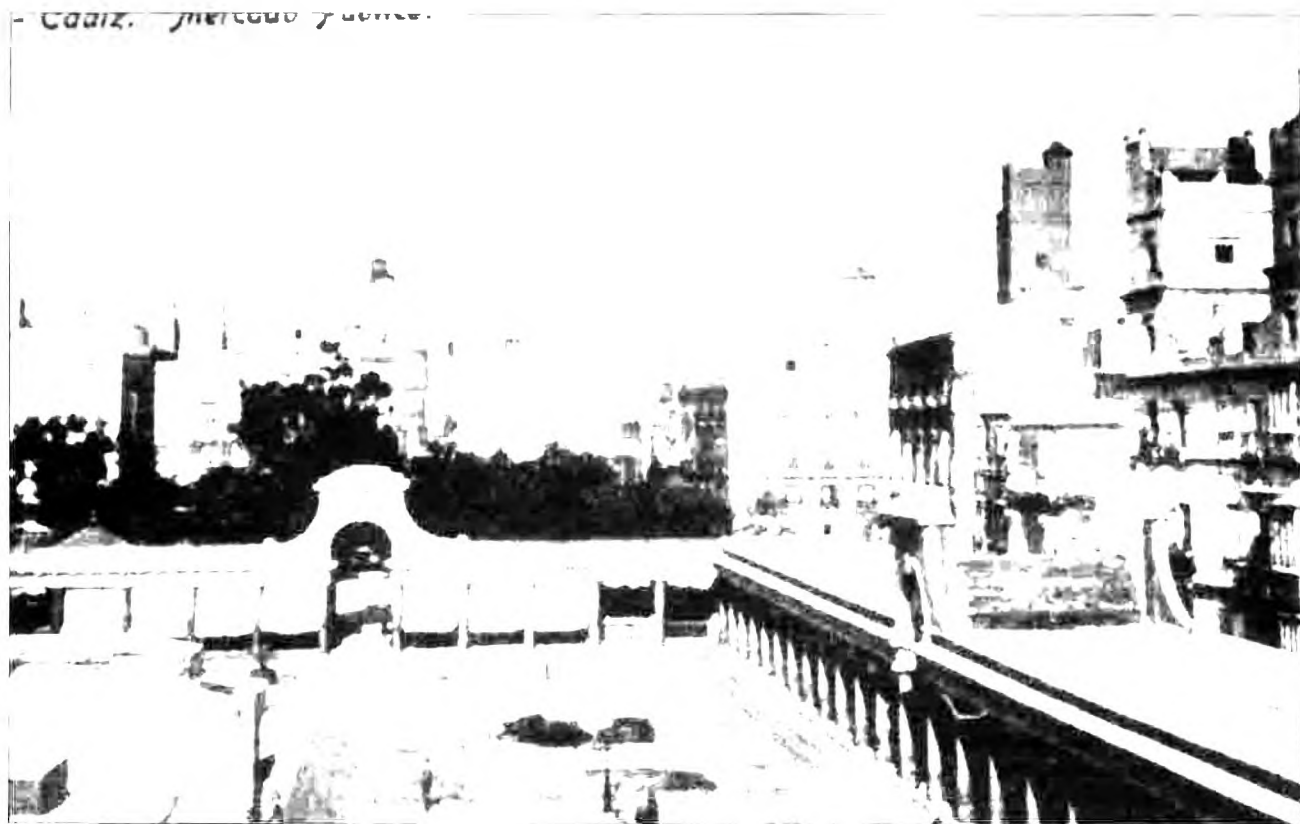
(398) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 3 de febrero de 1928.

(399) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 24 de noviembre de 1928 (edición de la mañana); Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 11 de octubre de 1929 (edición de la mañana).

(400) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 14 de marzo de 1928 (edición de la tarde).

(401) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 5 de enero de 1929 (edición de la mañana).

(402) **Libertad**, 22 de diciembre de 1930.



2.2.3. LA PAVIMENTACIÓN, URBANIZACIÓN Y ORNATO DE LAS CALLES Y PLAZAS DE CÁDIZ. LA ERECCIÓN DE MONUMENTOS CONMEMORATIVOS.

Una de las labores comunes en Ayuntamientos de ciudades de cierta importancia desde mediados del siglo XIX, fue la de la pavimentación y urbanización de sus calles. En un período como la Dictadura de Primo de Rivera, en el que las obras públicas cobraron especial desarrollo, no fue extraño encontrar equipos municipales desplegando una campaña de pavimentación de calles y, en general, de ornato y saneamiento externo del casco urbano. Tal fue el caso que nos ocupa.

La configuración urbanística del Cádiz del siglo XX nace en el XVIII. Sobre esta planta se producirían una serie de transformaciones a lo largo del siglo XIX: ensanche y alineación de calles, apertura de nuevas plazas y calles con terrenos -en su mayoría- procedentes de desamortizaciones, incorporación de nuevos paisajes urbanos como fábricas, Estación del Ferrocarril, etc. Estos cambios sobre la estructura dieciochesca de la ciudad culminaron con el derribo de las murallas en 1906.

El interés por el ornato y la cuidada urbanización de las calles había sido una de las características más notables del

pensamiento de la burguesía, más dada a desarrollar su vida social y sus negocios en las ciudades que la aristocracia, que lo había hecho en el interior de sus palacios y en sus grandes propiedades rurales. En este sentido, era lógico que un equipo municipal como el presidido por Carranza, nutrido con nombres ilustres de la burguesía gaditana, reflejase en su actuación esta atención al embellecimiento de la ciudad en la que vivían y desarrollaban sus negocios⁽⁴⁰³⁾.

La situación del empedrado de las calles de Cádiz, del estado de las fachadas de sus casas y de las condiciones de limpieza y conservación del casco urbano no debían ser, en general, buenas si nos dejamos guiar por los comentarios recogidos en la prensa durante las primeras semanas de Ramón de Carranza como alcalde. La mayoría de los comentarios solicitaban del nuevo Ayuntamiento atención al descuidado aspecto de la ciudad. Ante estas peticiones -no olvidemos que realizadas desde la prensa oficial- la Corporación Municipal manifestó que se comprometía a mejorar el aspecto externo de Cádiz en el plazo más breve posible⁽⁴⁰⁴⁾.

Tras haber declarado que habría que realizar casi de nuevo el empedrado de la ciudad, Ramón de Carranza publicó un expuesto de la Alcaldía donde se detallaban sus objetivos con respecto a este tema. Según el texto, las necesidades de la ciudad y de su creciente tráfico rodado, aconsejaban la sustitución paulatina del defectuoso adoquinado existente. Para ello se

(403) Vid. CIRICI NARVAEZ, J.R.: "Conjuntos urbanos: Cádiz, evolución histórica y configuración actual". *Enciclopedia Gráfica Gaditana*. Op. Cit. pp. 1-32; RAMOS SANTANA, A.: *La burguesía gaditana en ...* Op. Cit. pp. 167-168.

(404) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, viernes 5 de agosto de 1927; *El Noticiero Gaditano*, sábado 27 de agosto de 1927; *Diario de Cádiz*, miércoles 14 de septiembre de 1927 (edición de la tarde).

aprovecharía el plan de alcantarillado en ejecución. Por otra parte, era su intención estudiar el pavimento de alguna población (Gibraltar, por ejemplo) que por su similar emplazamiento, clima y actividades, pudiera servir como modelo. Por último señalaba que se iba a proponer a la Comisión Municipal Permanente que encargase a uno de los arquitectos municipales la realización de una memoria sobre la cuestión⁽⁴⁰⁵⁾.

Como era de suponer el expuesto fue aprobado pocos días después y el estudio previsto encomendado a Sánchez Estévez en su parte técnica y a Hidalgo en lo que respecta a los trabajos de urbanización. La memoria disponía la reutilización de los adoquines de piedra ofita con los que se contaba pero vueltos a colocar y añadiendo adoquines nuevos en los lugares donde hubiesen desaparecido. Los que no fuesen empleados se apilarían ordenadamente en el Campo del Sur para ser machacados y prensados con betún asfáltico en zonas de nueva pavimentación. Asimismo, otros pavimentos también serían configurados con losetas asfálticas de cuatro centímetros de espesor.

Las calles de Cádiz fueron divididas en tres categorías, según su importancia: las de la categoría A serían asfaltadas con las losetas asfálticas, las de la B con los adoquines machacados y prensados y las de la C con los adoquines colocados de nuevo. En las tres clases se emplearía firme de hormigón. Las obras de ensanche, urbanización y pavimentación que el Ayuntamiento se disponía a iniciar serían costeadas con fondos procedentes del capítulo de Contribuciones Especiales del presupuesto municipal⁽⁴⁰⁶⁾.

La lista de calles y plazas pavimentadas o reparadas en profundidad durante el período en que Ramón de Carranza estuvo al frente de la Alcaldía gaditana fue larga y nos proporciona una idea de la intensa actividad que se desarrolló en este sentido. En el Cádiz de Intramuros lo fueron las siguientes:

-Terminación del asfaltado del paseo de ronda del Campo del Sur iniciado por Agustín Blázquez (1927)⁽⁴⁰⁷⁾.

-Urbanización del entorno de la Estación del Ferrocarril (1927)⁽⁴⁰⁸⁾.

-Pavimentación del Paseo de Canalejas (1928-1929)⁽⁴⁰⁹⁾.

-Urbanización de la calle Isaac Peral (1928)⁽⁴¹⁰⁾.

-Urbanización del entorno del Mercado de la Libertad (1928)⁽⁴¹¹⁾.

-Apertura de una nueva calle: Vicente Acero (1928-1931). Esto pudo realizarse por la venta que el Cabildo de la Catedral hizo al Ayuntamiento de un solar anexo al templo, entre la plaza del mismo nombre y el Campo del Sur. En principio, estos terrenos habían sido destinados a la construcción de la Capilla del Sagrario del primitivo proyecto de la fábrica catedralicia⁽⁴¹²⁾.

-Ensanche de la Plaza del Palillero (1929). Éste se efectuó aprovechando la demolición del Teatro Principal, reduciendo el solar del mismo, sobre el que iba a construirse el edificio de Cine Municipal. La expropiación de dos casas colindantes al Teatro, en los ángulos de las calles Eduardo Dato y Javier de Burgos, provocó protestas que fueron desestimadas⁽⁴¹³⁾.

(405) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 10 de diciembre de 1927 (edición de la mañana).

(406) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 29 de octubre de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, sábado 12 de mayo de 1928 (edición de la mañana); **La Información**, sábado 2 de febrero de 1929; **Diario de Cádiz**, sábado 2 de febrero de 1929 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, martes 26 de marzo de 1929 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, domingo 21 de abril de 1929 (edición de la mañana).

(407) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 3 de agosto de 1927 (edición de la mañana).

(408) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 24 de octubre de 1927 (edición de la tarde).

(409) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 39, Sesión Extraordinaria, 6 de julio de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto único.

(410) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 13 de noviembre de 1928 (edición de la tarde).

(411) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 17 de octubre de 1928 (edición de la tarde).

(412) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 17 de octubre de 1928 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, sábado 1 de diciembre de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, sábado 28 de febrero de 1931 (edición de la mañana).

(413) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 3, Sesión Extraordinaria, 18 de enero de 1929. Tomo III (14-X-1927 a 27-VIII-1929). Punto 5; **Actas Capitulares**. Acta nº 5, Sesión Extraordinaria, 13 de abril de 1929. Tomo III (14-X-1927 a 27-VIII-1929). Punto 4.

-Urbanización de la Plaza de Isabel II (1929)⁽⁴¹⁴⁾.
 -Pavimentación de la calle González Tablas (1929)⁽⁴¹⁵⁾.
 -Pavimentación de la Plaza Méndez Núñez (1929)⁽⁴¹⁶⁾.
 -Pavimentación de las calles Duque de Tetuán, Sagasta, Sacramento, Obispo Calvo y Valero. Cánovas del Castillo, San José, San Pedro y Vargas Ponce (1929)⁽⁴¹⁷⁾.
 -Pavimentación de las calles Buenos Aires, Alfonso el Sabio, Loreto, Rafael de la Viesca, Calderón de la Barca, Desamparados y Zorrilla; y de las Plazas de Mina y San Francisco (1929)⁽⁴¹⁸⁾.
 -Alineación de la calle Prim (1929). Ésta se efectuó con derribos de las casas de la esquina de esta calle con la de Santiago. Carranza, para justificar los trabajos de ensanche, ejemplificó el caso de Cádiz con el de Sevilla, donde se realizaron obras de este tipo en La Campana y en la Plaza de San Francisco para descongestionar el centro de la ciudad y embellecerlo a la vez. En un principio se incluían en el proyecto de demoliciones para el ensanche la Iglesia de Santiago y el Seminario con la idea de crear una gran avenida que, desde la Plaza de la Catedral, fuese a desembocar hasta el nuevo edificio de Correos y Telégrafos, en la Plaza de las Flores, pero finalmente fue desestimado por la polémica suscitada y por el gran costo que ello acarrearía⁽⁴¹⁹⁾.

-Pavimentación de las calles Zaragoza, Hércules, Cervantes, Benjumeda y San Rafael (1929)⁽⁴²⁰⁾.
 -Pavimentación de las Plazas de San Agustín y Fernández Fontecha y de las calles San Francisco, Duque de la Victoria, Alcalá Galiano, Montañez, Rubio y Díaz, Rosario, Aranda, San Miguel, Valverde, Beato Diego y Barrié (1930)⁽⁴²¹⁾.
 -Ensanche y urbanización del entorno del Convento de Santo Domingo (1930). En octubre de 1927 el Convento dominico vendió al Ayuntamiento su Compás a efectos de ensanchar el lugar. El derribo se efectuó en febrero de 1930 y las obras quedaron paralizadas durante la Segunda República, hasta que fueron reanudadas en 1937⁽⁴²²⁾.
 -Urbanización de la Plaza de la Catedral (1931)⁽⁴²³⁾.

Como puede observarse, las calles urbanizadas pertenecen en su mayoría a los sectores de la ciudad donde principalmente habitaba la burguesía: los barrios de La Constitución, San Carlos, San Francisco, Las Cortes y Correos. Las obras se reducen de manera drástica en los barrios de Las Escuelas, Pópulo, Libertad, Hospicio y Hércules. En las zonas más populares las labores de pavimentación y urbanización estuvieron totalmente ausentes: éstos eran los barrios de La Palma, La Merced y Santa María⁽⁴²⁴⁾.

En lo que respecta a la campaña de urbanización y pavimentación en la zona de Extramuros, la mayoría de los traba-

(414) Vid. Apéndice IV. Plano 2; Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 3, Sesión Extraordinaria, 18 de enero de 1929. Tomo III (14-X-1927 a 27-VIII-1929). Punto 15; **Actas Capitulares**. Acta nº 4, Sesión Extraordinaria, 9 de febrero de 1929. Tomo III (14-X-1927 a 27-VIII-1929). Punto 7.

(415) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 18 de enero de 1929 (edición de la mañana).

(416) Cfr. **Ibidem**.

(417) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 6, Sesión Extraordinaria, 22 de junio de 1929. Tomo III (14-X-1927 a 27-VIII-1929). Punto 3; **Actas Capitulares**. Acta nº 7, Sesión Extraordinaria, 27 de agosto de 1929. Tomo III (14-X-1927 a 27-VIII-1929). Punto 29.

(418) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 9, Sesión Extraordinaria, 9 de noviembre de 1929. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930). Punto 2; **Actas Capitulares**. Acta nº 11, Sesión Extraordinaria, 24 de diciembre de 1929. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930). Punto 17.

(419) Cfr. **Ibidem**.

(420) Cfr. **La Información**, sábado 2 de febrero de 1929.

(421) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 29 de agosto de 1930 (edición de la tarde).

(422) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 25 de octubre de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, viernes 7 de febrero de 1930 (edición de la mañana).

(423) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 3, Sesión Extraordinaria, 19 de febrero de 1931. Tomo V (21-I-1931 a 5-VI-1931). Punto 17.

(424) Vid. Apéndice IV, plano 16.

jos se encontraban vinculados a los nuevos edificios en construcción (Plaza de Toros y Hotel de la Playa de la Victoria) o al ensanche planteado a partir de la cesión de los glacis de Puerta de Tierra a la ciudad. Como en el caso de Intramuros, la lista de zonas pavimentadas fue amplia y en este caso constituían el nacimiento de nuevos núcleos urbanos:

-Urbanización de las calles Adriano, Marconi y Tolosa Latour (1927)⁽⁴²⁵⁾.

-Construcción de un paseo marítimo entre el Cementerio y el Fuerte de la Cortadura (1928-1931)⁽⁴²⁶⁾.

-Reparación y ensanche de la carretera de Puntales (1928)⁽⁴²⁷⁾.

-Ensanche del Paseo de Ana de Viya (1928)⁽⁴²⁸⁾.

-Urbanización del entorno de la Plaza de Toros (1928-1930)⁽⁴²⁹⁾.

-Urbanización del entorno del Hotel, Casino y Campo de Deportes de la Playa de la Victoria (1929-1931)⁽⁴³⁰⁾.

-Urbanización de los Glacis de Puerta de Tierra (1929)⁽⁴³¹⁾.

-Pavimentación de las calles Batista, Sociedad, Campos Eliseos, Vicente Terrero, Gas y Amigos del Arbol (1931)⁽⁴³²⁾.

Como complemento a estas obras, el Ayuntamiento publicó un Bando el 30 de septiembre de 1929 por el que se ordenaba a los dueños de las casas situadas en las calles cuya pavi-

mentación estuviese concluida el revocado de zócalos y escalones por cuenta propia. El plazo concluía el 1 de noviembre, fecha en la que los que no hubiesen efectuado el arreglo serían sancionados, procediendo la Alcaldía a ejecutar las obras por su cuenta para posteriormente cargar su importe al dueño de la finca. Según se había dispuesto, zócalos y escalones irían pintados de verde oscuro a fin de homogeneizar el aspecto de las casas y resaltar la nueva pavimentación⁽⁴³³⁾.

En otro orden de cosas, dentro del programa de construcción de carreteras llevado a cabo por la Dictadura de Primo de Rivera se contempló la construcción de una autopista desde Sevilla hasta Cádiz a petición del Ayuntamiento gaditano a través de su representante en la Corte, Pedro Gutiérrez de los Ríos. Los motivos presentados para justificar el interés de este proyecto señalaban que Cádiz se encontraba alejada geográficamente de muchos pueblos de la provincia por falta de buenas y rápidas comunicaciones, cuestión que perjudicaba seriamente la actividad administrativa y económica de la ciudad. La nueva línea de comunicación reduciría la distancia entre Cádiz, Sevilla y pueblos intermedios, beneficiando de forma notable al tráfico marítimo -eje de la vida comercial de Cádiz- y propiciando una mayor afluencia al puerto gaditano de líneas de pasajeros del continente americano⁽⁴³⁴⁾.

(425) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 29, Sesión Extraordinaria, 3 de agosto de 1927. Tomo II (30-III-1925 a 14-XI-1927). Punto 17.

(426) Este proyecto estaba vinculado al de construcción del Hotel, Casino y Campo de Deportes en la Playa de la Victoria y a la urbanización de su entorno. Con ello se pretendía potenciar, como veremos en el capítulo dedicado al desarrollo turístico de Cádiz, una estación veraniega de ámbito nacional; Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 44, Sesión Extraordinaria, 24 de noviembre de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto 2.

(427) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 27 de abril de 1928 (edición de la mañana).

(428) El ensanche de la Avenida de Ana de Viya fue posible gracias a la venta de los terrenos necesarios para efectuar dicha obra por parte de diversos propietarios de fincas. Entre ellos estaban Vicente Viniestra, José Macías y Luis Gordon, que vendieron sus parcelas entre 2.500 y 1.800 pesetas; Cfr. **Actas Capitulares**., Acta nº 39, Sesión Extraordinaria, 6 de julio de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto único.

(429) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 39, Sesión Extraordinaria, 6 de julio de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto único.

(430) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 9, Sesión Extraordinaria, 28 de julio de 1930. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930). Punto 6; Vid. Apéndice IV, plano 8.

(431) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 7, Sesión Extraordinaria, 27 de agosto de 1929. Tomo III (14-X-1927 a 27-VIII-1929). Punto 27; Vid. Apéndice IV, plano 7.

(432) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 5 de febrero de 1931 (edición de la mañana).

(433) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 5 de octubre de 1929 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, jueves 10 de octubre de 1929 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, martes 22 de octubre de 1929 (edición de la mañana).

(434) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 12 de diciembre de 1928 (edición de la mañana).

El proyecto, como sucedió con otros, no se materializó al ser interrumpido por la proclamación de la Segunda República. José León de Carranza, tras ser nombrado Alcalde de Cádiz durante la Dictadura del General Franco, retomó esta idea, como hizo con otras no culminadas por su padre, y la autopista terminó siendo inaugurada en la década de 1970.

La campaña de urbanización y pavimentación desplegada por el Ayuntamiento presidido por Ramón de Carranza encontró críticas, como había sucedido con otros aspectos de su actuación, en los meses previos a la proclamación de la República, cuando su mandato estaba a punto de concluir. Éstas hicieron referencia a los gastos desproporcionados en materiales y en adornos no siempre de buen gusto -muy especialmente en el caso de la Plaza de Isabel II- y a la ignorancia de los verdaderos intereses del vecindario. Esta cuestión fue publicada de la siguiente forma en la prensa:

“La Plaza de Isabel II costará 200.000 pesetas. ¿Valía la pena destruir la obra del inolvidable y simpático alcalde de Cádiz don Paco Guerra Jiménez? Yo entiendo que no”⁽⁴³⁵⁾. “Pavimentación, urbanización, ensanche y embellecimiento de la población... Todo muy bonito... Iba a decir: y muy barato, pero aquí ya no puedo colarme, ha costado un ojo de la cara. Que si nos ha costado más de lo que debiera, para eso se ha hecho todo al gusto del señor Carranza, que siempre es una satisfacción poder complacer los caprichos de este señor en pago a los relevantes servicios que está prestando. Por ejemplo: que la calle Ancha empezó a pavimentarse de una forma y al señor Carranza no le gustó; pues, fuera de los bordillos, cuanto estaba hecho a volver a hacerlo nuevamente a gusto de este señor. Y así pudiéramos ir enumerando otras tantas calles más.

Verdaderamente ¿quién no tiene sus debilidades y sus caprichos? ¿y cómo no citar la reforma de la plaza de Guerra Jiménez, con sus célebres balaustradas, donde se ha derrochado el dinero a manos llenas?”⁽⁴³⁶⁾.

A parte del contenido expreso de las críticas, se pone en ellas de manifiesto el control personal que Ramón de Carranza llevó de los asuntos relacionados con la urbanización de las calles gaditanas. Este control directo también era característico en lo que se refería al tema de la limpieza de las calles y las medidas higiénicas tomadas por iniciativa del Ayuntamiento⁽⁴³⁷⁾.

La situación del saneamiento de la ciudad, según se recogía en una memoria de 1890, no era en absoluto buena. En dicha memoria se hablaba de un alcantarillado en mal estado, de las pésimas condiciones higiénicas de muchas viviendas, de la falta de aislamiento del Cementerio y de la ausencia absoluta de limpieza en barrios como el de Santa María⁽⁴³⁸⁾. Como señalábamos en capítulos precedentes, la reforma del alcantarillado y la participación en la campaña de construcción de “Casas Baratas” fueron dos de los objetivos del gobierno municipal de Carranza, por motivos principalmente higiénicos. En esta búsqueda por mejorar las condiciones de saneamiento de la ciudad este Ayuntamiento también tomó una serie de acuerdos para superar la situación que en 1890 se había presentado.

En octubre de 1927, el Ayuntamiento de Ramón de Carranza anunció su decisión de modernizar el servicio de limpieza pública porque, en palabras de Carranza, “con calles limpias se puede obligar al vecindario a que respete las normas y a castigar el arrojado de papeles sino están limpias, sería injusto hacerlo”⁽⁴³⁹⁾.

(435) **El Noticiero Gaditano**, martes 11 de marzo de 1930.

(436) **Libertad**, 22 de diciembre de 1930.

(437) Uno de los rasgos más comentados sobre su personalidad fue el de su obsesión por la limpieza. Al parecer, la imagen de Ramón de Carranza caminando desde su domicilio en la calle Ancha hasta el Ayuntamiento recogiendo todos los papeles que encontraba a su paso y llamando la atención a los vecinos que los arrojaban en su presencia, fue una de las más recordadas por quienes lo conocieron. Según información proporcionada por la familia Carranza en la entrevista del 26 de enero de 1990.

(438) Cfr. **Saneamiento y mejoras de Cádiz**. Cádiz, 1890; Cit en: RAMOS SANTANA, A.: “Apuntes para una crónica...”. **Art. Cit.** p. 124.

(439) **El Noticiero Gaditano**, miércoles 26 de octubre de 1927

La primera medida tomada fue la de normalizar el riego de las calles principales de la ciudad antes de las nueve de la mañana (en el caso de los alrededores del Mercado de la Libertad, antes de las seis) para posteriormente proceder al barrido. Las zonas seleccionadas fueron: Ancha, Plaza de San Antonio, Cánovas del Castillo, Aranda, Columela, Mercado de la Libertad, Alcalá Galiano, San José (entre Ancha y Mina), Plaza de Mina, San Francisco, Paseo de Canalejas y Plaza de Isabel II⁽⁴⁴⁰⁾. El riego se efectuaría por medio de unos carros de tracción animal con grandes cubas llenas del agua sobrante de la empleada para enfriamientos en la fábrica de cerveza de “Cruz Blanca”⁽⁴⁴¹⁾.

Ante las solicitudes de cierto sector del vecindario, la lista de calles regadas se ampliaría considerablemente: Plaza de Topete, Prim, Plaza de la Catedral, Alfonso el Sabio, Duque de la Victoria, Loreto, Ramón y Cajal, Plaza de la Audiencia, San José (completa), Sagasta (entre Tinte y Ancha), Isaac Peral y Plaza de San Francisco, es decir, el centro burgués en la ciudad⁽⁴⁴²⁾.

La siguiente medida pretendía complementar a la anterior: a los carros-cuba acompañarían todas las mañanas un servicio de doce carritos destinados a recoger los escombros producidos por las obras del alcantarillado y por las de pavimentación y urbanización de calles⁽⁴⁴³⁾.

Según había manifestado Carranza, una vez perfeccionado el servicio de limpieza podría exigirse al vecindario un riguroso cumplimiento de las normas de mantenimiento del casco urbano. Para ello, el 15 de agosto de 1928 se publicó un Bando

de la Alcaldía en el que se doblaban las multas hasta entonces vigentes por arrojar de papeles en la vía pública, a la vez que se invitaba al vecindario a manifestar por escrito los lugares que estimaban más apropiados para la colocación de nuevas papeleras⁽⁴⁴⁴⁾. Éstas iban a fabricarse de alambre trenzado en forma de cesta y pintadas de verde oscuro, tal y como se describía del modelo que fue presentado a los periodistas gaditanos una semana antes de la difusión del referido Bando⁽⁴⁴⁵⁾.

Instaladas las papeleras y reformado el sistema de limpieza, se acordó llevar a término un programa que se planteó como objetivo la mejora de las condiciones higiénicas de la ciudad. En las primeras semanas de Carranza al frente de la Alcaldía diversas entidades denunciaron el deplorable estado de los retretes públicos⁽⁴⁴⁶⁾. Esto provocaría que, pocos meses más tarde, el Ayuntamiento decidiese el arreglo de dichos servicios, especialmente los situados en la Alameda de Apodaca, y se iniciara la construcción de unos nuevos en la Plaza de Isabel II⁽⁴⁴⁷⁾.

Con fines similares se reglamentó la limpieza y encalado de los algebres una vez al año bajo la supervisión de un técnico municipal nombrado al efecto, según se recogía en un Bando publicado el 27 de julio de 1927, pocos días después del nombramiento de Carranza como alcalde⁽⁴⁴⁸⁾. Esta decisión sacó a la luz pública otro problema: muchos dueños de casas en alquiler no se ocupaban del mantenimiento de sus algebres. Según afirmaba el Ayuntamiento, en Cádiz existían unos 1.600 que podrían proporcionar anualmente gran cantidad de agua. De ellos, 1.500 no estaban en condiciones de uso⁽⁴⁴⁹⁾. Debido a

(440) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, jueves 28 de julio de 1927; *Diario de Cádiz*, viernes 29 de julio de 1927 (edición de la tarde).

(441) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, miércoles 3 de agosto de 1927; *Diario de Cádiz*, miércoles 3 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(442) Cfr. *Diario de Cádiz*, viernes 5 de agosto de 1927 (edición de la tarde); *Diario de Cádiz*, sábado 6 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(443) Cfr. *Diario de Cádiz*, miércoles 30 de mayo de 1928 (edición de la tarde).

(444) Cfr. *Diario de Cádiz*, sábado 18 de agosto de 1928 (edición de la mañana).

(445) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, lunes 8 de agosto de 1927.

(446) Cfr. *Cantabria*, 28 de julio de 1927, nº 654. Año XVI.

(447) Cfr. *Diario de Cádiz*, jueves 8 de diciembre de 1927 (edición de la tarde).

(448) Cfr. *Diario de Cádiz*, jueves 28 de julio de 1927 (edición de la mañana); *Diario de Cádiz*, jueves 1 de septiembre de 1927 (edición de la tarde).

(449) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, martes 2 de agosto de 1927

esta circunstancia, el Bando fue corregido para obligar más expresamente a los propietarios de los inmuebles y no a los inquilinos al cumplimiento de las normas.

En lo referido a las medidas de carácter higiénico tomadas, además de la reforma de los retretes públicos y la reglamentación de la limpieza y conservación de los algebres, se decidió modernizar del servicio de recogida de basuras⁽⁴⁵⁰⁾. Tras decretar la municipalización de este servicio, se procedió a la renovación de todo el material con la compra de varios carros metálicos para el transporte de basuras y de cubos del mismo material para el depósito de las mismas⁽⁴⁵¹⁾.

Con respecto a esto, otra medida adoptaba fue el cierre del vertedero de basuras hasta entonces existente en el Campo del Sur y la construcción de uno nuevo en Extramuros. Con ello, además de mejorar las condiciones higiénicas de la zona, se pretendía cuidar el aspecto de un lugar que acababa de ser urbanizado⁽⁴⁵²⁾. El nuevo vertedero de basuras contenía un horno crematorio y un departamento para guardar los carros de recogida⁽⁴⁵³⁾.

Al parecer, la campaña higiénico-sanitaria en la ciudad alcanzó el objetivo buscado por Carranza, tal y como se desprende de unas palabras de Alfonso XIII durante una de sus visitas a Cádiz:

“Me sorprende la limpieza de las calles y del caserío, la transformación tan notable en el pavimento y jardines, la cultura y cortesía de un pueblo entre el que no he encontrado ni un borracho. Cádiz está respondiendo a su historia y fama de ciudad culta y hospitalaria”⁽⁴⁵⁴⁾.

Parecía estar presente uno de los valores característicos de la burguesía: el decoro y las buenas formas. Las razones dadas por Carranza sobre la puesta en práctica de medidas que mejo-

rasen el aspecto de la ciudad serían recogidas en el Bando del 12 de septiembre de 1927, dictado para reglamentar el uniforme y aspecto de los vendedores de prensa:

“La decantada cultura de esta capital, que goza de justa fama, no puede en modo alguno ser desmentida por pequeños detalles que, aunque parezcan de poca importancia, la tienen en cuanto rebajan en parte el buen concepto en que siempre se ha tenido y se tiene de Cádiz, y a ello se encamina la siguiente disposición que ha de ponerse en vigor a partir del día quince del actual. Los vendedores callejeros de periódicos y revistas deberán estar limpios y pelados, usar blusa azul, gorra o boina, alpargatas oscuras y pantalones negros; advirtiéndose a los mismos y a las empresas periodísticas y corresponsales administrativos de prensa que aquellos vendedores que a partir del día señalado no se presenten en la vía pública con el traje asimismo indicado, sufrirán por primera providencia el decomiso de los periódicos y en caso de reincidencia, adoptaré la que corresponda por desobediencia”⁽⁴⁵⁵⁾.

Asimismo, este uniforme se destinó a los vendedores ambulantes de castañas y otros comestibles, según se disponía en Bando del 31 de septiembre de 1929. Éste también determinaba que los camareros de todos los establecimientos de la ciudad vistiesen traje y calzado negro, corbata de lazo y camisa y cuellos blancos⁽⁴⁵⁶⁾.

Dentro de las disposiciones conducentes a mejorar el aspecto global de la ciudad, se adoptó una que traería una cierta polémica, al contrario que las ya comentadas: la eliminación de los kioscos instalados en la vía pública y su sustitución, en algunos casos, por otros diseñados para tal efecto y que irían ubicados en lugares donde no se entorpeciera el paso. El deseo

(450) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 35, Sesión Extraordinaria, 27 de febrero de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto 10 (aprobando decisión Comisión Permanente de 5 de enero de 1928).

(451) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 12 de mayo de 1928 (edición de la tarde).

(452) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 8 de julio de 1929 (edición de la tarde).

(453) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 30 de noviembre de 1928 (edición de la mañana).

(454) **Diario de Cádiz**, miércoles 29 de octubre de 1930 (edición de la tarde).

(455) **El Noticiero Gaditano**, lunes 12 de septiembre de 1927; **Diario de Cádiz**, lunes 12 de septiembre de 1927 (edición de la tarde).

(456) Cfr. **La Información**, lunes 30 de septiembre de 1929; **La Información**, viernes 4 de octubre de 1929.

del Municipio era el de conservar las calles libres de obstáculos y el de cuidar la estética de las mismas. La eliminación de los puestos sólo encontraba una excepción en los adosados al Mercado de La Libertad. El Bando, dictado el 3 de agosto de 1927, daba un plazo de quince días para la retirada de los kioscos y a partir de esa fecha se abría el plazo de solicitud de nuevas concesiones, en las cuales se determinaría la nueva ubicación y el diseño a adoptar⁽⁴⁵⁷⁾. Ante las protestas de propietarios de muchos de estos puestos, Ramón de Carranza se vio obligado a tranquilizar los ánimos afirmando que la decisión no impediría la autorización de nuevas instalaciones, sólo el cuidado de su emplazamiento y aspecto. Además, según el alcalde, sólo se suspendían temporalmente los permisos y el Ayuntamiento, consciente de que los industriales de estos kioscos tenían escasos recursos, subvencionaría en parte los nuevos puestos⁽⁴⁵⁸⁾.

En relación con la disposición anterior, la Alcaldía publica otro Bando en el cual se reglamentaba la ocupación de las aceras con mesas por parte de bares, restaurantes o cafés, con intención semejante al anterior: la de despejar obstáculos⁽⁴⁵⁹⁾. En este sentido se estipuló que las aceras cuyo ancho no excediera los 1'70 metros no podrían ser ocupadas por ninguna mesa. Las que sobrepasaran estas dimensiones debían dejar un metro libre en la zona interior para el tránsito de personas. Las aceras con más de dos metros dejarían sin mobiliario la mitad del ancho hacia el exterior, disponiéndose las sillas en filas paralelas a la fachada del establecimiento. En las plazas estas normativas no contaban pero debían dejarse libres las entradas

de casas y establecimientos y los escaparates. De acuerdo con los distintos permisos obtenidos, se marcarían en el suelo, con trazos de color rojo, las mesas con permiso permanente, y con trazos verdes las eventuales⁽⁴⁶⁰⁾. Previamente al dictado de este bando se dispuso que cada establecimiento limpiase diariamente su local antes de las diez de la mañana y también que regara y barrierá su tramo de acera correspondiente. Las virutas o serrín en el suelo sólo serían permitidos en caso de lluvia⁽⁴⁶¹⁾.

En la política de ornato del espacio urbano de Cádiz practicada por la Alcaldía de Ramón de Carranza, ocupaba un lugar destacado el arreglo de jardines y la florestación de nuevas zonas que completaban la ya comentada campaña de pavimentaciones y la de arreglo de fachadas, que a continuación estudiaremos. Uno de los primeros proyectos en este sentido fue el de realizar un túnel de arbolado en el recién urbanizado Campo del Sur. El tamarindo transparente fue la especie seleccionada para tal fin⁽⁴⁶²⁾. El proyecto fue presentado por el arquitecto municipal Sánchez Estévez ante el Ayuntamiento en abril de 1928 y afectaba al espacio comprendido entre el Parque Genovés y la Cárcel Real⁽⁴⁶³⁾. Sin embargo, nunca llegaría a ser efectivo ya que los fuertes temporales que en aquella zona combaten hacían imposible que este arbolado llegase a sobrevivir⁽⁴⁶⁴⁾.

Más fortuna, sin embargo, tuvo el arreglo del Parque Genovés, aunque en esta época perdiese parte de sus terrenos al ser destinados a la construcción del Gran Hotel. El arquitecto municipal Juan Talavera sería el encargado de dirigir los trabajos. Estos consistieron en la colocación de una fuente de

(457) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 27 de agosto de 1927 (edición de la mañana).

(458) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, sábado 27 de agosto de 1927.

(459) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 20 de agosto de 1929 (edición de la mañana).

(460) El presente Bando, por estricto que pudiera parecer, flexibilizaba uno anterior que sólo permitía una fila de mesas pegadas a la fachada de cada establecimiento, sin distinción de si la acera era o no lo suficientemente ancha y lo que es más llamativo, aplicándose de igual modo a los locales situados en plazas; Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 20 de agosto de 1929 (edición de la mañana); **El Noticiero Gaditano**, miércoles 27 de julio de 1927; **El Noticiero Gaditano**, jueves 28 de julio de 1927.

(461) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 29 de enero de 1929 (edición de la tarde).

(462) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 6 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(463) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 21 de abril de 1928 (edición de la mañana).

(464) Cfr. **La Información**, 24 de agosto de 1929 (nº especial).

cerámica que reproducía la que Mariano Benlliure cinceló representando a dos niños bajo un paraguas, en la instalación de nuevos bancos y en el recubrimiento del terreno con una capa de albero⁽⁴⁶⁵⁾. La reforma, sin embargo, no tendría excesiva aceptación tal y como se refleja en la prensa con algunas críticas que no dejaban de resultar divertidas en determinados casos:

“Los paseos piden a gritos cementos o chinitas. No se camina bien, hay sospecha de confabulación con el gremio de zapateros. Los bancos precisan pintura y el kiosco de música parece un puesto de melones: o se corta la flamante Banda o se agranda el kiosco”⁽⁴⁶⁶⁾.

En 1928 se pensó establecer una zona ajardinada entre el Parque Genovés y la Alameda de Apodaca. Entonces no llegaría a realizarse pero que sería ejecutada muchos años después⁽⁴⁶⁷⁾. En cambio sí se llevó a cabo la repoblación de la zona situada en los alrededores de la Iglesia del Carmen⁽⁴⁶⁸⁾.

El embellecimiento de la Alameda de Apodaca fue una obra de mayor envergadura que venía a completar las reformas ya iniciadas durante la Alcaldía de Agustín Blázquez. Los trabajos, al igual que los del Parque Genovés, fueron dirigidos por Juan Talavera y durante el desarrollo de los mismos fueron instaladas las farolas que luego darían una imagen característica al lugar. Se colocaron treinta y cuatro en la balaustrada sobre el mar y treinta y seis en las glorietas⁽⁴⁶⁹⁾. Con estas obras se adaptaron los jardines al gusto sevillano, colocándose numerosos elementos ornamentales de azulejos de Triana y pérgolas sostenidas por columnas de mármol⁽⁴⁷⁰⁾. Salvo la glo-

rieta del Marqués de Comillas, el recinto una vez reformado sería abierto de nuevo al público el 8 de agosto de 1928, convirtiéndose el evento en un llamativo acto social⁽⁴⁷¹⁾. En lo que respecta al capítulo de renovación de jardines, el de la Alameda fue el más valorado ya que contó con la transformación más profunda y apreciada⁽⁴⁷²⁾.

La plaza de la Catedral fue otro de los lugares que se pensaba ajardinar. Este proyecto vino a coincidir con las obras de ensanche que se estaban efectuando, pero nunca llegó a realizarse ya que se impuso el criterio de no entorpecer con arbolado la visión de la monumental fachada catedralicia⁽⁴⁷³⁾.

El espacio público que se denominaría Plaza de España, nacido del derribo de las murallas en 1906 y en el que estaba colocado el monumento a las Cortes de 1812, aún sin terminar, era uno de los asuntos pendientes en el capítulo de ornato. Ramón de Carranza, como vimos en capítulos precedentes, siendo diputado en las Cortes de la Nación, realizó parte de la gestión de los actos de celebración del primer centenario de las Cortes en 1912, entre los que se incluía la construcción del monumento en esta plaza. Cuando fue nombrado alcalde de Cádiz encontró la oportunidad de intervenir nuevamente en el asunto. En aquel momento la situación que presentaba era la siguiente: el monumento estaba prácticamente concluido a falta de pequeños detalles pero la plaza se encontraba sin urbanizar. En Reunión de la Comisión Permanente del 1 de diciembre de 1927 se acordó encargar a los autores del conjunto escultórico, López Otero y Marinas, la conclusión definitiva del mismo y un proyecto de urbanización del entorno que

(465) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 11 de agosto de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, jueves 22 de noviembre de 1928 (edición de la tarde).

(466) **El Noticiero Gaditano**, jueves 3 de abril de 1930.

(467) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 7 de enero de 1928 (edición de la tarde).

(468) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 11 de abril de 1928 (edición de la mañana).

(469) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 21 de julio de 1927 (edición de la tarde); **El Noticiero Gaditano**, viernes 5 de agosto de 1927.

(470) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 5 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(471) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 13 de abril de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, martes 7 de agosto de 1928 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, miércoles 8 de agosto de 1928 (edición de la tarde).

(472) Cfr. **La Información del Lunes**. 15 de abril de 1929, nº 69.

(473) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 8 de abril de 1931 (edición de la mañana).

armonizase con éste. La fecha de finalización propuesta era la de la inauguración de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929, por lo que las obras comenzarían con carácter de urgencia⁽⁴⁷⁴⁾.

Tras retirar el teatro de verano y el café allí situados y desviar la línea de tranvía que cruzaba hasta el espacio existente entre el edificio de la Aduana y la verja del Depósito Franco, se iniciaron las obras, que coincidieron con las de pavimentación del vecino paseo de Canalejas⁽⁴⁷⁵⁾. Los trabajos efectuados fueron los siguientes: colocación de aceras de baldosas de cemento en el perímetro de la plaza, apertura de una calzada de hormigón en dicho perímetro, ajardinamiento de la zona central en grandes cuadrículas de césped limitados por plantas bajas, instalación de bancos adosados a éstas y colocación de una escalera de tipo “Imperial” de acceso a las murallas de San Carlos para tapan el corte que presentaban⁽⁴⁷⁶⁾.

Asimismo, en relación con la construcción del nuevo edificio de Correos y Telégrafos, se urbanizó el Parque de Guerra Jiménez. El arquitecto Sánchez Estévez proyectó un desmonte de tierras para lograr una superficie horizontal de unos 1.000 metros cuadrados y la colocación de un nuevo arbolado⁽⁴⁷⁷⁾. El principal objetivo fue el de realizar una adaptación a las nuevas dimensiones del parque, que se habían visto reducidas por la Casa de Correos.

En la Plaza de San Francisco también se instaló una superficie ajardinada. Hasta entonces había sido utilizada como punto de concentración de carrujes de tracción animal en el casco urbano. La superficie no muy amplia de la plaza y los malos olores que despedían los animales propiciaron la decisión de despejarla de carruajes y ornamentarla. El proyecto

contemplaba la plantación de distintas especies en el perímetro de la plaza y la construcción de una cuadrícula central ajardinada alrededor de la cual se colocarían asientos de piedra⁽⁴⁷⁸⁾.

Por otra parte, el entorno del hotel que se estaba construyendo en el lugar del Balneario de La Victoria fue igualmente dotado de un arbolado en terrenos cedidos para el efecto por el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, siendo ésta la única campaña de forestación llevada a cabo en Extramuros⁽⁴⁷⁹⁾.

La campaña de ampliación del arbolado en el casco urbano de Cádiz tuvo como curioso complemento un ambicioso proyecto que pretendía repoblar con pinos toda la línea de playa desde el Fuerte de La Cortadura hasta Torregorda. La idea era originaria de un vecino de Cádiz sin ninguna vinculación con el Ayuntamiento, Antonio Benítez Morera, que a través de la prensa presenta este proyecto⁽⁴⁸⁰⁾. La Alcaldía aprovecha la ocasión y lo recoge para demostrar que eran ciertas aquellas palabras de Carranza en su discurso de toma de posesión por las que pedía la colaboración de todos los gaditanos en el gobierno de la ciudad expresando sugerencias o quejas. El proyecto sería presentado dos meses más tarde por el ingeniero de montes, Jefe del Distrito Forestal de Cádiz, Enrique Bernal⁽⁴⁸¹⁾. Se propuso bautizar al nuevo pinar con el nombre de “el de don Ramón”, a lo que, al parecer, Carranza se negó sugiriendo en su lugar la denominación de “El Chato”, por el ventorrillo del mismo nombre allí situado. En marzo de 1931 se habían realizado ya unas seis mil plantaciones pero la proclamación de la República interrumpió el proyecto⁽⁴⁸²⁾.

A fin de conservar lo llevado a cabo, el Ayuntamiento hizo público un Edicto por el que se establecían multas para aque-

(474) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 2 de diciembre de 1927 (edición de la mañana).

(475) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, martes 3 de enero de 1928.

(476) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 3 de febrero de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, martes 14 de febrero de 1928 (edición de la tarde).

(477) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 3 de agosto de 1928 (edición de la tarde); **El Noticiero Gaditano**, martes 29 de abril de 1930.

(478) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 15 de diciembre de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, viernes 6 de enero de 1928 (edición de la mañana).

(479) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 7 de septiembre de 1928 (edición de la tarde).

(480) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 3 de septiembre de 1930 (edición de la tarde).

(481) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 17 de noviembre de 1930 (edición de la mañana).

(482) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 21 de marzo de 1931 (edición de la tarde).

llos que no respetasen jardines y árboles. Los motivos dados para concienciar al vecindario del cuidado y respeto debido a estas zonas fueron presentados por el mismo alcalde a través de la prensa:

“Me produce verdadera contrariedad que el vecindario no respete los numerosos arbolitos plantados en distintos sitios de la ciudad, que cuando crezcan y se desarrollen darán sombra y hermosura a los lugares en que se hallan. El Ayuntamiento hace el esfuerzo de adquirirlos y plantarlos. La Guardia Urbana tiene el cargo de cuidar sean respetados, dando parte de los que atenten contra ellos. Pero sobre todo esto ha de estar el amor a los árboles, el respeto a lo que es ornato e higiene. Respetar los árboles es signo de cultura en todas partes. Cada planta es una vida y el que atenta contra la vida de otro ser comete un hecho criminal. Conozco y me enorgullezco de la cultura de este vecindario, por lo que ruego que respeten y hagan respetar los árboles, quedando en mi autoridad la imposición de sanciones enérgicas para cuantos cometieran estos actos de vandalismo”⁽⁴⁸³⁾.

La compra de 250 defensas de árboles de hierro complementaba esta medida de protección del nuevo arbolado⁽⁴⁸⁴⁾.

Ya comentábamos que junto con las pavimentaciones, la reforma del servicio de limpieza pública y la campaña de arreglo de jardines, el cuidado de las fachadas de las casas del casco urbano de Cádiz era uno de los objetivos básicos en la campaña de embellecimiento y saneamiento de la ciudad emprendida por Ramón de Carranza. Básicamente la actuación del municipio se centraría en dos aspectos: el pintado de las fachadas conforme a unas disposiciones concretas y la conservación del patrimonio artístico de las mismas.

La primera medida no se hizo esperar: diez días después de su nombramiento como alcalde, Carranza publicó un Bando por el que en el plazo de seis meses, a contar desde el 1 de agosto, los propietarios y administradores de fincas debían enfoscar y pintar las fachadas de sus casas, si es que éstas no lo habían sido recientemente⁽⁴⁸⁵⁾. El plazo para las casas situadas en la Plaza de la Catedral, Plaza de Isabel II, Paseo de Canalejas, Duque de la Victoria, Alfonso el Sabio, Plaza de Topete, San Francisco, Columela, Prim, Eduardo Dato, Ancha, Plaza de San Antonio, Plaza de Mina, Veedor y Plaza de Méndez Núñez era mucho más apremiante, tan sólo dos meses. El motivo era que debían estar listas antes de la visita de Miguel Primo de Rivera a la ciudad para recibir las tropas del ejército de Marruecos⁽⁴⁸⁶⁾.

En palabras de César Pemán, había además que “controlar a los propietarios gaditanos que, llevados por el mal gusto y la incultura artística, hacen en sus fachadas obras excéntricas e inapropiadas del paraje y que perjudican las fachadas colindantes”⁽⁴⁸⁷⁾. Para evitar ésto se dictaron una serie de normas para sistematizar el colorido y uniformar el estilo de las fachadas. Según esto, los balcones, rejas y demás elementos de hierro debían ser pintados en verde “Paris”, también de ese color los zócalos y los elementos de madera y las paredes en colores muy claros “para no contribuir al aspecto sombrío de las calles, en su mayoría estrechas”, según explicaba el Bando. Además se prohibía la fijación de carteles y anuncios en las fachadas ya que para tal efecto se colocarían en doce puntos estratégicos de la ciudad unas grandes carteleras de madera⁽⁴⁸⁸⁾.

En el Pleno del Ayuntamiento del 10 de diciembre de 1927 se aprobó un expuesto de Alvaro Picardo para la conservación

(483) **Diario de Cádiz**, viernes 5 de abril de 1929 (edición de la tarde).

(484) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 29 de febrero de 1928 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, martes 24 de abril de 1928 (edición de la tarde).

(485) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 26 de julio de 1927 (edición de la tarde).

(486) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 24 de agosto de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, viernes 26 de agosto de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, lunes 29 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(487) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, viernes 29 de julio de 1927.

(488) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 5 de septiembre de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, miércoles 28 de septiembre de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, sábado 1 de octubre de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, martes 25 de octubre de 1927 (edición de la tarde).

del patrimonio artístico de la ciudad. Según éste se prohibiría el arranque y traslado fuera de la ciudad de portadas, herrajes y ornamentos arquitectónicos de valor histórico o artístico de los edificios situados en Intramuros. Por otra parte, se instaba a los propietarios de las casas a conservar los elementos de valor de las mismas para lo que el Ayuntamiento, si fuera preciso, prestaría su ayuda, poniéndose como ejemplo el caso de José Sánchez Robledo que restauró la decoración barroca de su casa, situada en la Plaza de Argüelles, por propia iniciativa⁽⁴⁸⁹⁾.

Animados por los buenos resultados de estas medidas, la reglamentación para el pintado de fachadas dictada en 1927 se precisa aún más al año siguiente para evitar errores de interpretación por parte del vecindario. Según se dispuso en ese momento, a fin de que las manzanas no ofreciesen un aspecto poco cuidado, el Ayuntamiento vigilaría que en una misma manzana no se pintasen las casas en colores que produjeran un efecto poco armónico. Las maderas de persianas y los herrajes de fachadas, azoteas y torres se pintarían de color verde oscuro. Cierros y ventanas podrían ser blancos o verde París⁽⁴⁹⁰⁾.

Los colores establecidos para el pintado de las fachadas volvieron a ser cambiados en parte en 1930. En un Bando publicado el 16 de julio de 1930, en el que se recordaba además la obligación de pintar las casas en el transcurso del verano⁽⁴⁹¹⁾.

Relacionado con esta cuestión mencionar que coincidiendo con visitas de Miguel Primo de Rivera o Alfonso XIII siempre se dictaminó el pintado de las fachadas del recorrido que

fuesen a hacer por la ciudad o, en caso de que las casas no lo requiriesen, su regado con agua jabonosa⁽⁴⁹²⁾.

A las diversas medidas encaminadas a mejorar el aspecto externo de Cádiz se sumaron otras muy puntuales. Entre ellas señalamos las más llamativas:

-El arreglo de los relojes públicos de la ciudad: el de la Iglesia de San Antonio, el de la de San Francisco, el de San Lorenzo, el de Santo Domingo, el del Ayuntamiento y el de la Iglesia de San José⁽⁴⁹³⁾.

-La reparación de la ornamentación interior y exterior de Gran Teatro Falla⁽⁴⁹⁴⁾.

-La colocación de un escudo de España sostenido por Hércules -en jaspe- en el frontis de la fachada del Ayuntamiento. La pieza procedía del arco de entrada de las defensas del Puente Zuazo de San Fernando, situado allí desde 1658. Tras ser retirado de su lugar de origen, se encontraba depositado en la Maestranza de Ingenieros⁽⁴⁹⁵⁾.

-La eliminación de casetas y demás edificaciones de poco porte del muelle de la ciudad.

-La instalación en las calles de Cádiz de sus antiguos rótulos en azulejo que se encontraban en los almacenes de la planta baja de la Sala Capitular, a instancias de Alvaro Picardo⁽⁴⁹⁶⁾.

En otro orden de cosas pero en relación directa con el ornato de la ciudad, debemos situar una de las manifestaciones más características del siglo XIX y parte del XX: la erección de monumentos conmemorativos en calles y plazas que pretendían ser homenaje permanente a determinados personajes o un

(489) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 33, Sesión Extraordinaria. 10 de diciembre de 1927. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto 10.

(490) **Actas Capitulares**. Acta nº 38, Sesión Extraordinaria, 15 de junio de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto 8.

(491) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 16 de julio de 1930 (edición de la mañana).

(492) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 19 de julio de 1928 (edición de la mañana); **La Información del Lunes**, 15 de abril de 1929, nº 69; **Diario de Cádiz**, sábado 21 de mayo de 1930 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, domingo 31 de agosto de 1930 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, miércoles 15 de octubre de 1930 (edición de la tarde).

(493) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 5 de noviembre de 1928 (edición de la tarde).

(494) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 21 de abril de 1928 (edición de la mañana).

(495) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 16 de enero de 1928 (edición de la tarde); Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 23 de noviembre de 1928 (edición de la tarde).

(496) Con esta medida no se pretendía recuperar los nombres antiguos de las calles sino, conservando los existentes, recordar cuáles habían tenido en el pasado. Se nombró una comisión formada por Alvaro Picardo y César Pemán a fin de estudiar a qué calles correspondían los antiguos rótulos para ubicarlos correctamente; Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 29 de febrero de 1928 (edición de la tarde); Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 2 de marzo de 1928 (edición de la mañana).

recordatorio de destacados hechos históricos. A la vez, estos monumentos servían de elementos decorativos en los parajes donde eran situados y motivo, a veces, de la apertura de nuevos espacios urbanos. Las razones por las que eran erigidos y los personajes o acontecimientos elegidos podían revelar algo de la mentalidad de la sociedad que los había propiciado.

Una reflexión acerca de este tema dirigida, a través de la prensa, a Ramón de Carranza por un firmante con el nombre de Vizconde de V., nos facilita datos sobre el planteamiento hecho entonces por los grupos privilegiados gaditanos:

“Mi distinguido amigo: acudo a su llamamiento en solicitud de ideas que contribuyan a enaltecer a Cádiz, que si logra ver realizado los planes de usted, seguramente será la gran ciudad del sur de España. ¡¡¡Otras veces lo fue!!!. Se mide, a mi juicio, la grandeza de las ciudades en el modo con que honran a sus hombres eminentes. Cádiz dejó olvidado estos deberes y de ahí la escasez de estatuas y de monumentos en sus plazas y jardines. Signo de decadencia, decían sus enemigos. En cambio ¡cuanta profusión de lápidas en las viviendas donde nacieron o murieron los eminentes, que son homenajes como para salir del compromiso. Otro de los honores económicos es rotular las calles con nombres de personas y resulta que las hay de hombres insignes alternando con otros de poca significación en la vida de la ciudad, y a lo peor calles sucias y mal olientes de barrio pobre se asignaron a conspicuos y otras más importantes y en el centro de la capital a mediocres. Si, a semejanza de algunas ciudades belgas, se pusiera debajo de cada rótulo de calle una breve frase que sintetice la razón de ser del nombre allí colocado ... pero ¡cuantos de los que figuran en las calles gaditanas pasados diez años, no más, se haría preciso borrarlos por injustificarlos una vez remitida la fiebre del momento de su colocación”⁽⁴⁹⁷⁾.

A. El monumento a las Cortes de 1812

Desde que en 1912, año de la celebración del primer centenario de las Cortes de Cádiz, se decidió levantar un gran

monumento a las mismas en el nuevo espacio urbano nacido del derribo de las murallas junto al edificio de la Aduana, las obras fueron sufriendo retrasos hasta llegar a paralizarse. Las protestas de numerosos gaditanos por el abandono del monumento y la plaza se fueron sucediendo con frecuencia⁽⁴⁹⁸⁾.

Tras el golpe militar de Miguel Primo de Rivera en 1923, se decidió culminar esta obra, aprovechando el hecho para dar identificar al nuevo régimen con las Cortes de 1812. En este sentido, en la prensa oficial se publicaron los siguientes párrafos:

“Ha sido necesario que llegue al poder un Gobierno sin Cortes para que el monumento dedicado a conmemorar el magno episodio de nuestra historia Patria, simbolizado por el sitio de Cádiz y sus Cortes del año doce, sea una realidad. El actual Directorio, que en el corto período de su gobierno viene dando tantas muestras de su amor a la justicia, haciéndose perfectamente cargo del derecho que los Sres. Marinas y López Otero tenían a que se les abonaran las cantidades invertidas en las obras de dicho monumento, no ha necesitado sino una simple petición razonada para que lo que durante el régimen del desorden no pudo ser, se resuelva en pocos días a pesar del mucho trabajo que sobre los gobernantes pesa [...]. Simbólico resultaría que el actual Directorio inaugurara el monumento representativo de un período de la historia análogo al actual. Entonces la personal y torpe política de Godoy entregó a España en manos del coloso del siglo y España parecía próxima a desaparecer destrozada por los vividores de la política y sin embargo unos cuantos patriotas con buena voluntad y con la bandera que hoy se tremola, se atraen al pueblo sano y España surge nuevamente. Hoy, pasado un siglo, los continuadores de la política de Godoy, llamándose liberales, entregaban a España en manos del comunismo y unos cuantos patriotas, con buena voluntad y con la bandera de honradez y justicia, arrastran al pueblo sano y salvan a España. Los de antaño vestían casaca y ropas talares y organizaban ejércitos y vencieron al coloso. Los

(497) *Diario de Cádiz*, miércoles 19 octubre de 1927 (edición de la tarde).

(498) Cfr. *Don Preciso*, 20 de enero de 1920. Año 1, n° 2.

de ogaño visten uniforme y harán política de paz y trabajo⁽⁴⁹⁹⁾.

Aunque la intención inicial del Directorio era la de acometer la finalización del monumento en el plazo más breve posible, lo cierto fue que los trabajos no se iniciaron hasta que Carranza fue nombrado alcalde de Cádiz. En julio de 1927 se recibe una notificación de Aniceto Marinas informando de que las figuras de bronce del monumento estaban concluidas. Tras proceder a la instalación de los andamiajes necesarios, se encargó a los maestros de obras José y Lorenzo Santamaría la dirección de las obras⁽⁵⁰⁰⁾. En marzo de 1928 los relieves y esculturas del monumento que quedaban por terminar ya se encontraban en la ciudad⁽⁵⁰¹⁾. El 14 de mayo siguiente llegaron a Cádiz los autores del monumento. Aniceto Marinas y Modesto López Otero, para hacer la entrega oficial del mismo, siendo recibidos por Alvaro Picardo, como alcalde accidental, y Pelayo Quintero, vicepresidente de la Excm. Diputación Provincial⁽⁵⁰²⁾.

El acto, dentro del esperable tono triunfalista y patriótico, fue aprovechado para enaltecer la labor del equipo municipal de Ramón de Carranza, tal y como queda reflejado en el discurso de Picardo en aquella ocasión:

“Ya está terminado el monumento a las gloriosas Cortes de Cádiz. Lo que fue constante pesadilla de tantos y tantos Ayuntamientos gaditanos, por obra de la buena voluntad de unos cuantos hombres que se ha convertido en realidad viva y palpitante. El monumento se levanta altivo en la nueva y florida Plaza de España, y él ha de ser altar de piedra donde las razas venideras sepan apreciar la significación de este pedazo de suelo patrio, de este rincón de España en la historia de nuestra Nación y del mundo. El

acto oficial de inauguración no debe ser uno más, frío y ceremonioso, donde la etiqueta figure a la vanguardia, sino un verdadero derroche de entusiasmo y de amor a la Patria chica, que en ese día, como en otros muchos días también gloriosos, dejará de ser chica para convertirse en la más grande de las provincias españolas⁽⁵⁰³⁾.

Tras la entrega del monumento, faltaba por decidir la fecha en la que tendría lugar la inauguración. Tras barajar varias, agosto o septiembre de 1928, Ramón de Carranza decidió que sería mejor aplazar dicho acto a 1929, en fecha cercana a la inauguración de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, para contar con la presencia de Alfonso XIII, que en aquellos días se encontraría en la capital hispalense y por tanto con mayor disponibilidad para venir a Cádiz⁽⁵⁰⁴⁾. Finalmente, el acto no se revistió del esperado esplendor al no procederse realmente a organizar una inauguración sino una segunda entrega oficial algo más formal que la anterior. El evento tuvo lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento el día 2 de mayo de 1929, con la asistencia de Modesto López Otero y bajo la presidencia del Gobernador Civil de la Provincia. Actuaba Alvaro Picardo como alcalde en funciones y asistían los concejales Luis Beltrami, Juan Luis Martínez del Cerro, Manuel Grosso, Francisco de la Viesca y Ricardo Fernández de la Puente. Todos los presentes firmaron el acta oficial de la entrega del monumento según lo dispuesto por R.O. de 19 de abril de 1929⁽⁵⁰⁵⁾.

B. El monumento a Diego Fernández Montañez

En el Pleno del Ayuntamiento del 20 de septiembre de 1927 se acordó por unanimidad erigir un monumento dedica-

(499) **Diario de Cádiz**, martes 30 de octubre de 1923 (edición de la mañana).

(500) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 28 de julio de 1927 (edición de la tarde); Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 4 de septiembre de 1927 (edición de la mañana).

(501) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 2 de marzo de 1928 (edición de la tarde).

(502) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 5 de mayo de 1928 (edición de la mañana); Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 15 de mayo de 1928 (edición de la mañana).

(503) **El Noticiero Gaditano**, miércoles 16 de mayo de 1928.

(504) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 3 de junio de 1928 (edición de la mañana); Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 10 de junio de 1928 (edición de la mañana).

(505) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 2 de mayo de 1929 (ediciones de mañana y tarde).

do a Diego Fernández Montañez⁽⁵⁰⁶⁾. No era extraña esta elección ya que la figura de este gaditano entraba en primer plano al iniciarse los trámites para la municipalización del abastecimiento de aguas. Fernández Montañez había dispuesto por testamento, al morir en 1874, que su cuantioso legado fuese destinado para, entre otras obras benéficas y de interés general para Cádiz como fueron la terminación de los muelles de Puntales y los de la ciudad, lograr una mejor y más cuantiosa traída de aguas. Con motivo de la colocación de la primera piedra del monumento en el Paseo de Canalejas el 20 de octubre de 1927, Carranza explicó los motivos encontrados para la construcción del mismo. Según sus propias palabras:

“Es deseo del Ayuntamiento enaltecer y honrar la memoria de aquellos que fueron bienhechores de la ciudad dejando mandas para socorro de desvalidos y creando fundaciones como las tan hermosamente benéficas que se llaman Casa de Viudas, Hospital del Carmen, Escuelas Cristianas, Sanatorio de Madre de Dios, el magnífico Hospital Mora, las Escuelas de la Viña, las Escuelas Salesianas de Ana de Viya y tantas otras. He dispuesto que un oficial de secretaría recoja los datos de tales fundaciones e investigue si existen retratos de los beneméritos fundadores para cumplir mi propósito de grabar sus efigies en sendas lápidas en las que consten notas biográficas de las personas a quienes se dediquen. Se honra a estas personas enalteciendo sus merecimientos con lo que gana la ciudad en saber que no lo convierte en un pueblo ingrato y olvidadizo y siempre sirve de acicate y estímulo para practicar esas caridades”⁽⁵⁰⁷⁾.

El nuevo monumento, realizado por el escultor Juan Cristóbal, consistiría en un busto sobre pedestal en el que irían grabadas todas las donaciones de Fernández Montañez a la

ciudad⁽⁵⁰⁸⁾. En febrero de 1928 la obra ya estaba terminada y expuesta en Madrid por su autor⁽⁵⁰⁹⁾. Por ello, la inauguración oficial pudo tener lugar el 4 de mayo de 1928, con la asistencia de las personalidades más destacadas de la ciudad⁽⁵¹⁰⁾.

C. El monumento a Cayetano del Toro

En diciembre de 1927 se organizó una Comisión para gestionar la construcción de un monumento dedicado a Cayetano del Toro y Quartiellers. Su miembros eran el presidente de la Sociedad Artística Gaditana, Sr. Gallego; el presidente del Orfeón Gaditano, Sr. Corrales; el gerente del Gran Teatro, Sr. Barrilaro; el director del Circo de Verano, Sr. Quintana; y el director del Kursaal Gaditano, Sr. José Gómez. Esta Comisión tuvo como objetivos el abrir una suscripción popular para recaudar fondos para costear el monumento y la organización de diversos festivales de música o teatro con el mismo fin, cuestión lógica si pensamos que los componentes de este organismo estaban vinculados de alguna forma con el mundo del espectáculo⁽⁵¹¹⁾.

Ante el escaso éxito obtenido en los primeros meses de actividad, la Comisión pidió la colaboración del Ayuntamiento gaditano en esta iniciativa que tanto tenía que ver con la política llevada por el municipio en este sentido. La contestación de Carranza era esperanzadora pero no se comprometía a nada⁽⁵¹²⁾.

Cayetano del Toro, miembro del Partido Liberal y alcalde de Cádiz desde 1905, contó con la colaboración del entonces jefe nacional de su partido, el también gaditano Segismundo Moret, para la realización de una serie de mejoras en la ciudad que tuvieron una importante repercusión: el derribo de las Murallas del Norte, la construcción de barriadas obreras en Extramuros y la reducción de los impuestos de consumo. Su

(506) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 30, Sesión Extraordinaria, 20 de septiembre de 1927. Tomo II (30-III-1925 a 14-XI-1927). Punto 17

(507) **Diario de Cádiz**, sábado 22 de octubre de 1927 (edición de la mañana).

(508) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 16 de noviembre de 1927 (edición de la tarde).

(509) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 28 de febrero de 1928 (edición de la tarde).

(510) Cfr. **Memoria redactada por el Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz D. Fernando Domínguez de Cepeda ... Op. Cit.** p. 5.

(511) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 2 de diciembre de 1927 (edición de la tarde).

(512) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 18 de mayo de 1928 (edición de la tarde).

biografía, por tanto, encajaba en el mismo modelo que la de Fernández Montañez: la de un “benefactor de la ciudad”. Basándose en esta idea, la Comisión Pro-monumento reiteraba su petición de colaboración al Ayuntamiento de Cádiz. Las frases publicitarias de las funciones de teatro y música organizadas hacían mención también a este aspecto de la figura de Cayetano del Toro⁽⁵¹³⁾. Finalmente, el Municipio gaditano cedió y, a instancias de Alvaro Picardo, el Ayuntamiento decidió gestionar la construcción del monumento⁽⁵¹⁴⁾.

Se encargó al escultor Borrás el boceto del conjunto y se firmó contrato con el mismo bajo un presupuesto de 35.000 pesetas (de las que la Comisión tenía ya 10.000) y un plazo de finalización de las obras de seis meses⁽⁵¹⁵⁾. Pero por problemas económicos, un año después aún no estaba concluido, a falta de 5.000 pesetas para terminar de costearlo. Por ello, en octubre de 1929 se abrió una nueva suscripción encabezada por Ramón de Carranza con 250 pesetas con la idea de solucionar el problema definitivamente⁽⁵¹⁶⁾. La colocación de la primera piedra el 27 de octubre de 1929 vino a coincidir con esta decisión. Se aprovechaba una visita de Miguel Primo de Rivera a la ciudad quien, con su presencia, proporcionó brillo al acto⁽⁵¹⁷⁾.

El conjunto escultórico fue instalado en la Plaza del Mentidero y tardó un mes en ser montado⁽⁵¹⁸⁾. Años después sería trasladado a la Plaza de Fragela, donde actualmente se encuentra situado.

D. El monumento al Sagrado Corazón de Jesús

Otro de los monumentos erigidos durante la Alcaldía de Carranza fue consecuencia lógica de los sentimientos reli-

giosos imperantes en la derecha española de aquella época. Era el que se proyectaba dedicar al Sagrado Corazón de Jesús, una devoción muy en boga en toda la Europa católica desde principios del siglo XX y que había sido fomentada desde el poder por las derechas españolas (el Gobierno de Antonio Maura consagra en 1919 España al Corazón de Jesús)⁽⁵¹⁹⁾.

Bajo la presidencia del Obispo de la Diócesis y con la participación, entre otros, de Ramón de Carranza, se organizó una Junta Pro-Monumento con fines similares a la fundada para el de Cayetano del Toro. La colaboración del Ayuntamiento gaditano se resolvió mediante la donación de diez mil pesetas a sumar a la suscripción popular abierta⁽⁵²⁰⁾.

Los principales problemas surgieron de la falta de acuerdo para ubicar el monumento, aunque las ideas más barajadas fueron las de situarlo en el bosque del Parque Genovés, en la Alameda de Apodaca o frente a la Iglesia del Carmen. De todos modos nunca llegaría a colocarse en ningún emplazamiento público debido a que la Proclamación de la Segunda República cortó esta iniciativa. De él sólo conservamos el boceto que realizara Mariano Benlliure, autor del proyecto, que actualmente se encuentra situado en una de las capillas laterales de la Catedral gaditana⁽⁵²¹⁾.

E. Otros monumentos

La política de erección de monumentos conmemorativos practicada por el Ayuntamiento de Carranza tuvo su complemento en la participación en la suscripción popular para el monumento que en Jerez de la Frontera iba a dedicarse a

(513) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, miércoles 25 de julio de 1928.

(514) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, lunes 29 de octubre de 1928.

(515) Cfr. *Diario de Cádiz*, miércoles 5 de septiembre de 1928 (edición de la mañana).

(516) Cfr. *Diario de Cádiz*, jueves 17 de octubre de 1929 (edición de la tarde).

(517) Cfr. *Diario de Cádiz*, sábado 26 de octubre de 1929 (edición de la mañana); Cfr. *Diario de Cádiz*, lunes 28 de octubre de 1929 (edición de la tarde).

(518) Cfr. *Diario de Cádiz*, viernes 29 de noviembre de 1929 (edición de la tarde).

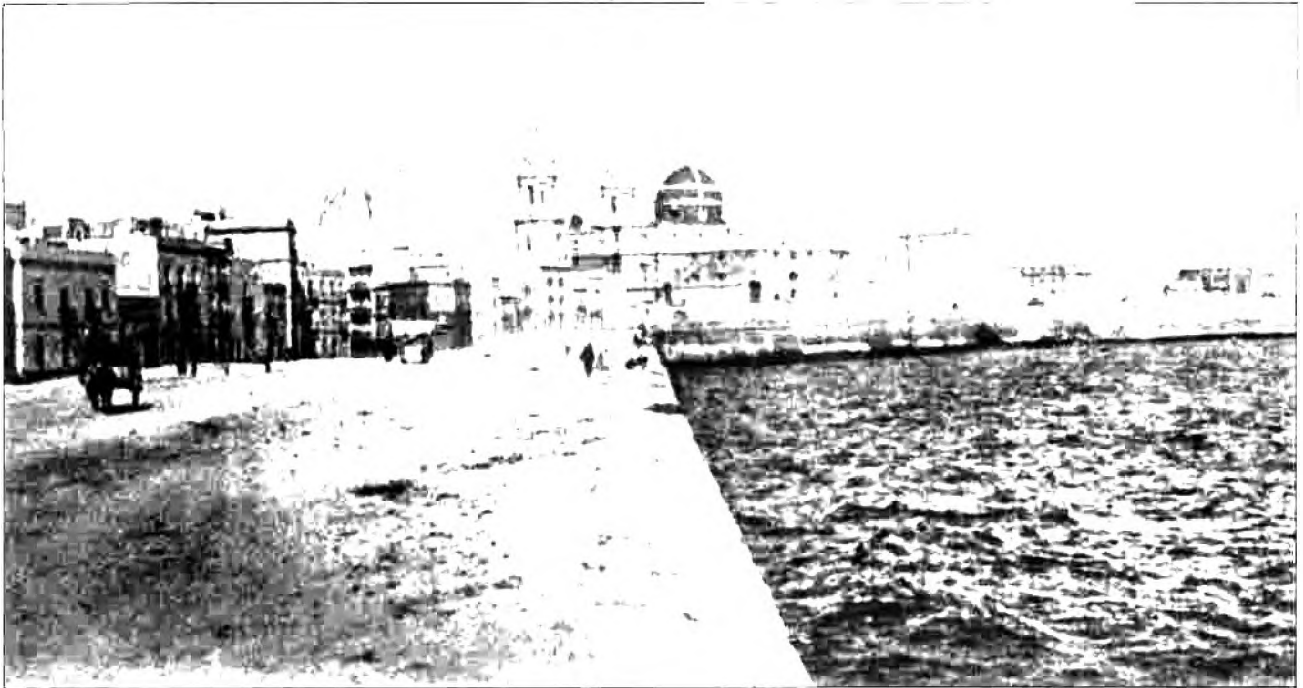
(519) Cfr. TUSELL, J.; AVILES, J.: *La derecha española contemporánea ... Op. Cit.* p. 346.

(520) Cfr. *Actas Capitulares*. Acta nº 37, Sesión Extraordinaria, 19 de mayo de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto 6.

(521) Cfr. *Diario de Cádiz*, martes 18 de diciembre de 1928 (edición de la tarde); Cfr. *Diario de Cádiz*, martes 14 de enero de 1930 (edición de la tarde).

Miguel Primo de Rivera, obra de Benlliure⁽⁵²²⁾. Asimismo, se colaboró en la suscripción abierta por el "Liberal" de Sevilla para la construcción de un monumento a Emilio Castelar en el recinto de la Exposición Iberoamericana de 1929⁽⁵²³⁾. Por último, también se procedió a la restauración y limpieza del monumento a Segismundo Moret en Cádiz, personaje de actualidad recuperada en aquellos momentos debido a la reactivación del proceso de ensanche y urbanización de Extramuros y a la culminación del derribo de los elementos más molestos de las murallas -los glacis- para la expansión de la ciudad, ambas iniciativas nacidas a principios de este siglo bajo su patrocinio⁽⁵²⁴⁾.

Pavimentaciones y urbanizaciones de numerosas calles y plazas, intensificación del sistema de limpieza pública, arreglo de jardines y plantación de árboles en distintas zonas, reglamentación del cuidado de las fachadas de las casas y demás disposiciones para el ornato y embellecimiento de la ciudad cambiaron sustancialmente el aspecto exterior de Cádiz, hasta el punto de ser éste uno de los aspectos que serían más recordados de este gobierno municipal. Los propósitos iniciales de la Alcaldía de Ramón de Carranza quedaron pues satisfechos en este importante capítulo de su programa político.



(522) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 36, Sesión Extraordinaria, 30 de abril de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto 18.

(523) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 19 de diciembre de 1928 (edición de la mañana).

(524) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 26 de agosto de 1927 (edición de la tarde).



2.2.4. UNA NUEVA CONCEPCIÓN URBANÍSTICA: EL CÁDIZ DE EXTRAMUROS

La creación del Cádiz de Extramuros como nuevo núcleo urbanístico no fue obra de Ramón de Carranza. Si lo fue, en cambio, la materialización del proceso iniciado cincuenta años antes para la expansión de una ciudad que desde finales del siglo XIX tenía problemas en este sentido.

En el llamado “camino del Arrecife”, que unía Cádiz con San Fernando, se fueron asentando desde el siglo XVI tres núcleos de población concentrados alrededor de tres actividades concretas: el Barrio de San Severiano en torno a los Astilleros, el Barrio de San José en la Iglesia del mismo nombre y al Cementerio y el Barrio de Puntales en el Arsenal de la Armada. A mediados del siglo XIX estos tres barrios estaban ya completamente configurados: San Severiano y San José, comunicados entre sí por la calle Adriano (que desde 1940 se llamaría Avenida de Portugal), y Puntales algo más aislado⁽⁵²⁵⁾. En parte, este reparto de población en tres puntos se relaciona con la delimitación de las denominadas “Zonas Polémicas”, unos espacios que por razones estratégicas habían sido considerados de interés militar y en los que, por tanto, estaba prohibido edificar. Desde el Fuerte de la Cortadura hasta Puerta de Tierra, siguiendo el camino del Arrecife, eran “zonas polémicas” prácticamente todos los terrenos que no pertenecían a los tres barrios ya establecidos que sólo vinieron así a ocupar el único espacio disponible para la edificación en aquel sector.

Por iniciativa de Cayetano del Toro, alcalde de Cádiz, y Segismundo Moret, Ministro de la Gobernación, se consiguió que estas zonas fuesen reducidas para permitir así una mayor expansión urbanística y poblacional. Acompañado de la promulgación de una Ley de Ensanche y Urbanización del distrito que, a partir de esas fechas llevaría el nombre del propio Moret, se dictaron sucesivas reducciones de las llamadas zonas polémicas. Por Real Orden de 17 de noviembre de 1891 se fijó en 400 metros la zona polémica interior de Cortadura y en 250 la de Puntales. Por otra Real Orden de 8 de junio de 1904 la de Puerta de Tierra se graduó en 300 metros, concediéndose asimismo el derecho a la libre edificación en las zonas no comprendidas en los terrenos marcados a cambio del pago de una compensación económica de 375.000 pesetas en un plazo de diez años. En 1906, por Decreto Ley de 17 de marzo, se donaron a la ciudad los terrenos libres no comprendidos en las tres zonas polémicas, y por Decreto Ley de 21 de diciembre se concedió al Ayuntamiento la facultad de urbanizar o ceder parcelas a particulares en aquellos terrenos no polémicos. En base a esta donación, el Ayuntamiento pudo suspender el pago de las anualidades, aunque, en reacción a esto, el ramo de Guerra retiró las franquicias concedidas anteriormente. Tras contencioso administrativo resuelto por sentencia el 13 de noviembre de 1908 se decidió volver a la situación de 1904: reducción de las zonas polémicas y pago de la compensación económica del Ayuntamiento al Ministerio de Guerra⁽⁵²⁶⁾.

La Ley de Ensanche para Extramuros, aprobada por Real Orden de 25 de septiembre de 1907, aplicaba la de 26 de

(525) Vid. CIRICI NARVAEZ, J.R.: “Conjuntos urbanos...” *Art. Cit.* pp. 1-32.

(526) Cfr. *Ensanche de la ciudad y urbanización del Distrito de Segismundo Moret. Reglas y disposiciones.* Cádiz, 1910. pp. 3-4.

julio de 1892 dictada para Madrid y Barcelona casi de manera literal, incluidas sus ventajas fiscales. El distrito de Segismundo Moret quedaba así incorporado al plan general de ensanches de 1892⁽⁵²⁷⁾. Su aplicación empezó a ser real con la constitución de una Comisión de Ensanche el 13 de enero de 1910, de igual composición y funciones a las previstas para Barcelona y Madrid en la R.O. de 1892. Esta Comisión, presidida por Cayetano del Toro, estaba formada por los Concejales Fernando Rodríguez Silva, Federico Verdugo y Ruiz, Enrique del Toro y Calatrigo (que también sería el secretario de esta organización), Antonio Galván y Rodríguez y José Sánchez de Robledo. Asimismo por los propietarios Ramón Caramé, José Rodríguez David, Manuel Ortega y Rodríguez, Juan Huertas y Guerines y Baldomero Domínguez y Vázquez⁽⁵²⁸⁾. El estudio elaborado por la citada Comisión planeaba la urbanización de Extramuros en forma detallada: indemnizaciones de terrenos a utilizar para vías públicas, expropiaciones, criterios para la urbanización de las nuevas calles, etc.⁽⁵²⁹⁾.

En 1910 pudo darse por iniciado el proceso de configuración del Cádiz de Extramuros con la construcción de un barrio obrero en la actual zona de Bahía Blanca y la creación del Depósito de tabacos, dos objetivos que se consideraron de primera necesidad. El plan general de urbanización había sido encargado por el Ayuntamiento al ingeniero Sr. Beyens en 1901. Su concepción inicial contemplaba una ordenación del espacio en torno al camino del Arrecife, resuelto con cuadrículas que respetaban la estructura de las huertas existentes y adaptándose a la red de caminos y veredas. En aquel proyecto sólo se preveían los espacios del velódromo y el hipódromo⁽⁵³⁰⁾.

La Ley de Ensanches de 1892 permitió, además del nacimiento urbanístico del Cádiz de Extramuros, el derribo de las murallas entre 1906 y 1910. La iniciativa fue también de Segismundo Moret desde el Gobierno y de Cayetano del Toro desde la Alcaldía. El motivo dado a este derribo era el mismo entre todos los gaditanos en aquel momento: autoridades, prensa y vecinos estaban entonces de acuerdo en que aquel cinturón de piedra oprímía a la ciudad impidiendo su desarrollo. Era, en definitiva, el culpable del declive gaditano.

Se había venido hablando del derribo de las murallas desde, al menos, cuarenta años antes y otras capitales españolas, como Pamplona o San Sebastián, las estaban ya demoliendo. Las obras iban a costar mucho dinero y mientras se discutía acerca de si el Estado o el Ayuntamiento debían costear los trabajos, se abrió una suscripción popular que llegó a reunir unos dos mil duros. Moret, previa autorización formal, dispuso que el derribo del fragmento de muralla que desde la Cuesta de las Calesas recorría la ciudad hasta la Plaza de España se efectuase a partir del 3 de marzo de 1906. Las desproporcionadas esperanzas e ilusiones depositadas en aquel hecho convirtieron la fecha del inicio de la demolición en una auténtica fiesta: Cayetano del Toro presidió el acto junto al Diputado Rafael de la Viesca, el primer teniente de alcalde Francisco Guerra Jiménez y el Rector de la Universidad de Sevilla, Sr. Morris. Con palanqueta de plata, el alcalde retiró la primera piedra entre vítores del público y mientras se interpretaba el Himno Nacional. Al caer ésta fue recogida y cubierta con yedra y con una bandera española (esta piedra serviría como la primera del monumento a Segismundo Moret). Después de pasada la euforia inicial, finalmente se pudo ver que, salvo que se dio trabajo momentáneo a obreros parados,

(527) Esta Ley no contemplaba la incorporación para su ensanche y urbanización aquellos terrenos que constituían las afueras de una población. De ahí que en su aplicación para el caso de Cádiz, se intentara incorporar la zona de Extramuros al núcleo urbanístico de la ciudad; Cfr. **Ibidem.** p. 5.

(528) Cfr. **Ibidem.** p. 6.

(529) Además de Barcelona y Madrid, otras ciudades españolas aplicaron esta Ley de Ensanche: Cartagena (21 de marzo de 1895), Palma de Mallorca (7 de mayo de 1895), Girona (7 de mayo de 1895), Alicante (25 de agosto de 1896), Valencia (5 de febrero de 1900), Santander (28 de junio de 1902), La Coruña (16 de julio de 1904), Alcoy (23 de marzo de 1906) y Bilbao (12 de mayo de 1909); Cfr. **Ibidem.** pp. 19-68; 69-82; 87-88; Vid. CAPELL SAENZ, H.: **Capitalismo y morfología urbana ... Op. Cit.**

(530) Cfr. RAMOS SANTANA, A.: "Apuntes para una crónica ..." **Art. Cit.** pp. 119-120.

los problemas de Cádiz seguían siendo los mismos⁽⁵³¹⁾. Por estar dentro de “Zona Polémica”, Puerta de Tierra y su complicado sistema defensivo -los glacis- no fueron derribados en aquella ocasión.

Cuando Carranza fue nombrado alcalde de Cádiz, el desarrollo de Extramuros se encontraba totalmente paralizado desde hacía al menos doce años. Su equipo municipal se propuso dar solución a los dos grandes asuntos pendientes a este respecto y reactivar con ello la expansión de la ciudad en aquel sector: la cesión de los glacis de Puerta de Tierra para la urbanización de aquella amplia zona -con lo que se eliminaría el último fragmento de la muralla considerado molesto para el desarrollo de la ciudad- y el ensanche definitivo de Extramuros centrado en su vía principal: el antiguo camino del Arrecife que a partir de este momento se iba a denominar Avenida de Ana de Viya, en recuerdo de la importante benefactora de la ciudad y siguiendo el ya comentado criterio de Carranza de honrar a los personajes que ayudaron de alguna manera a la población de Cádiz como Montañez o Del Toro.

La solicitud de cesión de los glacis de Puerta de Tierra a la ciudad por el Ministerio de Guerra sería expresada en términos parecidos a los que ya utilizados en 1906 en el derribo de las murallas: las ventajas que para el desarrollo económico de Cádiz tenía la desaparición de aquel obstáculo. También las expectativas creadas fueron semejantes a aquellas, hasta el punto de constituir el hecho casi una réplica del de principios de siglo.

Para gestionar el asunto, en 1928 se constituyó una comisión mixta de concejales del Ayuntamiento, ingenieros y jefes y oficiales de Artillería e Infantería. Los representantes del Municipio fueron José León de Carranza, Manuel Grosso y

Juan Parodi⁽⁵³²⁾. Los militares fueron el Comandante de Artillería Gabriel Infante, el Capitán de Ingenieros Miguel Márquez Soler y los Tenientes Coroneles Ristori, Chacón y Gonzalo⁽⁵³³⁾. Esta comisión fue la encargada de realizar la petición formal ante los Ministerios de Guerra y Hacienda de la cesión del amplio terreno ocupado por los Glacis de Puerta de Tierra y por los Cuarteles de Santa Elena y San Roque situados en aquel lugar. A cambio, se ofrecían terrenos para la instalación de aquellos establecimientos militares con la intención de que fuesen debidamente atendidos los servicios afectados por la cesión de los locales solicitados⁽⁵³⁴⁾.

La contestación del Gobierno fue, todavía de forma oficiosa, favorable a dicha concesión, pero las condiciones eran aumentadas por su parte: además de proporcionar terrenos a cambio, el Ayuntamiento debía costear la construcción de los nuevos cuarteles. Esto no sería aceptado de buen grado por el equipo municipal de Carranza que, a través de la importante influencia en el Gobierno de José María Pemán, intentaría gestionar unas condiciones menos costosas⁽⁵³⁵⁾.

Mientras que esto sucedía, la comisión redactó un escrito en el que se justificaba la conveniencia de la cesión de los glacis a la ciudad. Su contenido era expresivo de la postura adoptada:

“Cádiz, emporio de riquezas en los siglos XVII y XVIII estaba demasiado expuesta a los ataques de los enemigos de España. La plata de América corría a raudales desde su puerto hasta la capital. Cádiz quiso adelantarse a la decisión del Estado, comprendiendo los apuros del erario, y decidió costear de su propio pecunio la cantidad fabulosa que se necesitaba para hacer del mejor puerto entonces de la Monarquía española, la más inexpugnable fortaleza de

(531) Vid. RAMOS SANTANA, A.: “Apuntes para una crónica ...” *Art. Cit.* p. 118; LLOMPART, B.: “El derribo de las murallas”. *Diario de Cádiz*, domingo 25 de enero de 1981. p. 8; PETTINGHI LACHAMBRE, J.A.: “Tres de marzo de 1906: el día que derribaron las murallas de Cádiz”. *Diario de Cádiz*, domingo 13 de mayo de 1990. p. 42.

(532) Cfr. *Diario de Cádiz*, martes 14 de febrero de 1928 (edición de la tarde).

(533) Cfr. *Diario de Cádiz*, miércoles 6 de junio de 1928 (edición de la tarde).

(534) Cfr. *Actas Capitulares*. Acta nº 40, Sesión Extraordinaria, 12 de julio de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto 11; *Actas Capitulares*. Acta nº 43, Sesión Extraordinaria, 22 de octubre de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto 16.

(535) Cfr. *Diario de Cádiz*, lunes 2 de julio de 1928 (edición de la tarde).

aquellos tiempos, rindiendo así un servicio inapreciable a toda España. Una vez hechas por Cádiz y a su costa las fortificaciones, nuestra ciudad, generosamente como siempre, las regaló a España, según manifiesto dirigido al Rey de España en 1717. Los tiempos han cambiado y la que ayer era *emporio del orbe* necesitada se halla hoy de protección. Y la que sin tasa derrochó servicios y dinero a manos llenas en bien de España entera, pide hoy algunas concesiones de terrenos que ya ha pagado a precio de oro al edificar sobre ellos las mejores fortalezas para la defensa del Estado, sin exigir por eso nada en reciprocidad. Estas fortalezas también han cumplido su misión, hoy no tienen finalidad dados los nuevos medios de las modernas contiendas guerreras [...]. ¿No es de justicia pagar de algún modo estos servicios de Cádiz concediéndole lo que solicita?⁽⁵³⁶⁾.

Con tales argumentos, la petición formulada por el Ayuntamiento gaditano al Gobierno no tenía carácter de favor sino de respuesta a un derecho: la devolución de lo que legítimamente pertenecía a la ciudad. Este escrito fue acompañado de una copia del libro de Actas Capitulares en el constaba que la ciudad costeó esas construcciones con los arbitrios del aceite y del vino, y fue presentado por el propio Carranza en Madrid a Miguel Primo de Rivera el 25 de octubre de 1928⁽⁵³⁷⁾.

La primera respuesta formal a tales peticiones vino de la Capitanía General de la Segunda Región Militar el 11 de marzo de 1929, transmisora en esta ocasión de la Real Orden de 1 de marzo en la que se presentaban las siguientes condiciones para la cesión de los glaciés y los cuarteles:

1) Reservar en la contraguardía izquierda terreno suficiente para la instalación de una batería de obuses y otra antiaérea. Este terreno sería delimitado oportunamente por la Junta Local

de Defensa y Armamento mediante el levantamiento de un plano.

2) La zona central del frente defensivo de Puerta de Tierra debía conservarse como recuerdo histórico y como ejemplo de arquitectura militar típica de la época.

3) El municipio contribuiría con 1.500.000 pesetas a la construcción del nuevo cuartel con destino al Regimiento de Infantería que ocupaba los que eran objeto de la cesión. Además debía ceder al Ejército 7.000 metros cuadrados de terreno en la zona conocida como el velódromo de la Huerta de la Cerería para la ubicación del nuevo cuartel y del campo de instrucción que hasta ese momento había en los glaciés.

4) Además, el Ayuntamiento debía gestionar la construcción del nuevo edificio para ser entregado al Ejército a partir de 1930. Desde la fecha de entrega, el Municipio gaditano podía contar ya con los terrenos cedidos⁽⁵³⁸⁾.

Aunque las condiciones no fueron consideradas ventajosas para Cádiz (casi serían interpretadas como unas condiciones disuasorias) la Alcaldía de Ramón de Carranza aceptó la propuesta del Gobierno en Sesión Plenaria del 13 de abril siguiente⁽⁵³⁹⁾. La importante suma de dinero que iba a ser invertida en el asunto fue justificada con argumentos que hablaban de los grandes beneficios que la operación traería a la ciudad y, por otra parte, de que más de la mitad de lo pagado se recuperaría en forma de jornales para los obreros que trabajasen en las obras.

Formalizado casi totalmente el proceso de cesión, el arquitecto Rafael Hidalgo publicó un proyecto de urbanización del nuevo entorno⁽⁵⁴⁰⁾. La expansión económica de la ciudad, se decía entonces, estaba en marcha gracias a esta iniciativa⁽⁵⁴¹⁾.

En abril de 1929 se convocó un concurso público para presentar proyectos para las obras de urbanización de los glaciés y los

(536) **Diario de Cádiz**, miércoles 24 de octubre de 1928 (edición de la mañana).

(537) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 25 de octubre de 1928 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, lunes 19 de noviembre de 1928 (edición de la tarde).

(538) Cfr. **La Información**, viernes 15 de marzo de 1929; **Diario de Cádiz**, viernes 1 de enero de 1929 (edición de la tarde).

(539) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 5, Sesión Extraordinaria, 13 de abril de 1929. Tomo III (14-X-1927 a 27-VIII-1929). Punto 16.

(540) Vid. Apéndice IV, plano 7.

(541) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 2 de abril de 1929 (edición de la tarde).

cuarteles siguiendo las directrices generales dictadas por Rafael Hidalgo en su trabajo⁽⁵⁴²⁾. Para el estudio de los presentados se nombró una comisión formada por Picardo, Mexías y Grosso que llegó a analizar tan sólo dos: el de Jaime Ozores (Fomento de la Vivienda S.A. de Barcelona) y el firmado por José Oliva de Sueves y José Majó (Construcciones inmobiliarias S.A.)⁽⁵⁴³⁾. El dictamen de la comisión, sin embargo, nunca se hizo público.

Las gestiones que el municipio gaditano estaba llevando a cabo para obtener la cesión de los glacis de Puerta de Tierra estaban a punto de terminar cuando el fin de la dictadura de Miguel Primo de Rivera interrumpió el proceso. El desánimo y la crítica ante esta empresa fueron reflejados en los, hasta entonces optimistas comentarios de prensa:

“Por lo que tenemos que hacer censura es por el desconocimiento absoluto que siempre han tenido en los madriles, y si a nuestro alcalde, que es de casa entre los militares, no le han hecho caso, como lo iban a hacer a otro alcalde civil. A éste ni lo dejan entrar en el Ministerio del Ejército, pues no se dará por muchos años y tal vez nunca el caso de ser Presidente del Consejo de Ministros Segismundo Moret, siendo Alcalde de Cádiz don Cayetano del Toro, es decir, dos gaditanos; y a esa feliz coincidencia es que se derribaron las murallas. En la Real Orden de cesión de los glacis se ponían algunos peros que equivalían a decir no. Se le ha puesto a Carranza el caramelo en la boca y él no se ha dado cuenta”⁽⁵⁴⁴⁾.

Independientemente de esta postura, Ramón de Carranza, una vez confirmado como alcalde de Cádiz por el Gobierno del General Berenguer, reanudó sus gestiones en este tema. Una nueva petición de donación de estos terrenos fue enviada al nuevo Gobierno. La respuesta obtenida indicaba que las decisiones que habían sido tomadas por la Dictadura al respecto ya no eran válidas al restablecerse la legalidad constitucional, necesitándose ahora la aprobación de las Cortes, tal y

como sucedía también con la petición del Ayuntamiento de Barcelona de cesión a la ciudad del castillo de Montjuich⁽⁵⁴⁵⁾. La comparación del caso gaditano con el de la ciudad condal no sería aceptado de buen grado por Carranza que afirmaba que la resolución de ambos debía llevarse con procedimientos diferentes, no creyendo conveniente esperar para llevar a efecto la cesión a Cádiz a que se reuniesen las Cortes.

Una visita de Alfonso XIII a Sevilla en mayo de 1930 fue aprovechada por Carranza para insistir sobre el particular. En esta entrevista, los argumentos utilizados variaron en algo con respecto a los anteriores. Según su punto de vista, no debía hablarse de cesión sino de devolución a la ciudad de fortificaciones que ésta había costado para su defensa y la del sur en la península. A pesar de ello, se había exigido el pago de un millón y medio de pesetas. Para reforzar su idea, Carranza expuso al Rey los antecedentes históricos de la construcción de las murallas. Según explicó, en 1686 Carlos II concedió el cobro de determinados arbitrios para construir y reparar las fortificaciones. En 1793, reinado Carlos IV, el Teniente General Fonsdeviela, Gobernador Civil y Militar de Cádiz, informa que esta ciudad estaba agobiada por lo mucho que había gastado en las fortificaciones, que en cinco años ascendía a más de treinta y cuatro millones de reales. En otro orden de cosas, Carranza se mostró en desacuerdo con el trato idéntico que se daba a Cádiz y a Barcelona, ya que el castillo de Montjuich no fue costado por su municipio y, por tanto, éste sí era un caso de cesión⁽⁵⁴⁶⁾.

Como fue habitual en algunas actuaciones de Carranza, se tomaron medidas de carácter populista en relación con este tema. Se decidió recoger firmas entre el vecindario para que se manifestara en favor de la cesión de los glacis, organizado por la Unión Patronal Gaditana -a la que Carranza pertenecía- desde septiembre de 1930⁽⁵⁴⁷⁾. En el primer mes se llegaron a

(542) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº5, Sesión Extraordinaria, 13 de abril de 1929. Tomo III (14-X-1927 a 27-VIII-1929). Punto 16.

(543) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 7, Sesión Extraordinaria, 27 de agosto de 1929. Tomo III (14-X-1927 a 27-VIII-1929). Punto 27.

(544) **El Noticiero Gaditano**, martes 25 de marzo de 1930.

(545) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 14 de abril de 1930 (edición de la tarde).

(546) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 5 de mayo de 1930 (edición de la tarde).

(547) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, martes 21 de octubre de 1930; **Diario de Cádiz**, jueves 11 de septiembre de 1930 (edición de la mañana).

reunir 35.032 firmas, muchas de ellas en representación de la casi totalidad de las entidades culturales, profesionales y económicas de la ciudad⁽⁵⁴⁸⁾. Asimismo, la convocatoria no fue dirigida exclusivamente a los varones sino también a las mujeres, con las que no era habitual contar en asuntos de esta naturaleza⁽⁵⁴⁹⁾. E, incluso, se llegó a pedir la firma de los niños⁽⁵⁵⁰⁾. En definitiva, se trataba de resaltar que era un deseo unánime en Cádiz el que se lograra la petición que formulaba su Ayuntamiento y que ésta debía satisfacerse lo más pronto posible, sin esperar a que las Cortes confirmasen no una cesión sino una devolución de un bien perteneciente a la ciudad⁽⁵⁵¹⁾.

Los esfuerzos del Ayuntamiento gaditano por obtener la cesión de los glacis y cuarteles de Puerta de Tierra dieron por fin su fruto el 31 de diciembre de 1930, fecha en la que el General Manuel Goded, subsecretario del Ministerio del Ejército y exgobernador militar de Cádiz, comunica telefónicamente a Ramón de Carranza que la entrega de aquellos terrenos a la ciudad era ya una realidad, al haber sido aprobada dicha concesión en el Consejo de Ministros de la víspera⁽⁵⁵²⁾. La noticia fue también transmitida por Alfonso XIII al alcalde en un telegrama el 8 de enero siguiente⁽⁵⁵³⁾. Las condiciones que a cambio debía cumplir el Ayuntamiento de Cádiz eran exactamente las mismas que las ya estipuladas durante la dictadura de Primo de Rivera⁽⁵⁵⁴⁾.

La proclamación de la República impidió que Carranza controlara la fase final del proyecto: la ejecución del derribo de cuarteles y glacis y el ensanche y urbanización de la zona. El nuevo equipo municipal, presidido por Emilio Sola, asumió esta iniciativa con el objetivo de culminarla. Con este fin, se encargó a Juan Hidalgo el replanteamiento de su propio pro-

yecto de urbanización de 1927, quedando en líneas generales igual que como estaba⁽⁵⁵⁵⁾. Las obras a ejecutar serían las siguientes: el relleno de los glacis, la demolición de los cuarteles situados en la zona, el corte del frente de muralla de Puerta de Tierra en 20 metros en cada lado del torreón y la construcción de una amplia avenida en línea recta que vendría a denominarse del "14 de abril de 1931". En estos trabajos se emplearían a unos seiscientos obreros gaditanos en paro.

El 29 de mayo de 1931 se celebró bajo la presidencia de Gabriel González Taltabull y Emilio Sola Ramos, gobernador civil y alcalde de Cádiz respectivamente, la inauguración oficial de las obras de urbanización de los glacis⁽⁵⁵⁶⁾. Ramón de Carranza, sin duda molesto por no haber podido culminar el proyecto y pensando que el Ayuntamiento republicano iba a rentabilizar sus esfuerzos, señaló que Sola actuaba con fines electoralistas y no por una preocupación real por los intereses gaditanos. La respuesta del nuevo alcalde argumentaba que la obra se acometieron para cubrir la necesidad acuciante de dar trabajo a los miles de obreros parados que, al parecer, el Sr. Carranza aún ignoraba⁽⁵⁵⁷⁾.

El Ayuntamiento de Emilio Sola, animado por el buen ritmo de las obras y por la mejora que suponía para el problema del desempleo, pidió al Gobierno central que le fuera también cedido a la ciudad el fuerte de Cortadura, asimismo construido en su momento a expensas del municipio, para poder mantener la anchura y el trazado recto de la nueva avenida de Extramuros. Esta petición aprovechaba una coyuntura en la que el Gobierno republicano cedió a varios ayuntamientos fortificaciones y castillos: el castillo de Montjuich al

(548) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, martes 21 de octubre de 1930.

(549) Cfr. *La Información*, sábado 30 de septiembre de 1930.

(550) Cfr. *Diario de Cádiz*, jueves 11 de septiembre de 1930 (edición de la mañana).

(551) Cfr. *La Información*, domingo 2 de noviembre de 1930.

(552) Cfr. *Actas Capitulares*. Acta nº 15. Sesión Extraordinaria, 31 de diciembre de 1930. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930). Punto 2.

(553) Cfr. *Diario de Cádiz*, jueves 8 de enero de 1931 (edición de la tarde).

(554) Cfr. *Diario de Cádiz*, lunes 12 de enero de 1931 (edición de la tarde).

(555) Cfr. *Diario de Cádiz*, miércoles 27 de mayo de 1931 (edición de la tarde); *El Noticiero Gaditano*, jueves 23 de abril de 1931.

(556) Cfr. *Libertad*, 30 de mayo de 1931, nº 19.

(557) Cfr. *Libertad*, 22 de junio de 1931, nº 22.

Ayuntamiento de Barcelona, el Alcázar al de Sevilla, el Palacio Real al de Madrid, el edificio del antiguo Gobierno Militar al de Bilbao y el castillo de Bellver al de Mallorca⁽⁵⁵⁸⁾. La petición, sin embargo, fue desestimada por no considerarse especialmente necesaria la demolición de aquella fortaleza para la urbanización de la zona, además de ser oportuna su conservación por el valor histórico y el interés militar que todavía poseía. No obstante, se ratificó la posesión que Cádiz ya tenía de los glacis y cuarteles de Puerta de Tierra⁽⁵⁵⁹⁾.

Los acontecimientos políticos de la Segunda República impidieron que, cuando estalló la guerra civil, las obras de urbanización de los glacis estuviesen concluidas. Curiosamente, fue Ramón de Carranza el que de nuevo activaría los trabajos tras su nombramiento como alcalde de Cádiz en 1936⁽⁵⁶⁰⁾. Su muerte al año siguiente volvió de nuevo a paralizar las obras, que fueron finalmente concluidas en 1949, siendo alcalde José León de Carranza que, como en tantas otras cosas, culminaba así uno de los asuntos pendientes del programa político de su padre⁽⁵⁶¹⁾.

Comentábamos al inicio del presente capítulo que en la campaña urbanística en Extramuros practicada por Ramón de Carranza, que recogía la ya planteada a principios de siglo por Cayetano del Toro y Segismundo Moret, estaban definidas dos vías de actuación: la urbanización de los glacis de Puerta de Tierra, comentada en líneas precedentes, y el ensanche de la vía de comunicación principal del Cádiz de Extramuros, la que se vendría a denominar avenida de Ana de Viya.

Como ya venía siendo habitual en estos casos, se constituyó una comisión que, bajo la presidencia del propio Carranza,

estaba integrada por Luis Mexía, José León de Carranza, Francisco Sánchez Cossío y Servando Amaya, en representación del Ayuntamiento, y por José Gómez de Mora, Francisco Sacaluga, Luis Gudón, José López, Juan Gutiérrez, Manuel Parodi, Manuel Iglesias, Francisco Moret, Vicente Viniegra, Francisco Lozano, Manuel Matute, Manuel Escandón, José Carretic (en representación de la viuda de Monasterio) y Baldomero Domínguez como propietarios de los terrenos a quienes afecta el ensanche. La comisión se encargaría de determinar los nuevos lindes de las parcelas y de gestionar la urbanización de la avenida. Bajo el lema “La belleza de una población está siempre muy cerca de su bienestar”, se propuso facilitar el proyecto para que fuese concluido lo antes posible, especialmente en lo se refería a la venta de los 7.800 metros cuadrados de terrenos destinados para el ensanche sin necesidad de recurrir a la expropiación, según disponía el Estatuto Municipal en lo que se refería a obras de utilidad pública⁽⁵⁶²⁾.

Las obras de ensanche de la avenida de Ana de Viya iban a consistir en aumentar en ocho metros la franja de terreno que hasta ese momento ocupaba, además de alinear su trazado de forma que se acercase a la línea recta en la mayor parte de su recorrido⁽⁵⁶³⁾. Los trabajos pudieron comenzar pocos meses más tarde gracias a que los propietarios de los terrenos ofrecieron sus solares al precio de cinco pesetas el metro cuadrado establecido por el Municipio sin mayores problemas⁽⁵⁶⁴⁾. La autorización para la adquisición formal de los terrenos se verificó el 17 de febrero de 1928 en el despacho de la Alcaldía, ante el notario Alvarez Osorio⁽⁵⁶⁵⁾.

(558) Cfr. *El Faro*, 21 de noviembre de 1931.

(559) Cfr. *Libertad*, 26 de diciembre de 1932. N.º 83.

(560) Cfr. *Diario de Cádiz*, miércoles 17 de febrero de 1937 (edición de la tarde).

(561) Vid. MORENO CRIADO, R.: *La Puerta de Tierra*. Cádiz. 1979. pp. 55-85.

(562) Entre el 8 de noviembre de 1927 y el 16 de enero de 1929 fueron adquiridos todos los terrenos necesarios para el ensanche de la avenida de Ana de Viya por un importe total de 115.014'78 pesetas. Cfr. **Memoria redactada por el secretario del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz D. Fernando Domínguez de Cepeda relativa a la gestión municipal en el próximo pasado año de 1928 ... Op. Cit.** pp. 45-47.

(563) Cfr. *Diario de Cádiz*, lunes 19 de septiembre de 1927 (edición de la tarde).

(564) Cfr. *Diario de Cádiz*, viernes 21 de octubre de 1927 (edición de la mañana).

(565) Cfr. *Diario de Cádiz*, viernes 17 de febrero de 1928 (edición de la tarde); *Diario de Cádiz*, martes 6 de marzo de 1928 (edición de la tarde); *Diario de Cádiz*, miércoles 16 de mayo de 1928 (edición de la tarde).

El proyecto de urbanización bajo el que se iban a regir las obras fue trazado por los arquitectos Juan Talavera y Sánchez Estévez, y en él también se incluían el espacio urbano que rodearía la nueva plaza de toros, el camino de San Severiano, la Avenida Tolosa Latour, la calle Adriano y la apertura de una nueva calle que comunicase Puntales con la Avenida de Ana de Viya⁽⁵⁶⁶⁾. Como puede apreciarse, la urbanización completa de las principales arterias del Cádiz de Extramuros.

En octubre de 1928 los trabajos se encontraban ya muy avanzados y el plazo fijado, el verano de 1929, pudo ser cumplido⁽⁵⁶⁷⁾. La instalación de los elementos accesorios de la avenida -arbolado, bancos y farolas- no estuvieron listos hasta el verano siguiente.

Como fue su costumbre, Carranza realizó su balance de lo realizado en unas declaraciones muy expresivas con motivo de su asistencia a una corrida de toros en el verano de 1930:

“Más que el espectáculo taurino en sí, el que me llamó verdaderamente la atención era el que ofrecía aquella amplia avenida, llena de gente y de carruajes hasta la exajeración, tan iluminada y con aquel aspecto animadísimo. Que comparen con el mismo lugar hace tres años y vean si todo el sacrificio hecho, tanto al ensanchar la avenida como al construir la Plaza, es verdadero beneficio para Cádiz, único punto de vista que perseguimos en nuestra gestión municipal”⁽⁵⁶⁸⁾.

Aunque la urbanización de los glaciés de Puerta de Tierra y el ensanche de la Avenida de Ana de Viya fueron las dos actuaciones más importantes de la Alcaldía de Ramón de Carranza en Extramuros, se acometieron otros proyectos, aunque de

menor entidad. Además de la ya comentada edificación del Hotel de la Playa de la Victoria, éstos fueron los siguientes:

-Arreglo de bancos y arbolado en la Plaza de la Iglesia de San José (1928)⁽⁵⁶⁹⁾.

-Ensanche de la calle Adriano (1928)⁽⁵⁷⁰⁾.

-Pavimentación de la calle Tolosa Latour (1928)⁽⁵⁷¹⁾.

-Ampliación del alumbrado en Extramuros, en colaboración con el centro Los Amigos de Puerta de Tierra (1929)⁽⁵⁷²⁾.

-Proyecto no efectuado de urbanización de la Carretera del Blanco y de la Avenida de Marconi (1930)⁽⁵⁷³⁾.

-Proyecto de instalación en el chalet propiedad de Manuel Escandón de una Alcaldía de barrio, un servicio de teléfonos, una casa de socorro y una sucursal de la Farmacia Municipal (1930)⁽⁵⁷⁴⁾.

-Petición de construcción de casas en Extramuros para despejar el casco antiguo de Cádiz, en especial los sobrecargados y en malas condiciones higiénicas barrios de Santa María y de la Viña. Ruego formulado por Los Amigos de Puerta de Tierra y no atendido por la confusión creada por el cambio político tras la proclamación de la República (1931)⁽⁵⁷⁵⁾.

Aunque la relativa brevedad del gobierno municipal de Ramón de Carranza no permitió que su ambicioso proyecto de crear una auténtica segunda ciudad en Extramuros se viese materializado dejó, como a su vez lo había hecho Cayetano del Toro quince años antes, las directrices generales a seguir en el futuro. Estas fueron recogidas en su mayor parte por su hijo José León de Carranza cuando fue nombrado alcalde de Cádiz por la dictadura del General Franco.

(566) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, martes 11 de octubre de 1927.

(567) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 5 de octubre de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, miércoles 28 de noviembre de 1928 (edición de la mañana); **Memoria de la gestión municipal en el año 1928**. Op. Cit. pp. 45-47

(568) **Diario de Cádiz**, lunes 7 de julio de 1939 (edición de la tarde).

(569) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 30 de mayo de 1928 (edición de la tarde).

(570) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 8 de noviembre de 1928 (edición de la mañana).

(571) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 17 de octubre de 1928 (edición de la tarde).

(572) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 9 de febrero de 1929 (edición de la mañana).

(573) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, miércoles 2 de abril de 1930.

(574) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 24 de julio de 1930 (edición de la mañana).

(575) Cfr. **El Faro**, 11 de septiembre de 1931, n° 360; Cfr. **El Faro**, 1 de octubre de 1931, n° 362.





2.2.5. LOS GRANDES PROYECTOS: LA ZONA FRANCA, EL PUENTE PUNTALES-TROCADERO Y EL AEROPUERTO

Cádiz, desde la pérdida del control comercial con América, intentó buscar un camino que permitiese la recuperación económica de la ciudad. Aunque este objetivo sería de interés especial para la burguesía mercantil, fue compartido, más o menos conscientemente, por todos los gaditanos empujados la mayoría de las veces por motivos bien distintos. Particularmente, desde principios del siglo XX, esta tendencia se intensificaría con políticos como Cayetano del Toro o Segismundo Moret. Ramón de Carranza, que había iniciado su carrera política en aquellos años, continuó en esta línea a partir de 1927.

La concesión de una zona franca para Cádiz no era una aspiración nueva ya que podemos encontrar antecedentes casi cien años antes: el 21 de febrero de 1829 Fernando VII declaraba puerto franco al gaditano, conservándose esta concesión sólo hasta el 18 de septiembre de 1831⁽⁵⁷⁶⁾. Los intentos para el restablecimiento de esta franquicia fueron gestionados por la Real Sociedad Económica de Amigos del País a mediados del siglo XIX, bajo la promoción de varios de sus miembros:

Segismundo Moret, Santiago José de Terry, Bernardo Elizalde, Sebastián Pacheco y Antonio Seixas⁽⁵⁷⁷⁾. Ante la evidente decadencia del comercio en la ciudad, la única solución posible para salir de aquella crisis era la de que Cádiz recuperase su actividad económica a través de la franquicia de su puerto, según se recogía en un informe presentado ante el Gobierno por el vicepresidente de la Diputación Provincial, José González de la Vega, el 22 de febrero de 1869⁽⁵⁷⁸⁾. Por fin, desde 1915 el Depósito Franco comenzó a funcionar en el puerto gaditano quedando así culminado el proceso iniciado.

Llegado Ramón de Carranza a la Alcaldía gaditana, el Depósito y el Puerto franco se consideraron insuficientes para una completa recuperación económica de Cádiz. Bajo este punto de vista, el Depósito franco era un simple local donde podían almacenarse mercancías sin pagar derechos arancelarios y el Puerto franco una reducida extensión de territorio con el mismo privilegio. En contrapartida, la zona franca era mucho más: un terreno, debidamente delimitado, junto a un puerto de mar, desnacionalizado a efectos fiscales, en el que no sólo entraban mercancías que gozaban de franquicia de aduana, sino que podían establecerse industrias de transformación sin ningún tipo de restricciones⁽⁵⁷⁹⁾.

Un artículo de prensa, firmado bajo el pseudónimo de “Chau”, reflejaba con claridad la orientación que en aquellos

(576) Cfr. *Diario de Cádiz*, domingo 6 de enero de 1929 (edición de la mañana); Vid. BARRAGAN MUÑOZ, J.M.: **La bahía de Cádiz: un puerto natural hasta el siglo XX**. Cádiz, 1988.

(577) Vid. OROZCO, A.: “La Real Sociedad Económica de Cádiz”. En: **La Burguesía Mercantil Gaditana (1650-1868)**. Cádiz, 1976. p. 271.

(578) Cfr. VALDECANTOS GARCIA, P.: “La crisis de la burguesía gaditana”. En: **La Burguesía Mercantil Gaditana ... Op. Cit.** p. 123.

(579) Cfr. *El Observador*, miércoles 10 de agosto de 1927.

primeros meses de Carranza como alcalde quiso darse a la posible instalación de una zona franca en la ciudad. Según se recogía en el mismo, al disponerse de una zona franca se podrían instalar industrias que darían trabajo a los obreros gaditanos y reactivarían la actividad económica en la ciudad⁽⁵⁸⁰⁾.

En términos parecidos se manifestó Ramón de Carranza por primera vez en público acerca de este tema durante el acto de homenaje a su persona que él mismo propició en agosto de 1927⁽⁵⁸¹⁾. En aquellas fechas, el nuevo equipo municipal estaba examinando planos del puerto franco de Barcelona y del término de Cádiz para establecer el lugar idóneo para localizar la zona franca. Finalmente se pensó que la situación más propicia sería la de la playa y ensenada que se formaba entre Puntales y las Salinas de la Rocheta, en un frente que se extendería entre el Fuerte de la Cortadura y el Ventorrillo de “El Chato”. Se entendía que aquel lugar era el más amplio de los existentes y el de mayores posibilidades de expansión⁽⁵⁸²⁾. A esto se unía el convencimiento de que resultaría más fácil rellenar tres metros de profundidad que dragar doce, tal y como las condiciones de este terreno, y no la de otros, requería. Ya entonces se pensó en la construcción de un puente de algo más de un kilómetro entre Puntales y el Trocadero que ampliaría considerablemente las comunicaciones de la futura zona franca y las de Cádiz en general con la provincia⁽⁵⁸³⁾.

En febrero de 1928, el Ayuntamiento encargó al ingeniero Eduardo Torroja y Miset la confección de un proyecto para el establecimiento de una zona franca en Cádiz bajo un presupuesto de veinticinco millones de pesetas, pasando este estu-

dio a ser propiedad del Municipio en el momento de ser entregado. Torroja llegaría a realizar dos proyectos, uno en este mismo año y otro en 1930, menos ambicioso y por tanto -de ello se trataba- menos costoso⁽⁵⁸⁴⁾. El primero de ellos fue entregado en mayo de ese mismo año y presentado en el Ayuntamiento de forma oficial⁽⁵⁸⁵⁾.

A raíz de esto se abre un proceso en el que se intensificaron las peticiones al Gobierno de la concesión de la zona franca a la ciudad, comenzándose esta campaña durante la visita de Primo de Rivera a Cádiz en aquellas mismas fechas. En esta ocasión, se colocaron grandes rótulos en las calles por donde la comitiva iba a pasar en las que se expresaba que Cádiz necesitaba la zona franca para sobrevivir y que en la justicia del Presidente del Gobierno descansaban sus esperanzas⁽⁵⁸⁶⁾. Al mes siguiente, Ramón de Carranza viajó a Madrid en compañía de Eduardo Torroja para entrevistarse con el Conde de Guadalhorce, Ministro de Fomento, para invitarlo a venir a Cádiz a ver los terrenos que se pensaban destinar a la posible zona franca y para mostrarle los planos y la memoria proyectada. Apremiando las fechas, Carranza sugirió que sería un gran acontecimiento celebrar el centenario de la concesión del puerto franco a Cádiz con la inauguración de las obras de la zona franca solicitada⁽⁵⁸⁷⁾.

Algunas voces se alzaron en contra de la petición de zona franca por lo que significaba de reglamentación rígida, aumento de la burocracia aduanera e intromisión del Consejo de la Economía Nacional. En cambio se pensaba que un puerto franco, sin ser una institución mal organizada, gozaba de mayores libertades⁽⁵⁸⁸⁾. A estas críticas se sumaron otras, de algunos

(580) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, jueves 25 de agosto de 1927.

(581) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 24 de agosto de 1927 (edición de la mañana); Vid. Apéndice II.

(582) Vid. Apéndice IV, planos 10 y 12.

(583) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 22 de agosto de 1927 (edición de la tarde); **El Noticiero Gaditano**, martes 11 de octubre de 1927.

(584) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 35, Sesión Extraordinaria, 27 de febrero de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto 4; Vid. Apéndice IV, planos 9 y 11.

(585) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 12 de mayo de 1928 (edición de la mañana).

(586) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 29 de abril de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, miércoles 2 de mayo de 1928 (edición de la tarde).

(587) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 3 de junio de 1928 (edición de la mañana).

(588) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, jueves 21 de junio de 1928.

miembros de la Cámara Oficial de Comercio, sobre algunos aspectos del proyecto de Eduardo Torroja⁽⁵⁸⁹⁾. Pero a través de la prensa oficial se pretendió hacer notar que la mayoría de los gaditanos compartían la idea esperanzadora de que la zona franca iba a dar solución a todos los problemas. Así se afirmó también por la Unión Patronal Gaditana durante el homenaje que ofrecieron a Carranza en julio de 1928.

La campaña en favor de la instalación de una zona franca como vía de solución a los problemas económicos gaditanos dio los resultados esperados ya que diversas asociaciones obreras se sumaron al acto de homenaje antes señalado al grito de “¡Viva la zona franca y el puente de Puntales-Trocadero! ¡Viva el alcalde de Cádiz y la Corporación Municipal!. Éstas fueron la Sociedad de Cigarreras y Tabaqueros y las Sociedades de Panaderos, Carboneros, Dependencia General, Fogoneros Habilitados, Maquinistas Navales, Carreros, Toneleros y Arrumbadores⁽⁵⁹⁰⁾.

En el verano de 1928 Carranza se consideró en disposición de poder afirmar que el asunto de la zona franca estaba prácticamente conseguido por la muy favorable disposición del Gobierno⁽⁵⁹¹⁾. Asimismo, una vez más no desaprovecharía la ocasión para seguir alimentando las esperanzas de los gaditanos:

“Vean ustedes como Jerez y otros pueblos se suman a nosotros porque comprenden cuanto será el beneficio que reciban también. Y la zona franca, si se organiza y llega a realizarse como debe, hará que Cádiz esté desconocido en el plazo de veinte años. Allí trabajarán todos nuestros obreros”⁽⁵⁹²⁾.

El otoño de 1928 trajo nuevas noticias sobre la cuestión: el Conde de Guadalhorce, Ministro de Fomento, se había mos-

trado a favor de la concesión, afirmando que el único problema existente era el presupuestario⁽⁵⁹³⁾. Noticias parecidas procedían de los Ministerios de Hacienda y del Ejército y de la Dirección General de Aduanas⁽⁵⁹⁴⁾.

El poder político de Ramón de Carranza llegó en esos momentos a su punto más elevado tal y como la prensa oficial reflejaba con especial énfasis:

“Aquel programa municipal de nuestro actual Concejo, que a muchos, por su magnitud, pareció utópico e irrealizable, va siendo cumplido rápidamente en casi la totalidad de sus partes: municipalización de la luz, reversión de las aguas, Plaza de Toros, concesión de los Glacis, Farmacia Municipal, colaboración para hacer realidad la construcción de un Gran Hotel ... Y para congelar sus sonrisas escépticas y sus augurios pesimistas al punto casi único del programa municipal que, por su magnitud, aunque marcha hacia su fin, no ha sido aún ultimado: la zona franca, le falta bien poco para ser culminado”⁽⁵⁹⁵⁾.

Tras lograr una concesión de 22 millones de pesetas y el imprescindible régimen de exención fiscal que había de regir la zona, todo estaba a punto para que el Gobierno otorgase a Cádiz una zona franca según Primo de Rivera había expresado a Carranza durante las fiestas de inauguración de la Exposición Iberoamericana de Sevilla en mayo de 1929⁽⁵⁹⁶⁾. Tras conocer que el asunto sería aprobado en el siguiente Consejo de Ministros, Carranza realizó unas declaraciones triunfalistas y dirigidas a ensalzar su propia actuación política:

“He cumplido mi programa totalmente, con creces. Tengo, pues, derecho a estar contento. Así se lo demuestro al Presidente del Consejo y a los Ministros de Fomento y

(589) Cfr. **El Observador**, sábado 30 de junio de 1928.

(590) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 14 de julio de 1928 (edición de la mañana).

(591) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 13 de julio de 1928 (edición de la mañana).

(592) Palabras de Ramón de Carranza a un grupo de vendedores del Mercado de la Libertad en el transcurso de un entrevista en el despacho de la Alcaldía para tratar de la uniformación de los trabajadores del referido mercado; Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 11 de julio de 1928 (edición de la mañana).

(593) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 30 de septiembre de 1928 (edición de la mañana).

(594) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 19 de noviembre de 1928 (edición de la tarde).

(595) **La Información**, jueves 25 de abril de 1929.

(596) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 17 de mayo de 1929 (edición de la tarde).

Hacienda con unos telegramas. Ahora sí Cádiz siente en toda su importancia la concesión que acaba de hacersele, y si es agradecida, es la ocasión de manifestárselo al Gobierno dirigiéndoles telegramas al Presidente y Ministros citados concebidos en los términos más expresivos y cariñosos al que demostró su cariño a Cádiz cumpliendo su palabra. Espero que todas las sociedades y entidades gaditanas, desde la más importante a la más modesta, se dirijan también al Gobierno demostrándole la gratitud de la ciudad. No cabe dudar que sea así. El momento es de gran alegría y satisfacción para la ciudad. Todos estamos de enhorabuena⁽⁵⁹⁷⁾.

El buscado clima de excitación fue incrementándose hasta el punto de que la Unión Patronal Gaditana organizó un banquete popular para celebrar este éxito. Los telegramas de felicitación a Carranza llenaron las páginas de la prensa oficial durante los últimos días de mayo⁽⁵⁹⁸⁾. Asimismo, José María Pemán realizaría unas declaraciones, en un tono parecido a las de Carranza, en las que felicitaba a todos los gaditanos por la concesión de la zona franca y agradecía al Gobierno su ayuda y comprensión⁽⁵⁹⁹⁾.

El Real Decreto-Ley de 11 de junio de 1929 definía las zonas francas como una franja de terreno situada en el litoral, aislada de todo núcleo urbano, con puerto de mar propio o al menos adyacente y, jurisdiccionalmente, con aduana marítima de primera clase. En su perímetro podrían establecerse industrias no instaladas en España y las que, aún estando ya en el país, no tuviesen carácter exportador. Este Real Decreto concedía dos zonas francas en el litoral español: una en Barcelona y otra en Cádiz. Además, preveía el establecimiento de una tercera, cuando se juzgara conveniente por el Gobierno, en un puerto del Norte⁽⁶⁰⁰⁾.

Finalmente quedó confirmado el emplazamiento elegido en un principio, la ensenada denominada de Puntales, por conside-

rarse que no existía otro con mejores condiciones de abrigo y de amplitud para permitir un desarrollo en el futuro. Ésta se extendía desde el muelle existente en Puntales, pasando a la altura de los terrenos de Telegrafía sin hilos, recorriendo el frente de costa que abarcaba el Fuerte de Cortadura y las playas de “El Chato” y “Santibáñez”. En concreto se situaba sobre las salinas de “La Roqueta”, “Dolores”, “San Miguel”, “Corazón de Jesús” y “San Agustín”, hasta la playa de “Punta Canteras”⁽⁶⁰¹⁾.

Se había decidido que en el puerto de Cádiz no existía un lugar adecuado para el establecimiento de la zona franca por falta de espacio, como tampoco se encontraba sitio propicio en la costa desde el puerto hasta Puntales, ocupada por los Astilleros, Varaderos y Construcciones Aeronáuticas. Por ello se pensó que sería preciso construir un nuevo puerto en el emplazamiento antes mencionado.

La composición de la zona franca en el proyecto de 1928 sería la siguiente: un muelle Norte que abrigaría la zona franca a la vez, un muelle de Ribera, una zona petrolera con su muelle adjunto (dotada de un sistema anti-incendios que beneficiaría a todas las instalaciones en general), una zona industrial con su central eléctrica, un muelle de espigones con una dársena interior, una zona urbanizable para edificaciones complementarias, un dique de abrigo y un muelle aduanero⁽⁶⁰²⁾. Con la correspondiente porción de terrenos ganados al mar, la superficie utilizable sería de 70.000 hectáreas.

Asimismo, se elaboraron tres presupuestos que sólo variaban el proyecto en la extensión de las líneas de atraques: 39.470.290 pesetas para el proyecto que contemplaba 1.500 metros de líneas de atraque, 30.464.199 pesetas para el de 1.250 metros y unas 26.393.823 pesetas para el de 1.000 metros⁽⁶⁰³⁾.

El Ministerio de Fomento impuso una serie de pequeñas modificaciones al proyecto de Eduardo Torroja que fueron

(597) *Diario de Cádiz*, viernes 17 de mayo de 1929 (edición de la tarde).

(598) Cfr. *La Información*, viernes 17 de mayo de 1929.

(599) Cfr. *La Información*, jueves 30 de mayo de 1929.

(600) Cfr. *Notas sobre Zona Franca en la Bahía de Cádiz*. Cádiz, 1930. p. 3.

(601) Cfr. *Diario de Cádiz*, domingo 17 de junio de 1928 (edición de la mañana); Vid. Apéndice IV, plano 10.

(602) Vid. Apéndice IV, plano 9.

(603) Cfr. *Nota sobre Zona Franca ... Op. Cit.* p. 6.

recogidas en Madrid por José León de Carranza. Estas adaptaban al presupuesto concedido de 22 millones de pesetas el estudio original. El ingeniero Juan Romero Carrasco fue el encargado de introducir en los planos esta serie de cambios que no afectaban a la concepción global de la obra⁽⁶⁰⁴⁾.

Un breve artículo de prensa, publicado pocos días después de hacerse pública la concesión hecha a Cádiz, reflexionaba acerca del alcance de esta cuestión de una forma que resumía los argumentos a favor de la instalación de una zona franca expuestos durante los dos últimos años por Carranza. En él se mencionaba que Cádiz, con un término municipal muy reducido, que casi se circunscribe al casco de la ciudad, sin riqueza agrícola ni zona minera no podía resolver sus problemas económicos siguiendo los procedimientos habituales de otras poblaciones. Según se recogía en el artículo, la existencia de Cádiz estaba a merced de las disposiciones gubernamentales. Pero éstas no debían auxiliar parcial y momentáneamente, por ejemplo con encargos de construcción naval, sino buscar soluciones para que se crearan unos medios de desarrollo económico hasta entonces no existentes. Y el único camino disponible para que capitales forasteros decidiesen invertir en Cádiz, proporcionando trabajo y riqueza, era el del establecimiento de la zona franca⁽⁶⁰⁵⁾.

Otro artículo igualmente expresivo y, como el anterior, sin firma, expuso las razones principales por las que Cádiz se confirmaba como una ciudad idónea para acoger en ella una zona franca. Algunas de éstas eran llamativas:

“Son las de Cádiz condiciones especiales para establecer industrias: el clima suave en todas las estaciones, longitud de los días en invierno evitándose el gasto de luz en horas de trabajo, el carácter dócil de la clase trabajadora, su inteligencia y aptitud para toda clase de oficios necesitando sólo que se les enseñe a trabajar. Soy francamente opti-

mista y ¿por qué no habría de serlo si todo va saliendo bien, es decir, a la medida de nuestros deseos?”⁽⁶⁰⁶⁾.

El 27 de junio siguiente a la publicación del Real Decreto de concesión, Joaquín Pérez Lila -antiguo presidente de la Diputación Provincial- fue nombrado Delegado Regio de la Zona Franca de Cádiz por el Consejo de Ministros⁽⁶⁰⁷⁾. Pérez Lila se presentó muy pocos días después en Cádiz para tomar posesión del nuevo cargo y en su honor se organizó un banquete en el ventorrillo de “El Chato”, frente al emplazamiento de la futura zona franca. A él asistieron Ramón de Carranza, José M^a Pemán, el ingeniero Juan Romero Carrasco, el Gobernador Civil Manuel Laulhé, los concejales Luis Mexía y Juan Parodi, y Rafael García como representante de la Unión Patronal⁽⁶⁰⁸⁾.

Según determinaba el Gobierno, la constitución de un Consorcio era condición indispensable para la puesta en funcionamiento de la zona franca⁽⁶⁰⁹⁾. La organización del mismo tuvo lugar el 26 de julio de 1929 bajo la presidencia de Joaquín Pérez Lila. Sus componentes serían: Francisco A. de Aramburu por la Cámara Oficial de Comercio, Juan Romero Carrasco por la Junta de Obras del Puerto (también sería vocal técnico del Consorcio), Juan Parodi por la Unión Patronal Gaditana, Carlos Derqui de San Gumersindo, por la Liga Marítima (éstos dos últimos eran asimismo concejales del Ayuntamiento), Francisco Ibáñez por los Obreros de Transportes del Puerto, Ramón de Carranza, Luis Beltrami, César Gutiérrez, Juan Luis Martínez del Cerro y Francisco Sánchez Cossío en representación del Ayuntamiento, y los hermanos Francisco y Miguel Aramburu, Miguel Martínez de Pinillos, Manuel Grosso y José León de Carranza como vocales competentes (los tres últimos también concejales). Como puede observarse, una composición de daba el control absoluto a Ramón de Carranza⁽⁶¹⁰⁾.

(604) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 16 de julio de 1929 (edición de la tarde); **La Información**, martes 16 de julio de 1929 (edición especial).

(605) Cfr. **La Información**, viernes 14 de junio de 1929.

(606) **Diario de Cádiz**, viernes 28 de junio de 1929 (edición de la mañana).

(607) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 27 de junio de 1929 (edición de la tarde); **La Información**, viernes 28 de junio de 1929.

(608) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, lunes 1 de julio de 1929; **La Información del Lunes**, 1 de julio de 1929, n^o 81.

(609) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 6 de enero de 1928 (edición de la mañana).

(610) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 27 de julio de 1929 (edición de la mañana).

Aunque todo estaba dispuesto, al menos en teoría, el comienzo de las obras se estaba retrasando considerablemente. Los últimos meses de Primo de Rivera en el poder hicieron que el Gobierno estuviese concentrado en otras cuestiones de mayor importancia, por lo que la atención que Cádiz requería para iniciar las obras de su zona franca pasaron a un segundo plano. Debido a esto, los ánimos en la ciudad comenzaron a impacientarse tras la euforia inicial y se reclamaba la puesta en marcha del proyecto de forma inmediata⁽⁶¹¹⁾.

A pesar de las peticiones de inicio urgente de las obras, la caída de Primo de Rivera y el cambio de Gobierno alejaron todavía más las posibilidades de que los trabajos dieran comienzo. La exigencia de que la concesión que la ciudad disfrutaba de derecho no lo fuese de hecho se hizo llegar repetidas veces al Gobierno durante los primeros meses de la dictadura del General Berenguer. Ramón de Carranza, que no su equipo municipal, consiguió permanecer en la Alcaldía gaditana con el argumento, entre otros, de culminar de forma efectiva el proceso de instalación de la zona franca gaditana⁽⁶¹²⁾.

Los primeros problemas surgieron a raíz de fueran publicados los presupuestos generales del Estado para 1930, en los que había consignada una cantidad para la zona franca de Barcelona pero ninguna para la de Cádiz⁽⁶¹³⁾. Esto provocó un precipitado viaje a Madrid de Ramón de Carranza a partir del 31 de marzo. Su entrevista con Argüelles, el nuevo Ministro de Hacienda no pudo tener resultados menos satisfactorios: no se concedía ni una peseta para las obras de la zona franca de Cádiz, al menos durante 1930, ya que el Gobierno debía reducir sus gastos para compensar los muchos realizados durante el mandato de Primo de Rivera⁽⁶¹⁴⁾. En vista de esta situación se

sugirieron soluciones para adaptarse a las nuevas circunstancias: la más repetida fue la de transformar simplemente el Depósito franco en Zona franca ya que se temía que si no se materializaba la concesión hecha a la ciudad terminaría por perderse definitivamente, además de convertir en puerto franco el de la ciudad, ya que, desde este punto de vista, Cádiz no podía esperar más tiempo para iniciar la salida de su postración económica⁽⁶¹⁵⁾. Otras voces abiertamente críticas ya a la política de Carranza hablaban de que el desencanto general reinante no era otra cosa que un producto de las falsas esperanzas de bienestar que fueron sembradas imprudentemente entre la población⁽⁶¹⁶⁾.

El solucionar el problema laboral de los numerosos obreros desempleados y, sobre todo, los propios intereses económicos de la burguesía mercantil, eran motivos más que suficientes para que Carranza siguiera insistiendo en el punto, quizás, más trascendental de su programa político.

En mayo de 1930, aprovechando una visita de Alfonso XIII a Sevilla, Carranza se entrevistó con el Rey para hacerle partícipe de la problemática situación gaditana en este asunto. Los resultados de esta entrevista fueron esta vez algo mejores, quizás más fruto de la diplomacia que de otros factores más concretos, y, tras examinar los planos del proyecto, prometió viajar a Cádiz el siguiente octubre⁽⁶¹⁷⁾.

Sin embargo, la actitud positiva de Alfonso XIII se contradecía con la mantenida por el Conde de Xaven, Ministro de Marina, durante su visita a Cádiz en junio de 1930. En esa ocasión manifestó que el expediente de la zona franca sería resuelto favorablemente, pero no en ese año al no contarse con la cantidad que se requería. Si al año siguiente continuaba en

(611) Cfr. *El Observador*, jueves 31 de octubre de 1929.

(612) Cfr. *Diario de Cádiz*, martes 8 de abril de 1930 (edición de la mañana); *Diario de Cádiz*, miércoles 23 de abril de 1930 (edición de la mañana).

(613) Cfr. *Diario de Cádiz*, miércoles 12 de febrero de 1930 (edición de la mañana); *Diario de Cádiz*, domingo 2 de febrero de 1930 (edición de la mañana).

(614) Cfr. *Diario de Cádiz*, martes 25 de marzo de 1930 (edición de la mañana); *Diario de Cádiz*, miércoles 26 de marzo de 1930 (edición de la tarde); *Diario de Cádiz*, lunes 14 de abril de 1930 (edición de la tarde).

(615) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, miércoles 16 de abril de 1930.

(616) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, miércoles 9 de abril de 1930.

(617) Cfr. *Diario de Cádiz*, lunes 5 de mayo de 1930 (edición de la tarde).

el Gobierno y las Cortes lo aprobaban, entonces sería concedido el crédito para obra⁽⁶¹⁸⁾.

El Rey cumplió su promesa y demostró su buena disposición al problema gaditano visitando los terrenos destinados a la futura zona franca el 28 de octubre de 1930. Tras una comida en el recién estrenado Hotel de la Playa de la Victoria, el Rey, acompañado de todas las autoridades locales, se trasladó a la caseta construida al efecto frente al Ventorrillo de “El Chato” desde donde se podía apreciar el paraje. Juan Romero Carrasco, con la ayuda de Ramón de Carranza y de su hijo José León, explicaron al Monarca el proyecto elaborado por Eduardo Torroja en ese mismo año, y que venía a reducir el original de 1928⁽⁶¹⁹⁾. Alfonso XIII, sorprendiendo a los presentes, contestó de forma contundente no quería oír hablar de proyectos pequeños ya que la experiencia le había demostrado que si se hacían así, luego las necesidades obligaban a agrandarlos⁽⁶²⁰⁾.

Una astuta maniobra de Carranza fue la de recordar al Rey su visita a Cádiz hacía quince años para inaugurar el Depósito franco y como entonces, ante la población, habló de su posible transformación en zona franca. Así pues, según esto, la zona franca concedida a Cádiz había sido pensamiento del Monarca⁽⁶²¹⁾.

El Consorcio de Zona Franca y el Ayuntamiento gaditano decidieron presentar en un amplio y razonado informe los ruegos hechos al Rey⁽⁶²²⁾. La petición concreta que se hizo a Alfonso XIII era que se concediesen a la ciudad iguales subvenciones en cuanto a cuantía y plazos que las otorgadas a Barcelona para su zona franca en el Real Decreto de 22 de julio de 1930, de lo contrario se pensaría que se daba un trato injusto ya que las dos concesiones se hicieron juntas y bajo las

mismas condiciones⁽⁶²³⁾. Además se argumentaba que Cádiz se encontraba en una situación geográfica privilegiada que lo llevaba a poder convertirse -como ya lo había sido en el pasado- en el primer puerto del Sur de España. Por otro lado, volvió a recordarse que la ciudad carecía de un término municipal amplio y con riquezas naturales que permitiesen otras vías de desarrollo económico, circunstancia que, en cambio, no padecía Barcelona, por lo que fácilmente podía deducirse que Cádiz estaba más necesitada de su zona franca para poder subsistir⁽⁶²⁴⁾.

Como ya venía siendo habitual en otros procesos en los que Ramón de Carranza estaba empeñado, se fomentó que entidades y particulares enviasen telegramas al Presidente del Consejo de Ministros y a los Ministros de Fomento y Hacienda apoyando la solicitud del Ayuntamiento de Cádiz para demostrar en Madrid que se trataba de un ruego general en la ciudad. Esto tuvo lugar a lo largo de todo el mes de Diciembre de 1930. Entre las entidades que enviaron estos telegramas se encontraban: la Unión Patronal Gaditana, el Colegio Oficial de Secretariado Local y los gremios de Mercería, Confiterías y Pastelerías, Joyerías y Platerías, Hoteles y Cervecerías, Vestido y Tocado, Drogueros, Casas de Comidas e Industriales. Es decir, sectores directamente interesados en el asunto por los beneficios concretos que el establecimiento de una zona franca podían reportarles⁽⁶²⁵⁾. Ramón de Carranza envió a Madrid el suyo en nombre de toda la ciudad el 3 de enero de 1931⁽⁶²⁶⁾.

Carranza planeaba una “cruzada” para lograr el objetivo pero no pudo llevarse a efecto porque la proclamación de la Segunda República lo retiró de la Alcaldía gaditana y el nuevo Ayuntamiento, aunque recogió la iniciativa, orientó sus peti-

(618) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 28 de junio de 1930 (edición de la mañana).

(619) Vid. Apéndice IV, plano 11.

(620) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 29 de octubre de 1930 (edición de la tarde).

(621) Cfr. **Ibidem**.

(622) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 14, Sesión Extraordinaria. 22 de diciembre de 1930. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930). Punto 5.

(623) Cfr. **La Información**, jueves 30 de octubre de 1930; **Diario de Cádiz**, sábado 1 de noviembre de 1930 (edición de la tarde).

(624) Cfr. **La Información**, domingo 2 de noviembre de 1930; **Diario de Cádiz**, viernes 26 de diciembre de 1930 (edición de la mañana).

(625) Cfr. **La Información**, martes 30 de diciembre de 1930.

(626) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 4 de enero de 1931 (edición de la mañana).

ciones al Gobierno en otras direcciones. El nuevo alcalde de Cádiz, Emilio Sola, como ya hemos comentado en páginas precedentes, paralizó varios de los proyectos de Carranza en fase de realización pero, sin embargo, en el caso de la zona franca se mostró completamente de acuerdo, aunque manifestase que existían métodos mejores para lograr objetivo tan justo y conveniente que los empleados por los anteriores equipos municipales⁽⁶²⁷⁾.

Manuel de la Pinta Leal fue nombrado presidente del nuevo Consorcio de Zona Franca que, acto seguido, iniciaría nuevas gestiones ante el Gobierno republicano para que la concesión hecha a Cádiz en el Real Decreto de 11 de junio de 1929 se hiciese efectiva. Algunas de las acusaciones realizadas contra la anterior gestión fueron que se habían celebrado tres reuniones sin levantar actas de acuerdo, que no se controló por escrito la contabilidad y no se depositó el dinero disponible en una caja fuerte o un banco y que el Comisario Regio Joaquín Pérez Lila no asistió a ninguna reunión⁽⁶²⁸⁾. Este desorden explicaba, según este punto de vista, la falta de resultados concretos hasta la fecha.

En 1933 fue presentado un informe al Ministro de Hacienda a fin de solicitar subvención para la construcción de la zona franca en la ensenada de Puntales, una vez que el Gobierno de la República había reorganizado los Consorcios de Cádiz y Barcelona por Decretos del 3 y 15 de junio de 1932, respectivamente, y había nombrado a José del Corripio como Delegado Especial del Estado en el gaditano por Decreto de 3 de agosto de 1932. La argumentación empleada en el escrito repetía la ya utilizada por Carranza: dar una solución duradera al problema del paro obrero en los sectores

naval y de la construcción (evitándose con ello la creciente conflictividad laboral) y propiciar el despegue económico de Cádiz por el único camino posible, con el consiguiente beneficio que ello tendría para la provincia y para España en general. La única modificación introducida era que se expresaba que la postura del anterior Consorcio acerca de que el establecimiento de la zona franca en la ciudad debía ser responsabilidad económica exclusiva del Estado constituía un error debido a que Cádiz y su entorno, como máximos beneficiados, también tendrían que contribuir a su construcción⁽⁶²⁹⁾.

Los acontecimientos políticos de los últimos años de la República no permitieron que esta petición fuese atendida, ya que problemas prioritarios la situaron en segundo término. Cuando, tras el estallido de la Guerra Civil, Ramón de Carranza vuelve a ocupar la Alcaldía gaditana, el asunto estaba prácticamente en la misma situación en la que lo había dejado⁽⁶³⁰⁾. Pero si los últimos meses de la República no tuvieron la suficiente tranquilidad como para que se le prestara atención al tema de la zona franca de Cádiz, menos aún la tuvieron los de la guerra y los primeros años de la dictadura del General Franco. Habría que esperar hasta 1946 para que el asunto fuese retomado de nuevo de forma efectiva.

El recuperado Consorcio de la Zona Franca, presidido en esta nueva etapa por Alfonso Moreno Gallardo, encargó a Francisco Fuentes Trurozqui la elaboración de un informe en el que se actualicen los proyectos de Eduardo Torroja de 1928 y 1930, con los cambios introducidos por Romero Carrasco. Los argumentos para demostrar la conveniencia de su establecimiento fueron los de siempre: la privilegiada situación estratégica de Cádiz y la imposibilidad de la ciudad de desarrollar

(627) Cfr. *Diario de Cádiz*, sábado 13 de junio de 1931 (edición de la mañana).

(628) Cfr. *Libertad*, 21 de septiembre de 1931, nº 31.

(629) Cfr. **Consorcio de la Zona Franca de Cádiz al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en solicitud de que sea aprobado al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz el plan de instalaciones y obras que han de constituir la Zona Extraaduanera atribuida a Cádiz por Real Decreto Ley de 11 de junio de 1929**. Cádiz, 1933. pp. 3-7; **Informe elevado al Excmo. Sr. Ministro de hacienda por el Delegado especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz respecto al escrito sobre situamiento de la proyectada Zona y régimen de construcción de la misma**. Cádiz, 1933. 2 págs; **Solicitud que eleva al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz en demanda de subvención del Estado para la construcción de los puertos y edificios que han de constituir la expresada Zona Franca**. Cádiz, 1933. 2 págs.

(630) Cfr. *Diario de Cádiz*, jueves 28 de enero de 1937 (edición de la mañana).

se en otros campos de la economía por carecer de un término municipal rico y amplio. Finalmente, entraría en funcionamiento a partir de 1946⁽⁶³¹⁾.

Directamente relacionado con el proyecto de establecimiento de una zona franca en Cádiz, la Alcaldía de Ramón de Carranza también desarrolló otros dos de importante magnitud y que venían a complementar al anterior: la construcción de un puente sobre la bahía entre Puntales y el Trocadero de algo más de un kilómetro y la construcción de un aeropuerto.

La primera noticia que se tuvo en la ciudad sobre el puente se dio en octubre de 1927 desde el Ayuntamiento gaditano. Las ventajas que esta nueva vía de comunicación reportaría se intentaron transmitir de forma que se hiciesen evidentes: al unir la isla gaditana con tierra firme por el punto de unión más estrecho se ahorra una cantidad importante de kilómetros en la comunicación con la provincia. El rodeo que debía darse, pasando por San Fernando y Puerto Real para llegar a la campiña de Jerez, se evitaba de este modo. Las líneas de ferrocarril, la conducción de agua desde los Manantiales de La Piedad en El Puerto de Santa María y el trazado de carreteras desde Cádiz a Sevilla se evitarían unos 17 kilómetros aproximadamente⁽⁶³²⁾.

Como era su costumbre, Ramón de Carranza se expresaría sobre este asunto con palabras entusiastas:

“El proyecto ya terminado de unir a Cádiz en cariñoso abrazo con la costa de enfrente, por medio de un gran puente giratorio entre Puntales y Matagorda, que economizaría veintiún kilómetros de inútil y costoso rodeo que hoy se da para llegar a Cádiz desde el interior y pondría en rápida comunicación a Cádiz con todos los pueblos de su Bahía, esa falange de pueblos luminosos”⁽⁶³³⁾.

Al igual que el proyecto de zona franca, el puente de Puntales al Trocadero fue elaborado por Eduardo Torroja y Miret, que hace entrega del mismo al Ministro de Fomento el

14 de diciembre de 1927, fecha en la que Carranza se encontraba en Madrid para gestionar la concesión de estas obras junto con las de la zona franca⁽⁶³⁴⁾. La construcción tendría en su tramo central una parte giratoria para que los barcos de gran altura pudiesen pasar por él sin problemas. Ésta era una cuestión importante ya que de otro modo el arsenal de La Carraca tendría muy limitado su acceso, con los graves perjuicios que ello traería consigo para su actividad. Un trazado de carretera y otro de línea ferroviaria lo cruzarían, así como el sistema de conducción de aguas para el abastecimiento de la ciudad (aunque este particular era difícil de solucionar por el carácter giratorio del puente)⁽⁶³⁵⁾.

Desde el Ministerio de Fomento se encargó formar Comisión a la Cámara de Comercio para el estudio del proyecto, presidida por el ingeniero Juan Romero Carrasco, colaborador, como vimos, también en el proyecto de la zona franca. La principal misión de esta organización era la de pedir informes a la Junta de Obras del Puerto de Cádiz, a la Comandancia de Marina gaditana, a la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia y al Gobierno Civil, y con ellos emitir un dictamen acerca de la viabilidad del proyecto. El contenido de este informe fue tímidamente favorable:

“Opinamos que no podemos oponernos al referido proyecto por estimar que no traerá ningún perjuicio a Cádiz desde el punto de vista comercial, único que la Cámara considera. Pero la Comisión ha de ser sincera y manifestamos que no sentimos grandes entusiasmos por la obra, por creer, ciñéndose al presente, que lo que resuelve (el reducido acortamiento en 17 kilómetros entre la capital y el interior) ha de producir un aumento tan poco sensible del tráfico comercial que no compensa quizás el enorme gasto de la obra. En tiempo, que no en distancia, se ahorra igual construyendo una doble vía férrea entre Cádiz y Sevilla. Además sería un perjuicio para Puerto Real y San

(631) Cfr. **Estudio Económico-industrial sobre el establecimiento y desarrollo de la Zona Franca en Cádiz**. Cádiz, 1946. pp. 9 y ss.

(632) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, martes 11 de octubre de 1927.

(633) **El Noticiero Gaditano**, miércoles 12 de octubre de 1927.

(634) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 26 de noviembre de 1927 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, martes 29 de noviembre de 1927 (edición de la mañana).

(635) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 14 de mayo de 1928 (edición de la tarde).

Fernando. La construcción del puente pudiera afectar, además, a la navegación: los pilares podrían influir en las mareas, ya entorpecidas desde que se construyó el puente Zuazo. Las mareas allí son encontradas”⁽⁶³⁶⁾.

A este informe casi desfavorable se unió un telegrama del Alcalde de San Fernando, Sánchez Ferragut, al Presidente del Consejo de Ministros protestando por un proyecto que se consideraba perjudicial para su ciudad⁽⁶³⁷⁾. Ramón de Carranza, empeñado como estaba en este tema, reaccionó a la sorpresa que le causó este doble revés enviando un extenso telegrama al Presidente del Gobierno intentando paliar las notas negativas del informe de la comisión y de la protesta del alcalde de San Fernando. En él señalaba que el puente no lesionaría los intereses de ninguna población de la provincia. A su juicio, en el caso de San Fernando, cuyas actividades eran exclusivamente la industria de sal y el Departamento Marítimo, la construcción proyectada en nada podía influir debido a que su navegación era casi fluvial y su tráfico terrestre mantenido con Medina Sidonia, Chiclana, Alcalá, Tarifa, Vejer y Conil. Contrariamente, el puente aproximaba la capital con los pueblos de la sierra, disminuyendo distancia desde Jerez en 17 Km. y, por tanto, facilitando el embarque de productos aquella región. En definitiva, desde su punto de vista se facilitarían los transportes mercancías que se harían más rápidos y menos costosos⁽⁶³⁸⁾.

Además de este telegrama, Carranza realizó una serie de declaraciones en la prensa local dirigidas a la Comisión de la Cámara de Comercio y a Sánchez Ferragut con palabras duras,

sin duda nacidas de su contrariedad por no encontrar, por primera vez, apoyo incondicional a su gestión municipal. A la Comisión le expresó su extrañeza por la poca claridad contenida en un informe que correspondía a un proyecto de tanto interés para Cádiz y, llegando aún más lejos, habló de una venganza personal por la municipalización de los servicios de luz y agua, ya que los cuatro firmantes del informe eran el hermano del Presidente de la Sociedad Cooperativa de Gas, el director de dicha Sociedad y dos afectos a ella⁽⁶³⁹⁾. A Sánchez Ferragut se dirigió en términos menos severos pero más cáusticos:

“¿Por qué dice que sería un perjuicio para San Fernando? Las mercancías que viajan en los trenes de Cádiz y pasan de largo por San Fernando ¿dejan algo al pasar?. Los viajeros que en esos trenes también pasan de largo ¿qué dejan en su tránsito por esas estaciones? alguna pesetilla en Bocas de la Isla o en Cangrejos Moros, únicos productos indígenas de esa localidad que ofrecen al viajero en la estación fernandina. San Fernando no se quedará a un lado sino donde está. Su telegrama es más producto de sus temores personales que un hablar en nombre de la ciudad”⁽⁶⁴⁰⁾.

La intervención de José María Pemán vino a calmar los ánimos. Éste señaló que al Gobierno le había causado malestar la disputa entre los Ayuntamientos de Cádiz y San Fernando, viéndose con desagrado la oposición a este importante proyecto, de absoluta necesidad para las mejoras que se pensaban introducir en la provincia y, en especial, en la zona franca⁽⁶⁴¹⁾.

(636) Firmaron este informe Francisco de Aramburu, Gabriel Matute, Vicente Rubio y Eduardo García Antúnez. Lo referido a las mareas en la zona fue una aportación de Fernández Repeto y la parte técnica del informe se debía a Juan Romero Carrasco; **Diario de Cádiz**, jueves 21 de junio de 1928 (edición de la mañana).

(637) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 22 de junio de 1928 (edición de la mañana).

(638) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 22 de junio de 1928 (edición de la mañana).

(639) El asunto provocó, como era de esperar, una fuerte polémica entre la Cámara, que manifestaba expresar su opinión en conciencia y no bajo la presión de contentar los caprichos del Alcalde, y Ramón de Carranza, que siguió manteniendo sus acusaciones. El asunto no tuvo consecuencias mayores gracias a la intervención de José María Pemán; Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 23 de junio de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, domingo 24 de junio de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, lunes 25 de junio de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, martes 26 de junio de 1928 (edición de la mañana).

(640) **Diario de Cádiz**, sábado 23 de junio de 1928 (edición de la mañana).

(641) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 2 de julio de 1928 (edición de la tarde).

Con tan importante aliado, Ramón de Carranza logró finalmente conseguir lo que quería, dando clara muestra de su poder entonces. El conflicto terminó con la dimisión del Ayuntamiento de San Fernando presidido por Sánchez Ferragut, siendo nombrado nuevo alcalde el General Daniel González⁽⁶⁴²⁾. A partir de este momento el proceso para la construcción del puente desde Puntales al Trocadero siguió su curso normal, sumándose a la iniciativa el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera⁽⁶⁴³⁾. Carranza, satisfecho, en su discurso a sus Concejales en el homenaje que éstos le tributaron con motivo del primer aniversario de su nombramiento como alcalde, manifestó sobre el tema:

“Algunos gaditanos, porque han nacido en Cádiz y no se les puede llamar moros, ni tangerinos, opusieron al proyecto del puente. A pesar de ello va divinamente y será un hecho. No sé si se construirá antes o después que la zona franca, según mejor convenga. El proyecto beneficiará a la mayoría de los pueblos de la provincia y que en absoluto perjudica a ninguno. Y si no, que demuestren lo contrario”⁽⁶⁴⁴⁾.

Lo que no consiguió la oposición del Ayuntamiento de San Fernando y la actitud precavida de la Cámara de Comercio a través de la Comisión formada para el estudio del proyecto, lo logró la caída de Miguel Primo de Rivera. Como ya hemos indicado en páginas precedentes, el cambio de Gobierno paralizó la construcción de la zona franca. En 1930 no se otorgó subvención alguna para estas obras, de modo que las gestiones de Carranza en aquel año se encaminaron a solucionar esta cuestión, considerada de mayor importancia, aplazándose el proyecto del puente Puntales-Trocadero hasta que la situación mejorase. Así se lo expresó a Alfonso XIII cuando éste visitó los terrenos de la futura zona franca en octubre de 1930⁽⁶⁴⁵⁾.

Actuaciones en igual sentido de los Ayuntamientos de la República y la difícil situación política de la Guerra Civil

hicieron que el proyecto de este puente fuese olvidado hasta mediados de la década de los cincuenta, cuando, una vez que Cádiz poseyó por fin su zona franca, José León de Carranza retoma, como fue habitual en él, uno de los asuntos pendientes del programa de actuaciones de su padre. Recuperada la idea nacida en 1927, se construyó el puente entre Puntales y el Trocadero, inaugurado en 1972, dos años después de la muerte de José León.

El Decreto de Ley de 9 de julio de 1926 disponía la creación de una serie de aeropuertos repartidos por toda la geografía española. Entre ellos no se encontraba incluido uno en Cádiz. Tras su acceso a la Alcaldía gaditana, Ramón de Carranza inició gestiones para lograr que la ciudad fuese beneficiada con esta concesión y así conseguir vincular el asunto al proyectado establecimiento de la zona franca y a la construcción del puente desde Puntales al Trocadero.

Con este propósito dirigió el 3 de septiembre de 1927 un despacho al General Soriano, Vicepresidente del Consejo Superior de Aeronáutica. Su contenido se encaminaba a argumentar la conveniencia de su petición. Se señalaba que se había establecido en Cádiz una importante factoría de Construcciones Aeronáuticas por las espléndidas condiciones estratégicas de la situación geográfica de la ciudad. Por ello, a su juicio, era indispensable también instalar un aeropuerto que sirviese de enlace entre las líneas aereo-terrestres que desde toda Europa buscarán salida al mar por el sur. Desde su punto de vista, el Bajo de la Cabezueta reunía las mejores condiciones para la construcción del aeropuerto, aunque para ello debían verse en él los fangos procedentes del próximo dragado que iba a ejecutarse en la Bahía⁽⁶⁴⁶⁾.

La contestación desde Madrid explicaba que Cádiz, por su carácter de Base Naval, no había sido incluida en la lista por haberse decidido esperar a que la Marina de Guerra realizase la selección entre éstas. En vista de esto, Carranza envió una

(642) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 6 de julio de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, sábado 7 de julio de 1928 (ediciones de la mañana y de la tarde).

(643) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 7 de julio de 1928 (edición de la mañana).

(644) **El Noticiero Gaditano**, lunes 16 de julio de 1928.

(645) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 29 de octubre de 1930 (edición de la tarde).

(646) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 8 de septiembre de 1927 (edición de la mañana).

petición con idéntico contenido al Ministro de Marina, Honorio Cornejo, el 5 de septiembre de 1927. Su respuesta indicaba que, en una primera fase, Cádiz no estaría entre las Bases Navales con aeropuerto pero que ello no significaba que en un futuro no tuviese efecto⁽⁶⁴⁷⁾.

Estas comunicaciones tuvieron lugar en el sorprendente breve plazo de cuatro días, circunstancia que fue aprovechada por Carranza para presentar el hecho como una prueba de la

diligencia, la rapidez y la seguridad con las que actuaría desde su recién estrenado cargo de alcalde. A pesar de las energías desplegadas en un principio, la cuestión quedó relegada a un segundo plano, ensombrecida por asuntos considerados más apremiantes. No obstante, José León de Carranza intentaría recuperar este antiguo proyecto durante su mandato como alcalde de Cádiz en la dictadura del General Franco, aunque nunca se llevaría a efecto.

(647) Cfr. **Ibidem**.

2.2.6. LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

La Junta de Obras del Puerto fue creada en diciembre de 1901 y constituida el 8 de febrero de 1902, siendo su primer presidente Joaquín Rodríguez Guerra y su ingeniero-director Federico Moliní. Esta institución había nacido con algo más de cuarenta años de retraso con respecto a las fundadas en otras ciudades por lo que hasta 1906 las reformas introducidas en el puerto gaditano no fueron gestionadas bajo un proyecto global⁽⁶⁴⁸⁾.

Durante el siglo XIX, el puerto de Cádiz sufrió una serie de modificaciones que intentaron paliar problemas y obtener mayores rendimientos de las instalaciones⁽⁶⁴⁹⁾. Estos trabajos terminarían por configurar el puerto que la ciudad tuvo en el momento en que fue constituida la Junta de Obras. En 1800, éste se limitaba a un pequeño muelle de Rivera adosado a las murallas con otro, igualmente reducido, perpendicular al mismo y denominado de “Capitanía”. Por todo abrigo sólo se tenía el que prestaba el Fuerte de San Felipe.

En 1850, preocupado el Gobierno por el estado de abandono de la mayor parte de los puertos españoles, decidió hacerse cargo del arreglo de los mismos. Al año siguiente, por esta iniciativa, se creó en Cádiz una Junta que estudió las posibles reformas utilizando los planos que Vicente Tofiño elaboró en 1789. Las obras acordadas entonces eran las de prolon-

gar el espigón de San Felipe hasta alcanzar los cuatrocientos veinte metros y la construcción de un malecón que sirviera de muelle en su parte interior, según proyecto elaborado por Martínez Villa⁽⁶⁵⁰⁾. Éste sería aprobado en 1861 y ejecutado en los tres años siguientes.

En 1869 Rafael Cerero elaboró un nuevo plan de mejoras en el que se contemplaba la solución definitiva de los problemas de abrigo con la prolongación de la Batería de San Felipe hacia el Noreste y con la construcción de un espigón en dirección a Levante y otro en la mitad del malecón del Oeste. Las nuevas obras fueron concedidas por Real Decreto el 12 de septiembre de 1870, pero no se otorgó subvención estatal para las mismas.

Hasta 1878 no se encontró solución financiera para acometer estos trabajos. Ésta se halló en la testamentaria de Fernández Montañez, gran benefactor de la ciudad, que había dispuesto que sus bienes se destinasen, entre otras obras de interés común para Cádiz, a la mejora del puerto. En aquel momento surgió una polémica sobre el modo de empleo de los fondos de la referida testamentaria, reapareciendo una antigua discusión: ¿era mejor construir el puerto frente a la ciudad o en Puntales, lugar más abrigado?. Esta pregunta que se había venido planteando repetidas veces desde hacía varias décadas y continuaba sin una respuesta definitiva. Las dudas propiciaron que parte del legado de Fernández Montañez se invirtiese en la construcción de un muelle metálico en el Castillo de

(648) Vid. CARRANZA, J.L. de: *Consideraciones y examen en sus diferentes aspectos del Puerto de Cádiz*. Cádiz, 1946. p. 11.

(649) Vid. BARRAGÁN MUÑOZ, J.M.: *La Bahía de Cádiz: un puerto natural ... Op. Cit.*

(650) Cfr. *Ibidem*. pp. 5-7.

Puntales, según proyecto del Capitán General de la Armada Juan Viniegra Valdés en 1880. Esta obra fue terminada en 1883 y bautizada con el nombre de su autor⁽⁶⁵¹⁾.

En este estado de cosas la Junta de Obras del Puerto recibió en 1902 las instalaciones que serían objeto de su gestión. Partiendo del proyecto de mejoras que la testamentaría de Fernández de Montañéz tenía en su poder, los ingenieros Federico Moliní, primero y Emilio Martínez y Sánchez-Gijón después, configuraron lo que actualmente es, en sus líneas básicas, el puerto gaditano: tres muelles: el nº 1 o de Reina Victoria, el nº 2 o también llamado del Marqués de Comillas y el nº 3 o de Alfonso XIII. Los trabajos se llevaron a buen término gracias a las facilidades dadas por Segismundo Moret desde el Gobierno. Se iniciaron en 1906 para estar concluida su primera fase -el muelle de Reina Victoria- en 1912. La Primera Guerra Mundial, con los problemas de suministros de materiales que trajo consigo, retrasaron la culminación de las siguientes fases del proyecto hasta 1917⁽⁶⁵²⁾. Entre ese año y 1927 la falta de fondos presupuestarios impedirían la realización de trabajos de entidad, salvo los de completar los ya mencionados.

En 1927, Francisco de Aramburu, tras haber presidido la Junta de Obras del Puerto durante veinticinco años, presentó su dimisión de dicho cargo y permitió la formación de un nuevo cuadro directivo al amparo de las aspiraciones políticas del recién nombrado alcalde Ramón de Carranza⁽⁶⁵³⁾. Tras barajarse diversos nombres, José León de Carranza fue designado nuevo presidente⁽⁶⁵⁴⁾. Su vicepresidente sería Manuel Grosso, su secretario Luis Álvarez Ossorio y sus vocales Carlos Gómez Tirado, Juan Barrera Carrasco, Adolfo Vila, Enrique Fernández Pérez, Juan Castillo Márquez, Pedro Gutiérrez de

Quijano y el propio Ramón de Carranza. Además, formarían parte del equipo directivo el Delegado de Hacienda, el presidente de la Cámara de Comercio, el presidente de la Excm. Diputación Provincial y el presidente del Consejo Provincial de Fomento. Juan Romero Carrasco sería el ingeniero-director. Como puede observarse, estaban incluidos varios nombres destacados del equipo municipal⁽⁶⁵⁵⁾.

Este cuadro directivo permaneció durante el período en que Ramón de Carranza estuvo al frente de la Alcaldía gaditana. Éste ya había pertenecido a la Junta desde 1923 y su labor principal, desde aquella fecha hasta 1927, fue la de trabajar en favor de la construcción de un puerto pesquero, cuestión que ahora sería una de las fundamentales en el nuevo plan de trabajo. Debemos señalar que en este proyecto tenía intereses particulares debido a que esto podía beneficiar a la flota pesquera de su propiedad, que en esos años tenía su base de operaciones en Sevilla⁽⁶⁵⁶⁾.

En 1928 Juan Romero Carrasco elaboró un “Anteproyecto o Plan de Mejoras del Puerto de Cádiz”, modificando el de Moliní, que fue aprobado el 6 de marzo de 1930 por Real Decreto⁽⁶⁵⁷⁾. Su contenido se refería fundamentalmente a la terminación del puerto comercial, al establecimiento de un puerto pesquero, a las reformas de la lonja del pescado y del dique seco y al dragado de los fondos de la Bahía⁽⁶⁵⁸⁾.

Por otra parte, entre 1928 y 1930 se acometió un plan de terminación de las obras pendientes desde 1923 que habían sido contempladas en la Real Orden de 9 de julio de 1903. Estas fueron las siguientes:
-La construcción de un terraplén anexo al muelle de Alfonso XIII, junto al Depósito Franco.

(651) Cfr. *Ibidem.*, pp. 8-10.

(652) Cfr. *Breve Noticia sobre el pasado, presente y futuro del puerto de Cádiz*. Cádiz, 1928. pp. 5-21.

(653) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, jueves 13 de octubre de 1927.

(654) Hacer notar nuevamente que Ramón de Carranza reservó para su hijo los cargos de especial significación para sus intereses, con la intención de controlar eficazmente cuestiones derivadas de dicho puesto.

(655) Cfr. *Guía Anuario de Cádiz y su provincia para el año 1930*. Cádiz, Cámara Oficial de Comercio, 1929. pp. 65-66.

(656) Cfr. *Diario de Cádiz*, miércoles 29 de julio de 1925 (edición de la mañana).

(657) Vid. Apéndice IV, planos 13 y 14.

(658) Vid. *Memorias de la Provincia del Gobierno Civil de Cádiz*. Cádiz, 1929, p. 73.

-La prolongación de los muelles de Reina Victoria y del Marqués de Comillas.

-El dragado de la dársena nº 1 hasta profundidades variables entre 8 y 10 metros.

-Prolongación en 400 metros del dique de San Felipe.

-La construcción de dos diques, un orientado hacia el Levante y otro hacia el noroeste a fin de dejar bien abrigada la dársena de Moret y las entradas al dique seco de carena.

-Finalizar la prolongación de 900 metros del dique de San Felipe con objeto de resguardar la boca y el dique de Levante de las marejadas de Poniente⁽⁶⁵⁹⁾.

En una visita de Carranza al Ministro de Fomento en octubre de 1928 lograría que se concediesen ocho millones de pesetas para la finalización de las obras y un millón para la compra del utillaje necesario para las mismas⁽⁶⁶⁰⁾. Aunque el presupuesto total se había calculado en treinta y seis millones de pesetas, esta cantidad permitió contratar un empréstito que garantizaría la continuidad de las obras.

El balance de los trabajos realizados durante 1930 no incluía aún una parte de la prolongación del dique de San Felipe ni la total terminación del dique seco, pero, en sus líneas fundamentales, lo proyectado se encontraba prácticamente concluido⁽⁶⁶¹⁾.

Junto a la culminación del proyecto de reforma del puerto gaditano emprendido a principios de este siglo, otro de los trabajos de la Junta de Obras en el período que nos ocupa fue el de establecer un puerto pesquero en la ciudad, aspiración de Ramón de Carranza desde que ocupó el cargo de vocal en la Junta desde 1923. El primer paso fue dado por la Cámara

Oficial de Comercio. Ésta decidió presentar en septiembre de 1927 una solicitud formal ante el Gobierno pidiendo la instalación en Cádiz de un gran puerto pesquero⁽⁶⁶²⁾. El razonamiento dado fue el siguiente: Cádiz contaba con una importante flota pesquera que incluía buques de gran tonelaje, pero existía un excesivo número de barcos en relación a las líneas de atraque y a las instalaciones portuarias disponibles. La situación geográfica de Cádiz también fue utilizada en favor del proyecto⁽⁶⁶³⁾.

Cuando en febrero de 1928 se estudiaron en el Ministerio de Fomento los emplazamientos de posibles puertos pesqueros, en Cádiz se confiaba que la ciudad fuese incluida en la lista⁽⁶⁶⁴⁾. Una delegación de la Junta de Obras del Puerto, considerando que era el momento más oportuno para presionar en Madrid a fin de obtener esta concesión, junto con otras delegaciones de Vigo, La Coruña, Gijón, Alicante y Málaga, se entrevistó con Manuel Becerra, Director General de Puertos, sobre este particular en abril de 1928, no obteniendo ningún resultado concreto de aquella visita⁽⁶⁶⁵⁾. No obstante, un mes más tarde, durante una estancia en Cádiz del propio Manuel Becerra, se confirmó la instalación de un puerto pesquero en Cádiz, a continuación de la dársena de Levante. El acontecimiento se celebró con una comida en honor del visitante en el despacho de la Alcaldía a la que asistieron cincuenta comensales (entre ellos se encontraban todas las autoridades locales: el Gobernador Civil Manuel Laulhé, el Gobernador Militar Rodríguez y Casademunt, el Sr. De Cos, en representación del Obispado, el Comandante de Marina Eduardo Pasquín, el Presidente de la Cámara de Comercio Francisco de Aramburu y el presidente de la Unión Patriótica José María Pemán)⁽⁶⁶⁶⁾

(659) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 3 de mayo de 1928 (edición de la mañana).

(660) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 13 de octubre de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, martes 9 de abril de 1929 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, miércoles 29 de mayo de 1929 (edición de la mañana).

(661) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 14 de abril de 1930 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, martes 16 de septiembre de 1930 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, martes 6 de enero de 1931 (edición de la mañana).

(662) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, jueves 8 de septiembre de 1927.

(663) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, miércoles 18 de enero de 1928; **Cádiz, puerto pesquero de la región Sur del Atlántico**. Cádiz, 1928. pp. 5-8.

(664) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, miércoles 8 de febrero de 1928.

(665) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, miércoles 22 de febrero de 1928; **El Noticiero Gaditano**, sábado 21 de abril de 1928.

(666) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 4 de mayo de 1928 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, sábado 5 de mayo de 1928 (edición de la mañana).

Una nueva visita de Ramón de Carranza a Madrid varios días después tuvo resultados positivos en lo que respecta a este asunto, y él mismo, con su habitual actitud triunfalista, lo valoró con estas expresivas palabras:

“Sobre esto no digo más sino que confirmo, en todas sus partes, lo que he dicho tantas veces a pesar de los graznidos de buhos y cornejas; y no añado una palabra más porque el asunto está ya a conocimiento del Consejo de Ministros”⁽⁶⁶⁷⁾.

Asimismo, José María Pemán también se manifestaría de manera optimista sobre la cuestión, expresando incluso que quizás el Gobierno determinase establecer puertos pesqueros auxiliares al gaditano en Sanlúcar de Barrameda y en El Puerto de Santa María⁽⁶⁶⁸⁾.

Las obras a efectuar, bajo un presupuesto de 8.150.000 pesetas, iban a consistir, junto a las de la Dársena de Levante, en las siguientes:

-Establecimiento de conexiones del puerto con la red ferroviaria para que los productos pesqueros pudiesen ser distribuidos con facilidad y rapidez.

-Acondicionamiento definitivo del abrigo del puerto gaditano, asunto que, como hemos visto, venía preocupando desde hacía décadas, para permitir la entrada de las flotas en cualquier circunstancia atmosférica.

-Construcción de instalaciones destinadas exclusivamente al puerto pesquero e independientes de las del resto del puerto comercial: cámaras frigoríficas, depósitos de combustible y mercancías y aprovisionamientos de hielo.

-Dragado de la zona de atraque de los buques para lograr un calado para grandes tonelajes.

-Instalación de un varadero y de medios para carenar barcos que lo necesitasen, teniendo en cuenta que este servicio también podía ser cubierto por los Astilleros gaditanos⁽⁶⁶⁹⁾.

Este proyecto sería presentado por Ramón de Carranza en el Congreso Nacional de Pesca celebrado en San Sebastián en septiembre de 1928⁽⁶⁷⁰⁾.

Con respecto a la financiación de estas obras, aparte de las concesiones estatales, se pensó arbitrar un impuesto único del 5% del valor de la venta bruta de pescado. Éste compensaría las hasta ese momento vigentes gabelas y sería recaudado por el Ayuntamiento para ser entregado luego a la Junta de Obras del Puerto un 1'5 % de cada pago. Según se afirmaba, se simplificarían así los intereses del Estado, del Ayuntamiento y de la Junta de Obras⁽⁶⁷¹⁾.

Todo parecía estar dispuesto para la construcción del deseado gran puerto pesquero, pero las obras no se habían iniciado casi un año después del final del proceso preparatorio. El motivo fue que a la subasta de obras no concurren postores por los bajos precios que, contra el parecer de la Junta de Obras, impuso el Consejo de Obras Públicas. Esto provocó que el proyecto fuera devuelto a Cádiz para que se aumentasen los precios que en un principio se habían destinado y, tras ser introducidos los cambios, fue enviado nuevamente a Madrid⁽⁶⁷²⁾.

La presentación de una comunicación de Luis Beltrami en la Asamblea-Debate sobre la Pesca, organizada por el Ministro de Economía Nacional en abril de 1929, fue aprovechada para volver a incidir en las peticiones ya formuladas por Cádiz un año antes y para rogar que se acelerase el inicio de las obras⁽⁶⁷³⁾. A pesar de ello, éstas continuaban sin comenzar. En vista de las circunstancias, se elaboró un estudio acerca del movimiento pesquero del puerto gaditano en ese momento, por si las razones dadas hasta entonces no eran suficientes: 81 buques tenían sus bases establecidas en Cádiz, además de 6 vapores pesqueros, con un desembarco de entre doscientas cuarenta y

(667) *Diario de Cádiz*, domingo 3 de junio de 1928 (edición de la mañana).

(668) Cfr. *Diario de Cádiz*, lunes 2 de julio de 1928 (edición de la tarde).

(669) Cfr. *Cádiz, gran puerto pesquero... Op. Cit.* pp. 8-14; *El Noticiero Gaditano*, lunes 16 de julio de 1928.

(670) Cfr. *Diario de Cádiz*, jueves 6 de septiembre de 1928 (edición de la mañana).

(671) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, viernes 7 de septiembre de 1928.

(672) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, viernes 4 de enero de 1929.

(673) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, lunes 1 de abril de 1929; *El Noticiero Gaditano*, martes 2 de abril de 1929.

doscientas cuarenta y cinco cajas de 60 kg. de pescado al día⁽⁶⁷⁴⁾.

Por fin, en octubre de 1930 se inició la construcción del puerto pesquero según el proyecto de Juan Romero Carrasco. Los primeros trabajos fueron visitados por Alfonso XIII en el transcurso de una de sus estancias en la ciudad⁽⁶⁷⁵⁾. Pero éstos no llegaron a feliz término ya que la proclamación de la República, con la consiguiente imposición de nuevos criterios en materia de pesca y desaparecidos los intereses personales de Carranza, relegaría a un segundo plano la cuestión.

Un capítulo de especial importancia en los proyectos llevados adelante por la Junta de Obras del Puerto en los años 1927-1931 fue el referido a la construcción de un nuevo dique seco de 30.000 toneladas acorde con las necesidades del puerto gaditano.

El primer concurso público para la adjudicación de estas obras, en el que los concurrentes debían presentar sus propios proyectos de construcción, fue celebrado en 1927. A él comparecieron tres empresas extranjeras y dos nacionales (la de Pío Ecurra y Echevarrieta y la de Rivera). Las cuatro primeras ofrecían hacer las obras en seco, la última, por considerar el terreno poco apto, se inclinó por un sistema más costoso consistente en la colocación de cajones flotantes de hormigón armado. Pero esta última proposición no fue aceptada por la falta de garantías existente entonces en el hormigón armado para construcciones marítimas. Como los otros cuatro proyectos también provocaron reservas, se decidió convocar un segundo concurso, tras el nombramiento de una comisión presidida por el Conde de Guadalhorce. En esta ocasión se concedió la adjudicación al Banco de Bilbao. Esta entidad presentó tres proyectos: uno en base a que el terreno pudiese ser de roca viva, y otros dos que contemplaban la solución de ins-

talar el dique sobre cajones flotantes de hormigón armado para el caso de que el terreno fuese excesivamente permeable. El Banco de Bilbao encargaría las obras a dos empresas: Construcciones Hidráulicas y Cíviles para todo lo referente al hormigón armado, y Obras y Construcciones S.A. para lo restante (dragados, hormigón sin armar y mamposterías)⁽⁶⁷⁶⁾.

Estudiado el terreno, se comprobó que no era de roca viva pero sí de gran dureza, resultando dificultosos los trabajos de las dragas. Esto motivó que, a juicio de los directores de las obras, la construcción del dique seco marchase con desesperante lentitud. Se empezó entonces a hablar de falta de previsión por no haberse realizado un estudio serio de las condiciones de dureza del subsuelo⁽⁶⁷⁷⁾. A pesar de estos obstáculos y del retraso considerable de las obras, el 16 de junio de 1929 todas las autoridades locales presenciaron desde el muelle de Alfonso XIII el acto de botadura del primer cajón de hormigón armado construido con destino al dique seco⁽⁶⁷⁸⁾. Los trabajos se dieron por terminados en sus líneas generales tres años después.

Un conflicto en el que se vio envuelta la Junta de Obras del Puerto con el Ayuntamiento de Carranza vino propiciado por la decisión de municipalizar la Lonja del Pescado. Los intereses de Carranza en el negocio de la pesca no debieron estar ausentes a la hora de tomar esta medida. Tomando una vez más como base el Estatuto Municipal en su artículo 360, en el párrafo 2º del apartado B, se decidió gravar con un impuesto municipal a los armadores del tráfico pesquero de exportación, pasando la Lonja a ser jurisdicción del Ayuntamiento. Las ventajas para la ciudad, se argumentaba entonces, eran las de contar con unos ingresos de 325.000 pesetas al año aproximadamente que serían invertidos en mejoras de interés común⁽⁶⁷⁹⁾. La Junta de Obras del Puerto,

(674) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, jueves 3 de octubre de 1929.

(675) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 29 de octubre de 1930 (edición de la tarde).

(676) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, jueves 23 de febrero de 1928.

(677) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, sábado 24 de diciembre de 1927.

(678) Cfr. **La Información**, martes 18 de junio de 1929.

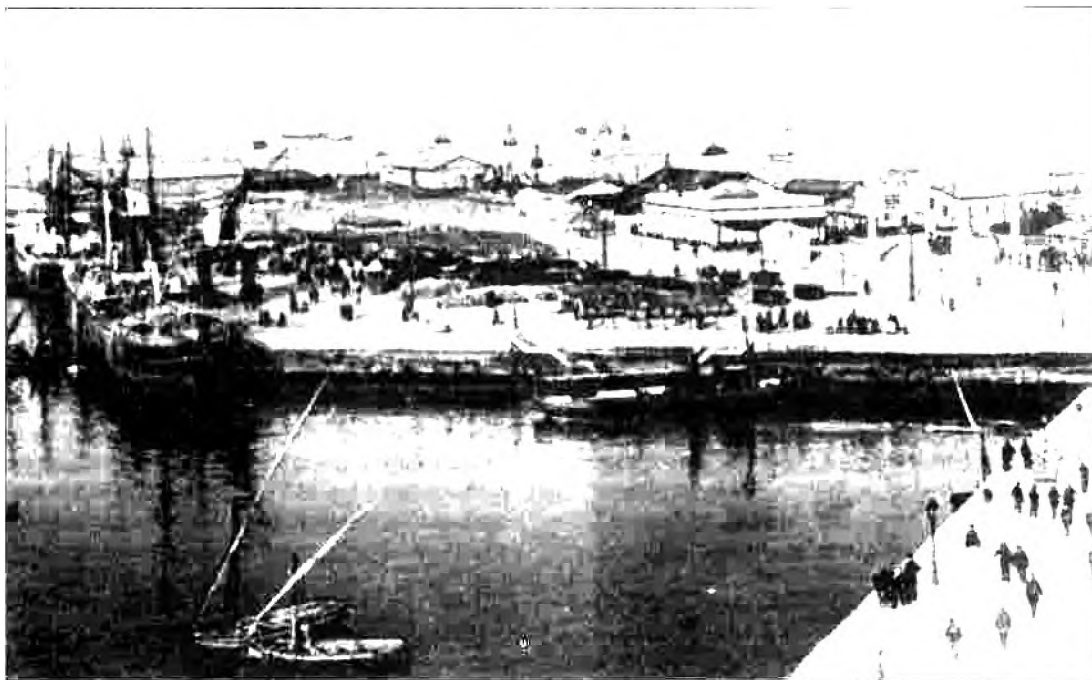
(679) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, miércoles 21 de septiembre de 1927; CARRANZA, R. de: **El Gobierno Municipal por Gerencia... Art. Cit.** pp. 18-19.

controlada su directiva por el alcalde, aceptó la medida a pesar de que perdía una de sus atribuciones fundamentales. No obstante, tras la proclamación de la República, la Lonja del Pescado volvió a manos de la Junta.

La finalización de los trabajos de ampliación del puerto comercial, pendientes desde principios de siglo, el establecimiento de un puerto pesquero, la construcción del dique seco y la municipalización de la Lonja del Pescado se vieron completados, en la lista de actividades desplegadas en estos años, por los trabajos de dragado de los muelles. Estos se iniciaron en enero de 1929, bajo proyecto de Juan Romero Carrasco, y afectaron a las siguientes zonas: la dársena de trasatlánticos en

200 metros de ancho, un círculo de 600 metros de diámetro alrededor de la boya de amarre y los muelles de Alfonso XIII, Reina Victoria y Marqués de Comillas. Todo ello bajo un presupuesto de 600.000 pesetas. Su realización era una de las condiciones necesarias para que Cádiz pudiese acogerse a la concesión estatal de establecer un puerto pesquero en la ciudad⁽⁶⁸⁰⁾.

El balance de lo actuado en el puerto de Cádiz por la Junta de Obras durante el período en que Ramón de Carranza fue alcalde, terminó por configurar el aspecto actual del puerto, al menos en sus líneas fundamentales, y pocos serían los cambios de entidad introducidos con posterioridad a estas fechas⁽⁶⁸¹⁾



(680) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 18 de diciembre de 1928 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, sábado 12 de enero de 1929 (edición de la mañana).

(681) Vid. CARRANZA, J.L.: **La Bahía de Cádiz como conjunto orgánico indisoluble**. Cádiz, 1966. pp. 12-14.

3. RAMÓN DE CARRANZA, LA ALCALDÍA Y LA CIUDAD

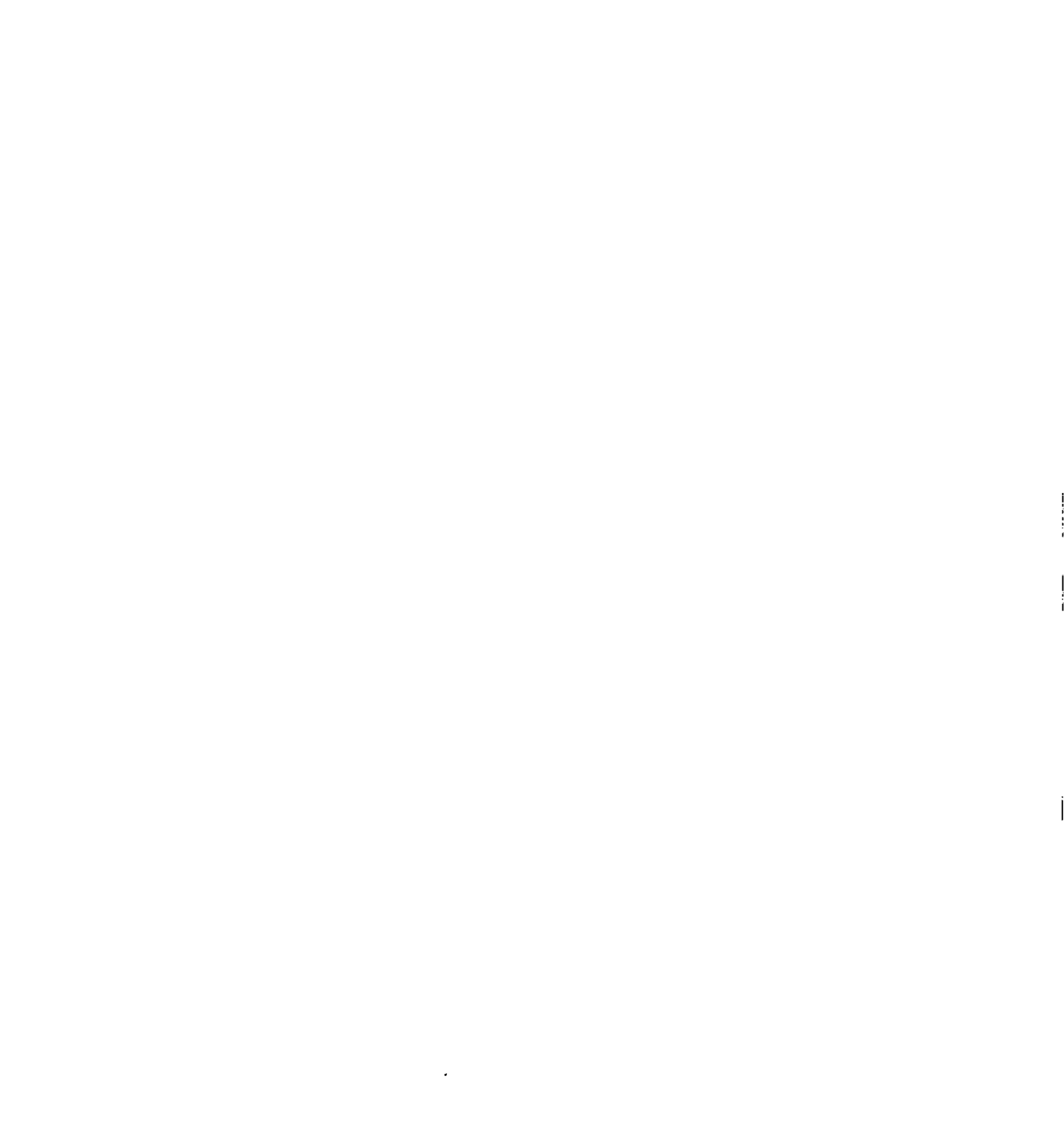
3.1. RELACIONES INSTITUCIONALES

Un político del carácter de Ramón de Carranza, identificado plenamente con el pensamiento de Miguel Primo de Rivera y con parecidos antecedentes sociales y profesionales, tenía que sostener unas relaciones necesariamente buenas con las instituciones políticas y administrativas de la Dictadura.

Su amistad con el Jefe de la Unión Patriótica -José María Pemán-, miembro destacado de la burguesía mercantil gaditana en la que Carranza se integró tras su matrimonio con Josefa Gómez de Aramburu, su bien aprovechada carrera militar que en la guerra de Cuba se entrecruzó con la de Primo de Rivera (a raíz de lo cual entablaron una relación si bien no estrecha si al menos cordial), su participación en la política activa por el partido conservador y su demostrada lealtad a la institución monárquica lo convirtieron en un candidato idóneo para asumir el rol del “Cirujano de hierro” de Cádiz.

Sus antecedentes proporcionaban al Gobierno la seguridad de que los planteamientos generales dictados desde Madrid serían fielmente aplicados en el caso gaditano. Sin embargo, su pervivencia en el poder llegó más allá que la de sus mentores, ya que tras la caída de Primo de Rivera consiguió conservar la Alcaldía hasta la proclamación de la República y, después de esto, llegó a ser diputado en las Cortes y nuevamente alcalde y gobernador civil desde el inicio de la Guerra Civil. Ello demuestra su buena situación dentro de las redes caciquiles de la provincia de Cádiz.

Fue evidente que, con tales presupuestos, sus relaciones con las instituciones gaditanas también iban a ser buenas. Ellas estuvieron ocupadas por políticos de la misma formación y procedencia social que Carranza, muchos de ellos incluso concejales de su propio Ayuntamiento. Pero cuando Miguel Primo de Rivera abandonó el poder, estas relaciones, tras el cambio en los cuadros directivos, comenzaron a ser menos fáciles, si bien no abiertamente opuestas, como ya sucedería en la República.



3.1.1. EL MUNICIPIO GADITANO Y LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD

Cuando Ramón de Carranza fue nombrado alcalde de Cádiz en julio de 1927 se encontró con una ciudad que desde 1923 había sido gobernada por miembros de la burguesía con los que mantenía lazos familiares o de amistad. Asimismo, tuvo la posibilidad de nombrar personalmente a su equipo municipal por lo que los conflictos iban a ser extraños durante aquel período y, por tanto, las relaciones entre las instituciones locales y su Ayuntamiento buenas por regla general.

La dimisión de Agustín Blázquez y Paul, antecesor de Carranza en la Alcaldía, vino a coincidir también con la del Gobernador Civil de entonces, Luis Lossada y Ortiz de Zarate, por circunstancias delicadas⁽¹⁾. Las palabras de este último en el momento de abandonar el cargo revelaban de antemano la estrecha colaboración que el Gobierno Civil iba a tener con Ramón de Carranza:

“Como tributo póstumo de mi cariño a esta bellísima ciudad, quiero recoger aquí el hecho de haber contribuido siquiera de un modo circunstancial e indirecto a desobstaculizar el camino que ha de conducir a la Alcaldía a un ciu-

dadano insigne, de cuyos altos merecimientos tanto esperan los buenos gaditanos, acreedores de mejor suerte de la que hasta ahora les cupo”⁽²⁾.

El hecho de que el nombramiento de Ramón de Carranza como alcalde coincidiera con un cambio en el cuadro directivo del Gobierno Civil nos puede llevar a pensar que ambas instituciones iban a mantener posturas análogas a partir de entonces, más si tenemos en cuenta que por desacuerdos entre Lossada y Blázquez se decidió la dimisión de ambos desde Madrid. Era probable que Primo de Rivera se estuviese poniendo los medios para que esto no volviera a suceder.

La interinidad del nuevo Gobernador Civil la cubrió el secretario de esta institución, Ramón Cascarosa, durante algo más de dos semanas⁽³⁾. El 18 de julio de 1927, dos días después de la proclamación de Carranza como alcalde, se conoció el nombre del que iría a ocupar el cargo: Antonio Gascón y Cubells⁽⁴⁾. A su llegada a Cádiz, procedente de Madrid, declaró que le unía gran amistad con Carranza, ya que fueron compañeros en varios destinos en la Armada, y que su labor iría encaminada a lograr una zona franca para Cádiz y a conseguir la construcción de un gran hotel, dos de los proyectos que iban a ser gestionados también desde el Ayuntamiento⁽⁵⁾.

Las buenas relaciones entre Gascón y Carranza ya se pusieron de manifiesto, como era previsible desde un primer

(1) Vid. capítulo 2.1.1. La toma de posesión. El equipo de Gobierno.

(2) **Diario de Cádiz**, lunes 11 de julio de 1927 (edición de la tarde).

(3) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 30 de junio de 1927 (edición de la tarde).

(4) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, lunes 18 de julio de 1927.

(5) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 21 de julio de 1927 (edición de la tarde).

momento, en un almuerzo privado en el Bañerío de la Palma⁽⁶⁾. No obstante, su permanencia en este cargo no iba a ser muy larga ya que un mes después se decidió que él sería el nuevo Gobernador Militar. El 21 de agosto siguiente fue nombrado su sustituto: el Almirante Manuel Laulhé Pavía, un personaje con idénticas características políticas y personales que Gascón: amigo de Carranza desde que fueron compañeros en la Armada y análoga visión de las actuaciones a realizar en Cádiz⁽⁷⁾. Prueba de ello fueron los resultados de su entrevista en Madrid con Primo de Rivera poco después de su nombramiento. Lo expresó con estas palabras:

“El Sr. Primo de Rivera se encuentra muy satisfecho de la gestión del Sr. Carranza. Simpatiza con nuestros planes de la Zona Franca, estamos seguros de que apoyará el proyecto y en suma tiene inmejorable impresión de todo el programa del Alcalde”⁽⁸⁾.

La colaboración entre el Gobierno Civil y el Ayuntamiento permitió que muchos de los proyectos de Carranza fuesen culminados sin obstáculos importantes que solventar. Laulhé utilizó, como Carranza, el discurso regeneracionista empleado por la Dictadura, como se desprende de varias de sus declaraciones y escritos, mostrándose a sí mismo como una especie de “Cirujano de hierro” a nivel provincial lo mismo que el alcalde lo era a nivel local⁽⁹⁾.

La labor de Laulhé, a parte de la colaboración en los proyectos defendidos desde el Ayuntamiento, se estuvo centrada en lo que fue habitual en los gobiernos civiles durante la Dictadura: además de los cometidos tradicionales en esta ins-

titución (política sanitaria y de beneficencia, mejora de las comunicaciones en la provincia, obras de fomento y desarrollo, etc.) se aplicaron una serie de medidas conducentes a vigilar la moral pública como fueron la prohibición de canciones obscenas, de obras teatrales consideradas inmorales, de la embriaguez en público o de determinadas vestimentas que pudiesen dar lugar a escándalo. A ello habría que sumar la supuesta lucha, al menos en apariencia, contra el caciquismo político de los años finales de la Restauración como una labor moralizadora más dentro de la sociedad⁽¹⁰⁾.

La sintonía existente entre el Gobierno Civil y el Ayuntamiento comenzó a romperse tras la caída de Primo de Rivera del poder y la consiguiente renovación de los cuadros directivos de todos los organismos oficiales. Aunque Ramón de Carranza permaneció al frente de la Alcaldía, si bien con otro equipo municipal -que esta vez no de su elección-, el Gobernador Civil sería destituido⁽¹¹⁾. Tras la breve interinidad de Francisco de la Rosa, el ingeniero de minas, Gustavo Morales de las Pozas, ocuparía el cargo con la ventaja de no contar con antecedentes políticos⁽¹²⁾. Con el encargo de procurar la normalización de la vida pública y el buen tránsito político al sistema parlamentario, Morales de las Pozas llegó a una de las pocas ciudades que conservaron su alcalde de la etapa anterior, de antemano una cuestión que podría dificultar su labor de aplicar las disposiciones del nuevo Gobierno. Sin embargo, no se produjo ningún conflicto de importancia a pesar de que la cordialidad existente entre Carranza y el nuevo Gobernador no fue grande⁽¹³⁾. No obstante, Morales de las

(6) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 5 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(7) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 22 de agosto de 1927 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, martes 23 de agosto de 1927 (edición de la mañana).

(8) **Diario de Cádiz**, lunes 29 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(9) Cfr. GOBIERNO CIVIL DE CADIZ: **Memoria de la provincia... Op. Cit.** p. 1.

(10) Cfr. **Ibidem.** pp. 6-27; Vid. TUSELL, J.: **La Crisis del Caciquismo... Op. Cit.** p. 44.

(11) Vid. capítulo 4.1. El municipio gaditano durante la dictadura del general Berenguer.

(12) Cfr. **La Información**, sábado 15 de febrero de 1930; **El Noticiero Gaditano**, lunes 17 de febrero de 1930; **Diario de Cádiz**, jueves 20 de febrero de 1930 (edición de la mañana).

(13) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 20 de febrero de 1930 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, viernes 21 de febrero de 1930 (edición de la tarde).

Pozas terminaría por no aceptar la política del Gobierno central por lo que presentó su dimisión en diciembre de 1930, aduciendo que no quería entorpecer la actuación gubernamental⁽¹⁴⁾.

El 18 de enero siguiente llega a Cádiz su sustituto, Modesto Cañal, hasta entonces Gobernador Civil de Cáceres. Ocupó el cargo pocos meses ya que la proclamación de la República dio fin a su mandato⁽¹⁵⁾.

Coincidiendo con el nombramiento de Carranza como alcalde en julio de 1927, se renovó también el cargo de Gobernador Militar, hasta ese momento ostentado por el General Lozano⁽¹⁶⁾. El Capitán de Navío Antonio Gascón y Cubells fue el designado para dicho puesto, después de haber sido destinado previamente, como comentábamos, para el de Gobernador Civil⁽¹⁷⁾. Como es posible suponer, si buenas resultaron las relaciones entre Carranza y el Gobierno Civil mejores fueron las mantenidas con el Militar. Su meticolosamente alcanzado prestigio en el ambiente castrense permitió que la colaboración entre ambas instituciones fuese estrecha. Ésta se desarrolló especialmente en las gestiones conducentes a lograr la cesión de los glacis y cuarteles de Puertas de Tierra a la ciudad para la reorganización urbana de aquella zona de Extramuros.

Igualmente positivas fueron las relaciones sostenidas con el General Manuel Goded Llopis, que ocuparía el cargo desde noviembre de 1928, tras una interinidad de algo más de un mes de Eduardo Curriel⁽¹⁸⁾. Asimismo, con el General Andrés Saliquet Navarro, nombrado Gobernador Militar de Cádiz tras la caída de Primo de Rivera, la colaboración fue fluida⁽¹⁹⁾.

En términos semejantes se desarrolló la cooperación entre

la Alcaldía y la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, tanto durante el mandato de Diego Belando Santisteban, nombrado presidente coincidiendo con el nombramiento de Carranza, como durante el de Joaquín Pérez Lila, que ocupó el cargo tras la caída de Primo de Rivera. Su vicepresidente en ambos casos, Pelayo Quintero, desarrolló aún con mayor intensidad una estrecha colaboración en los proyectos defendidos por el Ayuntamiento gaditano en aquel período.

La política de beneficencia que entonces mantenía la Diputación Provincial a través de Casas-Cuna, Hospicios, Hospitales o Escuelas encajaba perfectamente con la actuación del municipio gaditano en este sentido, hasta el punto de complementarse ya que la primera cubría a nivel provincial lo que éste lo hacía a nivel local. La construcción de la Casa de la Maternidad y del Grupo Escolar “Primo de Rivera” y el establecimiento de la Farmacia Municipal por iniciativa del Ayuntamiento gaditano, contaron con la ayuda de la Diputación Provincial⁽²⁰⁾.

Lógicamente, las relaciones institucionales del Ayuntamiento de Carranza, protegido por el Gobierno de la Dictadura, fueron desarrolladas sin problemas. Estas circunstancias favorables se hicieron especialmente patentes en el caso de cuatro organismos estrechamente ligados a la actividad empresarial de Ramón de Carranza: la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, la Unión Patronal Gaditana, la Sociedad Oficial de Comercio y la Cámara de la Propiedad Urbana.

La Cámara Oficial de Comercio estuvo presidida en aquellos años por un primo hermano de su esposa, Francisco de

(14) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 10 de diciembre de 1930 (ediciones de la mañana y de la tarde).

(15) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 18 de enero de 1931 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, lunes 19 de enero de 1931 (edición de la tarde).

(16) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 27 de septiembre de 1923 (edición de la mañana).

(17) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 8 de julio de 1927 (edición de la tarde).

(18) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 20 de noviembre de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, miércoles 28 de noviembre de 1928 (edición de la tarde); **Cádiz Marítimo**, enero de 1930. Año IV, nº 30.

(19) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 10 de febrero de 1930 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, jueves 27 de febrero de 1930 (edición de la tarde).

(20) Cfr. **Memorias de la Provincia... Gobierno Civil**. Op. Cit. pp. 30-34; **Guía Anuario de Cádiz y su Provincia para 1930**. Op. Cit. pp. 99-101; **Diario de Cádiz**, domingo 30 de septiembre de 1923 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, jueves 21 de julio de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, jueves 19 de julio de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, martes 25 de febrero de 1930 (edición de la tarde).

Aramburu, y su secretario era uno de sus amigos y miembro de su equipo municipal, Juan Viniegra. Además él mismo y su hijo José León eran vocales en el cuadro directivo. Con ello, el control que pudo ejercer sobre esta entidad fue considerable y, por tanto, la colaboración entre el Ayuntamiento y Cámara fue absoluta en aquellos años⁽²¹⁾. En concreto, ésta se materializó en el apoyo a la petición del municipio de establecer un puerto pesquero en la ciudad, asunto en el que tenían intereses particulares casi todos los miembros de esta entidad, incluido Carranza. Con independencia de las gestiones llevadas a cabo por la Alcaldía en este sentido, la Cámara elevó una instancia ante el Ministerio de Fomento en la que se razonaba que el gran puerto pesquero del sur de España tenía su emplazamiento lógico y natural en Cádiz tanto por su situación estratégica como por su clima y la abundante producción de pescado⁽²²⁾. También se prestó apoyo al proyecto de municipalización de los servicios de abastecimiento de aguas y de alumbrado por considerarse que beneficiaría al comercio⁽²³⁾. En el único punto en el que hubo fricciones entre la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento fue en el ya mencionado conflicto surgido a raíz del proyecto de construcción del puente de Puntales a Trocadero⁽²⁴⁾.

Por su parte, la Unión Patronal Gaditana también se mostraría de acuerdo con la política practicada por Ramón de Carranza desde el Ayuntamiento, como así se le expresó públicamente por su presidente de aquel entonces, Juan Parodi Rosas, a través de la prensa oficial, pocas semanas después de su nombramiento:

“En Asamblea celebrada por esta Patronal el día cinco del presente mes, fue admitida una moción que firman diversos socios en la cual se pedía se felicitase a V.E. en primer

término por sus excelentes disposiciones encaminadas al bienestar y resurgimiento de Cádiz, y le ofreciese la adhesión de las clases patronales para cooperar a toda obra beneficiosa para esta población”⁽²⁵⁾.

La contratación de obreros y compañías constructoras gaditanas para las grandes obras públicas, la urbanización del Cádiz de Extramuros y el establecimiento de una zona franca fueron los temas que interesaron a la Unión Patronal y en los que, consecuentemente, colaboraron con el Ayuntamiento.

Por la misión que tenía encomendada, la Sociedad Oficial de Fomento, presidida por Luis Mexía, concejal asimismo en el equipo municipal de Carranza, encajaba perfectamente con varios de los proyectos a realizar por esta Alcaldía, en especial en lo referente a la zona franca y al puerto pesquero⁽²⁶⁾. Bajo el control de esta entidad se formó en enero de 1929 una organización directamente relacionada con los negocios particulares de Ramón de Carranza: el Consorcio Almadrabeto. En su primer consejo de administración estuvieron, además del propio Carranza, el Conde de Barbate, el Marqués de la Viesca y Tomás Pérez Romeu en representación de los propietarios de almadrabas. Vázquez y Galiana por los trabajadores del sector, Becerra por el Ministerio de Fomento, Navarro Reverter por el Ministerio de Hacienda y el Capitán de Navío Gamba por la Marina de Guerra. Como Delegado Regio del Gobierno figuraba el Capitán de Navío Carlos Luis Díez⁽²⁷⁾. Ramón de Carranza lograba así incrementar aún más su poder.

La serie de bandos de la Alcaldía para reglamentar la limpieza, pintado y ornato de fachadas y aljibes tuvieron el apoyo de la Cámara de la Propiedad Urbana, presidida entonces por Benigno Estévez. No obstante, a veces surgieron pequeños desacuerdos en lo referente a los plazos que debían cumplir los

(21) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 1 de febrero de 1923 (edición de la Tarde); **Diario de Cádiz**, viernes 11 de marzo de 1927 (edición de la tarde).

(22) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 8 de septiembre de 1927 (edición de la tarde); **El Noticiero Gaditano**, jueves 8 de septiembre de 1927.

(23) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, viernes 26 de agosto de 1927.

(24) Vid. capítulo 2.2.5. Los grandes proyectos: la zona franca, el puente Puntales-Trocadero y el aeropuerto.

(25) **Diario de Cádiz**, jueves 11 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(26) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 29 de julio de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, miércoles 3 de agosto de 1927 (edición de la tarde); **Guía Anuario de Cádiz y su Provincia para 1930**. Op. Cit. pp. 90-91.

(27) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 28 de enero de 1929 (edición de la tarde).

propietarios en estas disposiciones y en la estricta reglamentación de los colores de las pinturas para las fachadas⁽²⁸⁾.

El balance final de las relaciones del Ayuntamiento gaditano con las instituciones políticas y económicas de la ciudad puede proporcionar una idea del poder que Ramón de Carranza llegó a poseer en los años en los que fue alcalde. Su control de los cuadros directivos de estas entidades fue evidente y ello explica el apoyo casi incondicional que tuvo en la

política emprendida desde el municipio. Asimismo, la renovación de los cargos de Gobernador Civil y Militar y de presidente de la Diputación Provincial coincidiendo con el nombramiento de Carranza como alcalde en 1927, revelaba la especial protección que Primo de Rivera le otorgaría y, a su vez, explicaría la estrecha cooperación mantenida con estas instituciones.



(28) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 10 de agosto de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, sábado 14 de julio de 1928 (edición de la mañana).

3.1.2. RAMÓN DE CARRANZA Y EL GOBIERNO DE MIGUEL PRIMO DE RIVERA

Ramón de Carranza reunió varias de las condiciones necesarias para convertirse en un político idóneo para realizar las gestiones que la Dictadura de Primo de Rivera se proponía. El proceso de ascenso social que había planificado cuidadosamente llegó a su punto culminante en este período. Carranza se había integrado en una familia de la burguesía mercantil gaditana, grupo con muchos lazos de parentesco e intereses comerciales con la burguesía jerezana a la que Primo de Rivera pertenecía. Por otra parte, su carrera militar se entrecruzó con la del dictador, a partir de lo cual nació una cierta amistad entre ambos. Y finalmente, su etapa de diputado y senador conservador permitió que conociese el discurso regeneracionista.

Teniendo en cuenta lo anterior, su elección como alcalde de Cádiz por José María Pemán, Jefe de la Unión Patriótica y amigo de la familia Carranza -con el beneplácito de Primo de Rivera- fue previsible. Por ello, no es difícil suponer que las relaciones mantenidas con el Gobierno fueron estrechas, como se puso de manifiesto en los numerosos actos de homenaje organizados por el municipio gaditano al dictador, en las visitas de Primo de Rivera a Cádiz y de Carranza a Madrid, y, especialmente, en el apoyo al dictador en sus difíciles últimos momentos.

En septiembre de 1928, la Unión Patriótica estaba organizando a nivel nacional un programa de actos que celebrarían el quinto aniversario del régimen de Primo de Rivera, aprovechándose la ocasión para incentivar la adhesión al Gobierno. En Cádiz, como era esperable, se decidió la participación activa en éstos. El Ayuntamiento, bajo mazas y llevando el pendón de la ciudad, acudió a la manifestación que tuvo lugar en Madrid el 13 de septiembre.

Cuatro días antes se celebró en Cádiz un “acto de afirmación patriótica y de homenaje al Gobierno” con idéntico objetivo⁽²⁹⁾. En él participaron José María Pemán como Jefe de la Unión Patriótica, organizadora del evento, el Gobernador Civil Manuel Laulhé, Luis Beltrami en representación del entonces enfermo Ramón de Carranza, Diego Belando como presidente de la Diputación y alcaldes de diversas poblaciones gaditanas⁽³⁰⁾. El acontecimiento se enfocó de forma que se señalara que Cádiz, como provincia natal de Primo de Rivera, mostraba su adhesión al Gobierno de forma más destacada que el resto de España. Fue por ello por lo que se adelantaban a la iniciativa madrileña.

El acto se desarrollaría fundamentalmente en el Teatro de Verano del Parque Genovés. Allí tuvo lugar un mitin en el que se sucedieron discursos de encendido contenido patriótico de Diego Belando, Fernando Carrasco, José Montoto (secretario del Comité Provincial de la Unión Patriótica) y José María Pemán. A continuación se celebró una manifestación por las calles de la ciudad en la que participaron todas las autoridades

(29) Cfr. *Diario de Cádiz*, domingo 9 de septiembre de 1928 (edición de la mañana).

(30) Cfr. *La Información del lunes*, 10 de septiembre de 1928, nº 36.

de la provincia y que desde el Parque Genovés llegó, por la Plaza de San Antonio, a la Plaza de España. La jornada se culminaría con un banquete en el Balneario de la Palma, con el envío de varios telegramas de felicitación a Primo de Rivera y con una función de gala en el Gran Teatro Falla en la que se puso en escena de “El nido ajeno” de Jacinto Benavente, se recitó el poema de José María Pemán “Ancha es Castilla” y se ofreció un concierto de la banda de música del Regimiento de Cádiz⁽³¹⁾.

A la manifestación madrileña, cuatro días más tarde, asistió, como ya comentábamos, el Ayuntamiento gaditano bajo mazas. Su celebración tuvo lugar en el Parque del Retiro el día 13 de septiembre. En la manifestación desfilarían todas las provincias por orden alfabético con sus respectivos distintivos y bandas de música. Por Cádiz participaron: Luis Beltrami, en representación de Ramón de Carranza, el secretario de la Alcaldía José Anduaga, los concejales César Pemán, Martínez del Cerro, Fernández de la Puente, Eiras, Carrascal y Vizcaíno, el Mayordomo de la Ciudad Abelardo Leal y el Secretario del Ayuntamiento Domínguez de Cepeda⁽³²⁾. Los resultados de la manifestación fueron, en palabras de José María Pemán, magníficos y la representación gaditana, declaró, fue espléndida⁽³³⁾.

El 23 de septiembre siguiente, se proyectó en el Gran Teatro Falla la película rodada de esta manifestación en un acto presidido por Ramón de Carranza, que, por enfermedad, no había podido asistir al evento⁽³⁴⁾.

Las muestras de apoyo al Gobierno de Primo de Rivera por parte del Ayuntamiento de Cádiz se difundieron ampliamente, con la ayuda de un gaditano tan influyente en este momento como José María Pemán. No olvidemos que el Régimen se sirvió de manifestaciones populistas para intentar fortalecer su posición en la sociedad española, más en los últimos años de su mantenimiento en el poder.

El 26 de marzo de 1929 tuvo lugar otro acto de características similares, organizado esta vez por Ramón de Carranza (aunque con la colaboración de la Unión Patriótica). La idea surgió tras su asistencia cuatro días antes a un homenaje al Gobierno ofrecido en Sevilla y que, por su éxito, quiso emular. Cádiz, según declaró en aquellos días, no podía quedarse atrás. Las alocuciones de esta convocatoria señalan cuáles eran, en la última etapa de la Dictadura, la posición de Carranza ante el Gobierno y la actitud que pretendía que Cádiz mantuviese ante éste. Según sus palabras, los gaditanos debían mostrar su agradecimiento a Primo de Rivera protestando por el perjuicio que a España se hacía con las críticas a su persona y a su política. Carranza llegó a calificarlas como gestos de traición a la Patria por lo que, en este sentido, era un deber ineludible prestar apoyo al Gobierno⁽³⁵⁾.

La alocución de convocatoria a este homenaje de adhesión fue completado con una serie de expresivos mensajes en la prensa que incidían en la misma idea:

“No es posible dejar de protestar de la manera más viril que nos permitan hacerlo contra el proceder de los malos españoles que dentro y fuera de España tratan de perturbarla y desacreditarla ante el mundo entero, cuando España sólo siente verdaderas ansias de Paz, Justicia y Trabajo”⁽³⁶⁾.

Como venía siendo habitual en los actos organizados durante la Dictadura de Primo de Rivera, se negó que el evento tuviese un carácter partidista o fuese fruto de un sector de opinión. A su vez, de esta orientación presuntamente apolítica derivaba la concepción de que ésta era una manifestación dirigida a los defensores de España, con independencia de su ideología, e intentando transformar así las críticas dirigidas al Régimen por importantes sectores sociales en actitud antipatriótica.

(31) Cfr. *Diario de Cádiz*, lunes 10 de septiembre de 1928 (edición de la tarde).

(32) Cfr. *Diario de Cádiz*, martes 11 de septiembre de 1928 (edición de la mañana).

(33) Cfr. *Diario de Cádiz*, miércoles 16 de septiembre de 1928 (edición de la mañana).

(34) Cfr. *Diario de Cádiz*, viernes 21 de septiembre de 1928 (edición de la tarde).

(35) Cfr. *La Información del lunes*, 25 de marzo de 1929, nº 65.

(36) *El Noticiero Gaditano*, lunes 25 de marzo de 1929.

Como era previsible, la manifestación resultó un éxito. Partiendo de la Plaza de Isabel II, quince mil personas se dirigieron hacia el Gobierno Civil con Carranza y su equipo municipal para ser recibidos por el Gobernador, Manuel Lauhé. Previamente, desde el balcón principal del Ayuntamiento, el Alcalde había pronunciado un discurso que se convertiría en el momento culminante del acto y su auténtica razón de ser:

“Esta manifestación de todas las fuerzas vivas de la ciudad, de esta ciudad que siempre fue encarnación y cuna del españolismo, de la ciudad invicta que el invasor no pudo pisar y que constituía España entera en aquellos momentos y desde donde, cual de la Covadonga de las montañas de Asturias, se inició y dirigió la reconquista de la nación y se gobernó ésta y sus colonias, siendo Cádiz la capital y asiento de las Cortes del Reino durante aquella guerra, la ocasionan dos motivos que son: primero, de protesta contra los malos españoles que dentro de España intentan perturbarla, sin duda porque ven muy lejano el día en que vuelvan a desgobernarla, como hicieron durante tantos años en que nos condujeron a los desastres de Marruecos al desconcierto de nuestra hacienda y al imperio del terrorismo. Contra aquellos que en el extranjero nos desacreditan y calumnian, presentándonos como un pueblo abyecto que vive sometido a un gobierno tiránico [...]. El segundo objetivo de esta manifestación es demostrar nuestra adhesión al actual Gobierno, no platónica, sino dispuesta a convertirla en realidades, que vean están a su lado todos los buenos españoles, los que anteponen el amor a ésta a todos los amores, los que nacidos dentro de la Patria sólo viven para ella, por la que con gusto darían sus vidas. E inicia Cádiz este movimiento nacional que espera será secundado por las demás ciudades para dar mayor robustez y firmeza al Gobierno actual y que este pueda presentarse ante el mundo asegurando, en estos momentos en que se trata de desacreditarlos, que es el que

desea tener la nación, un Gobierno firme y enérgico que asegure y desarrolle la vida y riqueza nacional y resuelva la cuestión social por una evolución armónica entre el capital y el trabajo [...]. Concluyo dirigiendo un llamamiento a todas las ciudades de España para que secunden este movimiento de patriotismo y dignidad nacional y nos agrupemos todos los buenos españoles como un sólo hombre detrás del ideal sacrosanto de la Patria, por la que Cádiz ahora y siempre está dispuesto al sacrificio⁽³⁷⁾.

El discurso habla por sí mismo. Ramón de Carranza, que debía su posición política al Régimen, defiende abiertamente al Dictador con los medios que tenía a su alcance, temeroso de perder el lugar alcanzado.

Además de en estos homenajes, Ramón de Carranza mantuvo relación con Primo de Rivera a través de una serie de entrevistas que no hicieron más que profundizar en el posicionamiento que, de forma externa, quedó de manifiesto en los actos de adhesión al Gobierno comentados más arriba.

Carranza, desde los primeros meses de su llegada a la Alcaldía, se impuso como costumbre desplazarse a Madrid, siempre que le fuese posible, para resolver personalmente con Primo de Rivera y su gabinete de ministros asuntos de interés particular para Cádiz. Al mismo tiempo, lograba fortalecer los lazos de unión con el Gobierno y, por tanto, su situación política.

Acompañado por José María Pemán, su primera visita a la capital como alcalde tuvo lugar en septiembre de 1927 para presentar el programa de actuaciones que pensaba desarrollar y las peticiones de ayuda que iban a hacerse al Gobierno⁽³⁸⁾. Los resultados fueron interpretados entonces como positivos en un breve telegrama enviado por Carranza a Alvaro Picardo, alcalde accidental en su ausencia:

“Agradecido felicitación de la Permanente. Cádiz está de enhorabuena por cariñoso interés apoyo ofrecido Presidente. Día 12 haré conocer vccindario su inmejorable

(37) Cfr. **La Información**, miércoles 27 de marzo de 1929; **Diario de Cádiz**, miércoles 27 de marzo de 1929 (edición de la mañana); **La información**, domingo 31 de marzo de 1929.

(38) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 26 de septiembre de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, miércoles 28 de septiembre de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, jueves 29 de septiembre de 1927 (edición de la mañana).

disposición hacia Cádiz. Todo supera esperanzas teníamos afectos todos³⁹.

A este viaje siguieron otros en octubre y diciembre siguientes con fines parecidos y para lo que contaba con el apoyo de su equipo municipal, el cual colaboraría para intentar resaltar la importancia que ellos podían tener para Cádiz:

“Entramos en el período cumbre del programa del Marqués de Villapadilla. Ayudémosle ya que ayudarle es la mejor forma en estos momentos de ayudar a Cádiz que vale en todos tanto como ayudarse cada uno a sí mismo. A obra grande hay que responder con ayuda y adhesión grandes también⁴⁰.”

El resultado del viaje de diciembre sería explicado por Carranza a sus concejales en un tono triunfalista que no daba opción a dudar acerca de sus buenos resultados. Según sus palabras, su gestión había sido fácil dada la excelente disposición demostrada por Primo de Rivera. Un prueba de lo que decía estaba, según expresó, en que ninguna de las peticiones formuladas, que eran muchas, fue denegada⁴¹. La cesión de los glacis de Puerta de Tierra a la ciudad, la construcción de un Gran Hotel en el bosque del Parque Genovés, la construcción de un puerto pesquero, nuevos encargos para los astilleros gaditanos, el proyectado puente entre Puntales y El Trocadero y la zona franca fueron los temas tratados por Carranza en estas tres primeras entrevistas con el Dictador⁴². Mostrar en la ciudad que mantenía una estrecha relación con el Dictador y que gestionaba eficazmente la consecución de los objetivos planteados en su programa de actuaciones ayudó, en aquel período, a aumentar considerablemente su prestigio. Las intenciones de Carranza, planteadas bastantes años atrás, estaban alcanzando los resultados esperados.

Curioso resultó que en aquellas fechas se enviaran telegramas de agradecimiento a Primo de Rivera por el supuesto éxito de una visita de la que, salvo palabras de colaboración, no se obtuvo nada concreto. Entidades como la Unión Patronal Gaditana, el Centro Mercantil e Industrial, la Sociedad de Tabaqueros y Cigarreras, la Facultad de Medicina, la Sociedad de Tiro de Pichón, la Sociedad de Amigos de Puerta de Tierra, la Junta directiva del Círculo de la Unión Patriótica, el Casino Gaditano, la Cámara de Comercio, la Sociedad Económica de Amigos del País o la Asociación de Armadores de Buques de Pesca, entre otras, enviaron sus telegramas a Madrid con textos similares, en los que invariablemente se incluían palabras de gratitud⁴³. El episodio revela la considerable confianza depositada en la gestión que Carranza iniciaba en aquel tiempo por los grupos privilegiados de la ciudad.

Hasta cinco meses después, mayo de 1928, no volvería a trasladarse a Madrid para entrevistarse con Primo de Rivera. En esa cuarta ocasión se volvieron a plantear los mismos temas: la cesión de los glacis de Puerta de Tierra a la ciudad, la construcción del puerto pesquero, el trabajo en las factorías navales, la terminación del monumento a las Cortes de 1812 o la concesión de la zona franca⁴⁴. Las conclusiones de Carranza ante la receptividad del Gobierno fueron llamativas:

“Es curioso el caso: Cádiz, cuna de la Libertad, de la Constitución y de la Revolución del 68, no encontró proyección en los gobiernos anteriores y la alcanza de una Dictadura Militar⁴⁵.”

En el mes de noviembre siguiente, en un nuevo desplazamiento a la capital para entrevistarse con el Marqués de

(39) **Diario de Cádiz**, sábado 1 de octubre de 1927 (edición de la mañana).

(40) **El Noticiero Gaditano**, martes 11 de octubre de 1927; **Diario de Cádiz**, jueves 15 de diciembre de 1927 (edición de la tarde).

(41) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 25 de diciembre de 1927 (edición de la mañana).

(42) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 25 de diciembre de 1927 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, miércoles 21 de diciembre de 1927 (edición de la mañana).

(43) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 19 de diciembre de 1927 (edición de la tarde).

(44) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 22 de mayo de 1928 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, domingo 3 de junio de 1928 (edición de la mañana).

(45) **Diario de Cádiz**, domingo 22 de julio de 1928 (edición de la mañana).

Estella, volvió a tocar los temas que ya habían sido planteados un año antes en su primera visita⁽⁴⁶⁾.

Desde 1929, una vez concedida la zona franca y los glacis de Puerta de Tierra, las visitas fueron más esporádicas y en varias de ellas delegó, por problemas de salud, en Luis Beltrami o en José María Pemán⁽⁴⁷⁾. Los numerosos contactos mantenidos con el Gobierno en los dos años anteriores motivó que, en ocasiones, en la prensa madrileña se informase sobre la situación de Cádiz, con evidentes intenciones propagandísticas por parte de la Dictadura, como sucedió en el diario “La Nación” en mayo de 1929, en un artículo titulado “España bajo el nuevo Régimen: Cómo resurge Cádiz, los nuevos Hombres”. Su contenido era extenso y significativo del carácter que las visitas de Carranza tuvieron. En él se mencionaba que Cádiz era un ejemplo de eficacia en el gobierno municipal a la que no era ajena la inteligencia de José María Pemán, el cual, tras ser nombrado Jefe Provincial de la Unión Patriótica, resolvió una difícil crisis municipal formando un Ayuntamiento no político con una acertada elección de personas, especialmente, la de Carranza. Según este artículo, el alcalde de Cádiz era un hombre activo, con gran iniciativa y un importante prestigio en la ciudad. Con tales cualidades, continuaba, no extrañaba el entusiasmo demostrado en sus gestiones para resolver los problemas gaditanos, entusiasmo que compartía con Pemán. Se señalaba que habían sido resueltos multitud de problemas en dos años, propiciando el resurgimiento de la ciudad la existencia de un Gobierno que permitía el engrandecimiento de los pueblos debido a que no los asfixiaba “la política”. Concluía afirmando que el Régimen elegía a los mejores: de este modo Primo de Rivera escogió a Pemán y éste, a su vez, supo escoger alcalde.⁽⁴⁸⁾

La última visita de Ramón de Carranza a Madrid como alcalde de Cádiz tuvo lugar ya durante el Gobierno de

Berenguer. Esta vez los resultados no fueron valorados con optimismo debido a que no fueron atendidas ninguna de las peticiones formuladas. La explicación dada fue que Primo de Rivera ya había sido excesivamente pródigo en concesiones a la provincia donde nació en comparación con otras. Evidentemente, las circunstancias habían cambiado y la respuesta era consecuencia del papel que Cádiz había jugado en los últimos años de gobierno del general jerezano⁽⁴⁹⁾.

Las visitas a Cádiz de Miguel Primo de Rivera durante los años en que Ramón de Carranza presidió el Ayuntamiento gaditano fueron también frecuentes, entre otras cuestiones, por la cercanía con su ciudad natal, Jerez de la Frontera. En éstas se puso de manifiesto de forma aún más evidente la consonancia existente entre ambos y cómo lograron implicar a la ciudad en ello.

En mayo de 1928 tuvo lugar la primera visita del Marqués de Estella a Cádiz tras el nombramiento de Carranza como alcalde. En aquella ocasión, éste se encontraba enfermo y, aunque iba a ser representado por su yerno Alvaro Picardo, finalmente decidió asistir al recibimiento brindado al Presidente del Gobierno por no perder la ocasión⁽⁵⁰⁾.

Prácticamente todas las entidades e instituciones gaditanas fueron convocadas en el Ayuntamiento el 28 de abril a fin de preparar la visita y de lograr que el evento tuviese una doble significación: por un lado que fuese un acto de agradecimiento de la ciudad a Primo de Rivera y, por otro, una ocasión para exponerle los problemas pendientes y las vías de solución que estaban en manos del Gobierno. En dicha reunión, el alcalde expresaría una serie de razones por las cuales esta visita era, a su juicio, de vital importancia para la ciudad. Según su punto de vista, Cádiz necesitaba urgentemente desarrollar sus recursos económicos debido a que los que disponía en ese momento eran insuficientes. La ciudad, por tanto, estaba necesitada de

(46) Cfr. **La Información del lunes**, 19 de noviembre de 1928, n° 46.

(47) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 16 de abril de 1929 (edición de la tarde).

(48) Este artículo publicado en “La Nación”, órgano oficioso del Gobierno, fue reproducido dos días por “La Información” de Cádiz; Cfr. **La Información**, miércoles 29 de mayo de 1929; **La Información**, jueves 30 de mayo de 1929.

(49) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 14 de abril de 1930 (edición de la tarde).

(50) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 28 de abril de 1928 (edición de la mañana).

una zona franca para sobrevivir y para lograrla se requería la aprobación del Gobierno. Debido a lo expuesto, Carranza recomendaba que Primo de Rivera, durante su estancia en Cádiz, debía notar una recepción cariñosa por parte del vecindario para que su disposición ante los problemas gaditanos fuese buena. Como era costumbre en el Régimen, Carranza pensaba que con ello no se hacía política sino gaditanismo ya que lo que podía resolverse era el porvenir de la ciudad. Por último, llegó a afirmar que el trato poco deferente dado a Cádiz en el pasado se debía a que, por su elevado nivel cultural, no era dado a protestas, además de señalar que cualquier ayuda prestada sería cuestión de justicia:

“Cádiz, por la cultura más elevada en sus obreros que en los del resto de España (las clases altas son cultas en todas partes), por su misma cultura no exterioriza sus sentimientos con gritos ni entusiasmos ruidosos; así es como se producen las personas educadas aunque sientan el entusiasmo por dentro [...]. La petición de la Zona Franca no es una limosna, es justicia y la ciudad tiene derecho a que el Gobierno le auxilie ya que no es culpa suya que la abandonasen. ¿Qué población de España hizo ni la centésima parte de lo que Cádiz hizo y padeció por España?. Sin pretender dar un curso de historia, ya recordaré al Presidente cuanto sufrió Cádiz durante tres siglos de bloqueos, saqueos, incendios y pillajes. Ciudades más ricas y más importantes se entregaron al francés. Cádiz nunca, y tuvo siempre sus caudales a disposición de la Patria exhausta”⁽⁵¹⁾.

En un Bando de la Alcaldía se rogaba al vecindario que se engalanaran las fachadas con colgaduras y se informaba que el programa de la visita tendría el orden siguiente:

-11'45 h.: recepción del Marqués de Estella por una representación del Ayuntamiento en el Río Arillo, límite del término municipal de Cádiz con San Fernando.

-12'30 h.: recibimiento del pueblo gaditano en la Plaza de Isabel II. En la Sala Capitular lo saludarían el Ayuntamiento bajo mazas y el resto de las autoridades locales.

-13'00 h.: paseo por la ciudad para visitar las obras en ejecución e inaugurar el monumento a Diego Fernández de Montañez.

-14'00 h.: banquete en el Gran Teatro Falla, amenizado por la Banda de Música del Regimiento de Cádiz y por la coral del Conservatorio Otero. El teatro fue decorado para la ocasión con flores, tapices y alfombras según diseño de Rafael de la Viesca. A él podían asistir todos aquellos que lo desearan previo pago de seis pesetas.

-15'30 h.: conferencia en los postres de Ramón de Carranza donde se expondrían las aspiraciones de la ciudad.

-16'30 h.: visita al Centro Cultural del Ejército y la Armada.

-17'30 h.: recorrido por mar del emplazamiento de la proyectada zona franca.

-19,00 h.: traslado a Jerez desde Matagorda⁽⁵²⁾.

En el recorrido que Primo de Rivera hizo desde Río Arillo hasta Cádiz y en el itinerario del paseo efectuado por el casco urbano de la ciudad, fueron colocados grandes carteles de madera con rótulos cuyos mensajes lanzaban de forma concisa las aspiraciones que Carranza tenía para Cádiz. Fue una forma poco habitual de aprovechar aún más la visita del Dictador llamando su atención. Además, ayudaba a que el alcalde fomentara la impresión de que su control sobre la población era considerable. En el casco urbano se instalaron los siguientes: “Cádiz para vivir necesita zona franca”, “Cádiz no tiene otra vida que la del mar: ¡viva el puerto pesquero!”, “Protección a las industrias marítimas. Queremos trabajar”, “Cádiz por su historia no merece olvido. Siempre gritó ¡viva España! ¡viva el Rey!”, “Cádiz, trabajadora, tiene ansias de engrandecerse como se engrandece España”, “Cádiz, Noble, Leal y Heroica saluda al que ha logrado el resurgimiento de la Patria”, “Cádiz saluda cariñoso al Jefe ilustre del Gobierno que viene a estudiar sus necesidades”, “Cádiz se sacrificó siempre por España, hoy que carece de vida ha llegado el momento de recordárselo”, “La vida de Cádiz, ahora y siempre radica en el mar”, “El término de Cádiz es el mar, ello con-

(51) *Diario de Cádiz*, domingo 29 de abril de 1928 (edición de la mañana).

(52) Cfr. *Diario de Cádiz*, domingo 29 de abril de 1928 (edición de la mañana); *El Noticiero Gaditano*, lunes 30 de abril de 1928; *Diario de Cádiz*, lunes 30 de abril de 1928 (edición de la mañana); *Diario de Cádiz*, martes 1 de mayo de 1928 (edición de la mañana).

vierte su límite en infinito”, “El mar es el único pulmón con que puede respirar este noble pueblo”, “El espíritu de Cádiz en 1812 se muestra hoy al pedir dignamente justicia a sus sacrificios por España”, “Durante la guerra de la Independencia Cádiz fue España, en él se concentró toda la nacionalidad española”, “Cádiz fue la única ciudad en que no pudo entrar el francés invasor”, “Cádiz tiene un abrazo paternal para su comprovinciano e hijo adoptivo el ilustre Marqués de Estella”, “Cádiz unido en un sólo entusiasmo triunfará en la paz como triunfó en la guerra”.

En Extramuros se instalaron los que a continuación se señalan: “Quedaré convertida en Arco de triunfo para recibir a los buenos gobernantes” (sobre Puerta de Tierra), “¡Viva el General Primo de Rivera!”.

“Concedéndonos los glacis, necesitamos expansión”, “Ochenta mil gaditanos no tienen más comunicación por tierra que esta estrecha salida. Otras provincias tienen la riqueza de su suelo. Nosotros tenemos que vivir del mar”, “Cádiz para vivir necesita Zona Franca”, “Forman nuestro ser o no ser Puerto Pesquero y Puerto Franco”⁽⁵³⁾.

El programa de actos se desarrolló conforme a lo previsto y con la participación de todas las autoridades locales, incluidos los Gobernadores Civil y Militar, el Comandante de Marina, el Obispo de la Diócesis y el presidente de la Audiencia Provincial⁽⁵⁴⁾. Según se desprende de los comentarios de la prensa oficial, las prolongadas ovaciones, los vítores y la considerable cantidad de gallardetes y banderas hacían suponer que el pueblo gaditano había respondido al llamamiento de Carranza⁽⁵⁵⁾.

El discurso pronunciado por el alcalde en el almuerzo del Gran Teatro Falla no hizo sino incidir en los temas que ya habían sido adelantados por él mismo en la reunión preparatoria de la visita y en los mensajes que contenían los carteles comentados en las líneas precedentes: con la ayuda del

Gobierno, era necesario evitar que, según sus propias palabras, “ciudad de tal estirpe fuese muriendo”. Por su parte, Primo de Rivera manifestó su satisfacción y agradecimiento por el recibimiento que se le había tributado y prometió atender las peticiones formuladas por Cádiz por el convencimiento de que eran realmente necesarias para la vida de la ciudad y por su interés en luchar como un gaditano más por recuperar la prosperidad económica de esta población, “la Covadonga de los tiempos modernos”. Culminó su discurso felicitando al vecindario por tener el alcalde que necesitaba y señalando -como jerezano- que en España ninguna otra ciudad tenía más motivo que Cádiz para ostentar la capitalidad de una provincia⁽⁵⁶⁾.

En la entrevista que en privado mantuvieron Carranza y Primo de Rivera se volvieron a tocar los mismos temas, haciéndose especial mención al proyecto de zona franca, al del puerto pesquero, al trabajo de los astilleros y a la cesión de los glacis de Puerta de Tierra. Además, se solicitó que el Ministro de Fomento, el Conde de Guadalhorce, visitara Cádiz para estudiar “in situ” todas estas peticiones⁽⁵⁷⁾.

El balance de la visita, por descontado, fue valorado positivamente por el propio Carranza a través de una alocución impresa y repartida entre el vecindario dos días después de la marcha de Primo de Rivera. Su contenido tuvo el habitual tono populista. En él manifestaría que la ciudad se había conducido de forma insuperable, propiciando que el Presidente del Consejo de Ministros declarase que aquel recibimiento nunca había sido igualado en parte alguna. Según Carranza, Cádiz demostró nuevamente su elevada cultura, cualidad que no había sido adquirida recientemente sino que había sido transmitida por generaciones anteriores, convirtiéndola en algo innato en la población. Durante el banquete en el Gran Teatro, continuaba, brilló el buen gusto en el adorno y la música, la cortesía entre los miles de asistentes -a pesar de que la concurrencia estaba compuesta de personas de todas las clases sociales- y la animación y el

(53) **El Noticiero Gaditano**, miércoles 2 de mayo de 1928; **Diario de Cádiz**, miércoles 2 de mayo de 1928 (edición de la tarde).

(54) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 3 de mayo de 1928 (edición de la tarde).

(55) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, jueves 3 de mayo de 1928.

(56) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 3 de mayo de 1928 (edición de la tarde).

(57) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, sábado 5 de mayo de 1928 (edición de la mañana).

entusiasmo. Según sus propias palabras, “Cádiz se echó a la calle, desde las mujeres ancianas que piropeaban al Presidente hasta los niños desvalidos que correteaban las calles medio descalzos”. Concluía expresando que se sentía orgulloso de ser el alcalde de Cádiz porque había comprobado lo que valía este pueblo cuando quería. Por último, señaló que creía hablar claro y con sinceridad y que si la población continuaba por ese camino lo tendrían siempre a de su lado⁽⁵⁸⁾.

La prensa oficial publicó la misma alocución en los días siguientes. Su contenido era similar, tan sólo se añadía un agradecimiento a las mujeres que instalaron espontáneamente un arco de triunfo con ghiraldas de flores en lo que Carranza interpretaba como homenaje de las madres y esposas a la persona que acabó con el fantasma de la guerra de Marruecos donde tantos hombres perdieron sus vidas. Por aquellas fechas se sugirió la creación de una medalla de oro de la ciudad para concederla a Carranza⁽⁵⁹⁾.

La siguiente visita de Primo de Rivera a la ciudad tuvo lugar en octubre de 1928, una estancia breve y coyuntural: el Dictador se embarcaba en el puerto de Cádiz con dirección a Canarias en el cañonero “Dato”. Tapices, alfombras de serrín de colores, banderas y guiraldas de flores fueron instaladas en el Muelle de Reina Victoria para preparar la despedida. El Marqués de Estella llegó a la una de la madrugada del día 15 de octubre, recibido por las autoridades locales en Río Arillo y acompañado en coche por el alcalde desde allí al puerto. El trayecto fue aprovechado, a pesar de su hora, por el tenaz Carranza para volver a insistir en temas como la concesión de la zona franca, la cesión de los glaciés o la construcción del puerto pesquero. Una hora después, Primo de Rivera, tras declinar el ofrecimiento de la cena que se le había preparado en la Sala Capitular del Ayuntamiento, zarpaba para Canarias

con la promesa de almorzar con las autoridades a su vuelta, el día 25 de octubre⁽⁶⁰⁾.

La brevedad de la visita propició que los preparativos para el recibimiento del Presidente tras su regreso se encaminaran a que, esta vez, su estancia fuese algo más larga. Pero un telegrama de éste, recibido la víspera de su llegada a Cádiz, indicaba que su visita tendría carácter privado por lo que no debían recibirlo ni comisiones ni honores de ninguna clase. Tan sólo se limitaría a aceptar el almuerzo prometido con las autoridades locales⁽⁶¹⁾. Éste se celebraría en los manantiales de La Piedad en El Puerto de Santa María para que, entre otras cosas, admirase las instalaciones de aprovechamiento de aguas para el abastecimiento de la ciudad recién municipalizado.

A pesar de las instrucciones de Primo de Rivera, el recibimiento, aunque desprovisto del protocolo oficial, no fue precisamente “privado”. El muelle de Reina Victoria volvió a ser profusamente decorado y vapores repletos de gente, silbatos, sombreros al aire, bandas de música, campanarios repicando, sirenas de buques y vítores dieron la bienvenida ruidosamente a las ocho y media de la mañana. Dirigiéndose a pie al Ayuntamiento entre un enorme gentío, recibió en el despacho de la Alcaldía una serie de visitas previamente programadas con diversas autoridades locales y provinciales. Como en anteriores estancias, al mediodía, antes de marchar para el almuerzo de La Piedad, recorrió las principales calles de la ciudad acompañado de Carranza que, como siempre, no desaprovechaba la ocasión para mostrar las mejoras urbanísticas y los proyectos en ejecución. Grandes carteles de madera lanzaban mensajes al Presidente como ya se había dispuesto en su visita del mes de mayo anterior: “Zona Franca”, “La ciudad agradecida saluda a su bienhechor”, “Derribo de murallas, necesidad de ensanchar la ciudad”, etc.⁽⁶²⁾.

(58) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 5 de mayo de 1928 (edición de la mañana).

(59) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 6 de mayo de 1928 (edición de la mañana); **El Noticiero Gaditano**, jueves 10 de mayo de 1928; **Diario de Cádiz**, jueves 10 de mayo de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, sábado 12 de mayo de 1928 (edición de la mañana).

(60) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 15 de octubre de 1928 (edición de la tarde).

(61) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 20 de octubre de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, miércoles 24 de octubre de 1928 (edición de la tarde).

(62) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, jueves 25 de octubre de 1928; **Diario de Cádiz**, jueves 25 de octubre de 1928 (edición de la mañana).

El discurso de Ramón de Carranza durante el banquete en La Piedad utilizó un tratamiento coloquial y demostró de nuevo su evidente consonancia con el Régimen:

“Esta es tu obra, a tí se te debe la reversión de todo esto (los manantiales de La Piedad) a la ciudad de Cádiz pues nosotros sólo hemos sido unos meros ejecutores de lo que deseas en la administración de los pueblos y para ésto has proporcionado los medios en el Estatuto Municipal, obra ponderada de tu Gobierno. Si señores, hay que ser sinceros: si no rigiera los destinos del país el actual régimen, ni yo ni mis amigos y colaboradores hubieramos entrado en el Ayuntamiento [...]. Nosotros aceptamos estos cargos creyendo que gracias y merced al régimen imperante podríamos hacer útil para Cádiz, donde si yo no nací es mi pueblo de afección porque en él escogí la compañera para constituir mi hogar y en él nacieron y se formaron mis hijos [...]. Un brindis por el ilustre gobermante general Marqués de Estella, que impuso una dictadura para salvar a España del caos a que era conducida con vertiginosa rapidez, y lo efectuó sin que se derramase una sola gota de sangre y continua lo mismo, y yo deseo, espero y creo que esta dictadura terminará de igual modo”⁽⁶³⁾.

Su última visita a la ciudad tuvo lugar pocos meses antes de la caída de la Dictadura, el 27 octubre de 1929, aprovechando una más larga a Sevilla. En un momento en el que su régimen político era ya manifiestamente criticado, Carranza ofreció su apoyo incondicional a Primo de Rivera, al que le debía haber alcanzado su grado máximo de poder en Cádiz.

La colocación de la primera piedra al monumento a Cayetano del Toro, un almuerzo organizado en el recién terminado edificio del Gran Hotel Atlántico y el ya casi obligado paseo por la ciudad constituyeron el programa de la visita.

Como de costumbre, Carranza, en sus conversaciones privadas con el General y en su discurso en el Gran Hotel, insistió nuevamente en asuntos pendientes como la zona franca y el puerto pesquero⁽⁶⁴⁾. José María Pemán y el Gobernador Civil Manuel Lauhé acompañaron en esta ocasión a Carranza en sus funciones de anfitriones de forma más evidente que en visitas anteriores: la Dictadura necesitaba un apoyo más preciso a estas alturas.

Hasta aquí hemos comentado las relaciones personales de Ramón de Carranza y Primo de Rivera y, a través de éstas, las del Ayuntamiento gaditano con la Dictadura. Pero en relación con esta cuestión debemos incluir los contactos que la Alcaldía mantuvo con la Unión Patriótica. Este partido único no se definía como político y agrupaba, según propias convicciones, a hombres íntegros con ideas sanas para que nutriesen las filas de candidatos en las primeras elecciones generales para cuando, una vez curada “la raza política”, se reanudase el régimen parlamentario⁽⁶⁵⁾.

A pesar de su amistad con José María Pemán, uno de los nombres más influyentes en la Unión Patriótica y -posiblemente- uno de sus ideólogos más importantes, y de su estrecha vinculación con el régimen primorriverista, Carranza jamás ingresaría en sus filas bajo el argumento de que en su cargo de alcalde debía mostrarse absolutamente apolítico y presentarse simplemente como un administrador⁽⁶⁶⁾. Teniendo en cuenta que la Unión Patriótica negó siempre ser definida como un partido político, Carranza llegó en su seguimiento fiel de los postulados de la Dictadura más lejos que los propios promulgadores de estas ideas. Desde luego, no le faltaron invitaciones para ingresar en la Unión Patriótica, incluso se barajó su nombre en julio de 1927, poco antes de ser nombrado alcalde, para sustituir al destituido Luciano Bueno en la dirección provincial de la organización⁽⁶⁷⁾.

(63) **Diario de Cádiz**, viernes 26 de octubre de 1928 (edición de la mañana).

(64) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 26 de octubre de 1929 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, domingo 27 de octubre de 1929 (edición de la mañana); **El Noticiero Gaditano**, lunes 28 de octubre de 1929; **Diario de Cádiz**, lunes 28 de octubre de 1929 (edición de la tarde).

(65) Vid. TUSELL, J.: **La crisis del caciquismo ... Op. Cit.** pp. 116-119; 121; 149.

(66) Vid. PEMAN, J.M.^a: **El hecho y la idea de la Unión Patriótica**. Madrid, 1929; ÁLVAREZ CHILLIDA, G. **José María Pemán, pensamiento y trayectoria de un monárquico (1897-1941)**. Cádiz, 1996.

(67) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 4 de julio de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, martes 5 de julio de 1927 (edición de la mañana).

Las relaciones entre la Unión Patriótica provincial y el Ayuntamiento presidido por Carranza fueron, como puede suponerse a estas alturas del comentario, de máxima colaboración en todo momento. El Jefe Nacional del partido envió una circular el mismo día del nombramiento de Carranza como alcalde en la que se instaba a todos los miembros del Comité Provincial a apoyar incondicionalmente al Marqués de Villapasadilla en su gestión⁽⁶⁸⁾. La colaboración posterior en la organización de los recibimientos tributados a Miguel Primo de Rivera durante sus visitas a Cádiz y en la organización de actos patrióticos, como el acto de homenaje al Ejército español en África con motivo de su desembarco en Cádiz en agosto de 1927, fueron el terreno natural de la relación del Ayuntamiento con la Unión Patriótica⁽⁶⁹⁾. Ésta se intensificó tras el nombramiento, en septiembre de 1927, de José María Pemán como Jefe Provincial del partido. Los elogios de José Antonio Primo de Rivera a la labor de Ramón de Carranza durante un discurso en la sede de la Unión Patriótica en Cádiz en julio de 1930 marcaron el punto culminante de estas relaciones en unos momentos en los que el régimen primorriverista estaba ya herido de muerte⁽⁷⁰⁾.

Un capítulo curioso en esta colaboración fue la convocatoria de un concurso de composición de un himno a Cádiz en diciembre de 1928. Se recibieron 22 obras hasta el 31 de marzo, fecha del cierre del plazo⁽⁷¹⁾. El jurado, presidido por Carranza, decidió otorgar el premio al himno presentado bajo el lema “Hércules Fundator”, obra de José María Pemán⁽⁷²⁾. Con la asistencia del autor, del alcalde, de Alvaro Picardo, de Juan Luis Martínez del Cerro, de Manuel Grosso, César Pemán y Francisco de la Viesca, esta composición sería estrenada por la Banda Municipal, bajo la dirección de Eduardo Escobar, el 12 de julio de 1929 en el Gran Teatro Falla. Este conjunto instrumental hacía en esa ocasión su primera presentación en público⁽⁷³⁾.

Alfonso XIII visitó durante su reinado numerosas veces Cádiz. En el período en el cual Carranza fue alcalde estuvo en la ciudad en tres ocasiones: en 1928, 1930 y 1931, poco antes de la proclamación de la República. Durante estas estancias pudo ponerse de manifiesto la adhesión de Ramón de Carranza a la institución monárquica, postura que ya estuvo presente desde sus primeras actuaciones políticas en las Cortes entre

(68) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 17 de julio de 1927 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, lunes 18 de julio de 1927 (edición de la tarde).

(69) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 10 de septiembre de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, miércoles 3 de agosto de 1927 (edición de la mañana); **El Noticiero Gaditano**, lunes 10 de octubre de 1927; **El Noticiero gaditano**, miércoles 12 de octubre de 1927; **Diario de Cádiz**, viernes 12 de octubre de 1928 (edición de la tarde).

(70) Las palabras de José Antonio Primo de Rivera sobre Carranza fueron las siguientes: “Cádiz ha tenido la fortuna de dar con un alcalde magnífico, con un verdadero ejemplar de gobernante fuerte, resuelto, inteligente, infatigable. De esos que transforman en unos años a la ciudad que gobiernan”; **Diario de Cádiz**, martes 8 de julio de 1930 (edición de la mañana).

(71) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 28 de diciembre de 1928 (edición de la mañana).

(72) La letra del Himno compuesto por Pemán es reveladora de los valores patrióticos imperantes en aquel momento: “¡Salve, pueblo prendido en la falda/ del último escollo español!! ¡Cádiz blanco, al que un mar de esmeralda circunda, cantando, con una ginalda de espuma y de sol!! Tu a los muros asombras y llenas/ con tu noble y feliz tradición./ que atraía tus blancas arenas/ las miradas de Roma y Atenas/ y las naves de Tiro y Sidón// Más allá de los mares lejanos/ apoyando en España tu pié/ se diría que buscas las manos/ de otros pueblos que son tus hermanas/ en la historia, la lengua y la fe// Ese cielo de azul transparencia/ y de pura y sutil claridad/ ha llenado tu brava existencia/ con el fuego de la independencia/ con el ansia de la libertad// Más no basta con torpe apatía/ ufanarse mirando hacia atrás.../ ¡es preciso vencer cada día// ¡y el trabajo es la noble porfía/ y es la guerra en los tiempos de paz!! Toque, pues, el clarín de diana/ que nos dice que va a amanecer.../ ¡punto en pie, juventud gaditana// no queremos vivir el mañana/ con el sólo recuerdo de ayer!! ¡Gloria a Cádiz, solar de hidalguía// ¡Gloria a Cádiz, la noble y leal// ¡gloria a Cádiz, la peña bravía, que encerró en sus murallas un día/ toda entera a la España inmortal!! ¡Gloria a Tí, Virgen nuestra que inclinas/ tu mirada hacia el mar español!! ¡Cádiz pone en tus manos divinas/ un rosario de gotas marinas/ enhebrado en un rayo de sol!! Cádiz pone en ofrenda su historia/ a sus pies, Soberana del mar.../ ¡haz que alcance la nueva victoria// ¡y pues sabe cantar tanta gloria/ que la sepa también imitar!!”; **La Información**, miércoles 23 de enero de 1929.

(73) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 13 de julio de 1929 (ediciones de la mañana y de la tarde).

1902 y 1919 y que se conservaría de forma clara durante la República.

La visita de marzo de 1928 tuvo como motivo la recepción oficial del nuevo Buque-Escuela “Juan Sebastián Elcano” construido en astilleros gaditanos⁽⁷⁴⁾. Como había sido costumbre en los recibimientos a Primo de Rivera, Carranza dirigió una alocución al vecindario donde daba una serie de recomendaciones y preparaba los ánimos ante la inminente llegada del Rey⁽⁷⁵⁾.

La estancia del Monarca en Cádiz fue en corta y sólo se desarrollaría en el engalanado muelle de la ciudad, donde sería recibido por las autoridades locales, con especial representación de las militares⁽⁷⁶⁾. Procedente de Sevilla, el Rey llegó en automóvil a Río Arillo. Límite del término municipal gaditano sobre las siete de la tarde del día 18 de abril. Allí sería recibido por Alvaro Picardo, en representación del enfermo Ramón de Carranza. En el trayecto en coche, Alfonso XIII escuchó las peticiones que Picardo le expuso en nombre de Carranza acerca de la concesión de la zona franca, de la construcción del puente Puntales-Trocadero, de la cesión de los glacis de Puerta de Tierra y de la construcción del puerto pesquero. Casi como si el mismo alcalde estuviese allí. El flamante Buque-Escuela acogió a Alfonso XIII con una recepción de honor y haría su primer viaje a Málaga con él entre sus tripulantes. A las tres de la madrugada zarparía el Juan Sebastián Elcano rumbo al Estrecho⁽⁷⁷⁾.

En mayo de 1930, Ramón de Carranza aprovechó una estancia del Rey en Sevilla para trasladarse allí y sostener una entrevista con él. Bajo el argumento de que Cádiz había demostrado ser una de las ciudades más fieles a la Monarquía, expuso todos los asuntos que la población tenía pendientes en

Madrid, con el ruego de que, con su influencia, intentase que fueran atendidos con mayor rapidez. Estos eran la concesión de la zona Franca y la cesión de los glacis de Puerta de Tierra, cuestiones ahora en peligro tras el cambio de gobierno con el General Berenguer. Asimismo, el Rey sería invitado a venir a Cádiz para conocer de cerca los problemas de la ciudad, desamparada, según apreciación de Carranza, por el nuevo Gobierno. Aunque manifestó ser consciente de que las peticiones debían ser dirigidas al nuevo Presidente del Estado y no al Monarca, pensó que la ayuda de éste sería fundamental para que las aspiraciones gaditanas fuesen atendidas de forma justa y rápida. Desaparecido Primo de Rivera, Carranza dirigió sus ruegos a Alfonso XIII con su tenacidad habitual⁽⁷⁸⁾.

El 20 de octubre de 1930 se celebró en la Sala Capitular una reunión de todas las autoridades y representantes de instituciones de la ciudad para preparar el programa de actos de una visita que se consideraba de vital importancia para Cádiz⁽⁷⁹⁾. La estancia de Alfonso XIII iba a durar tres días, del 27 al 29 de octubre. El primero asistiría a un Te Deum en la catedral, almorzaría en el flamante Gran Hotel Atlántico, presidiría una recepción en el Ayuntamiento, colocaría la primera piedra del edificio de la Casa de la Maternidad y sería homenajado en una cena en el Salón de Plenos del Palacio Municipal. El segundo lo pasaría en San Fernando presidiendo diversos actos militares y visitando varias instalaciones. Por la noche asistiría a una función de gala en el Gran Teatro Falla. El tercero estaría dedicado, casi por completo, al asunto de la zona franca, con la visita de su futuro emplazamiento. Durante estos tres días el Rey se alojaría en el Gran Hotel Atlántico⁽⁸⁰⁾.

Esta vez, la alocución dirigida por Ramón de Carranza al vecindario para preparar los ánimos para la visita tuvo un tono

(74) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 20 de marzo de 1928 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, miércoles 21 de marzo de 1928 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, sábado 14 de abril de 1928 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, lunes 16 de abril de 1928 (edición de la tarde).

(75) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 17 de abril de 1928 (edición de la tarde).

(76) Cfr. **El Noticiero Faditano**, miércoles 18 de abril de 1928; **Diario de Cádiz**, miércoles 18 de abril de 1928 (ediciones de mañana y tarde).

(77) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 19 de abril de 1928 (edición de la mañana).

(78) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 1 de mayo de 1930 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, lunes 5 de mayo de 1930 (edición de la tarde).

(79) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 21 de octubre de 1930 (edición de la mañana).

(80) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 21 de octubre de 1930 (edición de la mañana).

más parecido a las dirigidas con ocasión de las visitas de Primo de Rivera. Parecía que, desaparecido el General jerezano de la escena política, Carranza lo sustituiría por el Monarca en sus estrategias habituales, como se desprende de este llamamiento. En él manifestó que se presentaba la oportunidad para solicitar el auxilio tutelar del Estado para contar con los medios necesarios para subsistir (la zona franca) y para poder extenderse urbanísticamente recobrando los glacis y murallas. Nuevamente mencionó que el pueblo gaditano, culto y cortés, recibiría al Soberano como correspondía⁽⁸¹⁾.

Como podía desprenderse de lo anterior, la concesión de la zona franca y la cesión de los glacis fueron los temas que monopolizaron los ruegos de Carranza a Alfonso XIII durante su estancia en la ciudad⁽⁸²⁾. Además, este viaje sería aprovechado para manifestar adhesión a la Monarquía que un momento que estaba ya necesitada de apoyo⁽⁸³⁾. La satisfacción de la Casa Real y del Gobierno de Berenguer por esta demostración gaditana tuvo tanta trascendencia que el Presidente envió un telegrama de felicitación y agradecimiento a Ramón de Carranza por el entusiasmo demostrado, así como la promesa de atender todas las peticiones formuladas por la ciu-

dad⁽⁸⁴⁾. El alcalde publicó otra alocución dirigida al vecindario donde daba cuenta de ello y donde agradecía al pueblo el gesto de apoyo a la Monarquía, concluyendo que pronto se notarían en Cádiz las ventajas de esta fidelidad al Rey⁽⁸⁵⁾.

El día 3 de noviembre siguiente, la Unión Patronal Gaditana organizó una manifestación ante el Ayuntamiento con la intención de expresar la felicitación del pueblo de Cádiz a su alcalde por los resultados obtenidos en esta visita de Alfonso XIII⁽⁸⁶⁾.

La última vez que el Rey estuvo en Cádiz fue el 30 de enero de 1931, con motivo de una visita a San Fernando para ver a su hijo el Infante don Juan, ingresado en la Escuela de Guardiamarinas. Carranza aprovechó la ocasión para insistir nuevamente en el tema de la zona franca y para organizar, en la Plaza de Isabel II un acto de adhesión al Soberano en tiempos que se sospechaban difíciles para la Monarquía⁽⁸⁷⁾.

La proclamación de la República demostró que Carranza permanecía fiel a la institución monárquica, manifestándose abiertamente a favor de Rey siempre que tuvo ocasión durante aquel período, como veremos en capítulos siguientes⁽⁸⁸⁾.

(81) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 25 de octubre de 1930 (edición de la tarde).

(82) Cfr. **La Información**, martes 28 de octubre de 1930.

(83) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 29 de octubre de 1930 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, jueves 30 de octubre de 1930 (edición de la mañana).

(84) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 1 de noviembre de 1930 (edición de la mañana).

(85) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 31 de octubre de 1930 (edición de la mañana).

(86) Cfr. **La Información**, martes 28 de octubre de 1930; **Diario de Cádiz**, domingo 2 de noviembre de 1930 (edición de la mañana); **La Información**, martes 4 de noviembre de 1930.

(87) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 31 de enero de 1931 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, sábado 14 de febrero de 1931 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, viernes 20 de febrero de 1931 (edición de la tarde).

(88) Cfr. **La Tierra**, 21 de agosto de 1934.



3.2. EL INTENTO DE DESARROLLO DE UNA POLÍTICA ECONÓMICA

La concepción que Ramón de Carranza tuvo sobre la política económica que debía desarrollar desde la Alcaldía, fue producto de un pensamiento ya establecido en Cádiz desde el momento en que el comercio con América dejó de ser el sustento económico de la ciudad. Aunque desde el último tercio del siglo XIX, el puerto gaditano no recibiese ya una importante cantidad de barcos con mercancías americanas, se tenía claro que la población debía seguir buscando sus medios en el mar para continuar desarrollando su economía.

En numerosos discursos y declaraciones en la prensa, Carranza sonorizó esta idea. Según sus propias palabras, Cádiz era “una piedra ostionera en medio del mar”, sin un término municipal extenso y con riqueza agrícola y minera. A su juicio, esto imposibilitaba el establecimiento de industrias que requiriesen espacios amplios y estas fuentes de riqueza. Por

ello, la ciudad debía buscar sus recursos donde realmente los tenía: en el mar y en su privilegiada situación geográfica.

Debido a este razonamiento, la política económica que Carranza intentaba desarrollar tuvo como principal objetivo el establecimiento de una zona franca -que ampliaba y superaba la idea ya centenaria de un puerto franco para la ciudad-, la protección de los astilleros establecidos en Cádiz y el fomento de la actividad pesquera con la construcción de un puerto específico para esta actividad junto con la remodelación de la Lonja del Pescado.

A estas cuestiones habría que añadir otra que aprovechaba otro de los, en opinión de Carranza, escasos recursos económicos que el término municipal de Cádiz podía ofrecer: el desarrollo del turismo, un fenómeno que desde finales del siglo XIX estaba arraigando en la burguesía española y que ya en la década de 1920 se había consagrado como una costumbre.

La remodelación de los mercados de abastos y la vigilancia de sus condiciones higiénicas y de sus precios completaron su actuación.

3.2.1. LOS MERCADOS DE ABASTOS

Uno de los primeros asuntos que la Alcaldía de Ramón de Carranza decidió acometer fue el de la reforma de los mercados de abastos, cuestión de importancia para el vecindario y, por tanto, motivo para que, en caso de solución, aumentase la popularidad del nuevo alcalde. Un indicio de la especial preocupación existente por este tema fue que Alvaro Picardo, primer teniente de alcalde, fuese nombrado delegado específico del ramo de abastos.

Las primeras medidas, dictadas tan sólo una semana después del nombramiento de Carranza, tuvieron un carácter general y venían a solucionar los temas considerados como más urgentes:

a) **El repeso del pan:** al parecer, las piezas de pan no cumplían generalmente los mínimos de peso establecidos. Hasta ese momento la única sanción impuesta había sido el decomiso del producto y su reparto entre las instituciones benéficas de la ciudad. El procedimiento de control que ahora se establecía permitía a los consumidores exigir pesar la pieza completa, debiendo el vendedor servir aparte, en trozos, los gramos que faltasen en las unidades. Si los compradores no exigieran esto, la administración estaría libre de responsabilidad. Con respecto a la cocción de pan y a la calidad de sus harinas, se prevenía a los fabricantes que si el producto no se presenta-

ba ante el público en las debidas condiciones serían multados con la cantidad que en cada caso fijara la Alcaldía, setenta y cinco pesetas como máximo.

b) **El restablecimiento de la actividad del Matadero Municipal:** el Matadero había ido reduciendo su trabajo diario de sacrificio de reses de 20 a 4. La mayoría de las consumidas en aquel momento en Cádiz procedían de Gibraltar. Ello encarecía el precio de la carne, además de no poderse garantizar que estuviese fresca en todos los casos. Por estos motivos, se decidió recuperar la actividad normal del Matadero. Esta medida se completaba con la inspección semanal de los pesos de las carnicerías de los Mercados de la Libertad y de la Merced para impedir problemas de sobrepeso y la venta de sebo y piltrafas como carne limpia. También se dispuso que la carne en los puestos debía estar separada de los demás alimentos y a la vista del público. Asimismo, se bajaron los precios en un cinco por ciento.

c) **La Inspección sanitaria de la leche y de los freidores:** este control consistiría en el reconocimiento de los productos antes de ser vendidos (en el caso del pescado, antes de ser frito) y en la vigilancia de las condiciones de limpieza de los locales, utensilios utilizados, recipientes y vestimentas de los vendedores⁽⁸⁹⁾.

En definitiva, estas disposiciones pretendían regularizar la venta de tres productos básicos en la alimentación: la carne, la leche y el pan. La municipalización del régimen de venta de

(89) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, sábado 23 de julio de 1927; **El Noticiero Gaditano**, jueves 28 de julio de 1927; **Diario de Cádiz**, miércoles 27 de julio de 1927 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, viernes 29 de julio de 1927 (edición de la tarde); **El Noticiero Gaditano**, miércoles 3 de agosto de 1927; **Diario de Cádiz**, martes 13 de septiembre de 1927 (edición de la mañana).

frutas y hortalizas completaría al año siguiente este control. Amparándose en lo dispuesto por el Estatuto Municipal en el artículo 150, número 12, se decidió instaurar un sistema exclusivo de abastos en lo referente a frutas y hortalizas que sería gestionado por una comisión formada por los concejales Grosso, Sánchez Cossío y Mexía. Su principal misión era la de regular los precios y la calidad de estos productos⁽⁹⁰⁾.

Completando estas medidas, se dictaron otras que pretendían mejorar el aspecto de los mercados y las condiciones higiénicas de la venta de los productos, decisión que podría interpretarse como una prolongación de la campaña de limpieza y ornato de la ciudad llevada a cabo por el Ayuntamiento. Éstas fueron variadas y puntuales pero tuvieron este objetivo común:

-Prohibición del tránsito de carros y vehículos en las calles adyacentes al Mercado de la Libertad durante las horas en las que estuviese abierto⁽⁹¹⁾.

-Bando de la Alcaldía reglamentando la vestimenta de los vendedores de carne y pescado y la de los de frutas y hortalizas: chaquetilla, delantal de pecho y manguitos blancos los primeros, y blusón y gorra blancos los segundos. Ambos con la obligación de mudarse de ropa diariamente⁽⁹²⁾.

-Compra de todos los puestos del Mercado de la Libertad por el Ayuntamiento para su arreglo y posterior alquiler, gestionado por el teniente de alcalde Manuel Grosso⁽⁹³⁾.

-Prohibición de pregones en los mercados públicos haciendo conocer los precios de los productos que debían mostrarse en pizarras o carteles colocados en los puestos⁽⁹⁴⁾.

Como era previsible, el incumplimiento de las disposicio-

nes mencionadas estaría castigado con la imposición de multas.

Todos estos cambios provocarían que una nutrida comisión de vendedores de los mercados pidiesen una entrevista con Ramón de Carranza para intentar negociar una serie de cuestiones. Esta reunión tuvo lugar en el despacho de la Alcaldía el 10 de julio de 1928. En ella se habló de la incomodidad que supondría llevar gorra obligatoriamente en los meses de verano y la imposibilidad de disponer de uniformes suficientes para cambiarse diariamente. Carranza respondió que estas medidas iban conducidas a que ellos se presentaran limpios ante el público, a lo que se le replicó que si todos acudían bien aseados serían innecesarios los gorros en verano y el cambio diario de uniformes. En vista de lo expuesto, el alcalde concedió diez días de prueba para comprobar que la higiene personal de los vendedores permitiría relajar en aquellos dos puntos la reglamentación. Los resultados debieron ser buenos porque la petición formulada en aquella entrevista se respetó en lo sucesivo⁽⁹⁵⁾.

Durante los primeros meses de entrada en vigor de esta normativa, fueron publicados en la prensa local los nombres de aquellos que habían cometido alguna infracción, especificando la misma y la cantidad que habían tenido que pagar. Las primeras listas fueron de noventa y cinco individuos, pero el rigor con el castigo y la publicidad dada motivó que las últimas listas ya no superasen los siete nombres⁽⁹⁶⁾.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos principales del Ayuntamiento de Carranza fue la realización de grandes obras públicas, no es extraño que en la política de abastos se

(90) Cfr. DOMINGUEZ DE CEPEDA, F.: **Memoria redactada por el secretario del Excmo. Ayuntamiento ... Op. Cit.** pp. 14-20; **Diario de Cádiz**, miércoles 8 de agosto de 1928 (edición de la mañana).

(91) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 19 de agosto de 1927 (edición de la mañana).

(92) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 5 de septiembre de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, martes 4 de septiembre de 1928 (edición de la tarde).

(93) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 25 de octubre de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, miércoles 26 de octubre de 1927 (edición de la tarde).

(94) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 22 de junio de 1928 (edición de la tarde).

(95) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 11 de julio de 1928 (edición de la mañana).

(96) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 9 de agosto de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, viernes 19 de agosto de 1927 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, domingo 18 de septiembre de 1927 (edición de la mañana).

decidiese el arreglo de los edificios de los mercados. El 11 de diciembre de 1926, el equipo municipal presidido por Agustín Blázquez acometió la reforma del Mercado de La Libertad, pero las obras se vieron paralizadas pronto al encontrarse en los cimientos del edificio varios albiges que encarecían y dificultaban los trabajos.

Carranza encargó al arquitecto Juan Talavera un nuevo proyecto de reforma que solventase las dificultades una semana después de su nombramiento como alcalde. En él se contemplaba la renovación de las cubiertas, el encofrado de los pilares y nervios, la colocación de nuevas marquesinas y mostradores en los puestos exteriores y el pintado completo de la fábrica⁽⁹⁷⁾. El plazo fijado para su terminación fue el 1 de julio de 1928, tiempo que pudo ser cumplido⁽⁹⁸⁾.

En 1929 se retiraron los puestos de churros de la vía pública y se instalaron en unos fijos adosados la muro exterior del mercado en las zonas que aún quedaban libres. Además, se construyó un pequeño matadero para aves⁽⁹⁹⁾.

Las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Ramón de Carranza en lo referente a abastos fueron completadas con el proyecto de construcción de un gran mercado para el distrito de Segismundo Moret presentado en febrero de 1931, bajo un presupuesto de 48.954 pesetas. Sin embargo, la proclamación de la República dejaría archivado este asunto⁽¹⁰⁰⁾. Años más tarde se construiría uno en el emplazamiento entonces pensado: en las proximidades de la Iglesia de San José.



(97) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, sábado 30 de julio de 1927; *Diario de Cádiz*, sábado 23 de julio de 1927 (edición de la mañana); *Diario de Cádiz*, viernes 29 de julio de 1927 (edición de la tarde); *Diario de Cádiz*, sábado 30 de julio de 1927 (edición de la tarde).

(98) Cfr. *Actas Capitulares*. Acta nº 39, Sesión Extraordinaria, 6 de julio de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto único.

(99) Cfr. *Diario de Cádiz*, viernes 26 de julio de 1929 (edición de la tarde).

(100) Cfr. *Actas Capitulares*. Acta nº 3, sesión extraordinaria, 19 de febrero de 1931. Tomo V (21-I-1931 a 5-VI-1931). Punto 31; *Actas Capitulares*. Acta nº 4, sesión extraordinaria, 11 de marzo de 1931. Tomo V (21-I-1931 a 5-VI-1931). Punto 3.

3.2.2. LA LONJA DEL PESCADO

La explotación pesquera fue, a juicio de Carranza, uno de los recursos más importantes con los que Cádiz contaba para su desarrollo económico. En esta cuestión tenía intereses particulares ya que, como se ha mencionado anteriormente, era propietario de una flota pesquera con actividad en Sevilla, Huelva y Cádiz. Asimismo, se ha comentado que uno de los grandes proyectos del Ayuntamiento de Carranza fue el de la construcción de un gran puerto pesquero en la ciudad⁽¹⁰¹⁾. Precisamente, en relación con este proyecto estuvo el de municipalización de la explotación de la Lonja del Pescado establecida en el Muelle de Levante en 1926 bajo el control, hasta ese momento, de la Junta de Obras del Puerto.

El acuerdo de municipalizar este servicio se adoptó en Sesión Plenaria del 20 de septiembre de 1927⁽¹⁰²⁾. El Ayuntamiento se acogía los artículos 150, 170 y 360 del Estatuto Municipal, según los cuales los Ayuntamientos podían explotar estos servicios en caso de considerarse necesario. Carranza manifestó que un negocio tan inestable como el de la pesca necesitaba de una constante y especial protección y que ésta se otorgaría mucho mejor desde el Municipio que desde la Junta de Obras del Puerto. Como señalábamos,

con esta decisión podían beneficiarse sus negocios particulares⁽¹⁰³⁾.

La maniobra emprendida ya había sido realizada por los Ayuntamientos de La Coruña, Vigo y San Sebastián, a los que durante el proceso se puso como ejemplo de lo conveniente de esta municipalización⁽¹⁰⁴⁾. La vigilancia en el peso y en los precios, el control riguroso de los pagos de arbitrios y la ayuda ofrecida en períodos de escasez de pesca eran las garantías que Ramón de Carranza ofrecía a los afectados por esta decisión.

El 19 de septiembre de 1927 tuvo lugar una reunión entre los miembros de cuadro directivo de la Junta de Obras del Puerto y el teniente de alcalde Manuel Grosso para negociar las condiciones por las que la Lonja pasaría a ser explotada por el Ayuntamiento. La Junta acordó por catorce votos a favor y tres en contra arrendarla por cinco años a 12.500 pesetas anuales en vez de venderla como se le había pedido, ya que existía un artículo en su Reglamento que prohibía la venta de cualquiera de los elementos de su jurisdicción. La conservación y limpieza del edificio sería cuenta del Municipio y éste sólo podría imponer exacciones por los servicios de su competencia, nunca crear arbitrios por utilización de muelles, por carga y descarga, por circulación por la zona del Puerto o por cualquier otro concepto que correspondiese a la Junta⁽¹⁰⁵⁾.

(101) Vid. Capítulo 2.2.6. La Junta de Obras del Puerto.

(102) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 30, Sesión Extraordinaria, 20 de septiembre de 1927. Tomo II (30-III-1925 a 14-XI-1927). Punto 12.

(103) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, miércoles 21 de septiembre de 1927.

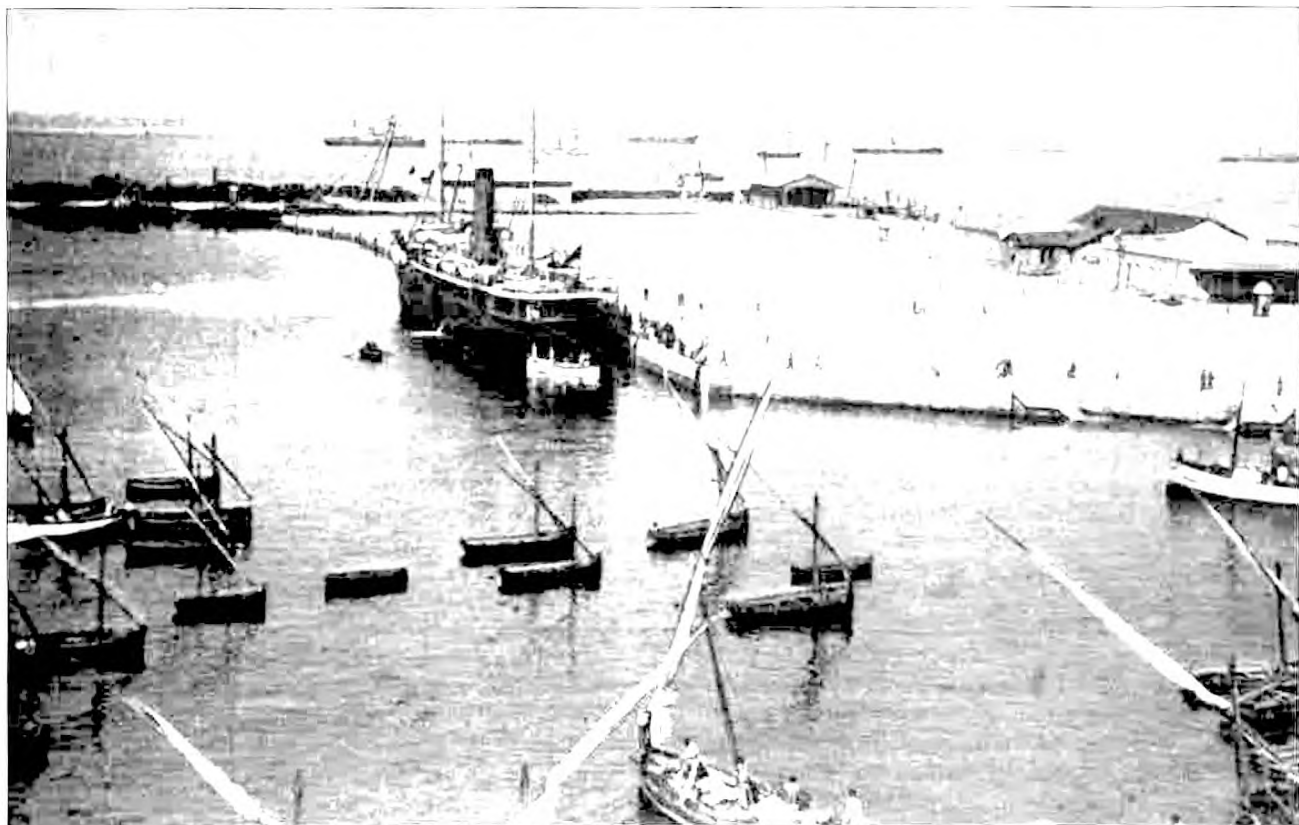
(104) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 17 de septiembre de 1927 (edición de la tarde).

(105) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 20 de septiembre de 1927 (edición de la mañana); **El Noticiero Gaditano**, miércoles 21 de septiembre de 1927.

RAMÓN DE CARRANZA, UN OLIGARCA GADITANO EN LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN

Aceptadas estas condiciones por el Ayuntamiento, el siguiente paso fue el de solicitar el arriendo al Ministerio de Fomento a través de una instancia enviada el mismo día de la reunión, resolviéndose el asunto favorablemente según se expresaba en telegrama recibido el 18 de octubre siguiente

Ante la población, el gasto de las 12.500 anuales del alquiler se justificó argumentando que, a cambio, la ciudad obtendría por esta explotación 325.000 pesetas al año, un ingreso que sería aprovechado en bien de todos⁽¹⁰⁷⁾.



(106) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 19 de octubre de 1927 (ediciones de mañana y tarde).

(107) Cfr. CARRANZA. R. de: **El Gobierno Municipal por Gerencia ... Op. Cit.** pp. 18-19.

3.2.3. LOS ASTILLEROS DE ECHEVARRIETA Y LA FACTORÍA DE MATAGORDA

En las numerosas entrevistas que Ramon de Carranza entabló con Miguel Primo de Rivera o con cualquiera de sus ministros, tanto en Madrid como durante las visitas de algunos de ellos a Cádiz, una de las cuestiones prioritarias a resolver era la de lograr trabajo para los astilleros gaditanos, tanto el de Echevarrieta como el de Matagorda. Los obreros de estas fábricas dependían de los encargos gubernamentales para conservar sus puestos de trabajo, circunstancia que daba una considerable inestabilidad laboral a los mismos. Un posible éxito de Carranza en este asunto le proporcionaría mayor popularidad y, consecuentemente, un aumento de su poder en la ciudad. De ahí el empeño puesto en ello.

En sus gestiones, el Marqués de Villapasadilla consiguió invariablemente promesas de diversos encargos para estas empresas navales, aunque muchas de ellas nunca llegaron a materializarse. En estas entrevistas, Carranza utilizaría uno de sus argumentos habituales cuando se trataba de lograr concesiones del Gobierno para la ciudad: Cádiz, al contrario que otras poblaciones españolas, no contaba con medios para desarrollarse económicamente, salvo las actividades relacionadas con el mar, entre las que ocupaban lugar importante los astilleros. Por

ello se veía injusto que factorías navales como las de El Ferrol o Cartagena tuviesen más encargos que las de Cádiz, cuando en estas ciudades se disfrutaba de otras fuentes de riqueza. Según los razonamientos de Carranza, era evidente que el Gobierno no solo debía dar trabajo a los astilleros gaditanos sino hacerlo con especial frecuencia ya que era primordial, en mayor grado que en otras poblaciones, para la vida de la ciudad¹¹⁰⁸.

Los Astilleros de Echevarrieta fueron atendidos por Carranza en el primer conflicto importante surgido desde su llegada a la Alcaldía gaditana, cumpliendo una de las promesas del programa presentado en su discurso de toma de posesión. En marzo de 1928, ante la falta de trabajo en los últimos meses, tuvieron que ser despedidos noventa y tres operarios especializados. Aprovechando un viaje a Madrid, consiguió del Ministerio de Fomento que se encomendara la construcción de dos buques tanques de 10.000 toneladas cada uno y de un submarino de 600 toneladas, trabajo solucionaría el problema durante al menos durante un año¹¹⁰⁹. En mayo del mismo año se confirmó esta concesión que reportaría unos cuarenta millones de pesetas y que fue anunciada por el propio Carranza con, según sus palabras, “la satisfacción de poder llevar alegría a muchos hogares gaditanos”¹¹¹⁰. La construcción de dos gánguiles para el puerto de Torrevieja y un hangar para dirigibles con destino a Cartagena pareció alejar de momento la temida crisis de la factoría¹¹¹¹. Estos trabajos fueron confir-

(108) Vid. capítulo 1.2. “Un diputado y senador conservador, 1902-1919. Los primeros ensayos políticos”

(109) Cfr. *Diario de Cádiz*, lunes 5 de marzo de 1928 (edición de la tarde)

(110) *Diario de Cádiz*, lunes 11 de mayo de 1928 (edición de la tarde); *Diario de Cádiz*, viernes 18 de mayo de 1928 (edición de la mañana).

(111) Cfr. *Diario de Cádiz*, sábado 19 de mayo de 1928 (edición de la tarde); *Diario de Cádiz*, jueves 24 de mayo de 1928 (edición de la mañana).

mados en el transcurso de un viaje a Madrid de Carranza en noviembre de 1928⁽¹¹²⁾.

En diciembre de 1928, el alcalde, tras conversar con Horacio de Echevarrieta, informó al vecindario que estos astilleros disfrutaban de dos nuevos encargos: la construcción de una fábrica de torpedos y la botadura de una reproducción de la carabela “Santa María” para la Exposición Iberoamericana de Sevilla del año siguiente⁽¹¹³⁾.

Si el balance de 1928 fue positivo, el de 1929 fue, en cambio, negativo para los Astilleros de Echevarrieta. Se pudo subsistir gracias a los trabajos del año anterior pero se temía que 1930 fuese un año crítico si la tendencia no cambiaba. En un artículo de prensa se lanzaba una protesta dirigida al Gobierno por no prestar más importancia a la industria naval y que reflejaba el tipo de argumentación manejada en aquel momento:

“¿Que no es importante el mar para España? ¿existe Marruecos? ¿existe América? ¿baña el Mediterráneo nuestras costas?. La Carraca, el Trocadero, Antonio López y su hijo Claudio (marqueses de Comillas) trabajaron para crear Matagorda. Vea Murguía en el Astillero (hoy de Echevarrieta)”⁽¹¹⁴⁾.

Como se había sospechado, tras la botadura del submarino de 600 toneladas en octubre de 1930, con la asistencia de Alfonso XIII, la Factoría naval entró en una profunda crisis⁽¹¹⁵⁾.

Los meses previos a la proclamación de la República fueron testigos de una importante protesta laboral en los Astilleros de Echevarrieta. El 3 de febrero de 1931 se convo-

có una huelga de los mil seiscientos obreros que en esos momentos tenía contratada la empresa⁽¹¹⁶⁾. La intervención de Ramón de Carranza en este asunto consistió en una entrevista con el presidente de la Sociedad de Obreros de Construcción Naval en su domicilio particular, donde se encontraba convaleciente de una enfermedad. En ella recomendó a los obreros que volvieran al trabajo y esperasen el resultado de las negociaciones entabladas con el Gobierno. Además, les intentó hacer ver que su misión era sólo paternal ya que como alcalde no podía permitir la falta de jornal de mil seiscientas familias en un momento en que se agudizaba la crisis económica. La recomendación no fue seguida ya que el paro continuó días después hasta el punto de hacerse general en toda la ciudad en la jornada del día 11 de febrero⁽¹¹⁷⁾.

A las cuatro y media de la tarde de aquella fecha, tuvo lugar una asamblea general de la Sociedad Obrera de Constructores Navales en se acordó, según se afirmaba, “con espíritu de concordia y deseos de solucionar el conflicto en los Astilleros de Echevarrieta”, comprometerse a volver al trabajo el jueves 12 con las siguientes condiciones: en un plazo de ocho horas a partir de la reanudación del trabajo, se discutirían y modificarían de común acuerdo entre la dirección de la factoría y la comisión de obreros la situación laboral en la que éstos quedarían en períodos en los que no hubiese trabajo, además de una subida de los jornales y un seguro por enfermedad. Por otra parte, la vuelta al trabajo se efectuaría sin represalias y, en caso de no haber llegado a un acuerdo en cuarenta y ocho horas, se reanudaría el paro⁽¹¹⁸⁾.

(112) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 19 de noviembre de 1928 (edición de la tarde); **El Noticiero Gaditano**, lunes 19 de noviembre de 1928; **La Información**, lunes 19 de noviembre de 1928.

(113) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 4 de diciembre de 1928 (edición de la tarde); **El Noticiero Gaditano**, martes 4 de diciembre de 1928 (edición de la tarde).

(114) **El Noticiero Gaditano**, miércoles 17 de abril de 1929.

(115) La botadura de este submarino se hizo coincidir con una de las últimas visitas de Alfonso XIII a Cádiz. A este acto asistieron todos los miembros del cuadro directivo de los Astilleros: su propietario Horacio Echevarrieta, el apoderado general Rafael Ferrer, el director-gerente José de Madaleno, el director del establecimiento Juan Aldecoa, el jefe de administración Miguel Acosta y el ingeniero-director de este trabajo Sr. Blum; Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 29 de octubre de 1930 (edición de la tarde).

(116) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 4 de febrero de 1931 (edición de la tarde); **El Noticiero Gaditano**, miércoles 4 de febrero de 1931.

(117) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 6 de febrero de 1931 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, jueves 12 de febrero de 1931 (edición de la mañana).

(118) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 12 de febrero de 1931 (edición de la tarde).

En una carta de Horacio Echevarrieta a Cañal, el Gobernador Civil en aquel momento, se decía que las peticiones obreras a la dirección eran exageradas. Además, se expresaba que los obreros no habían respetado su propio ofrecimiento de volver al trabajo durante cuarenta y ocho horas para reconsiderar sus reivindicaciones, a pesar de la buena disposición mostrada por la dirección, y que por ello se había visto obligado a decretar el cierre del Astillero. Pesaba, pues, sobre los trabajadores, concluía el escrito, toda la responsabilidad de los disturbios y transtornos que a la población de Cádiz en particular, y al País en general, pudiese acarrear esta huelga⁽¹¹⁹⁾.

Aunque la cuestión pareció empeorar, el día 13 de febrero los Astilleros abrieron nuevamente sus puertas y los obreros se incorporaron a sus puestos aunque con todas sus peticiones sobre la mesa. Un reducido subsidio de desempleo y un seguro por enfermedad fue lo único logrado por los empleados, dándose, por el momento, el conflicto por finalizado⁽¹²⁰⁾.

Por su parte, la trayectoria de los Astilleros de Matagorda durante el período en que Ramón de Carranza había sido alcalde de Cádiz fue semejante a la de la Factoría de Echevarrieta. Desde julio de 1923, pocos meses antes del golpe militar de Miguel Primo de Rivera, los obreros de Matagorda no habían protagonizado ningún conflicto laboral de importancia⁽¹²¹⁾. Al igual que hizo con los Astilleros de Echevarrieta, Carranza, cada vez que tuvo ocasión, había solicitado al Gobierno trabajo para los de Matagorda, consiguiéndolo para 1927 y 1928.

En junio de 1928, el Marqués de Villapasadilla, en viaje a Madrid, logró que se confiara la construcción de dos

buques para la Compañía Trasatlántica, dos vagones de ferrocarril y 1800 toneladas de columnas de hierro para la estructura de los talleres que se iban a instalar en la Población de San Carlos en San Fernando⁽¹²²⁾. El asunto fue confirmado oficialmente un mes después, momento en el que se supo que había sido necesario revisar el contrato del Gobierno con la Compañía Trasatlántica, entonces dirigida por el antiguo Gobernador Militar de Cádiz, el General Gascón, por una comisión interministerial. Además, esta comisión decidió que la factoría de Matagorda se hiciera cargo en adelante de la reparación o construcción de todos los buques de la Compañía Trasatlántica, lo que solucionaría satisfactoriamente, a juicio del Gobierno, los problemas de la falta de trabajo que periódicamente sufría la industria naval gaditana⁽¹²³⁾.

No obstante, esta última decisión quedó sólo en un proyecto ya que los problemas de la Factoría de Matagorda continuaban siendo los mismos, como así fue expresado por una comisión de obreros de esta empresa a Ramón de Carranza en la fiesta de su onomástica celebrada en la Sala Capitular. Éste, empleando su habitual tono populista, respondió que si el Ayuntamiento tuviese dinero suficiente lo gastaría en atender las necesidades económicas de los obreros⁽¹²⁴⁾.

Pocas semanas después, Carranza decidió realizar un nuevo viaje a Madrid para exponer ante los Ministerios pertinentes las posibles soluciones a los problemas que la ciudad sufría. Entre otras cuestiones, se ocupó de los prometidos encargos de la Compañía Trasatlántica a la Factoría de Matagorda, necesarios en ese momento debido al despido de

(119) **Diario de Cádiz**, sábado 14 de febrero de 1931 (edición de la tarde).

(120) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 13 de febrero de 1931 (edición de la mañana); **El Noticiero Gaditano**, viernes 13 de febrero de 1931; **Diario de Cádiz**, domingo 22 de marzo de 1931 (edición de la mañana).

(121) La última protesta laboral en Matagorda había sido, como todas las de este sector, provocada por la escasez de trabajo por falta de encargos importantes por parte del Gobierno. Había comenzado con una huelga general el 4 de julio de 1923 y terminó el 12 de septiembre del mismo año, tras confirmarse por los Ministerios de Fomento y Hacienda nuevos encargos; Vid. **Diaris de Cádiz**, del 4 al 27 de julio; 4 y 16 de agosto; y 12 de septiembre de 1923 (ediciones de mañana y tarde).

(122) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 3 de junio de 1928 (edición de la mañana).

(123) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 2 de julio de 1928 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, viernes 13 de julio de 1928 (edición de la mañana); Vid. MARTÍNEZ ROMERO, F.: **La industria naval en Cádiz a fines del siglo XIX**. Cádiz, 1990.

(124) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 1 de septiembre de 1928 (edición de la tarde).

novecientos trabajadores por falta de trabajo⁽¹²⁵⁾. El resultado de la gestión debió ser buenos ya que algo más de un mes después se confirmaba la reparación de los trasatlánticos “Infanta Isabel de Borbón” y “Reina Victoria Eugenia” y la construcción del que se bautizaría con el nombre de “General Marqués de Estella” en los talleres de Matagorda⁽¹²⁶⁾.

Esto salvó la situación de momento, pero en los quince primeros días de 1929 la reparación de los dos barcos se había terminado y, finalmente, la construcción del nuevo trasatlántico no se adjudicó a Cádiz, por lo que la situación volvió a ser crítica⁽¹²⁷⁾.

En julio comenzó a hablarse de cierre, con la consiguiente alarma en la ciudad. Por ese motivo, el día 24 de dicho mes se convocó una reunión en la Sala capitular del Ayuntamiento con la asistencia de representantes de todas las entidades gaditanas para acordar medidas inmediatas para superar esta crisis.

Finalizada la reunión, con los argumentos de que Cádiz sólo tenía una industria importante, la naval, se organizó una manifestación hacia el Gobierno Civil, encabezada por el propio Carranza. Allí se entrevistaron con Manuel Laulhé que se comprometió a exponer la situación ante el Dictador⁽¹²⁸⁾. Varios meses más tarde se supo que aquello sólo sirvió para que se encomendaba a la Factoría la construcción de un buque-tanque para la Armada, una medida que sólo solucionaba el asunto momentáneamente⁽¹²⁹⁾.

El encargo de un pequeño submarino y la promesa, no cumplida, de construir dos buques para la Compañía Trasatlántica -según proyecto ya comentado- de dos mil toneladas cada uno, salvó la situación en 1930 y evitó que, al con-

trario que los sucedido con los Astilleros de Echevarrieta, la conflictividad laboral se extremara en los meses previos a la proclamación de la República⁽¹³⁰⁾.

La maltrecha situación de la industria naval gaditana y el trascendental papel que en la vida económica de la ciudad, tenía propició que se buscaran otras soluciones para revitalizar el sector. El proyecto de instalación de unos talleres especializados en construcciones aeronáuticas, cercanos a la Factoría de Matagorda, constituyó el principal elemento para lograr este objetivo.

En agosto de 1927 llegaron a Cádiz el Ingeniero-Director de Construcciones Aeronáuticas S.A., José Ortiz Echagüe, y uno de sus ingenieros colaboradores, Rafael Espinosa de los Monteros, para elegir un emplazamiento adecuado en la Bahía a fin de establecer una de sus fábricas en la zona. Carranza ofreció terrenos del Ayuntamiento para que esta empresa se instalara y, dando facilidades, evitar que saliese del término municipal de Cádiz. Finalmente fue elegido un terreno en Puntales, cerca del Varadero, con unos 50.000 metros cuadrados de superficie⁽¹³¹⁾. El optimismo despertado por esta noticia fue considerable ya que se pensó que ello daría solución definitiva al problema laboral de muchos obreros gaditanos, pero después de estas fechas no sería tratado el asunto hasta un año después.

En aquel momento, la empresa de Construcciones Aeronáuticas ya no pensaba establecer una sucursal con todos sus servicios sino una fábrica de torpedos y un taller de construcción de pequeños hidroaviones. Era bastante menos de lo que se había ofrecido en un principio⁽¹³²⁾. En septiembre de

(125) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 30 de septiembre de 1928 (edición de la mañana); **El Noticiero Gaditano**, domingo 30 de septiembre de 1928.

(126) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 8 de noviembre de 1928 (edición de la mañana); **La Información**, jueves 8 de noviembre de 1928; **Diario de Cádiz**, lunes 19 de noviembre de 1928 (edición de la tarde).

(127) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, lunes 7 de enero de 1929.

(128) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 23 de julio de 1929 (edición de la tarde); **El Noticiero Gaditano**, martes 23 de julio de 1929; **Diario de Cádiz**, jueves 25 de julio de 1929 (edición de la mañana).

(129) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 24 de noviembre de 1929 (edición de la mañana).

(130) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 19 de octubre de 1930 (edición de la tarde).

(131) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 1 de agosto de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, martes 2 de agosto de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, viernes 5 de agosto de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, miércoles 10 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(132) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 3 de junio de 1928 (edición de la mañana).

1930, la pequeña fábrica construida en puntales se puso funcionamiento, siendo visitada un mes más tarde por Alfonso XIII durante una de sus estancias en la ciudad⁽¹³³⁾.

El balance de la gestión del Ayuntamiento presidido por Carranza en favor de la industria naval en Cádiz no tuvo, como puede deducirse, resultados especialmente importantes ni

ofreció soluciones definitivas a sus periódicas crisis. Lo único que se logró fue el suficiente número de encargos gubernamentales como para que los Astilleros de Echevarrieta y Matagorda fuesen subsistiendo. En este capítulo, Carranza pudo hacer poco para acrecentar su influencia y poder en una ciudad que mayoritariamente vivía de esta industria.

(133) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 29 de octubre de 1930 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, domingo 14 de diciembre de 1930 (edición de la mañana).

3.2.4. LA ZONA FRANCA

En el análisis realizado sobre la política de obras públicas llevada a efecto por el Ayuntamiento de Carranza nos ocupá-bamos de uno de los proyectos más ambiciosos en este senti-do: el establecimiento de una zona franca en Cádiz. En ese apartado estudiamos el proceso conducente a la obtención de la concesión y la elaboración de los proyectos técnicos para su construcción, es decir, lo referente estrictamente a la política de obras públicas. Pero, aunque hicimos referencia a la impor-tancia que Carranza le concedía para el desarrollo económico gaditano, nos ocuparemos aquí con más detalle de esta cues-tión⁽¹³⁴⁾.

La zona franca fue concedida a Cádiz tras largas gestiones por el Real Decreto de 11 de junio de 1929. Esto suponía para la ciudad el contar con una extensión de terreno aislado del casco urbano junto al litoral, con puerto propio y una privile-giada situación fiscal que favoreciera el establecimiento de industrias⁽¹³⁵⁾. Lo que significaba para la revitalización de la actividad comercial e industrial, no sólo de Cádiz capital sino de su provincia, fue suficientemente difundido por la prensa oficial. Esto creó la conciencia de que esta concesión era el medio más eficaz de lograr el desarrollo económica de una población que tenía su medio natural de subsistencia en las actividades comerciales por mar.

El programa de trabajo previsto para la zona franca se agrupaba en tres grandes apartados⁽¹³⁶⁾:

- 1) **Operaciones de recepción, depósito y distribución de productos (basándose en la privilegiada situación geo-gráfica de Cádiz):**
 - a) Silos para depósitos de cereales, legumbres secas y semi-llas oleaginosas.
 - b) Alhóndigas para vinos, licores, aguardientes y alcoholes.
 - c) Zafra de aceites de todas clases.
 - d) Cámaras frigoríficas para la conservación de: carnes, hor-talizas y legumbres, pescados, huevos, leche y derivados lácteos.
- 2) **Establecimiento de industrias de primer grado (de selección, preparación y envasado de productos reci-bidos):**
 - a) Molinería, refino y descascarado: molinos para cereales y legumbres secas para la fabricación de harinas, sémolas y purés, descascarado y glaseado de arroz, tostaderos de café, descascarado de cacao, descascarado de semillas y frutos secos, tundido de cueros y pieles, lavado y peinado de lanas, desengrasado de pulmas, huesos y fibras vegeta-les, refinerías de azúcar, sal marina y gema, azufre, acei-tes, petróleos y gasolinas y metales preciosos y refundi-ción de metales.
 - b) Envasados y mezclas: cambio de envases, etiquetado, lito-grafía sobre metales, latería para conservas, cajas de

(134) Vid. capítulo 2.2.5. Los grandes proyectos: la zona franca, el puente Puntales-Trocadero y el aeropuerto.

(135) Cfr. **Estudio económico e industrial sobre el establecimiento y desarrollo de la Zona Franca en Cádiz**. Cádiz, 1946. pp. 5-9.

(136) Cfr. **Ibidem**. p. 89.

- metal, embalajes y carpintería de armar, envases de vidrio y cerámica, estañado y mezclas comerciales.
- c) Cortes y aserrados: serrerías de madera y mármol, troceado de metales, pieles y cueros, desfilizado de papel, cartón y fibras y fabricación de pasta de papel.
- d) Montajes: montajes de vehículos, motores, maquinaria, material eléctrico, aparatos e instrumentos para aplicaciones científicas, relojes, joyería y orfebrería, ajustadores mecánicos y carrocerías y tapicerías.
- e) Clasificación y conservación: clasificación comercial de los diferentes productos, fabricación de hielo, realización de conservas de carne, salazones y vegetales con productos extranacionales, preparación de zumos con frutas exóticas, extractos de carne y jugos de carne con materias primas extranjeras, preparaciones con base de leche, fabricación de harinas de huesos y pescado, gaseado de vinos y aguas extranjeras, deshidratación de legumbres y hortalizas extranjeras y aprovechamiento de desperdicios.
- 3) **Las industrias de transformación de productos que no perjudicasen a las ya existentes en la Comarca:**
- a) Industrias de alimentación: industrias de embutidos aprovechando materias primas extranjeras de origen cárnico, industrias de mermeladas, jaleas y jarabes con frutas o azúcar extranjeros, cría de aves de corral con maíz exótico, elaboración de chocolate con cacao y azúcar extranjeros, elaboración de bombones y caramelos a base de los mismos productos, fabricación de manteca de cacao, cerveza, aceites y tabaco con materias primas de importación.
- b) Industrias metalúrgicas: industrias de aceros especiales, fundición, vehículos, aparatos, astilleros, niquelado, cromado y bronceado de piezas, estampado y embutido de metales y cincelado y repujado de metal.

- c) Industrias químicas: fábricas de abonos, cerillas, pinturas, tintes, barnices y lacas, sebos y colas, velas, bujías, jabones y perfumería.
- d) Industrias textiles.
- e) Industrias de la madera y del corcho: fabricación de mobiliario, estructuras constructivas, piezas, ventanas y puertas y embalajes.
- f) Industrias de cerámica y vidrio.
- g) Industrias artísticas⁽¹³⁷⁾.

Como ha podido observarse, el ambicioso proyecto pretendía desbloquear la estancada economía gaditana de forma definitiva. Asimismo, vuelven a estar presentes los intereses particulares de Carranza debido a los beneficios que este asunto podía reportar a su negocio de conservas de pescado y a su flota pesquera. Por otra parte, relacionado en parte con lo anterior, se intentó no perjudicar a la industria nacional con la privilegiada situación fiscal del recinto, determinando que en todas las industrias de transformación se utilizarían productos extranjeros, aunque era cierto que ésta fue una de las condiciones impuestas por el Real Decreto-Ley de concesión.

Como ya señalamos, Carranza no pudo culminar este proyecto debido a que los acontecimientos políticos de la República y la Guerra Civil impidieron su materialización. El nombramiento de su hijo José León como alcalde de Cádiz por la Dictadura del General Franco permitió la consecución del objetivo en los últimos años de la década de 1940⁽¹³⁸⁾. El establecimiento, desde luego, no contó con la variedad de industrias y servicios en un principio proyectados, pero el plan de funcionamiento se basó en general en el original, al igual que el proyecto técnico, inspirado en el de los ingenieros Torroja y Romero Carrasco. El principal cambio fue el de su ubicación geográfica, que pasó de la ensenada de Puntales -frente al Fuerte de La Cortadura- a los terrenos del mismo nombre cerca de la Telegrafía sin hilos⁽¹³⁹⁾.

(137) Cfr. *Ibidem*. pp. 90-94; Cfr. *Nota sobre la zona franca en la Bahía de Cádiz*. Cádiz, 1930. pp. 3-7.

(138) Se ha comentado en páginas anteriores que José León de Carranza, alcalde de Cádiz desde el 8 de febrero de 1948 al 21 de mayo de 1969, desarrollaría su programa político basándose en el de su padre: su principal línea de actuación consistió en culminar proyectos pendientes o en poner en práctica los que, como la zona franca, no habían podido iniciarse. Esto hace que la labor de Ramón de Carranza como alcalde, si bien no duró apenas seis años, planease sobre Cádiz durante al menos un cuarto de siglo.

(139) Vid. Apéndice IV. Planos 9, 10, 11, 12.

3.2.5. EL DESARROLLO TURÍSTICO DE CÁDIZ

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, la burguesía europea comenzó, cada vez con más frecuencia, a viajar con el único objetivo de conocer lugares nuevos o, simplemente, descansar. En España la práctica terminaría por consagrarse gracias a las temporadas veraniegas que los Monarcas pasaban en San Sebastián, costumbre que, por mimetismo, se generalizaría entre las clases altas. El éxito estuvo asegurado porque el asunto, además, podía ser aprovechado como un medio para lograr un mayor desarrollo económico en las zonas que fueran adecuadas para tal fin. En este sentido, los sucesivos gobiernos municipales gaditanos se mostraron atentos a lo que podría ser un nuevo recurso para recuperar la maltrecha economía de la ciudad -es decir, de la burguesía- tras la pérdida paulatina del comercio con América.

El primer antecedente sobre este tema en Cádiz estuvo en la fundación, el 25 de junio de 1910, de la Sociedad de

Turismo con el propósito de convertir a la ciudad en un centro de veraneo de primer orden. El objeto de esta organización era el de proporcionar al viajero toda clase de facilidades para la visita de lugares pintorescos, monumentos artísticos y ruinas históricas de la provincia⁽¹⁴⁰⁾. Con este fin se planteaba el embellecimiento de las zonas que pudieran ser visitadas y la propaganda en prensa, folletos y conferencias de los atractivos de Cádiz. La organización de festejos y demás actividades se consideraban ajenos a esta Sociedad que pretendía convertir el turismo en un fenómeno cultural y exquisito, un objetivo característico en la burguesía gaditana, controladora de la Junta Directiva de esta entidad⁽¹⁴¹⁾.

Algunas de las realizaciones llevadas a cabo por la Sociedad de Turismo fueron las de solicitar al Ministerio de Fomento el arreglo de la carretera general, conseguir que las Compañías de Ferrocarriles establecieran un despacho de billetes por kilómetros y pedir al Ayuntamiento gaditano el arreglo del Campo del Sur y de la Fachada del Museo de Bellas Artes⁽¹⁴²⁾.

(140) Cfr. **Estatutos de la Sociedad de Turismo de Cádiz**. Cádiz, 1910. p. 5.

(141) La primera Junta Directiva de la Sociedad de Turismo de Cádiz estuvo formada por importantes nombres de la burguesía gaditana, muchos de ellos colaboradores posteriores de Carranza en el Ayuntamiento (el propio Carranza sería presidente de esta entidad de 1912 a 1918): Eugenio Agacino, Presidente; Angel Picardo, Vicepresidente; José de Aramburu, Tesorero; Pelayo Quintero, Secretario; Federico Joly, Alvaro Picardo, Enrique Martínez del Cerro, Carlos Barrié, Francisco de Aramburu, Guilleromo Uthhoff, Jaime Sanderson, Joaquín de Abarzuza, José Luis Lacave y José Iraola, Vocales. Entre sus socios encontramos también miembros de la burguesía: Juan A. de Aramburu, Felipe de Abarzuza, Manuel y Agustín Blázquez, Carlos Derqui, Luis Duarte y Lacave, Manuel Grosso, César Gutiérrez, José Luis Lacave, Carlos Martínez del Cerro, Antonio Pinillos Izquierdo, Francisco de la Viesca; Cfr. **Ibidem**. p. 12; **Sociedad de Turismo de Cádiz: Memoria leída por el secretario en Junta General celebrada en 19 de julio de 1911**. Cádiz, 1911. p. 19.

(142) Cfr. **Ibidem**. pp. 5-8.

En 1912 Carranza sería elegido presidente de la entidad con la esperanza de que su posición como Senador en las Cortes beneficiara a la organización. Hasta 1918, fecha en que abandonó el cargo, Carranza pudo ensayar lo que sería posteriormente su política en este capítulo desde la Alcaldía. Sus principales realizaciones de entonces adelantaban objetivos planteados más tarde: el establecimiento de una Oficina de Información en el Muelle, el inicio de las gestiones para la construcción de un gran hotel en Cádiz, creación en cooperación con la Compañía Trasatlántica de un Cuerpo de mandaderos uniformados para atender a los viajeros, excavaciones en lo que fue necrópolis fenicia y en el castillo de Sancti-Petri y publicación de guías sobre los monumentos histórico-artísticos de Cádiz y su provincia⁽¹⁴³⁾. Una vez nombrado alcalde, Carranza retomaría el proyecto iniciado en la Sociedad de Turismo.

El Ayuntamiento se propuso que la temporada de verano de 1928 fuese más satisfactoria que las anteriores. Con esta idea, se decidió urbanizar la línea de playa que se extendía desde Cortadura hasta el Cementerio, la expropiación del inmueble del Balneario de la Victoria para la construcción de un hotel de mayor capacidad y la declaración de este proyecto de utilidad pública. En aquella ocasión, Carranza explicaría los motivos por los que la Alcaldía tomaba esta decisión. Según su opinión, la playa de Cádiz era la mejor del litoral español, pero fue mal explotada, provocando la marcha de muchos veraneantes. Para corregir este error debían realizarse las obras necesarias para poder ofrecer a los forasteros lo que tanto habían echado de menos⁽¹⁴⁴⁾.

Siguiendo las directrices expresadas, se decidió la publicación de una "Guía de Cádiz" en la que se recogieran datos de utilidad para los posibles visitantes, a la vez divulgar los atractivos de la capital⁽¹⁴⁵⁾.

Esta iniciativa quedó ensombrecida por otra más llamativa: la construcción de un gran hotel en la ciudad por iniciativa gubernamental, con la colaboración del presidente de la Compañía Trasatlántica, el Conde de Güell. Los motivos esgrimidos para su edificación fueron los de proporcionar alojamiento lujoso a los turistas de mayor poder económico y aumentar las plazas hoteleras para la ya cercana Exposición Iberoamericana de Sevilla⁽¹⁴⁶⁾. Del proceso de construcción del que se denominaría Gran Hotel Atlántico nos ocupamos en páginas precedentes. Aquí haremos referencia a las repercusiones que tuvo el establecimiento, una vez inaugurado, en la campaña de potenciación del turismo que se estaba llevando a cabo.

Aunque pudiera parecer que el nuevo hotel iba a ser utilizado fundamentalmente por los visitantes que en la temporada veraniega llegasen a Cádiz, fue la burguesía afincada en la ciudad la que hizo mayor uso de sus instalaciones. Todos los domingos por la tarde se organizaron los denominados "Tés aristocráticos" en los salones del flamante Gran Hotel Atlántico. Estas reuniones, que se definían como elegantes, distinguidas o exquisitas, constituyeron uno de los acontecimientos en la actividad social de la burguesía gaditana más emblemático en ese momento. La primera de ellas tuvo lugar el 24 de noviembre de 1929 y fue descrita, en una crónica en la prensa local, como una forma de dar marco suntuoso a las reuniones de las familias gaditanas más distinguidas. Al parecer, los asistentes fueron tantos que debieron diseminarse por el hall, patio, salones de visita y lectura, el comedor y el salón de fiestas⁽¹⁴⁷⁾.

Pocos meses después ya se calificaba a estas reuniones como indispensables entre la "buena sociedad" gaditana⁽¹⁴⁸⁾. En el transcurso de aquellas tardes se organizaban rifas, la Orquesta

(143) Cfr. **Sociedad de Turismo de Cádiz: Memoria de los trabajos realizados durante los años 1911-1912**. Cádiz, 1913, pp. 6-13.

(144) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 9 de noviembre de 1928 (edición de la mañana).

(145) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 11 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(146) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 23 de julio de 1927 (edición de la mañana); Vid. Capítulo 2.2.2. La construcción de edificios públicos.

(147) **Diario de Cádiz**, lunes 25 de noviembre de 1929 (edición de la tarde); **El Noticiero Gaditano**, lunes 25 de noviembre de 1929 (edición de la tarde).

(148) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 6 de enero de 1930 (edición de la tarde).

Escobar tocaba las canciones de moda, se servían dulces y se practicaban diversos juegos de mesa. Todo ello previo pago de cuatro pesetas por persona, algo que garantizaba que toda la concurrencia sería efectivamente “distinguida”⁽¹⁴⁹⁾.

Ante el éxito obtenido, desde noviembre de 1930 se celebraron también todos los jueves ya que, en palabras de un cronista de la época, “son muchos los días de una semana para que el público bien de la capital no eche de menos una fiesta social entre domingo y domingo”⁽¹⁵⁰⁾. La organización de bailes de disfraces y de diversas fiestas completaron la oferta del Gran Hotel para la burguesía gaditana⁽¹⁵¹⁾.

Aunque la construcción del Gran Hotel tuvo un papel destacado en la campaña de desarrollo turístico de Cádiz, mayor importancia tuvo el proyecto de establecimiento de un conjunto de edificios que incluía un hotel, un campo de deportes y un casino en el paraje ocupado por el Balneario de la Victoria⁽¹⁵²⁾.

La municipalización en noviembre de 1928 del edificio del Balneario, propiedad de Teodora Sánchez Faz, abrió paso al proyecto de Sánchez Estévez y Noreña que contemplaba transformar aquel lugar en un importante centro turístico⁽¹⁵³⁾. En consecuencia, el que había sido uno de los edificios emblemáticos en las reuniones sociales de la burguesía gaditana durante el primer tercio del siglo XX sería derribado al año siguiente⁽¹⁵⁴⁾.

El nuevo hotel fue inaugurado el 11 de agosto de 1930 con un banquete presidido por Carranza al que asistieron todas las

autoridades locales, quedando oficialmente inaugurada la primera temporada veraniega. En ella se organizaron carreras de caballos en la playa, bailes y cenas a las que, según las crónicas de la prensa, acudieron gran cantidad de personas procedentes de toda la provincia⁽¹⁵⁵⁾. El almuerzo en honor de Alfonso XIII durante su visita a Cádiz en octubre de 1930 fue una buena publicidad para el nuevo establecimiento⁽¹⁵⁶⁾.

Junto con el Balneario de la Victoria, el de la Palma y del Real constituyó el otro centro de reunión habitual de la burguesía. En este caso, el edificio no sufrió ninguna reforma sino que la actuación del municipio se limitaría a fomentar su uso por parte de los gaditanos. La organización de bailes, almuerzos y cenas, varios de ellos de carácter oficial, dieron nueva vida al recinto en estos años. Los comentarios de prensa de aquellos años mencionaban que las veladas eran animadas y concurridas y que el exorno de los salones había sido renovado con elegancia⁽¹⁵⁷⁾.

La Excm.a Diputación organizó cada sábado del verano de 1927 festivales en aquel Balneario⁽¹⁵⁸⁾. Al año siguiente no se celebraron, pero volverían a ofrecerse en la temporada veraniega de 1929. Estos bailes con cena y fuegos artificiales serían presentados ante el público como una de las atracciones turísticas más destacadas en Cádiz⁽¹⁵⁹⁾.

El Gran Hotel Atlántico, el nuevo Hotel de la Playa de la Victoria y el Balneario de la Palma constituyeron los pilares bási-

(149) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 20 de abril de 1930 (edición de la mañana); Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 17 de mayo de 1930 (edición de la tarde).

(150) **La Información**, viernes 21 de noviembre de 1930.

(151) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 7 de febrero de 1931 (edición de la mañana); **La Información**, jueves 21 de agosto de 1930.

(152) Vid. Apéndice IV, plano 8.

(153) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 44, Sesión Extraordinaria, 24 de noviembre de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto 2.

(154) Cfr. DOMINGUEZ DE CEPEDA, F.: **Memoria de la gestión municipal en 1928...** Op. Cit. pp. 29 y 50; **La Información del lunes**, 5 de marzo de 1928, nº 9.

(155) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 12 de agosto de 1930 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, miércoles 13 de agosto de 1930 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, sábado 16 de agosto de 1930 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, jueves 21 de agosto de 1930 (edición de la tarde); **La Información**, jueves 21 de agosto de 1930; **Diario de Cádiz**, jueves 7 de agosto de 1930 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, sábado 9 de agosto de 1930 (edición de la mañana).

(156) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 29 de octubre de 1930 (edición de la tarde).

(157) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 3 de agosto de 1927 (edición de la mañana).

(158) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 10 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(159) Cfr. **La Información**, 3 de agosto de 1929 (edición especial).

cos de la promoción turística de la ciudad. Pero a estos elementos habría que sumar otros menos llamativos pero destacables.

La urbanización de la plaza de San Antonio hizo desaparecer de ella el Cine-Teatro de verano que se instalaba anualmente. Para compensar la pérdida, el Ayuntamiento decidió la construcción de uno en el Parque Genovés dedicado exclusivamente a representaciones teatrales y la ampliación del aforo del cine de verano de la plaza de Guerra Jiménez. Ambas obras se realizaron en la primavera de 1930, permitiendo que la explotación de ambos servicios estuviese a cargo de propio municipio⁽¹⁶⁰⁾. Este caso, las atracciones veraniegas iban dirigidas a un público más amplio, que sobrepasaba los límites de la burguesía a la que, en general, se destinaban los centros de reunión y descanso comentados en las líneas precedentes.

Los veranos gaditanos de la década de los veinte también tuvieron como lugares de reunión la plaza de Mina y el Parque Genovés. Estos parajes fueron escenario de múltiples acontecimientos sociales a lo largo de los años.

El Parque Genovés fue reformado y embellecido para que cumpliera con mayor eficacia este fin. La colocación de treinta y cuatro lámparas y el arreglo del ajardinado renovaron el aspecto de aquel lugar en 1927, fecha a partir de la cual se ofrecerían allí conciertos a cargo de una banda de música de diez a doce de la noche entre junio y septiembre. Con ello se intentaba fomentar el atractivo que aquel paraje podía tener para pasar las calurosas noches de verano⁽¹⁶¹⁾.

Una restauración de similares características fue aplicada a la concurrida plaza de Mina. Las crónicas sociales de la época reflejaban lo que debieron ser aquellas veladas callejeras durante el verano:

“Con motivo del calor que produce nuestro clásico levante, la simpática y bonita plaza de Mina se halla concurri-

dísima estas noches, sobre todo el lado de Bellas Artes, donde no combate la ventolera. Allí vemos a los marqueses de Villapesadilla y Vega de Sagra, Conde de Villamar, Sres. y Srtas. de Abarzuza, Martínez del Cerro, Gómez, Sicre, Velarde, Barbudo, Jiménez, Topete, Lacave, Picardo, Zulueta, Ruiz, Bernal, etc.”⁽¹⁶²⁾.

Estas reuniones fueron amenizadas con conciertos diarios en el kiosco de música de la plaza a cargo de la Banda de Santa Elena y de la recién fundada Banda Municipal⁽¹⁶³⁾. En otras ocasiones se organizaron actos de especial importancia como los conciertos ofrecidos por el Conservatorio Otero a cargo de sus alumnos más aventajados. Según se desprende de las noticias de prensa, éstos convocaban a una enorme cantidad de público que solía ocupar totalmente la Plaza de Mina y las calles adyacentes⁽¹⁶⁴⁾.

La Plaza de San Antonio, la Calle Ancha, la Plaza y Calle de San Francisco y la Alameda del Marqués de Apodaca constituyeron los otros centros de reunión social en el casco urbano de Cádiz como ya venía sucediendo desde el siglo XIX.

En la oferta turística de la Alcaldía de Ramón de Carranza ocupaba un capítulo importante el fomento de la actividad del Real Club de Tenis y del Club Náutico ya establecidos en la ciudad desde principios del siglo XX.

El Club de Tenis -construido en terrenos municipales- estaba presidido por Miguel de Aramburu, lo que facilitaría la colaboración con Carranza en su proyecto de fomentar turísticamente la ciudad. En este sentido se organizaron fiestas con cena y baile durante el verano que se convertirían, junto con las celebradas en el Gran Hotel Atlántico, en las más concurridas por la burguesía gaditana. Nuevamente, las crónicas sociales señalaron la gran animación de estas veladas en las que una

(160) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 15 de mayo de 1930 (edición de la mañana).

(161) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 9 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(162) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 21 de octubre de 1923 (edición de la mañana).

(163) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 23 de julio de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, sábado 22 de octubre de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, lunes 30 de junio de 1930 (edición de la tarde).

(164) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 27 de agosto de 1928 (edición de la tarde); Vid. PIÑEIRO BLANCA, J.M^º: **Actividades musicales en el Cádiz de la década de los veinte**. Cádiz, 1992.

orquesta de jazz amenizaba a miembros de distinguidas familias de Sevilla, Jerez y Cádiz⁽¹⁶⁵⁾.

La actividad nocturna en el Club de Tenis se complementaba con las regatas y almuerzos que durante el día tenían lugar en el Club Náutico. Su presidente, el Conde de Villamar, al igual que Miguel de Aramburu desde el Club de Tenis, se prestó a colaborar en el fomento de la actividad social durante la temporada de verano⁽¹⁶⁶⁾.

La política municipal encaminada a desarrollar el turismo en Cádiz pareció alcanzar su objetivo en el verano de 1930, a juzgar por los comentarios recogidos en la prensa por aquellas fechas. El Gran Hotel Atlántico y el de la Playa de la Victoria ya estaban en funcionamiento, el Balneario de la Palma había incrementado su actividad, al igual que los Clubes Náutico y de Tenis. El Teatro de Verano del Parque Genovés, el aspecto resplandeciente de las principales calles y la organización de conciertos y fiestas al aire libre completaban el panorama. Era el momento idóneo, por tanto, para que Carranza rentabilizase el asunto y realizara su propio balance de la situación:

“La ciudad se ha visto invadida por un núcleo tan grande de forasteros que no había lugar ni establecimiento público donde no se notara esta concurrencia. La colonia sevillana, numerosísima ayer, se congregó en el Balneario de la Victoria donde en un momento determinado se agotaron los indumentos de baños, esperando en turnos pacíficos. En el Atlántico la tarde fue espléndida, se alineaban los autos en todo el paseo del Parque [...]. Según informes que hemos recogido en policía urbana, en la explanada de la Plaza de Toros había mil cien autos aparcados durante la corrida”⁽¹⁶⁷⁾.

Este análisis sería ampliado por Carranza en su discurso durante el almuerzo celebrada en el Hotel de la Playa de la Victoria con motivo de su inauguración oficial el 15 de agosto de 1930. Según sus propias palabras, la playa de Cádiz era un diamante sin tallar que el Ayuntamiento decidió trabajar. A

su juicio se aumentaría el prestigio de la ciudad que pasaría de ser conocida como la “Tacita de Plata” a serlo como la “Perla del Sur de España”. En su opinión las playas de San Sebastián, Santander, Valencia y otras del norte y levante eran peores que la gaditana por lo que estaba asegurado que turistas procedentes de Madrid, Sevilla, Córdoba o Extremadura decidirían visitar la ciudad⁽¹⁶⁸⁾.

La valoración del verano de 1930 fue utilizada para ensalzar la labor política de Carranza desde la Alcaldía y para intentar hacer patente que la ciudad estaba iniciando una nueva etapa de prosperidad. En un artículo publicado en la prensa oficial quedan reflejadas estas intenciones:

“Cádiz se ha vestido de largo y luce sus galas de mujer hermosa, de belleza sugerente, belleza de estirpe. Necesitaba que le vistiesen estas toilettes con que entrar en sociedad, se engalana el cuerpo de esas deliciosas muchachas para que realizara esplendorosa su belleza púber. ¿Adónde iríamos que un contingente extraordinario y animadísimo gentío nos sorprendiese nuestra mirada? Rebosante la Plaza de Mina, hasta incluso el mediodía. Ingente, bellísima, ideal nuestra playa de la Victoria (la incomparable) donde ya irrumpieron las familias forasteras y las indígenas ocupando casetas, toldos, garitas, sillas, cuanto hay disponible. Nadie pensaba dejar aquel lugar delicioso donde la temperatura ideal, en toda la extensión del vocablo, no admite comparación con playa alguna. El Balneario de la Palma y del Real lleno también -especialmente el Restaurante- de familias que disfrutaban del bello panorama y simpático ambiente. ¿Cuándo se vio mayor entrada en la Plaza de Toros? Ved en la de ayer una corrida en la que todo el mundo tenía esperanzas y que no fueron defraudados. ¡Qué gentío y qué animación!. Digan ahora si es erróneo el cálculo que se hace (que debe hacerse) con estos espectáculos. La mitad, acaso, del público era forastero. Preguntad a los forasteros que opinan del

(165) Cfr. *Diario de Cádiz*, martes 9 de agosto de 1927 (edición de la mañana).

(166) Cfr. *Diario de Cádiz*, martes 30 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(167) *Diario de Cádiz*, lunes 21 de julio de 1930 (edición de la tarde).

(168) Cfr. *Diario de Cádiz*, sábado 16 de agosto de 1930 (edición de la mañana).

nuevo Hotel de la Playa, próximo a inaugurarse. Se asombran de la obra y esperan su terminación como una cosa grande cuya necesidad se sentía hace años. En el Hotel Atlántico la hora del té fue fastuosa. Se ocuparon trescientas ocho mesas y aún había gran número de personas esperando tener un lugar para sentarse. Es natural que piensen utilizar los jardines para colocar también mesitas. Por la noche la Velada de los Angeles lució espléndida. El gentío enorme admiró las bellezas del alumbrado y escuchó el notable concierto de la Banda Municipal. Buen día el de ayer para Cádiz recién vestida de largo⁽¹⁶⁹⁾.

Los Bañerios, las regatas del Club Náutico, las carreras de caballos en la playa de la Victoria, los concursos de la Sociedad de Tiro de Pichón y las numerosas fiestas y conciertos organizados tanto en los nuevos hoteles como en varias entidades gaditanas atrajeron a numerosos visitantes, todos ellos procedentes fundamentalmente de la propia provincia de Cádiz, de Sevilla y de Madrid; en menor grado, de Córdoba y Barcelona. Éstos pudieron alojarse en los flamantes hoteles Atlántico y de la Playa de la Victoria, y en los convenientemente renovados hoteles Francia y Paris, Roma, Continental y Loreto⁽¹⁷⁰⁾.

La otra cara de la moneda, fueron una serie de medidas encaminadas a vigilar la moralidad del público en las playas. Denuncias similares a la que a continuación se reproduce fueron frecuentes en aquel período:

“En las playas y bañerios, consciente o inconscientemente, se efectúa una labor satánicamente bolchevique. Propaga el bolcheviquismo la mujer que ante el pueblo se presenta casi desnuda, atraviesa las calles, entra en el mar acompañada de sus amigos y con ellos se solaza sin recordar lo que podía ocurrir⁽¹⁷¹⁾.”

Varios vecinos protestaron en el Ayuntamiento porque, al parecer, no se respetaron las zonas reservadas para varones y

mujeres en la playa, actitud que fue interpretada como promiscua. Naturalmente, el talante conservador de Carranza hizo que pronto se hiciese eco de ello. A través de un Bando en el que se pedía una comportamiento más culto, civilizado y moral, se obligaba al público de las playas de Cádiz a utilizar los trajes de baño que se alquilaban en los Bañerios y en el que se prohibía a los caballeros a entrar en las zonas exclusivamente destinadas a las señoras⁽¹⁷²⁾.

La explotación de los atractivos turísticos de Cádiz como medio apropiado para lograr la recuperación económica de la ciudad cumplió sus objetivos parcialmente. Todas las reformas y obras en infraestructuras planteadas inicialmente fueron culminadas pero la llegada de forasteros a la ciudad no fue tan importante como se esperaba. La mayoría de las atracciones veraniegas serían disfrutadas por los propios gaditanos por lo que el rendimiento económico obtenido fue inferior al previsto.

No obstante, el Presidente del Patronato Nacional de Turismo, el Conde de la Cimera, acompañado por el Delegado en Cádiz, Pelayo Quintero, visitó la población en noviembre de 1930 con el fin de valorar los resultados de la campaña llevada a cabo por el Ayuntamiento en este sentido. El balance fue positivo y Carranza recibió una felicitación formal en el trascurso de una comida en el Hotel de la Playa⁽¹⁷³⁾.

Aunque la guerra civil interrumpió esta política, la llegada a la Alcaldía de Cádiz de José León de Carranza en 1948 recuperó la orientación de intentar aprovechar el turismo como uno de los recursos con los que Cádiz contaba para desarrollarse económicamente.

(169) *Diario de Cádiz*, lunes 4 de agosto de 1930 (edición de la tarde). Este artículo lo firmaba el periodista jerezano Errege.

(170) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, lunes 2 de julio de 1928; *Diario de Cádiz*, miércoles 6 de agosto de 1930 (edición de la mañana).

(171) *El Noticiero Gaditano*, viernes 26 de septiembre de 1930.

(172) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, lunes 29 de julio de 1929; Cfr. *El Noticiero Gaditano*, viernes 26 de septiembre de 1930.

(173) Cfr. *Diario de Cádiz*, viernes 14 de noviembre de 1930 (edición de la mañana).





3.3. LA CULTURA COMO FACTOR DECISIVO DE ALCANCE DE PROSPERIDAD PARA LA CIUDAD

Ya se ha comentado que en la burguesía fue característico el fomento de actividades culturales que, a la vez, pudiesen constituirse en brillantes actos sociales. La burguesía gaditana no fue una excepción en este sentido y a lo largo del siglo XIX organizó conciertos, exposiciones de pintura, representaciones teatrales o recitales de poesía. Al llegar al período que nos ocupa, la actividad cultural en Cádiz fue instrumentalizada

para intentar lograr una cierta apariencia de prosperidad en un momento en el que ya se había perdido irremediamente desde hacía algo más de tres décadas.

Lejos de las corrientes culturales más avanzadas entonces en España, en la ciudad se practicó una cultura que podríamos denominar como “casera”, tan tradicional y conservadora como la burguesía que la practicaba. Sólo los triunfos internacionales de un gaditano, Manuel de Falla, pusieron en contacto a esta sociedad con lo que se estaba desarrollando en Europa, más por un legítimo orgullo localista que por consideraciones estrictamente musicales⁽¹⁷⁴⁾.

(174) Vid. TUÑÓN DE LARA, M.: *Medio siglo de Cultura Española (1885-1936)*. Madrid, 19843, pp. 9-19; 293-299.

3.3.1. LA PRENSA LOCAL

La prensa ha sido reconocida como un elemento aglutinante de la burguesía en el momento en que surgía como clase social dominante y como un instrumento idóneo para lograr el control político. Diversos periódicos, en beneficiosa competencia ideológica, fueron creando el marco apropiado para la difusión y desarrollo de ideas políticas y culturales propias de la nueva clase en ascenso. En el caso de España, cuando la burguesía proclama la libertad de imprenta en la Constitución de 1812, se establecieron, sin embargo, una serie de cortapisas a dicha libertad. Durante el reinado de Isabel II y en la Restauración, los sucesivos partidos políticos en el Gobierno intentarían colocar a la prensa bajo su servicio, terminando así por colapsar su desarrollo. A pesar de ello, se convirtió en el único medio de comunicación existente del siglo XIX español y su control otorgaría un amplio poder a quien lo ostentase.

Cádiz conoció, desde las Cortes de 1812, una abundante actividad en este sentido. Durante el sitio francés, en el hervidero político que entonces era la ciudad, nacieron gran cantidad de periódicos de variada orientación⁽¹⁷⁵⁾. Si bien la mayoría de ellos desaparecieron poco tiempo después, fueron sentadas unas bases que darían luego sus frutos. Cádiz acabaría

convirtiéndose en una de las poblaciones con mayor cantidad de prensa durante el siglo XIX. Diversos investigadores la han considerado como la cuna del periodismo político español gracias a publicaciones fundadas entre 1808 y 1814 como “El Conciso”, “El Censor General”, “El Diario Mercantil”, “El Diario de la Tarde”, “El Redactor General”, “El Semanario Patriótico” o “El Observador”, entre otras muchas⁽¹⁷⁶⁾.

Llegada la Dictadura de Primo de Rivera, encontramos en Cádiz una serie de gacetas, revistas o diarios que, evidentemente, se mostraron fieles a las ideas políticas del régimen. En este sentido, la prensa oficial gaditana estaría al servicio de los intereses del Ayuntamiento presidido por Ramón de Carranza durante todo el período. Por ello, aunque fue abundante, tuvo la misma orientación ideológica. La principal diferencia radicaba en su temática y en la periodicidad⁽¹⁷⁷⁾.

A continuación se detallarán los periódicos más importantes con actividad en la etapa objeto de este trabajo:

1. Cádiz-Jardín: “Boletín mensual de la Sociedad Cooperativa de Construcción de Casas Baratas”, fundado en julio de 1925 y con existencia hasta 1927. Se mostró como un eficaz instrumento de colaboración en la campaña de construcción de “Casas Baratas” llevada a cabo por el Gobierno de Primo de Rivera y por la Alcaldía de Carranza. Para ello cubrió información sobre otras Sociedades Cooperativas espa-

(175) Se calcula que fueron fundados en Cádiz unos cincuenta y seis periódicos diferentes durante el período en que la ciudad estuvo sitiada por las tropas napoleónicas; VALLS, J.F.: **Prensa y Burguesía en el siglo XIX español**. Barcelona, 1988. pp. 64-65.

(176) Cfr. SOLIS LLORENTE, R. : **El Cádiz de las Cortes**. Madrid, 1958. De la edición ilustrada de 1987: pp. 319-348; Vid. SOLIS LLORENTE, R. : **Historia del periodismo gaditano, 1800-1850**. Cádiz, 1971.

(177) Vid. VV.AA.: **Prensa Gaditana, 1763-1936**. Cadiz, 1987.

ñolas de iguales características para buscar ejemplos que pudieran ser aplicables en Cádiz⁽¹⁷⁸⁾.

2. Cádiz-Marítimo: “Revista Ilustrada Independiente”. Fundada en 1927 y con vida hasta 1930. De carácter mensual. Su director y propietario, Gaspar Ruiz Hernández, era periodista colaborador del Diario de Cádiz, y fundador de otros periódicos como “La Voz de San Fernando”, “La Independencia”, “El Noticiero de San Fernando”, “San Fernando por Dentro” y “La Isla”. Esta publicación cubría noticias principalmente nacionales, con una orientación abiertamente a favor del régimen. La política de grandes obras públicas del Estado ocupó gran parte de sus páginas⁽¹⁷⁹⁾.

3. Cantabria: “Revista Semanal Ilustrada”, fundada por el Centro Cántabro de Cádiz en 1912 y con vida hasta 1929. Su último director fue Elpidio de Mier y Giner de los Ríos. Las noticias que contenía este periódico alternaban las de carácter exclusivamente local con las procedentes de Santander. En todo momento se mostró de acuerdo con la política llevada a cabo por Ramón de Carranza en Cádiz⁽¹⁸⁰⁾.

4. Ciudadanía: “Periódico Gráfico Independiente”, fundada por el Barón de Almajar en 1930 y que sólo se publicó hasta finales de 1931. Su contenido era esencialmente de entretenimiento: crónicas de sociedad, artículos sobre arte y turismo o reportajes sobre moda pero que hacían referencia a cuestiones nacionales más que a las exclusivamente gaditanas. Sus páginas fueron despojadas de cualquier componente político, aunque, eso sí, reflejaron los valores propios de la alta burguesía⁽¹⁸¹⁾.

5. Diario de Cádiz: Fundado en 1867, todavía hoy en activo, esta publicación fue la más difundida en aquella época y la de mayor repercusión. Su director de entonces fue Federico

Joly y Díez de la Lama. En sus dos ediciones diarias de mañana y tarde se recogieron prácticamente todas las noticias de interés local, siempre con una orientación favorable a la política de Ramón de Carranza. En sus páginas encontramos reproducidos todos sus discursos y extensos artículos sobre los proyectos que el Ayuntamiento iba a poner en práctica, siendo el único periódico que no se mostró abiertamente crítico a la labor de Ramón de Carranza una vez que fue proclamada la Segunda República, aunque desde luego tampoco manifestó ninguna disconformidad con el nuevo régimen. Sus contenidos respondieron al siguiente esquema: noticias sobre las sesiones del Ayuntamiento, noticias telegráficas (nacionales y extranjeras), ecos de sociedad, noticias “de actualidad” (culturales), notas marítimas, sucesos, horarios de misas y diversos ensayos periodísticos sobre temas gaditanos⁽¹⁸²⁾.

6. Don Felipe: “Semanao Humorístico Domingero, Órgano de la Guasa y el Camelo”. Tan sólo sobrevivió las cuatro semanas del mes de junio de 1930. Su director y fundador, Pedro Muñoz Ariz, pretendió crear un periódico satírico en el que se pusieran en entredicho todos los acontecimientos, costumbres y personajes gaditanos del momento. Su corta vida nos dice mucho acerca de reacción de los conservadores espíritus de la burguesía gaditana del momento: su desaparición no se debió a ninguna prohibición expresa sino a los escasos índices de venta que alcanzó⁽¹⁸³⁾. En 1929, este mismo redactor fundó un periódico de iguales planteamientos, **Don Trígimino**, pero en el que se incluyeron sátiras y notas humorísticas limpias de toda alusión a personajes, tradiciones e instituciones gaditanas. Esto propició que su vida fuese mucho más larga, casi un año de existencia⁽¹⁸⁴⁾.

(178) Cfr. **Cádiz-Jardín**, julio de 1925, año I, n° 5.

(179) Cfr. **Cádiz-Marítimo**, enero de 1930, año IV, n° 30.

(180) Cfr. **Cantabria**, 31 de agosto de 1913, año II, n° 38; **Cantabria**, 18 de octubre de 1929, año XVIII, n° 734.

(181) Cfr. **Ciudadanía**, 13 de octubre de 1931, año II, n° 71.

(182) Cfr. Del **Diario de Cádiz**, martes 2 de febrero de 1923 (edición de la mañana) al **Diario de Cádiz**, martes 14 de septiembre de 1937 (edición de la mañana).

(183) Cfr. **Don Felipe**, 2 de junio de 1930, n° 1; **Don Felipe**, 8 de junio de 1930, n° 2; **Don Felipe**, 15 de junio de 1930, n° 3; **Don Felipe**, 29 de junio de 1930, n° 4.

(184) Cfr. **Don Trígimino**, 1 de septiembre de 1930, n° 1, año I; **Don trígimino**, 3 de enero de 1931, n° 18, año II.

7. Don Preciso: “Órgano del Cádiz Famélico”. De iguales características que los anteriores, este periódico ejerció una sátira demoledora contra las costumbres propias de la burguesía, aunque sin incluir en ellas implicaciones políticas. Su vida, como puede suponerse, fue corta, tan sólo los seis primeros meses de 1920, pero sentó el modelo que posteriormente fue seguido por Don Trigémio y Don Felipe⁽¹⁸⁵⁾.

8. España y América: “Revista Comercial Ilustrada y de Exportación, Economía y Finanzas”, de periodicidad mensual. Fundada en septiembre de 1916 por Eduardo de Ory y Sevilla, con vida hasta 1936. En una presentación muy lujosa y con abundantes ilustraciones, se desgranaban noticias económicas sobre hispanoamérica y se dedica un suplemento a temas literarios. Las referencias a temas gaditanos están totalmente ausentes a pesar de que por su redacción pasasen una buena cantidad de destacados periodistas y escritores gaditanos⁽¹⁸⁶⁾.

9. El Faro: “Periódico Gráfico, Literario, Científico, Informativo y de Anuncios, Defensor de los Intereses Locales y Provinciales”. Fundado en 1921, fue publicado hasta 1932. Hasta la Segunda República fue un periódico sin implicaciones políticas, dedicado exclusivamente a los temas culturales, de moda, cocina, toros y novelas por entregas. Las referencias políticas posteriores fueron, no obstante, tímidas y escuetas⁽¹⁸⁷⁾.

10. La Información: junto con el “Diario de Cádiz” y “El Noticiero Gaditano”, el periódico de mayor difusión e importancia de los publicados en aquel período. Fundado en 1906, sus dos ediciones diarias de mañana y tarde salieron a la calle hasta el 31 de mayo de 1942. Su director durante el período en que Carranza sería alcalde de Cádiz fue José Montoto. Las variadas noticias recogidas se mostraban en todo momento a favor de la orientación política del Ayuntamiento gaditano y durante la Segunda República no se mostraría abiertamente en

contra de esta labor. Las noticias sociales y culturales tuvieron menor espacio que el que era dedicado en periódicos como “El Noticiero Gaditano” y el “Diario de Cádiz”⁽¹⁸⁸⁾.

11. La Información del Lunes: “Semanao Oficial con las Noticias del Domingo”. Fundado en 1928, pervive hasta 1930. Su orientación ideológica y su contenido fue similar al anterior, aunque con mayor espacio para las noticias culturales y los ecos de sociedad.

12. Libertad: En diciembre de 1930, Emilio de Sola Ramos, el futuro alcalde de Cádiz durante la Segunda República, fundó este periódico decenal de signo abiertamente republicano, cuyo último número saldría a la calle en 1933. En sus páginas se recogieron las más duras críticas a la gestión que Ramón de Carranza llevó a cabo desde la Alcaldía, aunque éstas se concentrarían en sus dos primeros años de existencia. La orientación ideológica de la que hacía gala esta publicación queda reseñada brevemente en la primera página de su primer número, firmada por su director:

“A los jóvenes libres: el divorcio cada día más acentuado entre la estructura del Estado y las ideologías e intereses del pueblo, exige urgentemente una intensa actuación ciudadana a la que no deben sustraerse cuantos jóvenes conscientes sepan comprender la gravedad del momento y, a fin de realizar eficazmente la expresada acción, se proyecta organizar una Juventud Republicana desde esta página”⁽¹⁸⁹⁾.

13. El Niño: “Revista Médico-Social”, publicada mensualmente en el período comprendido desde 1921 a 1928. Estuvo dirigida por Bartolomé Gómez Plana y Conte. Sus pretensiones iban encaminadas a realizar una labor de instrucción sanitaria popular con artículos en los que se explicaba, en términos sencillos, conceptos básicos de higiene, alimentación o

(185) Cfr. **Don Preciso**, 3 de enero de 1920, año I, nº 1; **Don Preciso**, 30 de junio de 1920, año I, nº 19.

(186) Cfr. **España y América**, diciembre de 1922, año XI, nº 124; **España y América**, febrero de 1931, año XX, nº 222; **España y América**, abril de 1933, año XXII, nº 248; **España y América**, septiembre de 1934, año XXIII, nº 265; **España y América**, agosto de 1935, año XXIV, nº 276.

(187) Cfr. **El Faro**, 1 de julio de 1922, año II; **El Faro**, 2 de septiembre de 1929, año IX.

(188) Cfr. De **La Información**, lunes 1 de febrero de 1923 a **La Información**, 1 de abril de 1936.

(189) **Libertad**, 10 de diciembre de 1930, nº 1, año I; Cfr. **Libertad**, 24 de febrero de 1933, nº 85.

educación física, especialmente en lo referente a la infancia, como el título de la publicación daba a entender⁽¹⁹⁰⁾.

14. El Noticiero Gaditano: como se ha indicado, junto con “La Información” y el “Diario de Cádiz”, fue uno de los periódicos más importantes en la ciudad tanto por su amplia difusión como por sus contenidos. Fundado a principios del siglo XX y dirigido desde 1927 por Ignacio Chilfá Giráldez, su postura ante la gestión municipal de Ramón de Carranza fue favorable durante los años de la Dictadura de Primo de Rivera. En cambio, tras subir al poder el General Berenguer, se convirtió en el único periódico gaditano -junto con “Libertad”- que manifestó una actitud de clara oposición a su gobierno. Sorprendentemente, tras la proclamación de la República, las críticas a Carranza desaparecen de sus páginas, justo en el momento en que éstas se generalizaron en todas las publicaciones periódicas⁽¹⁹¹⁾.

15. El Observador: “Semanario Integrista Defensor de los Intereses Regionales de Sevilla, Córdoba, Huelva y Cádiz”. Fundado en agosto de 1916 y con actividad hasta diciembre de 1929. Pasó de ser semanario a decenario ya en sus últimos años. Su director en toda su trayectoria fue Lucio Baseañana García. Los contenidos de esta publicación fueron de carácter religioso (en su logotipo se reproducía una imagen del Corazón de Jesús), literario y patriótico, de signo muy conservador. Para los asuntos de política gaditana se nutría de las noticias del “Diario de Cádiz” y de “El Noticiero Gaditano”⁽¹⁹²⁾.

16. El Papagayo: revista taurina semanal dirigida por José Domínguez, fundada en abril de 1930 y con existencia hasta

abril de 1931. Jugó un papel importante en la organización de las primeras temporadas taurinas de la recién inaugurada Plaza de Toros de Cádiz, aglutinando alrededor de sus páginas todas las actividades que en este sentido se hicieron en Cádiz, como había sucedido un año antes con la revista “Patria y Toros”⁽¹⁹³⁾.

17. Patria y Toros: semanario taurino de corta vida, de junio a agosto de 1929. Fundado y dirigido por Lorenzo Macías Suárez. Su publicación fue contemporánea a la puesta a punto de la nueva Plaza de Toros de Cádiz, interviniéndose desde su redacción en la organización de la nueva empresa y en la captación de los posibles aficionados a la fiesta⁽¹⁹⁴⁾.

18. El Practicante Gaditano: “Órgano Oficial del Colegio de Medicina y Cirugía en la Provincia y defensor de la clase en general”. De carácter mensual, fundado en noviembre de 1916 y con existencia hasta 1939. Entre 1927 y 1931 su director fue Francisco Hontañón⁽¹⁹⁵⁾.

19. La Provincia: “Diario de la Mañana” con algo menos de un mes de existencia: del 30 de abril al 11 de mayo de 1927. Su fundador y director fue Fernando Beltrán. El contenido de esta lujosa publicación buscaba su campo de acción en los temas relacionados con la cultura y el entretenimiento: cuentos, chistes gráficos, ensayos sobre literatura o moda, fotos antiguas curiosas, retratos de estrellas de cine y recetas de cocina llenaron sus páginas. Se incluían en él noticias nacionales procedentes de “ABC”, pero ninguna sobre Cádiz y su provincia, a pesar de que su nombre pudiera darlo a entender. Al parecer, por su redacción pasaron numerosos gaditanos deseosos de que les fueran publicados relatos cortos, recetas de cocina propias o dibujos⁽¹⁹⁶⁾.

(190) Cfr. **El Niño**, julio de 1927, nº 76, año VII; **El Niño**, agosto de 1927, nº 77, año VII; **El Niño**, septiembre de 1927, nº 78, año VII; **El Niño**, octubre de 1927, nº 79, año VII; **El Niño**, marzo de 1928, nº 84, año VIII; **El Niño**, abril de 1928, nº 85, año VIII; **El Niño**, agosto de 1928, nº 89, año VIII.

(191) Cfr. **Del El Noticiero Gaditano**, domingo 31 de enero de 1923 a **El Noticiero Gaditano**, martes 14 de septiembre de 1937.

(192) Cfr. **De El Observador**, 26 de agosto de 1916, año I, nº 2 a **El Observador**, 31 de diciembre de 1929, año XIV, nº 624.

(193) Cfr. **El Papagayo**, 23 de junio de 1930, nº 11, año I.

(194) Cfr. **Patria y Toros**, 3 de junio de 1929, año I, nº 1.

(195) Cfr. **El Practicante gaditano**, septiembre de 1927; **El Practicante Gaditano**, octubre de 1928; **El Practicante gaditano**, octubre de 1929; **El Practicante Gaditano**, julio de 1930; **El Practicante gaditano**, diciembre de 1930.

(196) Cfr. **De La Provincia**, 29 de abril de 1927, año I, nº 1 a **La Provincia**, 11 de mayo de 1927, año I, nº 11.

20. La Razón del Pueblo: “Semanario Político” fundado en septiembre de 1930, en el que se incluye la mayor cantidad de información provincial de todos los periódicos gaditanos de la época en un tono favorable al régimen político de Primo de Rivera. En su presentación se expusieron las intenciones de sus redactores a la hora de enfocar las noticias:

“Cumpliendo una regla de procedimiento, todo periódico en su primera edición debe exponer su programa, explicar su futura actuación. Definirse, dícese en estos tiempos. Nosostros, obedientes al precepto consuetudinario, nos remitimos al título de este periódico. Nos proponemos dar a a conocer. por nuestro órgano de publicidad, cuanto afecte a la razón del pueblo, que sustentaremos en forma correcta y sin apelar a campañas estridentes. Nada de injurias ni acusaciones gratuitas. La verdad es nuestra guía segura y su ruta hemos de seguir sin desviaciones. Creemos suficiente con lo dicho para informar a los lectores de nuestras honestas intenciones. Quienes vieren y entendieren, juzgarán. Respetuoso saludo a todas las autoridades, singularmente al Gobernador Civil Excmo. Sr. D. Gustavo Morales de las Pozas⁽¹⁹⁷⁾.

21. Renovación: “Revista de Arte, Ciencia y Literatura” de carácter mensual, publicada por vez primera en septiembre de 1927 y con continuidad hasta febrero de 1928. Su director y fundador fue el poeta uruguayo afincado en Cádiz Carlos María Vallejo y Badaró. Con la pretensión de “renovar” el panorama cultural, especialmente el literario, de Cádiz, acciéndose a las últimas corrientes vanguardistas, escribieron en esta revista José María Pemán (aunque expresando no participar de las intenciones vanguardistas que la publicación tenía), Manuel de los Reyes, Díaz-Alejo, José Mañas, José de Barrasa, Guy Laborde, Eugenio Montes, Carlos M^a Vallejo,

Angel Miguel Queremel, Alvarez Lleras y José Luis Rey. En su corta vida consiguió distribuirse por diversas capitales hispanoamericanas, incrementándose considerablemente por ello las colaboraciones de escritores de aquellas latitudes⁽¹⁹⁸⁾.

22. Vandalía: “Revista Literaria y de Variedades” de carácter mensual. Publicó su primer número en abril de 1928 y su último cuatro meses más tarde. Su contenido incluía artículos sobre deportes, teatro, tauromaquia, cine y moda en una edición lujosa, con gran cantidad de ilustraciones. Además, se adjuntaba un suplemento dedicado a los lectores más jóvenes titulado **El Ideal**, con la pretensión de que en un futuro se convirtiese en una revista independiente⁽¹⁹⁹⁾.

23. La Voz del Pueblo: “Semanario Independiente” de corta vida (septiembre de 1930). Fundado y dirigido por Emilio Vieira Casanova. Aportaba noticias generales de Cádiz y su provincia y, en menor medida, de Sevilla sin especiales implicaciones políticas⁽²⁰⁰⁾.

Estas fueron las publicaciones de mayor importancia de entre las que salieron a la luz durante el período en que Carranza presidió el Ayuntamiento. Sin embargo no fueron las únicas. Otras de muy breve existencia, algunas de ellas tan sólo con un número impreso, fueron leídas por los gaditanos en aquella época, dando una idea, por su cantidad, de la importante actividad periodística desarrollada entonces: “Actualidades” (revista artística, 24-VIII-1930), “El Agente Administrador” (revista de economía, 1-X-1929), “Boletín del Agente Comercial Gaditano” (revista de comercio, marzo de 1929), “Boletín de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios” (enero de 1929), Boletín de la Sociedad de Tipógrafos (31-I-1927), “Bromas y Veras” (revista gráfica de literatura y variedades, 6-V-1928), “Juventud” (órgano de la juventud católica gaditana, 1925-1929), “El Liberal Gaditano” (semanario de

(197) **La Razón del Pueblo**, 2 de septiembre de 1930, n° 1.

(198) Cfr. **Renovación**, septiembre de 1927, n° 1; **Renovación**, diciembre de 1927, n° 4; **Renovación**, enero de 1928, n° 5; **Renovación**, febrero de 1928, n° 6.

(199) Cfr. **Vandalía**, abril de 1928, año I, n° 1; **Vandalía**, mayo de 1928, año I, n° 2; **Vandalía**, junio de 1928, año I, n° 3; **Vandalía**, julio de 1928, año I, n° 4.

(200) Cfr. **La Voz del Pueblo**, lunes 1 de septiembre de 1930; **La Voz del Pueblo**, lunes 8 de septiembre de 1930; **La Voz del Pueblo**, lunes 15 de septiembre de 1930; **La Voz del Pueblo**, lunes 22 de septiembre de 1930; **La Voz del pueblo**, lunes 29 de septiembre de 1930.

RAMÓN DE CARRANZA, UN OLIGARCA GADITANO EN LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN

noticias generales, 1930). “El Mono Sabio” (revista taurina, 30-V-1929), “La Revista de Bolsillo” (publicación dedicada a temas artísticos y literarios, I-VII-1927), “Toriles” (revista taurina, 24-V-1930) y “Trabajo” (órgano de la Asociación y Montepío Dependencia General, mayo de 1929)²⁰¹.

Esta actividad periodística jugó, como puede suponerse, un papel destacado en la actividad cultural de Cádiz en un

momento en el que se buscaba en ello un factor para recuperar una prosperidad perdida desde hacía más de treinta años. La prensa actuó en su papel de aglutinador de estas iniciativas, además de ejercer el importante papel de creador de una opinión pública favorable a la política de Ramón de Carranza.



3.3.2. LA EDUCACIÓN

Entre la burguesía gaditana del siglo XIX fue habitual la existencia de una preocupación por elevar el nivel educativo de sus miembros y por lograr una adecuada preparación para practicar algo tan burgués como el “saber estar”. Esta dualidad de objetivos, la instrucción y el cultivo de las buenas formas - diferentes pero complementarios-, se halló presente en la labor que en favor de la educación de los gaditanos se llevó a la práctica en la pasada centuria y que vuelve a constatarse en el primer tercio del siglo XX.

Ramón de Carranza, fiel seguidor de los postulados políticos de la dictadura de Primo de Rivera, se vio influido por un aspecto clave en las ideas regeneracionistas utilizadas en este momento, recogido directamente del pensamiento de Joaquín Costa: la reforma de la educación como elemento indispensable para lograr que España -y Cádiz, por tanto- saliese del atraso en el que se encontraba sumida. En palabras del propio Costa, la cuestión era la siguiente:

“La escuela y la despensa, la despensa y la escuela; no hay otras llaves capaces de abrir camino a la regeneración española; son la nueva Covadonga y el nuevo San Juan de la Peña para esta segunda reconquista que se nos impone, harto más dura y de menos seguro desenlace que la primera”⁽²⁾.

El régimen de Primo de Rivera creó, guiado por este espíritu, cinco mil escuelas y cuatro mil trescientos puestos de maestros en cuatro años, además de iniciar la reforma de la enseñanza media⁽³⁾. En Cádiz, Carranza, sin alcanzar tantas profundidades, intentó incrementar la cantidad de centros de enseñanza, propiciando el aumento del número de alumnos.

Las instituciones docentes gaditanas en funcionamiento durante el período que nos ocupa llegaron a ser un variado conjunto: centros universitarios, de enseñanza media y escolares. La larga nómina de éstos es suficientemente expresiva de la oferta educativa que entonces contaba la ciudad:

1. **Facultad de Medicina** (Plaza de Fragela), de la que entonces era decano Leonardo Rodrigo Lavín.
2. **Escuela Náutica** (C/ Barrocal), dirigida en aquellos años por Rafael Ibáñez Yangua.
3. **Escuela Profesional de Comercio** (C/ Rafael de la Viesca, 3), cuyo director era Lucio Bascuñana García.
4. **Escuela Normal de Maestros** (C/Manuel Rances), dirigida por L. Hernández de la Herrera.
5. **Escuela Normal de Maestras** (Columela, 37), dirigida por Concepción Varela Martínez.
6. **Real Academia de Música de Santa Cecilia y Conservatorio Otero**, unidos desde 1928 (C/Benjumeda, 7). Dirigida por Agustín Blázquez y Paul (antecesor de Carranza en la Alcaldía gaditana).
7. **Instituto Columela** (C/San Francisco)⁽⁴⁾.

(202) Cfr. FERNANDEZ CLEMENTE, E.: *Estudios sobre Joaquín Costa...* Op. Cit. p. 89.

(203) Cfr. *Ibidem* p. 335.

(204) Vid. PETTENGHI LACHAMBRE, J.: *El Instituto Columela, 1863-1988*. Cádiz, 1988.

8. Colegios de primera y segunda enseñanza para niños: San Felipe Neri (Plaza de su nombre), San Antonio de Padua (C/Fernández Fontecha, 5), Sagrado Corazón de Jesús (C/Sagasta, 21), San Luis Gonzaga (C/Javier de Burgos, 26). San Expedito (C/Fernando García Arbolea, 13 y 15). San Agustín (C/Fernández Fontecha, 1), San Pablo (C/Sopranis, 3).

9. Colegios de primera enseñanza para niñas: Jesús, María y José (C/Marqués del Real Tesoro, 10); Esclavas del Sagrado Corazón (C/San Francisco); Rebaño de María (C/San Servando, 3); Escuelas Católicas de las hijas de la Inmaculada Concepción (C/Obispo José María Rancés, 4); Escuelas gratuitas de Ntra. Sra. de las Mercedes (Plaza de la Merced).

10. Colegios de primera enseñanza para niños: Escuelas gratuitas de San Miguel Arcángel (C/Obispo Félix Soto), Academia Popular de San José (C/San Leandro, 1 y 3), Escuelas Católicas Pontificias de Ntra. Sra. del Rosario y San Antonio (C/Peñalba), Escuela Graduada Duque de Nájera (C/Isabel la Católica). Centro Escolar Gaditano, Grupo Escolar Primo de Rivera (C/San Rafael)⁽²⁰⁵⁾.

Tomando como base los citados centros de enseñanza, el Ayuntamiento de Ramón de Carranza se ocupó de una serie de cuestiones relacionadas con la educación que vendrían a constituir las claves de su política que en este sentido.

El más llamativo fue quizás el proyecto de creación de una Universidad que se denominaría Hispano-Marroquí para estudiantes africanos en Cádiz. Su centro inicial sería una Facultad de Farmacia y una residencia de estudiantes, con la idea expresa de ir ampliando las instalaciones de este complejo universitario. Este proyecto fue tratado por vez primera entre Carranza y Primo de Rivera durante una visita del primero a Madrid en diciembre de 1927⁽²⁰⁶⁾.

José María Pemán (máximo responsable de que se decidiese instalar esta universidad en Cádiz y no en Sevilla o Madrid como en un principio se había barajado) informaría siete meses más tarde, a través de la prensa, de que el expediente instruido para la construcción del edificio destinado para residencia estudiantil estaba aprobado, por lo que se podía considerar iniciado el proceso de materialización de esta iniciativa⁽²⁰⁷⁾.

En el periódico madrileño "La Voz" se publicó un artículo, firmado por Francisco García Suárez en diciembre de 1928, en el que se comentaba este proyecto en términos elogiosos. Se mencionaba que pocas ciudades como Cádiz habían demostrado tan intensamente su patriotismo (haciendo referencia a las Cortes de 1812) y pocas habían establecido estrechos lazos de unión con las colonias españolas de América. Sin embargo, continuaba el periodista, padecía la triste nostalgia de sus tiempos mejores. Con la creación de la Residencia de Estudiantes Marroquíes se prepara ahora para desarrollar cerca del Norte de África una labor digna de ser apoyada por el Estado, ya que en nombre y en beneficio de España se llevaba a cabo. Con ello, Cádiz recuperaría su importancia pasada. En opinión del articulista, la ciudad ayudaría a la pacificación total del protectorado español en el Norte de África con una misión civilizadora que consistiría en traer a la península a jóvenes marroquíes para su formación como maestros. Ellos, una vez de vuelta, ayudarían a sembrar la semilla de paz y a españolizar las tierras africanas⁽²⁰⁸⁾.

La Gaceta de Madrid del 26 de febrero de 1929 incluyó en sus páginas la aprobación de la organización de los estudios que serían cursados por los estudiantes marroquíes en la Facultad de Medicina gaditana, mientras no se constituía la proyectada Facultad de Farmacia⁽²⁰⁹⁾. Finalmente esta iniciativa no fue llevada a cabo, ya que el Gobierno de la República dejó archivada esta cuestión.

(205) Cfr. **Memorias de la Provincia. Gobierno Civil de Cádiz**. Cádiz, 1929, pp. 51-64; **Guía Anuario de Cádiz y su Provincia para 1930**. Cádiz, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación. 1929, pp. 75-78.

(206) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado, 17 de diciembre de 1927 (edición de la tarde); **El Noticiero Gaditano**, sábado 17 de diciembre de 1927.

(207) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 2 de julio de 1928 (edición de la tarde).

(208) Cfr. **La Voz**, diciembre de 1928.

(209) Cfr. **La Información**, jueves 28 de febrero de 1929.

La construcción de un edificio de mayor amplitud y con mejores medios para la Escuela Normal de Maestros y su Residencia fue otro de los proyectos abordados por el Ayuntamiento presidido por Carranza en lo que se refería a su actuación en temas educativos. El director de dicho centro, Gregorio Hernández, y los catedráticos Verdú, García Robles y Díaz Lorda, formaron una comisión encargada de supervisar los trabajos que iban a efectuarse⁽²¹⁰⁾.

En noviembre de 1927 se comentó que los terrenos en los que se planeaba instalar el nuevo edificio serían los que dejarían libres los Glacis de Puerta de Tierra una vez fuesen cedidos por el Ministerio de Guerra. En esas mismas fechas, Carranza fue honrado con el título de director "honoris causa" de la Escuela, en agradecimiento por su iniciativa⁽²¹¹⁾.

El asunto pareció evolucionar adecuadamente ya que ocho meses más tarde José Mª Pemán declaró a la prensa que el expediente instruido para la construcción de la nueva Escuela Normal de Maestros estaba en vísperas de ser aprobado⁽²¹²⁾. A pesar de ello, nuevos proyectos considerados más urgentes -el nuevo alcantarillado, las obras en el sistema de abastecimiento de aguas, la campaña de pavimentación de las calles de Cádiz- dejaron en un segundo plano esta cuestión hasta quedar archivada. A ello ayudó el considerable retraso con el que se había conseguido la cesión de los glacis de Puerta de Tierra a la ciudad, futuro emplazamiento de esta Escuela.

En cambio, el Centro Escolar Gaditano pudo beneficiarse de la política de fomento de la educación que la Alcaldía de Ramón de Carranza pretendía poner en práctica. Esta institución tuvo un problema que se repitió año tras año: al contar con escasos medios económicos, ya que sus alumnos procedían de familias humildes, la deuda de las mensualidades del alquiler de su local agobió a sus gestores hasta el punto de que en septiembre de 1927 se ordenó desocupar el edificio y el

desaucio, lo que hizo que estuviese a punto de desaparecer. La intervención de Carranza salvó la supervivencia del centro al concederle una subvención municipal fija para el sostenimiento de esta casa social considerada de gran valor benéfico para la ciudad⁽²¹³⁾.

La puesta en funcionamiento de unas colonias escolares durante el verano en los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento para el abastecimiento de aguas potables en La Piedad, en el término de El Puerto de Santa María, fue otro de los proyectos realizados por Carranza en temas educativos.

Los argumentos justificativos de esta iniciativa señalaban que la vida al aire libre en la Sierra de San Cristóbal mejoraría el estado de salud de los niños. En este sentido, el ejercicio físico en un bosque de eucaliptos y la buena alimentación ayudarían a ello. Unos instructores dirigirían estas colonias instaladas en un edificio construido para tal efecto. Éstas tendrían ciento cincuenta niños en cada turno (de aproximadamente dos semanas de duración) a expensas del Ayuntamiento y llevarían el nombre de uno de los grandes benefactores de la ciudad en el tema del abastecimiento de aguas: Diego Fernández de Montañez. Comenzaron a funcionar en la primavera-verano de 1929 y se organizaron hasta el verano de 1931⁽²¹⁴⁾.

Las crónicas publicadas sobre aquellas colonias detallaban el programa diario de actividades:

- 6,30 h.: toque de diana. Desarme de las camas del dormitorio para que quedase libre el espacio a fin de ser utilizado para juegos en horas de calor o lluvia.
- 7,00 a 8,00 h.: ducha y desayuno (café con leche y tostada).
- 8,15 h.: recreo.
- 8,30 h.: gimnasia al aire libre.
- 9,00 h.: recreo.
- 9,30 a 12,15 h.: escuela (11,00 a 11,15 h. recreo).
- 12,15 h.: aseo de manos.

(210) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 30 de noviembre de 1927 (edición de la mañana).

(211) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 27 de noviembre de 1927 (edición de la mañana).

(212) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 2 de julio de 1928 (edición de la tarde).

(213) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 13 de septiembre de 1927 (edición de la mañana).

(214) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 11 de julio de 1928 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, miércoles 2 de julio de 1930 (edición de la mañana).

- 12,30 h.: almuerzo (huevos fritos, patatas, carne y frutas).
- 13,30 h.: recreo y siesta al aire libre.
- 16,00 a 17,15 h.: escuela.
- 17,15 a 17,30 h.: aseo de manos.
- 17,30 h.: merienda (chocolate, galletas, carne de membrillo y pan).
- Paseo hasta las 19,00 h..
- 19,00 h.: armado de las camas y colocación de sábanas tras el aseo de manos.
- 19,30 h.: cena (sopa, cocido, carne y tocino y fruta).
- 20,30 h.: retreta para acostarse.

Todos los niños iban uniformados con un traje “de campaña” que consistía en una camisa de crujillo y sin mangas, un pantalón azul corto y unas alpargatas blancas. La cabeza al rape y destocada⁽²¹⁵⁾. Este disciplinado ritmo de vida, en el que se le otorgaba importancia a la higiene y al ejercicio físico, fue considerado por el Ayuntamiento carrancista como el ideal para la buena educación de los niños. En este sentido no hacía más que seguir el modelo imperante durante la Dictadura de Primo de Rivera.

La creación de una Escuela Industrial de Artes y Oficios fue otro de los proyectos abordados por la Alcaldía de Carranza en estos años. En mayo de 1929 se pidió al Ministerio de Trabajo una subvención de veinticinco mil pesetas anuales con las que pedir un empréstito al Instituto de Previsión para la construcción del edificio y su dotación de maquinaria. En el nuevo centro se aprenderían oficios característicos en Cádiz: construcción naval, mecánica, carpintería de blanco y de ribera, pintura y albañilería⁽²¹⁶⁾. No obstante, como había sucedido con otros planes de actuación, el asunto quedó tan sólo en un proyecto debido a que otros considerados prioritarios lo hicieron pasar a un segundo plano.

En abril de 1930 Carranza también realizó gestiones en Madrid para el restablecimiento de la Escuela Náutica en Cádiz.

La petición fue formulada ante el Ministro de Marina, el Vicealmirante gaditano Sr. Carvía y ante el Director General de Navegación, el Vicealmirante Ribera. Se proyectó su instalación en el mismo edificio que la Escuela Normal de Maestros bajo un presupuesto inicial no inferior a cien mil pesetas. Nuevamente esta iniciativa quedó archivada ante otras cuestiones⁽²¹⁷⁾.

Además de la creación de nuevos centros docentes o la mejora de los ya existentes, el Ayuntamiento gaditano acometió una serie de proyectos educativos de variado contenido. Entre ellos destacó la propuesta de creación de una Biblioteca Popular en Cádiz con el fin de facilitar los medios necesarios para que las clases trabajadoras ampliasen su cultura. El establecimiento tendría un horario de apertura al público compatible con la jornada laboral, circunstancia que no se daba en las bibliotecas normales, y sus fondos se adecuarían a las necesidades del obrero: prensa local y nacional, revistas profesionales de arquitectura naval, construcción, ebanistería, mecánica, herrería y relojería; libros de divulgación general, recetarios, manuales para artesanos, enciclopedias y obras de literatura asequibles. Otro requisito presentado sería que estaría instalada en el corazón de algún barrio obrero populoso para mayor comodidad de sus posibles usuarios⁽²¹⁸⁾. Este proyecto, iniciativa de Álvaro Picardo, tampoco llegó a materializarse.

En noviembre de 1927, Ramón de Carranza decidió la publicación de una “Historia de Cádiz” para que se utilizara como manual en las escuelas. El concurso público convocado para la obtención de la concesión de los trabajos de impresión fue ganado por los Talleres de Manuel Álvarez. El libro sería escrito por Pelayo Quintero y tendría una edición de seis mil ejemplares para ser distribuidos entre los niños de todos los colegios públicos gaditanos. El texto fue acompañado por numerosos grabados antiguos. La presentación de esta “Historia de Cádiz” tendría lugar el 24 de marzo de 1928⁽²¹⁹⁾.

(215) Cfr. **El Faro**, 1 de julio de 1931, n° 353.

(216) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 28 de mayo de 1929 (edición de la mañana).

(217) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 14 de abril de 1930 (edición de la tarde).

(218) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 15 de noviembre de 1929 (edición de la mañana).

(219) Cfr. QUINTERO, P.: **Compendio de historia de Cádiz**. Cádiz. 1928. 62 págs. (El libro está dividido en tres partes: a) “Desde la fundación a los Reyes Católicos”, b) “Descubrimiento de América y apogeo de Cádiz”, c) “Cádiz fue España”); **Diario de Cádiz**, viernes 4 de noviembre

En enero de 1929 se creó un elemento considerado clave en el desarrollo cultural y educativo de Cádiz: la Comisión de Investigaciones Históricas y Arqueológicas, designada por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 17 del referido mes. Su presidente sería Alvaro Picardo, sus vocales Juan Reina y César Pemán, y su secretario Rafael de la Viesca⁽²²⁰⁾. Los fines planteados fueron los de promover las investigaciones conducentes a reconstruir la historia de Cádiz, prestar especial atención a los documentos conservados en el Museo Británico de Londres, llevados allí por los ingleses que saquearon la ciudad en 1596 (entre ellos, el manuscrito de la “Historia de Cádiz y sus Antigüedades” de Agustín de Horozco⁽²²¹⁾), y publicar todos aquellos que se fueran localizando. Con estos objetivos, sus principales actividades fueron varios viajes a Londres de los miembros de esta comisión y la edición en los Talleres Tipográficos de Salvador Repeto de un primer volumen de documentación inédita⁽²²²⁾.

Otra iniciativa de Ramón de Carranza en materia educativa fue la creación de unas becas para estudiantes sin recursos con parte de los beneficios que la municipalización del abastecimiento de aguas reportaba al municipio. Éstas se establecieron a raíz del envío de una carta dirigida al alcalde por un zapatero de dieciocho años, Manuel Macías Calvo, que estudiaba en precarias condiciones por no tener apenas dinero con que costearse sus estudios. Carranza se interesó por el caso y, tras una visita del joven acompañado de su padre, le fue entregada cierta cantidad de dinero y la promesa del establecimiento de estas becas⁽²²³⁾. Una medida, como tantas otras, con cierto carácter populista.

Como ha podido observarse, el Ayuntamiento de Carranza llevó a cabo en cuestiones educativas una serie de actuaciones

desordenadas e inconstantes, ya que muchas de ellas se quedaron en simples proyectos. No obstante, según se desprende de los discursos presentados durante la visita a Cádiz del Director General de Primera Enseñanza, Rogelio Sánchez, en abril de 1930, el balance que se hacía sobre la actividad desplegada en este sentido era muy positivo, aunque la realidad señalase lo contrario⁽²²⁴⁾.

Sin embargo, a pesar de la falta de organización, existía una idea precisa de la forma en que debía organizarse la educación de los niños gaditanos, como se ha mencionado cuando nos referíamos al programa de la Colonia Escolar “Diego Fernández de Montañez” instalada en los Manantiales de La Piedad. Este ideal educativo, fiel seguidor del impuesto por la Dictadura de Primo de Rivera, queda reflejado en una carta enviada por Jacoba Prada, directora del Colegio Nacional nº 8, a Ramón de Carranza y que aporta, a nuestro juicio, un expresivo resumen del talante que la docencia tuvo en Cádiz en aquel momento:

“Muy Sr. Nuestro. Las niñas del Colegio Nacional nº 8 tienen el honor de saludar a V.E. con el mayor respeto y cariño, asegurándole que, aunque pequeñas, sentimos el más fervoroso sentimiento por nuestra sacrosanta Religión, con un intenso amor a Dios, con un cariño sin límites por nuestra querida España con su católico, caritativo y simpático Rey y demás familia real; también sentimos un cariño muy acendrado por nuestra patria chica, por Cádiz, el Cádiz de nuestros amores, al que queremos ver resurgir y prevalecer sobre otros pueblos. Pedimos a Dios que V.E. continúe la obra emprendida de hacer el bien a todos, por cuantos medios estén a su alcance, sin perdonar sacrificio alguno⁽²²⁵⁾.”

de 1927 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, jueves 17 de noviembre de 1927 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, sábado 24 de marzo de 1928 (edición de la tarde).

(220) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 3, Sesión Extraordinaria, 18 de enero de 1929. Tomo III (14-X-1927 a 27-VIII-1929). Punto 4.

(221) Cfr. HOROZCO, A. de: **Documentos inéditos para la Historia de Cádiz**. Cádiz, 1929. 230 págs.

(222) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 5 de diciembre de 1929 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, viernes 6 de diciembre de 1929 (edición de la mañana).

(223) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 17 de septiembre de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, domingo 18 de septiembre de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, sábado 12 de mayo de 1928 (edición de la mañana).

(224) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 19 de abril de 1930 (edición de la tarde).

(225) **Diario de Cádiz**, miércoles 5 de junio de 1929 (edición de la tarde).

3.3.3. LA MÚSICA Y EL TEATRO

Dentro del panorama cultural gaditano durante el período estudiado, las actividades musicales y teatrales ocuparon un lugar especial. Éstas fueron utilizadas por la burguesía como medio de recuperación de su pasado esplendor, ya que a través del desarrollo económico de la ciudad era más difícil de obtener. El fomento de la cultura se mostraba más eficaz por el menor esfuerzo requerido y por los inmediatos resultados que podían obtenerse. Además, debe tenerse en cuenta que este tipo de actividad dio marco natural al desarrollo de la vida social de la burguesía desde el siglo XIX.

Centros de enseñanza como el Conservatorio Otero y la Academia de Santa Cecilia, asociaciones culturales como el Orfeón Gaditano, la Sociedad Artística Gaditana, la Asociación de Cultura Musical y la Sociedad Filarmónica Gaditana, personalidades como Manuel de Falla o José Cubiles -que estimularon con sus éxitos internacionales el desarrollo musical de la ciudad- y varias compañías teatrales de aficionados situaron a Cádiz en un lugar importante para lo que entonces podía esperarse de una capital de provincia de un país no caracterizado, precisamente, por estar en vanguardia en este tipo de acontecimientos⁽²²⁶⁾. Estos centros estuvieron organizados por miembros de las familias más ilustres de la burguesía gaditana como los hermanos Gálvez Ruiz,

Francisco de la Viesca, Juan Viniegra o Germán Álvarez de Beigbeder.

1. La Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia: fundada en octubre de 1854, constituyó el punto de arranque de la enseñanza musical en Cádiz. Entre sus directores encontramos a Luis Otero, Juan Viniegra o Alejandro Otero; entre sus alumnos a Manuel de Falla, Gerónimo Giménez, José Cubiles o Carmencita Pérez. Su actividad se repartía entre la docencia de solfeo, teoría de la música, canto, piano, violín, violoncello, fagot, oboe, flauta, trompa y clarinete y la organización de conciertos interpretados por los alumnos más aventajados, unas veces por propia iniciativa, otras solicitados por diversas entidades. La batalla por lograr que los estudios impartidos tuviesen carácter oficial fue una de las constantes en esta entidad a lo largo de todo el siglo XIX⁽²²⁷⁾.

Al llegar a la Dictadura de Primo de Rivera, el centro, tras superar una crisis económica por el descenso en número de alumnos, paralela a la sufrida por la ciudad tras 1898, inició un período de relativa recuperación. La oferta docente era inferior a la existente en el siglo anterior: solfeo, piano, violín y canto. Sin embargo, la actividad concertística se incrementó considerablemente⁽²²⁸⁾. Debe tenerse presente que en el ambiente burgués gaditano fue siempre “de buen tono” tocar algún instrumento, con preferencia absoluta del piano, o educar la voz, especialmente indicado para “las señoritas de la buena sociedad”. Esto hizo que aumentasen los conciertos organizados

(226) Vid. PIÑEIRO BLANCA, J.M.^a: **Actividades musicales en ... Op. Cit.**

(227) Vid. NAVARRO MOTA, D.: **La Historia del Conservatorio de Cádiz en sus documentos.** Cádiz, 1976.

(228) Cfr. **El Correo de Cádiz**, 11 de agosto de 1920.

por el centro ya que, con ellos, los hijos de las principales familias podían demostrar sus habilidades en público, ampliando considerablemente el habitual marco del salón del domicilio particular. Pero los conciertos de la Academia también contaron con la colaboración de intérpretes de renombre como el bajo Agustín Calvo, miembro de la Compañía del Gran Teatro del Liceo de Barcelona y de la del Teatro Real de Madrid, en enero de 1920⁽²²⁹⁾, o el gran pianista José Cubiles, antiguo alumno del centro, en septiembre de 1929, durante el transcurso de un homenaje a él dedicado⁽²⁷⁰⁾.

Uniendo las funciones docentes con las exclusivamente concertísticas, se organizaron también unos dedicados a la obra de un compositor determinado, al que previamente se le habían dedicado unas clases en la Academia. Por ejemplo, en mayo de 1922 se programó un concierto centrado exclusivamente en Mozart y, en mayo de 1926, otro en Franz Liszt⁽²³¹⁾.

La actividad desplegada por el conservatorio se concentraba en los meses correspondientes al curso académico, de septiembre a junio, siendo esporádicos los actos durante el verano.

Desde 1928 se fusionaría con el otro centro docente de la ciudad, el Conservatorio Otero, para poder lograr así el tan anhelado reconocimiento oficial de los estudios impartidos, un proceso en el que intervinieron de forma especial Ramón de Carranza y José María Pemán.

2. El Conservatorio Otero: en 1862, Alejandro Otero dimitió como presidente de la Real Academia de Santa Cecilia por diversos problemas con la directiva del centro. A su marcha decidió fundar el conservatorio al que le daría nombre. Desde aquella fecha, ambos centros competirían por ocupar la hegemonía de la enseñanza musical en la ciudad, esmerándose ambos en que sus actividades se fuesen las más brillantes.

Al llegar la Dictadura de Primo de Rivera, la situación del Otero era similar a la ya comentada para la Academia de Santa Cecilia. La lucha por lograr el reconocimiento oficial de sus estudios también fue una constante junto con la organización de conciertos. La representación y escenificación de una ópera completa en el Gran Teatro, "Orfeo y Euridice" de Gluck, en abril de 1928, fue considerada una de las veladas más destacables de la década, valorándose el esfuerzo económico y artístico realizado⁽²³²⁾. Además, debe tenerse en cuenta que la ópera constituía uno de los elementos preferidos en la organización de reuniones sociales con pretensiones.

Por otra parte, otra de las actividades desarrolladas fue la organización de unos cursos de perfeccionamiento pianístico, impartidos por José Cubiles, a los que asistieron miembros destacados de la burguesía gaditana como Francisco de la Viesca, Miguel de Aramburu, José María y César Pemán, Ángel Picardo, Germán Álvarez de Beigbeder, Juan y Arturo Quirell, Antonio Albedín y Román y Agustín León⁽²³³⁾.

A pesar de ello, el Conservatorio Otero contaba con menor número de alumnos que la Academia y sus recursos económicos fueron siempre inferiores. Por esto no ofreció obstáculos a la unión propuesta por el propio Primo de Rivera como condición para que los estudios impartidos adquiriesen carácter oficial. Por mediación de José María Pemán, desde su privilegiado cargo de presidente de la Unión Patriótica en la provincia de Cádiz, y de Ramón de Carranza, desde la Alcaldía gaditana, se consiguió el objetivo. Ambos centros se fusionaron bajo el nombre de "Real Academia de Santa Cecilia y Conservatorio Otero Unidos", a partir del curso 1928-1929⁽²³⁴⁾.

El Estado concedió una subvención anual que se mantuvo hasta la caída del poder de Primo de Rivera. Su posterior pér-

(229) Cfr. *El Correo de Cádiz*, 10 de enero de 1920.

(230) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, martes 10 de septiembre de 1929; *Diario de Cádiz*, martes 10 de septiembre de 1929 (edición de la mañana).

(231) Cfr. *Diario de Cádiz*, 19 de mayo de 1922 (edición de la tarde); *Diario de Cádiz*, 24 de mayo de 1926 (edición de la mañana).

(232) Cfr. *Diario de Cádiz*, 25 de abril de 1928 (edición de la tarde); *Diario de Cádiz*, 19 de abril de 1928 (edición de la mañana); *Diario de Cádiz*, 21 de abril de 1928 (edición de la mañana); *Diario de Cádiz*, 21 de abril de 1928 (edición de la tarde).

(233) Cfr. *Diario de Cádiz*, jueves 28 de julio de 1927 (edición de la mañana); *Diario de Cádiz*, lunes 15 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(234) Cfr. *La Gaceta de Madrid*, números 88 y 331.

didá provocó alarma en la ciudad, ya que se entendió que traería consigo la pérdida del carácter oficial de los estudios. Varias visitas de Carranza y del Gobernador Civil de Cádiz, Gustavo Morales de las Pozas, al Ministerio de Instrucción Pública en Madrid, evitaron que esto sucediera. Asimismo, la visita que Alfonso XIII realizó a Sevilla en mayo de 1930 sería aprovechada por el Marqués de Villapasadilla para insistir en la conveniencia de que fuesen restituidas las subvenciones estatales. Finalmente, el Estado concedió una ayuda de veinticinco mil pesetas anuales que garantizaba la supervivencia de esta institución en su nueva etapa⁽²³⁵⁾.

3. El Orfeón Gaditano: creado en 1912 al amparo de los actos de celebración del primer centenario de las Cortes de Cádiz, fue sostenido económicamente por el Ayuntamiento y por sus socios⁽²³⁶⁾. Doce sopranos, dieciseis tenores, nueve barítonos y diez bajos constituyeron el conjunto coral de esta asociación⁽²³⁷⁾. Sus actuaciones se repitieron con frecuencia no sólo en la capital sino en numerosos pueblos de la provincia, colaborando con cierta asiduidad con otras entidades culturales gaditanas, ya que sus escasos medios económicos impedían que organizaran por su cuenta conciertos de cierta envergadura. Por otra parte, intervenía con frecuencia en oficios religiosos de cierta solemnidad.

4. La Asociación de Cultura Musical en Cádiz: de todas las sociedades culturales existentes en Cádiz en aquel período, ésta fue, sin duda, la más importante, no tanto por el número considerable de conciertos ofrecidos sino por la calidad de los mismos. La búsqueda de intérpretes de fama internacional y la rigurosa selección de las obras a interpretar sobrepasaban los

objetivos exclusivamente sociales que otras entidades buscaban. En Mayo de 1922 la Asociación de Cultura Musical de Madrid, con sede en la calle de los Madrazo nº 14, decidió inaugurar en Cádiz una delegación de su entidad bajo la dirección de Juan Viniegra⁽²³⁸⁾. La creación de becas de ayuda para músicos jóvenes y la organización de conciertos en lo que ellos llamaban el “año musical” (de octubre a mayo), constituyeron los dos polos de su actividad. El Cuarteto de Budapest, José Cubiles, Claudio Arrau o Miguel Fleta fueron algunos de los intérpretes que los gaditanos pudieron oír gracias a esta asociación⁽²³⁹⁾.

5. La Sociedad Artística Gaditana: esta entidad nació a principios del siglo XX con unas aspiraciones culturales muy amplias: organización de representaciones teatrales, recitales de poesía, concursos y exposiciones de pintura y escultura, certámenes literarios y conciertos. Desplegaría a lo largo de su existencia una intensa actividad que la convirtió, gracias a sus variados objetivos, en uno de los centros aglutinadores de reuniones de la burguesía gaditana. Los programas de sus veladas eran variopintos como, por ejemplo, se refleja en un recital celebrado en su local de la calle Arbolí en diciembre de 1924. Éste consistió en lecturas de obras narrativas breves, ejercicios de oratoria, un recital de poesía y un concierto de arias para soprano y piano⁽²⁴⁰⁾. También se combinaron frecuentemente la representación de una pieza teatral en un acto y de una zarzuela también breve. Los miembros de la asociación llamaron a estos eventos “Veladas poético-musicales”.

6. La Sociedad Filarmónica Gaditana: a pesar de ser una de las organizaciones culturales más modestas de las exis-

(235) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 14 de abril de 1930 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, miércoles 30 de abril de 1930 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, lunes 5 de mayo de 1930 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, miércoles 14 de mayo de 1930 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, jueves 28 de junio de 1930 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, sábado 2 de agosto de 1930 (edición de la mañana).

(236) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, 29 de septiembre de 1924; **El Noticiero Gaditano**, miércoles 16 de mayo de 1928; **Diario de Cádiz**, miércoles 16 de mayo de 1928 (edición de la tarde).

(237) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, 5 de septiembre de 1924.

(238) Cfr. **Diario de Cádiz**, 19 de mayo de 1922 (edición de la tarde).

(239) Cfr. **Diario de Cádiz**, 10 de mayo de 1922 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, 13 de mayo de 1922 (edición de la mañana); **El Noticiero Gaditano**, 30 de septiembre de 1924; **Diario de Cádiz**, martes 17 de julio de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, domingo 14 de diciembre de 1930 (edición de la mañana).

(240) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, 9 de diciembre de 1924; **El Noticiero Gaditano**, 10 de diciembre de 1924.

tentes en Cádiz en esos años contaba con un elemento del que carecían todas las demás: una orquesta sinfónica y un conjunto coral estable (el Orfeón no contó con la ventaja de formar grupo con una orquesta determinada)⁽²⁴¹⁾. Sus conciertos no fueron numerosos pero contaron siempre con gran asistencia de público y, según revelan las notas de prensa, con unas interpretaciones musicales apreciadas por la crítica. Su participación anual en la interpretación del “Miserere” de Hilarión Eslava el Miércoles Santo en la Catedral gaditana constituyó su aportación más estable a la vida cultural gaditana⁽²⁴²⁾.

Antonia Mercé “La Argentina”, Gaspar Cassadó, José Cubiles, Claudio Arrau, Miguel Fleta, María Caniglia, Agustín Calvo y Giorgio Franco fueron algunos de los grandes intérpretes que visitaron Cádiz por mediación de las entidades arriba señaladas, dándole a la ciudad un considerable brillo cultural⁽²⁴³⁾. Asimismo, la visita de numerosas compañías teatrales,

de ópera y de zarzuela completaron estas actividades de modo destacado. Además de la estancia en Cádiz de los hermanos Alvarez Quintero en mayo de 1928⁽²⁴⁴⁾, actuaron en la ciudad las siguientes compañías teatrales y operísticas: las de Beatriz Cerrillo, Manolo Codeso y Enrique Morillo, Conchita Corominas, Teatro del Duque de Sevilla, Francisco Meana, Gionnini, Echaide, Teatro Price de Madrid, Teatro Real de Madrid, José Roquero, Rivas, Teatro San Fernando de Sevilla, José Serrano y Fernando Valladares.

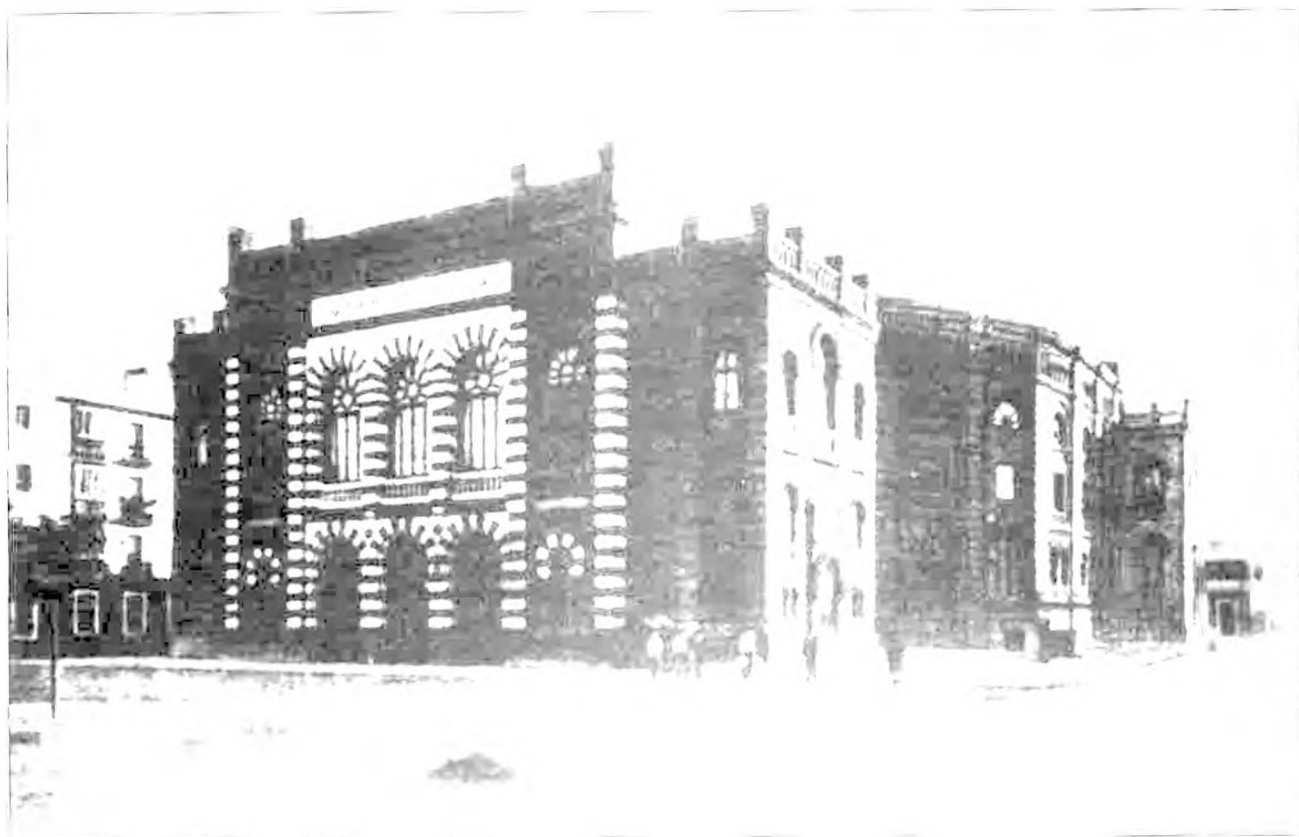
A este nutrido panorama cultural se sumaban los conciertos celebrados en el templo de la Plaza de Mina (diariamente durante el verano y los domingos el resto del año) y los programas de música y obras de teatro en un acto emitidos desde la Estación de “Radio Cádiz” a partir del 1 de noviembre de 1925, entre las 19,00 a las 21,00 h.

(241) Cfr. **Diario de Cádiz**, 28 de junio de 1928 (edición de la tarde).

(242) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 16 de mayo de 1928 (edición de la tarde); **El Noticiero Gaditano**, miércoles 16 de mayo de 1928 (edición de la tarde).

(243) Cfr. **El Correo de Cádiz**, 22 de septiembre de 1920; **El Noticiero Gaditano**, 4 de octubre de 1924; **Diario de Cádiz**, sábado 3 de octubre de 1925 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, jueves 28 de julio de 1927 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, martes, 4 de octubre de 1927 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, martes 7 de agosto de 1928 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, sábado 15 de diciembre de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, martes 10 de septiembre de 1929 (edición de la mañana).

(244) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 26 de mayo de 1928 (edición de la mañana).



3.3.4. CÁDIZ EN LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA EN 1929

Dentro de las actividades culturales que el Ayuntamiento presidido por Ramón de Carranza intentó fomentar para obtener un cierto prestigio estuvo la participación en la Exposición Iberoamericana celebrada en Sevilla en 1929. Cádiz, junto con Sevilla, Jerez de la Frontera, Huelva, Málaga, Granada, Almería, Córdoba, Jaén y Barcelona, fue de las pocas ciudades con pabellón propio en la muestra, ya que el resto de los mismos pertenecían a países iberoamericanos o a las distintas regiones españolas. Esto le supuso mayor esfuerzo que si hubiese acudido conjuntamente con el resto de las provincias andaluzas a organizar un único pabellón.

El 25 de abril de 1927, la Excm. Diputación Provincial de Cádiz envió un escrito al Ayuntamiento gaditano en el que se expresaba la conveniencia de que la ciudad concurriese a la Exposición de Sevilla construyendo un pabellón en los terrenos de la muestra, según se había permitido a las ocho capitales de provincia andaluzas, junto con Jerez de la Frontera y Barcelona⁽²⁴⁵⁾.

Alvaro Picardo, Manuel Grosso y Pelayo Quintero formaron la comisión municipal para estudiar el asunto. Ellos toma-

ron la resolución de acudir a la Exposición en octubre de 1927⁽²⁴⁶⁾. El pabellón sería costeado al cincuenta por ciento por el Ayuntamiento y por la Diputación Provincial y su coste se calculó en cincuenta mil pesetas⁽²⁴⁷⁾.

El arquitecto Juan Luis Romero Aranda elaboró un proyecto en el que se recogían, con intenciones historicistas, diversos elementos típicos de la arquitectura barroca gaditana y colonial. La Iglesia de San José de Extramuros inspiró su fachada exterior. El gran salón interior simulaba el de un lujoso casino de una extensión de 360 metros cuadrados⁽²⁴⁸⁾. Las obras del edificio dieron comienzo en octubre de 1928 en el sector sur del recinto de la Exposición⁽²⁴⁹⁾.

Por otra parte, la ciudad se preparaba para recibir a los posibles visitantes procedentes de América con la construcción del Gran Hotel Atlántico, el dragado de la bahía y del canal de acceso a los muelles y la pavimentación de la plaza de Isabel II, el paseo de Canalejas y la plaza de Méndez Núñez. Para ello se contó con la colaboración del Comisario Regio de la Exposición, el Sr. Cruz Conde, y con el presidente del Patronato Nacional de Turismo, el Conde de Güell⁽²⁵⁰⁾.

En enero de 1929 el pabellón de Cádiz se encontraba totalmente terminado. Se inició entonces el proceso de acondicio-

(245) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 3 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(246) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 27 de octubre de 1927 (edición de la mañana).

(247) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 29 de octubre de 1927 (edición de la tarde).

(248) Vid. Apéndice IV, plano 6.

(249) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 7 de diciembre de 1928 (edición de la mañana).

(250) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 13 de diciembre de 1928 (edición de la mañana).

namiento del edificio. Con la pretensión de dar a conocer la enorme riqueza cultural de la ciudad y su valioso patrimonio artístico, la exposición fue concentrada en estos aspectos, dejándose a un lado los industriales, costumbristas o urbanísticos, presentes con frecuencia en otros pabellones de la muestra (sin ir más lejos, el pabellón de Jerez centraría su muestra en la producción vinícola). Varias instituciones y familias gaditanas, depositarias de un patrimonio artístico interesante, se prestaron a colaborar: el Obispado de Cádiz, el Museo Provincial de Bellas Artes, la Excm. Diputación Provincial y las familias de Sola, Rodríguez de Silva, Gallegos, Godoy, Prieto, Campe, Chacón, Genís, y Casso⁽²⁵¹⁾. Las obras expuestas fueron la Custodia de plata del Corpus Christi, cuadros de Zurbarán, Goya, Murillo, Rubens, El Greco, Velázquez, Godoy y Prieto, un estrado perteneciente a Fernando VII y una colección de fotografías antiguas de Cádiz. En el Palacio Mudéjar también se mostraron piezas procedentes de Cádiz como el ostensorio de oro utilizado en Corpus Christi y un frontal de altar de plata de la Catedral Vieja⁽²⁵²⁾.

La muerte de la Reina María Cristina en febrero de 1929 retrasó hasta el 9 de mayo siguiente la inauguración de la

Exposición de Sevilla por luto en la Corte. Este aplazamiento benefició la puesta a punto de diversas obras en Cádiz ya que para la fecha inicialmente prevista, 1 de marzo, no iban a estar terminados el dragado de los muelles, la urbanización de las plazas de Isabel II y Méndez Núñez y del paseo de Canalejas y la construcción del Gran Hotel Atlántico⁽²⁵³⁾.

Finalmente la inauguración oficial tuvo lugar, con la asistencia de Alfonso XIII y de Miguel Primo de Rivera, el 9 de mayo de 1929. Ramón de Carranza acudió al acto en representación de la ciudad, recibiendo a los Reyes en el pabellón de Cádiz. Según afirmó, aún debían ser instalados muchos objetos artísticos guardados en palacios, iglesias y conventos por lo que, a pesar del retraso del inicio de la Exposición, los preparativos no estuvieron concluidos⁽²⁵⁴⁾.

Al término de la muestra, el pabellón de Cádiz, como también sucedió con el de Jerez de la Frontera, sería destruido siguiendo los planes urbanísticos previstos en el recinto para intentar incorporarlo a la ciudad.

(251) Cfr. **Sevilla. Exposición Iberoamericana**. Sevilla, 1929. (Edición facsímil: Barcelona, 1990); PÉREZ REGORDÁN, M.: "Cádiz en la Exposición Iberoamericana de 1929". **Diario de Cádiz**, lunes 29 de abril de 1991, p. 8.

(252) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 15 de febrero de 1929 (edición de la mañana).

(253) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 10 de febrero de 1929 (edición de la mañana).

(254) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 15 de mayo de 1929 (edición de la mañana); **El Noticiero Gaditano**, miércoles 15 de mayo de 1929.



3.3.5. EL CINE MUNICIPAL

Si existía una faceta de la cultura novedosa, que podía dar la imagen de “ir con los tiempos” en aquel momento, ésta era, sin duda, el cinematógrafo. Como se había convertido en el entretenimiento más popular, cualquier medida conducente a fomentar su uso sería recibida con agrado por un amplio sector de la población. Consciente de ello, el Ayuntamiento de Ramón de Carranza prestó especial atención a este nuevo arte dentro de su política de fomento de actividades culturales en Cádiz⁽²⁵⁵⁾.

La ciudad contaba, desde los inicios de la década de 1920, con varios cines de verano instalados en la Plaza de San Antonio, en la de Guerra Jiménez y en la de Isabel II. En sesiones continuas desde las nueve de la noche, el público podía ver dos largometrajes y capítulos de un serial de seguía argumento parecido a los de las novelas por entregas que entonces se publicaban en los periódicos. Según las crónicas de aquellos años, estos cines se encontraban todas las noches completamente abarrotados de público⁽²⁵⁶⁾.

La afición por el cine fue creciendo en Cádiz a lo largo de la década hasta culminar en la creación de la Sociedad de

Operadores de Cinematógrafos de la Provincia de Cádiz, con sede en la capital (en la calle Arriacruz nº 7) y en la fundación de una sección artística dentro de ella que con el nombre de “Film Gaditana” se disponía a rodar películas⁽²⁵⁷⁾. Esta Sociedad y productora cinematográfica fue presidida por Joaquín Díaz Romero, el encargado de dirigir la primera filmación proyectada: “Odio y Amor”. Para su rodaje se solicitó autorización al Ayuntamiento para trabajar en exteriores (en los trayectos entre Extramuros, San Severiano y Puertas de Tierra) y protección por agentes de la autoridad en caso de incidente⁽²⁵⁸⁾. El municipio, además de conceder los permisos, subvenciona con doscientas cincuenta pesetas la película.

Ramón de Carranza se personó en el rodaje donde estuvo conversando con los guionistas, Sacaluga y García Ramos, y con los actores principales. Durante esta visita, el alcalde fue nombrado socio protector de esta entidad⁽²⁵⁹⁾. Con ello Carranza consiguió quedar implicado en esta nueva manifestación cultural tal y como, al parecer, era su deseo.

El paso siguiente consistió en municipalizar el cinematógrafo. Los razonamientos dados para tal decisión fueron publicados en la prensa local en noviembre de 1928. En opinión del Marqués de Villapesadilla, era indudable que el cinematogra-

(255) Vid. GAROFANO, R.: **El cinematógrafo en Cádiz ... Op. Cit.**

(256) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 18 de julio de 1923 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, lunes 30 de julio de 1923 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, sábado 11 de agosto de 1923 (edición de la mañana).

(257) Esta Sociedad fue autorizada por R.O. de 24 de febrero de 1924, aunque su actividad no comenzó hasta el mes de octubre siguiente; Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 13 de octubre de 1927 (edición de la tarde).

(258) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 14 de octubre de 1927 (edición de la mañana).

(259) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 26 de octubre de 1927 (edición de la mañana).

fo había reportado grandes beneficios como auxiliar de las artes pero que, mal utilizado, podía perjudicar seriamente a la juventud. El asunto dependía de las películas que fuesen proyectadas. Su posible buen uso consistía en su aplicación en conferencias y en escuelas como medio para facilitar el estudio. Para garantizar esto se decidió intervenir en la cuestión amparándose en el artículo 150 del Estatuto Municipal que mencionaba como atribución de los Ayuntamientos las cuestiones referentes a Escuelas de Instrucción Primaria, Escuelas Profesionales y demás fines culturales. La municipalización de la explotación iría acompañada de la construcción de un local apropiado para la proyección de películas que no perjudicaran al público infantil y tuviesen fines culturales⁽²⁶⁰⁾.

Detrás de estos objetivos existía otro: el control de un medio que, entonces ya no había duda, proporcionaba un con-

siderable poder a quien lo ostentase. La municipalización fue acordada en Sesión Plenaria del 24 de noviembre de 1928⁽²⁶¹⁾.

Mientras que no se construía el edificio del proyectado Cine Municipal en el solar del Teatro Principal, en la Plaza del Palillero, se decidió instalar este servicio en el Teatro del Parque Genovés, convenientemente adaptado para tal fin⁽²⁶²⁾.

El Ayuntamiento compró el inmueble del Teatro Principal por 160.000 pesetas. Éste sería derribado en agosto de 1930 para dar paso a la construcción del nuevo edificio en marzo de 1931, según proyecto de los arquitectos Antonio Sánchez Estévez, Rafael Hidalgo y Manuel Fernández⁽²⁶³⁾. Aunque Carranza abandonaría la Alcaldía un mes después -tras la proclamación de la República-, el proyecto sería finalizado con pequeñas variantes.

(260) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 9 de noviembre de 1928 (edición de la mañana); DOMÍNGUEZ DE CEPEDA, F.: **Memoria de la gestión municipal en el próximo pasado año de 1928...** Op. Cit. pp. 12-14.

(261) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 44, Sesión Extraordinaria, 24 de noviembre de 1928. Tomo III (14-XI-1927 a 27-VIII-1929). Punto 4.

(262) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 11 de noviembre de 1928 (edición de la mañana).

(263) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 14, Sesión Extraordinaria, 22 de diciembre de 1930. Tomo IV (24-VIII-1929 a 31-XII-1930), punto 4; Vid. Apéndice IV, planos 4 y 5; Vid Capítulo 2.2.2. La construcción de edificios públicos.

3.4. LA SOCIEDAD GADITANA EN LOS AÑOS DE LA DICTADURA

Una sociedad como la gaditana, heredera de aquella que durante los siglos XVIII y XIX fue dominada por una poderosa burguesía mercantil, consciente de sí misma como clase, endogámica y separaba del resto de la sociedad por unas costumbres y una educación específicas, continuó siendo influida por las características que fueron propias de esta burguesía en sus rasgos más generales.

A pesar de la paulatina debilidad de su economía, manifiesta de forma clara a partir de la crisis 1898, la presencia en el poder de miembros ilustres de la burguesía gaditana (Ramón de Carranza -tras su matrimonio con Josefa Gómez de Aramburu-, Alvaro Picardo, Martínez del Cerro, César Gutiérrez, Martínez de Pinillos, Viniegra, Agustín Blázquez y Paul, Manuel Grosso, César y José María Pemán, ...) permitió que ésta siguiese ejerciendo su poder en todos los ámbitos de la vida de la ciudad.

3.4.1. LOS “ECOS DE SOCIEDAD”

Para un burgués preocupado por el “saber estar” y la apariencia, acontecimientos vitales como el nacimiento, el matrimonio o la muerte se transforman en ceremoniosos actos sociales. En la prensa de aquellos años pueden localizarse numerosas crónicas donde se dan noticia de bautizos, puestas de largo, bodas o funerales de miembros destacados de la “buena sociedad”, como ellos mismos se autodenominaban.

El bautizo constituía la primera celebración en la vida del burgués. La categoría de su apellido y, sobre todo, la de los padrinos del niño marcarían el mayor o menor brillo del acto. Asimismo, era una ocasión para estrechar los lazos familiares característicos en un grupo social endogámico. Las noticias en los periódicos del día solían mencionar el prestigio y riqueza de los padrinos, la elegancia de la madre, la importancia del padre y demás cuestiones que interesara resaltar:

“Esta tarde ha recibido las aguas regeneradoras del bautismo el hermoso niño dado a luz por la distinguida señora doña Fernanda Gordon y de la Serna, esposa del Capitán de Infantería de Marina D. Pedro García Pelayo y Trevilla. También ha sido bautizado el robusto niño hijo de nuestro convecino D. Juan Galván. Fue apadrinado por el rico hacendado D. Pedro Sánchez Alarcón¹⁷⁽²⁶⁴⁾.

Cronológicamente, el siguiente acontecimiento lo consti-

tuía la primera comunión. La ocasión permitía la reunión de las principales familias burguesas de la ciudad para, quizás, diseñar futuros lazos matrimoniales entre los hijos aún no previstos. En este caso, además de la importancia de la familia, era habitual señalar el recogimiento religioso y la candidez del niño que recibía la comunión:

“En la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario recibió por primera vez el Pan de los ángeles la monísima niña Cándida Adoración Barrios del Valle, hija de nuestro querido amigo y colaborador el Comandante de Infantería don Manuel Barrios Sevillano. Que Dios la bendiga y conceda a sus queridos padres muchos años de vida para verla hecha una mujercita¹⁷⁽²⁶⁵⁾.

Lo que se dio en llamar una “puesta de largo” se transformó para las adolescentes en el momento de su presentación en sociedad o, lo que es lo mismo, del reconocimiento público de que eran mujeres adultas y, por tanto, casaderas. El evento solía acompañarse de una fiesta en el domicilio de la chica que para tal ocasión debía lucir un traje de noche largo y blanco. La celebración debía ser espléndida y, al desarrollarse en el domicilio propio, se convertía en uno de los actos sociales más arriesgados para la familia anfitriona ya que su prestigio era medido al máximo: la belleza de la casa, lo adecuado del servicio, la calidad de cristalerías y vajillas, etc. eran puestos en entredicho en esa ocasión. La prensa se hizo siempre eco de tales acontecimientos, naturalmente en términos elogiosos:

(264) *Diario de Cádiz*, lunes 17 de diciembre de 1923 (edición de la tarde).

(265) *Diario de Cádiz*, martes 5 de junio de 1923 (edición de la mañana).

“Los señores de Mayol se desvivieron para hacer gratas las horas que se pasaron en su casa, no oyéndose más que elogios para ellos y principalmente para su hija Mercedes, en cuyo honor se celebraba esta fiesta de imborrable recuerdo para todos los que tuvimos la satisfacción de asistir a ella. Mercedes Mayol recibió incontables regalos de sus amistades, entre los que figuraban principalmente objetos de plata y flores”⁽²⁶⁶⁾.

Pero, sin duda, de todos los actos sociales a los que la burguesía prestaba su atención, las bodas fueron los que tuvieron mayor brillantez. Si, además, en ellas entroncaban dos familias de importancia, la celebración adquiriría un valor adicional. Las listas de invitados eran de conocimiento público ya que en la prensa se solían incluir los regalos recibidos por los novios con los nombres de las personas que los ofrecían. Los objetos de plata eran los más apreciados por la mayoría (botonaduras, relojes, juegos de té o café, centros de mesa, etc.) y en ellos se examinaba el buen gusto y el poder económico de cada una de las familias. Esta prueba de prestigio era librada habitualmente por los mismos apellidos ya que la lista de asistentes era usualmente idéntica. Las crónicas mencionaban la belleza y elegancia de la novia, la gran categoría de las familias y el lujo desplegado en el evento:

“Mañana domingo a las once, como se ha dicho, unirán para siempre sus vidas con el lazo indisoluble del matrimonio la bellísima señorita M^a Luisa Caramé, hija del acreditado industrial don Manuel, con el joven comerciante don Carlos Derqui, hijo del Cónsul de Grecia en Cádiz. Nota preliminar de las nupcias es la exposición de regalos que los novios han recibido, demostración de las simpatías con que gozan y que con exquisito gusto se exhibían en los domicilios respectivos de los contrayentes [...]. Los novios proyectan pasar su luna de miel en viaje desde Cádiz a Valencia y Barcelona, Génova y Roma”⁽²⁶⁷⁾.

Asimismo, la burguesía no desaprovecharía la oportunidad de convertir en acto social el fallecimiento de algunos de sus

miembros: velatorio, funeral, entierro y misa de requiem formaban el último ritual en torno a la vida de una persona. En las ocasiones en las que el difunto era una personalidad de cierta importancia, las ceremonias en torno a su entierro podían convertirse en multitudinarias. Así sucedió durante el funeral del Marqués de Comillas en junio de 1925:

“Funeral por el Excmo. Sr. Marqués de Comillas dedicado al que fue indiscutible protector de la clase obrera por las asociaciones que pertenecen a la Compañía Trasatlántica. La concurrencia, extraordinaria; por lo que nos vemos precisados a omitir nombres, señalando únicamente las primeras autoridades: Gobernador Civil, Alcalde de Cádiz, Canónigo de la Catedral y apoderado de la mencionada Compañía”⁽²⁶⁸⁾.

La asistencia a estos entierros y funerales eran una obligación social tan fuerte como la existente en una boda o una puesta de largo, incluso mayor, ya que en ella debían mostrarse los lazos de amistad existentes entre el fallecido y las familias que acudían a rendir su último homenaje.

Estos acontecimientos sociales en torno a determinados momentos de la vida de una persona trajeron consigo una preocupación por el vestir -de nuevo la apariencia y las buenas formas condicionan el comportamiento burgués- y, en definitiva, por la evolución de la moda. Los años veinte -la “belle époque”- estuvieron caracterizados por una especial preocupación por el adorno personal.

En Cádiz se instalaron diversas casas de moda desde mediados del siglo XIX, muchas de las cuales aún seguían existiendo al llegar el período que nos ocupa. Todas ellas se encontraban situadas en las calles que eran utilizadas para pasear (costumbre, también, burguesa): San Francisco, Columela, Ancha, Cánovas del Castillo y San José (en su tramo entre la Plaza de Mina y Ancha). Estos establecimientos informaban en la prensa de las últimas tendencias en el vestir. Por ejemplo, la Casa Merchán publicó en abril de 1924 la siguiente noticia:

(266) *Diario de Cádiz*, martes 26 de junio de 1923 (edición de la mañana).

(267) *Diario de Cádiz*, sábado 2 de mayo de 1925 (edición de la tarde).

(268) *Diario de Cádiz*, viernes 1 de junio de 1925 (edición de la tarde).

“Siguiendo la tradicional costumbre de informar a mi distinguida clientela de los colores lanzados por la moda en los grandes centros, doy a conocer en la exposición de esta semana los dos que imperan en la moda femenina. No siendo posible exponer todas las creaciones recibidas, es preciso visitar esta su casa para ver las grandiosas colecciones de novedades para las estaciones entrantes de primavera y verano. De ustedes mis respeto y consideración más distinguida”⁽²⁶⁹⁾.

La mayor presencia de los dictados de la moda en la sociedad provocaron escandalizados comentarios acerca de la posible frivolidad de la mujer y de su nefasta esclavitud a la voluntad de modistos y diseñadores. Esta actitud se interpretó como una fuente de males para la sociedad. Incluso, un curioso artículo de prensa intentó relacionar el afán femenino por ir a la moda con el movimiento bolchevique, haciendo referencia a que mujeres de todas las clases sociales mostraban la misma tendencia:

“Parece que la mujer no acepta ya la imposición de la moda sino que es ella la que la implanta. Pero esto que se dice está muy lejos de ser un hecho. La voluntad de los modistos sigue siendo ley y la mujer sigue acatándola como siempre. Lo que ocurre es que la evolución de las costumbres ha obligado a los dictadores de la moda a refrenar su fantasía. El bolchevismo ha tenido en el mundo elegantes resonancias que seguramente no sospechó Lenin. Todas las mujeres pretenden la igualdad por fuera, es decir, quieren vestir con el mismo lujo. No están lejanos los tiempos en que el atavío guardaba relación con los medios económicos y más aún con las categorías. Ahora en los sitios donde éstas se mezclan no pueden distinguirse. Las aristocráticas y las altas burguesas no quieren ser menos que las soberanas. Las artesanas desean igualarse a

las burguesas y por último, las sirvientas se ponen trajes análogos a los de las señoritas. Pues bien, esta ambición malsana de lujo, este bolchevismo femenino, puede llevarnos por el camino de la frivolidad a la verdadera hecatombe. La obsesión de los trapos atrofia los buenos sentimientos de la mujer. Casi los anula. Colocada en la pendiente del lujo, será capaz de trocar un cariño o un deber por un sombrero”⁽²⁷⁰⁾.

Además de la celebración de acontecimientos de carácter personal, otro ámbito de desarrollo de relaciones sociales en la burguesía gaditana estuvo vinculado a la política de fomento del turismo practicada por el Ayuntamiento de Carranza. Ésta permitió contar con lugares de reunión restaurados o totalmente nuevos como los Balnerarios de la Palma y de la Victoria, el Gran Hotel Atlántico, el Casino Gaditano, el Parque Genovés, la Alameda del Marqués de Apodaca, la Plaza de Mina y el Real Club de Tenis⁽²⁷¹⁾.

Las temporadas veraniegas centran al público en los dos balnerarios antes citados. El del la Victoria, gracias a la construcción de un nuevo edificio también destinado a hotel, fue el preferido en estos años. Banquetes, carreras de caballos en la playa, fiestas con orquesta por la noche y otros servicios hicieron de él un marco obligado en la actividad social de la burguesía gaditana⁽²⁷²⁾.

El Hotel Atlántico, recién estrenado, cumplió el resto del año el papel reservado durante el verano al Hotel de la Playa de la Victoria. La organización de los llamados “tés aristocráticos” propiciaron que el nuevo establecimiento se convirtiera en un espacio muy frecuentado por la “buena sociedad”. En estas reuniones, además de servirse té con pastas y dulces, se organizaban tómbolas, juegos de mesa, y demás entretenimientos mientras que una pequeña orquesta -la “Escobar”- amenizaba estas veladas. Los bailes y cenas de gala fueron

(269) **Diario de Cádiz**, lunes 21 de abril de 1924 (edición de la mañana).

(270) **Diario de Cádiz**, viernes 8 de mayo de 1925 (edición de la tarde). Este artículo está firmado por Sara Insua y está fechado en Madrid el 4 de mayo de 1925.

(271) Vid. Capítulo referido al desarrollo turístico de Cádiz.

(272) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 27 de julio de 1927 (edición de la tarde); **La Información del Lunes**, 5 de marzo de 1928, n° 9; **Diario de Cádiz**, lunes 21 de julio de 1930 (edición de la tarde); **La Información**, jueves 21 de agosto de 1930.

también numerosos, contándose con la asistencia asidua de autoridades locales, entre ellas, naturalmente, Ramón de Carranza⁽²⁷³⁾.

Los conciertos ofrecidos por la Banda Municipal o diversas formaciones instrumentales organizadas con alumnos de la Academia de Santa Cecilia y del Conservatorio Otero en el

kiosko de música de la Plaza de Mina convertían aquel paraje en otro apreciado centro de reunión. Se convirtió en el lugar idóneo para pasear vistiendo las mejores galas. Algo parecido sucedió con la Alameda del Marqués de Apodaca y con el Parque Genovés, este último con el atractivo adicional de su Teatro de Verano⁽²⁷⁴⁾.



(273) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 25 de noviembre de 1929 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, domingo 20 de abril de 1930 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, sábado 17 de mayo de 1930 (edición de la tarde); **La Información**, jueves 21 de agosto de 1930; **La Información**, viernes 21 de noviembre de 1930.

(274) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 21 de octubre de 1923 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, lunes 10 de agosto de 1925 (edición de la tarde); **La Información**, lunes 8 de agosto de 1927; **Diario de Cádiz**, martes 9 de agosto de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, sábado 22 de octubre de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, lunes 27 de agosto de 1928 (edición de la tarde); **El Noticiero Gaditano**, lunes 27 de agosto de 1928; **La Información**, lunes 30 de junio de 1930; **Diario de Cádiz**, jueves 31 de julio de 1930 (edición de la tarde).

3.4.2. BENEFICENCIA Y RELIGIOSIDAD

La manifestación pública de la religiosidad fue una constante en la sociedad burguesa, adecuándose esto a su gusto por la apariencia. En la busca de este objetivo, se desarrollaron diversas actividades caritativas a través de múltiples instituciones de carácter asistencial que desde el final del Antiguo Régimen pasaron paulatinamente de ser monopolio de la Iglesia a estar en también en manos del Estado.

Ramón de Carranza, asumiendo estos valores, llevó a cabo una política de protección de instituciones benéficas. Su primera realización en este sentido fue la organización en octubre de 1927 de un servicio médico a domicilio para familias sin recursos, con guardia las veinticuatro horas del día⁽²⁷⁵⁾. Estos médicos debían tratar a sus clientes de igual forma que si pagaran sus visitas ya que el Ayuntamiento cubría los gastos.

Mientras que la política asistencial no tomaba forma definitiva, Carranza puso en práctica la solución que consideró más inmediata: el reparto de dinero procedente de los ingresos por multas entre los menesterosos que lo requiriesen en el Ayuntamiento. La medida hizo que un elevado número de per-

sonas se presentaran en la Alcaldía para pedir ayuda a lo largo del verano de 1927. El 19 de agosto Carranza llegó a repartir 495 pesetas en limosnas. Como el asunto cada vez fue más difícil de controlar, se decidió no dar más limosnas en metálico sino en bonos para la Asociación Gaditana de Caridad⁽²⁷⁶⁾. No obstante, Carranza conservaría parcialmente esta costumbre repartiendo dinero los días de su onomástica entre los necesitados que acudían al Ayuntamiento a felicitarle⁽²⁷⁷⁾, en la onomástica del Rey y en las fiestas de Navidad⁽²⁷⁸⁾.

El tiempo fue demostrando que la beneficencia municipal no funcionaría bajo un plan establecido sino que continuaría en la misma tónica de estos primeros meses de Carranza como alcalde: solucionar los problemas según fuesen presentándose. Así, en noviembre de 1927, se concedieron una serie de ayudas económicas a la Comunidad de Religiosas de Siervas de María, consagradas al cuidado de enfermos. Esta congregación, a cambio, envió a cuatro de sus monjas a colaborar con los médicos y practicantes del servicio creado por Carranza para la asistencia de necesitados⁽²⁷⁹⁾.

Asimismo, la Congregación de Monjas de San Felipe fue subvencionada por el Ayuntamiento con la cantidad de mil quinientas pesetas anuales a cambio de acoger, enseñar y mantener a dieciocho jóvenes “extraviadas”⁽²⁸⁰⁾.

(275) Cfr. *Diario de Cádiz*, viernes 28 de octubre de 1927 (edición de la mañana).

(276) Cfr. *Diario de Cádiz*, sábado 20 de agosto de 1927 (edición de la mañana).

(277) Cfr. *Diario de Cádiz*, jueves 1 de septiembre de 1927 (edición de la mañana).

(278) Cfr. *Diario de Cádiz*, martes 24 de enero de 1928 (edición de la tarde); *Diario de Cádiz*, sábado 7 de enero de 1928 (edición de la mañana).

(279) Cfr. *Diario de Cádiz*, sábado 26 de noviembre de 1927 (edición de la mañana).

(280) Cfr. *Diario de Cádiz*, miércoles 22 de febrero de 1928 (edición de la tarde); *El Noticiero Gaditano*, jueves 23 de febrero de 1928.

Otras medidas tomadas por Carranza fueron las de proveer seis becas de estudio para niños pobres⁽²⁸¹⁾, donar ropa para los presos con motivo de la Comunión Pascual⁽²⁸²⁾, desempeñar instrumentos de trabajo y otros artículos de necesidad del Monte de Piedad⁽²⁸³⁾ y repartir diariamente las flores, frutas y hortalizas obtenidas en los manantiales de La Piedad -propiedad municipal- entre las iglesias y casas de beneficencia de la ciudad desde septiembre de 1928⁽²⁸⁴⁾.

Junto con la labor realizada por el Ayuntamiento, la asistencia social en aquellos años tuvo como gestores a un destacado número de instituciones que prueban, por su cantidad, lo extendido de esta práctica. Estas sociedades benéficas, ayudadas en ocasiones por la Alcaldía y el Gobierno Civil, fueron las siguientes:

1. **Asilo de Jóvenes Huérfanas del Rebaño de María** (San Servando, 3; San Sebastián, 5): regido por la Comunidad de Hermanas Terciarias.
 2. **Asilo de la Infancia y Casa de Maternidad** (Calle San Juan de Dios): Ramón de Carranza, en su calidad de alcalde, era presidente honorario de esta institución. Álvaro Picardo fue su vicepresidente honorario como primer teniente de alcalde. Aunque no era dirigida directamente por el Ayuntamiento, éste colaboraba estrechamente con ella prestándole ayuda económica⁽²⁸⁵⁾.
 3. **Casa de Viudas de San Juan Bautista y San Pablo** (Plaza de Fragela, 1): presidida en aquellos años por Dolores Báez y Blanco.
 4. **Siervas de María** (Sagasta, 94): esta Comunidad se encargaba de asistir gratuitamente enfermos en sus domicilios. Colaboraron con el servicio municipal de asistencia médica a domicilio.
 5. **Sanatorio de Madre de Dios** (San Severiano): propiedad de la Fundación Aramburu-Mora, presidida en aquellos años por Ramón de Carranza y Juan de Aramburu. Regentada por las Hermanas de la Caridad cuya misión era recoger niños expósitos y enfermos.
 6. **Asociación Gaditana de Caridad**: dirigida por Manuel García Noguerol y con subvención del Ayuntamiento, la Diputación Provincial y la Junta de Protección de la Infancia. Sus funciones abarcaban todo tipo de ayudas a necesitados: asistencia médica, ropa, muebles, pago de alquileres, etc.⁽²⁸⁶⁾.
 7. **Asilo de San José**: presidida honoríficamente por Ramón de Carranza en su calidad de Alcalde de la ciudad. Por tal motivo recibía subvenciones del Ayuntamiento.
 8. **Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres** (Avda. Wilson, 34).
 9. **Asilo del Dulce Nombre de María** (Plaza de Castelar, 15): regentado por las Hijas de la Caridad.
 10. **Asilo del Buen Pastor** (Duque de Tetuán, 34): puesto en funcionamiento por la Congregación de Monjas de San Felipe.
 11. **Hospital de la Misericordia (San Juan de Dios)** (Plaza de Isabel II): fundación de la Hermandad de la Santa Caridad.
 12. **Hospital de Nuestra Señora del Carmen** (Obispo Calvo y Valero, 28): propiedad del Obispado de Cádiz, confiado a las Hermanas Carmelitas de la Caridad⁽²⁸⁷⁾.
- Dentro de la práctica de la beneficencia en Cádiz, se le dio especial atención a la situación de los obreros de los Astilleros de Matagorda en las coyunturas económicas desfavorables. El Obispado gaditano, a través de la Sociedad Obrera Naval, dis-

(281) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 12 de mayo de 1928 (edición de la mañana).

(282) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 12 de mayo de 1928 (edición de la tarde).

(283) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 8 de marzo de 1930 (edición de la tarde).

(284) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 4 de septiembre de 1928 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, sábado 6 de octubre de 1928 (edición de la mañana).

(285) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, viernes 22 de julio de 1927.

(286) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 26 de julio de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, sábado 30 de julio de 1927 (edición de la mañana).

(287) Cfr. **Guía Anuario de Cádiz y su Provincia para 1930**. Op. Cit. pp. 73-74.

tribuyó regularmente donativos en forma de bonos para comida y ropas entre los trabajadores que regularmente eran despedidos⁽²⁸⁸⁾. También los Ayuntamientos de Cádiz y de Puerto Real prestaron su ayuda económica en una medida de escaso alcance para dar solución al problema⁽²⁸⁹⁾.

Las suscripciones particulares, publicadas en la prensa bajo el título de “Para los sin trabajo”, fueron también frecuentes a lo largo de toda la década de los veinte. En estas listas aparecía el nombre de Ramón de Carranza aportando cien pesetas al mes desde 1923 a 1930. Junto a su nombre, otros conocidos de la burguesía gaditana como el de Alvaro Picardo, Manuel Grosso, Juan Viniestra o César Gutiérrez y el de instituciones como el Círculo Mercantil o la Compañía Trasatlántica⁽²⁹⁰⁾. Como señalábamos en páginas precedentes, el sistema de publicar en la prensa el nombre de los donantes con la respectiva cantidad de pesetas aportada se adecuaba perfectamente a la idea burguesa de ejercer la caridad en público. No sólo era necesario ser católico sino parecerlo, de la misma manera que no sólo era imprescindible lograr gran poder económico sino que éste se manifestara externamente con claridad.

En esta misma tónica debemos incluir la llamada “Fiesta de la Flor”. Celebración destinada a recaudar fondos para el sostenimiento de los sanatorios del Real Patronato de la Lucha Antituberculosa, presidido por la Reina Victoria Eugenia. La fiesta, que tenía lugar anualmente el mes de agosto, consistía en el establecimiento de distintas mesas repartidas por los lugares más céntricos de cada ciudad, en las que señoras de las familias más importantes de la población recibían donativos a cambio de una flor. El evento incidía en su carácter festivo por la presencia en las calles de bandas de música y por la colocación de girdaldas de flores y colgaduras en las fachadas de las casas.

Naturalmente, en Cádiz la fiesta se intentó revestir de la mayor brillantez posible. Las crónicas de la época mencionaban lo bellas y elegantes que eran las componentes de las mesas, la generosidad caritativa de los gaditanos y la animación callejera⁽²⁹¹⁾. La noticia de prensa que a continuación se reproduce refleja la orientación daba a este acontecimiento por la burguesía gaditana:

“Se ha celebrado ayer en nuestra capital con mayor lucimiento que en años anteriores la Fiesta de la Flor. No pocos transeúntes se detenían ante las mesas petitorias para admirar la belleza de las postulantes [...]. Cádiz ha respondido en toda ocasión cuando a las puertas de la caridad se llama, y a ello respondió ayer también con creces [...]. Unas cuantas monedas de cada ciudadano hacen el milagro ¿Hay nada más hermoso? [...]. Nota curiosa que mereció justísimos y calurosos elogios fue la cooperación de nuestras graciosas cigarreras que, comprendiendo la significación y trascendencia de la fiesta, no dudaron en ponerse a disposición del Real Patronato [...]. La presencia de las postulantes cigarreras en el Mercado de la Libertad constituyó una de las notas más sobresalientes de la fiesta de ayer, siendo ovacionadas en algunos sitios, recibiendo multitud de donativos en su mayor parte de modestos obreros e industriales del Mercado, pudiéndose decir que no quedó nadie que no ostentara la roja flor en su pecho”⁽²⁹²⁾.

Las mesas petitorias, instaladas en lugares céntricos, estaban presididas por personalidades como la Condesa de Hortachuelos, la Condesa de Villamar, la Marquesa de la Vega de la Sagra, la Marquesa de San José, Elena Pacheco de Aramburu, Aurora Gómez de Abarzuza y las esposas de García Sola, César Pemán, García Noguerol y Martínez del

(288) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 31 de julio de 1923 (edición de la mañana).

(289) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 13 de septiembre de 1923 (edición de la tarde); **El Noticiero Gaditano**, viernes 24 de febrero de 1928.

(290) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 18 de noviembre de 1923 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, martes 11 de diciembre de 1923 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, miércoles 5 de marzo de 1924 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, lunes 9 de abril de 1928 (edición de la tarde); **El Noticiero Gaditano**, martes 15 de abril de 1930.

(291) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 5 de agosto de 1925 (edición de la mañana).

(292) **Diario de Cádiz**, lunes 8 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

Cerro⁽²⁹³⁾. Las postulantes itinerantes -generalmente las más jóvenes se dedicaban a este menester- buscaban concentraciones de personas como las salidas de misa, la llegada de viajeros al puerto o a la estación de ferrocarril y la entrada de los establecimientos más frecuentados. Como era habitual, los nombres de los donantes y sus respectivas limosnas eran publicados en la prensa los días siguientes: Ramón de Carranza, José María Pemán, el Conde de Villamar, Francisco de la Viesca o la Sociedad Obrera de Matagorda se encontraban habitualmente incluidos en ellas⁽²⁹⁴⁾.

Además de con la práctica de la beneficencia, la exteriorización de los sentimientos religiosos de la burguesía gaditana encontró otro marco idóneo en las fiestas de Semana Santa y Corpus Christi.

Desde el Miércoles de Ceniza los sermones y ejercicios espirituales se multiplicaban en la ciudad, incluso reflejándose esto en la prensa oficial en la que se incluían una serie de recomendaciones morales preparatorias para la Semana Santa que recogían el tono de las pláticas cuaresmales de aquellos años:

“Después de las locuras carnavalescas, nuestra madre la Iglesia hace una llamada solemne a todos los corazones cristianos. Acuérdate, oh hombre, que eres polvo y en polvo te has de convertir. Graves palabras, amigos, que encierran un saludable recuerdo para el hombre que en un momento de ofuscación ha despreciado a Dios y pisoteado su ley para dar satisfacción al cuerpo [...]. ¡Eres polvo! Esta envoltura del cuerpo que tu tanto regalas, mi amigo, será un montón de polvo ¿entiendes?. Luego no le acariicies tanto, no le proporciones tantas comodidades, no le

rodees de extremados ciudadanos. El se ha de destruir un día. ¿Y tu alma? Tu alma, feliz o desdichada, pasará a gozar o a arder para siempre, según haya dominado victoriosamente a la carne o haya sido dominada por ésta ¡Acuérdate que eres polvo!⁽²⁹⁵⁾.

La participación del Ayuntamiento en Pleno en los Oficios del Jueves y Viernes Santo en la Catedral y en las visitas a los Sagrarios revela la implicación religiosa que tuvo la corporación municipal presidida por Ramón de Carranza⁽²⁹⁶⁾. Para asegurar el recogimiento del público al paso de las procesiones la Alcaldía publicó un Bando en abril de 1930 por el que se multaría a aquellos que mostrasen actitudes impropias y ofensivas para las creencias de la mayoría. La verdadera libertad se basa, decía el Bando, en el mutuo respeto de las ideas de los demás⁽²⁹⁷⁾. La medida se completaba con el cierre de establecimientos, bares y teatros en la jornada del Viernes Santo⁽²⁹⁸⁾.

Por el contrario, la fiesta de Corpus Christi se vistió de mayor brillo y su componente de reunión social fue mucho más acentuado. El estreno de vestimentas, el adorno de las calles con romero, tomillo y flores, la instalación de numerosos altares callejeros y las bandas de música recorriendo el centro de la ciudad otorgaban un ambiente festivo más evidente a esta fiesta⁽²⁹⁹⁾. El Ayuntamiento colaboró con la publicación de Bandos obligando a encalar las casas del recorrido de la procesión, asistiendo a las celebraciones eucarísticas y colocando un altar en la fachada del Palacio Municipal⁽³⁰⁰⁾.

Asimismo, participó en la Junta gestora para la construcción de un monumento en honor del Sagrado Corazón de Jesús, una de las devociones más extendidas por la Europa

(293) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 8 de septiembre de 1925 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, lunes 8 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(294) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 21 de agosto de 1923 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, martes 8 de septiembre de 1925 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, lunes 12 de agosto de 1929 (edición de la tarde).

(295) **Diario de Cádiz**, sábado 15 de marzo de 1924 (edición de la mañana). Artículo firmado por Emilio Arnáiz Blasco.

(296) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 4 de abril de 1928 (edición de la tarde); Cfr. **El Noticiero Gaditano**, miércoles 4 de abril de 1928.

(297) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 15 de abril de 1930 (edición de la tarde).

(298) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 9 de abril de 1928 (edición de la tarde).

(299) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 5 de junio de 1924 (edición de la mañana).

(300) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 21 de abril de 1928 (edición de la mañana).

católica desde comienzos del siglo XX. En esta Junta, presidida por el Obispo, Carranza y otros miembros destacados de la burguesía gaditana se encargaron de recoger fondos para sufragar los gastos de este monumento en el que Cádiz debía, a juicio de los promotores, demostrar sus creencias religiosas de forma inequívoca. Su emplazamiento sería el de un lugar

visible desde el mar entre el Parque Genovés y la Iglesia del Carmen, aunque finalmente, tras barajar la posibilidad de instalarlo en la Plaza de Mina, en el Paseo de Canalejas o en el Plaza de la Catedral, se colocó en el interior del primer templo gaditano⁽³⁰¹⁾.



(301) Vid. Capítulo 2.2.3. La pavimentación, urbanización y ornato de las calles y plazas de Cádiz. La erección de monumentos conmemorativos: Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 17 de agosto de 1927 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, jueves 18 de agosto de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, viernes 24 de febrero de 1928 (edición de la mañana).

3.4.3. LAS FIESTAS POPULARES Y LAS FIESTAS DE LA BURGUESÍA

Dentro del ámbito de las relaciones sociales de la burguesía gaditana, la organización de fiestas ocupaba un lugar importante. Este grupo autodelimitado perfectamente organizó sus propias celebraciones.

Ya nos hemos referido en páginas anteriores a los “tés aristocráticos” ofrecidos en el Gran Hotel Atlántico o a los banquetes y veladas del Balneario de la Palma y del Hotel de la Playa de la Victoria: éstas, sin ser fiestas extraordinarias en sí -formaban parte de lo habitual en las relaciones sociales de estos burgueses-, tuvieron la suficiente animación⁽³⁰²⁾.

En el marco de la vivienda, en donde el nivel económico y los gustos propios quedaban convenientemente expuestos al público, se celebraron infinidad de eventos: las ya mencionadas “puestas de largo”, las onomásticas o los bailes con motivo del estreno de una nueva decoración del salón principal o para celebrar algún éxito político o comercial del cabeza de familia. En ellas, la familia anfitriona debía demostrar su talla social y competir con el boato de las fiestas organizadas en otras casas, o, incluso, con los de las celebraciones por ellos ofrecidas en ocasiones anteriores. En los años de la Dictadura

de Primo de Rivera, estas fiestas, debido a su elevado coste, fueron menos frecuentes de lo que lo habían sido en el siglo XIX. No obstante, no faltaron los bailes y cenas en casa del propio Carranza, de los Pemán, los Abarzuza o los Aramburu.

Las crónicas de estas fiestas proporcionaban la lista de invitados (en las que se repetían una y otra vez los mismos apellidos: Picardo, Pinillos, Lacave, Blázquez, Joly, Gálvez....) y describían con detalle el mobiliario y obras de arte contenidas en los salones donde se desarrollaba la reunión⁽³⁰³⁾. Las familias burguesas que contaron en aquel entonces con medios económicos inferiores -lo que se traslucía en una vivienda más pequeña y con menor servicio- optaron por ofrecer estas fiestas en los lugares habituales de reunión: el Balneario de la Palma, el Casino Gaditano, el Club de Tenis, el Hotel de la Playa de la Victoria y el Gran Hotel Atlántico. El propio Carranza, en las ocasiones en las que la celebración iba a reunir un gran número de invitados, recurrió a estos establecimientos, como por ejemplo en el banquete ofrecido a título particular a las corporaciones municipales de 1927 y 1930 en el verano de este último año. Este almuerzo tuvo lugar en el nuevo Hotel de la Playa de la Victoria con la asistencia de una nutrida representación de las autoridades gaditanas de aquel entonces, en un momento en el que Carranza intentaba fortalecer su posición ante una coyuntura de fuerte oposición a la Dictadura⁽³⁰⁴⁾.

(302) Vid. Capítulo 2.4.5. El desarrollo turístico de Cádiz: Vid. Capítulo 2.6.1. Los “Ecos de Sociedad”.

(303) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 14 de febrero de 1925 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, domingo 22 de septiembre de 1927 (edición de la mañana); **El Noticiero Gaditano**, domingo 22 de septiembre de 1927; **Diario de Cádiz**, sábado 16 de agosto de 1930 (edición de la mañana).

(304) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 16 de agosto de 1930 (edición de la mañana); **La Información**, sábado 16 de agosto de 1930.

En este tipo de fiestas sólo tenían cabida los burgueses, pero en las que se celebraban durante el Carnaval, la Semana Santa o el Corpus Christi participó toda la sociedad gaditana. Los grupos en el poder consideraron las fiestas populares indispensables para el mantenimiento de una situación armónica entre las distintas clases sociales. Con esta idea, la burguesía gaditana patrocinó la organización de festejos de este tipo.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera, la celebración del Carnaval en Cádiz abandonó en parte su marco tradicional, las calles, para concentrarse en bailes y reuniones en diversos locales de Sociedades y Centros, con preferencia en el Casino Gaditano⁽³⁰⁵⁾. La intención era la de reducir su carácter “populachero”, un pensamiento acorde con la mentalidad de los burgueses gaditanos. Cuando Carranza se hizo cargo de la Alcaldía recogió esta nueva orientación, iniciada por su antecesor en el cargo, Agustín Blázquez y Paul, y continuó con el proyecto de “refinar” la fiesta.

En los presupuestos municipales para 1928 se consignó una importante suma para que una comisión formada por César Gutiérrez, Francisco Sánchez Cossío y Ricardo Fernández de la Puente organizara los festejos y cuidase que la iluminación extraordinaria y los motivos decorativos diseñados por Antonio Accame fuesen suntuosos y armoniosos ya que “había también que dar alegría al pueblo”⁽³⁰⁶⁾. Los locales en los que se concentraron los bailes fueron los del Centro Mercantil e Industrial, el Orfeón Gaditano, el Centro Católico de Obreros, la Sociedad Artística Gaditana, el Casino Gaditano, el Gran Hotel Atlántico, el Gran Teatro Falla y la Sociedad Muñoz Seca. A pesar de que se pretendía reducir el Carnaval en la calle, la Plaza de San Antonio, los alrededores

del Mercado de la Libertad, la Cruz Verde y la calle Ancha fueron incluidos como marcos de festejos organizados por el Ayuntamiento⁽³⁰⁷⁾.

Al año siguiente, Accame fue encargado de diseñar la decoración de la Plaza de Isabel II y de la calle San Francisco, además de las citadas anteriormente, con lo que la nómina se amplió en algo⁽³⁰⁸⁾.

Otra de las características del carnaval gaditano en estos años fue que las letras de las comparsas y chirigotas debían pasar anualmente la censura del Gobernador Civil como condición indispensable para poder obtener el permiso municipal para cantar en las fiestas⁽³⁰⁹⁾.

Al término del carnaval de 1929, Carranza realizó un balance sobre los festejos en el que queda señalada la idea que sobre esta celebración se tenía entre los grupos de poder gaditanos:

“Se calcula, según datos recogidos, en cinco mil o seis mil los forasteros que nos han visitado por estos días. Es dato muy interesante que sólo hubiese dos detenidos, lo cual demuestra claramente la proverbial cultura y el modo de ser especial de los gaditanos, que me complazco una vez más en hacer público para satisfacción y orgullo de este vecindario. El resultado obtenido hace pensar y decidir que en los sucesivos carnavales se debe gastar aún más que en éste, convencidos de que el público responde y de que esos gastos serán muy reproductivos para Cádiz. Por lo cual, si estuviéramos en el Municipio el próximo año, estas fiestas serían mucho mejores que las de éste [...]. Habrá mucha propaganda para que sea conocido nuestro carnaval y que cada año acuda más gente, adquiera más brillantez y llegue a adquirir nombre como el de Niza con

(305) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 6 de marzo de 1924 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, lunes 10 de marzo de 1924 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, viernes 21 de marzo de 1924 (edición de la mañana); Vid. RAMOS SANTANA, A.: **Historia del Carnaval de Cádiz**. Cádiz, 1985.

(306) **Diario de Cádiz**, viernes 13 de enero de 1928 (edición de la mañana); Vid. CIRICI NARVAEZ, J.R.: “La arquitectura carnavalesca o el arte de las estructuras efímeras”. En: **Carnaval en Cádiz**. Cádiz, 1983, pp. 41-94.

(307) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 22 de febrero de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, domingo 26 de febrero de 1928 (edición de la mañana).

(308) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 22 de enero de 1929 (edición de la tarde).

(309) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 1 de febrero de 1929 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, martes 5 de febrero de 1929 (edición de la tarde).

el transcurso del tiempo. Por lo pronto que resulte el más original de España, a lo que contribuirá grandemente el modo de ser de nuestra población, tan amable y cortés, lo delicioso del clima y las demás condiciones verdaderamente singulares de Cádiz⁽³¹⁰⁾.

Nuevamente Carranza hace presente su deseo de impulsar turísticamente Cádiz por todos los medios a su alcance, en este caso el carnaval, para así intentar recuperar a la ciudad de su atraso económico.

Finalmente, el entusiasmo que provocado por la fiesta hizo que el Ayuntamiento gaditano se intentara desmarcar en parte de las directrices generales dictadas por el Gobierno de Primo de Rivera. Por una Real Orden de 19 de febrero de 1929 se suprimían las fiestas del lunes y martes de carnaval en toda España. Manuel Grosso, en nombre del Ayuntamiento en Pleno, presentó una solicitud en Madrid, en diciembre de 1929, por la que se pedía hacer una excepción en el caso de Cádiz, donde el ejemplar comportamiento de los gaditanos y el gran número de visitantes que se esperaban (con el consiguiente beneficio para el comercio de la ciudad) eran razones más que suficientes para concederla. Sin embargo, la petición fue desestimada y el carnaval de 1930 se vio muy reducido en tiempo, aunque no en celebraciones⁽³¹¹⁾. El de 1931 volvió a recuperar las fiestas eliminadas por el Gobierno de Primo de Rivera una vez que éste abandonó del poder⁽³¹²⁾.

En páginas anteriores se ha comentado que las fiestas religiosas constituían un fenómeno en el que se exteriorizaban de los valores del catolicismo. La burguesía gaditana hizo suyos estos valores como un elemento esencial de su autodefinición. Bajo las directrices de este grupo social, en aquel momento el resto de los gaditanos también asumieron en su mayoría -al

menos externamente- estas ideas⁽³¹³⁾. Por ello, las celebraciones en torno a la Semana Santa y al Corpus Christi contaron con una gran participación. Pero como en toda actividad en la que intervenía la burguesía, estas fiestas tuvieron también un componente social que iba más allá de lo exclusivamente religioso, especialmente la festividad de Corpus Christi.

La Semana Santa en la década de los veinte mezcló los sermones cuaresmales, los cultos de las hermandades y las procesiones, con las ingeniosas recetas de comida en las que no se contenían ingredientes cárnicos (pasteles de pescado, cremas, torrijas, etc.), anunciadas en la prensa por los diversos establecimientos de ultramarinos de la ciudad⁽³¹⁴⁾, y con la venta de lujosos trajes negros, velos y mantillas que seguían los últimos dictados de la moda⁽³¹⁵⁾.

El Ayuntamiento de Carranza, fomentando como fue su costumbre cualquier acontecimiento de este tipo, concedió una subvención a las cofradías para ayudarles en su salida procesional, ya que en los años que siguieron a 1898, cada vez fueron menos las hermandades que podían salir a la calle. Una comisión municipal nombrada para tal efecto se encargó de distribuir las ayudas según las necesidades de cada cofradía, reglamentando a su vez los días de salida de cada una, los horarios y el orden en el que harían estación de penitencia en la Catedral. Otra de sus misiones era evitar que una vez finalizada la Semana Santa, estas hermandades entrasen en su habitual letargo anual.

Con la idea de que estas celebraciones alcanzasen el renombre de las de Sevilla, Málaga, Valladolid o Cartagena, la Comisión municipal se dispuso a vigilar que la compostura, el orden y el arte brillasen de modo especial y a procurar la edición de carteles y propaganda diversa para atracción de foras-

(310) **La Información**, miércoles 20 de febrero de 1929.

(311) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 7 de diciembre de 1929 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, viernes 28 de febrero de 1930 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, domingo 2 de marzo de 1930 (edición de la tarde).

(312) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 30 de enero de 1931 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, miércoles 11 de febrero de 1931 (edición de la mañana).

(313) Vid. Capítulo 3.4.2. Beneficencia y religiosidad.

(314) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 10 de abril de 1924 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, viernes 18 de abril de 1924 (edición de la mañana).

(315) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 14 de abril de 1924 (edición de la tarde).

teros. Asimismo, se acordó la colocación de sillas de abono y de tribunas en las calles principales y se intentó que las hermandades sacasen a la calle el mayor número de pasos posibles. También el Ayuntamiento proyectó la creación de una Agrupación de Cofradías que en el futuro ejerciese las funciones que en ese momento realizaba la Comisión municipal⁽³¹⁶⁾.

Junto a estas medidas, el Ayuntamiento dictó un Bando por el cual se imponía en la ciudad el mayor orden posible, según prescribía el recogimiento religioso de esos días: desde el toque de Gloria en la Catedral el Jueves Santo hasta el amanecer del Sábado no debían transitar caballerías, coches, tranvías ni carros, excepto los de los servicios de correos y de pompas fúnebres, no se permitirían los pregones y ni se consentiría la aglomeración de público en las puertas de los templos y en los recorridos de las procesiones⁽³¹⁷⁾.

La otra gran fiesta religiosa en Cádiz era la del Corpus Christi. En este caso el Ayuntamiento gaditano también formaría una Comisión para regular el desarrollo de la misma y conseguir que su fama se igualara a la de Toledo o Granada. El objetivo era el de atraer numerosos visitantes a la ciudad (nuevamente el fomento del turismo como meta)⁽³¹⁸⁾.

Invariablemente, el programa de actos de esta celebración fue el que sigue:

1. El domingo de Pentecostés, un partido de fútbol extraordinario.
2. La víspera, el encendido extraordinario de la iluminación de la carrera del Corpus con conciertos callejeros de las Bandas del Regimiento de Cádiz y de Santa Elena y con fuegos artificiales a las once de la noche.
3. El jueves de Corpus Christi: traslado de la imagen de la Patrona de Cádiz desde el Convento de Santo Domingo a la Catedral, procesión del Corpus Christi, desfile de las fuer-

zas de la guarnición que han formado a lo largo de toda la carrera ante la tribuna de la Plaza de Isabel II, partido de fútbol por la tarde y corrida de toros en la recién estrenada plaza, regreso de la imagen de la Patrona al Convento de Santo Domingo por la noche, conciertos de las dos Bandas de Música en la Plaza de Isabel II y fuegos artificiales.

4. El domingo siguiente, batalla de flores en el paseo de Canalejas con carruajes y automóviles adornados (que concursaban por el mejor ornato).
5. En la semana en la que tenían lugar estos actos se celebraba un concurso de exorno de los balcones de las casas situadas a lo largo de la carrera, así como otro de altares callejeros⁽³¹⁹⁾.

Evidentemente, el ambiente era más festivo que durante Semana Santa, lo que aumentaba las posibilidades de transformar la celebración en un acto social. La tradicional costumbre de estrenar vestimenta para la ocasión nos da una pista sobre lo que decimos. Asimismo, las crónicas de la época que describían el ambiente de la ciudad el día de Corpus revelan esta cuestión:

“La Plaza de Isabel II estaba bastante alumbrada. Ésta ofrecía muy bonito golpe de vista, siendo todo el exorno a base de giraldas de flores que forman los arcos y guarnecen las tribunas [...]. Las tribunas estaban ocupadas casi en su totalidad por muy distinguidas familias de nuestra buena sociedad. Las bandas de música interpretaron escogidos programas situándose la del Regimiento de Cádiz en la tribuna central y la de Santa Elena en el kiosco levantado ad hoc en la Plaza de Isabel II, próximo a la calle San Fernando [...]. Los fuegos artificiales se quemaron en el muelle de Canalejas y llevaron a mucha gente hacia aquel lugar [...]. La elegancia de las señoritas que en ese día

(316) Cfr. *Diario de Cádiz*, domingo 15 de abril de 1928 (edición de la mañana); *Diario de Cádiz*, jueves 26 de abril de 1928 (edición de la mañana).

(317) Cfr. *Diario de Cádiz*, jueves 21 de marzo de 1929 (edición de la tarde).

(318) Este mismo objetivo ya había sido planteado por el Ayuntamiento de 1861; Cfr. *Diario de Cádiz*, lunes 26 de mayo de 1924 (edición de la tarde).

(319) Cfr. *Diario de Cádiz*, lunes 26 de mayo de 1924 (edición de la tarde); *Diario de Cádiz*, miércoles 23 de mayo de 1928 (edición de la tarde); *Diario de Cádiz*, jueves 24 de mayo de 1928 (edición de la mañana); *El Noticiero Gaditano*, jueves 24 de mayo de 1928; *La Información*, jueves 24 de mayo de 1928; *Diario de Cádiz*, sábado 26 de mayo de 1928 (edición de la tarde).

pasearon su belleza por las calles rivalizaba con la de los exornos. En suma, que la animación duró en la carrera hasta medianoche, disfrutándose temperatura deliciosa⁽³²⁰⁾.

Junto al Carnaval, la Semana Santa y el Corpus Christi, las fiestas de verano ocuparon lugar preferente en las celebraciones de la década de 1920. Gran cantidad de veladas y verbenas tenían lugar en Cádiz en los meses de julio y agosto, coordinadas por una Comisión municipal presidida por Manuel Grosso con misiones parecidas a las nombradas para las fiestas comentadas anteriormente. La nómina de festejos populares veraniegos era la siguiente:

1. **La Velada del Carmen:** celebrada la noche del 16 de julio en la recién urbanizada Alameda del Marqués de Apodaca.
2. **Las Verbenas populares de los barrios de La Viña, Santa María, Hércules y Extramuros:** tenían lugar en fechas variables entre la segunda quincena de agosto y la primera de septiembre, siempre procurando no coincidir entre sí. Eran organizadas por la Sociedad de Fomento y Cultura que presidía entonces Pedro Jover y por la Comisión municipal que encabezaba Manuel Grosso.
3. **La Velada de Los Ángeles:** se desarrollaba en el parque Genovés los días 2 al 15 de agosto. En 1929 y 1930, la recién estrenada Banda Municipal ofrecía dos conciertos diarios por la tarde y por la noche⁽³²¹⁾.

La burguesía no participó en estas celebraciones, a pesar de ser organizadora de las mismas, de igual forma que lo hacía

en otros festejos populares. Para el verano preparó sus propias fiestas como complemento a sus reuniones en los balnearios o en el Hotel Atlántico. Éstas fueron las que a continuación se detallan:

1. **El Gran Premio de Cádiz de Tiro de Pichón** (de 4 al 7 de agosto): organizado por la Sociedad del mismo nombre.
2. **Los concursos de Tenis celebrados en el Real Club** (del 8 al 11 de agosto).
3. **Las carreras de caballos que en la Playa de la Victoria** (del 26 al 28 de agosto): patrocinadas por el Real Jockey Club de Jerez de la Frontera.
4. **La regata de remo y vela del Club Náutico** (del 15 al 19 de agosto).
5. **Las corridas de toros:** promovidas por el Ayuntamiento en la Plaza recién construida⁽³²²⁾.

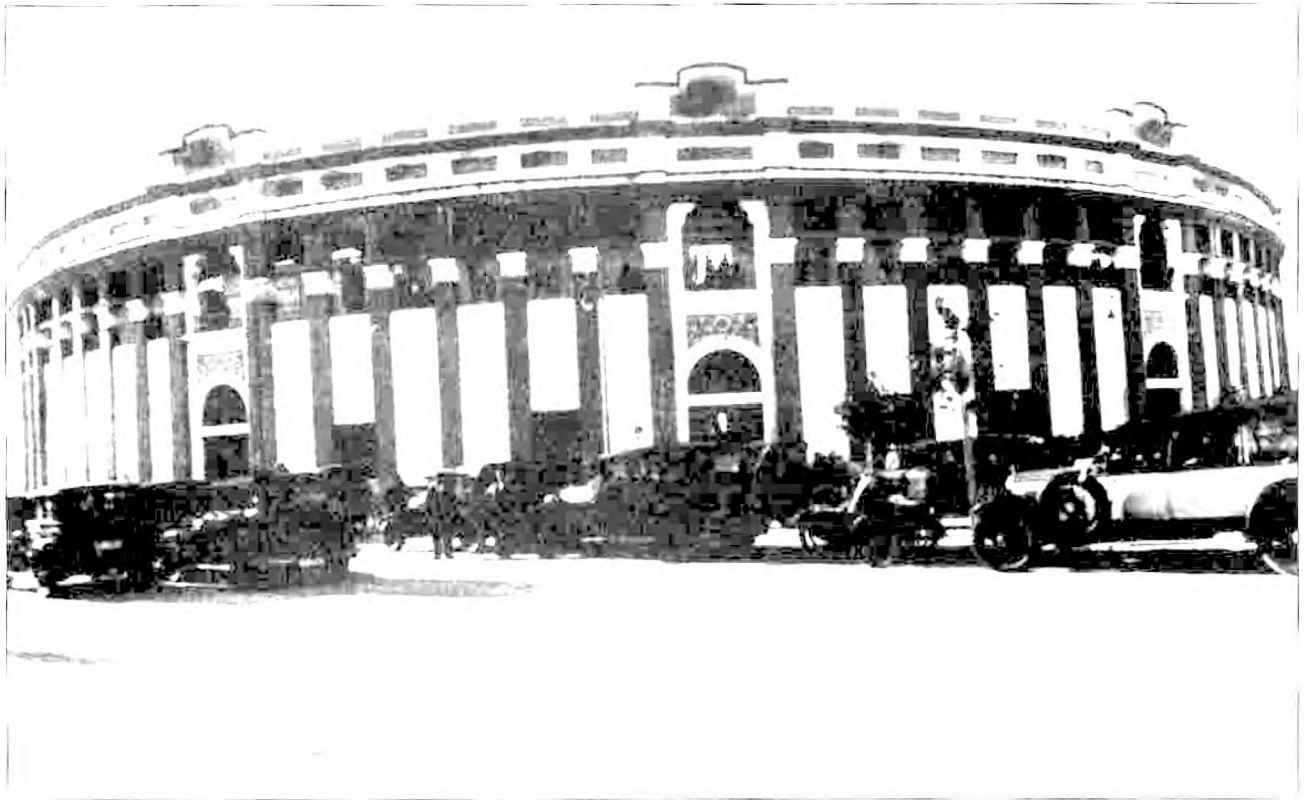
De menor trascendencia por su mayor sencillez y la escasa intervención municipal, fueron las fiestas del día de San José, las de la noche de San Juan o las de la Patrona de Cádiz, Nuestra Señora del Rosario. Sin embargo, el día de Reyes tendría de cierta importancia gracias a la organización de una cabalgata y a la entrega de juguetes a los niños que en instituciones benéficas estaban en ese día por parte del Ayuntamiento⁽³²³⁾. Con éstas últimas, la nómina de fiestas, tanto las que fueron exclusivamente de la burguesía como las de carácter popular, quedaba completa.

(320) **Diario de Cádiz**, jueves 7 de junio de 1928 (edición de la mañana).

(321) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 19 de junio de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, martes 7 de agosto de 1928 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, viernes 31 de agosto de 1928 (edición de la tarde); **La Información**, 18 de julio de 1929 (nº especial).

(322) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 19 de junio de 1928 (edición de la mañana); **La Información**, 18 de julio de 1929 (nº especial).

(323) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 3 de enero de 1925 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, domingo 4 de enero de 1925 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, jueves 19 de marzo de 1925 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, sábado 19 de marzo de 1927 (edición de la mañana); **La Información**, sábado 19 de marzo de 1927; **Diario de Cádiz**, sábado 30 de julio de 1927 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, jueves 11 de agosto de 1927 (edición de la tarde).



3.4.4. LOS HOMENAJES

En una sociedad dominada por la burguesía, el nombre y el prestigio eran tan importantes que determinaban el poder de una persona o familia. Ciertos individuos lograban sobresalir y eran encumbrados socialmente en su entorno para servir como modelo de lo que la mayoría aspiraba alcanzar, influyendo así (consciente o inconscientemente) en las formas de comportamiento y en los valores imperantes en su grupo social. Cádiz, donde la burguesía tomó un papel de absoluto protagonismo, no fue ajena a este fenómeno y la organización de diversos homenajes a determinados personajes fueron frecuentes durante el período que estamos estudiando. La nómina de éstos ya nos proporciona un dato en sí, el de los nombres de mayor protagonismo y los valores más apreciados.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera los homenajes al general jerezano fueron, evidentemente, numerosos. En noviembre de 1923, pocas semanas después del Golpe de Estado, la Corporación Municipal antecesora a Carranza, la presidida por Agustín Blázquez, decidió junto con el Centro Mercantil e Industrial entregarle una placa en nombre del pueblo de Cádiz, realizada en oro y plata por el orfebre Ruiz de los Ríos según diseño de Federico Godoy. En ella se podía ver un

escudo de España en oro sobre la bandera nacional plegada y una rama de laurel de plata sostenida por un ángel. A sus pies la siguiente inscripción: "Cádiz al Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera. 13 de septiembre de 1923"⁽³²⁴⁾. Esta iba a ser entregada en el transcurso de un homenaje al Marqués de Estella organizado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera en diciembre de 1923⁽³²⁵⁾, pero la obra no fue terminada a tiempo por lo que tuvo que ser ofrecida en Madrid el 30 de enero de 1924, por una comisión municipal formada para tal efecto⁽³²⁶⁾.

Cuando Ramón de Carranza fue nombrado alcalde en julio de 1927, el nuevo equipo municipal ofreció también su propio homenaje al Presidente del Gobierno muy pocas semanas después. La organización fue llevada a cabo por un comité presidido por Carranza y del que formaron parte Mariano de Pobil, Rafael Fernández Llebrez, José Palacios, Tomás de la Vega y Francisco Hevia⁽³²⁷⁾. A este homenaje habría que sumar los que implícitamente se le tributaron durante sus frecuentes visitas a Cádiz en este período.

En relación directa con esto, deben situarse los dedicados al Ejército español en Marruecos, tal y como el mismo Carranza aclaraba en el llamamiento de uno de ellos. Según sus palabras, los gestos de adhesión a las tropas en África significaban un acto en honor de Primo de Rivera al que se debía la terminación de la guerra tras la toma de Alhucemas.

(324) Cfr. *Diario de Cádiz*, sábado 24 de noviembre de 1923 (edición de la mañana).

(325) Cfr. *Diario de Cádiz*, miércoles 28 de noviembre de 1923 (edición de la mañana); *Diario de Cádiz*, viernes 30 de noviembre de 1923 (edición de la mañana); *Diario de Cádiz*, martes 18 de diciembre de 1923 (edición de la tarde).

(326) Cfr. *Diario de Cádiz*, miércoles 30 de enero de 1924 (edición de la mañana).

(327) Cfr. *Diario de Cádiz*, sábado 6 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

Continuaba señalando que deseaba que tuviesen una amplia participación, primero porque era de justicia y después porque con ello ganarían los gaditanos la simpatía del Presidente⁽³²⁸⁾.

El 12 de octubre de 1927, fiesta nacional en honor del soldado según disposición del Gobierno, se celebró el acto más importante. El Obispo de Cádiz, Marcial López Criado, decretó que en todas las iglesias de su jurisdicción se celebraran misas el día señalado en sufragio por cuantos dieron su vida por “la Patria, la Religión y la Civilización Cristiana en tierras africanas”⁽³²⁹⁾. El Ayuntamiento publicó un Bando el 1 de octubre en el que se pedía que aquellos gaditanos que hubiesen tomado parte en la campaña de Marruecos se presentaran en la Secretaría Municipal provistos de la documentación justificativa a fin de tenerlos en cuenta el día del homenaje⁽³³⁰⁾. Asimismo, se nombraron diversas comisiones para organizar los distintos actos: para la función teatral, la comida de Jefes y Oficiales, la merienda de soldados y los bailes populares. Los preparativos previos al evento se completarían con la construcción de un mausoleo en honor a los caídos en Marruecos obra de Antonio Gargallo, instalado en el Cementerio Municipal, y la erección de un arco de triunfo en la Plaza de Isabel II, según diseño de Antonio Accame⁽³³¹⁾.

El programa de actos del homenaje patriótico fue el siguiente:

1. Misa con Te Deum en la Catedral oficiada por el Obispo a las once de la mañana.
2. Almuerzo en la Plaza de Isabel II, a los pies del Palacio Municipal, a quinientos cincuenta soldados con un menú que estaba compuesto por tortilla, merluza frita, carne mechada, dulces, fruta, vino, café, coñac, una cajetilla de cigarros y un puro

3. Simultáneamente, un banquete en la Sala Capitular para los Jefes y Oficiales bajo la presidencia de Ramón de Carranza.
4. Conciertos en distintas plazas de la ciudad a lo largo del día.
5. Reparto entre menesterosos de bolsas que contenían 250 gramos de carne, 200 de arroz y 500 de pan
6. Por la noche, función de gala en el Gran Teatro por la noche, en el transcurso de la cual se interpretó la ópera “Marina” de Emilio Arrieta
7. Verbena popular en la Plaza de Isabel II, decorada para tal efecto por Antonio Accame⁽³³²⁾.

Otro de los personajes homenajeados en Cádiz en aquel período fue, como puede suponerse, el propio Ramón de Carranza. La primera de estas manifestaciones fue, curiosamente, convocada por él mismo bajo el argumento de querer comprobar si contaba con el apoyo de todos los gaditanos para el ejecutar su programa político como alcalde, ya que al no existir en ese momento un régimen parlamentario no podía asegurarse esto de otro modo. Lo expresaría con estas palabras:

“El Presidente del Gobierno me ha designado y yo quiero que el pueblo me demuestre si me hubiese elegido o no en caso de haberles presentado mi candidatura. Tanto lo deseo para mi propia satisfacción cuanto para que en Madrid sepa el Gobierno que acertó con la voluntad del pueblo. Verán así que aunque sea un alcalde designado por el Presidente puede afirmarse que lo soy elegido por el pueblo cuando es éste quien me presta su apoyo y confianza, lo cual tiene tanto valor o más que una elección”⁽³³³⁾

(328) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 11 de octubre de 1927 (edición de la mañana).

(329) **Diario de Cádiz**, viernes 7 de octubre de 1927 (edición de la tarde).

(330) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 1 de octubre de 1927 (edición de la tarde).

(331) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 20 de septiembre de 1927 (edición de la tarde).

(332) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 6 de octubre de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, miércoles 12 de octubre de 1927 (ediciones de la mañana y de la tarde); **El Noticiero Gaditano**, miércoles 12 de octubre de 1927; **La Información**, miércoles 12 de octubre de 1927; **Diario de Cádiz**, jueves 13 de octubre de 1927 (edición de la mañana).

(333) **Diario de Cádiz**, sábado 20 de agosto de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, martes 23 de agosto de 1927 (edición de la mañana).

Este acto tuvo lugar sólo un mes después del nombramiento de Carranza, el 23 de agosto de 1927⁽³³⁴⁾. El homenaje de Cádiz a su alcalde consistió en que durante aquel día podía firmarse en unos pliegos puestos al efecto en los salones de la planta baja del Palacio Municipal suscribiendo una carta-voto de confianza de la ciudad. Por la tarde se celebraría una manifestación desde el Gobierno Civil hasta el Ayuntamiento. El llamamiento se hizo tanto a hombres como a mujeres ya que, se decía, no se trataba de un acto político⁽³³⁵⁾. En él participaron con su firma los representantes de todas las instituciones gaditanas de importancia y las autoridades locales y provinciales, llegándose a contabilizar 14.843 firmas en los pliegos y 3.566 tarjetas (916 de señoras, 1.800 de caballeros, 850 tarjetas de autoridades y representaciones oficiales y 1.000 de colectivos); en total 18.409 firmas⁽³³⁶⁾.

La Unión Patronal Gaditana, presidida por Juan Parodi, organizó el 16 de julio de 1928, fecha del primer aniversario de Carranza en la Alcaldía, un homenaje a éste en el que nuevamente se demostraría la adhesión de la ciudad a través de la firma en unos pliegos como había sucedido el año anterior⁽³³⁷⁾. También tendría lugar una manifestación desde la Plaza de San Antonio hasta la de Isabel II con el propósito de manifestarle el agradecimiento del pueblo de Cádiz por su gestión. No debe olvidarse que Juan Parodi, promotor del acto, era miembro del equipo municipal⁽³³⁸⁾.

El alcalde, con la idea de hacer extensible el homenaje al Gobierno, decidió que la manifestación se prolongase hasta el

Gobierno Civil⁽³³⁹⁾. En esta ocasión, la participación fue aún mayor que en el año anterior a juzgar por las 30.000 firmas recogidas en los pliegos que volvieron a colocarse en el Ayuntamiento⁽³⁴⁰⁾.

Cinco días más tarde, los Concejales de su Ayuntamiento agasajaron a Carranza con un almuerzo en su honor en “La Puntilla”, tras la visita a los recién adquiridos terrenos de los manantiales de La Piedad en El Puerto de Santa María⁽³⁴¹⁾. Durante los postres, se sucedieron de Luis Beltrami, en nombre de la Corporación Municipal, y de José María Pemán (que basó su discurso en la frase de Joaquín Costa: “Hay que sembrar municipios para recoger patria”) en los que se le felicitaba por lo realizado durante su mandato. Éste agradeció estas palabras de forma efusiva y, en un tono de cierto triunfalismo, resumió los proyectos más inmediatos: la concesión de la zona franca, la cesión de los Glacis de Puertas de Tierra a la ciudad y la construcción de un puente desde Puntales al Trocadero⁽³⁴²⁾.

En los días siguientes, los editoriales de la prensa oficial aprovecharon la coyuntura para expresar su apoyo a la labor política emprendida por Carranza. Según se recogía en estos artículos, Cádiz debía a su alcalde el inicio de su resurgimiento económico. Asimismo se intentaron señalar una serie de cualidades en su persona: energía, gran voluntad, entusiasmo, inteligencia, dotes de gobernante, integridad, religiosidad y entrega⁽³⁴³⁾. Una completa campaña a su favor.

(334) Vid. Apéndice II. “Discurso de Carranza en el acto de adhesión de la ciudad a su persona el 23 de agosto de 1927”.

(335) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 19 de agosto de 1927 (edición de la mañana).

(336) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 25 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

(337) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 8 de julio de 1928 (edición de la mañana); **El Noticiero Gaditano**, lunes 9 de julio de 1928; **Diario de Cádiz**, viernes 13 de julio de 1928 (edición de la mañana); **La Información**, viernes 13 de julio de 1928.

(338) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 14 de julio de 1928 (edición de la mañana).

(339) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 14 de julio de 1928 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, domingo 15 de julio de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, lunes 16 de julio de 1928 (edición de la tarde).

(340) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 16 de julio de 1928 (edición de la tarde).

(341) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 18 de julio de 1928 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, sábado 21 de septiembre de 1928 (edición de la tarde).

(342) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 22 de julio de 1928 (edición de la mañana); **El Noticiero Gaditano**, domingo 22 de julio de 1928.

(343) **Vandalía**, agosto de 1928, nº 5.

Su siguiente homenaje se celebró con motivo del segundo aniversario de su llegada a la Alcaldía⁽³⁴⁴⁾. Esta vez la iniciativa partió de la Unión Patriótica de la provincia, cuyo presidente era José María Pemán. En esta ocasión, por voluntad expresa de Carranza, se hacía extensible al resto de la Corporación municipal⁽³⁴⁵⁾. Ese año el acto no consistió en el sistema de firma en pliegos sino que se redujo a la manifestación desde la Plaza de San Antonio hasta la de Isabel II.

En 1930 no se celebró el habitual homenaje de adhesión, a pesar de que en aquel verano -culminada la política de fomento turístico de Cádiz y, en gran parte, la de obras públicas- la popularidad de Carranza estaba en su punto más alto. No obstante, en noviembre del mismo año recibió el esperado homenaje, aunque esta vez con retraso⁽³⁴⁶⁾. De momento, la crítica -ya entonces evidente- al Régimen de Primo de Rivera no pareció afectar al alcalde gaditano.

Junto con Carranza y Primo de Rivera, José María Pemán fue otro personaje clave en la política gaditana de aquel período y, por tanto, un receptor obligado de homenajes. En noviembre de 1929, la Unión Patriótica preparaba en el Hotel Ritz de Madrid un banquete en honor a Pemán al que asistirán Primo de Rivera y su equipo ministerial. Cádiz, su ciudad natal, debía estar presente en el acto y por ello envió una representación de doce personas, con Carranza a la cabeza⁽³⁴⁷⁾. Este acontecimiento propició que en la provincia se decidiese, por los 41 municipios, la organización de otro banquete en el Gran Hotel Atlántico tan sólo un mes después⁽³⁴⁸⁾.

Otras personalidades -relacionadas directamente con Carranza- objeto de homenajes durante aquellos años fueron:

1. Pelayo Quintero: ostentó diversos cargos importantes en

la Excma. Diputación Provincial -entre otros los de Presidente y Vicepresidente-, estuvo al frente de la Academia Hispanoamericana de Cádiz y colaboró en la Junta Magna del Centenario de las Cortes y Constitución de 1812 y en la construcción del monumento a éstas. Su homenaje fue celebrado en Cádiz tras concedérsele la Gran Cruz de Isabel La Católica en noviembre de 1929, pocos días antes del tributado a José María Pemán⁽³⁴⁹⁾.

- 2. Luciano Bueno Sáenz:** Presidente hasta 1927 de la Unión Patriótica en Cádiz capital, con diversos cargos en el Gobierno Civil y director de las Escuelas Cristianas. En agosto de 1927 fue nombrado por el Ayuntamiento hijo adoptivo de la ciudad por iniciativa de Martín de Mora⁽³⁵⁰⁾.
- 3. El Conde de Villamar:** Presidente de la Diputación Provincial de Cádiz en estos años. En agosto de 1927, el Ayuntamiento gaditano decidió concederle la Gran Cruz de la Beneficencia por "la intensa y meritoria labor que viene desarrollando en todos los órdenes de la administración provincial y muy especialmente en lo que afecta al ramo de la beneficencia"⁽³⁵¹⁾.
- 4. El Conde de Guadalhorce:** Ministro de Fomento en el período en que Carranza fue alcalde. En septiembre de 1927, la Corporación municipal decidió su nombramiento como hijo adoptivo de la ciudad. Antonio Balbín se encargó, como en los casos anteriores, de la elaboración de artístico pergamino con el nombramiento y del diseño del marco de plata en el que se le entregó⁽³⁵²⁾.
- 5. Luis Beltrami:** Concejal en el primer Ayuntamiento presidido por Carranza y miembro de su Comisión Permanente. Con motivo de su designación como miembro de la

(344) Cfr. *Diario de Cádiz*, martes 16 de julio de 1929 (edición de la mañana).

(345) Cfr. *La Información*, 16 de julio de 1929 (nº especial).

(346) Cfr. *La Información*, martes 4 de noviembre de 1930.

(347) Cfr. *Diario de Cádiz*, miércoles 30 de octubre de 1929 (edición de la mañana).

(348) Cfr. *Diario de Cádiz*, viernes 8 de noviembre de 1929 (edición de la mañana).

(349) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, lunes 25 de noviembre de 1929.

(350) Cfr. *Actas Capitulares*. Acta nº 29, Sesión Extraordinaria, 3 de agosto de 1927. Tomo II (30-III-1925 a 14-XI-1927). Punto 3.

(351) *Actas Capitulares*. Acta nº 29, Sesión Extraordinaria, 3 de agosto de 1927. Tomo II (30-III-1925 a 14-XI-1927). Punto 18.

(352) Cfr. *Actas Capitulares*. Acta nº 30, Sesión Extraordinaria, 20 de septiembre de 1927. Tomo II (30-III-1925 a 14-XI-1927). Punto 12.

Asamblea Nacional, en el Balneario de la Palma y del Real se organizó en noviembre de 1927 un almuerzo en su honor al que asistieron todas las autoridades locales⁽³⁵³⁾.

6. **Manuel Cerón y Bohórquez:** secretario particular del Gobernador Civil de Cádiz. En septiembre de 1929 se le dedicó un banquete en agradecimiento por su labor en aquel cargo. En esa fecha lo abandonaría por el de Interventor de Fondos Provinciales en la Diputación Provincial. Se celebró en el Balneario de la Palma y del Real con la asistencia de autoridades locales y provinciales⁽³⁵⁴⁾.

Dentro del ámbito de la cultura en Cádiz, también se organizaron una serie de homenajes, exentos esta vez de implicaciones políticas determinadas. En estos casos lo que realmente impulsaba estas iniciativas era el orgullo que despertaban los éxitos internacionales de determinados gaditanos.

Por encima de ellos destacaba Manuel de Falla. En marzo de 1925, los dos centros de enseñanza musical de la ciudad -la Academia de Santa Cecilia y el Conservatorio Otero- y la Sociedad Artística Gaditana decidieron organizar un concierto en honor del insigne músico en cuyo programa se interpretarían sus composiciones más sobresalientes. Éste fue celebrado en el Gran Teatro sin la esperada asistencia de Falla⁽³⁵⁵⁾.

Al año siguiente, en abril, nuevamente fue la Academia de Santa Cecilia junto con el Ayuntamiento entonces presidido por Agustín Blázquez, la que organizó otro concierto de homenaje por la Orquesta Sinfónica de Arbós en el Gran Teatro. Por segunda vez no se contó con la presencia del compositor que,

no obstante, envió una extensa carta de agradecimiento que fue leída en el intermedio del acto⁽³⁵⁶⁾.

En octubre de ese mismo año, el Conservatorio Otero propuso cambiar su nombre por el de Manuel de Falla, a lo que éste se negó por no borrar el de su primer maestro de música, Alejandro Otero. También rechazó el ofrecimiento que el centro le hizo de ostentar su dirección⁽³⁵⁷⁾. En vista de las circunstancias, un mes más tarde el Otero organizó su concierto-homenaje en respuesta al anterior de la Academia de Santa Cecilia, su centro rival. Manuel de Falla, a estas alturas, era sin duda el personaje más homenajeado en el Cádiz de aquella época.

Cuando Carranza llegó a la Alcaldía gaditana, su Ayuntamiento quiso asimismo rendir su homenaje al compositor. Previamente se había participado en uno triburado en Madrid, en noviembre de 1927, al que se envió en representación de la ciudad a César Pemán y a Luis Beltrami⁽³⁵⁸⁾. Por iniciativa de Francisco de La Viesca, concejal del equipo municipal y director del Conservatorio Otero, se decidió cambiar la plaza existente en la fachada de la casa natal de Falla en la Plaza de Mina por otra de mayor calidad artística⁽³⁵⁹⁾.

Por fin, la presencia de Falla en Cádiz, en diciembre de 1930, para dirigir un concierto en el Gran Teatro -que desde hacía dos años ya llevaba su nombre- sería aprovechada para rendirle tributo⁽³⁶⁰⁾.

Otra gran personalidad gaditana perteneciente al mundo de la música homenajeada fue el pianista José Cubiles. El 27 de agosto de 1927 le fue ofrecido un “frito gaditano” en el Balneario de La Palma y del Real por el Conservatorio Otero,

(353) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 7 de noviembre de 1927 (edición de la mañana).

(354) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 2 de septiembre de 1929 (edición de la tarde); **El Noticiero Gaditano**, Lunes 2 de septiembre de 1929.

(355) Cfr. **Diario de Cádiz**, 13 de marzo de 1925 (edición de la mañana).

(356) Cfr. **Diario de Cádiz**, 21 de abril de 1926 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, 30 de abril de 1926 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, 1 de mayo de 1926 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, 5 de mayo de 1926 (edición de la mañana).

(357) Cfr. NAVARRO MOTA, D.: **La Historia del Conservatorio de Cádiz ... Op. Cit.** pp. 53-54.

(358) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 25 de octubre de 1927 (edición de la tarde).

(359) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 29 de junio de 1928 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, viernes 13 de julio de 1928 (edición de la mañana).

(360) Cfr. **Diario de Cádiz**, 3 de diciembre de 1930 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, 4 de diciembre de 1930 (edición de la tarde).

al que asistieron todas las autoridades locales. En los postres, Cubiles interpretó diversas armonizaciones de piezas populares gaditanas⁽³⁶¹⁾.

En noviembre de 1929 fue objeto de otro homenaje por parte del nuevo centro surgido de la fusión del Conservatorio Otero y la Academia de Santa Cecilia. El acto consistió en la celebración de un concierto del pianista en el Gran Teatro Falla seguido de una cena en el Gran Hotel Atlántico⁽³⁶²⁾.

En marzo de 1928, con la participación del Ayuntamiento, se ofreció un almuerzo a los pintores gaditanos Federico Godoy y Antonio Accame, organizado por la Academia de Bellas Artes⁽³⁶³⁾. Godoy, tras su nombramiento como Catedrático de Bellas Artes en la Academia fue también homenajeado con un banquete en agosto de 1929⁽³⁶⁴⁾. Con ellos, la nómina de personalidades que fueron objeto de tributo público en el período que estudiamos queda completa.



(361) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 30 de agosto de 1927 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, miércoles 31 de agosto de 1927 (edición de la mañana).

(362) Cfr. **Diario de Cádiz**, 10 de septiembre de 1929 (edición de la mañana).

(363) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 19 de marzo de 1928 (edición de la tarde).

(364) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 14 de agosto de 1929 (edición de la tarde).

3.4.5. OBREROS Y BURGUESES

Primo de Rivera, asignándose el papel de regenerador de España según definía Joaquín Costa, tuvo la pretensión de resolver algunos de los graves problemas que, a su juicio, habían sido causados por los viejos políticos de la Restauración. La “cuestión social”, como se la denominaba entonces, era uno de ellos.

El primer objetivo fue controlar policialmente la situación existente en Barcelona luchando contra la CNT. Los disturbios terminaron y, por extensión, en el resto de España también quedaron paulatinamente sofocados. Paralelamente, el Gobierno de la Dictadura decidió iniciar un proceso de prohibición gradual de la CNT⁽³⁶⁵⁾. Primo de Rivera no aplicaría sus medidas represivas a las demás organizaciones sindicales del país. El enemigo parecía ser la CNT, no el sindicalismo como tal. La UGT, los Sindicatos Libres y la Confederación Nacional de Sindicatos Obreros Católicos -el único que se manifestó públicamente a favor de los militares rebeldes- pudieron subsistir sin ser molestados durante la Dictadura, aunque su actividad en esos años fuera mínima, al menos hasta 1928, año a partir del cual el régimen comenzó a ser discutido más abiertamente. Los Sindicatos Libres terminaron colaborando con la Dictadura por el temor a que la UGT -organiza-

ción de la que Primo de Rivera admiraba su disciplina- fuese ganando poder a su costa. La Confederación Nacional de Sindicatos Obreros Católicos, a pesar de su evidente apoyo al régimen, no supo aprovechar la ocasión y siguió como hasta ese momento, sin aumentar su influencia entre la clase obrera⁽³⁶⁶⁾.

La Ley de Organización Corporativa de Eduardo Aunós, Ministro de Trabajo, promulgada en noviembre de 1926, se inspiraba en el corporativismo fascista italiano, con cuyos teóricos había mantenido contactos personales en años anteriores. Defendía el modelo de sindicación obligatoria y única y concedía amplios poderes al Estado. Aunós esperaba que los sindicatos acabaran extinguiéndose y se reorganizara totalmente la vida económica, social y política basada en corporaciones de productores. Pero en la práctica, a fin de obtener la colaboración del relativamente más liberal Primo de Rivera, tuvo que ceder e introducir numerosas salvaguardas que protegían la libertad sindical y limitaban en parte la influencia estatal y empresarial. Finalmente, en contra de su deseo, fue bautizado por los empresarios como el “Lenin blanco”. Sólo los Sindicatos Libres se mostraron de acuerdo con la idea original de Aunós, en una línea ya claramente fascista⁽³⁶⁷⁾. Es decir, que por último la posición de la Dictadura ante la cuestión social no llegó a ningún extremo: ni a represiones sindicales fuertes, con un control determinante del Estado en la situación de los

(365) Cfr. WINSTON, C.M.: *La Clase Trabajadora y la Derecha en España, 1900-1936*. Madrid, 1989. pp. 169-171; Vid. CASASSAS YMBERT, J.: *La Dictadura de Primo de Rivera... Op. Cit.* pp. 122-124; 243-264

(366) Cfr. WINSTON, C. M.: *La clase trabajadora... Op. Cit.* pp. 219-227

(367) Cfr. *Ibidem*. pp. 254-256.

trabajadores, ni a una situación de liberalización total de los sindicatos. A que se diera esta posición intermedia ayudó la relativa calma existente entre los trabajadores. No olvidemos que estamos en un período de grandes proyectos de obras públicas, nacidos entre otras razones, para dar trabajo a los numerosos obreros que no lo tenían antes de 1923⁽³⁶⁸⁾.

El Ayuntamiento presidido por Ramón de Carranza, como fue habitual en otras cuestiones, siguió unas directrices similares a las planteadas por el Gobierno. Pero existían algunas particularidades, derivadas del continuo problema laboral causado por la falta de trabajo en los astilleros gaditanos. La Alcaldía optó por buscar soluciones parciales, en las que el paternalismo y la práctica de la beneficencia (entendida como una manifestación de la caridad cristiana) estuvieron presentes con frecuencia. Estas medidas consistieron fundamentalmente en el fomento de campañas para recoger donativos destinados a ayudar a los obreros del sector naval por parte de instituciones como la Asociación Gaditana de Caridad, en el reparto de víveres y ropas a través del Gobierno Civil y el Ayuntamiento, en el proyecto de “Casas Baratas” y en la creación de la colonia escolar “Diego Fernández de Montañéz” en los terrenos de los Manantiales de “La Piedad” de El Puerto de Santa María⁽³⁶⁹⁾.

La única medida de cierto alcance estuvo relacionada con la política municipal de obras públicas. La urbanización de

buena parte del casco urbano, las obras que trajeron consigo la municipalización de los servicios de abastecimiento de aguas y de alumbrado público y la construcción de diversos edificios dieron trabajo suficiente a los obreros gaditanos en aquel período.

Por otra parte, Carranza intentó obtener de los Ministerios de Fomento, Hacienda y Guerra encargos de importancia para los astilleros gaditanos, una gestión que no le era desconocida ya que fue uno de sus campos de actuación durante el período en que fue senador y diputado del Partido Conservador entre 1902 y 1919⁽³⁷⁰⁾. Aunque no alcanzaría vías de solución importantes, su actuación -en un hábil tono populista- permitió que Carranza lograra uno de sus objetivos en esta cuestión: neutralizar una posible oposición de los trabajadores. La prensa oficial se encargó de resaltar intencionadamente este asunto desde las primeras semanas de su mandato:

“Ayer tarde al salir del Ayuntamiento el alcalde fue objeto de nuevas muestras de cariño y entusiasmo por parte de importante núcleo de obreros que en la plaza de Isabel II estaban congregados”⁽³⁷¹⁾.

En estos años, como resultado de su ambiciosa y larga campaña de promoción personal, consiguió labrarse el sobrenombre de “Alcalde Grande”. Fue el momento en el que sus discursos estuvieron llenos de expresiones populistas. Por

(368) Vid. ABAD DE SANTILLÁN, D.: **El anarquismo y la revolución en España. Escritos, 1930-1938**. Madrid, 1976; ÁLVAREZ JUNCO, J.: **La ideología política del anarquismo español (1868-1910)**. Madrid, 1976; AMARO DEL ROSAL: **Historia de la UGT**. Barcelona, 1977. 2 vols; ANDRÉS GALLEGU, J.: **El socialismo durante la Dictadura (1923-1930)**. Madrid, 1977; BOOKCHIN, M.: **Los anarquistas españoles**. Barcelona, 1979; BUENACASA, M.: **El movimiento obrero español (1866-1926). Historia y crítica**. Madrid, 1977; CALERO, A.M.: **Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)**. Madrid, 1976; CASTILLO, J.J.: **El sindicalismo amarillo en España: Aportación al estudio del catolicismo social, 1912-1923**. Madrid, 1977; ELORZA, A.: **IGLESIAS, M.C.: Burgueses y proletarios: clase obrera y reforma social**. Barcelona, 1973; ELORZA, A.; RALLE, M.: **La formación del PSOE**. Barcelona, 1989; MAURICE, J.: **El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936**. Barcelona, 1990; PADILLA, A.: **El movimiento anarquista español**. Barcelona, 1976; PAGES I BLANC, P.: **Historia del Partido Comunista de España desde su fundación en abril de 1920 hasta el final de la Dictadura de Primo de Rivera en enero de 1930**. Barcelona, 1978; PASTOR, M.: **Los orígenes del fascismo en España**. Madrid, 1975; PEIRATS, J.: **La CNT en la revolución española**. París, 1972. 3 vols; ROSAL, A. de: **La historia de la UGT de España**. Barcelona, 1977.

(369) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 30 de julio de 1927 (edición de la mañana); **La Información**, 20 de septiembre de 1929 (nº especial); **El Noticiero Gaditano**, 23 de febrero de 1930; **Diario de Cádiz**, viernes 12 de septiembre de 1930 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, sábado 20 de diciembre de 1930 (edición de la mañana); **El Faro**, 1 de julio de 1931, nº 353.

(370) Cfr. **Cantabria**, 28 de junio de 1927, nº 651, año XVI; **Diario de Cádiz**, sábado 14 de abril de 1928 (edición de la tarde).

(371) **Diario de Cádiz**, sábado 13 de agosto de 1927 (edición de la tarde).

ejemplo, con motivo de una visita de Alfonso XIII a Cádiz en 1930, Carranza felicitó al vecindario por su comportamiento, afirmando que el éxito se debía exclusivamente al pueblo⁽³⁷²⁾. Aún más evidente resultó esta orientación en su participación en un acto celebrado en la Casa Social de las Cigarreras en 1928. En él se dirigió a los asistentes de la siguiente manera:

“Yo debo decir, al dirigirme a ustedes, compañeras: soy un trabajador y toda mi vida sólo al trabajo fue consagrada, en ello cifro mi orgullo. No teneis que demostrarme gratitud porque no la merece quien sólo cumple con su deber. Yo estoy en la Alcaldía por mi gusto, no aspiro a nada que sea personal si no es a la satisfacción íntima del deber que me impuse, el cual no es otro que conseguir el que entiendo es el bien de Cádiz. Esta será mi única recompensa. Hacer el bien al pobre, al desvalido es el deber primordial de los alcaldes [...]. Yo no trabajo para que Cádiz esté más bonito, estoy en la Alcaldía para algo más grande, para el resurgimiento de la ciudad”⁽³⁷³⁾.

Debe tenerse presente el hecho de que la burguesía gaditana buscó habitualmente la implicación de todos los sectores sociales en su propio proyecto regenerador de la ciudad, de ahí que Carranza dirigiese su discurso político, no a los miembros de su clase, sino al pueblo de Cádiz, concebido como una entidad propia que se alzaba por encima de los límites definitivos naturales de lo geográfico y lo administrativo. Este fue el vínculo entre la dialéctica burguesa y la de la clase obrera en aquel período.

Estas, en apariencia, buenas relaciones no impidieron que en el último año de Carranza en la Alcaldía, justo antes de la

proclamación de la República, surgiesen los primeros conflictos. En noviembre de 1930 fue convocada una huelga de albañiles en protesta por la tardanza en la aprobación en Madrid de las nuevas bases de trabajo acordadas. Aunque durante la misma no se produjo ningún incidente, se prolongó casi dos semanas⁽³⁷⁴⁾.

Tras finalizar ésta, se convocó una huelga general el 11 de diciembre por tiempo indefinido. La Alcaldía recomendó que no fuese apoyada y que imperase la sensatez para evitar que subsistiese un estado que calificaba de anormal y de inquietud pública⁽³⁷⁵⁾. A lo largo de los días siguientes se sucedieron reuniones en la Audiencia Provincial entre los representantes de patronos y obreros, sin que Carranza consiguiera esta vez quedar a salvo de la polémica. Se difundió entre los huelguistas que éste había manifestado que los obreros no debían ganar más de cuatro pesetas de jornal. Según el alcalde, era un rumor absurdo ya que en la última Sesión del Pleno, en la que se trató de la cuestión de la huelga, había sostenido que el sueldo medio del proletario era escaso dado el coste de la vida en ese momento, añadiendo que la patronal era la llamada a solucionar este conflicto ya que el obrero sólo tenía como patrimonio su propio trabajo⁽³⁷⁶⁾. Carranza continuaba sosteniendo su lenguaje populista, adoptando incluso argumentos de los propios trabajadores.

La huelga concluiría una semana después sin que se diera ningún incidente importante. Pero se anunciaba ya que el rumbo de la política estaban cambiando. La dictadura del General Berenguer había entrado en su última fase.

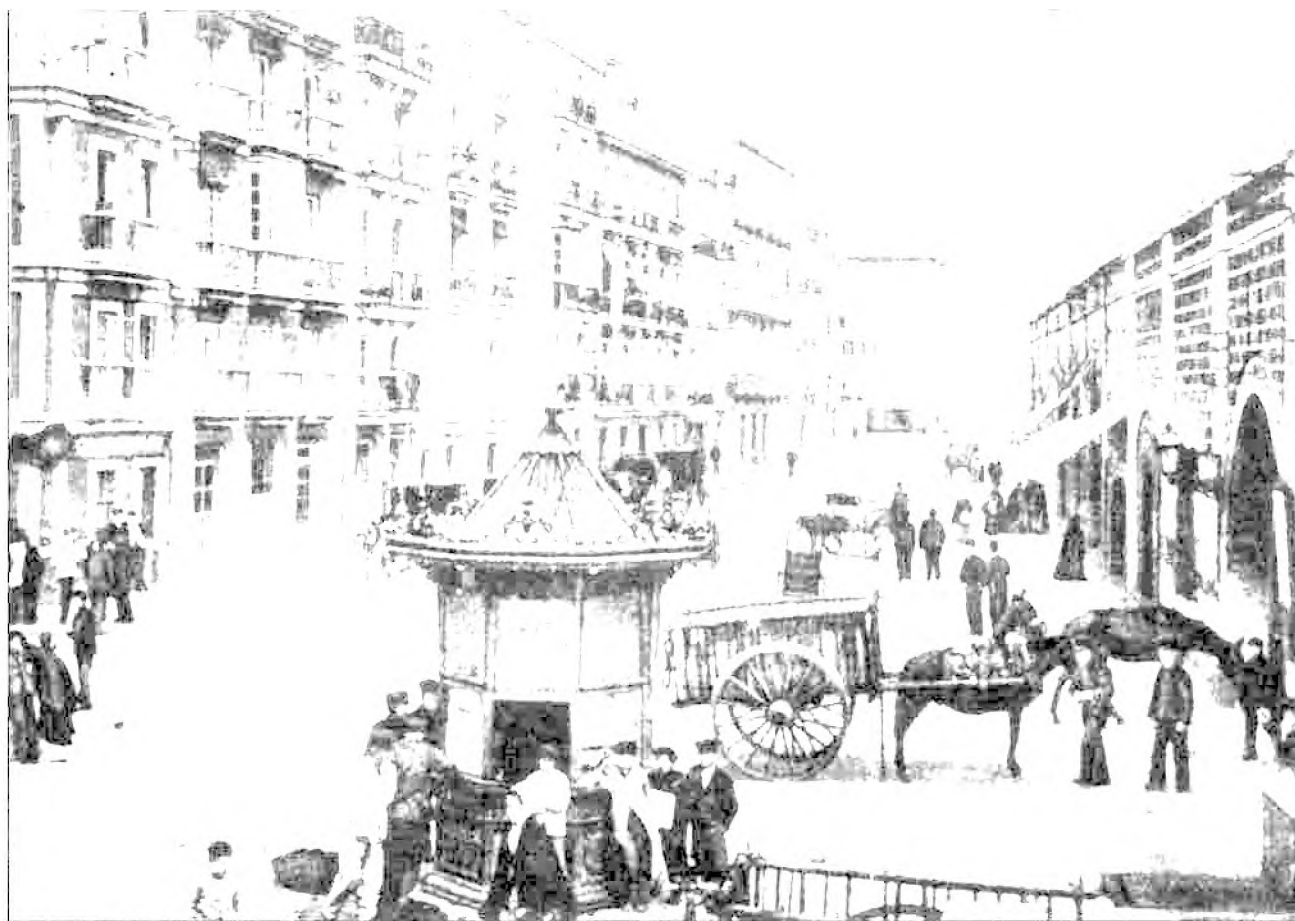
(372) Cfr. **La Información**, martes 4 de noviembre de 1930.

(373) **Diario de Cádiz**, martes 17 de enero de 1928 (edición de la mañana).

(374) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 29 de noviembre de 1930 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, lunes 1 de diciembre de 1930 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, jueves 4 de diciembre de 1930 (edición de la mañana).

(375) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 11 de diciembre de 1930 (edición de la mañana).

(376) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 13, Sesión Ordinaria, 3 de diciembre de 1930. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930).



4. EL EPÍLOGO DE UNA TRAYECTORIA POLÍTICA

4.1. EL MUNICIPIO GADITANO DURANTE LA DICTADURA DEL GENERAL BERENGUER

Con la caída de Miguel Primo de Rivera del Gobierno, se iniciaba un período en el que se pretendía retornar al sistema parlamentario bajo la dirección del General Berenguer, aunque con el problema de que el sistema político de la Restauración, ya caduco en 1923, había sido hundido definitivamente por la Dictadura. La actividad política en 1930 vino marcada por la reorganización de los monárquicos, el resurgimiento de los partidos republicanos con un prestigio en evidente contraste con la decadencia de los primeros y las campañas que se alzaban pidiendo que el Rey y la institución monárquica se sometiesen al juicio de unas Cortes constituyentes. La convocatoria de apertura de las Cortes fue aplazada por Berenguer hasta marzo de 1931, un excesivo atraso que puso de manifiesto que el desgaste hacía estragos entre las fuerzas monárquicas, en definitiva, uno de los errores de cálculo del general⁽¹⁾.

La llegada al poder de Berenguer trajo consigo, entre otras novedades, el acuerdo de renovación de los Ayuntamientos en base a las listas de los mayores contribuyentes y de ex-concejales procedentes de las elecciones de 1917, 1920 y 1922 a fin de preparar las futuras elecciones según Real Decreto de 15 de febrero de 1930.

En Cádiz, la lista de mayores contribuyentes fue la siguiente por orden de mayor a menor importancia: José Paredes Pastrana, Miguel Martínez de Pinillos, Fidel González de Peredo, Francisco de la Viesca y Nacimiento, José Höhr Rodríguez, Guillermo Supervielle Salgado, Vicente Viniegra Rubio, Francisco Merello Sánchez, Manuel Díaz Pérez, Luis Mexía Miranda, Manuel Baras Artés, Manuel Escandón Noriega, José Moreno Utrera, Bruno de Gracia Calvo, Fernando Márquez, Manuel Maure Bablé, José Muñoz Romero, Ricardo de la Fuente, Joaquín Abarzuza y Luciano Bueno Sáenz. El listado de los ex-concejales de las elecciones de 1917, 1920 y 1922 por número de votos fue el que a continuación se señala: Francisco Clotet Miranda, Enrique MacPherson, Francisco Hoyos, Mauricio Merino Ruiwamba, Juan Cortés, Juan Diego Gámez de las Cuevas, Francisco Fuente Villarrica, José Abella Bellido, Manuel Alvarez Rodríguez, Enrique Muñoz Beato, Juan Reina Iglesias, Francisco Fernández Abad, Constantino Mateo Paredes, Simón Esquivel, Manuel de la Fuente Brea, Joaquín Mercado Ponce, Antonio Millán Núñez, Antonio Treviño Gutiérrez, Luis Beltrami Urquiza y Angel Puga Molina⁽²⁾.

Era evidente que existía un continuismo al recurrir a los últimos políticos de la Restauración y a algunos de la Dictadura. Entre los nombres no se encontraba el de Carranza.

- (1) Cfr. BEN-AMI, S.: **Los orígenes de la Segunda República española: Anatomía de una transición**. Madrid, 1990. pp. 247-293; CARR, R.: **España: de la Restauración a la democracia ... Op. Cit.** 155-159; TUSELL, J.: **La crisis del caciquismo ... Op. Cit.** pp. 229; 239-240; 245; 247; Vid. VARELA ORTEGA, J.: **Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)**. Madrid, 1977.
- (2) **Actas Capitulares**. Acta nº 4, proclamación de concejales, 25 de febrero de 1930. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930).

Éste puso a disposición del Gobierno su cargo y el de sus colaboradores sin oposición alguna ya que, según argumentó, no los habían ocupado por elección del pueblo sino por decisión gubernamental y, por tanto, era lógico que, desaparecido el Gobierno que los había nombrado, se pusieran a disposición del nuevo Gabinete. Aclaraba, además, que no actuaban llevados por diferencias ideológicas ya que su Ayuntamiento había sido apolítico aunque hubiese sido siempre leal al Gobierno de Primo de Rivera. Esta fidelidad había sido producto de la gratitud a personalidades que hicieron algo por el bien de Cádiz. Por último, justificándose por su actuación e intentando señalar lo conveniente que hubiera sido su permanencia en el poder, afirmó que su Ayuntamiento estaba satisfecho por haber cumplido con su deber ya que habían trabajado cuanto pudieron, con alguna lentitud, desde luego, porque se consideraban lentos en ejecutar, pero también porque creyeron que permanecerían uno o dos años más en el cargo, tiempo suficiente para poder desarrollar todo su programa⁽³⁾.

Este último argumento sería utilizado por Carranza para intentar permanecer en la Alcaldía gaditana con el nuevo Gobierno. En su discurso de despedida en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el 11 de febrero de 1930, incidió nuevamente en esta idea, empleando un tono a veces exaltado:

“Voy a decir muy pocas palabras, quiero ser breve porque no estoy de humor para ser extenso, y deseo que se enciendan todas las luces de la sala para que nos veamos bien las caras, ya que será, seguramente, la última vez que presidiré el Pleno municipal [...]. Agradezco profundamente la cooperación que me han prestado ustedes, la Permanente de modo especial, por su labor tan continua durante estos dos años y medio y ustedes que aprobaban por convicción y con gusto nuestros acuerdos [...]. La obra que hemos llevado a cabo sólo para el resurgir y embellecimiento de Cádiz y de cómo lo hemos conseguido a la vista está”.

Continuaba detallando las realizaciones, a su juicio, más importantes, para luego señalar que con ello no habían pretendido alcanzar popularidad aunque conocían como conseguirla. Ante todo, habían deseado ofrecer un ejemplo de administra-

ción honrada y discreta. Seguía explicando que su programa quedaba sin cumplir, especialmente en lo que tenía mayor interés: el proyectado Albergue de la Niñez, el Instituto de Puericultura y la Casa de Maternidad, actuaciones para las que, además, ya tenía presupuesto. Como puede apreciarse tres centros de asistencia social. Proseguía diciendo que había lamentado abandonar la Alcaldía pero que:

“Al ver lo que está ocurriendo en la ciudad, al ver el ambiente creado en contra del Ayuntamiento, aún más particularmente contra mi persona, cambio completamente de criterio y deseo marcharme cuanto antes. No aprecian ni estiman mi labor coaccionados por unos envidiosos y falaces”.

Asimismo, señaló que su trabajo no supuso sacrificio alguno sino lo contrario, un placer. Esto lo llevó incluso, según pretendía hacer ver, a perjudicar sus intereses particulares ya que su pensamiento estuvo consagrado al cuidado de sus proyectos municipales, sin importarle que su fortuna se resentiera un poco. Cuestión que, como se ha mencionado en páginas anteriores, no era realmente cierta.

A fin de señalar que no fue un político corrupto como muchos de los que podían hacerse cargo del Ayuntamiento a partir de ese momento, afirmó que no esperaba el agradecimiento de nadie porque no hizo ningún favor ya que cualquier petición de recomendación fue rota sin ser leída.

Por otra parte, denunció a aquellos que, a su juicio, deseaban su salida del poder, explicando las razones de su oposición. Según su punto de vista, la conducta de estos individuos, a los que calificó de envidiosos, se debía a que fueron perjudicados por las disposiciones que en beneficio de la ciudad había dictado. Por ejemplo, mencionó a los accionistas de la Cooperativa del Alumbrado a quienes privó del dinero que antes iba a sus bolsillos y que ahora recogía la ciudad tras la municipalización del servicio. Asimismo, a los de la Empresa de Aguas por el mismo motivo. También a muchos vendedores de la plaza de abastos a los que había multado porque engañaban al público en el peso de los productos. Por último, a los montañeses porque les hizo estar limpios, tratar con buenos

(3) Cfr. **La Información**, domingo 2 de febrero de 1930.

modales a los clientes, vigilar sus pesas y medidas e inspeccionar sus establecimientos. Continuaba diciendo:

“Que todos ellos se produzcan mal no me importa, era de esperar, pero me ha dolido, y mucho, el comportamiento de algunos obreros que son por los que más me he desviado, no porque los suponga merecedores de más cuidados que otras clases sino porque a los ricos y de posición desahogada no les es precisa nuestra tutela como a ellos. Porque les hace falta me he desvelado por conseguirles cuantas ventajas han disfrutado, especialmente la beneficencia municipal [...]. Por eso duele su actitud, firmando telegramas contra el Ayuntamiento quienes siempre encontraron apoyo y consuelo en mí. Yo no quiero ser Alcalde de un pueblo que así me corresponde.

Proseguía afirmando que no aspiraba a honores ni a cruces, títulos ni riquezas, a pesar de que su trayectoria anterior dice justamente lo contrario. Según Carranza, sólo pretendía el resurgir de Cádiz, con el convencimiento de que el vecindario -al que calificaba como “mis hijos”- también lo ambicionaba.

Su discurso fue coronado con unas palabras, que terminaban resumiendo su actitud en ese momento:

“Ya no siento pena por dejar la Alcaldía. En estos días anteriores confieso que sí, pero al ver el producto de la mala semilla tengo prisa verdadera por dejarla. Cádiz así no prosperará, no irá para arriba porque da cuartel a los envidiosos y a los hombres de pensamientos pequeños y mezquinos que nunca se han unido para laborar por la ciudad. He dicho más de lo que me propuse. Repito que no me iré disgustado, pues no me enorgullece ni agrada continuar en la Alcaldía”⁽⁴⁾.

Carranza intentó dar la imagen de un político honrado, desinteresado, inteligente como gestor y sensible con los más necesitados, llevado por su temor a perder la posición social alcanzada tras su prolongada y ambiciosa promoción personal. Su preocupación no le hizo calibrar que, tras el fin de la

Dictadura de Primo de Rivera, era la primera vez que podía manifestarse abiertamente la oposición a su política. No por ello, su poder tenía que disminuir; tan sólo se trataba de que ahora tenía la oportunidad de conocer los descontentos que siempre provocó.

Su discurso fue suficientemente efectivo ya que la Unión Patronal Gaditana envió un telegrama al nuevo Presidente del Consejo de Ministros rogándole que, por el bien de Cádiz, permitiese que Carranza continuase en la Alcaldía aunque cesara al resto de la Corporación. El argumento esgrimido fue fundamentalmente el del propio Carranza: era necesario finalizar el programa que para el resurgimiento de la ciudad se estaba llevando a cabo⁽⁵⁾.

El 14 de febrero, la Unión Popular organizó una manifestación ante el Ayuntamiento para pedir que se conservase al alcalde en su cargo. Un telegrama firmado por “obreros gaditanos” fue enviado al Consejo de Ministros para elevar esta súplica. Carranza, desde el balcón principal del Palacio Municipal, agradeció la muestra de apoyo:

“Pueblo de Cádiz, me alegra profundamente y os agradezco desde el fondo de mi alma esta manifestación de cariño y consideración que venís a tributarme; ya sabéis que os quiero, y si antes os quería como cuatro ahora os quiero como cuarenta”⁽⁶⁾.

Los manifestantes lo acompañaron luego a pie hasta su domicilio particular⁽⁷⁾. Por otra parte, telegramas de todas las instituciones de importancia fueron enviadas en los dos días siguientes al Gobernador Civil con el deseo de que continuara el mismo alcalde al frente del Ayuntamiento. Asimismo, los días 16 y 17 de febrero se pusieron a disposición del público los ya habituales pliegos para recogida de firmas en apoyo de Carranza.

En esas fechas, el Gobierno Civil informó del procedimiento que en Madrid se había dispuesto para que la solicitud de los gaditanos fuese formulada. Se debía enviar un escrito en

(4) **Diario de Cádiz**, miércoles 12 de febrero de 1930 (edición de la mañana).

(5) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 13 de febrero de 1930 (edición de la mañana).

(6) Cfr. **La Información**, viernes 14 de febrero de 1930.

(7) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 14 de febrero de 1930 (edición de la tarde).

el que se razonasen los motivos por los que distintos sectores de opinión pedían la permanencia de Carranza en la Alcaldía hasta la terminación de su programa de actuaciones. Carlos Derqui, Félix Castro y Juan Parodi, por la Unión Patronal, y Baltasar Zarco Franco, Antonio González, Antonio Acaso, Antonio Ponce y Juan Charlo Piñero, en representación de los obreros gaditanos, formaron la Comisión encargada de elaborar este escrito⁽⁸⁾. El 21 de febrero se entregó en Madrid el documento junto con las veinticinco mil firmas finalmente recogidas. La respuesta del Gobierno fue afirmativa ya que, según se expresó, no era justo que por seguir el criterio de una minoría se hiciera lo contrario de lo que la mayoría reclamaba⁽⁹⁾. Carranza había conseguido su propósito: continuaría siendo el alcalde pero con un nuevo equipo municipal formado por los miembros de las ya conocidas listas de mayores contribuyentes y de ex-concejales. Por tanto, su poder en la ciudad no se había visto mermado por la caída de Primo de Rivera.

Varios de los miembros de estas listas no llegaron a tomar posesión por lo avanzado de su edad o por residir fuera de Cádiz (entre ellos, Martínez de Pinillos, Supervielle, Höhr, Abarzuza, Bueno y Muñoz Romero). Por el consiguiente avance en las listas, formaron el nuevo equipo municipal Francisco de La Viesca, Francisco Merello, Manuel Díaz Pérez, Luis Mexía, Manuel Vara Artés, José Moreno Utrera, Fernando Márquez, Manuel Maure, Mauricio Merino, Ricardo de la Fuente, Enrique MacPherson, Francisco Hoyos, Juan Antonio Cortés, Juan Diego Gámez, Francisco Fuentes Villarrica, José Abella, Manuel Álvarez Rodríguez, Enrique Muñoz Beato, Juan Reina, Francisco Fernández Abad, Constantino Mateo, Simón Esquivel, Manuel de la Fuente, Joaquín Mercado, Antonio Millán, Antonio Treviño, Luis Beltrami, José León de Carranza y Angel Puga⁽¹⁰⁾.

Los concejales de mayor edad ocuparían los cargos de Tenientes de Alcalde. Por este orden fueron: Mauricio Merino, Juan Reina, Francisco Merello, Manuel Maure, Manuel Álvarez, Luis Mexía, José Paredes, José Moreno y Manuel de la Fuente.

Las delegaciones específicas se repartieron del siguiente modo: Mauricio Merino en gobierno interior y personal, Juan Reina en policía urbana y obras por administración, Francisco Merello en obras contratadas, Manuel Maure en beneficencia y sanidad, Manuel Álvarez en instrucción pública, Luis Mexía sería encargado de hacienda y rentas municipales, José Paredes en abastos, José Moreno en fomento y Manuel de la Fuente en jardines. Los inspectores de los servicios municipalizados serían Enrique Muñoz (aguas), Francisco de la Viesca (alumbrado) y Luis Mexía (urbanización de Extramuros)⁽¹¹⁾.

Las primeras declaraciones de Ramón de Carranza a la prensa oficial, tras ser confirmado en el cargo, no pueden ser más expresivas de su cambio de actitud con respecto al discurso de despedida tras la caída de Primo de Rivera. En esta ocasión volvió a recuperar su característico tono populista y un cierto triunfalismo en la forma de dirigirse al auditorio. Según expresaba, los Ayuntamientos eran corporaciones meramente administrativas que debían apoyar en todo momento al Gobierno, particularmente Cádiz que no tenía riqueza agrícola e industrial y cuya única fuente de ingresos era la construcción naval, dependiente esencialmente del Estado. Respecto a los elogios que el Gobernador Civil le había dedicado, declaró que su pretensión era continuar poniendo todas sus energías al servicio de la ciudad, cuyos problemas le quitaban hasta las horas de descanso porque, aunque no era gaditano, su larga vida en esta población -donde nacieron sus hijos- había hecho que le profesara un cariño tan hondo y verdadero como el que le guiaba para trabajar en favor de ella. Concluía diciendo que su nombramiento como alcalde lo interpretaba como un premio del Gobierno por su gestión al frente del anterior Ayuntamiento⁽¹²⁾.

(8) Cfr. **La Información**, sábado 15 de febrero de 1930; **Diario de Cádiz**, lunes 17 de febrero de 1930 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, miércoles 19 de febrero de 1930 (edición de la mañana).

(9) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 22 de febrero de 1930 (edición de la tarde); **La Información**, domingo 23 de febrero de 1930.

(10) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 5, toma de posesión de concejales, 26 de febrero de 1930. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930).

(11) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº6, Sesión Ordinaria, 27 de febrero de 1930. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930). Puntos 2 y 3.

(12) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 26 de febrero de 1930 (edición de la tarde).

No obstante, Carranza no se iba a encontrar con un equipo municipal en el que sólo formaban parte sus amigos, como había sucedido en el anterior. El concejal Enrique Muñoz Beato, en nombre del resto de los miembros de la Corporación municipal, se dirigió al nuevo alcalde en términos que indicaban discrepancias con ciertas ideas carrancistas y que revelaban que algo iba a cambiar:

“Vengo a este sitio como político, no creo en la palabra apolítico porque entiendo que ello significa posponer sus convicciones para después en el fondo mostrar las que se estimen más convenientes a un plan determinado. La política es el arte de gobernar a los pueblos, existiendo el aval del libre examen; lo apolítico no es cultura. Los anteriores gobernantes no fueron apolíticos, sino que siguieron la política suya sin prensa, ni Parlamento ni libertad. No voy a criticar al Ayuntamiento anterior porque no esté conforme con la municipalización de la luz y del agua, porque una cosa es municipalizar y otra socializar los servicios”.

Carranza, que había interrumpido los aplausos que estas palabras provocaron en el salón de Plenos, contestó con sus habituales ideas:

“Insisto en lo de que sea apolítico un Ayuntamiento. Esto no quiere decir que cada concejal carezca de ideales políticos, sino que los dejen a la puerta del Ayuntamiento cuando aquí sólo se ha de venir a administrar. Democrático y no absoluto es mi régimen, yo no puedo ser absoluto. Como parece ser que me cree partidario de ello, debo decirle que he viajado mucho, que he leído mucho, que he vivido lo suficiente para saber que no es el régimen absoluto el que conviene a los pueblos”⁽¹³⁾.

A pesar de no contar con el apoyo incondicional de sus nuevos concejales, Carranza declaró desafiante que se alegraba de no tener en el nuevo Ayuntamiento amigos incondicionales ya que así demostraría que nada tenía que ocultar y que podían consultarse los libros de cuentas sin temor⁽¹⁴⁾.

El nuevo equipo municipal iba a manifestar pronto que sería combativo con su alcalde. En la Sesión Plenaria del 24 de marzo de 1930, los concejales Manuel de la Fuente, Antonio Treviño, Ricardo de la Fuente y Juan Diego Gámez presentaron una reclamación contra la constitución del nuevo Ayuntamiento por considerar ilegales las listas de mayores contribuyentes de las que debieron ser excluidos Mexía, Beltrami, de la Viesca, José León de Carranza y Grosso, al haber ostentado cargos en el último Ayuntamiento de la Dictadura de Primo de Rivera. No obstante, estas reclamaciones fueron desestimadas, evidenciando que, a pesar de la oposición, el poder de Carranza seguía siendo considerable⁽¹⁵⁾.

Las renunciaciones por enfermedad de Francisco Merello, Fausto Rupérez, Benito Mariñas, Manuel Escandón y Constantino Mateo y la renuncia obligada de Fernández Abad por haber sido empleado, con posterioridad, un hijo suyo en el Ayuntamiento, permitió que el Gobierno Civil autorizase nuevamente la elección de los Tenientes de Alcalde: del primero al noveno, por este orden, fueron elegidos por votación los siguientes: Millán (abastos), Villarrica (hacienda), Beltrami (gobierno interior y personal), Reina (asuntos jurídicos), Mexía (rentas y exacciones municipales), Abella (cementerio, limpieza y corrección pública), de la Viesca (obras contratadas), MacPherson (jardines) y José L. de Carranza (policía urbana, guardia municipal y bomberos)⁽¹⁶⁾. Como puede observarse, Ramón de Carranza consiguió lo que se había propuesto: continuar siendo el alcalde y con el mayor número posible de sus colaboradores, ya que seis de sus antiguos concejales - entre ellos su hijo- ocuparon puestos clave. Gracias a ello, lo que en principio prometía ser una Corporación municipal polémica, se convirtió en una perfecta continuación de la etapa anterior.

La mayor parte de las actuaciones municipales en ese año se encaminaron a continuar con la campaña de fomento del turismo como recurso para alcanzar una cierta prosperidad

(13) *Diario de Cádiz*, miércoles 26 de febrero de 1930 (edición de la tarde).

(14) Cfr. *El Noticiero Gaditano*, miércoles 26 de febrero de 1930.

(15) Cfr. *Actas Capitulares*. Acta nº 7, Sesión Extraordinaria, 24 de marzo de 1930, Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930). Punto 2.

(16) Cfr. *La Información*, jueves 27 de marzo de 1930.

económica en la ciudad. En este sentido se decidió la pavimentación de los alrededores del nuevo Hotel de la Playa de la Victoria y la compra de mobiliario para el mismo.

En referencia a otras cuestiones, se iniciaron los trabajos de cimentación del edificio de la nueva Casa de la Maternidad, el derribo del Teatro Principal para la construcción del Cine Municipal, las gestiones para establecer un nuevo mercado en el distrito de Segismundo Moret, para construir la zona franca y para obtener la concesión de los Glacis de Puerta de Tierra y la urbanización de la Plaza de la Catedral⁽¹⁷⁾.

Los últimos meses de Carranza en la Alcaldía no lo libraron de las primeras críticas realmente importantes a su persona, anunciadoras simplemente de los cambios políticos que se avecinaban. Causó una gran polémica su orden de enviar a la Guardia Municipal contra las personas que, tras despedir al político Jiménez Asua en la Estación del Ferrocarril, se dedicaron a provocar diversos disturbios. Estos supuestos desórdenes fueron interpretados por los Partidos Liberal-Monárquico, Socialista y Republicano como manifestaciones de entusiasmo y, por tanto, las medidas de represión se consideraron totalmente desproporcionadas. La Sociedad de Cargadores y Descargadores del Puerto, la Dependencia Mercantil de la Industria y el Comercio y la Unión General de Trabajadores se sumaron a la protesta por aquellos hechos ante el Gobernador Civil Morales de las Pozas⁽¹⁸⁾. Carranza se defendió argumentando que sólo estaba protegiendo los bienes de la ciudad, en

peligro de ser destrozados por aquel grupo de personas. Por su falta de costumbre a recibir muestras de oposición a su gestión municipal, interpretó el hecho como una maniobra para desacreditarlo por parte del Partido Liberal-Monárquico y del Partido Republicano, olvidando que sus presidentes, Juan de Aramburu y Emilio Sola, respectivamente, habían colaborado con él asiduamente⁽¹⁹⁾.

En este contexto, un grupo de concejales se quejó de no poder obtener de Carranza los datos necesarios para estudiar asuntos de su interés a fin de ser discutidos en Sesión Plenaria. Parte de la prensa ya se manifestaba contraria a la política carrancista, llegándose incluso a escribir que el Ayuntamiento, casa aparentemente del pueblo, era en realidad una prolongación de una almadraba, haciendo referencia a los negocios particulares del alcalde⁽²⁰⁾.

Otra cuestión criticada fue que Carranza se había apresurado a convocar un Pleno para aprobar todos los asuntos que, a su juicio, eran imprescindibles por si no continuaba en la Alcaldía. Sus actuaciones fueron definidas como un producto de su "ofuscación dictatorial" y de su "delirio apolítico"⁽²¹⁾.

La dimisión de Berenguer y la subida al poder de Aznar no cambió en nada la situación en el Ayuntamiento gaditano ante la inminencia de unas elecciones. Por estas fechas, Ramón de Carranza se mostró más pendiente aún de los asuntos de la ciudad ante la inseguridad de su posición política. En esos meses fue habitual verlo recorrer casi diaria-

(17) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 9, Sesión Extraordinaria, 28 de julio de 1930. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930). Punto 8; **Actas Capitulares**. Acta nº 10, Sesión Ordinaria, 30 de agosto de 1930. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930). Punto 2; **Actas capitulares**. Acta nº 14, Sesión Extraordinaria, 22 de diciembre de 1930. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930). Punto 5; **Actas Capitulares**. Acta nº 3, Sesión Extraordinaria, 31 de diciembre de 1930. Tomo IV (27-VIII-1929 a 31-XII-1930). Punto 2; **Actas Capitulares**. Acta nº 3, Sesión Extraordinaria, 19 de febrero de 1931. Tomo V (21-I-1931 a 5-VI-1931). Punto 17; **Actas Capitulares**. Acta nº 4, Sesión Extraordinaria, 11 de marzo de 1931. Tomo V (21-I-1931 a 5-VI-1931). Punto 3; **Actas Capitulares**. Acta nº 7, Sesión Extraordinaria, 24 de marzo de 1931. Tomo V (21-I-1931 a 5-VI-1931). Punto único.

(18) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 20 de noviembre de 1930 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, viernes 21 de noviembre de 1930 (edición de la mañana).

(19) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 22 de noviembre de 1930 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, domingo 23 de noviembre de 1930 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, lunes 15 de diciembre de 1930 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, miércoles 17 de diciembre de 1930 (edición de la mañana).

(20) Cfr. **Libertad**, 30 de diciembre de 1930, nº 4.

(21) Cfr. **Libertad**, 20 de febrero de 1931, nº 8.

mente los distintos servicios municipales y las obras en ejecución⁽²²⁾.

En esta última etapa, las críticas se centraron en la situación de la Hacienda municipal tras las muchas obras realizadas en la ciudad. El grupo de concejales pertenecientes al Partido Liberal (Enrique Muñoz, Antonio Treviño, Juan Gámez, Manuel de la Puente y Ricardo de la Fuente) denunciaron la existencia de una deuda de 72 millones de pesetas en el Ayuntamiento. Carranza se apresuró a defenderse aduciendo que la deuda era tan sólo de 29 millones: 10 millones de empréstito que hizo el Ayuntamiento de Agustín Blázquez, 9 millones por la adquisición de las compañías eléctricas y 10 millones de las nuevas tuberías de conducción de agua, de la terminación de la Plaza de Toros, de las obras del Hotel de la Playa de la Victoria y del inicio de las de la Casa de la Maternidad. Todas, a su juicio, obras beneficiosas para la ciudad⁽²³⁾. A su vez, le fue respondido que un Ayuntamiento no debía comportarse como un empresario taurino o de cine y como una empresa turística o mercantil, y menos dejar una gravosa carga económica a las corporaciones venideras que, con tales premisas, deberían tener unos conocimientos enciclopédicos para realizar su gestión, ya de por sí complicada⁽²⁴⁾.

En estas circunstancias llegaron las jornadas preparatorias de las decisivas elecciones municipales del 12 de abril de 1931, convocadas por el gobierno de Aznar el 21 de enero de ese año con el fin de renovar los ayuntamientos españoles. Estas se celebrarían con arreglo al censo electoral de 1930 y a la ley de 1907.

José María Pemán había decidido ya casi un año antes, tras la caída de Primo de Rivera, la organización de una fuerza monárquica en la que tuviesen cabida todos los que habían

ocupado cargos durante la Dictadura en la provincia de Cádiz. En un principio no encontró mucha colaboración, pero la proximidad de las elecciones y el peligro de desconexión entre las derechas monárquicas propiciaron que la idea tuviese seguidores. En la candidatura presentada por los viejos monárquicos, Ramón de Carranza dejaba su espacio -aunque sólo fuese momentáneamente- a su hijo José León. Tras los problemas surgidos entre José María Pemán, por un lado, y el Conde de los Andes y José León de Carranza, por otro, debido a la política de pactos con todas las fuerzas monárquicas provinciales, quedaron estos dos últimos como los máximos dirigentes del conservadurismo monárquico gaditano. La Unión Monárquica Nacional, como se llamó el nuevo grupo político, quedó constituida en marzo de 1931, pero sin la participación del propio Pemán, que se limitaría a las funciones propagandísticas⁽²⁵⁾.

A pesar de los problemas de organización, los monárquicos gaditanos acudieron, al contrario que en otros lugares, unidos a las elecciones. El Conde de los Andes, el Conde de Villamiranda, Ramón de Carranza y su hijo José León, Manuel Grosso, Enrique MacPherson, Guillermo Supervielle, Luis Beltrami, Juan Viniegra, César Gutiérrez, Martínez del Cerro, Miguel Martínez de Pinillos y José de Bedoya figuraban entre los miembros de esta nueva coalición, autodenominada en diversas ocasiones como "Los amigos del señor Carranza"⁽²⁶⁾. Con ella, el todavía alcalde de Cádiz presentaba su candidatura en aquellas elecciones.

El 19 de marzo de 1931, el Gobernador Civil de Cádiz, Policiano Maestre, publicó una circular que sacaba a la luz el antiguo fantasma del caciquismo electoral de los viejos políticos de la Restauración. En este documento se rogaba a los alcaldes actuales que no coaccionasen con su autoridad al

(22) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 23 de febrero de 1931 (edición de la tarde).

(23) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 24 de febrero de 1931 (edición de la mañana).

(24) Cfr. **El Noticiero Gaditano**, jueves 13 de marzo de 1930.

(25) Las diferencias que provocarían la dimisión de José María Pemán de la jefatura provincial de la Unión Monárquica Nacional fueron interpretadas por la prensa republicana de la siguiente manera y en grandes titulares: "La descomposición de las derechas. El Sr. Pemán se retira asqueado del caciquismo carrancista"; **Libertad**, 10 de marzo de 1931, n.º 10.

(26) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 8 de marzo de 1931 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, martes 10 de marzo de 1931 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, martes 17 de marzo de 1931 (edición de la mañana).

vecindario buscando la reelección o tratando de favorecer determinadas candidaturas y que, en cambio, fomentasen la máxima sinceridad a la hora de votar⁽²⁷⁾.

Los enemigos políticos de Carranza, manifestándose cada vez de forma más clara, le hicieron la recomendación de que se retirase su candidatura para que salvase en parte su prestigio político:

“Teste Vuestra Excelencia en honor de la elevación del propósito. Ofrézcale a su heredero forzoso un programa político que le ayude a vivir y a V.E. a bien morir, y que le permita actuar en ambiente distinto al siempre desagradable de corregir la obra de aquel de quien se es obra [...]. En política como en religión, un minuto de arrepentimiento es prenda de salud eterna. Del enemigo, el consejo, señor Alcalde”⁽²⁸⁾.

Esta crítica señalaba que aunque España ya se había librado de un dictador, en Cádiz aún no se había logrado lo mismo. Esta asociación de ideas sería utilizada con frecuencia en estas fechas.

A pesar de todo, Carranza se dispuso a preparar su participación en las elecciones de abril sin abandonar por ello su actividad como alcalde⁽²⁹⁾. Las reuniones del Bloque Monárquico tuvieron lugar en su espléndido domicilio de la calle Ancha; allí se organizaron las candidaturas, se diseñó la propaganda y se redactaron los discursos. Por estas fechas, hizo declaraciones a la prensa tan llamativas como la que a continuación se reproduce:

“Me considero como el alcalde que más bien ha hecho por Cádiz desde tiempo inmemorial; y en esta íntima convicción, sin achaques de amor propio ni de inmodestias, sino respondiendo a la verdad demostrada, es suficiente premio

a mis esfuerzos y satisfacción suficiente e íntima mi deber cumplido. No aspiro a más. Para la ciudad, los beneficios; y para la crítica, la fuerza incontrovertible de los hechos”⁽³⁰⁾.

Carranza presidió, ya en plena campaña electoral, el mitin de la coalición monárquica en el Teatro Cómico el 9 de abril de 1931. Luis Arroyo fue el encargado de abrir el acto haciendo un resumen de la postura defendida por el partido. Según expresó, era un acto organizado por un grupo de hombres no políticos, que sólo aspiraban a continuar con la obra iniciada por Carranza. Ésta, proseguía, tendría sus errores pero no podía negarse que era la mayor realizada en tan corto tiempo. Según afirmaba, esta labor municipal prevalecería a pesar de los ataques e insidias característicos de la vieja política. Asimismo, se definían como monárquicos independientes porque ni eran republicanos ni venían a las órdenes de ningún cacique, sólo a obrar según los dictados de sus conciencias. Con ello se intentaban desmarcar inútilmente de algo que era evidente: las filas del partido estaban formadas por aquellos que controlaron las redes caciquiles en la provincia de Cádiz desde mucho antes del inicio de la Dictadura de Primo de Rivera. Terminaba diciendo que trabajarían por Cádiz aunque perjudicaran sus intereses particulares y pedían que los que no estuviese convencidos de ello no diesen su voto.

Las palabras de Carranza en dicho acto expresaron la situación concreta en la que en ese momento se encontraba. Según señaló, no tenía pensado hablar pero le obligaba el reparto por las calles de unas octavillas insidiosas en las que se le acusaba de haber construido un hotel en la playa para la clase burguesa. A su juicio, este tipo de obras servían para atraer forasteros que dejaban en Cádiz parte de su capital. Por otra

(27) Cfr. *Diario de Cádiz*, jueves 19 de marzo de 1931 (edición de la tarde); *La Información*, viernes 20 de marzo de 1931; *El Noticiero Gaditano*, viernes 20 de marzo de 1931.

(28) *El Noticiero Gaditano*, jueves 19 de marzo de 1931.

(29) En marzo de 1931, tras una reunión con los representantes de las principales instituciones gaditanas, se decidió enviar a Madrid una Comisión presidida por el Conde de los Andes para gestionar la solución de asuntos pendientes en la ciudad como el establecimiento de la zona franca, la construcción de casas baratas o la concesión de encargos a los astilleros gaditanos; Cfr. *Diario de Cádiz*, domingo 22 de marzo de 1931 (edición de la mañana); *Diario de Cádiz*, martes 24 de marzo de 1931 (edición de la tarde); *Diario de Cádiz*, miércoles 25 de marzo de 1931 (edición de la tarde).

(30) *Diario de Cádiz*, martes 7 de abril de 1931 (edición de la mañana).

parte afirmó que era una calumnia decir que no se había atendido a la clase obrera porque en beneficencia se hizo más de lo habitual en Ayuntamientos anteriores. Los médicos disponibles para los menesterosos han aumentado de diecisiete a treinta y tres, los practicantes de seis a trece y las matronas de tres a seis. Terminaba diciendo que le extrañaba que los obreros, que sabían esto, no rechazaran esas hojillas castigando duramente a los que las reparten:

“¿Es ese el pago que le dais a quien dejó su salud en el cumplimiento de este deber? Trabajaba porque creía que contaba con el afecto y el apoyo del pueblo. De lo contrario me hubiera marchado a mi casa”⁽³¹⁾.

Con el lema “¡Hechos, no palabras!”, la propaganda de la Unión Monárquica en la prensa incluía una extensa lista de realizaciones llevadas a efecto por los Ayuntamientos “sanos e independientes” de Agustín Blázquez y Ramón de Carranza: el Grupo Escolar de Primo de Rivera, las Escuelas del Mar, el Instituto de Puericultura, la reforma de la Alameda, la urbanización del Campo del Sur, el alcantarillado, los kioscos subterráneos, las nuevas naves del Mercado de abastos, el nuevo Matadero, la Plaza de Toros, el ensanche y urbanización de la avenida de Ana de Viya, la municipalización de los servicios eléctricos, el rescate y mejora del abastecimiento de aguas, la urbanización de la playa, el Hotel Atlántico, la pavimentación de toda la ciudad y extramuros, el vertedero de basuras, la Lonja del pescado, la Lonja de hortalizas, la desaparición de la verja del Depósito Franco, la urbanización de la Plaza de España, la reorganización de la beneficencia, la Farmacia municipal, las colonias escolares en La Piedad, la creación de la Banda Municipal, la construcción del Cine Municipal, el embellecimiento de las Casas Consistoriales, los monumentos

a Fernández Montañez y a Cayetano del Toro, las concesiones de los Glacis y la zona franca, el Hotel de la Playa y la compra de terrenos para “Casas Baratas”. Estas realizaciones intentaban convertir el voto en una muestra de agradecimiento a los que tanto se desvelaron por la ciudad⁽³²⁾.

Esta propaganda seguía la misma estrategia diseñada por todos los monárquicos que concurren a las elecciones de abril de 1931 en el conjunto del país: la eficacia administrativa y la consideración del político como gestor (no debe olvidarse el proyecto de Ramón de Carranza sobre la figura del “Alcalde-Gerente”, comentado en páginas precedentes), el orden y la tranquilidad de sus candidaturas frente a la perturbación de lo desconocido y el dar un sentido exclusivamente municipal a los comicios, alejándose de toda referencia a ámbitos más generales⁽³³⁾.

La presión electoral hizo su efecto y la victoria en Cádiz capital fue para la coalición monárquica, una prueba de que los mecanismos caciquiles de los últimos años de la restauración aún continuaban funcionando⁽³⁴⁾. En parte, estuvo propiciado porque Berenguer permitiese que Carranza continuase en su cargo de alcalde, por lo que conservó intacta su privilegiada situación a diferencia de otros políticos monárquicos. A esto hay que sumar la tardía reorganización del Partido Republicano gaditano (hasta diciembre de 1930 no comenzó a publicarse el periódico republicano “Libertad”, el principal crítico a la gestión municipal de Carranza) y la abstención de una importante parte del proletariado por la influencia del anarquismo⁽³⁵⁾.

Aunque en las votaciones del 12 de abril los monárquicos ganaron en Cádiz, la abdicación de Alfonso XIII -tras la victoria generalizada de las fuerzas republicanas- y la proclamación

(31) *Diario de Cádiz*, viernes 10 de abril de 1931 (edición de la mañana).

(32) Cfr. *Diario de Cádiz*, sábado 11 de abril de 1931 (edición de la mañana).

(33) Cfr. TUSELL, J.: *La Crisis del Caciquismo... Op. Cit.* p. 375.

(34) Los resultados de las elecciones de abril de 1931 en Cádiz capital fueron los siguientes: 7.451 votos para la coalición monárquica y 1.755 (1.705, según el Noticiero Gaditano) para la coalición de republicanos y socialistas. En total 37 concejales monárquicos, 2 republicanos y 1 socialista; Cfr. *Diario de Cádiz*, 17 de abril de 1931 (edición de la mañana); *El Noticiero Gaditano*, 16 de abril de 1931; Vid. CARO CANCELA, D.: *La Segunda República en Cádiz ... Op. Cit.*

(35) Cfr. *Ibidem*. pp. 58-59; Cfr. TUSELL, J.: *La Crisis del Caciquismo ... Op. Cit.* p. 405.

oficial de la República el 14 de abril apartaron a Carranza del poder ante la sorpresa de su coalición política⁽³⁶⁾. Emilio Sola,

jefe del Partido Republicano en Cádiz, sería llamado a presidir la Alcaldía gaditana a partir de ese día⁽³⁷⁾.



(36) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 13 de abril de 1931 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, miércoles 15 de abril de 1931 (edición de la mañana).

(37) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 15 de abril de 1931 (edición de la tarde).

4.2. LOS VIEJOS POLÍTICOS MONÁRQUICOS Y RAMÓN DE CARRANZA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

La victoria monárquica en Cádiz en las elecciones municipales de abril de 1931 significó una prueba del poder que Ramón de Carranza y sus seguidores todavía seguían teniendo en la ciudad. Emilio Sola, jefe del Partido Republicano en Cádiz, fue el encargado de formar el primer Ayuntamiento de la República por orden del nuevo Gobierno a pesar de los resultados electorales. El motivo hacía referencia a la práctica del caciquismo en el proceso electoral gaditano lo que invalidaba los resultados:

“En Cádiz, por excepción y por existir graves protestas formuladas por coacción y compra de votos en las últimas elecciones, se construirá un Ayuntamiento por orden de la superioridad”⁽³⁸⁾.

Es decir, que el fantasma de la práctica caciquil de los viejos políticos de la Restauración hacía nuevamente su aparición demostrando que los años de la Dictadura no habían cambiado realmente nada.

En Cádiz, contrariamente a lo sucedido en el resto de España, los partidos dinásticos disfrutaron de una situación de privilegio, dado que Berenguer se apoyó en esta capital en los mismos elementos que sirvieron a Primo de Rivera: Ramón y José León de Carranza, el Conde de los Andes y José María

Pemán. Todos ellos, durante la Dictadura, fueron ganando terreno en detrimento de otros caciques, lo que les permitió el poder controlar toda la política “oficial” del momento.

Otra circunstancia que convirtió a los monárquicos gaditanos en una fortaleza con respecto a los del resto de España fue la de que, en Cádiz, los antiguos partidos dinásticos habían seguido existiendo durante la Dictadura de Primo de Rivera sin ningún tipo de problemas, al amparo protector de la Unión Patriótica en la provincia, liderada en su última etapa por José María Pemán. Así, durante el gobierno de Berenguer, las luchas entre “monárquicos del viejo régimen” y “monárquicos de la Dictadura” no tuvieron efecto porque en esta provincia eran, sencillamente, los mismos⁽³⁹⁾.

Ante tales circunstancias, no es de extrañar que el caciquismo electoral de los años finales de la Restauración se activara de nuevo y que fuesen, precisamente, los monárquicos los que obtuvieran la victoria en Cádiz capital y en varios municipios importantes de la provincia. A esto ayudó que el republicanismo gaditano estuviese mal organizado y que una parte importante del proletariado se abstuviese por influencia de las ideas anarquistas.

A pesar de que la proclamación de la República impidió su permanencia en la Alcaldía gaditana, Ramón de Carranza seguiría interviniendo en la vida política aunque, esta vez, desde la oposición.

(38) RAMOS SANTANA, A.: “Apuntes para una crónica ...” **Art. Cit.** p. 130.

(39) Cfr. TUSELL, J.: **La crisis del caciquismo ... Op. Cit.** pp. 274-275.





4.2.1. EL “ACCIDENTALISMO” POLÍTICO

Proclamada la Segunda República, los partidos monárquicos se disolvieron en una manifiesta incapacidad de reacción ante la sorpresa por el cambio de sistema político. Por ello, Carranza y sus seguidores no participaron en las elecciones generales del 28 de junio de 1931⁽⁴⁰⁾. En ellas la victoria fue para la conjunción Republicano-Socialista que obtuvo treinta concejales de los cuarenta elegibles, continuando, por tanto, Emilio Sola en el cargo de alcalde⁽⁴¹⁾.

Como era de esperar, el nuevo Ayuntamiento decidió revisar la gestión del anterior con la apertura de un expediente que sería elaborado por Manuel Barahona. Ramón de Carranza estaba en ese momento en Sevilla, ciudad en la que pasó gran parte de 1931 atendiendo a sus negocios en buques pesqueros, y desde allí se apresuró a defenderse de las críticas.

Según mencionó, abandonaba el reposo absoluto que por prescripción facultativa debía guardar ante las afirmaciones equivocadas que aparecían en los escritos firmados por Sola y Serrano. Su salud, decía, empeoraba al leer tanta inexactitud y comprobar el modo en que se correspondía a sus desvelos por Cádiz durante tres años y nueve meses⁽⁴²⁾.

En la misma actitud continuaron las relaciones de Carranza con Enrique Álvarez López, el alcalde llamado a sustituir a Emilio Sola tras ser elegido Diputado en las Cortes formadas tras las elecciones del 28 de junio de 1931⁽⁴³⁾. Entonces, las críticas se centraron en que los gastos excesivos en obras no siempre necesarias habían dejado en mala situación a la hacienda municipal. Las réplicas de Carranza hablaban invariablemente de su sacrificio por Cádiz, de la ingratitud demostrada por sus opositores y de los beneficios que su gestión tuvo para la ciudad. No obstante, su actividad política en 1931 y 1932 fue escasa, no pasó de estas declaraciones a la prensa local.

Las elecciones legislativas de 1933 marcaron el regreso de Carranza a la política activa, esta vez sin delegar en su hijo José León, viéndose en ese gesto un cambio de actitud con respecto a 1931: “España se hunde y yo no voy a permanecer impasible”, diría en aquel momento⁽⁴⁴⁾.

Carranza fue el primero en incorporarse al nuevo partido católico-tradicionalista-integrista en Cádiz, e incluso le dio su nombre: Acción Ciudadana⁽⁴⁵⁾. La declaración de principios de esta nueva organización política -dirigida en Andalucía por Manuel Fal Conde- fue realizada por el propio Carranza a la prensa local. En ella expresó que el grupo estaba formado por

(40) Vid. CARO CANCELA, D.: **La Segunda República en Cádiz ... Op. Cit.** p. 108.

(41) Cfr. **El Faro**, 1 de junio de 1931, nº 350; **Diario de Cádiz**, sábado 13 de junio de 1931 (edición de la mañana).

(42) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 22 de junio de 1931 (edición de la mañana).

(43) Cfr. **Libertad**, 10 de agosto de 1931, nº 27.

(44) Según información proporcionada por la familia Carranza en la entrevista del viernes 26 de enero de 1990.

(45) Cfr. ARTOLA GALLEGU, M.: **Partidos y programas políticos, 1808-1936**. Madrid, 1977. Tomo I: pp. 572-574; tomo II: pp. 380-387

todos aquellos que consideraban necesario para la salvación de España anteponer los principios de Patria, Religión, Propiedad, Orden, Autoridad y respeto a la Ley a cualquier otra cuestión. Asimismo, se consideraban accidentalistas respecto a la organización del Estado ya que la cuestión del régimen era secundaria siempre que el constituido garantizase el cumplimiento de lo necesario para el buen gobierno de los pueblos. Por último, declaró que tratarían de impedir que España marchase a una velocidad vertiginosa hacia su ruina, teniendo como aspiración última el reestablecimiento de la Monarquía⁽⁴⁶⁾. El partido sería presidida honoríficamente en Cádiz por José María Pemán y Ramón de Carranza, y de forma efectiva por Miguel Martínez de Pinillos⁽⁴⁷⁾.

En estas fechas este grupo político comenzó a mostrar una imagen claramente pro-fascista y anti-democrática que le atraería fuertes críticas de la izquierda y la no fusión en un primer momento con la recién creada CEDA en Cádiz capital. A ese momento pertenece la siguiente propaganda:

“A España no la puede salvar más que un fascismo a la española [...]. Volved la mirada [...] a Alemania e Italia, que han hallado su salvación en los procedimientos políticos preconizados y practicados por Mussolini y por Hitler [...]. Concluimos que la salvación de España está en un fascismo a la española, como Italia la encontró a la italiana y Alemania en un fascismo a la alemana. No se hagan ilusiones ni republicanos, ni monárquicos, ni derechistas, ni izquierdistas en sus luchas de grupos. Lo que hay que vencer y desterrar del mundo es el marxismo, en sus diver-

sas manifestaciones, y eso no lo vence más que el fascismo”⁽⁴⁸⁾.

En esa época, Ramón de Carranza pronunció un importante discurso en la sede de Acción Ciudadana en Cádiz, el domingo 30 de abril de 1933. En él quedó plasmado gran parte del pensamiento político del personaje que nos ocupa, y, por extensión, del de toda la derecha monárquica gaditana en este período⁽⁴⁹⁾. Esencialmente, su contenido iba encaminado a recuperar los principales elementos del programa político desarrollado por Carranza desde la Alcaldía de Cádiz durante la Dictadura de Primo de Rivera. Era, según sus palabras, el “único camino factible para salvar a España de los desastres hacia los que la encaminaba la República”⁽⁵⁰⁾.

El modo en el que desarrollaría sus ideas fue básicamente el mismo desde los inicios de su actividad política, aunque ahora lo hace de forma menos sutil y eficiente que entonces, quizás debido a la radicalización de su postura derivada de la coyuntura hostil que para él representaba el régimen republicano, a lo precario de su salud y lo avanzado de su edad en este momento.

Por regla general, todo orador, en el desarrollo de su discurso, desgrana una serie de informaciones de variada índole acerca de su persona, intencionada o involuntariamente, a fin de ir creando en el oyente una determinada imagen que otorgará el matiz y la credibilidad descadas en los mensajes lanzados. En este aspecto, Carranza se mostró transparente, pudiéndose deducir con facilidad cuál era el retrato que de sí mismo intentaba dar.

(46) Cfr. **La Información**, 29 de noviembre de 1933.

(47) Cfr. CARO CANCELA, D.: **La Segunda República en Cádiz... Op. Cit.** pp. 132-134; 154-155.

(48) Cfr. **La Información**, 24 de febrero de 1933; Cit. en: CARO CANCELA, D.: **La Segunda República en Cádiz ... Op. Cit.** pp. 154-155.

(49) Este discurso, de exaltado patriotismo, fue publicado en forma de folleto para cumplir con sus fines propagandísticos; él nos ha permitido estudiar el pensamiento político de Ramón de Carranza y sus seguidores en los meses previos a las elecciones de 1933. En su momento, la validez de lo expuesto en el mismo se quiso fortalecer indicando que el numeroso público estuvo formado por “representaciones de todas las clases sociales, y sobre todas se destacaba la obrera, por su número y por su calidad, ansiosas porque el ídolo del pueblo gaditano iba a decirles la verdad, sin ambages ni rodeos”; CARRANZA, R. de: **Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Don el domingo treinta de abril en el domicilio de Acción Ciudadana**. Cádiz, 1933. pp. 4-5.

(50) Como se ha comentado, uno de los tres argumentos fundamentales barajados en la propaganda electoral monárquica en abril de 1931, era el de presentar a dicha candidatura como símbolo y materialización del orden y la tranquilidad frente a la “perturbación de lo desconocido”; Cfr. TUSELL, J.: **La Crisis del Caciquismo ... Op. Cit.** p. 375.

Ante todo, se mostró con las características propias de un talante sincero y claro en todo lo que hacía o decía, porque, según explicaba, “las verdades siempre amargan”. En numerosas ocasiones se manifestaría en este sentido con expresiones semejantes a la siguiente: “procuraré expresar con sinceridad cuanto siento, pudiendo vosotros estar seguros de esto, pues, como vulgarmente se dice, voy a hablaros más con el corazón que con la cabeza”⁽⁵¹⁾. La veracidad y la sinceridad son dos de las condiciones indispensables que todo pensador debe tener en cuenta para lograr captar a unos posibles seguidores, de ahí que Carranza intentara desterrar de su persona cualquier sospecha de mentira y/o confusión en los planteamientos.

En relación con esto, también intentaría presentarse como un hombre de palabra, que cumplía lo que prometía. En este sentido, su actuación al frente del Ayuntamiento sería utilizada como una prueba importante. Con ello intentaba ofrecer la seguridad de que todo lo que decía sería puesto en práctica y, en su opinión, nada era mejor que recordar su ejemplar comportamiento en el pasado. Otro argumento más para que se depositara confianza en él.

Por otro lado, también estuvo presente la voluntad de desprender una imagen de generosidad y humildad, ausente de altanería e inspiradora de una cierta ternura, pero no por ello débil o incapaz de llevar a cabo lo que defendía. Esto lo llevó a reconocer que era “un malísimo orador” [...] “un osado pretencioso” [...] por “hablar donde ya lo ha hecho el vate José M^º Pemán”⁽⁵²⁾. Las constantes menciones a su debilidad física otorgaban mayor valor a lo que hacía. Según sus propias palabras, él hubiera podido retirarse a descansar, pero, heroicamente, ha preferido ofrecer los últimos años de su vida a seguir luchando por el bien común. Esta incapacidad física lo podía transformar en un ser inofensivo y digno de mayores simpatías, pero esto no quería significar, según su opinión, que fuese un pusilánime incapaz de luchar por sus ideas y, por tanto, un ser inútil para servir al pueblo.

Esta táctica podría haber sido más eficaz si en otros puntos del discurso no aparecieran llamativas alabanzas a su labor política anterior, no descalificase duramente a todos aquellos que osaban criticar su actuación (esto a pesar de que, tras fuertes palabras contra políticos republicanos por parte del público, Carranza indicó que no consentía frases ofensivas contra nadie) y si su lenguaje no fuese en todo momento imperativo y categórico. Características alejadas de la imagen de apacible anciano de salud quebrantada que intentaba mostrar.

La conducción de su oratoria como si ésta fuese una conversación informal entre él y su auditorio (el lenguaje utilizado se presentaba en primera persona) habían caracterizado sus intervenciones en público desde los inicios de su carrera política. Con este matiz claramente populista acentuaba la sensación de cercanía y aumentaba considerablemente las posibilidades de conexión con el oyente: “¿Podré contar con vosotros, con todos como un sólo hombre y un sólo corazón que lata al par que el mío?, respondedme ¿sí o no? [...]. No, no aplaudáis porque esto que os estoy diciendo entre todos lo haríamos”⁽⁵³⁾. Probablemente, esta capacidad explique en parte su eficacia como orador, según se desprende de testimonios de sus contemporáneos.

Asimismo, Carranza elaboraría un retrato completo del alcalde que, a su juicio, Cádiz necesitaba para resolver sus problemas, retrato que, sopechosamente, venía a coincidir con el que presentaba de sí mismo: un individuo honesto, alejado de la corrupción imperante entre los políticos republicanos, que cumplía sus promesas, de probados y sabidos conocimientos sobre la administración de Cádiz, cuyo único interés fuese el bien de la ciudad que gobernase y, a ser posible, que esto ya lo hubiese demostrado en el pasado para mayor seguridad. Un oyente poco avisado, si ha sido conducido por los caminos que el orador había elegido, no podía por menos que concluir que Ramón de Carranza era el alcalde perfecto para la ciudad⁽⁵⁴⁾.

(51) CARRANZA, R. de: *Discurso pronunciado por ... Op. Cit.* p. 3.

(52) *La Información*, 2 de mayo de 1933.

(53) CARRANZA, R. de: *Discurso pronunciado por... Op. Cit.* pp. 24-25.

(54) Cfr. *La Información*, 2 de mayo de 1933.

Paralelamente a este intento de revalorizar su persona, trató de justificar su vuelta a la política activa. Como hemos indicado anteriormente, en las elecciones municipales de mayo de 1931, Carranza había decidido iniciar una retirada paulatina de la política activa en favor de su hijo José León, pero el curso de los acontecimientos lo empujaron, al parecer, a volver nuevamente a ella. La pregunta del porqué de su regreso estaba en el aire, y Carranza la responde a su manera, procurando, de camino, sacar el mayor provecho posible de ello. Las razones dadas eran las dos caras de una misma moneda: defenderse de las, a su juicio, injustas críticas a su administración anterior por parte del Gobierno de la República, y culminar el programa político iniciado en 1927 por el bien de Cádiz. En definitiva, la revalidación del Régimen dictatorial y una invalidación del republicano.

Las críticas que, en última instancia, provocaron el regreso de Carranza al primer plano de la vida política gaditana deriban de la apertura del “Expediente Barahona”. A petición de un Teniente de Alcalde del primer Ayuntamiento gaditano en la Segunda República, se acordó por unanimidad solicitar del Ministerio de la Gobernación una visita de inspección a los ayuntamientos de la Dictadura. Esta petición fue aceptada por Madrid, que envió a un funcionario administrativo, Manuel de Barahona, a cumplimentarla. Los resultados de su investigación fueron recogidos en el aludido Expediente⁽⁵⁵⁾. En él se ponía en entredicho la regularidad de la gestión de Carranza al frente de la Alcaldía gaditana.

El Marqués de Villapesadilla planteó su defensa basándose exclusivamente en el ataque sus enemigos con los mismos argumentos con los que él había sido atacado, mostrando con frecuencia una actitud prepotente⁽⁵⁶⁾. Sin embargo, no intentó refutar

las críticas que se le hicieron de forma concreta, lo que, evidentemente, no mejoraría su posición frente a sus enemigos políticos.

A las acusaciones de corrupción respondió que el teniente de alcalde que se había sentido puritano en aquel Pleno, olvidó después el puritanismo demostrado y decidió utilizar a los obreros del Ayuntamiento en reparaciones de su casa de Puertas de Tierra, con materiales también del municipio. Una denuncia del arquitecto municipal, Rafael Hidalgo (antiguo colaborador de Carranza), sacó a la luz pública este asunto⁽⁵⁷⁾. La solución dada al problema tampoco le resultó satisfactoria ya que el asunto, según su parecer, no debió tratarse en la Sala Capitular, sino en el Juzgado de Instrucción, que era quien definía los delitos.

Frente a la corrupción que denuncia en sus acusadores, Carranza se presentó como alguien que estaba por encima del bien y del mal, una persona a la que no se podía ofender porque, según sus palabras, estaba a tal altura, que esos conceptos no le alcanzaban, mencionando que tenía entendido que iban a la cárcel los que cometían delitos y no los que por error de tramitación faltaban a lo estatuido⁽⁵⁸⁾.

A las denuncias que se refirieron al estado de bancarrota al que había llevado a la hacienda municipal por su desmedida campaña de obras públicas, respondió que el Ayuntamiento republicano vivía de un presupuesto de 13.200.000 pesetas que, según sus palabras, “gracias a nuestras administraciones, es lo que dispone en la actualidad el Ayuntamiento para sus despilfarros y derroches, viviendo en el más anárquico desorden, diciendo tienen superávit de miles de pesetas, cuando la verdad es un déficit de doble número de ellas, representando un millón de error, mientras la mitad de la clase obrera padece de inanición”⁽⁵⁹⁾.

(55) Cfr. **Avance**, 28 de enero; 4, 11, 18 y 25 de febrero; 11 de abril de 1933.

(56) Cuando Carranza fue acusado de llevar a la ruina económica al Ayuntamiento gaditano con su ambiciosa política de obras públicas y de municipalizaciones de servicios afirmó que respondía con su fortuna personal de la gestión realizada; Cfr. CARRANZA, R. de: **Discurso pronunciado por ... Op. Cit.** p. 6.

(57) **Ibidem.** pp. 4-5.

(58) Cfr. **La Información**, 2 de mayo de 1933. En 1934, Ramón de Carranza consigue la suspensión del “Expediente Barahona” con el llamado “Expediente Casas”. En él se piden responsabilidades semejantes a los Ayuntamientos de la República; Cfr. GUILLOTO Y GONZÁLEZ, F.: *Cinco años de la historia de Cádiz, 1936-1940*. Cádiz, 1988. p. 9.

(59) CARRANZA, R. de: **Discurso pronunciado por... Op. Cit.** p. 7.

El desorden administrativo causado, su juicio, por la gestión de sus acusadores contrastaba, según Carranza, con las huellas visibles y claras de su paso por el Municipio: la construcción de un patrimonio para la ciudad como no lo tenía ninguna de España⁽⁶⁰⁾.

Este asunto fue culminado ofreciendo una versión de las "ocultas razones" por las que su administración, según su opinión, habría sido tan injustamente denostada: al ser acusados él y sus compañeros de gestión, y condenados, según voluntad expresada por el Ayuntamiento republicano, a "ingresar en la cárcel y a perder todos los derechos como ciudadanos", lo que se pretendió fue que, en el caso de ser elegidos como concejales, no pudiesen ocupar sus cargos en tanto durase la tramitación del Expediente. Ésta se encontraría paralizada el tiempo que fuese preciso para que todavía no estuviese resuelto en el momento de la toma de posesión. Afirmaría lo siguiente: "Nunca pude pensar que ningún hijo de Cádiz pretendiera recompensar mi actuación como alcalde, en la que perdí mi tiempo, gran parte de mi fortuna desatendida, y por completo mi salud, metiéndome en la cárcel [...] Lo que temen es sufrir una derrota como en abril de 1931, en la que se vió claramente que republicanos en Cádiz no existían entonces más que en un pequeño número"⁽⁶¹⁾. Es decir, según Carranza, no sólo eran infundadas las acusaciones que se le hicieron, sino que escondían la oscura pretensión de impedir que consumase una previsible victoria electoral.

Así pues, reestablecer su prestigio personal fue uno de los motivos, como decíamos, de su regreso a la política activa. El continuar la labor por él iniciada en la Dictadura -objetivo que el Ayuntamiento republicano se mostraba incapaz de desarrollar,

en su opinión- fue el otro⁽⁶²⁾. Según Carranza, "cuando gobernaban en el país los que nada entendían de enchufismos y menos de favoritismos", Cádiz logró poseer un importante patrimonio municipal. La ciudad era dueña de un cine, una plaza de toros, un nuevo mercado, un hotel, un matadero, un campo de deportes, la administración de sus servicios de agua y luz, unos preciosos jardines, nuevas escuelas, ...; "¿y será tan ingrato el pueblo de Cádiz que habrá de preferir en ese día a esos hombres, cuyos nombres en absoluto nada representan en la ciudad, ni por sus conocimientos ni competencia [...], y que pretenden llegar a ser concejales para ser algo, pues nada son?"⁽⁶³⁾.

Carranza basó su discurso en ideas tales como que su actuación en el pasado probaba su eficacia, que su prestigio personal despejaba dudas acerca de su posible utilización de cargos públicos para encumbrarse (justo lo que podría pensarse de sus "desconocidos y poco importantes" rivales⁽⁶⁴⁾), y que en Cádiz se le debía agradecimiento por el bien que a la ciudad reportó su labor. Con estos argumentos intentaba conducir a sus oyentes a la conclusión de que la demostrada eficacia de su programa político no podía ser desaprovechada optando por unas posiciones de las que nada se sabía (y de las que, presumiblemente, y sólo por el hecho de que estaban destruyendo una labor política tan brillante como la suya por puro revanchismo, nada bueno podía esperarse). Se trataba de inculcar la ya mencionada idea de los grupos monárquicos gaditanos que anteponeía la tranquilidad de lo conocido frente a la perturbación de lo desconocido, no sólo en las ideas y hechos sino en las personas⁽⁶⁵⁾. Esto lo empujaba a decir que sus enemigos políticos temían que el pueblo de Cádiz, si se conducía a su juicio como debía, llevaría al Ayuntamiento a personas cuya labor y modo de ser conociese⁽⁶⁶⁾.

(60) Cfr. *Ibidem*. p. 7.

(61) *Ibidem*. p. 6.

(62) Desde las elecciones de abril de 1931, los monárquicos incluían invariablemente en su programa el continuar la labor de Carranza, consolidando su labor municipal y profundizando, a través de ella, la defensa de la religión, la monarquía y el orden público; Cfr. RAMOS SANTA-NA, A.: "Apuntes para una crónica..." *Art. Cit.* p. 130.

(63) CARRANZA, R. de: *Discurso pronunciado por ... Op. Cit.* p. 15.

(64) *Ibidem*, p. 15.

(65) Cfr. TUSELL, J.: *La Crisis del Caciquismo ... Op. Cit.* p. 375.

(66) Cfr. CARRANZA, R. de: *Discurso pronunciado por ... Op. Cit.* p. 7.

A fin de fortalecer la idea de la conveniencia de reanudar su programa administrativo, Carranza se dedicó a explicar lo que, según su parecer, estaba por hacer y lo que supondría su culminación supondría para la ciudad. El punto al que otorgó mayor importancia fue el ya varias veces mencionado proyecto de establecimiento en Cádiz de una zona franca. La importancia de dicho asunto se argumentó siempre de la misma forma: Cádiz, dado que carecía de recursos agrícolas y mineros y no tenía más industria que la de construcción naval -con el factor de inestabilidad que ésta siempre tuvo- necesitaba la protección del Estado para garantizar su bienestar económico. Dicha protección se podría materializar del modo más conveniente con la concesión de una zona franca que reactivase la maltrecha economía gaditana.

La concesión se había obtenido, por Real Decreto, en mayo de 1929⁽⁶⁷⁾, en palabras de Carranza, “gracias al interés y a la generosidad del Dictador y el Monarca”⁽⁶⁸⁾ Pero la aprobación del presupuesto del proyecto estuvo en tramitación más de un año, y, al fin conseguido, el cambio de régimen -según explicaba- lo dejó en suspenso sin que nadie, hasta entonces, se hubiese preocupado de reclamar del Gobierno el cumplimiento de tal concesión.

Además, el derribo de los glacis y cuarteles de Puertas de Tierra se había abandonado en su momento en espera de que comenzasen las obras en la zona franca, ya que se consideraba innecesario el ensanche de la ciudad mientras no contase con su principal recurso de desarrollo económico y, por tanto, de expansión⁽⁶⁹⁾.

Estos argumentos intentaban cultivar entre el público la creencia de que no existía instrumento mejor para la salvación de Cádiz que una zona franca, a la vez que se dejaba claro que los culpables de que ésta no entrase en funcionamiento eran los miembros del equipo municipal republicano. Nuevamente

se incidía en la convicción de que era necesario reanudar el programa político de Carranza.

Otros asuntos pendientes de culminación fueron, según su criterio, las obras conducentes a crear una infraestructura hotelera y la urbanización de las playas para la potenciación de los recursos turísticos de la ciudad, la otra vía factible para solucionar los problemas económicos de Cádiz. La reforma del mercado de abastos, el derribo de los glacis y cuarteles de Puertas de Tierra -con el consiguiente ensanche de la ciudad- y la política de ornato y limpieza pública también quedaron sin terminar, en su opinión, “en el afán demostrado por destruir nuestra obra y que ni el recuerdo pueda quedar de ella”⁽⁷⁰⁾.

Curioso fue el enfoque dado por Carranza al abandono de su campaña de limpieza del casco urbano de Cádiz. La población se encontraba en aquel estado de suciedad porque, según sus palabras, se estaba “destruyendo lo que otros hicieron” [...y con ello] “no progresan las poblaciones. Antes estaba que agradaba ver la población en tal grado de limpieza y orden, y todo está ahora cambiado [...Lo último que le quedaba por ver eran] los chiquillos, como toritos sueltos, jugando al football en las calles, insultando al que les reprende, cual salvajes africanos”⁽⁷¹⁾.

Pintado el cuadro deseado de su personalidad (que viene a coincidir, como indicamos, con el del alcalde más apropiado para la ciudad), defendido de las acusaciones que sobre su política se venía efectuando en aquellos días y -una vez desacreditado el régimen político republicano- convencido el auditorio de que la única salida factible para solucionar los problemas de Cádiz estaba en la reanudación de un programa que el régimen presente dejaba incompleto, estaban sentadas las bases para arropar, de la forma más conveniente, todo el ideal político de Ramón de Carranza y, con él, el de todos los monárquicos tradicionales gaditanos del momento⁽⁷²⁾.

(67) Cfr. **Diario de Cádiz**, 17 de mayo de 1929 (edición de la mañana).

(68) **Nota sobre la zona franca en la Bahía de Cádiz**. Cádiz, 1930.

(69) Cfr. CARRANZA, R. de: **Discurso pronunciado por ... Op. Cit.** pp. 19-20.

(70) **La información**, 2 de mayo de 1933.

(71) **Ibidem**.

(72) Creemos que los contenidos ideológicos que llenan su lucha política no están sistemáticamente argumentados, sino que han sido adoptados de forma progresiva a lo largo de su vida. Con gran firmeza, eso sí, como puede desprenderse de la acalorada defensa, pero sin una reflexión teó-

Los seis puntos básicos que pueden resumir el contenido de la campaña ideológica lanzada por Acción Ciudadana en las elecciones legislativas de 1933 (Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad), se encuentran presentes en el discurso empleado por Carranza durante la misma, ya sea explícita o implícitamente⁽⁷³⁾:

-Patria: Enfocando el tema desde el punto de vista de un gobierno municipal, lanzó dos ideas: la Patria chica era la verdadera Patria, pues, según sus palabras, “es en la que se vive, la que se toca, la que se ve [...] El conjunto de amores a las Patrias chicas [...] constituye el de la Patria grande, que es un mito, un ideal [...] que se diviniza porque no es tangible”⁽⁷⁴⁾. Indirectamente, con ello, se tocaba uno de los temas que más le obsesionaron en aquel año: el Estatuto de Autonomía Catalán. De él hizo las críticas más duras y consideró el asunto antipatriótico, separatista y anárquico, además de un gesto de explotación al resto de España por parte de Cataluña, “cual Bélgica a sus posesiones del Congo”⁽⁷⁵⁾. Para Carranza, el verdadero amor a la Patria chica debía convertirse, como se desprende del párrafo insertado más arriba, en una pieza más de un conjunto que formaría el de la verdadera Patria, España. Él rechazaba cualquier sistema de autonomía porque era interpretado como un gesto de separatismo destructor.

La segunda idea que defiende con respecto a su concepto de Patria es consecuencia de ésta: el objetivo principal de un Ayuntamiento es “hacer verdaderos ciudadanos, y de este modo hacer Patria [...], educar a la gente procurando el bene-

ficio común e inculcándoles ideas de honor y patriotismo, dando ejemplo de todo esto”⁽⁷⁶⁾.

-Trabajo: El tema de la clase obrera y de la “cuestión social” (un término que, desde principios de siglo, se había convertido en un tópico tal, que llegó a aparecer en libretos de varias zarzuelas y piezas teatrales) se intentó presentar como uno de los de máxima preocupación, más empujado por las circunstancias políticas que por unos deseos explícitos. El tono empleado fue paternalista y con unas ciertas connotaciones populistas. La clave estaría en una buena política de beneficencia, con la cual los problemas sociales quedarían resueltos. Términos como “misión tutelar del Municipio”, “no sólo por deber sino por humanidad”, “los que precisan protección y ayuda”, ..., nos revelan de esta actitud paternalista, que queda aún más fortalecida al buscar “inspiración en el Cristianismo, pues Cristo vino a la tierra para hacer iguales a todos los hombres”⁽⁷⁷⁾.

Carranza recuerda nuevamente su política anterior en tal sentido (el Asilo de la Infancia, la Casa de Maternidad, la Farmacia Municipal, el Casino para Obreros que, según decía, “hoy se llama Casa del Pueblo y tiene otro objetivo muy diferente del que yo me propuse”, las construcciones de “Casas Baratas”, ...) para mostrar su capacidad para llevar a buen término estos temas.

Hasta aquí nada es realmente sorprendente, lo insólito del caso fue que Ramón de Carranza llegó a sostener que el régimen político capaz de llevar a cabo una auténtica política social era una Dictadura como la de Primo de Rivera. Las

rica, tal y como se trasluce por la exposición desordenada y la argumentación, en muchos casos, insuficiente. Este detalle fue compartido con el régimen político que lo encumbrió: la Dictadura de Primo de Rivera. La ausencia de una verdadera teoría política es un defecto que, de manera generalizada, se le ha achacado a este régimen desde su mismo nacimiento, desde Ortega y Gasset hasta una gran mayoría de los investigadores actuales de este período histórico.

(73) Cfr. CARO CANCELA, D.: **La Segunda República en Cádiz ... Op. Cit.** pp. 132-134.

(74) CARRANZA, R. de: **Discurso pronunciado por ... Op. Cit.** pp. 8-9.

(75) **La Información**, 9 de agosto de 1931; Cit. en: CARO CANCELA, D.: **La Segunda República en Cádiz ... Op. Cit.** pp. 127-128.

(76) CARRANZA, R. de: **Discurso pronunciado por ... Op. Cit.** p. 8. Un cierto sentimiento de educadores de la clase obrera tuvieron los burgueses gaditanos, de forma manifiesta, ya desde principios de siglo. Afirmaciones tales como “contribuir al refinamiento cultural de los operarios de la región gaditana” o “implicar en el proyecto regenerador gaditano a todos los sectores sociales”, nos hablan de ello; Cfr. PEREZ SERRANO, J.: “Gaditanismo y Andalucismo ...” **Art. Cit.** p. 412.

(77) CARRANZA, R. de: **Discurso pronunciado por ... Op. Cit.** pp. 9-11.

razones eran, a su juicio, sencillas: si el derecho de todos a ser iguales y a tener trabajo digno debe inspirarse en el Cristianismo, era difícil que un Gobierno como el republicano plantease estas teorías cristianas⁽⁷⁸⁾. Y si la Dictadura era el régimen que ampararía la solución de los problemas laborales, el mecanismo utilizado sería también sencillo:

“A unos les falta y a otros les sobra; pues una parte de esas sobras deben ir a aquellos que carecen de lo necesario [...]. En plena Dictadura sintetice mi criterio en este tan importante asunto de las clases obreras. No podrán pensar ahora que lo hago para alagar a los obreros con motivo de las elecciones”⁽⁷⁹⁾.

Resulta llamativo el alejamiento de la realidad del momento que contenían estas ideas. Como Carranza detestaba la desorganización, pensó que la forma más conveniente de canalizar el reparto de riquezas de los que más tenían a los que menos, sería la de elevar los impuestos sobre herencias, por aquello de “ojos que no ven, corazón que no siente, si en la vida de cada uno no se le ha quitado nada, menos habrá de sentirse que la merma de bienes sea para los herederos en vez de para uno mismo”⁽⁸⁰⁾.

Es curiosa la defensa de esta solución por parte de un personaje perteneciente a la burguesía que, en parte, a través de un capital heredado, construyó su fortuna personal.

El convencimiento de que “cuando estaban en el Ayuntamiento los que sólo atendían al mejoramiento moral y material del pueblo”, los problemas sociales estaban en mejor situación que con el régimen republicano, era fortalecido con una serie de indicaciones acerca de la mala situación económica de los Astilleros de Echevarrieta: el Ayuntamiento y los diputados republicanos no había obtenido ninguna concesión de trabajo importante. La reparación del cruce República era, en su opinión, un encargo insignificante en comparación con la construcción de los cuatro petroleros de ocho mil tone-

ladas y doce millones de pesetas cada uno concedidos por el anterior régimen gracias a sus gestiones⁽⁸¹⁾.

Una vez más, desacreditado el Gobierno de la República, se conduce al auditorio a concluir que el camino correcto era el ofrecido por Carranza. Sin embargo, tanto afán por solucionar los problemas laborales encuentra una contradicción en el tratamiento del subsidio a los obreros parados del que no era partidario pues, a su juicio, era difícil distinguir cuáles eran los temporalmente sin trabajo y cuáles los que no tenían voluntad de hacerlo. Además, pensaba que los que percibían estos subsidios perdían el hábito de trabajo, y, según su criterio, la principal riqueza de una nación radicaba en que sus habitantes fuesen muy trabajadores⁽⁸²⁾.

Desconfiando, en cada caso, de la verdadera necesidad o no de trabajo, puso en entredicho la verdadera voluntad por encontrar los caminos de solución de los problemas de la “cuestión social”.

-La mujer: Una especial circunstancia motiva que la postura de Carranza en este tema no sea la que, a simple vista y conociendo su trayectoria política, podría esperarse. La causa era sencilla: existía, entre los grupos políticos de la derecha, la conciencia clara de la importancia que el voto de la mujer podía tener en sus resultados electorales. Era un voto, pues, que había que mimar y que asegurar. Esto motivaría que se hablase de la mujer como como un ser humano igual al hombre:

“todo lo dicho para él, debe serle aplicable y tener igualmente derecho al sustento por su trabajo como el hombre, y no lo que hasta ahora ha venido ocurriendo [...]. Muchas no tienen otra carrera que la de servir por un salario o la de casarse con el primero que se les presente para servirle de mujer y de criada, o tomar otro oficio peor. No puede esto, ni debe, continuar más tiempo [...]. ¿Y la mujer? ¿no es igual al hombre? ¿es acaso un animal, un fenómeno? [...].

(78) Cfr. *Ibidem*. p. 13.

(79) *Ibidem*. p. 13.

(80) *Ibidem*. pp. 13-14.

(81) Cfr. *Ibidem*. pp. 23-24.

(82) Cfr. *La Información*, 2 de mayo de 1933.

Los jornales que ganan las mujeres cuando trabajan son irrisorios y deben estar en proporción del servicio que hagan, no mirando al sexo que pertenecen⁽⁸³⁾.

Era evidente el deseo de ganarse la voluntad de la mujer, y más en concreto, de la mujer obrera, al defender unas posiciones abiertamente en favor de sus derechos:

“La mujer siempre ha demostrado más espíritu, más perspicacia que los hombres y, muchas veces, también más valor. Con las elecciones en que iba a decidirse el inmediato porvenir de la Patria, que iría a la ruina si venía el socialismo, pobres y ricos, jóvenes y ancianas, solteras y casadas, todas a una, decidieron, casi sin consultarse, votar por las candidaturas de derechas [...]. En verdad que el éxito de la elección a ellas se debe, pues los hombres faltaron a su deber de ciudadanos en emitir su voto [...]. Estas elecciones pasarán a la posteridad con el nombre de la Elección de la Mujeres⁽⁸⁴⁾.

-Religión y Familia: Como indicábamos, Carranza buscó inspiración en la doctrina cristiana para dar solución a la “cuestión social” y, por otro lado, atacó habitualmente a la República por su carácter irreligioso. Teniendo en cuenta esto, no quedan dudas acerca del peso que tuvieron los sentimientos religiosos dentro del cuadro ideológico de Ramón de Carranza y de sus seguidores. Unido a ello, la familia como cimiento básico para el sostenimiento de la sociedad. Desde su punto de vista, los ciudadanos tenían derechos respetables, pero también deberes que cumplir. El primero de ellos con Dios, el segundo con la familia, el tercero con su profesión y el cuarto con la Patria ocupándose del municipio de su ciudad⁽⁸⁵⁾. Las prioridades dadas por Carranza a los deberes ciudadanos son lo suficientemente explicativas de este punto de su pensamiento.

-Orden: Un fuerte rechazo a todo lo que pudiera parecer-

se a revuelta, anarquismo o desorganización van salpicando las manifestaciones públicas de Carranza. En ellas, el “orden” era señalado como uno de los principales valores a defender. Su idea era que se podía disfrutar de todas las libertades sin confundirlas con el libertinaje. A su juicio, de no resolver esta cuestión era fácil sobreviniera el caos⁽⁸⁶⁾.

-Política y Administración: Conectado con la dialéctica regeneracionista de Miguel Primo de Rivera, a la que se había sumado, por pura supervivencia, muchos de los caciques que debían haber sido neutralizados políticamente, Carranza manifestó abiertamente su aversión por “la Política”, un “monstruo causante de todas las desdichas⁽⁸⁷⁾”. Ésta fue quizás la única línea ideológica firme e invariable dentro del poco coherente y sólido programa político de Miguel Primo de Rivera. Carranza, como heredero de este pensamiento, mostró este rechazo por la práctica política pura de manera contundente. Llegó a afirmar que si el amor a la patria se hubiese antepuesto al interés partidista todo iría mejor. En definitiva, lo que hacía falta era, según sus palabras, menos política y mayor trabajo por la ciudad:

“Es preciso que decidais si Cádiz debe o no morir [...]. Sólo el cariño e interés por Cádiz voy a tratar, y nada de política, pues considero es más importante para los obreros la provisión de elementos para su bienestar económico y material que la resolución de cualquier problema político puro⁽⁸⁸⁾.

Así pues, en su opinión, el cariño por Cádiz y la Patria eran incompatibles con la política, que no se ocupaba del bienestar económico de los obreros. Era, por consiguiente, nefasta para la sociedad. Pero aún hay más: los que no administraban ni trabajaban y sólo se dedicaban a la política son los Ayuntamientos republicanos. Trabajar y hacer política eran para Carranza conceptos irreconciliables y fue, precisamente,

(83) CARRANZA, R. de: **Discurso pronunciado por ... Op. Cit.** p. 12.

(84) **La Información**, 22 de noviembre de 1933; Cfr. CARO CANCERLA, D.: **La Segunda República en Cádiz ... Op. Cit.** pp. 197-198.

(85) Cfr. CARRANZA, R. de: **Discurso pronunciado por ... Op. Cit.** pp. 24-25.

(86) Cfr. **Ibidem.** p. 13.

(87) Vid. PABÓN, J.: **Cambó.** Tomo II. Barcelona, 1969. p. 466; TUSELL, J.: **La Crisis del Caciquismo ... Op. Cit.** pp. 118-119.

(88) **La Información**, 2 de mayo de 1933.

la República la que consagraría este mal nacional. Una razón más para llegar a la conclusión general que se pretendía generar entre el vecindario: la única vía de solución para los problemas existentes en la ciudad tenían un nombre: Ramón de Carranza. Su mensaje al pueblo de Cádiz fue preciso:

“Quiero saber si el día que os necesite para trabajar por Cádiz y por España, podré contar con vosotros [...]. ¿Podré contar con vosotros, con todos como un sólo hombre y un sólo corazón que lata al par que el mío?, respondedme, sí o no. Estamos conformes, ¿sí o no?”⁽⁸⁹⁾.

En aquella ocasión el público presente gritó ¡sí!, pero el momento de ver cumplidas las esperanzas de reanudar su labor política no tendrían efecto hasta julio de 1936, cuando Carranza fue nombrado por el general Queipo de Llano Alcalde y Gobernador Civil de Cádiz.

En las elecciones legislativas de noviembre 1933, el Frente de Derechas surgido de la unión de Acción Ciudadana y la CEDA obtuvo el cuarenta por ciento de los votos emitidos en un claro giro electoral a su favor. Ramón de Carranza, José Antonio Primo de Rivera, José María Pemán, Miguel Martínez de Pinillos, Carlos Núñez Manso, Manuel García Atance y Juan José Palomino Jiménez formaron esta vez la candidatura. Algunas de las causas que se han barajado para explicar el cambio de orientación política fueron la fuerte abstención del proletariado, el voto femenino y el agravamiento de la coyuntura económica⁽⁹⁰⁾.

Estas elecciones llevaron a Ramón de Carranza a ser, de nuevo y tras largo tiempo, Diputado en las Cortes por Cádiz, aunque las circunstancias políticas no permitieron que su actuación fuese especialmente significativa en aquel período.

Su actividad se centró en la reorganización de las derechas monárquicas en un sólo grupo político, Renovación Española, con vistas a las elecciones legislativas de febrero de 1936; una tarea que no sería fácil⁽⁹¹⁾.

Carranza ostentaría el cargo de Jefe Provincial del partido, y Luis Arroyo y José León de Carranza serían Presidente y Vicepresidente, respectivamente, en Cádiz capital⁽⁹²⁾. La firma de un pacto entre Falange y Renovación, por el cual los primeros se comprometían a no atacar a los segundos en la campaña electoral a cambio de ayuda económica, favoreció la situación de la derecha en estas elecciones. En Cádiz, el acuerdo resultó menos difícil de concretar que en otras poblaciones debido a la amistad existente entre Ramón de Carranza y José Antonio Primo de Rivera⁽⁹³⁾.

Los monárquicos alfonsinos fueron partidarios de unirse con los demás partidos dinásticos -salvo con la CEDA, que había expresado su intención de no mantener pactos postelectorales con las derechas monárquicas- y de convertir a José Calvo Sotelo, ex-ministro de la Dictadura, en su nuevo líder. Asimismo, fueron artífices de un manifiesto que, bajo el título de “Bloque Nacional”, materializaba un pacto entre Renovación Española, la Comunión Tradicionalista y José María Pemán como independiente. José Antonio Primo de Rivera y dos parlamentarios cedistas se negaron a firmar el documento⁽⁹⁴⁾. La persistente actitud de la CEDA de no pactar después de la elecciones y la oposición de José Antonio Primo de Rivera, motivaron que el “Frente contrarrevolucionario” tuviese problemas de organización que generarían confusiones en la elaboración de programa y, en última instancia, que no fuesen una opción sólida ante el Frente Popular.

(89) CARRANZA, R. de: **Discurso pronunciado por ... Op. Cit.** p. 25.

(90) Cfr. CARO CANCELA, D.: **La Segunda República en Cádiz ... Op. Cit.** pp. 162-163; 188-189; 197-198.

(91) Cfr. **Diario de Cádiz**, 8 de marzo de 1934 (edición de la mañana); GALINDO HERRERO, S.: **Los partidos monárquicos bajo la II República**. Madrid, 1956. pp. 180-183.

(92) Cfr. **La Información**, 19 de agosto de 1934.

(93) Durante la preparación de estas elecciones, José Antonio Primo de Rivera estuvo residiendo en el domicilio de Ramón de Carranza en la calle Ancha. Según información proporcionada por la familia Carranza en la entrevista del viernes 26 de enero de 1990.

(94) Cfr. ROBINSON, R.: **Los orígenes de la España de Franco. Derecha, República y Revolución, 1931-1936**. Barcelona, 1974. p. 360; Cit. en: CARO CANCELA, D.: **La Segunda República en Cádiz ... Op. Cit.** p. 223.

En Cádiz, hasta un mes antes de las elecciones, no se organizó del todo la campaña. Estos trabajos los llevarían a cabo: Gabriel Matute y Juan José Palomino por la Comunión Tradicionalista, Ramón de Carranza y el Marqués de Eliseda por Renovación Española, Manuel García Atance y Félix Bragado por Acción Popular, y Joaquín Pérez Lila y Manuel Grosso por los grupos derechistas independientes⁽⁹⁵⁾.

Finalmente, José Antonio Primo de Rivera fue excluido de la candidatura por el malestar que produjeron sus denuncias contra el caciquismo en el Parlamento. Ésta estuvo formada por Ramón de Carranza y Francisco Moreno Herrera (Renovación Española), José Antonio Canals (Portelista), Manuel García Atance, Carlos Núñez Manso y Félix Bragado Álvarez (CEDA), Juan José Palomino Jiménez (Comunión Tradicionalista) y Julio Varela Vázquez (Partido Republicano Radical⁽⁹⁶⁾).

En la campaña electoral, el ataque a la República y a la Constitución de 1931 prevalecieron sobre el desarrollo de un programa político concreto. El resultado de las votaciones del 16 de febrero de 1936 fue desfavorable para las derechas monárquicas gaditanas. La victoria del Frente Popular sería debida, según Carranza, a la abstención masculina y la indiferencia y cobardía moral de los políticos y partidarios de la derecha⁽⁹⁷⁾.

A pesar de esta derrota, Carranza pudo conservar su escaño de Diputado en las Cortes. En los meses previos al estallido de la Guerra Civil, durante una de las Sesiones parlamentarias, tuvo lugar una de las anécdotas más repetidas de su biografía. Como Diputado de mayor edad le correspondió presidir una Sesión. Ésta transcurrió sin contratiempos hasta el momento en el que tuvo que darla por finalizada. Entonces, un

diputado se dirigió a él explicándole que había olvidado decir un viva a la República. A esto, Carranza respondió, lacónico y altivo, “no me da la gana”. Posteriormente, Carranza señalaría que hubiese sido más correcto contestar “no me da la real gana”⁽⁹⁸⁾.

En las semblanzas que sobre su persona se hicieron después del golpe de Estado del 18 de julio de 1936, se incluyó este episodio como prueba de su incuestionable adhesión al Alzamiento Nacional:

“No queremos relatar anécdotas reveladoras de la firmeza de su carácter y de la lealtad inquebrantable a sus convicciones; pero si recordaremos, como botón de muestra, aquella Sesión previa para la constitución de la Cámara, después de las elecciones que trajeron el Frente Popular, cuando el simple hecho de ser Diputado de derechas era jugarse la vida en el propio Parlamento. Aquella tarde, don Ramón de Carranza, sereno, desafiador, erguido, cumplió su deber de presidir la Sesión por razón de su edad. Al finalizar ésta con las palabras de rigor: se levanta la Sesión, un diputado de izquierda hubo de decirle: ¡se dice viva la República!. Y aquella fue la nota memorable y allí donde el Sr. Carranza mostró la entereza que nunca le abandonará: con voz recia y ademán definitivo dijo ¡no me da la gana!. Todos conocemos el desenlace del episodio. Pero su digno remate fue que al día siguiente, desoyendo consejos de amigos queridos, haciendo caso omiso de recomendaciones y advertencias, don Ramón de Carranza, en el coche oficial, volvió a ir a la Cámara y volvió a presidir la Sesión. Era un español de pura cepa y un patriota sin tacha”⁽⁹⁹⁾.

(95) Cfr. **Diario de Cádiz**, 17 de enero de 1936 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, 28 de enero de 1936 (edición de la mañana).

(96) Cfr. **Diario de Cádiz**, 28 de enero de 1936 (edición de la mañana).

(97) Cfr. **Diario de Cádiz**, 23 de febrero de 1936 (edición de la mañana).

(98) Cfr. **Diario de Cádiz**, 18 de marzo de 1936 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, martes 14 de septiembre de 1937 (edición de la mañana).

(99) Cfr. **La Información**, martes 14 de septiembre de 1937.

4.2.2. EL EXPEDIENTE DE MANUEL DE BARAHONA

Tras su toma de posesión, el primer Ayuntamiento de la República manifestó su propósito de investigar con urgencia la gestión realizada por las corporaciones municipales anteriores:

“La labor escabrosa e intensa, de la que estará pendiente todo el pueblo de Cádiz, está reservada a nuestro flamante Ayuntamiento. A éste está encomendada la revisión de la obra llevada a cabo por los Ayuntamientos de la Dictadura, obra que por no haber tenido la debida fiscalización está, sin duda, plagada de errores y defectos, algunos de los cuales han sido objeto públicamente de las más acres censuras y comentarios. A depurar esos errores y a exigir responsabilidades, si las hay, deben dirigirse todos los esfuerzos del nuevo Ayuntamiento”⁽¹⁰⁰⁾.

Con esta idea, en junio de 1931 se solicitó al Ministerio de la Gobernación el envío de uno de sus funcionarios para realizar la inspección⁽¹⁰¹⁾. Éste fue Manuel de Barahona, Jefe de la Administración Civil de dicho Ministerio, que llegó a Cádiz en diciembre del mismo año⁽¹⁰²⁾.

Durante el primer trimestre de 1932, Barahona elaboró una memoria en la que quedaban recogidos los resultados de su investigación y en la que se terminaban pidiendo responsabilidades. A partir del 24 de abril de 1932, los periódicos “Avance”, “Libertad” y “El Noticiero Gaditano” incluyeron en

sus páginas varias entregas de este Expediente que, una vez terminado, sería publicado por el Ayuntamiento según se decidió en la Sesión Plenaria del 14 de enero de 1933.

Asimismo, antes de que se recibieran los primeros resultados del estudio, los comentarios en la prensa indicaban que éste se centraría más en la Alcaldía de Carranza que en la de Blázquez, más lejana en el tiempo y con muchas menos realizaciones.

Con la intención de aportar datos para la inspección, se presentaron múltiples denuncias sobre determinadas actuaciones del Ayuntamiento carrancista durante 1932 y 1933. La mayoría hacían referencia a las desfavorables condiciones de préstamo con el Banco de Crédito Local y la Banca Arnús Gari para la ejecución de grandes obras, causantes del excesivo endeudamiento del Ayuntamiento. Asimismo, algunas de estas obras se consideraron justificadas como la reforma del alcantarillado o la ampliación del Mercado de la Libertad, pero otras, en cambio, innecesarias, como la instalación de una lujosa balaustrada de la Plaza de Guerra Jiménez y de unas farolas en el Paseo de Canalejas o la adquisición de las butacas del Cine Municipal.

Además, se denunciaron irregularidades en la cesión de vía pública para el Palacio Episcopal, en los expedientes de urbanización de la Plaza de España y alrededores de la Plaza de Toros que no contaban con proyecto y presupuesto, en la compra del mobiliario y enseres del Hotel de la Playa sin con-

(100) **Libertad**, 10 de junio de 1931, nº 20.

(101) Cfr. **Libertad**, 13 de febrero de 1932, nº 46.

(102) Cfr. **Libertad**, 20 de febrero de 1932, nº 47

curso público, en las obras de retranqueo de la calle Prim sin expediente legal y en el nombramiento del hermano de un concejal (Grosso) como director de los Servicios Sanitarios Municipales y de un sobrino de otro (Parodi) como veterinario⁽¹⁰³⁾.

Estas denuncias iban frecuentemente acompañadas de mensajes de aliento para Manuel de Barahona, al que se pedía que no tuviese consideraciones con Carranza. Sin embargo, Barahona, no mostró señales de revanchismo contra la gestión administrativa de Carranza ya que, en el Expediente, hizo constar que estaba convencido que había actuado con buena intención y sin ánimo de enriquecerse:

“Voy a dar cuenta a V.E. de mi visita al Ayuntamiento de Cádiz, las consecuencias y observaciones llevadas a cabo con motivo de la misión fiscalizadora que me recomendó y a la que he dado cima después de penosa labor, lo mismo en el sentido material, por la extensión de los trabajos, como por las luchas de aspecto moral sostenidas en mi fuero interno, pues de un lado veía la Ley, que serena, firme y fría, me mostraba sus transgresiones y heridas, y de otro la convicción adquirida por el examen reflexivo y manifestaciones espontáneas, de haberse inspirado los actos de los que vengo a fiscalizar en una buena intención, excluyendo en absoluto la más leve sospecha de lucro o provecho personal; no en balde tiene en su ejecutoria el escudo de Cádiz el título de Muy Noble”⁽¹⁰⁴⁾.

Los resultados de la inspección demostraron, a juicio de Barahona, que no en todos los temas denunciados existían anomalías. No obstante, también salieron a la luz pública algunos que previamente no habían sido descubiertos por los opositores a la gestión de Carranza. Barahona ordenó las cuestio-

nes investigadas en tres grupos: las referentes a errores en procedimientos administrativos, a grandes obras y a irregularidades en los presupuestos y en la hacienda municipal.

La Memoria se iniciaba señalando el gran desorden en el que se encontraba el archivo del Ayuntamiento, en el que se tuvieron serias dificultades para localizar expedientes, algunos de ellos incompletos. Por otra parte, se mencionaba la falta de organización en los Negociados y lo mal definidas que estaban las atribuciones de las Delegaciones específicas. Ello explicaría, según Barahona, la lentitud y la ineficacia de la gestión municipal⁽¹⁰⁵⁾.

A continuación se indicaba que el Ayuntamiento republicano debió haberse acogido al precepto legal concedido a las Corporaciones por el cual, en un plazo fijado, podían denunciarse los acuerdos del anterior equipo municipal considerados perjudiciales para los intereses del vecindario a fin de invalidarlos. Como esto no se hizo, la inspección de Barahona tenía plena libertad de orientación⁽¹⁰⁶⁾.

Tras estas consideraciones, el documento detallaba los asuntos objeto de examen siguiendo el esquema arriba indicado:

1. Las cuestiones administrativas:

-En Actas de 1929 y 1930 faltaban las firmas de diversos concejales. Era una infracción del apartado 8º del artículo 2º del Reglamento de Secretarios aprobado por R.D. el 24 de agosto de 1924 que obligaba a todos los concejales de la Corporación a firmar las Actas en el plazo de ocho días después de la Sesión correspondiente⁽¹⁰⁷⁾.

-En Sesión del 16 de octubre de 1924, la Comisión Permanente concedió proyectos de obras con carácter urgente

(103) Cfr. **Libertad**, 13 de febrero de 1932, nº 46; **Libertad**, 20 de febrero de 1932, nº 47; **Libertad**, 27 de febrero de 1932, nº 48; **Libertad**, 5 de marzo de 1932, nº 49; **Libertad**, 12 de marzo de 1932, nº 50; **Libertad**, 19 de marzo de 1932, nº 51; **Libertad**, 26 de marzo de 1932, nº 52; **Libertad**, 9 de abril de 1932, nº 54; **Libertad**, 30 de abril de 1932, nº 57; **Libertad**, 14 de mayo de 1932, nº 59; **El Noticiero Gaditano**, 17 de mayo de 1933.

(104) BARAHONA, M.: **Memoria redactada como resultado de la visita de inspección girada a la Administración Municipal de la Ciudad de Cádiz por el Jefe de Administración Civil en el Ministerio de la Gobernación Don Manuel Barahona**. Cádiz, 1933. p. 3.

(105) Cfr. **Ibidem**. pp. 3-4; 38-40.

(106) Cfr. **Ibidem**. pp. 5-6.

(107) Cfr. **Ibidem**. pp. 7-8.

-previamente a la subasta pública- al arquitecto Juan Talavera y a la casa constructora Empresa General de Construcciones S.A. Por esta circunstancia se acordó que, en caso de que en la subasta ellos no fuesen los adjudicatarios, el rematante abonaría los gastos que se hubiesen realizado hasta la fecha. Con ello se violaba el artículo 161 del Estatuto Municipal que establecía que los contratos de obras o servicios se verificarían mediante subasta pública⁽¹⁰⁸⁾.

-El 20 de enero de 1925 se firmó ante notario un contrato entre el Ayuntamiento y la Sociedad Anónima de Pavimentos Asfálticos de Madrid por el que se le adjudicaban las obras de pavimentación de diversas calles de la ciudad que fueron entregadas el 12 de abril de 1926. El 19 de abril de 1930, la Sociedad reclamaba del Ayuntamiento el pago de unas 400.000 pesetas por la realización de obras que no habían sido aprobadas en ninguna Sesión Plenaria sino que procedían de órdenes verbales del alcalde Agustín Blázquez⁽¹⁰⁹⁾.

-Las exacciones ilegales sobre la venta de leche, aceite y huevos desde el ejercicio de 1925-26 hasta el de 1929-30. En ellas se sobrepasaba en cantidad lo dispuesto por el artículo 370 del Estatuto Municipal⁽¹¹⁰⁾.

-El despido del jardinero Manuel González Marchante y del bombero José Ruiz Terry en septiembre y noviembre de 1927, respectivamente, sin el requisito de concederles una audiencia por el plazo mínimo de cinco días durante la formación del expediente, según disponía el artículo 111 del Reglamento de Secretarios y Empleados Municipales promulgado el 23 de agosto de 1924⁽¹¹¹⁾.

-La adquisición de un tricollo-barrendera en veintisiete mil pesetas según acuerdo de la Comisión Permanente de 5 de

enero de 1928 sin subasta, concurso, expediente por escrito y la aprobación del Pleno. Con ello se violaba el artículo 161 del Estatuto Municipal. Con este detalle se evidenciaba, según Barahona, la expeditiva manera de tomar acuerdos y la facilidad para ejecutarlos sin la menor oposición e intervención no ya de los técnicos sino de los propios concejales⁽¹¹²⁾.

-La compra de una apisonadora en veinticinco mil ochocientas cincuenta pesetas, en el ejercicio de 1929, sin que en el expediente se especificara la fecha del Pleno en el que fue aprobada⁽¹¹³⁾.

2. Las grandes obras:

-El 2 de agosto de 1928, la Comisión Permanente autorizó a Ramón de Carranza la compra, por 26.842,08 pesetas, de los terrenos destinados a la construcción de la nueva Casa de Maternidad, cuando esto debió haber sido aprobado por el Pleno, según disponía el artículo 164 del Estatuto Municipal⁽¹¹⁴⁾.

-José León de Carranza adquirió 175 contadores de agua sin la autorización expresa del Pleno, de la Comisión Permanente y de la Comisión de Aguas. Con ello se hacía caso omiso de los artículos 161 y 165 del Estatuto Municipal⁽¹¹⁵⁾.

-Los materiales procedentes del derribo del Teatro Principal, ordenados por el arquitecto Sánchez Estévez en seis lotes, fueron sacados a pública subasta en dos ocasiones durante 1930, quedando en ambas desierta. El destino de los materiales a partir de ese momento era desconocido, lo mismo que el inventario de los mismos⁽¹¹⁶⁾.

-Las obras del edificio del Cine Municipal se efectuaron por concurso pero no cumplieron el trámite legal de la subas-

(108) Cfr. **Ibidem**. pp. 8-12.

(109) Cfr. **Ibidem**. pp. 12-14.

(110) Cfr. **Ibidem**. pp. 14-18.

(111) Cfr. **Ibidem**. pp. 18-21.

(112) Cfr. **Ibidem**. pp. 22-23.

(113) Cfr. **Avance**, 4 de febrero de 1933; BARAHONA, M.: **Memoria redactada como ... Op. Cit.** pp. 40-41.

(114) Cfr. **Ibidem**. pp. 24-27.

(115) Cfr. **Ibidem**. pp. 27-31.

(116) Cfr. **Avance**, 28 de enero de 1933; BARAHONA, M.: **Memoria redactada como ... Op. Cit.** pp. 31-33.

ta. Procedimientos como éste evidenciaban, a juicio de Barahona, el marcado deseo del Ayuntamiento de Carranza por realizar las obras con premura, como si se temiera no poderlas culminar antes de abandonar el poder y existiese el temor de que fuera imposible su realización si se observaban los trámites reglamentarios⁽¹¹⁷⁾.

El 28 de julio de 1930, la Comisión Permanente autorizó a Ramón de Carranza para tratar directamente con ingenieros y arquitectos especializados todo lo referido a la construcción de los edificios de la playa de la Victoria (el Hotel, la Piscina y el Campo de Deportes). En el expediente del Hotel no se incluyeron las ampliaciones de presupuesto que se tuvieron que hacer y que no fueron aprobadas en Pleno. Por otro lado, el mobiliario y enseres del Hotel no se adjudicaron por concurso público. Barahona observó de nuevo una excesiva precipitación por acabar las obras y descuidos graves como no ingresar en la Caja Municipal el dinero procedente de la explotación del nuevo establecimiento en 1930⁽¹¹⁸⁾.

Con referencia a la terminación de la Plaza de Toros y la urbanización de sus alrededores, se incumplieron los preceptos legales al no existir el expediente de subasta de obras, a pesar de que ésta se había convocado públicamente y se llegó a efectuar⁽¹¹⁹⁾.

El procedimiento realizado para municipalizar los servicios de alumbrado público y de abastecimiento de agua fue legal hasta su culminación pero, sin embargo, posteriormente no se tuvo en cuenta que estos servicios constituían entidades con personalidad jurídica propia, que tenían libertad de acción, con su Caja y Contabilidad separada de la general del Ayuntamiento, y que sus documentos debían ser archivados a parte de los de las oficinas de Intervención y Depositaria de la Corporación Municipal⁽¹²⁰⁾.

3. El estado de la Hacienda municipal:

Previamente a la exposición de los resultados de la investigación en este capítulo, Barahona señalaba que aunque los Ayuntamientos de la Dictadura gastaron en exceso, a veces injustificadamente, no podía asegurarse que se hubieran malgastado los presupuestos disponibles:

“En el aspecto económico se gastó en abundancia, acaso se abusara del crédito con operaciones que, aunque bien orientadas, no respondieran a las necesidades del momento, pero no puede afirmarse que se dilapidara, y si estamos llamados a censurar, no debemos tampoco silenciar hechos que enaltecen. Don Ramón de Carranza, en plena Sesión, afirmó responder con su fortuna personal de la gestión realizada”⁽¹²¹⁾.

Tras esta consideración, indicaba los resultados de su inspección en este sentido:

Según el artículo 107 del Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de agosto de 1924, los Ayuntamientos debían llevar libros de inventarios, balances, diarios de operaciones, diario de intervención de ingresos, diario de intervención de pagos, cuentas corrientes y actas de arqueo. Ninguno de estos libros estaban puestos al día⁽¹²²⁾.

Durante el ejercicio de 1925-1926, la Comisión Permanente autorizó el pago de unas obras en el Cementerio, con cargo al capítulo de imprevistos del Presupuesto General, que sobrepasaban la consignación concedida en un principio. Según el artículo 10 del Reglamento de Hacienda Municipal, las Comisiones Permanentes no estaban autorizadas a conceder pagos por servicios, ni a aumentar los créditos de los ya aprobados por el Pleno⁽¹²³⁾.

(117) Cfr. *Avance*, 28 de enero de 1933; BARAHONA, M.: *Memoria redactada como ... Op. Cit.*, pp. 5: 33-36.

(118) Cfr. *Avance*, 28 de enero de 1933; *Avance*, 4 de febrero de 1933; BARAHONA, M.: *Memoria redactada como ... Op. Cit.*, pp. 36-38; 43-45.

(119) Cfr. *Avance*, 4 de febrero de 1933; BARAHONA, M.: *Memoria redactada por... Op. Cit.*, pp. 41-43.

(120) Cfr. *Avance*, 4 de febrero de 1933; BARAHONA, M.: *Memoria redactada como ... Op. Cit.*, pp. 45-50.

(121) BARAHONA, M.: *Memoria redactada como ... Op. Cit.*, p. 5.

(122) Cfr. *Avance*, 11 de febrero de 1933; BARAHONA, M.: *Memoria redactada por ... Op. Cit.*, pp. 51-53.

(123) Cfr. *Avance*, 11 de febrero de 1933; BARAHONA, M.: *Memoria redactada como ... Op. Cit.*, pp. 54-55.

-Según los artículos 150, 153, 154, 192, 243, 577 a 585 y 573 a 576 del Estatuto Municipal, era obligación de la Alcaldía comprobar las cuentas de la administración del patrimonio, las de los establecimientos y la de la gestión de los Presupuesto Municipales una vez al año, acompañándose de documentos acreditativos. Este trámite legal no fue cumplido por los Ayuntamientos de Blázquez y Carranza⁽¹²⁴⁾.

-Los Presupuestos Extraordinarios no fueron cumplidos conforme a los dictados que en ellos mismos se establecían: sus fondos no fueron distribuidos mensualmente, las consignaciones no se detallaron previo informe de los técnicos de cada Delegación específica, los ingresos por diferentes conceptos que luego no fueron percibidos no fueron incluidos y se hicieron transferencias de créditos de un capítulo a otro sin tomar precauciones para que el que los perdía se quedara con suficiente dotación⁽¹²⁵⁾.

La propuesta de responsabilidades que acompañaba a esta Memoria no acusaba de forma personal a Ramón de Carranza ni a Agustín Blázquez, tal y como desde el Partido Republicano gaditano se deseaba. Se consideró que el Secretario de la Corporación era el responsable de las faltas administrativas, aconsejándose tan sólo un apercibimiento verbal sin apertura de expediente personal. La Comisión

Permanente y el Pleno del Ayuntamiento de los errores en los trámites de obras, compras o ventas (José León de Carranza debía pagar las siete mil pesetas que estaban pendientes de abono por la compra de los 175 contadores de agua que él mismo llevó a cabo de forma irregular). Y, por último, el Interventor de Fondos y la Alcaldía de los asuntos de la Hacienda Municipal⁽¹²⁶⁾.

Como puede observarse, pese a las expectativas despertadas, el Expediente no comprometía de forma grave a Ramón de Carranza. A pesar de ello, Carranza, desde su escaño de Diputado en las Cortes, luchó hasta conseguir que el Expediente fuese suspendido en 1934, en un intento por limpiar su prestigio de cualquier mancha. Su poder entonces debía seguir siendo considerable porque, además, logró que se abriese un Expediente de similares características para inspeccionar la gestión de los Ayuntamientos gaditanos de la República. Este expediente, que no llegó a concluirse por el inicio de la Guerra Civil, fue encargado al funcionario del Ministerio de la Gobernación Sr. Casas⁽¹²⁷⁾. Tras la sublevación militar de julio de 1936, el aumento de su influencia política dentro el bando nacional permitió que el "Expediente Barahona" quedase definitivamente archivado.

(124) Cfr. **Avance**, 11 de febrero de 1933; BARAHONA, M.: *Memoria redactada como ... Op. Cit.* pp. 55-57.

(125) Cfr. **Avance**, 11 de febrero de 1933; BARAHONA, M.: *Memoria redactada como ... Op. Cit.* pp. 57-65.

(126) Cfr. **Avance**, 25 de febrero de 1933; BARAHONA, M.: *Memoria redactada como ... Op. Cit.* pp. 74-77

(127) Cfr. GUILLOTO Y GONZALEZ, F.: *Cinco años de la ... Op. Cit.* p. 9.

4.3. RAMÓN DE CARRANZA, PRIMER ALCALDE DE CÁDIZ EN LA GUERRA CIVIL, 1936-1937. LA REANUDACIÓN DE SU PROGRAMA POLÍTICO

A las cinco y media de la tarde del 18 de julio de 1936, las tropas de Infantería y Artillería de Cádiz se dirigieron hacia el Gobierno Civil, la primera por la Cuesta de las Calesas, al mando del General Varela, y la segunda desde la Alameda de Apodaca. Las tropas fueron tiroteadas por grupos de obreros desde las azoteas de las casas del barrio de Santa María que cesaron en su intento tras ser ametrallados por éstas. Durante la tarde y noche las guarniciones rodearon los edificios del Gobierno Civil, el Ayuntamiento y Correos y Telégrafos. Por la noche, las iglesias de Santo Domingo, el Carmen, San José y Santiago, los colegios de La Viña y Mirandilla y el Centro Católico Obrero fueron asaltados. Mientras, en el Casino Gaditano se concentraron los que se unieron a la sublevación de las tropas nacionales. Al amanecer del día 19, el “Churruca” desembarcó en Cádiz efectivos procedentes de Marruecos, lo que terminó provocando la rendición de los representantes del Gobierno⁽¹²⁸⁾. El golpe militar del 18 de julio contra la República había triunfado en Cádiz.

El 20 de julio se constituyó una Comisión Gestora Municipal designada por el entonces Gobernador Civil de

Cádiz en funciones, el Comandante de Artillería Eduardo Aranda Arquerino -yerno de Ramón de Carranza⁽¹²⁹⁾. Aranda se reservó el cargo de Alcalde -que simultanearía con el de Gobernador-, nombrando como equipo colaborador al Coronel Escolano, el Teniente Coronel Rodríguez Ponce de León, el Comandante Manuel Quevedo, el Secretario Municipal Fernando Domínguez de Cepeda y los ex-concejales del Ayuntamiento de Carranza Juan Luis Martínez del Cerro y Francisco Sánchez Cossío⁽¹³⁰⁾. Tres días más tarde, el General Queipo de Llano se dirigió por radio al pueblo de Cádiz para pedir la normalización de los servicios públicos, la asistencia al trabajo y el funcionamiento de comercios y establecimientos⁽¹³¹⁾.

Desde el primer momento, Ramón de Carranza se había sumado al bando nacional con la misma vehemencia con la que había seguido al Gobierno de Miguel Primo de Rivera y había atacado a la República. Tenía el convencimiento de que era el momento de recuperar su poder político y su prestigio social. Procedente de Sevilla, llegó a Cádiz el 26 de julio en una avioneta que aterrizó en la Playa de la Victoria donde fue recibido por un nutrido grupo de amigos y familiares. Ese mismo día, para demostrar su adhesión al golpe militar, abrió una suscripción en el domicilio de Acción Ciudadana para recabar fondos para las tropas nacionales. La Banca Aramburu, el Banco de España, la Unión Patronal Gaditana y

(128) Cfr. *Diario de Cádiz*, domingo 19 de julio de 1936 (edición de la tarde).

(129) Cfr. *Diario de Cádiz*, martes 28 de agosto de 1936 (edición de la mañana).

(130) Cfr. *Actas Capitulares*. Acta nº 1, 20 de julio de 1936. Tomo 66 (17-IV-1936 a 5-VIII-1936). Punto único.

(131) Cfr. *La Información*, jueves 23 de julio de 1936.

el Banco Hispanoamericano se sumaron a esta iniciativa. Las listas de suscriptores fueron encabezadas por antiguos colaboradores de Carranza: Daniel MacPherson, los Marqueses de la Vega de Sagra, José Luis Lacave, Luis Bensusan Martínez, Luis Álvarez Ossorio y Bensusan, Manuel Blázquez y Paul, José de Bedoya, Antonio Blázquez y Martínez de Pinillos, Angel Picardo y Juan J. Martínez del Cerro⁽¹³²⁾.

Por otra parte, Ramón de Carranza rentabilizó su reciente gesto en las Cortes, cuando se negó a gritar ¡viva la República!, con lo que terminó por lograr su propósito: el 29 de julio, sólo cuatro días más tarde de su llegada a Cádiz, fue nombrado Alcalde y Gobernador Civil a petición propia. “He pedido estos cargos para demostrar mi amor a la Patria en los últimos momentos de mi vida”, diría⁽¹³³⁾. Simultáneamente a esto, su hijo Ramón, Marqués de Soto Hermoso, ocuparía el cargo de Alcalde de Sevilla⁽¹³⁴⁾.

Su equipo municipal sería el mismo nombrado por Eduardo Aranda una semana antes. El día de la toma de posesión del doble cargo declararía a la prensa:

“No he de ocultar a usted mi satisfacción de volver a la Alcaldía de Cádiz. Dedicué a ella mis entusiasmos y siempre anhelé volver a ella para terminar mi obra [...]. Si he de ser inflexible conmigo mismo, comprenderéis que lo seré con los demás. Vengo a moralizar el Ayuntamiento y a organizar sus servicios públicos y si viera que no podía hacerlo me iría de Cádiz [...]. En el Gobierno Civil, mis primeras medidas serán respecto a la reintegración al trabajo de los obreros, ya que ellos saben que serán despedidos los que no acudan a sus talleres”⁽¹³⁵⁾.

Asimismo, su discurso de entrada respondería al gusto imperante en este momento en las filas nacionales. Comenzó diciendo que su objetivo era salvar España de los destructores de la Patria, utilizando los mismos procedimientos por ellos empleados, salvo, según afirmaba, sus gestos crueles e inhumanos. A su juicio, los marxistas asesinaban a aquellos que no compartían sus ideas en presencia de sus seres queridos, disfrutando de la tortura. Además, no amaban a España ya que su grito era ¡viva Rusia! y ¡viva Lenin!. Por ello, bajo su punto de vista, convenía luchar contra ellos ya que, de otra forma, sería el fin de la raza española. Por último, señaló que emplearía lo poco que le quedaba de vida a conseguir este objetivo⁽¹³⁶⁾.

En estado de guerra, la labor política de Carranza iba a estar condicionada por el discurrir de los acontecimientos, sin que la elaboración de un plan de trabajo pudiese garantizar las directrices a seguir. Por ello, aunque su intención fue la de reanudar su programa interrumpido tras la proclamación de la República, algo a lo que había aspirado desde entonces, no pudo más que ir tomando diversas decisiones según lo exigía la coyuntura. En este sentido, dictaminó la restitución de los nombres de las calles cambiados después del 14 de abril de 1931, la municipalización de los artículos de primera necesidad en previsión de problemas de abastecimiento, el establecimiento de comedores asistenciales, o disponer que los miembros de la Corporación municipal usaran uniforme con fajín blanco⁽¹³⁷⁾.

La participación en diversos actos patrióticos fue una de las funciones que como Gobernador Civil desempeñó en estos primeros días de la Guerra. El domingo 2 de agosto se celebró

(132) Cfr. **La Información**, domingo 26 de julio de 1936; **La Información**, martes 28 de julio de 1936.

(133) **Actas Capitulares**. Acta nº 2, 29 de julio de 1936. Tomo 66 (17-IV-1936 a 5-VIII-1936). Punto 1.

(134) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 23 de agosto de 1936 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, miércoles 15 de septiembre de 1937 (edición de la mañana).

(135) **Diario de Cádiz**, martes 28 de julio de 1936 (edición de la mañana).

(136) Cfr. **La Información**, jueves 30 de julio de 1936; **Diario de Cádiz**, jueves 30 de julio de 1936 (edición de la mañana). (Una foto de gran tamaño de Carranza acompañaba este discurso en la primera página del Diario de Cádiz).

(137) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº3, 5 de agosto de 1936. Tomo 66 (17-IV-1936 a 5-VIII-1936). Punto 6; **Actas Capitulares**. Acta nº 4, 12 de agosto de 1936. Tomo 67 (5-VIII-1936 a 5-II-1937). Punto 10; **Actas Capitulares**. Acta nº 5, 21 de agosto de 1936. Tomo 67 (5-VIII-1936 a 5-II-1937). Punto 10.

en la Plaza de Mina una manifestación patriótica en la que participaron todas las autoridades militares y en la que la Banda Municipal interpretó himnos y marchas. En esa ocasión, Carranza se dirigió al público entre vítores, con unas palabras reveladoras de su actitud en estos momentos:

“¡No me deis vivas a mí!. No los quiero porque os conozco y estoy desengañado. Hace meses ibais por ahí pidiendo la cabeza de Carranza, y detrás de las cortinas de mi casa, con las puertas de la calle abiertas, me reía. Me reía porque sabía que el día que se cambiasen las tornas esos mismos gritarían ¡Viva Carranza!. Por eso no los quiero. Claro que ninguno de aquellos que pedía mi cabeza tuvo arrestos suficientes para ir a por ella, sabiendo donde se encontraba”⁽¹³⁸⁾.

En la mañana del 6 de agosto, el mismo día en que la ciudad fue bombardeada por barcos republicanos en la zona de la Alameda de Apodaca, Ramón de Carranza recibió por telegrama una orden de Queipo de Llano por la que, a fin de aliviar la pesada carga que tenía y para que la normalidad se restableciera por completo, se designaba al Teniente Coronel de Caballería Eduardo Varela Valverde como Gobernador Civil, quedando Carranza sólo al frente del Ayuntamiento⁽¹³⁹⁾. La decisión no pareció gustarle ya que, tras manifestar no haberse fatigado lo más mínimo al frente de los dos cargos, puso, despechado, a disposición de la autoridad el puesto de alcalde. Sin embargo, su renuncia no fue aceptada por las autoridades nacionales. El General Varela le rogó que por patriotismo no abandonara la Alcaldía en tan delicado momento⁽¹⁴⁰⁾, y Queipo de Llano, en el transcurso de una visita a Cádiz el 9 de agosto

to, se negó a aceptar la dimisión que Carranza le presentó después del acto patriótico celebrado en la Plaza de San Antonio, señalando que aquello sería una deserción⁽¹⁴¹⁾.

El 15 de agosto Carranza participó en su primer acto público tras este incidente, vestido con su uniforme de Almirante, el fagón de Alcalde y la Cruz Laureada en el pecho. El motivo del acto fue la restitución de la bandera bicolor en todos los edificios oficiales⁽¹⁴²⁾. La “auténtica bandera nacional”, como se indicaba en la prensa, fue izada en el Palacio Municipal, en los Gobiernos Civil y Militar, en el Casino Gaditano (sede de Falange Española en este momento) y en otros edificios oficiales. Carranza fue vitoreado y acompañado a su casa por numerosas personas. Allí pronunció un discurso espontáneo desde el balcón principal de su domicilio en el que elogió la valentía de la mujer gaditana y de las milicias y voluntarios, entre los que él se encontraría, señalaba, sino tuviese setenta y tres años⁽¹⁴³⁾.

La despedida el 22 de agosto de las fuerzas expedicionarias ciudadanas fue otro motivo para organizar un acto de exaltación patriótica⁽¹⁴⁴⁾. Lo mismo sucedió en el acto de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús que fue organizado en la Catedral el 30 de agosto por el asalto al Cerro de Los Angeles en Madrid⁽¹⁴⁵⁾.

La celebración de actos de este carácter fue constante en este período para contrarrestar el desánimo de la guerra, hasta el punto de que, tras un bombardeo de dos aviones republicanos en el que murieron tres hombres, una mujer y dos niños, tropas falangistas entonando himnos recorrieron las calles de Cádiz entre vítores. Al pasar por el Ayuntamiento, Ramón de

(138) **La Información**, martes 4 de agosto de 1936.

(139) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 7 de agosto de 1936 (edición de la tarde).

(140) Cfr. **La Información**, domingo 9 de agosto de 1936.

(141) Cfr. **La Información**, martes 11 de agosto de 1936.

(142) Cfr. **La Información**, viernes 14 de agosto de 1936; **Diario de Cádiz**, viernes 14 de agosto de 1936 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, domingo 16 de agosto de 1936 (edición de la mañana).

(143) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 16 de agosto de 1936 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, sábado 18 de agosto de 1936 (edición de la mañana).

(144) Cfr. **La Información**, domingo 23 de agosto de 1936 (edición de la mañana).

(145) Cfr. **La Información**, lunes 31 de agosto de 1936.

Carranza se unió a ellos, prolongándose la manifestación hasta el atardecer en que fue arriada la bandera⁽¹⁴⁶⁾. El entierro de las víctimas tres días más tarde propició la organización de otro acto patriótico⁽¹⁴⁷⁾.

Hasta este momento no se habían dictado en la ciudad normativas para la población civil en caso de bombardeo. Pero, en vista de las circunstancias, el 27 de agosto se publicó la siguiente disposición: ante el peligro de ataque, la señal de alarma serían cuatro cañonazos de la Batería de balanzat del Parque Genovés. A ser posible, las sirenas de las fábricas y las campanas de los templos deberían también ayudar en la alarma. Tras el aviso, los vecinos tendrían que seguir las siguientes instrucciones: las personas que en esos momentos estuviesen en la calle se refugiarían en el edificio más próximo, aquellos que se encontrasen en pisos altos tendrían que trasladarse a las plantas bajas o sótanos en habitaciones que no tuviesen comunicación con patio o patinillo y colocándose siempre arrimados a los muros y, por último, mientras durase la alarma quedaba completamente prohibida la circulación por plazas y calles, tanto de

vehículos como de personas, salvo, naturalmente aquellos que estuviesen destinados a la defensa de la ciudad⁽¹⁴⁸⁾.

Mientras, Ramón de Carranza, desde la Alcaldía, intentaba llevar su gestión política al dictado de los acontecimientos. Así, a las primeras medidas ya comentadas se unieron las del nombramiento de los generales Queipo de Llano, Varela y López Pinto como hijos adoptivos de Cádiz⁽¹⁴⁹⁾; el restablecimiento de la Capilla del Cementerio, de la estatua del Obispo Silos Moreno en la Plaza de la Catedral y de los crucifijos y cuadros de la Virgen del Rosario en las aulas de las escuelas⁽¹⁵⁰⁾; la restitución del cuadro de la Virgen de la Palma en el retablo callejero de la calle del mismo nombre⁽¹⁵¹⁾; la celebración semanal -desde noviembre de 1936- del “Día del plato único” que consistía en donar el dinero ahorrado en comida ese día para obras benéficas⁽¹⁵²⁾; y el cambio de nombre de calles por otros que hacían referencia a personajes relacionados con la nueva situación política⁽¹⁵³⁾.

Por otro grupo de medidas se intentaba reanudar el programa de gestión municipal emprendido por Carranza en

(146) El bombardeo tuvo lugar a las doce y media de la mañana del 25 de agosto. Las primeras bombas cayeron en el domicilio de Guillermo Supervielle en la calle Fermín Salvochea. En la Alameda de Apodaca, frente a la calle de Isabel La Católica, en la casa de los MacPherson, y en la Casa Cuartel de la Guardia Civil se arrojaron las demás. Entre los fallecidos se encontraba José María Bensunsan y Silóniz. Luis Alvarez Ossorio y Bensunsan, colaborador de Carranza en la Alcaldía en estos momentos, resultó gravemente herido; Cfr. **La Información**, miércoles 26 de agosto de 1936.

(147) Cfr. **La Información**, viernes 28 de agosto de 1936.

(148) Cfr. **La Información**, jueves 27 de agosto de 1936.

(149) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 8, 11 de septiembre de 1936. Tomo 67 (5-VIII-1936 a 5-II-1937). Punto 26.

(150) Cfr. **La Información**, sábado 22 de agosto de 1936; **La Información**, domingo 23 de agosto de 1936. En palabras de Carranza, la estatua de Silos Moreno fue derribada por “un Ayuntamiento sectario y despótico, sin tener en cuenta para nada la opinión de los gaditanos y por odio a la Iglesia Católica”; **La Información**, lunes 31 de agosto de 1936. Con respecto a la restitución de los crucifijos y cuadros de la Virgen del Rosario en las escuelas, Carranza declaró que “las escuelas tienen la misión de formar el alma y los corazones de los niños, enseñarles la Religión y patriotismo, crear cristianos y ciudadanos. La base de la ciudadanía es la Religión y el amor a la Patria. Este debe ser el pensamiento que inspire la actuación del municipio gaditano. Hay que crear ciudadanos útiles, sanos y fuertes, cumplidores de sus deberes religiosos y para con la Patria. Hay que producir los hombres del porvenir [...], todos hemos de convivir juntos en esta empresa: ricos y pobres, poderosos y humildes”; **La Información**, miércoles 2 de septiembre de 1936.

(151) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 10 de septiembre de 1936 (edición de la tarde).

(152) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 15 de noviembre de 1936 (edición de la mañana); **La Información**, martes 9 de febrero de 1937.

(153) Los cambios de rótulos fueron los siguientes: la Plaza del Palillero pasaba a llamarse del General Varela; el Campo de Balas, Avda. del General Sanjurjo; la calle José Ramón de Santa Cruz, José María Pemán; la calle de San Francisco, Generalísimo Franco; y la calle Sagasta, Queipo de Llano; Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 9, 26 de febrero de 1937. Tomo 68 (5-II-1937 a 11-VIII-1937). Punto 15.

1927, aunque con las dificultades derivadas del estado de guerra. Entre éstas se encontraban la cesión al municipio de las acciones del Hotel Atlántico que estuviesen en manos de particulares para proceder a su restauración a fin de que el edificio recuperase sus primitivas funciones⁽¹⁵⁴⁾, las reglamentaciones sobre el cuidado de los desagües de aguas negras y pluviales de las casas que debían ser de gres o barro vidriado interiormente y con las juntas de asfalto o cemento⁽¹⁵⁵⁾, la continuación de las obras de construcción del nuevo Mercado de La Merced⁽¹⁵⁶⁾, y la reorganización de la Comisión gestora de los Servicios Municipalizados -bajo la presidencia de Juan Luis Martínez del Cerro- y del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz (con el propio Carranza como director y con Martínez del Cerro, Sánchez Cossío, Manuel Cerón, Miguel de Aramburu, Manuel Zamalea, César Gutiérrez, Gabriel Matute Valls y Joaquín Mateos Escolano como vocales)⁽¹⁵⁷⁾.

Por estas fechas tiene lugar la primera toma de contacto de Ramón de Carranza con el General Franco. Al igual que pocos días después del golpe militar del 18 de julio solicitó ser nombrado Alcalde y Gobernador Civil de Cádiz, en esta ocasión pidió ser nombrado Almirante de la Flota Nacional como un favor especial, según decía, para que pudiese coronar su vida sirviendo a la Patria. Recordando oportunamente su carrera militar y su Cruz Laureada, se dirigió por carta a Francisco Franco el 12 de septiembre de 1936 desde Sevilla, en donde se encontraba visitando a Queipo de Llano para pedirle que lo pusiera al frente del Batallón de Cívicos de Cádiz en su marcha hacia Madrid⁽¹⁵⁸⁾. Tanto la solicitud hecha a Queipo de

Llano como la dirigida a Franco fueron denegadas. Su avanzada edad y el delicado estado de salud en el que se encontraba fueron los argumentos utilizados para no aceptar sus pretensiones. No obstante, Franco, en carta fechada en Cáceres el 15 de septiembre, le agradeció su interés y patriotismo y le explicó que aquel mando ya estaba concedido al Almirante Francisco Moreno Fernández, del que tenía muy buenas referencias⁽¹⁵⁹⁾. A pesar de ello, Carranza, inasquible al desaliento, envió otra misiva el 20 de septiembre en la que, expresando su desilusión, aconsejaba a Franco sobre el futuro curso de la guerra que él pensaba se desarrollaría en el mar. Terminaba manifestando que su larga experiencia y patriotismo eran puestos nuevamente a disposición del General en caso de que lo requiriese⁽¹⁶⁰⁾. Este hecho revela el grado de ambición que Carranza continuaba conservando, no contentándose ya simplemente con la Alcaldía gaditana.

Las medidas tomadas por Carranza para la formación del mencionado Batallón de Milicianos que el mismo pretendía conducir hacia Madrid en agosto de 1936, serían utilizadas como vehículo para acumular aún más poder en el bando nacional. El alcalde, pensando que la población de Cádiz en general mostraba cierta apatía en participar activamente en la guerra, a excepción de los miembros de la Falange Española, decidió que era necesario organizar una guardia cívica que auxiliase a las tropas. Los servicios serían prestados dentro de la población y, voluntariamente, se podrían trasladar al frente. Por decisión de Queipo de Llano y contra la aspiración de Carranza, el Batallón de Milicianos sería dirigido por el

(154) Como puede recordarse, fue un procedimiento parecido al ya propuesto por Carranza durante la Dictadura para la terminación del edificio de la Plaza de Toros; Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 13, 16 de octubre de 1936. Tomo 67 (5-VIII-1936 a 5-II-1937). Punto 2; **Actas Capitulares**. Acta nº 15, 28 de octubre de 1936. Tomo 67 (5-VIII-1936 a 5-II-1937). Punto 14; **Actas Capitulares**, Acta nº 5, 15 de febrero de 1937. Tomo 68 (5-II-1937 a 11-VIII-1937). Punto 4.

(155) Cfr. **Diario de Cádiz**, sábado 10 de octubre de 1936 (edición de la mañana).

(156) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 13, 16 de octubre de 1936. Tomo 67 (5-VIII-1936 a 5-II-1937). Punto 6.

(157) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 11 de noviembre de 1936 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, domingo 22 de noviembre de 1936 (edición de la mañana); **La Información**, lunes 23 de noviembre de 1936.

(158) Cfr. FUNDACION NACIONAL FRANCISCO FRANCO: **Documentos inéditos para la Historia del Generalísimo Franco**. Madrid, 1992. pp. 81-84.

(159) Cfr. **Ibidem**. pp. 84-85.

(160) Cfr. **Ibidem**. pp. 85-87.

Comandante Enrique Muñoz, estableciéndose su cuartel en el local del Centro Mercantil e Industrial en la calle Ancha. El objetivo último de esta organización era el de ofrecer la posibilidad de adherirse al Movimiento Nacional sin necesidad de pertenecer a la Falange Española⁽¹⁶¹⁾.

Otra de sus actuaciones, en consonancia los objetivos marcados por estas fechas dentro del bando nacional, fue la de organizar una Comisión Depuradora para la destitución de los funcionarios municipales que hubiesen pertenecido a alguno de los partidos encuadrados en el Frente Popular, para el despido de los funcionarios interinos nombrados por las Corporaciones republicanas y para la contratación del personal que llenase los puestos dejados libres por los ceses. Esta Comisión, que llegó a expulsar a ciento cinco trabajadores, estuvo formada por Rodríguez y Ponce de León, Núñez Palomino y Martínez del Cerro⁽¹⁶²⁾. Simultáneamente, la prensa oficial informaba sobre denuncias, detenciones e interrogatorios en el Cuartel General de Falange Española (en el Casino Gaditano). Asimismo, la Comandancia Militar difundió una nota en la que se manifestaba que serían fusilados en el acto todos los vecinos varones de las fincas donde se ocultasen individuos perseguidos⁽¹⁶³⁾. La necesidad de reducción de “focos aislados de rebeldía” en las azoteas de casas de los Barrios de Santa María y de La Viña provocó tal disposición⁽¹⁶⁴⁾.

Mientras esto sucedía, continuaron celebrándose los actos de carácter patriótico en la ciudad. Con motivo de trece aniversario del golpe militar de Miguel Primo de Rivera, tuvo lugar un homenaje en honor del general jerezano en el que Ramón de Carranza intervino con un discurso en el que buscó paralelismos entre la acción regeneradora de la Patria de Primo de Rivera y la del Movimiento Nacional. A su juicio, el general llevaba muchos años de éxito, lo que provocaría la envidia de sus enemigos. Éstos, con sus intrigas, continuaba, lograron desmoronar la fundada esperanza del total resurgimiento español, arrastrando en su caída a la Monarquía incapaz de resistir por sí sola los ataques de los malos patriotas. Pero ellos, según su punto de vista, no supieron adivinar el peligro que para el país se acercaba: la revolución marxista, a la que Carranza calificaba de azote del mundo civilizado. Pero un nuevo grupo de hombres, terminaba diciendo, se reveló de nuevo para salvar a España del comunismo y la masonería⁽¹⁶⁵⁾.

Asimismo, Carranza organizaría otros actos de exaltación patriótica en la ciudad, celebrados por diversos motivos:

- El regreso a Cádiz de uno de los defensores del Alcázar de Toledo, el Teniente de Artillería Tomás Ravina y Poggio, en octubre de 1936⁽¹⁶⁶⁾.
- La constitución de la Asociación de Mujeres Tradicionalista -“Las Margaritas”- en ese mismo mes⁽¹⁶⁷⁾.

(161) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 31 de julio de 1936 (edición de la mañana).

(162) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 4, 12 de agosto de 1936. Tomo 67 (5-VIII-1936 a 5-II-1937). Punto 12; **Actas Capitulares**. Acta nº 7, 2 de septiembre de 1936. Tomo 67 (5-VIII-1936 a 5-II-1937). Punto 15; **Actas Capitulares**. Acta nº 8, 11 de septiembre de 1936. Tomo 67 (5-VIII-1936 a 5-II-1937). Punto 6; **Actas Capitulares**. Acta nº 9, 18 de septiembre de 1936. Tomo 67 (5-VIII-1936 a 5-II-1937). Punto 10.

(163) Cfr. **Diario de Cádiz**, domingo 30 de agosto de 1936 (edición de la mañana).

(164) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 11 de agosto de 1936 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, domingo 6 de septiembre de 1936 (edición de la mañana).

(165) Cfr. **La Información**, domingo 13 de septiembre de 1936.

(166) Cfr. **La Información**, jueves 1 de octubre de 1936.

(167) El llamamiento fue hecho por el propio Carranza con estas palabras: “¡Gaditanas! Hacen falta mujeres patriotas como aquella Lola La Piconera que inmortalizó nuestro gran José María Pemán, que en una exaltación de sus patrióticas virtudes llegó hasta la muerte, engañada por un malvado masón pero creída en que luchaba por la independencia de su España y por todas las grandezas pasadas. Aquella Lola La Piconera que cantaba la libertad de su Patria diciendo que era la mayor y la primera de sus angustias, para terminar diciendo que si no fuera libre España ella no podría cantar. ¡Mujeres de Cádiz! Aún no es libre del todo España de esa laca marxista. Aún queda tierra que pisan las plantas traidoras de los enemigos de España y que la tienen convertida en sucursal de la soviética Rusia [...]. Ninguna mujer española puede permanecer insensible ante este llamamiento, y seguros estamos de que por su parte la mujer gaditana sabrá responder una vez más, como ninguna, a este requerimiento”; **La Información**, domingo 4 de octubre de 1936.

- La colocación de la primera piedra del monumento en honor del Ejército⁽¹⁶⁸⁾.
- La reposición de las imágenes de los Santos Patronos -San Servando y San Germán- sobre sus columnas de mármol en el muelle de la ciudad⁽¹⁶⁹⁾.
- La inauguración del altar callejero de la Virgen de la Palma una vez restaurado el cuadro⁽¹⁷⁰⁾.
- La celebración de la toma de Bilbao por las tropas nacionales en junio de 1937 (en la que participaron la Compañía de Milicianos de Cádiz)⁽¹⁷¹⁾.
- El acto de eliminación de la lápida de la fachada de la casa natal de Mendizábal en la calle San Francisco⁽¹⁷²⁾.
- Los festejos de la primera Fiesta Nacional el 18 de julio de 1937, con desfiles de tropas, Te Deum en la Catedral y conciertos callejeros de bandas militares⁽¹⁷³⁾.
- Las ocho representaciones de la zarzuela “Cádiz” de Federico Chueca en el Gran Teatro Falla, a la que asistieron representaciones de la Falange, Requetés y las Milicias, ya que esta zarzuela -se dijo en su momento- trataba “sobre el

Cádiz que no pudo invadir Francia, lo mismo que ahora no lo ha podido invadir Rusia”⁽¹⁷⁴⁾.

Entre todas estas manifestaciones patrióticas organizadas en Cádiz durante el primer año de la Guerra Civil, destacaron las que tuvieron lugar con motivo de las visitas que a la ciudad realizó el General Queipo de Llano. Ramón de Carranza dispuso un programa de actos que recordaba a aquellos desarrollados durante las estancias en la capital de Alfonso XIII y Miguel Primo de Rivera en la Dictadura. Con el ánimo de mostrar al Jefe de los Ejércitos de Sur su adhesión, el alcalde se propuso a preparar a la ciudad para la visita que se realizaría en marzo de 1937 con motivo del descubrimiento de una lápida en honor del “Mártir de la Patria” José Calvo Sotelo y de la entrega de la Bandera Nacional al Regimiento de Infantería de Cádiz (amadrinada por la esposa de Pemán). La Alcaldía publicó un bando por el que se obligaba a sanear y engalanar las fachadas de las Plazas de San Juan de Dios, San Francisco y Loreto (que a partir de esas fechas se denominaría de Calvo Sotelo) y del paseo de

(168) En aquella ocasión, Carranza señaló que debía al Ejército la salvación de su propia vida, vistas las listas de los que debían ser asesinados y de las casas que debían ser destruidas. A su juicio, la rapidez con la que los Generales López Pinto y Varela se adhirieron al Movimiento Nacional salvó a la ciudad de caer en manos de la Escuadra republicana; Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 23, 11 de diciembre de 1936. Tomo 66 (5-VIII- 1936 a 5-II-1937). Punto 16.

(169) Cfr. **La Información**, jueves 22 de octubre de 1936.

(170) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 2 de noviembre de 1936 (edición de la tarde).

(171) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 22 de junio de 1936 (edición de la mañana); **La Información**, martes 22 de junio de 1936.

(172) El razonamiento dado por Juan J. Viniegra, antiguo colaborador de Carranza y el que tomó la iniciativa en este tema en el Ayuntamiento, a tal decisión fue el siguiente: “Pedí que esa lápida desapareciera porque ¿no se ha convenido que hay que extirpar de España la masonería? Pues sencillo es ir borrando de plazas y calles nombres de masones que mientras se dejen, contribuimos nosotros mismos, los de esta bendita España nueva que ahora nace, a que sigan inmortalizándose y a que los extranjeros que nos visiten y sepan algo de nuestras cosas se hagan cauces al ver que no siempre concuerdan nuestras predicaciones con nuestros hechos; y, repito, como eso es mucho más fácil que extirpar a los masones vivitos y coleando que andan por esas calles y plazas, porque han tenido la fortuna de conseguir siga siendo secreta esa secta para ocultar sus nombres o para no dejar prueba documental de ellos, creo que mi petición es bien recibida”. Un pliego para estampar firmas en apoyo de esta decisión fue expuesto en el Ayuntamiento, como ya era tradicional en diferentes iniciativas, durante varios días. **Diario de Cádiz**, domingo 27 de junio de 1937 (edición de la mañana); Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 6 de julio de 1937 (edición de la mañana).

(173) Cfr. **Diario de Cádiz**, lunes 19 de julio de 1937 (edición de la tarde).

(174) **Diario de Cádiz**, miércoles 21 de octubre de 1936 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, jueves 22 de octubre de 1936 (ediciones de la mañana y de la tarde); **Diario de Cádiz**, sábado 24 de octubre de 1936 (ediciones de la mañana y de la tarde); **Diario de Cádiz**, lunes 26 de octubre de 1936 (ediciones de la mañana y de la tarde); **Diario de Cádiz**, martes 27 de octubre de 1936 (edición de la mañana); **Diario de Cádiz**, jueves 29 de octubre de 1936 (ediciones de la mañana y de la tarde); **Diario de Cádiz**, sábado 31 de octubre de 1936 (edición de la tarde); **Diario de Cádiz**, domingo 1 de noviembre de 1936 (edición de la mañana).

Canalejas⁽¹⁷⁵⁾. Los discursos de exaltado contenido patriótico, tanto de Carranza como de Queipo de Llano, hicieron referencia una vez más a la actuación del Ejército Nacional para liberar a España del marxismo y a las virtudes morales de Calvo Sotelo⁽¹⁷⁶⁾.

En estos meses, Carranza nuevamente se puso en contacto con el General Franco, visitándolo esta vez personalmente en Salamanca y Burgos. El pretexto fue gestionar diversos asuntos considerados necesarios para Cádiz. Estas entrevistas tuvieron lugar en diciembre de 1936 y en abril y mayo de 1937 y mostraban la misma intención que aquellas tenidas con Miguel Primo de Rivera durante la Dictadura⁽¹⁷⁷⁾. A la vuelta de las mismas, se mostró entusiasmado con los resultados obtenidos, aprovechando la oportunidad para mostrar su adhesión a Franco⁽¹⁷⁸⁾.

Pero tanta actividad terminó por agravar su ya precario estado de salud a partir de junio de 1937. El 9 de julio decidió, muy a su pesar, presentar su dimisión como alcalde ante el General Queipo de Llano. En la Sesión Plenaria del 16 de julio siguiente -justo en el aniversario de su primera toma de posesión de la Alcaldía de Cádiz en 1927- fue aceptada esta renuncia y nombrado alcalde interino Pedro Ogalla Torres⁽¹⁷⁹⁾. El 2 de agosto se hizo cargo del puesto Juan de Dios Molina Arroquia, el cual expresó su intención de continuar con la labor emprendida por su predecesor⁽¹⁸⁰⁾.

Las palabras de despedida de Juan Luis Martínez del Cerro, en nombre de la Corporación Municipal, durante el

Pleno en que fue presentada la dimisión revelaban el fuerte apoyo con el que Ramón de Carranza contaba entonces. Según sus palabras, no se trataba de una dimisión más, a la que protocolariamente bastaba con agregarle un simple voto de gracias y unas líneas en las actas municipales. Era la renuncia, continuaba diciendo, de un hombre que se entregó por entero a su labor, sacrificando sus intereses y su resentida salud. A continuación detallaba su actuación política al frente de la Alcaldía, explicativa del por qué se le llamó el “Alcalde Grande”. Por último, creyendo expresar el sentir del pueblo de Cádiz, propuso conceder a Carranza el título de Alcalde Honorario como premio a sus esfuerzos, solicitud que fue aprobada por unanimidad⁽¹⁸¹⁾.

El 13 de septiembre de 1937, Ramón de Carranza falleció en su domicilio de la calle Ancha a los setenta y cuatro años de edad⁽¹⁸²⁾. Las condolencias no se hicieron esperar: la familia recibió telegramas de pésame del Mayordomo del Cardenal Illundain, del Ayuntamiento de Sevilla (del que era alcalde en esos momentos Ramón de Carranza hijo), del General Queipo de Llano, de la Falange de Sevilla y del General Varela. La capilla ardiente fue instalada en su domicilio el día 14, decretándose luto oficial ese día y el siguiente.

Por otra parte, el Ayuntamiento decidió modelar un busto del fallecido para ser colocado en la Sala Capitular y dar su nombre a las Escuelas de la Playa. Por expreso deseo de su familia, el escultor gaditano Vasallo Parodi obtuvo la

(175) Cfr. **Diario de Cádiz**, jueves 25 de febrero de 1937 (edición de la mañana); Cfr. **La Información**, jueves 25 de febrero de 1937; **La Información**, domingo 28 de febrero de 1937; **Diario de Cádiz**, lunes 1 de marzo de 1937 (edición de la tarde); **La Información**, lunes 1 de marzo de 1937.

(176) En palabras de Carranza, “¿qué diferente habría llegado a ser nuestra nación regida por Calvo Sotelo y gobernada por el sistema corporativo que habría implantado! Hombres como él rara vez se producen y por ese motivo es más de lamentar el vil asesinato que nos privó de su preciada vida”; **La Información**, lunes 1 de marzo de 1937.

(177) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 1 de enero de 1937 (edición de la tarde); **La Información**, sábado 2 de enero de 1937; **Diario de Cádiz**, sábado 3 de abril de 1937 (edición de la mañana); **La Información**, martes 25 de mayo de 1937.

(178) Cfr. **Diario de Cádiz**, viernes 29 de enero de 1937 (edición de la mañana).

(179) Cfr. **Actas Capitulares**. Acta nº 30, Sesión Extraordinaria, 16 de julio de 1937. Tomo 68 (5-II-1937 a 11-VIII-1937). Punto 2.

(180) Juan de Dios Molina Arroquia fue durante la Alcaldía de Carranza en la Dictadura de Primo de Rivera responsable de la Comisión Gestora de los Servicios Municipalizados de Agua y Luz; Cfr. **La Información**, martes 3 de agosto de 1937.

(181) **Actas Capitulares**. Acta nº 30, Sesión Extraordinaria, 16 de julio de 1937. Tomo 68 (5-II-1937 a 11-VIII-1937). Punto 2.

(182) Cfr. **Diario de Cádiz**, martes 14 de septiembre de 1937 (edición de la mañana).

mascarilla del difunto en escayola para ser reproducida en bronce.

El funeral y el entierro tuvieron lugar en la tarde del 14 de septiembre. A él asistieron los Ayuntamientos de Sevilla y Cádiz bajo mazas, el alcalde de San Fernando, el Gobernador Militar (en representación de Queipo de Llano), el Vicario Capitular y el redactor de "ABC". Asimismo, estuvieron presentes personas relacionadas con la trayectoria política y personal de Carranza, en su mayoría miembros destacados de la burguesía gaditana de aquella generación: José María Pemán, Miguel y Francisco de Aramburu, Angel José Gómez, Juan Luis Martínez del Cerro, Alvaro Picardo, Enrique MacPherson, Manuel Grosso, Álvarez Ossorio, Luis Mexía y Juan J. Viniegra, entre otros. El cortejo fúnebre (sin honores militares por expreso deseo del fallecido) recorrió las calles Ancha, Eduardo Dato, Palillero, Montañez, Candelaria, Santiago, Catedral -donde se celebró el funeral- Alfonso X el Sabio, San Juan de Dios -al llegar al Ayuntamiento se rezó un responso en la Sala Capitular-, Cuesta de las Calcasas -allí el

cadáver fue depositado en un carruaje fúnebre-, Puerta de Tierra y Cementerio. La Factoría de Matagorda puso un barco a disposición de los obreros que quisiesen asistir al entierro y fábricas, comercios y demás establecimientos cerraron sus puertas⁽¹⁸³⁾.

Con la muerte de Ramón de Carranza no se extinguió su influencia en la ciudad. La llegada a la Alcaldía gaditana de su hijo José León el 8 de febrero de 1948, cargo en el que permaneció hasta el 21 de mayo de 1969, permitió la culminación de muchos de los proyectos políticos interrumpidos: el establecimiento de la zona franca y del puente entre Puntales y el Trocadero, la urbanización de los Glacis de Puerta de Tierra y del Cádiz de Extramuros y los trabajos destinados a terminar las obras del Puerto de Cádiz. Los veintiún años que José León de Carranza estuvo al frente del Ayuntamiento gaditano estuvieron dominados implícitamente por la figura política de Ramón de Carranza que extendía así su poder de forma insospechada.

(183) Cfr. **Diario de Cádiz**, miércoles 15 de septiembre de 1937 (edición de la mañana).

CONCLUSIONES

Anuestro juicio, la trayectoria personal y política de Ramón de Carranza tuvo como objetivo alcanzar, por una serie de medios, una posición social elevada dentro de su entorno. Para ello diseñó un ambicioso plan que se inició cuando contrajo matrimonio con un miembro de una de las familias burguesas más poderosas en Cádiz, los Aramburu. Así conseguiría ingresar en las redes caciquiles del Partido Conservador en la provincia de Cádiz, logrando ser diputado y senador por este grupo político entre 1902 y 1919. Desde esta privilegiada situación consiguió que le fuese concedida, a petición propia, la Cruz Laureada para culminar su carrera militar tras decidir darle fin el mismo año de su nombramiento como diputado en las Cortes. Asimismo, pudo comprar el título de Marqués de Villapesadilla.

Desde ese momento hasta su muerte, en 1937, sólo interrumpiría su actividad política entre 1920 y 1926. Con el transcurso de los años su influencia fue cada vez mayor, entre otras cuestiones porque supo rodearse de un destacado grupo de colaboradores procedentes de las familias más importantes de la burguesía gaditana: Pemán, Aramburu, MacPherson, Martínez del Cerro, Lacave, Supervielle, Grosso, Viniestra, Parodi, Derqui, Beltrami, García de Sola, Samalea, Picardo, Sánchez Cossío y Mexía.

El poder acumulado y sus antecedentes militares serían aprovechados por Carranza para entrar en colaboración con la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, período en el que se consagraría como uno de los personajes más importantes en la

ciudad. Su carrera castrense, desarrollada entre 1876 y 1902, le permitió entablar una cierta amistad con el general jerezano, no tan estrecha como él pretendió hacer notar pero sí lo suficientemente sólida como para que pudiese consolidar el prestigio social obtenido desde su boda con Josefa Gómez de Aramburu en 1890.

Carranza se introducía así en la lista de los “viejos políticos” de la Restauración que, hábilmente, entraron a colaborar con Primo de Rivera -el “cirujano de hierro” que se suponía debía acabar con ellos- en las tareas de regeneración de España.

Sus discursos y realizaciones durante el período en que fue alcalde de Cádiz desde 1927 a 1931 respondieron plenamente a las características que fueron propias de la Dictadura de Primo de Rivera. Entre ellas, destacó de modo especial su negativa visión de la “política” y, en contraposición, la sobrevaloración que hizo de la gestión administrativa, en la que, a su juicio, la eficacia quedaba demostrada con realizaciones concretas de resultados inmediatos. Un repaso a su actuación demuestra, desde nuestro punto de vista, la prioridad absoluta dada a las labores de administración por encima de otros asuntos. En este sentido, las obras públicas ocuparían el principal espacio, al igual que sucedía en general con el Gobierno de Primo de Rivera. Los principales proyectos emprendidos por Carranza fueron, entre otros, la construcción de edificios como la Casa de la Maternidad, el Gran Hotel Atlántico, el edificio de Correos y Telégrafos o el Grupo Escolar “Primo de Rivera”. Asimismo, las obras de ampliación del puerto comercial de Cádiz y el proyecto de construcción de un puerto pesquero. El replanteamiento urbanístico del Cádiz de

Extramuros y la cesión de los Glacis de Puerta de Tierra a la ciudad por parte del Ministerio de Guerra. Los proyectos de establecimiento de una zona franca -el lograr un puerto franco para la capital fue una aspiración constante en el siglo XIX- y de construcción de un puente sobre la Bahía desde Puntales al Trocadero. Y, por último, la municipalización de servicios públicos como los de abastecimiento de aguas y de alumbrado público y la pavimentación y embellecimiento de gran parte del casco urbano de Cádiz.

Por otro lado, la política social practicada por Carranza en aquel momento estaba también en consonancia con la del Gobierno: tan sólo soluciones parciales de efectos inmediatos, como proporcionar trabajo en las múltiples obras públicas iniciadas o como asistir a la clase obrera a través de instituciones de beneficencia.

El desarrollo turístico de Cádiz y el fomento de múltiples actividades sociales y culturales en la ciudad se convirtió en otro de sus objetivos con el fin de lograr el resurgimiento económico de Cádiz. Según se intentó señalar, Carranza estaba llamado a ser el "cirujano de hierro" de la capital en esta empresa "regeneradora", lo mismo que Primo de Rivera lo era de toda España. Asumida esta cuestión, su anhelado ascenso social parecía llegar a su meta.

Asimismo, su identificación con los postulados teóricos de la Dictadura fue puesto de manifiesto en la elaboración de un proyecto por el cual, amparándose en el entonces vigente Estatuto Municipal, Carranza pretendía crear en Cádiz la figura del Alcalde-Gerente. Su idea era que, con independencia del variable puesto político de alcalde, se estableciese un cargo que fuese vitalicio -mientras que el individuo que lo ostentara cumpliera con una serie de requisitos- y que, por tanto, estuviera a salvo de los periódicos cambios políticos. Esta persona se encargaría de las cuestiones administrativas del municipio para las que habría recibido una formación que los políticos de turno no tenían. Según Carranza, este proyecto respondería a una nueva concepción de Ayuntamiento por la cual una ciudad era como una especie de empresa -debía prosperar para subsistir- de la que los vecinos eran sus accionistas, la Corporación municipal su Consejo de Administración y el Alcalde-Gerente su Presidente.

Según quedó reflejado en la prensa de ámbito nacional, esta visión idealizada de lo que debía ser un municipio sería puesta como ejemplo a seguir en numerosas ocasiones durante la Dictadura. A ello no fueron ajenos José María Pemán y el Conde de los Andes -dominadores entonces de la política en la provincia de Cádiz- animados por una frase de Joaquín Costa muy utilizada por Ramón de Carranza en estos años: "sembrando municipios se cosecha Patria".

Los valores básicos que sustentaban los contenidos ideológicos del régimen político establecido por Primo de Rivera (Patria, Religión, Orden, Justicia, Familia y Propiedad) fueron también compartidos por Ramón de Carranza durante este período. Sus numerosos discursos, disposiciones y argumentaciones se basaron en estas ideas, aunque pensamos que no estuvieron sistemáticamente argumentadas, sino que fueron adoptadas de forma progresiva a lo largo de su trayectoria política. En este detalle, la situación era similar a la existente en la Dictadura, ya que ésta carecía de una verdadera teoría política tal y como habían señalado sus opositores desde su mismo nacimiento.

Su apoyo a la Monarquía y a la Dictadura se conservó intacto durante la Segunda República. Carranza, líder ya indiscutible del conservadurismo gaditano, se convirtió en el máximo responsable de los grupos monárquicos tradicionales en Cádiz y, con una visión "accidentalista", decidió participar en la política activa durante este período a pesar de ser contrario al régimen establecido. Su ideología en estos momentos fue idéntica a la ya configurada lentamente desde 1903, sólo que ahora, por el ambiente en general adverso a sus ideas, la radicaliza hasta puntos extremos.

Sin embargo, su poder en estos años no disminuyó todo lo que en principio pudiera esperarse. Las elecciones municipales de abril de 1931 fueron ganadas por su grupo político, lo que demostraba, a nuestro juicio, la pervivencia de la práctica caciquil al término de la Dictadura. Por el desconcierto reinante en la derecha monárquica tras la proclamación de la República, no presentaron candidatura en las de mayo de 1931, pero acudieron de nuevo a las generales de 1933 logrando que, por la victoria obtenida en Cádiz, Carranza ocupase un escaño en el Congreso de Diputados. Incluso, en las de febre-

ro de 1936, se alcanzaron votos suficientes como para que lo conservase en la siguiente legislatura.

Iniciada la guerra civil, Carranza prestó su apoyo incondicional al bando nacional de una forma mucho más extrema de lo que había resultado su oposición a la República. El momento era propicio para que recuperase las cotas de poder conseguidas en la Dictadura de Primo de Rivera. Su vuelta a la Alcaldía gaditana -y, por el espacio de un mes, al cargo de Gobernador Civil- le permitió retomar todos aquellos proyectos "interrumpidos" por la República. Nuevamente, su objetivo fue, aparentemente, lograr la "regeneración" de Cádiz pero esta vez no librándola de los "viejos políticos" de la Restauración, sino de la ruina a la que la República la había conducido. Sin embargo, su verdadero propósito era continuar con su ambicioso y largo proyecto de promoción personal.

Su identificación con el Movimiento Nacional fue tan grande como la que tuvo con la Dictadura de Primo de Rivera y sólo su muerte en septiembre de 1937 impidió que su papel en el nuevo régimen fuese, tal y como prometían los hechos, mucho mayor.

No obstante, con su desaparición no se agotó su influencia sobre la política gaditana. Su obra dejó configurada parte de lo que es hoy en día la ciudad de Cádiz: las reformas urbanísticas

en el casco antiguo, el replanteamiento general de la zona de Extramuros, el estado del puerto y varios de los edificios principales hoy en uso.

Por otro lado, parte de las soluciones dadas por Ramón de Carranza para lograr la supervivencia económica gaditana continuaron vigentes en sucesivas corporaciones municipales: el desarrollo turístico de la ciudad, la explotación de los recursos procedentes del mar -ya sea a través del movimiento comercial de su puerto, de la industria naval o de la pesca- y el fomento de Cádiz como sede de acontecimientos culturales y sociales han sido y son temas barajados por políticos gaditanos posteriores a Ramón de Carranza. La pervivencia de estos planteamientos en los años siguientes fue responsabilidad de su hijo José León, que llegó a ser alcalde de Cádiz entre 1948 y 1969, un período suficientemente largo como para que el programa emprendido por su padre -asumido como propio- fuese desarrollado en sus aspectos inacabados. La construcción del puente sobre la Bahía desde Puntales hasta el Trocadero, la puesta en funcionamiento de la proyectada zona franca, la culminación del proceso de urbanización de Extramuros o la prevista conversión de la ciudad en un centro turístico y cultural fueron por fin culminados.

APÉNDICES

APÉNDICE I

DISCURSO PRONUNCIADO POR RAMÓN DE CARRANZA EL DÍA DE SU TOMA DE POSESIÓN DE LA ALCALDÍA GADITANA, EL 16 DE JULIO DE 1927. (Diario de Cádiz, sábado 18 de julio de 1927. Edición de la mañana).

“**S**eñores concejales sean mis primeras palabras de salutación para vosotros que venis a colaborar conmigo dedicando vuestra inteligencia y vuestro tiempo, a trabajar en pró de los intereses y bienestar de esta ciudad: os estoy muy reconocido por que os prestéis a esta colaboración, y como todos sois personas dedicadas al trabajo, dáis un ejemplo de civismo que es de esperar imitaran los que deban sucederos, y agradeciendo mucho vuestra votación y cumplidas las formalidades de ritual, voy a hablar con toda claridad porque creo que desde este sitio es obligación, y mientras lo ocupe así lo haré en todo lo que afecte a los intereses de la ciudad.

Yo he sido requerido por el señor Presidente del Consejo para ocupar la Alcaldía: desde luego me negué porque me falta tiempo para atender a mis asuntos que en su mayoría radican fuera de Cádiz, obligándome a frecuentes ausencias; pero ante la insistencia del Presidente y su ofrecimiento de poder rodearme de las personas de mi confianza que necesitare, entendí que haría mal en no aprovechar para Cádiz las especiales circunstancias en que hoy se encuentra la gobernación del Estado, más favorables aún por las cualidades de dicho señor presidente de cuyo cariño a esta población, a la que llama su querida ciudad, no nos cabe duda.

Consultados varios amigos, obtenida su cooperación, y creyendo no sería perdido el ejemplo que iba a dar a los que en su día se encontrasen en condiciones de ocupar este puesto, porque a mis años en el ocaso de la vida, cuando nada espero ni deseo, y plenamente convencido que sólo disgustos, sinsabores y enemistades voy a recoger en el desempeño de este cargo, que las circunstancias en que Cádiz se encuentra hacen tan difícil; bien penetrado de todo ésto y no ocultándose nada de lo que va a sobrevenir, sabiendo además que voy a descuidar mis intereses y a perder la tranquilidad de espíritu tan necesaria a mi edad, he accedido finalmente, a pesar de todo, confiando en que he de obtener el apoyo del Gobierno siempre que tengan justificación las peticiones que hagamos, y yo nunca habré de prestarme a hacer otras que de ese modo no considere, ni cansaré al Gobierno con pequeneces pordioscándolas con desprestigio de la ciudad, habiendo tenido además en cuenta muy principalmente para decidirme, el que vosotros, las personas a mí más obligadas, y las de mi amistad y confianza, por vuestras relevantes condiciones de carácter, independencia, posición, despejo y honradez me habeis de prestar muy valioso concurso con todo acierto y voluntad.

Mi gestión al frente de la Alcaldía va a diferenciarse mucho de la de otros que en este puesto me han precedido: no diré que será mejor, pero sí que será completamente distinta: no adquiriré en ella popularidad, pero en cambio los intereses de la ciudad y el bienestar y derechos de todos los vecinos serán ardientemente defendidos y respetados, y voy a exponer lo más concretamente posible las ideas que con vuestra ayuda me propongo desarrollar.

Como condición para aceptar este cargo, establecí que yo no pertenecía a la Unión Patriótica y que durante mi actuación no habría de hacerse política desde el Ayuntamiento; no pertenezco a partido alguno, y además es en mi creencia firme que en el Ayuntamiento no se debe hacer política, porque haciéndola se prevarica; se hacen favores para conseguir adeptos, y esos favores a cambios de votos para cuando estos se precisen, es una prevaricación parecida a que los favores se pagasen con dinero, y yo aspiro a que cuando deje este puesto pueda decirse: “en su tiempo no se hacían favores, pero a sabiendas no se cometían injusticias”.

Descartando lo de hacer política, en lo que consistía una buena parte de la labor de los Ayuntamientos, podremos dedicarnos sin compromisos ni agradecimientos a la verdadera misión y objeto de los Municipios y es bien grande el trabajo que nos espera. Una reorganización completa de todos los servicios, empezando por los de casa; no la considero difícil, lo que sí lo será es arraigar la costumbre de que los reglamentos y ordenanzas se cumplan con toda exactitud; es cuestión educativa y requerirá constancia y tiempo, establecerla.

Depende de los Ayuntamientos hacer en la localidad la vida agradable al vecindario; que la vías públicas estén bien empedradas y limpias, el tránsito regimentado, bien alumbrada, sin mendigos que entristezcan y molesten, con jardines y parques bien cuidados, algunos dedicados sólo a esparcimiento de la niñez, con los edificios bien entretenidos procurando resulte agradable y armónica su vista en conjunto, cuidando de la higiene del interior más aún que de la del exterior para evitar infecciones que por el abandono de uno pueden producir el mal de muchos, siendo por tanto la salud pública uno de los mayores cuidados del Municipio y debiendo emplear para conseguirlo el más riguroso e inteligente cumplimiento de las disposiciones que a ella afectan.

Factor principal para la higiene de la población es la abundancia de agua a precios económicos y será asunto preferente de nuestra actuación que esto sea una realidad; hoy en día es solucionable aunque costoso pero es una necesidad y a ella habrá que ir cuanto antes recuperando nuestros manantiales sin lastimar intereses legítimos ni merma de derechos y encargándose el Municipio del abastecimiento de ella no buscando lucrarse con sus ingresos, sino para que nunca falte con abun-

dancia y baratura a que debe servirse.

Alcantarillado.- Están en plan de empezarse sus obras y entiendo que la primera condición que debe tener es que dentro del puerto y bahía de Cádiz no desagüe cañería alguna los detritus de la población, pues todas debieran vaciar fuera de ella por el frente del Campo del Sur y a distancia tal que el movimiento de las mareas no pudiera ocasionar que esos detritus fuesen arrastrados hacia el interior de la bahía.

El alumbrado de la ciudad es de gran importancia para el Ayuntamiento por varias razones: primera porque debe velar para que uno de los elementos tan necesarios para la vida moderna como la luz, cueste lo menos posible al vecindario y no exceda en cantidad apreciable del precio de las ciudades próximas a él como Jerez, Sevilla, Córdoba y Málaga, debiendo resultar en condiciones parecidas y proporcionadas a la distancia de donde proceda la energía; de no conseguir esto, producirla el Municipio por de pronto, para el alumbrado de las vías públicas y —día a dar energía barata, casi al coste, a las industrias, y es de suponer que esto podrá efectuarse dentro de las posibilidades económicas de aquel.

Del mayor interés es cuanto a la Beneficencia se refiere, porque los Municipios están para administrar los intereses y procurar el bienestar del vecindario haciéndole la vida más fácil, y si las clases pudientes tienen medios propios para por sí mismos hacerla esta así, la clase obrera y los desválidos precisan que para ellos se ejerza la misión tutelar del Municipio del modo directo, además del indirecto común a todos, y para esto sirve la Beneficencia municipal; esta se ejercerá a satisfacción completa de aquellos que la necesiten, y si así no ocurriera, lo que no espero, pues los sueldos se dan para que se cumplan los cometidos con todo interés y esmero, sobrarán medios a todos los que utilizarán el bien que el Municipio está obligado a hacerles, para que lleguen a la Alcaldía directamente sus quejas, si las tuvieren, de faltas de asistencia, cuidados e interés por parte de los encargados de atenderlos, no sólo por deber sino por humanidad y cuantas pudieran ocurrir que de desear es no hubiera una sola, serían inmediatamente corregidas con el mayor rigor.

Las medicinas de la Beneficencia me propongo sean expedidas en farmacias municipales tan pronto pueda establecerse

el servicio, y de este modo los necesitados no tendrán la menor duda sobre la calidad de aquellas.

Al Asilo de la infancia y Casa de Maternidad, institución que honra a Cádiz dedicaré el mayor tiempo posible para ampliarlo en cuanto se pueda, porque ese establecimiento debería ser utilizado no sólo por los desvalidos sino también por aquellas personas poco pudientes que quisieran hacerlo, ya que en ese trance nunca podrán ser atendidas en sus viviendas ni con sus propios medios del modo higiénico y desahogado, que tanto las madres como las criaturas necesitan en esas circunstancias.

El Ayuntamiento o Casa de la Ciudad hará llegar a conocimiento del vecindario, que esa es su casa pues los que en ella están no tienen otra misión ni más objetivo que ocuparse de sus atenciones y necesidades; que en ella tendrán entrada libre los días festivos en las horas que se fijarán para que puedan visitarla y tomar posesión de ella, y todos los días habrá una hora de audiencia pública en la que podrán decirme cuanto se les ocurra sobre deficiencias de servicios o necesidades de ellas que crean desatendidas y podrán hacerlo en la convicción que serán recibidos como corresponde a los que ejercitan un derecho propio; esto además de lo que el Estatuto les concede.

La Instrucción pública se atenderá con el mayor celo, obligando y multando a los padres que no envíen sus hijos a las Escuelas, y los niños que se encuentren vagueando por la vía pública en las horas de escuela serán multados por no tenerlos mejor enseñados y más recogidos.

Las subsistencias se vigilarán y los abastos se estudiarán con el mayor interés y en lo que se viere que el deseo de lucro hiciera se expendan a precios más elevados que en otras poblaciones próximas, aumentados en los gastos del transporte, se tratará de evitarlo llegando, a hacerlo por tuviera que acudir, refiriéndome en cuenta del Municipio, si a ese medio esto especialmente a la carne y al pan.

El sistema de las multas y como final el cierre de los establecimientos, dará resultados seguros para evitar se expendan artículos en malas condiciones o faltos de pesos siempre que se emplee con justicia igual para todos, y sin contemplaciones de ningún género.

Es preciso no se diga de este pueblo de Cádiz que vive dormido sobre el recuerdo de su espléndido pasado.

No debe ser así y demostrar anhelos de vivir, vida de trabajos y sufrimientos, pero el trabajo honra y satisface cuando se examina la propia conciencia.

Precisa no pensar vivir sólo de los jornales que se empleen en las obras que como limosna conceda el Estado, sin preocuparse si pueden ser o no de utilidad simultánea a Cádiz y a la Nación; eso no debe suceder.

Se debe sí, pedir, lo que se considere necesario para la vida de Cádiz, que desgraciadamente decae por haber perdido importancia su antes muy estratégica situación comercial, pero con la construcción de tantos puertos, todos a él tan próximos como los de Sevilla y Algeciras Málaga y Huelva, y no siendo centro agrícola por no tener término terrestre, pues es casi una isla, ni centro industrial por no existir masa de población grande a que surtir y tener que importar todas las primeras materias, ni tampoco minas en su zona de servicio que por él pudieran embarcar, va decayendo su riqueza y no aumenta su población y comparando ambas cosas con las de Huelva, Sevilla y Málaga, puertos cercanos, y con las de Córdoba y Granada que por la costa y el interior son las capitales más próximas, apreciamos la diferencia grande que en el incremento de su riqueza y población han tenido ellas con respecto al nuestro, pero no debemos desfallecer por estas diferencias que manifiestan de modo claro la mala situación comercial en que nos encontramos, porque hay que tener presente que los Gobiernos están en la obligación de atender al desarrollo y vida de los pueblos y no habrán de dejar morir estando en sus manos evitarlo, a ciudad de la historia de Cádiz, primera entre las primeras, por los servicios y sacrificios prestados a la Patria, y lo que sufrido por ella las veces que ha sido atacada; muy recientes podemos llamar a los prestados en los primeros años del pasado siglo, y fresco está aún su recuerdo en todos los españoles.

No es posible que haya Gobierno que todo ésto olvide y hay que estudiar bien, y a ello deberan contribuir las personas más capacitadas, lo que esta ciudad de especial situación y en terreno cuya topografía única que en España se presta a determinados fines, necesita para vivir sin perjudicar en nada a la Nación.

El remedio que pueda dar vida a Cádiz y éste es nuestro principal problema, determinar si es el Puerto Franco o Zona

Franca lo que nos conviene o si hubiese otro que a mí no se me alcanza actualmente.

Gran parte de los señores que van a ayudar mi gestión han pertenecido al anterior Ayuntamiento, al que no se aplica lo de haber hecho política desde él; otros señores de él cuya colaboración muy estimable yo consideraba, se han excusado por motivos muy razonables y atendibles, y desde este sitio quiero públicamente expresar a todos los que lo constituyeron, que su gestión entiendo habrá sido más o menos afortunada, pues cada uno es dueño de enjuiciar según su modo de apreciar, pero en lo que sí creo habrá unanimidad de opinión, es en reconocer su buena voluntad, su honradez, y el deseo de hacer el bien al pueblo, según su manera de estimarlo, y para el Alcalde Presidente quedará siempre el buen recuerdo de su gran cariño a Cádiz, su buena voluntad y su laboriosidad, demostrada en cuantas ocasiones se le presentaron, y respecto al Alcalde accidental que en estos días ha actuado en circunstancias difíciles sin duda ha sido notable la disciplina y discreción con que ha procedido; sirvan estas frases de cariñosa despedida y saludo que dirijo a todas las respetables personalidades que pertenecientes al anterior Ayuntamiento no continúan en el que hoy empieza a ayudarme en mi tarea.

Estaré siempre atento a recoger las opiniones del vecindario y mucho agradeceré conocerlas, sea por escrito en la prensa o por directa comunicación conmigo, y si se cansare de mi administración fácil fuera hacermelo saber. De la prensa felizmente tenemos en Cádiz periódicos de tan antiguo abolengo como el DIARIO DE CÁDIZ, modelo en su clase y dispuesto a defender los intereses de la ciudad en todo momento; su

nuevo director tiene huellas trazadas que seguir y sé de antiguo que con ese periódico se puede contar para todo lo que a los intereses y administración de Cádiz afecta. Igualmente sólo palabras de alabanza me merece "El Noticiero Gaditano" cuyo director se ha especializado con gran acierto al parecer en tratar todos los asuntos que al Municipio se refieren y considero serán ambas publicaciones colaboradores asiduos de nuestras tareas.

De este programa mio dirán mucho: "un programa más; sobran programas y lo que falta son hechos".

Yo suplico a todos tengan calma y paciencia, pues la labor que hay que hacer requiere tiempo y dinero; el tiempo Dios dirá si lo tendremos, y el dinero desconozco como podremos procurárnoslo, ya que ignoro la situación económica del Municipio y sólo sé que hay aprobado un empréstito de once millones de pesetas que durante cincuenta años gravará a éste, en unas 770.000 pesetas anuales.

Lo que si puede el vecindario tener la certeza es que si me convenciera de que nada se podía mejorar en la administración de los intereses de la ciudad, ni resolver el para mí problema vital de ella, dejaría la Alcaldía inmediatamente, considerándome un fracasado más, y satisfecho de haber cumplido el deber de intentar mejorar su situación.

Y para terminar, pueden confiar los vecinos de Cádiz, en que mientras ocupe este puesto, la ciudad, por difíciles y aún peligrosos que pudieran ser los momentos y circunstancias por que atravesare, estará representada por mí siempre con toda la dignidad y energía que corresponde a pueblo tan digno, viril, y célebre en la Historia como es el de Cádiz"

APÉNDICE II

DISCURSO PRONUNCIADO POR RAMÓN DE CARRANZA DURANTE EL ACTO DE ADHESIÓN DE LA CIUDAD A SU PERSONA CELEBRADO EL 23 DE AGOSTO DE 1927 (Diario de Cádiz, miércoles 24 de agosto de 1927. Edición de la mañana).

““ .

Gaditanos, Pueblo de Cádiz! Voy a dirigiros breves palabras y quisiera fuesen muchas para explicaros bien todos mis pensamientos referentes a Cádiz y por estar más tiempo en comunicación directa con vosotros, pero soy poco orador y más aficionado a las obras que a las palabras las cuales la mayor parte de las veces suele ocurrir llevárselas el viento, sin dejar huella de lo que expresaban.

Os pido mucho silencio para que las que voy a pronunciar lleguen a vuestros oídos claras y precisas y os penetren de mis sentimientos que son la expresión de mi pensar y que deseo se graven de modo profundo en vuestras mentes y en vuestros corazones.

Hasta estos momentos he sido Alcalde de Real Orden designado por el gobierno de S. M., que con ese nombramiento demostró la confianza que para administraros yo le inspiraba y que mucho he agradecido, tratando desde el principio de mi actuación de hacerme digno de ella, pero después de este acto que se está verificando quedo confirmado por vosotros como Alcalde elegido por Cádiz, ya que en mí depositáis vuestra confianza y esperanzas para que vele por vuestros intereses y bienestar, y trabaje por vuestro porvenir, pero con ser esto mucho y necesitada por mí para mis planes futuros esa con-

lidación de mi cargo, no es ésta solamente la significación de este acto, al menos yo así no la interpreto, y como hasta ahora no he adquirido méritos para vuestro agradecimiento y aunque os agraden las promesas que os hice en mi programa de Alcaldía y ver como éstas van empezando a desarrollarse, atribuyo vuestra confianza a que les dais crédito, porque sin duda sabéis que soy sincero siempre en lo que ofrezco.

El ver la confianza que en mí depositáis me obligaría, si necesario fuera, a cumplir todo lo que he ofrecido, pero esto debe descontarse desde luego, y aunque no rápido como todos querráis y yo desearía, todo irá marchando y todo se hará, pero de antemano os recomiendo un poco de paciencia, si es que quereis que se arreglen bien los problemas pendientes que tanto os interesan y preocupan.

Para mí estos problemas interiores, llamémosles así, pues en Cádiz se ventilan, ya no les concedo gran importancia, porque como os he dicho desde el principio tenían soluciones y entre las que se presentaban, la más clara y conveniente para Cádiz, necesitaba el que pusiéseris en mí vuestra confianza antes de decidirme a llevarla adelante y es llegar al monopolio del fluido eléctrico, adquiriendo Cádiz todos los elementos de las dos empresas que a explotar esos servicios se dedican, si no se avienen a establecer precios de equidad que les permitan ejercer esas industrias y desarrollar las de Cádiz que requieran como energía ese agente, en vez de los prohibitivos que hoy cobran, e igual ocurre respecto a la luz. Estamos en negociaciones directas con Barcelona donde radica su Administración, y nada puedo adelantar sobre su resultado y sí sólo, haceros conocer mi decisión para si no accedieran a las aspiraciones del Municipio.

Respecto al abastecimiento del agua, sólo facilidades presenta la Sociedad que explota ese servicio y fácil llegar a un acuerdo recuperando Cádiz sus aguas, que deben ser exclusivamente para Cádiz, y en cuanto se rescinda el contrato trataremos de aumentar la cantidad de agua, lo que no considero difícil, porque otras poblaciones lo han resuelto, y esto hoy día no presenta ni dificultades, cuestión sólo de que cueste más o menos y el de Cádiz no creo será mucho lo que importe dotarla del caudal de agua que necesita -todo es querer-. Voluntad y ocupar es lo que hace falta.

No olvido el problema de la vivienda para la clase obrera, no sólo “casas baratas” dentro de su alcance, sino higiénicas, con aire, luz del sol y agua abundante, también está en marcha y estos tres puntos son como el de la beneficencia los verdaderamente importante de orden interior.

Y vamos al de orden exterior cuya solución es lo que me decidí a admitir la Alcaldía contra mi gusto, a mi edad y con el cúmulo de asuntos que sobre mí pesan, y cuando nada ambiciono ni deseo, y para este problema de orden exterior es para lo que más me servirá el acto de hoy. De este acto lo que principalmente se deduce, y, tiene mucha más importancia que la elección de un alcalde por un pueblo, es que este pueblo demuestre que quiere vivir y que a ese Alcalde quiere prestarle su concurso para que ese deseo suyo se convierta en realidad, y yo quiero aprovechar esta ventaja vuestra, la fuerza que va a darme para trabajar por vuestros intereses y porvenir, el que sepa el Gobierno, que conozca España entera, que el Alcalde de Cádiz tiene a su lado unido como un sólo hombre a todo el vecindario, que ha despertado del letárgico sueño que duraba casi un siglo, al sonar de las palabras de aliento, entusiasmo y esperanza de su alcalde, y quiere vivir y tener un porvenir fundado en su trabajo y en su situación geográfica y condiciones especiales topográficas de su emplazamiento que quiere hacer valer, y enriquecerse cual lo han hecho las cercanas Sevilla, Málaga, y otras muchas ciudades de España, sobre las que los Gobiernos han derramado a raudales su protección, y que no quiere vivir de lástimas ni limosnas cual pueblo decadente, mísero y anémico, sino que desea recuperar su rango entre las primeras capitales de España, cual lo tuvo siempre hasta la última mitad del pasado siglo XIX, en que por

causas conocidas y que alargaría mi discurso explicar, empezó a declinar rápidamente lo iniciado al independizarse las Américas, y quiere se sepa que orgullosa con las tradiciones de la que fue en la antigüedad la mitológica metrópolis de Hércules, la ciudad más importante de España, una de las principales del mundo cuyo nombre, Gades, trascendía por todo él en tiempos de fenicios, cartagineses y romanos, decaída en los de los árabes, vuelta a brillar y a enseñorearse rica cual sus rivales Génova y Venecia que decaían en importancia, al par que Cádiz la ganaba desde el descubrimiento de América siempre codiciada y atacada por los enemigos de España, la que fue en la guerra de la Independencia, Covadonga de esa epopeya de la reconquista, cuando los franceses se adueñaron de toda España, excepto de la Isla de León a lo que quedó España reducida como nación independiente. Pues bien, Cádiz, la de la estirpe más ilustre de España, ha despertado de su ensueño y quiere volver a ser lo que fue, a ocupar su rango y eso lo quiere de modo decidido, vivo y enérgico, y eso lo obtendrá, pues a un pueblo de esta historia no superada por ciudad alguna de España no habrá gobierno capaz de negarle lo que quiera obtener en lo que cifra su única esperanza para vivir, y esto sin ser a espensas de la riqueza y vida de otras ciudades, al contrario, irradiando riqueza alrededor, y estas esperanzas se cifran todas en su puerto franco al establecimiento del cual convida su situación geográfica, que casi me atrevería a afirmar es única en el viejo mundo para ese objetivo.

Felizmente se encuentra al frente del Gobierno que hoy rige los destinos de la Nación un natural de esta provincia, que en Cádiz dejó recuerdo grato de su mando y de cuyo cariño a esta ciudad tenemos repetidas pruebas y él sabe que aquí se le corresponde de igual modo; solo que él conoció a un Cádiz dormido, a un león soñoliento que no es el de su emblema, y le agradará mucho como a todos los hombres enérgicos, y él lo es en grado sumo, saber que en la capital de su provincia somos como él es, y que esta ciudad anhela vivir y volver a ser lo que fue, y que esto sucederá si el Gobierno le concede la protección que está concediendo a todas las ciudades que quieren engrandecerse con su trabajo y a las que aquel facilita ayuda y protección con los elementos de que dispone, como es su deber, y no dejará de tener presente que todo lo que los

Gobiernos siembren en Cádiz, producirá cosechas de patriotismo, desinterés y lealtad.

Hace falta que España entera conozca que la ciudad de los grandes hechos ha revivido y está resuelta a no dejarse morir sin luchar; que quiere recuperar el tiempo que ha perdido, y está penetrada que vale más desaparecer cual Sagunto y Numancia que no murieron, pues su espíritu y recuerdo vive entre nosotros, que morir tras la larga y lenta agonía que ya ha empezado a sentir.

Ha llegado el momento de reaccionar, y la historia de siglos gloriosos no tenemos que recordarla para envanecernos con ella, sino para que nos sirva de estímulo para actuar, obligándonos a responder como sus herederos y continuadores, decididos si aún cabe a superarla. Esto es a lo que precisa nos decidamos y el Alcalde que os habla sabiendo que tiene detrás de sí a un pueblo viril, enérgico y decidido a luchar por su porvenir con toda decisión y voluntad, llegando a donde sea preciso llegar, nada hay que le arredre y está dispuesto a todo, sea cual fuere el rumbo que pudiesen tomar los sucesos que ocurrieran, y a éso todos debemos estar dispuestos y preparados para todas las contingencias y para los mayores sacrificios; que nadie pueda pensar que este despertar es sólo el espasmo convulsivo de un neurótico, pues los envidiosos y celosos de este resurgimiento trataran de atribuir a eso, lo que es verdadero conocimiento de la realidad y tristeza por el tiempo que se ha perdido en manifestarlo.

Hay que tener ánimo para todo, hay que poseer entusiasmo pues vuestra historia os obliga, y tenéis que hacer honor a las tradiciones de patriotismo y valor de vuestros antepasados.

Es muy grande, grandísima la fuerza que dá un pueblo compacto y unido por un ideal, a un hombre independiente por completo como yo lo soy y que tiene voluntad para trabajar por ese pueblo sin compromisos de partido y sólo obligado por la gratitud a la confianza que inspiró, pero, sin duda, cuando se le designó fue para que trabajara sin desmayos y con empeño por el porvenir de la ciudad que se le encomendaba para administrar, y con idea de acceder a las peticiones justificadas que al Gobierno se presentaran, y no dudo en ser atendido pues nada que no sea justificado habremos de pretender y este resurgir de Cádiz se deberá al Presidente del Consejo que fue quien me nombró Alcalde y por tanto a él se debe que hayais

respondido a mi llamada como un sólo hombre, porque sin duda tenéis esperanzas en él para que acceda y en mí para saber pedir tras meditado estudio lo que necesitáis.

Así pues, este despertar de Cádiz no es obra mía, si no de quien con el fin de lograrlo me nombró Alcalde, y en esto hay que ser justos y reconocer ya todo lo que le debéis.

Llenos de entusiasmos y esperanzas iremos a luchar, y vosotros tened plena confianza en mí y en mis compañeros de Ayuntamiento que piensan como yo y llevan muy ruda labor, y sin su colaboración en ella y sin sus consejos no podría el Ayuntamiento desarrollar lo que lleva ejecutado y en preparación, cuyos puntos vais ya conociendo y necesario es que sepáis que estamos todos identificados en la obra que hemos emprendido y resueltos a continuarla mientras no nos falten vuestra confianza y decidido concurso.

Quiero, sí, que sepáis que yo soy incansable y tenaz, y que por Cádiz, al que quiero dedicar estos últimos años de mi vida mientras conserve vigor físico e intelectual, estoy dispuesto a todo. Os repito la palabra una vez más, y no puedo hablaros con más claridad y en tanto me conserveis vuestra confianza y cariño que también quisiera merecer éste como aquélla, pero si algún día notáseis en mí el menor desmayo, lo que creo jamás ocurrirá dándome yo cuenta de ello, y vosotros lo notáseis o vosotros os cansáseis de mi administración por dura aunque recta, o no quisiérais seguirme por el camino que emprendiese, bastaría con que me lo indicáseis manifestándome vuestras quejas o descontento, para que yo os relevara de la menor obligación hacía mí y dejara libre el puesto al que en el día de hoy me habeis elevado por vuestra libre voluntad, ya que desde hoy, además de ser Alcalde por el Gobierno de S.M., lo soy también por vuestra elección, y trataré de responder a vuestra confianza y concurso llegando a donde se pueda llegar, siempre que os sostengais a mi lado decididos a seguirme, y a dejáros guiar por mí, sin vacilaciones y con fe, que creo podré conducirlos a la realización de vuestros ensueños que alcanzarán a la ciudad hermana, pues cuando esos sean una realidad Cádiz y San Fernando constituirán una sola población como lo fue en los tiempos de la antigüedad.

Guardad los vivos, para cuando hayamos conseguido el puerto franco; entonces yo mismo os lo pediría, si a mano viene.

¡Viva Cádiz! ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Presidente del Consejo de Ministros!

La “zona franca” reúne iguales ventajas que el “puerto franco”, con la diferencia que la primera no lleva en sí la franquicia de la ciudad, pero en cambio no se corre el peligro de perder el muelle aduanero a más de otros inconvenientes que pudieran presentarse.

Insisto que el sitio adecuado es desde el muelle de Puntales hacía el fondo y frente de la bahía, con todos los muelles y dársenas precisos, que dando en la gran extensión de terreno ganado al mar, espacio suficiente para las grandes industrias que allí se instalen.

Después de conversaciones sostenidas con personas versadas en estos asuntos, con que se forme un consorcio bancario que facilitaría todo el dinero necesario para la explotación de la “zona franca”, a más de la seguridad de que grandes empresas de Hamburgo, entre otras vendrán a Cádiz a instalarse, para iniciar aquí negocios similares a los que allí poseen.

La situación geográfica de Cádiz es única por estar situada en las proximidades de la “cintura del mundo”, paso obligado en la navegación de Occidente a Oriente y punto intermedio para la gran “zona franca”, transformar y manufacturar los productos, reexportándolos a África y a todo el Mediterráneo preferentemente.

Modo de conseguir que el Gobierno conceda a Cádiz la “Zona Franca”, haciéndole ver que el medio propio de vida sin necesidad de pordiosear y solicitar otras concesiones a cada momento, es ése por las causas antes dichas. Se hará procurando traer a Cádiz al Presidente del Consejo de Ministros, nuestro coterráneo, presentándose el pueblo en masa ante él, tal como hoy se ha mostrado ante mí. Lo urgente es obtener la concesión, que despues se anunciará sin pérdida de momento un concurso con premios de cien mil y cincuenta mil pesetas para el mejor proyecto de “zona franca” con muelles, dársenas, etc.

Ya está decidido que el general Sanjurjo desembarque en Cádiz en los primeros días del próximo Octubre con las fuerzas victoriosas repatriadas de África y nada más natural que gestionar que el general Primo de Rivera, encauzador definitivo del magno problema y vencedor en Alhucemas, venga a Cádiz para en unión de ellas recibir el homenaje merecido y escuchar de todo el pueblo la petición que traiga con el trabajo, el bienestar y la prosperidad tantos años anhelados, en honor del jefe del Gobierno, de Sanjurjo y del Ejército, organizaremos grandes fiestas, dignas de las personas en cuyo obsequio se harán y del pueblo de Cádiz que las dedica”.

APÉNDICE III

CONFERENCIA PRONUNCIADA POR RAMÓN DE CARRANZA EN EL CENTRO DE TABAQUEROS Y CIGARRERAS EN 1929 (“El Gobierno Municipal por Gerencia”. Cádiz, Imp. M. Alvarez, 1930. 30 págs.).

“**H**a motivado esta reunión -en que por la amabilidad del presidente de la Sociedad de Tabaqueros me encuentro en la casa de ellos- mi deseo de explicar con detención a las Sociedades obreras el objeto de la Carta municipal, en que se pide el gobierno de la ciudad por gerencia. Es natural que vosotros no conozcáis lo que eso quiere decir, ni principalmente lo que lo motiva. Voy a hablaros, no en forma de discurso, sino de conversación familiar, que quizás os resulte cansada, porque trataré de expresarme con mucha claridad que rayará en la pesadez, para que me entendáis bien, pues de los asuntos que se van a tratar, algunos no son de vuestro conocimiento.

Antes de entrar en materia para llegar a lo que motiva esta reunión, que es como antes he dicho, expresar a las Sociedades obreras lo que se trata de conseguir para Cádiz, quiero daros una ligera explicación de lo que ha sido nuestra gestión en el Ayuntamiento y así, podremos entrar más fácilmente en materia, pues de una cosa se irá a la otra.

Cuando fui requerido por el jefe de la Unión Patriótica para que aceptara la Alcaldía, le dije, que, de aceptarla -pues tenía que pensarlo despacio- sería a condición de que el Ayuntamiento que se construyera fuera un Ayuntamiento apolítico.

Apolítico quiere decir que no teníamos que ocuparnos de política para nada. El jefe de la Unión Patriótica, don José María Pemán, dando con ello un ejemplo grande de cariño a la ciudad, pospuso los intereses de su partido a los de ésta. Se lo propuso así al jefe del Gobierno, y éste aceptó fuese yo y mis compañeros a la Alcaldía sin carácter político en absoluto. Ya con esa condición me dirigí a mis amigos y les expuse lo que el Gobierno había aceptado. A todos les pareció muy bien y al Ayuntamiento fuimos sin saber las opiniones políticas de cada uno, prescindiendo por completo de ellas, y decididos a dedicarnos solamente a administrar lo mejor que pudiéramos los intereses de la ciudad, sin otro ideal que éste.

En un buen artículo que en el Diario de Cadiz firmaba “El barón de Almajar”, aparece una apostilla que dice: “Sembrando Municipios se cosecha patria”; frase de Joaquín Costa, el gran pensador y ciudadano, y nosotros fuimos al Municipio a hacer administración, en la idea de hacer patria, como dijo Costa. Fueron los amigos que aceptaron no muy a gusto, porque todos los que constituyen la Comisión Permanente son personas que tienen intereses propios que cuidar, y me hicieron presente que no podrían atender al Municipio como ellos quisieran, porque viven, como he dicho, de sus negocios, y no podrían dedicarle nunca todo su tiempo al Municipio como deseáramos. Les dije que haríamos lo mejor que pudiéramos, y la suerte nos ha acompañado en nuestra gestión.

Desde un principio declaré que no quería ser únicamente alcalde por una Real orden, sin la aclamación del pueblo, el cual me la confirmó con aquella manifestación grandiosa que recordaréis. Y empezaron las gestiones.

Primer asunto: la Aeronáutica. Llegó a Cádiz una comisión a la que no agradaron los terrenos inmediatos a Matagorda, que vinieron a estudiar, y ya se iban a marchar de aquí para buscarlos en otra parte, cuando enterado de esto les ofrecí los que hoy tienen, casi de balde, porque nosotros no podíamos legalmente regalarlos, pero cobramos diez céntimos por metro cuadrado, que es un regalo. Gracias a la diligencia con que anduvimos, en tres días se legalizó todo, se establecieron aquí donde llevan una marcha espléndida, dando vida y nombre a Cádiz. Hoy trabajan allí más de cuatrocientos hombres, ofrece un gran porvenir y esa Sociedad se ha identificado con Cádiz y éste con ella.

La plaza de toros a la entrada de Cádiz y sus obras hacía años paralizadas, era una muestra viva de impotencia o de incapacidad local. Sugerí la idea de que la regalasen tal como estaba y que el Ayuntamiento la aceptaría y terminaría. Ya véis como así sucedió y el buen resultado para Cádiz, que parece revivir en los días de corrida por la animación que producen los forasteros que a ella concurren.

En febrero empezarán los trabajos para concluirla del todo: habrá costado al Municipio un millón de pesetas. Rentará el 10 %, aparte de su verdadera producción que es indirecta.

Después de esto como no pensábamos ni queríamos gravar al pueblo ni a las industrias, aunque estábamos autorizados para ello, pues el anterior Ayuntamiento había acordado el recargo de una décima en las contribuciones, pensamos en la forma de hacer lo posible para evitarlo, y conste que siendo preciso hubiésemos llegado hasta el reparto vecinal si el caso lo exigiera.

Entregamos 500.000 pesetas y el terreno necesario en el mejor sitio de la población a la Sociedad del Turismo, para que aquí construyera un Hotel digno de Cádiz, recibíendolas en obligaciones y 100.000, además, por el terreno, rentando al Ayuntamiento 30.000 pesetas al año, por las 600.000 pesetas en obligaciones.

Rescatamos la Lonja del Pescado que usufructuaba la Junta de Obras del Puerto, y representa 325.000 pesetas al año para la ciudad. Por una cantidad insignificante, una bicoca, tuvimos la suerte de retrotraer el agua, por 525.000 pesetas.

Después de alumbrar nuevos manantiales de de 6 a 7.000 metros cúbicos diarios, doblando con exceso la producción anterior, y si ese agua no ha venido aún a Cádiz, es porque la tubería no tiene bastante diámetro, y ya sabéis va a colocarse de más de doble volumen. Esto del agua es un negocio que, cuando estén las nuevas tuberías, producirá al año un beneficio de 700 a 800.000 pesetas; hoy deja más de 400.000.

Enseguida fuimos a adquirir los dos negocios de producción de fluido eléctrico. No hay para qué recordar con cuantas dificultades tropezamos; pero como estaban caducadas las concesiones de las redes conductoras, aunque otros Ayuntamiento no parecían haberse dado cuenta de ello, y el público estaba ignorante de tan inexplicable negligencia, por no calificarlo de otro modo, pudimos efectuar su compra a ambas Sociedades en 8.000.000 de pesetas al contado. Este es un negocio que produce 1.400.000 pesetas al año de beneficio, además de 130.000 pesetas de economía en el alumbrado de la Ciudad, y hay que pagar 620.000 pesetas, de modo que vienen a quedar unas 800.000 de exceso, pero de éstas es conveniente o necesario pasar 300.000 al fondo de reserva, para reposición y mejorar el material, quedando libres unas 400 ó 500.000 para ir amortizando mayor cantidad y acabar en 12 ó 15 años de pagar el empréstito de compra.

Sin embargo, hasta ver cómo iba el negocio, no decidimos variar los precios para mejorar todo, pero después del año que llevamos de experiencia y conocida la marcha de él, ya sabemos lo que da de sí, y la Comisión Permanente acaba de aprobar la rebaja de las tarifas que, aunque no es muy grande, supone una baja en los ingresos de unas 80.000 pesetas. Hemos rebajado el consumo mínimo reduciéndolo a 30 H.V.; se suprimen los cincuenta céntimos por acometida, que era antipático al pueblo, según dicen, y viene a economizar en suma los abonados del consumo mínimo unas dos pesetas al mes; un tercio de lo que pagaban. Se rebaja la fuerza motriz para las industrias.

El fluido para los escaparates se rebaja a cantidades muy módicas, desde las ocho en invierno y las nueve en verano. Se podría rebajar más, pero yo creo no debe efectuarse más rebajas hasta liberar el negocio acabando de pagar los ocho millones para quitar trampas, pues se aumenta mucho el crédito no

teniéndolas. En el año 42, dentro de doce años, quedará liberada, pagando 600.000 pesetas al año y dueño Cádiz en pleno pago de todo, de elementos de fábrica, de redes, etc. Para el año 42, si se sigue esa política, el negocio dará a Cádiz 2.000.000 de pesetas de utilidad. Este año ha aumentado el 15 % el año anterior.

Sabeis también que la venta al por mayor de hortalizas se hace por el Ayuntamiento, lo que deja de 90 a 100.000 pesetas. La Plaza de Toros dejará unas 100.000 pesetas. Sabéis también que se va a hacer un Cine en el Teatro Principal que se espera producirá de 120 a 130.000 pesetas, incluyendo las rentas de las casas propiedad del Municipio. Todo esto, y 500.000 pesetas de los mercados, contando con la nueva pescadería, sumarán 800 u 840.000 pesetas anuales, que sería unos 8.000.000 de capital.

Todos estos bienes comunales o de propios de la ciudad que hemos adquirido constituyen el patrimonio de Cádiz, un total hoy de 22 millones. Cada uno de los vecinos de Cádiz tiene su parte en ello, pues cada vecino vendrá a ser dueño de unas 250 a 300 pesetas de capital que deberá ir en aumento. Podrá decir el obrero: esto es mío, lo mismo que de ese señor, tengo igual participación; y cuando vayáis al Cine o al Gran Teatro, diréis: esto es mío, esto es de Cádiz; de modo que ya no sois unos párias. La ciudad en que vivís tiene dinero que es vuestro. Esto me interesa que vosotros lo comprendáis bien, para que tengáis interés en ello, lo apreciéis en su valor y os preocupéis de la administración de vuestro patrimonio.

La ciudad es dueña de tan distintos negocios, teatros, cines, toros, Lonja de pescado, mercados, servicios de agua, de fluido eléctrico, venta al por mayor de hortalizas y va a serlo en breve de la explotación de la playa con hoteles, casinos, etc., y se habrá presentado a la Permanente la municipalización de la limpieza pública.

El trabajo de dirigir y administrar lo que todo esto representa, es grandísimo y difícilísimo y debéis comprender que al frente de ello tiene que haber persona que a ello dedique exclusivamente su inteligencia y su tiempo. Es natural que esto se pague; vosotros no trabajáis gratis. Sabeis que el Ayuntamiento lo constituyen el alcalde, tenientes de alcalde y concejales, que no tienen sueldo alguno y no se les puede exi-

gir que trabajen más de lo que puedan buenamente, porque lo hacen de favor y la ciudad que tiene dinero no necesita favores ni tiene por qué estar agradecida a nadie, porque puede pagarlos y como todo aquel que tiene negocios, debe dar sueldos. Si al Ayuntamiento van alcaldes, tenientes de alcalde, concejales, que dejan sus negocios para dedicarse a la administración común, abandonando los suyos y sus quehaceres para pasar sus horas en el Ayuntamiento, cabe pensar ¿a qué van?. Ya sabemos lo ocurrido en otras épocas, que muchos no venían a otra cosa que a hacer carrera política, para llegar a hacer alcaldes, diputados, etc., y si no venían a hacer carrera política, venían a hacer favores a sus relaciones y amigos, y esto no es novedad, pues hemos presenciado casos de ello. Y para evitarlo, para que no se venga a hacer política, porque lo que hay que hacer es administración, es por lo que pedimos el Gerente.

Vosotros sabéis cómo se hace política. Es muy sencillo. Supongamos que unos amigos tienen panaderías, pues no se les pesa el pan; lecherías, no se les mide la leche. La plaza estaba amedrentada, por algunos licenciados de presidio, matones, guapos, y todos estos han sido barridos. Estos hombres se necesitaban en los días de elecciones y por eso se tenían, pues de todas esas maneras se hacía política. Ahora, como todos sabeis, hemos puesto en orden a las freidurías, a las barberías, a las tiendas de montañés, a las tiendas de ultramarinos y a todos los vendedores de los mercados que tienen que estar con uniformes, aseados, y que no pueden contestar mal al público, como antes hacían.

Muchos se quejan de que yo ponga multas. Naturalmente, las Ordenanzas y los Bandos son para que se obedezcan. Si fuera una multa pequeña, de una peseta, por ejemplo, podría darse el gusto de repetir lo hecho. Así sucedía con los pregones. Pero con cinco pesetas la primera falta, con diez la segunda y la tercera fuera del mercado, se acabaron los pregones. Esto ha producido las críticas consiguientes, pero los que critican deben pensar en lo que dije al principio, que no quería ni que mi nombre figurara, ni siquiera que se recuerde para nada. Ni tampoco vine a adquirir popularidad porque no la necesito, ni deseo, pero si sé cómo la hubiera adquirido. Vengo a buscar la satisfacción de que cumpla con mi deber y por eso pongo

las multas. El año pasado se impusieron 30.000 pesetas de multas, y en lo que va de éste 23.000, lo cual no es extraordinario en una ciudad que daba tantos motivos para ello. El alcalde pone muchas multas -dicen- y las pone grandes para que el Ayuntamiento tenga buena renta. Si las pone grandes, es para evitar la repetición, porque es probable que así queden escarmentados y procuren no dar motivos para otras: no busca tan exíguos ingresos un alcalde que procura millones para el erario municipal.

No hacemos política y así hemos saldado nuestros presupuestos con superávit. En el año 1927, en el que estuvimos sólo seis meses, logramos un superávit de 120.000 pesetas; en 1928, 308.000, y en éste, cerraremos también con unas 200.000 pesetas según se calcula; pesetas que se dedican a amortizar empréstitos.

Como ustedes ven, con buena administración hay para pagar gerente, sub-gerente y acompañantes subordinados precisos. Con lo que se evitaría de abusos, dinero mal gastado y continuidad en la administración, habría para pagar espléndidamente varios gerentes: esto es la verdad y debéis convencerlos de ello.

He explicado el funcionamiento del Ayuntamiento donde están señores de buena voluntad como mis compañeros y yo, pero sinceramente debo decir que hacemos lo que podemos, pero no lo que debemos. Lo mismo que yo, ninguno, haciendo mucho, hace lo que debe, y digo más, que ningún alcalde, teniente de alcalde o concejal, habría de hacer más que nosotros y, sin embargo, no se hace lo que se debe. Y de ahí la necesidad de un gerente, de un gerente inteligente y técnico, un profesional, en una palabra, bien pagado y cuya labor no se interrumpa en los cinco o seis años que dure su gestión, sin sujetarla a cambios políticos. Esto es lo que se necesita y no estar administrados por aficionados como nosotros. Lo primero que hace cualquiera que se dedique a un negocio, es buscar gente que le trabaje, a la cual tiene que ponerle buen sueldo. Pues lo mismo es esto: hace falta quien se ocupe de lleno y sólo de esto; y además de un gerente, un sub-gerente y dos o tres personas de confianza que estén a su lado, para muchas cosas en que hay necesidad de tener personas seguras a quien encomendarlas. Esto lo dice quien como yo ha dirigido duran-

te muchos años Sociedades. El Ayuntamiento no es más que una Sociedad que abarca varios negocios muy diferentes, y necesita organización igual a la de éstas. La ciudad, que tiene una fortuna, debe tener un gerente y todo cuanto necesite, y si consideran pocas las 50.000 pesetas, deben darse más y yo así lo estimo. En los Estados Unidos los tienen y ciudades de 60 a 70.000 almas, pagan gerentes a 8,9 y 10.000 dólares, que son de 60 a 70.000 pesetas. De modo que, como allí, se deben pagar aquí en proporción y si se quiere estar bien servido, hay que pagar bien; este es el secreto de todo negocio.

En Alemania funciona el alcalde como gerente (alcalde único), que es una carrera. En Inglaterra lo es el que denominan "Mayor" y tiene un secretario, también de carrera. Éste es el que maneja todos los asuntos. Y en muchas ciudades de los Estados Unidos, los "City Managers" -gerentes de la ciudad- antes aludidos, además del alcalde o mayor.

En el sistema que proponemos el Alcalde es el presidente del Ayuntamiento y tiene su Comisión Permanente o Consejo de administración y el Pleno del Ayuntamiento es la Junta general de accionistas. El Gerente, como en todas las sociedades, tendría voz, pero no voto; de modo que la Comisión permanente o el Pleno, según la importancia de los asuntos, propone y aprueba, y el gerente los ejecuta. En la ejecución ya nadie tiene que intervenir: ésta es sólo cuestión del gerente. Yo creo que me entenderéis bien, porque es bastante claro.

Aquí ha habido varias entidades que han informado en contra. De éste, en su aspecto legal, dictaminará el Consejo de Estado, que es entidad que hila bien delgado y dirá si Cádiz tiene derecho, o no, para nombrar el Gerente, y lo hará también sobre la Carta municipal. Los que han informado en contra se fundan en que así se aumentan los gastos. No solamente hay para pagar un Gerente, sino para dar cuatro o cinco sueldos, que pudieran llegar a la suma de 100.000 pesetas que sería el 2 por 100 del presupuesto, evitando dinero mal gastado por ignorancia y por no celar los gastos lo preciso.

Y no veo el motivo de que consideren elevado el sueldo del gerente. Los consejeros del Banco Hispano-Americano tienen un sueldo de 30.000 pesetas cada uno, así como los del Hipotecario 40.000, los del Banco Central de Crédito tienen 30.000. Un Ingeniero, gaditano por cierto, y de los más desta-

cados, cobra por la gerencia en los Riegos del Guadalquivir 100.000 pesetas de sueldo.

Por estos datos se verá que el sueldo de 50.000 pesetas es un sueldo mezquino para la importancia del cargo y no poder ocuparse de ninguna otra clase de asuntos.

En los Estados Unidos la estadística acusa que por cada cien gerentes hay 68 y medio ingenieros, dos y medio abogados, uno periodista, y veintiocho hombres de negocios.

Los defectos que han encontrado y que voy a decir, son de tampoco monta, que revelan claramente la intención que han tenido al ir en contra del acuerdo del Ayuntamiento. Conozco las intenciones y su motivos claramente los han dejado ver, es un mismo disco el informe de la Cámara de Comercio, Propiedad y la incipiente de Inquilinos, que dice claramente que los servicios de agua y electricidad deben arrendarse. Es decir, que lo que produce millón y medio de pesetas, se debe dar tal vez a que lo administren los mismos que lo tuvieron o a otros parecidos, para que se guarden 300 ó 400.000 pesetas por su administración.

Se extrañan de lo que pueda ganar un Gerente, y los que tienen mala memoria no recuerdan lo que pagaban aquí en determinada sociedad que no nombro, pero que de sobra conoceis a la que aludo. Un Consejo de Administración, además, al Gerente le daban 25.000 ó 30.000 pesetas, casa, luz, agua y automovil, y tratándose varias sociedades se verá a cuanto ascenderá todo. El Gerente evita consejeros y gerencias y tiene que atender a todos los negocios del Ayuntamiento y cobrará menos que la gerencia de una sola Compañía de las que hoy constituyen el patrimonio de Cádiz.

Pues esos mismos y algunas sociedades que no quiero nombrar, son los que han hablado y se extrañan que queramos pagar al Gerente. Ésta es una razón. Otra que les preocupa mucho, es que el alcalde pueda poner multas hasta quinientas pesetas y el Gerente hasta doscientas. Lo de las multas no debía preocupar a quien no piense faltar a las leyes, reglamentos y Ordenanzas municipales; del mismo modo que nada me preocupan a mí las penas que se imponen a los ladrones, asesinos y otros delincuentes, porque nunca he pensado robar, ni asesinar. Sin embargo, no han tenido en cuenta que un funcionario del Gobierno, el Gobernador civil, puede imponer mul-

tas hasta de 1.000 pesetas y un Inspector de Trabajo de pesetas 250. También piensan que habiendo Alcalde y Gerente, se pueden poner multas dobles. Esto no se le debía ocurrir a nadie. No se pueden poner más de una multa por el mismo motivo, y en caso de que sucediera lo contrario, no tendría más que recurrir al Alcalde, y si no fuese atendido, hacerlo al Juez.

Y finalmente, motivó gran asombro el que se pida en la Carta que el gerente no sea nacido en Cádiz, ni que haya residido en Cádiz desde cuatros años antes del momento en que se le nombre, pues así se previene, además, que no pueda tener negocios ni nada que le ocupe su tiempo. Dicen que eso es un estigma para los que han nacido en Cádiz. Esto no es estigma, porque si no lo puede ser aquí, en cambio podría serlo en las restantes poblaciones de España. Esto se hace en la idea de que esté libre de todo compromiso, para que no pueda colocar familiares ni amigos. Por eso se le impone al gerente la condición de no haber nacido en Cádiz.

Decían que yo no había nacido aquí, quería poner ese estigma, pero no han pensado que yo tengo cuatro hijos y siete nietos que llevan mi sangre y son gaditanos. A mí me dolería un estigma para ellos, igual que a vosotros los aquí nacidos.

Estos han sido los motivos que han expresado oponiéndose al nombramiento del gerente para el gobierno de la ciudad. Como supondreis, si hubieran tenido otros más serios o importantes, los hubieran expuestos, y si han recurrido a éstos y al golpe de efecto de lo del "estigma" es sin duda que no encontraron otros argumentos. Cuando vosotros veais que el gerente lleva bien el negocio de la ciudad, entonces notaréis la conveniencia de esto, y no querréis suprimirlo.

Muy pronto tomaremos posesión de los terrenos de los cuarteles, glacis y fosos ya concedidos y pendientes de pequeños detalles de formalismos. ¿Os parece poca obra la que espera al Ayuntamiento de Cádiz con estos derribos, construcción de barriada tan importante, ventas de terrenos, etcétera...? ¿Y lo de la Zona franca, en la que el Ayuntamiento llevará parte principal?.

Todo esto conseguido por nosotros y para lo que será muy conveniente sea el Municipio, y no una empresa arrendataria, la que disponga del fluido eléctrico y del agua para hacer precios especiales aún con pérdidas a las industrias que indirecta-

mente puedan reproducir mucho mayor beneficio. ¿Y creéis tener en la localidad mentalidades capacitadas para llevar adelante todo lo que de trabajo para Cádiz se avecina y que dispongan además del tiempo y energía necesarios para dirigir gratis toda esa gran labor?. Celebraré equivocarme y que lo encontréis entre tanto desocupado, por falta de iniciativas o sobra de fracasos.

A vosotros este Ayuntamiento os ha creado unos bienes con los cuales no soñábais y gracias a eso Cádiz podrá llevar una vida mucho más beneficiosa y desahogada que hasta aquí. Hasta ahora no se ha aumentado ningún arbitrio desde que estamos en el Ayuntamiento, excepto el alcantarillado, que era cuestión de higiene y eso no lo hicimos nosotros. Nosotros lo continuamos porque es una buena obra del anterior Ayuntamiento. Los propietarios tienen que pagarlo y por tanto tienen que cobrarlo de los alquileres. Cádiz estaba sobre basura, se vivía sobre un subsuelo insano. Todo esto se ha quitado y es natural que se pague. Y ahora yo os digo: sabiendo que tenéis un capital que es vuestro, que mañana, aumentado, será el capital de vuestros hijos, y que quienes van a sacar más beneficios de él son los necesitados, ¿seréis capaces de dejárselo arrebatar?.

Vosotros aún no habeis tocado una obra que se va a llevar a cabo en Cádiz y va a empezar ahora en enero o febrero. La Casa de Maternidad, Instituto de Puericultura y Albergue de la Niñez.

Allí tendrán asistencia médica desde el principio del embarazo, y cuando lleguen a las proximidades del alumbramiento serán alojadas y asistidas debidamente. Nada pagarán los más necesitados. Las mujeres de los obreros, que puedan, pagarán una cantidad módica, y allí pasarán el tiempo de la cuarentena, pudiendo después ir a trabajar y dejar allí sus niños que recibirán alimentación, asistencia, etc. De esta forma disfrutará allí unas atenciones, higiene y cuidados que no pueden tener en sus casas.

Ya habéis observado como ha variado la asistencia de la Beneficencia. Esto ha constituido una lucha porque al parecer sus empleados creían que la Beneficencia -que no debe llamarse así, sino Asistencia Médica Municipal- era creada para ellos y constituida para colocar a unos profesionales mediante

un examen, y ya se han ido convenciendo que no era así, pues se precisa tomar interes por los enfermos y tratarlos con cariño y consideración. Los que tienen asistencia médica de la Beneficencia no deben pensar ni decir “tenemos médico de balde”, porque no es verdad, lo paga el común, ellos y nosotros, lo pagamos todos. ¿Creáis que ese médico os iba a hacer un favor, siendo así que lo pagábais? porque todos contribuyen por igual. Ese es un servicio retribuido y tienen que llegar los médicos a vuestras casas con las atenciones que se deben observar en toda casa extraña, y deben tratar con todo respeto a aquel que les paga, y de eso vosotros no os habeis penetrado bien como yo os he explicado.

Para llevar a cabo esto hubo hasta que se separar del servicio, previo expediente, a dos médicos de la beneficencia, uno de ellos de los más reputados. Por eso repito que para aquellos que tienen más necesidad de los recursos del común, para ellos serán mayores los beneficios de esta.

Conoció este Ayuntamiento la falta de elementos con que se desenvolvía el Monte de Piedad, socorro urgente del necesitado. La escasez de ingresos en la Caja de Ahorros anulaba casi totalmente las funciones para que se creó y el perjuicio era para el pueblo más que para nadie. Pues bien, cuando nos dimos cuenta de ello propuse al Ayuntamiento, y éste lo aprobó de plano, acudir a remediar aquella penuria otorgándole una garantía de 500.000 pesetas, de las cuales tiene ya recibidas 200.000, gracias a las que el que pignora obtiene el valor de la prenda o alhaja pignorada y funciona de Caja de Ahorros con la normalidad necesaria para que sea eficaz, pudiendo retirar en el acto las cantidades que se pidan.

Favorecer el estado económico del Monte de Piedad equivale a socorrer al necesitado y esta es una misión social que ningún Ayuntamiento constituido como el nuestro podría rehuir, pero que a los anteriores no se les había ocurrido.

Cuando el capital de este Ayuntamiento haya aumentado, tendrán los obreros casas más baratas que las que ahora se van a construir y la luz, etc., y más beneficios en que se inviertan esas rentas, pues una buena parte de ellas ya cuidaréis de que se dediquen a beneficiar a aquellos que más lo necesiten en la comunidad, pues son los más y los que tienen menos, ya que el capital es de todos. Para las primeras se han adquirido tres

parcelas de terreno para la construcción de Barriadas Obreras. No se han hecho ya las casas baratas porque yo quería un tipo de casa compuesto de un dormitorio para el matrimonio, otro para los varones y otro para las hembras, cocina y comedor en una pieza amplia, y no podía obtenerse esto en el precio que yo creo podeis pagar.

Vosotros los hombres debéis defender el patrimonio de vuestros hijos. Yo pronto dejaré de ser alcalde, si lo fuera diez años más, la fortuna de Cádiz creo podría llegar a 40 millones de pesetas. Así pues, si el día de mañana vienen elecciones, acordaros de llevar al Ayuntamiento gente honrada y de inteligencia despejada y trabajadora.

El servicio eléctrico, de cuyos abusos en otros tiempos tanto se ha hablado en los periódicos, y que tanto trabajo nos ha costado adquirir, ha sido rebajado desde primeros del año 30 y esta rebaja representa unas 100.000 pesetas al año. Se ha suprimido la acometida, porque todo el mundo se quejaba de ello, que costaba dos reales -que es nada- y se ha hecho así porque hay que ceder, alguna veces, ante la opinión unánime, pero no es la mía. Bien estaba bajar la fuerza motriz, y el fluido para los escaparates, y el mínimo de consumo, pero no las acometidas.

Y yo voy a terminar, que buen rato os he entretenido con mi conversación, pero antes quiero deciros: si el día de mañana permitís que el Ayuntamiento vuelva a ser lo que en tantas ocasiones fue, entonces si que podría calificarse como estigma ser gaditano. Si después de haberos formado nosotros un capital verdaderamente llamado propio por la ley y por genuino derecho, dejáseis que se deshiciera como azucarillo en vaso de agua, no mereceríais ser dignos descendientes de aquellos hombres de Cádiz que esmaltan páginas brillantísimas en la Historia de España, y que pusieron en lo más alto el concepto de ciudadanía.

Si no sabeis defender el capital que hemos creado, haciendo que al Ayuntamiento vayan sólo las gentes honradas, notoriamente capacitadas para la administración de los que no penséis que pudieran ir con torpes ambiciones haciendo favores o política y elevándose con una riqueza comunal que ellos no hicieron, entonces sí que mereceríais cualquier estigma.

Un hombre de edad provectora, pero cuyo espíritu, en caso

de dignidad como sería éste, se encuentra aún joven, os dice que todo cuanto os despreciasen sería poco. Defended el capital que hoy es vuestro y mañana de vuestros hijos. Defendedlo como hombres conscientes y no dejáros llevar como si fuérais débiles mujeres, pues si así llegáseis a proceder, ellas mismas, las vuestras, os lo echarían en cara, porque con su fino instinto seguramente comprenderían, mejor que vosotros mismos, el mal que acarrearíais para ellas y para vuestros hijos, los que al llegar a ser hombres, sentirían vergüenza y llegarían hasta a renegar de vosotros.

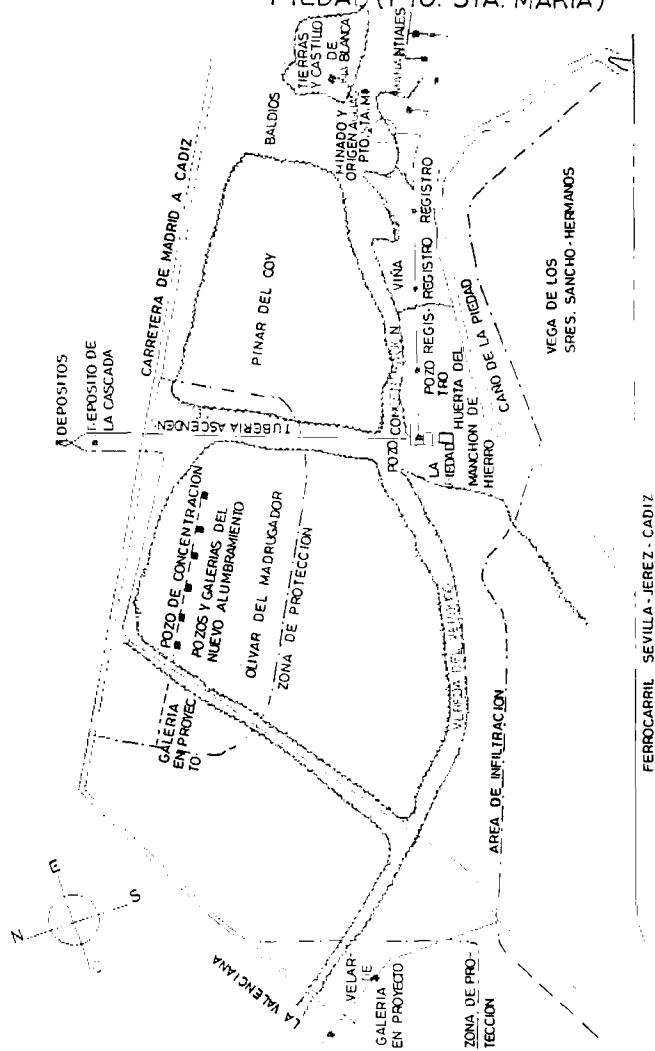
He dicho”.

—
—

APÉNDICE IV
PLANOS Y DIBUJOS

PLANO Nº 1

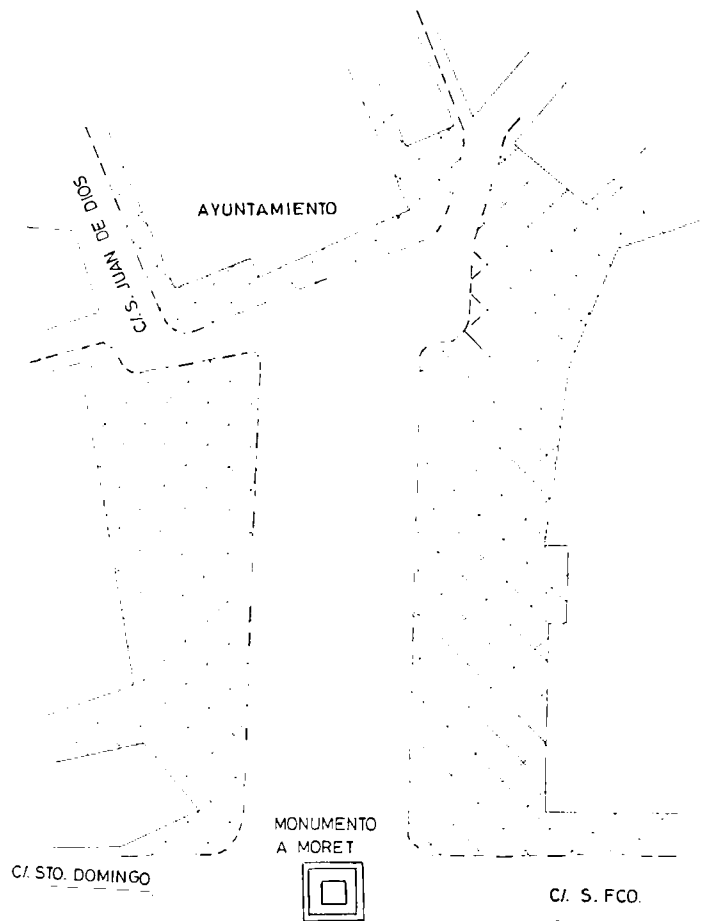
CONJUNTO DE MANANTIALES DE LA
PIEDA (PTO. STA. MARIA)



PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE
LA PLAZA DE ISABEL II 1928

PLANO Nº 2

DIARIO DE CÁDIZ
DOMINGO, 6 de ENERO de 1929 (M)



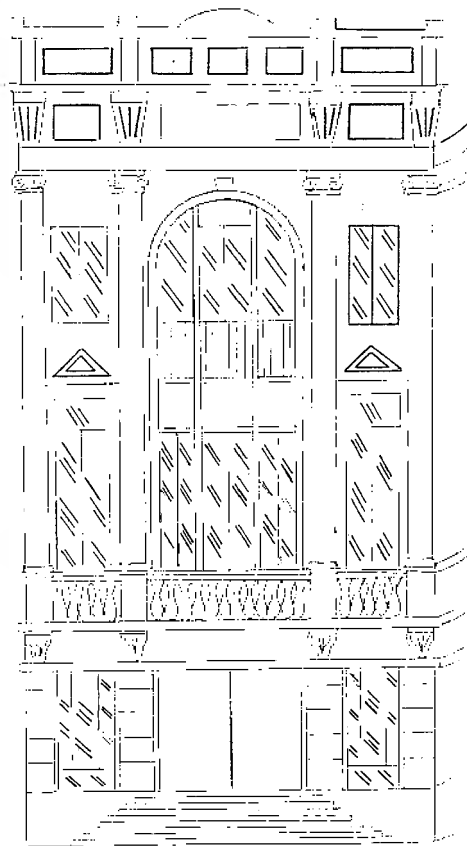
PLANO Nº 3

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
DEL "GRAN HOTEL" 1928



PLANO Nº 4

PROYECTO CINE MUNICIPAL
ALZADO FACHADA
SÁNCHEZ ESTEVEZ 1930

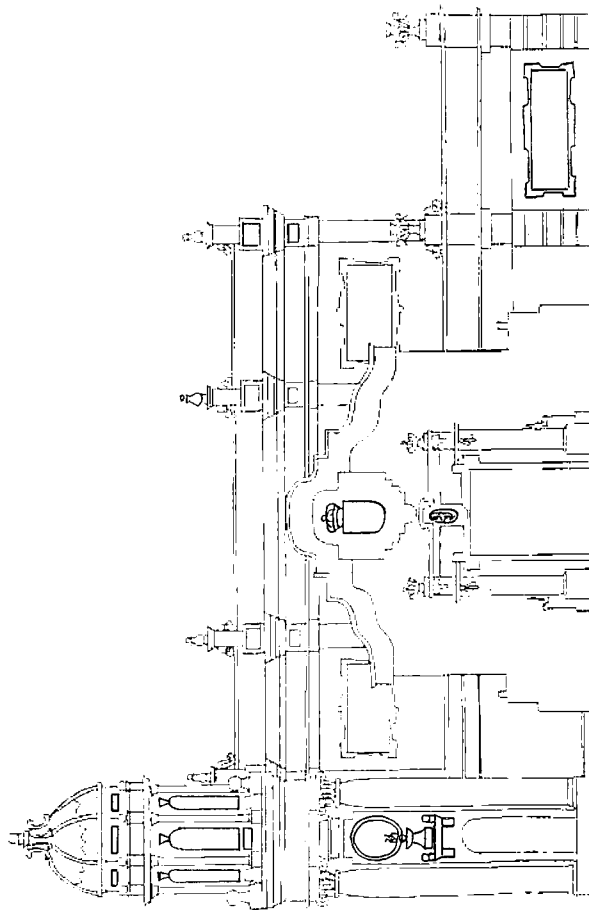


DIARIO DE CÁDIZ
MARTES, 6 de ENERO de 1931(M)

PLANO Nº 6

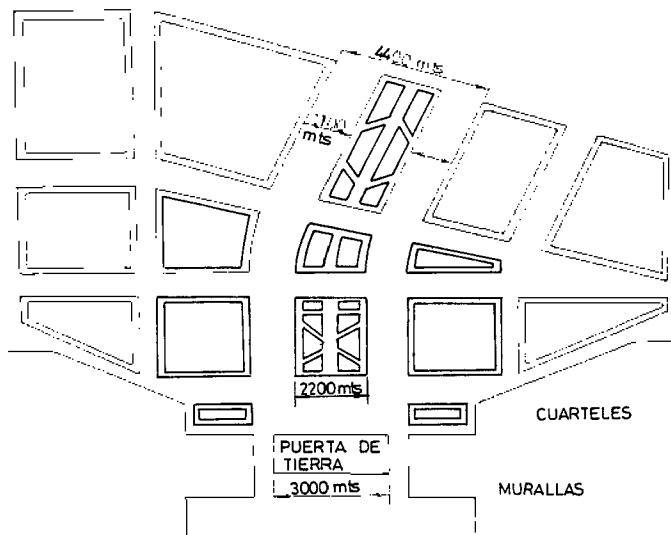
PROYECTO DEL PABELLÓN DE CÁDIZ EN
LA EXPOSICIÓN DE SEVILLA DE 1929

JUAN LUIS ROMERO ARANDA 1928

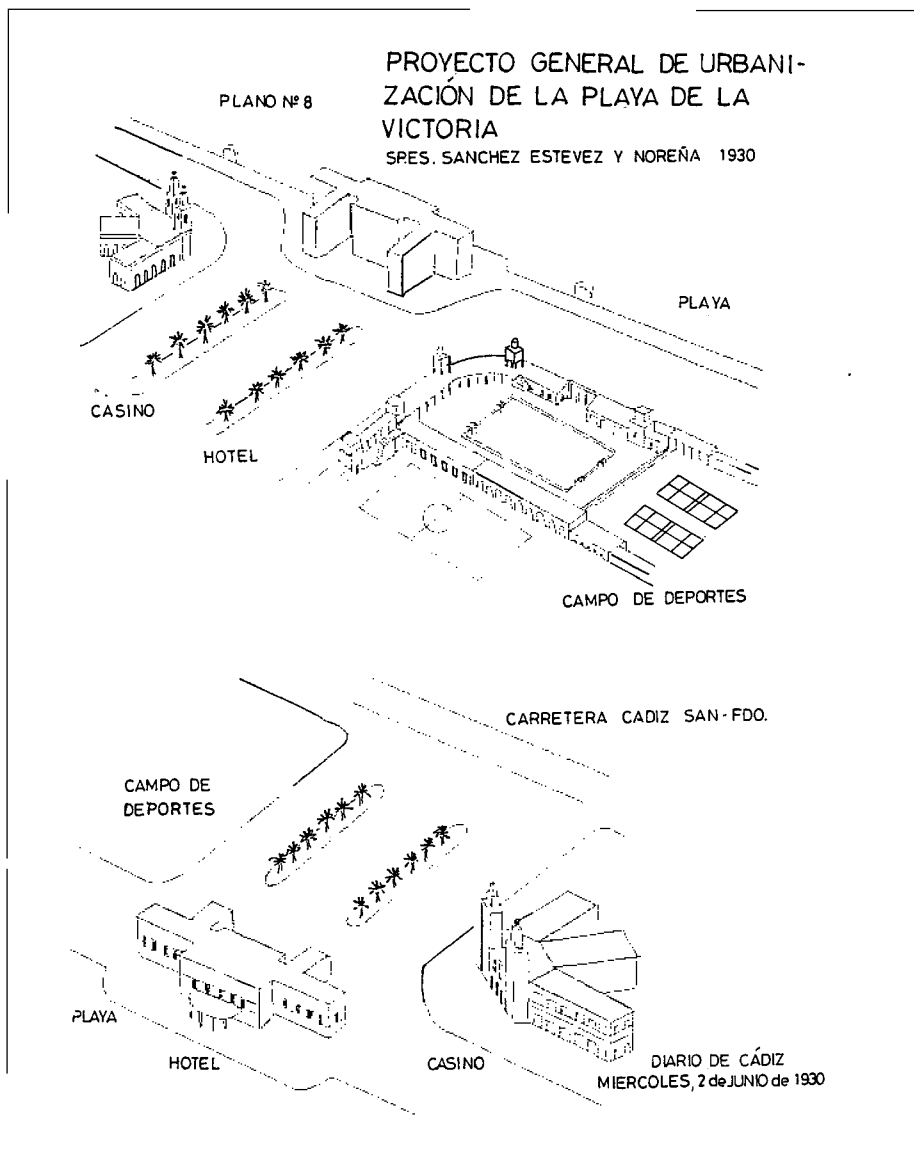


PLANO Nº 7

PROYECTO DE ENSANCHE Y
URBANIZACIÓN DE EXTRAMUROS
1927



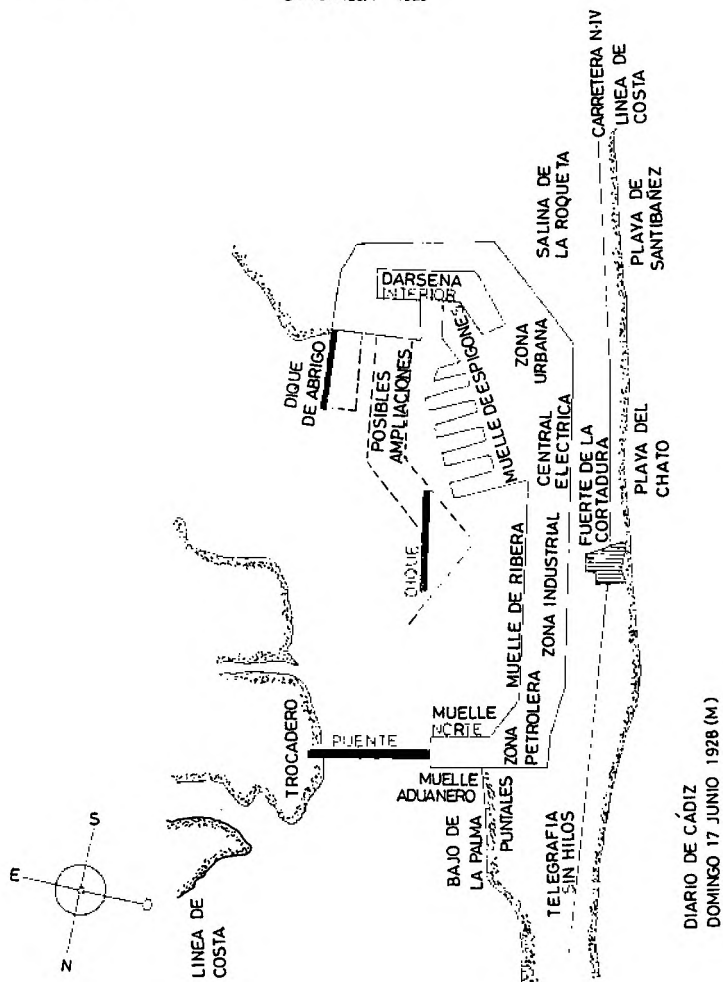
DIARIO DE CÁDIZ
Martes, 3 de Enero de 1928



PLANO Nº 9

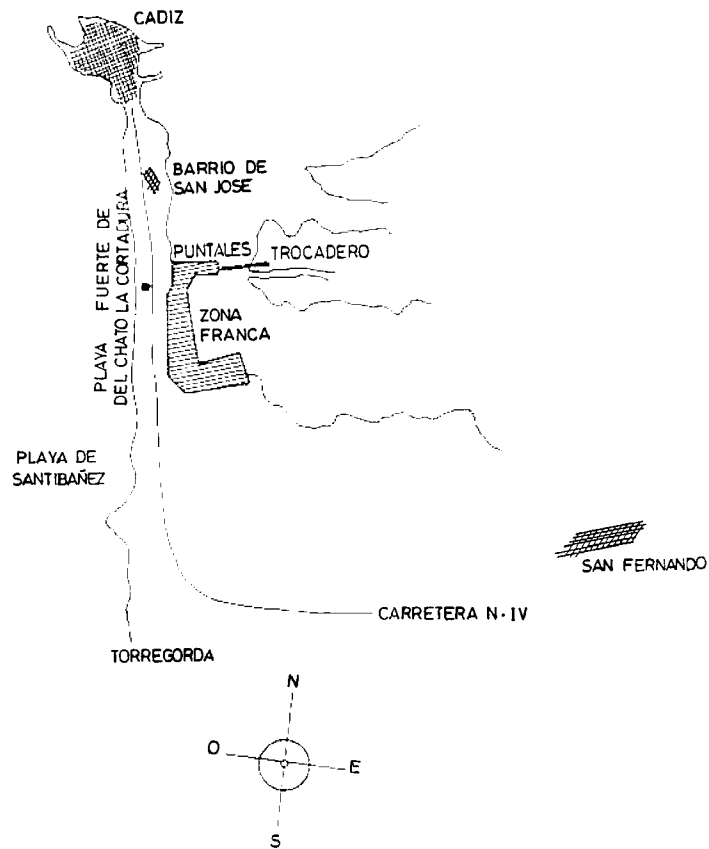
PROYECTO DE ZONA FRANCA

Sr. TORROJA 1928



PLANO Nº 10

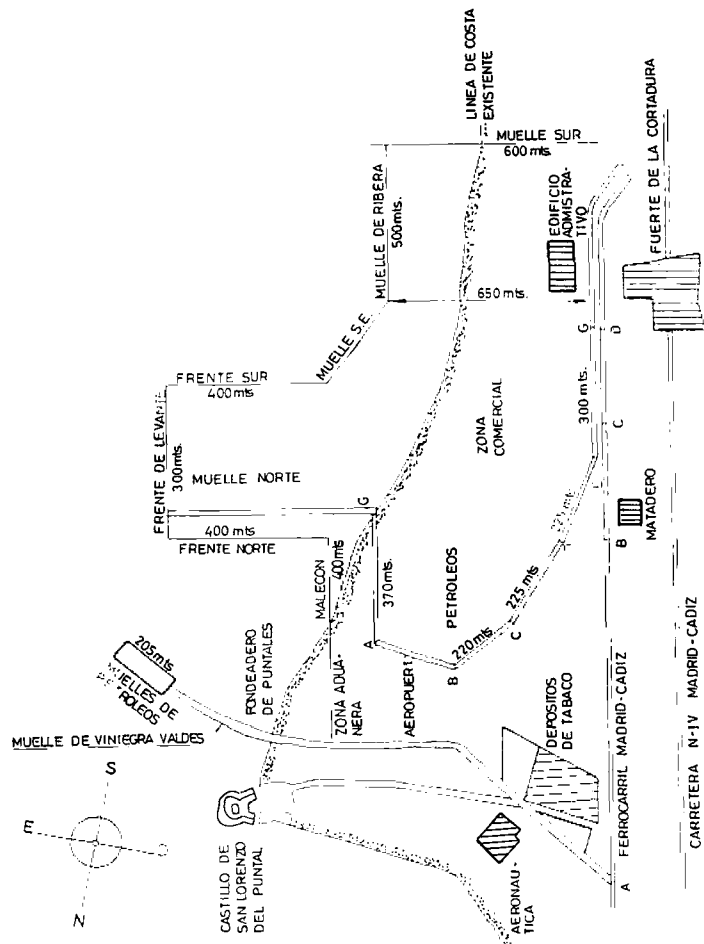
PROYECTO DE ZONA FRANCA
DE 1928
SITUACIÓN GEOGRÁFICA



PLANO Nº 11

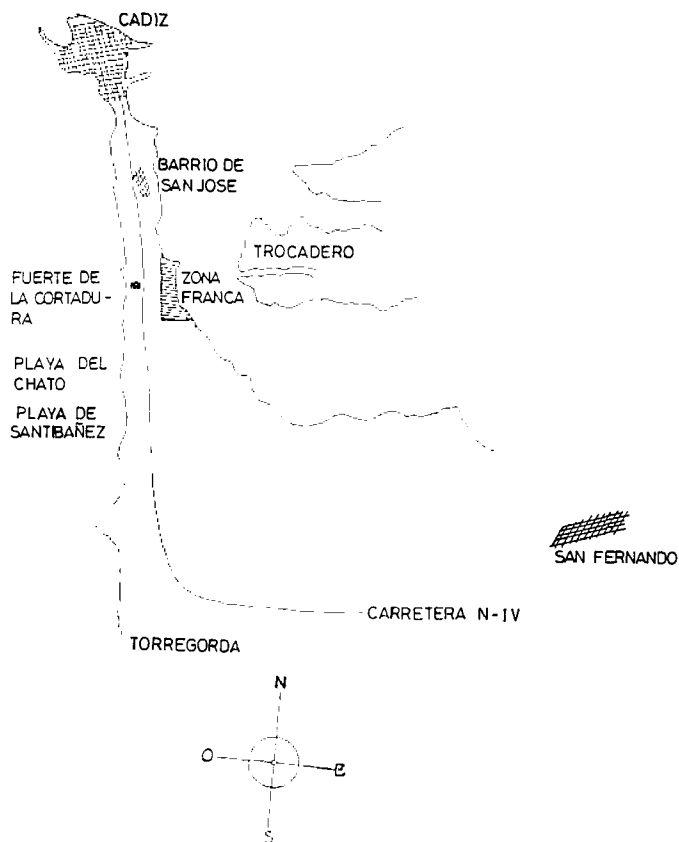
PROYECTO DE ZONA FRANCA

Sr. TORROJA 1930



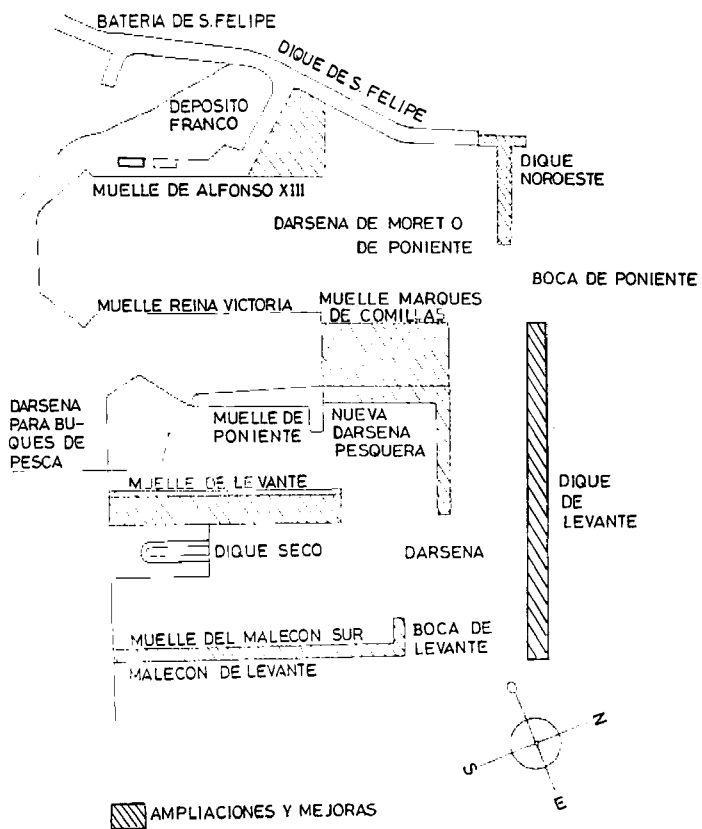
PLANO Nº 12

PROYECTO DE ZONA FRANCA DE 1930
SITUACIÓN GEOGRÁFICA



PLANO Nº 13

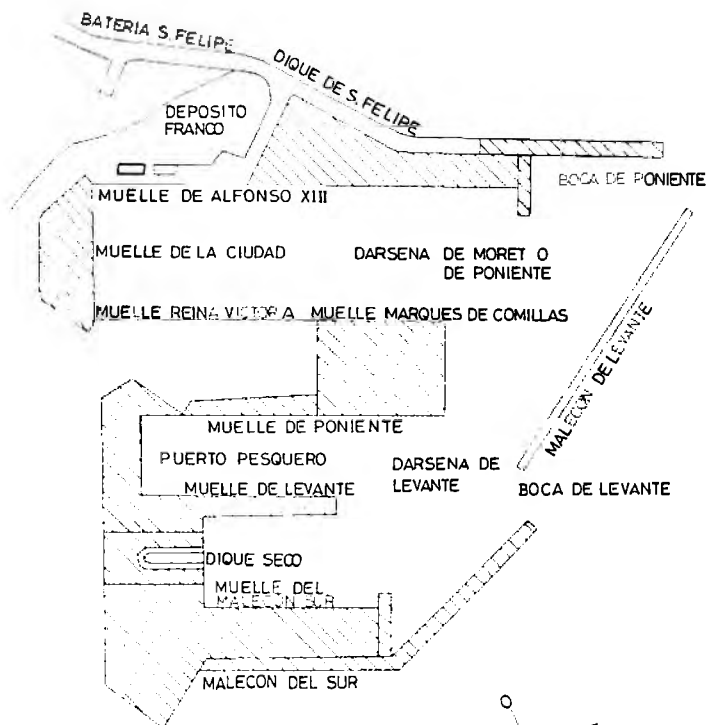
PROYECTO GENERAL DE MEJORAS DEL
PUERTO DE CÁDIZ JUNTA DE OBRAS 1928



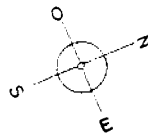
DIARIO DE CÁDIZ
JUEVES 3 de MAYO de 1928 (M)

PLANO N.º 14

PROYECTO GENERAL DE MEJORAS DEL
PUERTO DE CÁDIZ JUAN ROMERO CARRASCO 1929
(APROBADO EL 6 de MARZO de 1930)



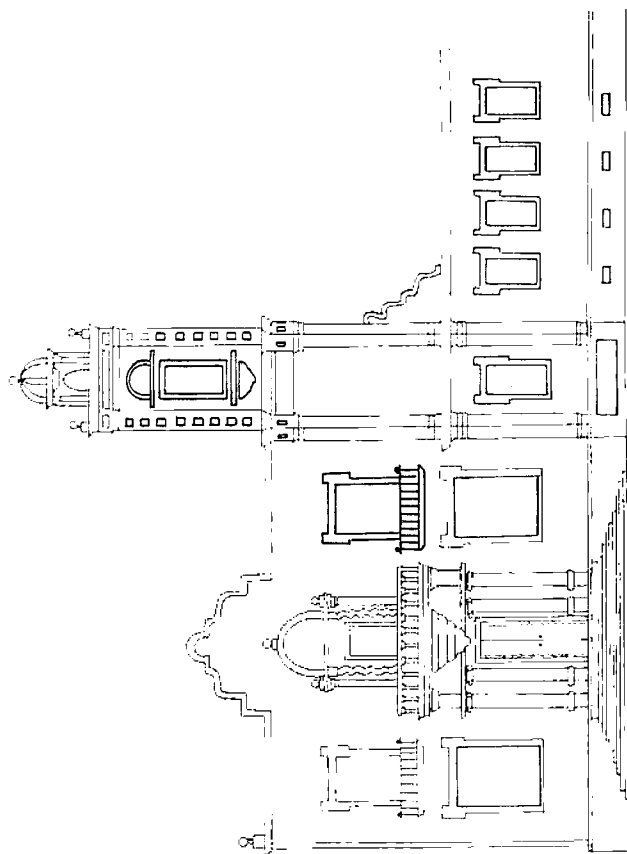
 AMPLIACIONES Y MEJORAS



DIARIO DE CÁDIZ
MIÉRCOLES 29 de MAYO de 1929 (M^a)

PLANO Nº 15

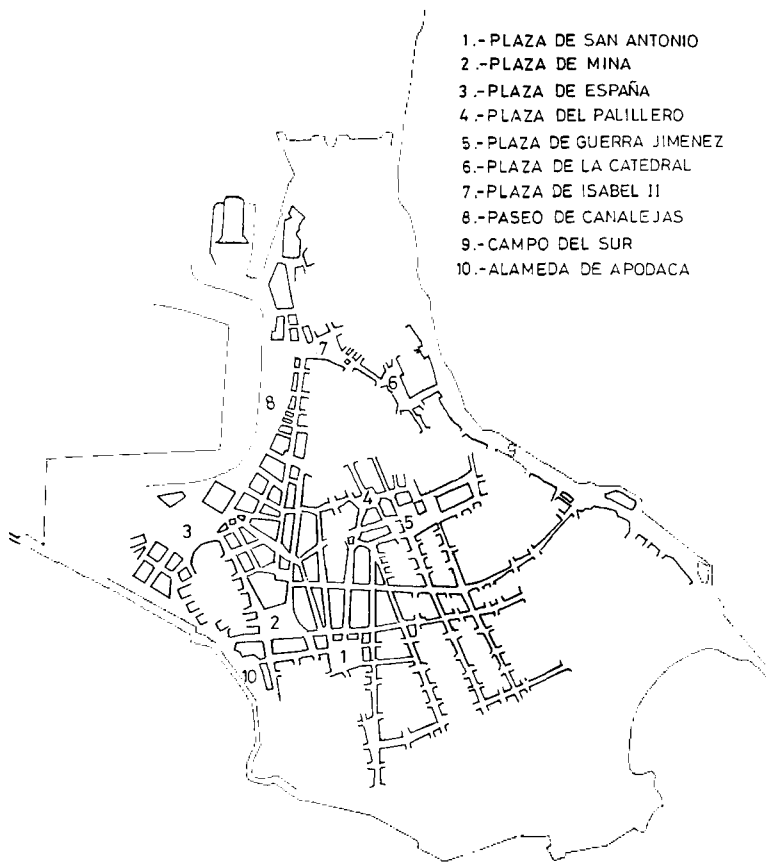
CASA DE LA MATERNIDAD
ALZADO FACHADA(SÁNCHEZ ESTEVEZ) 1930



PLANO Nº 16

CALLES Y PLAZAS DEL CASCO
URBANO DE CÁDIZ URBANIZA-
DAS Y PAVIMENTADAS ENTRE
1927 Y 1931.

- 1.-PLAZA DE SAN ANTONIO
- 2.-PLAZA DE MINA
- 3.-PLAZA DE ESPAÑA
- 4.-PLAZA DEL PALILLERO
- 5.-PLAZA DE GUERRA JIMENEZ
- 6.-PLAZA DE LA CATEDRAL
- 7.-PLAZA DE ISABEL II
- 8.-PASEO DE CANALEJAS
- 9.-CAMPO DEL SUR
- 10.-ALAMEDA DE APODACA



ARCHIVOS UTILIZADOS:

- Archivo Municipal de Cádiz.
- Hemeroteca de la Biblioteca Municipal de Cádiz.
- Hemeroteca de la Biblioteca Pública Provincial de Cádiz.
- Biblioteca de Temas Gaditanos (Augusto Conte).
- Archivo y Biblioteca del Casino Gaditano.
- Archivo de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.
- Archivo Municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz).
- Archivo Municipal de San Fernando (Cádiz).
- Biblioteca del General Lobo de San Fernando (Cádiz).
- Archivo Municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Archivo de la Fundación Antonio Maura de Madrid.
- Biblioteca Nacional de Madrid.
- Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán. El Viso del Marqués (Ciudad Real).
- Biblioteca de la Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada en Madrid.

FUENTES

1. FUENTES MANUSCRITAS:

- Actas Capitulares del Ayuntamiento de Cádiz** desde el 16 de julio de 1927 hasta el 15 de abril de 1931; y desde el 20 de julio de 1936 hasta el 16 de julio de 1937. Archivo Municipal de Cádiz.
- Actas Capitulares del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz)** del 14 de septiembre de 1929. Archivo Municipal del Puerto de Santa María.
- Hoja de Servicios e Historial de Ramón de Carranza.** Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán. El Viso del Marqués (Ciudad Real).

2. FUENTES IMPRESAS

Y TESTIMONIOS HISTORIOGRÁFICOS:

2.1. Publicaciones periódicas:

- "ABC"**, diciembre de 1929, septiembre de 1931.
- "Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz"**. Boletín mensual. Enero de 1927 a diciembre de 1930.
- "Aguilas"**. Periódico de noticias generales. Julio de 1936 a Septiembre de 1937.
- "Avance"**. Semanario republicano. Noviembre de 1932 a abril de 1933.
- "Cádiz Marítimo"**. Boletín mensual de la Sociedad Cooperativa de Construcción de Casas Baratas. Diciembre de 1925 a febrero de 1927.
- "Cádiz Marítimo"**. Revista Ilustrada Independiente. Julio de 1927 a noviembre de 1930.
- "Cámara Oficial de la Propiedad Urbana"**. Boletín mensual. Septiembre de 1927 a enero de 1929.
- "Cantabria"**. Revista Semanal Ilustrada. Diciembre de 1920 a julio de 1929.
- "Ciudadanía"**. Periódico Gráfico Independiente. Enero de 1930 a marzo de 1931.
- "El Correo de Cádiz"**. Enero a diciembre de 1920.
- "Diario de Cádiz"**. Desde el 1 de enero de 1911 hasta el 20 de septiembre de 1937 (en sus ediciones de mañana y tarde).
- Diarios de Sesiones de las Cortes (Congreso de Diputados)** de las legislaturas 1903 a 1905, y 1919. Biblioteca Municipal de Cádiz. Biblioteca del Casino Gaditano.

- Diarios de Sesiones de las Cortes (Senado)** de las legislaturas 1907 a 1917.
Biblioteca Municipal de Cádiz.
Biblioteca del Casino Gaditano.
- Diarios Oficiales de la Armada**, números 50 a 56.
Biblioteca de la Ayudantía Mayor del Cuartel General
- "La Dinastía"**, Órgano del Partido Liberal-Conservador en la Provincia. 2 de julio de 1909.
- "Don Felipe"**, Semanario Humorístico Domingüero. Órgano de la Guasa y del Camelo. Junio de 1930.
- "Don Preciso"**, Órgano del Cádiz Famélico. Enero a junio de 1920.
- "Don Trigémimo"**, Semanario Humorístico. Enero a noviembre de 1929.
- "España y América"**, Revista Comercial Ilustrada y de Exportación, Economía y Finanzas. Septiembre de 1922 a noviembre de 1931.
- Estados Generales de la Armada** para los años 1874, 1888, 1889, 1901, 1902, 1909 y 1935.
Biblioteca de la Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada en Madrid.
- "Farmacia Andaluza"**, Revista mensual. Marzo de 1928 a mayo de 1929.
- "El Faro"**, Periódico Gráfico, Literario, Científico, Informativo y de Anuncios. Defensor de los Intereses Locales y Provinciales. Julio de 1922 a diciembre de 1929.
- "Gente Conocida"**, Semanario de Noticias Generales. Diciembre de 1936 a septiembre de 1937.
- Guías Anuario de Cádiz y su Provincia**. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz. Publicación anual. De 1923 a 1931.
- Guía para el Turista**. Cádiz, 1920.
- "La Información"**, Diario de Noticias Generales. Del 16 de julio de 1927 al 12 de septiembre de 1937.
- "La Información del Lunes"**, Semanario Oficial con las Noticias del Domingo. Enero de 1928 a Diciembre de 1929.
- "Libertad"**, Órgano del Partido Republicano en Cádiz. Diciembre de 1930 a enero de 1933.
- "El Niño"**, Revista Médico-Social. Julio de 1927 a octubre de 1927
- "El Noticiero Gaditano"**, Diario de Noticias Generales. Desde el 16 de julio de 1927 al 1 de junio de 1931.
- Memorias del Gobierno Civil de Cádiz**. Publicación Anual. De 1927 a 1936.
- "El Observador"**, Semanario Integrista Defensor de los Intereses Regionales de Sevilla, Córdoba, Huelva y Cádiz. Enero de 1920 a diciembre de 1929.
- "El Papagayo"**, Revista Taurina Semanal. Abril de 1930 a abril de 1931.
- "Patria y Toros"**, Semanario Taurino. Junio a agosto de 1929.
- "El Practicante Gaditano"**, Órgano Oficial del Colegio de Medicina y Cirugía en la Provincia y Defensor de la Clase en General. Enero de 1928 a noviembre de 1929.
- "La Provincia"**, Diario de la Mañana. Del 30 de abril al 11 de mayo de 1927.
- "La Razón del Pueblo"**, Semanario Político. Septiembre a diciembre de 1930.
- "Renovación"**, Revista de Arte, Ciencia y Literatura Mensual. Octubre de 1927 a febrero de 1928.
- "El Socialista"**, Enero a noviembre de 1927.
- "Vandalía"**, Revista Literaria y de Variedades. Abril a agosto de 1928.
- "La Voz del Pueblo"**, Semanario Independiente. Septiembre de 1930.
- "La Tierra"**, Periódico diario. Del 8 de octubre de 1932 al 26 de enero de 1934.

2.2. Publicaciones no periódicas:

- Abastecimiento de aguas potables. Apuntes y datos relativos a la reversión de los manantiales e instalaciones, municipalización del servicio y proyectos de obras para mejora de la conducción.** Cádiz, Imp. M. Álvarez, 1929.
- Academia de Santa Cecilia de Cádiz. Concierto sacro el sábado 27 de marzo de 1915 bajo la dirección del presbítero D. José Gálvez y Ruiz.** Cádiz, Tip. Comercial, 1915.
- Administración de rentas y exacciones. Reglamento para el personal reformado el 30 de abril de 1928.** Cádiz, Imp. M. Álvarez, 1928.

- Aguas Potables de Cádiz. Cuestiones varias. Cádiz, 1878.
- AGUIRRE, J.A.: Entre la libertad y la revolución, 1930-1935. Bilbao, 1936.
- ALBORNOZ, A.: La Política religiosa de la Dictadura. Madrid, 1935.
- ALCALÁ GALIANO, A.: Recuerdos de un anciano. Madrid, 1878.
- ALCALÁ GALIANO, Alv.: La caída de un trono. Madrid, 1933.
- Almadraba La Tula: primera copia de la escritura de transferencia del arrendamiento de la Almadraba La Tula que se cala en aguas de Isla Cristina (Huelva), otorgada por el Sr. D. Ricardo Montojo y Amigo en favor de D. José Reynaldo y Sevillano con fecha de 23 de diciembre de 1893. Cádiz, Tip. Popular, 1894.
- ALMANZA, J.: Observaciones acerca del establecimiento de un puerto de comercio en Cádiz. Cádiz, 1864.
- ALMEIDA, P.: Hechos de la Dictadura de Primo de Rivera hasta julio de 1936. Lisboa, 1936.
- ALTAMIRA, R.: Joaquín Costa en los temas de historia de España. Madrid, 1929.
- Año de gestión municipal, 1948. Discurso pronunciado por el alcalde Excmo. Sr. D. José León de Carranza con motivo de la constitución del nuevo Ayuntamiento (Un). Cádiz, Imp. Cerón, 1949.
- Apuntes para un proyecto de Fábrica de Electricidad en Cádiz por Francisco de la Viesca. Cádiz, Tip. P. Jordán, 1885.
- ARAUZ DE ROBLÉS, J.M.: La nueva política. Ideas sobre el futuro de España. Madrid, 1929.
- ARGILES Y RUIZ DEL VALLE, L.: España bajo el reinado de Alfonso XIII, 1902-1927. Barcelona, 1927.
- ARMIÑÁN, J.M. y L. DE: Epistolario del dictador. La figura del general Primo de Rivera trazada por su propia mano. Madrid, 1930.
- AUNÓS, E.: Calvo Sotelo y la política de su tiempo. Madrid, 1941.
- AUNÓS, E.: España en crisis, 1874-1936. Buenos Aires, 1942.
- AUNÓS, E.: La política social de la Dictadura. Madrid, 1944.
- AUNÓS, E.: El General Primo de Rivera. Madrid, 1944.
- AYENSA, E.: Del desastre de Annual a la Presidencia del Consejo. Madrid, 1930.
- AZCÁRATE, G. de: El régimen parlamentario en la práctica. Madrid, 1885.
- AZCÁRATE, G. de: Necrología de don Joaquín Costa Martínez. Madrid, 1919.
- BENOT, E.: Memoria sobre la limpia de la Bahía de Cádiz. Cádiz, 1885.
- Breve noticia sobre el pasado, presente y futuro del Puerto de Cádiz. Cádiz, Imp. Escelicer, 1946.
- BUENO, M.: España y la Monarquía. Madrid, 1925.
- Cádiz como gran puerto trasatlántico del sur de España. Conferencia pronunciada por el Excmo. Sr. D. José León de Carranza. Cádiz, Imp. Escelicer, 1963.
- Cádiz, puerto pesquero de la región sur del Atlántico. Cádiz, 1928.
- Cádiz 1912, viaje de Moret. Nuevo muelle Reina Victoria. Cádiz, Imp. M. Álvarez, 1912.
- CALLE Y LOBO, A.: Cádiz político. Cádiz, 1919.
- CALVO SOTELLO, J.: Mis servicios al Estado. Seis años de gestión. Apuntes para la historia. Madrid, 1931.
- CAMBÓ, F.: Las Dictaduras. Madrid, 1929.
- CAMBÓ, F.: Memorias (1876-1936). Barcelona, 1981.
- CANALS, S.: La caída de la monarquía. Problemas de la República. Instalación de un régimen. Madrid, 1931.
- CARRETERO NOVILLO, J.M.^a: Goicoechea y la Restauración. Madrid, 1935.
- CASTRO, A. de: Nombres antiguos de las calles y plazas de Cádiz. Cádiz, 1857.
- CASTRO, A. de: Memoria histórica de la población y de la estadística en la Provincia de Cádiz. Cádiz, 1862.
- CASTRO, P.J. de: Breves noticias sobre los manantiales de aguas potables del Valle de Medina Sidonia, término de la ciudad del Puerto de Santa María. Cádiz, 1860.
- CEBALLOS TERESI, J.: El providencialismo místico. Madrid, 1927.
- CEBRIÁN SAURA, J.: Patria resurge. Estado social y político de España al advenimiento del Directorio Militar y trascendencias que respecto de aquellos órdenes ten-

- gan las medidas adoptadas por el referido Gobierno. Cádiz, 1927.
- CIGES APARICIO, M.: Joaquín Costa, el gran fracasado. Madrid, 1930.
- Colección de Informes emitidos en el Expediente formado para el emplazamiento del Puerto de Cádiz. Cádiz, 1864.
- CONCEPCIÓN, G. de la: *El emporio del Orbe, Cádiz ilustrada. Investigaciones de sus antiguas grandezas.* Amsterdam, 1690.
- Conferencia leída en el Centro del Ejército y de la Armada en los días 5 y 12 de febrero de 1887 por D. José de Carranza y Echevarría. Madrid, 1887.
- Conferencia del Alcalde de Cádiz Excmo. Sr. D. José León de Carranza. Sesión Extraordinaria día 8 de mayo de 1950. Cádiz, Imp. Cerón, 1950.
- Conferencia del Alcalde de Cádiz Excmo. Sr. D. José León de Carranza con motivo del cuarto aniversario de su toma de posesión, sobre el estado de los asuntos municipales y problemas importantes para la ciudad. Cádiz, 1952.
- Conferencia del Sr. D. José León de Carranza, Marqués de Villapesadilla y Alcalde de Cádiz, pronunciada en el Ateneo de Sevilla el día 9 de sobre el tema "La Bahía de Cádiz como conjunto orgánico indisoluble". Cádiz, Imp. M. Álvarez, 1966.
- Conferencia pronunciada por el Excmo. Sr. D. José León de Carranza sobre "Municipalización de servicios en Cádiz". Cádiz, Instituto de Administración Local, 1956.
- Consideraciones y examen en sus diferentes aspectos del puerto de Cádiz: historial del puerto de Cádiz hasta el año 1946. Cádiz, Imp. Cerón, 1946.
- Consortio de la Zona Franca de Cádiz al Excmo. Sr. Ministro de hacienda en solicitud de que sea aprobado al Consortio de la Zona Franca de Cádiz el plan de instalaciones y obras que han de constituir la zona extraduanaera atribuida a Cádiz por Real Decreto Ley de 11 de junio de 1929. Cádiz, Imp. M. Álvarez, 1933.
- Consortio de la Zona Franca de Cádiz. Estudio económico-industrial sobre el establecimiento y desarrollo de la Zona Franca en Cádiz. Cádiz, Imp. Escelicer, 1946.
- Contrato de alumbrado público por gas en la ciudad de Cádiz de 1896 a 1901. Cádiz, Tip. Rodolfo de Olea, 1900.
- Contrato celebrado entre el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y D. Matías del Cacho, concesionario para el abastecimiento de aguas potables a esta ciudad, por escrituras públicas otorgadas en 4 de febrero de 1868 y 2 de octubre de 1871 con las tarifas acordadas y su reducción de reales fontaneros a metros cúbicos aprobado por el municipio. Cádiz, Imp. Revista Médica, 1871.
- COSTA, J.: *Colectivismo agrario.* Madrid, 1898.
- COSTA, J.: *Reconstrucción y europeización de España.* Madrid, 1900.
- COSTA, J.: *Oligarquía y caciquismo.* Madrid, 1902.
- COSTA, J.: *La tierra y la cuestión social.* Madrid, 1912.
- COSTA, J.: *Derecho consuetudinario y economía popular de España.* Zaragoza, 1981. 2 Vols.
- COSTA, J.: *Antología de escritos a cargo de Rafael Pérez de la Dehesa.* Madrid, 1967.
- Cuestión del gas o explicación del pensamiento económico que para resolverla presentó a los Excmos. Ayuntamientos de Cádiz y Jerez D. Ignacio Méndez de Vigo; trámites que ha seguido y la prieba de su bondad relativa, deducida del mismo y de su cotejo con el contrato aceptado a los sres. Menoyo y Compañía de Madrid (La). Cádiz, Imp. Revista Médica, 1862.
- Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Ramón de Carranza el domingo 30 de abril en el domicilio de Acción Ciudadana. Cádiz, Imp. M. Álvarez, 1933.
- Disposiciones de la Alcaldía para regular el tránsito y circulación de vehículos y peatones por las calles de la ciudad. Cádiz, Imp. La Unión, 1927.
- Disposiciones sobre inspección sanitaria de establecimientos, vehículos, etc. Cádiz, Imp. Cerón, 1928.
- Documentos referentes al abastecimiento de aguas de Cádiz. Cádiz, Imp. Revista Médica, 1900.
- Documentos referentes a la visita y homenaje dedicados al Excmo. Sr. D. José Moreno de Mora con motivo de su generosa oferta de erigir a sus expensas un hospital civil. Cádiz, Imp. Ibérica, 1900.

- Ensanche de la ciudad y urbanización del distrito de Segismundo Moret. Reglas y disposiciones.** Cádiz, Imp. R. Rodríguez Bodría, 1910.
- ESCALERA, M.: Nomenclátor de las calles de Cádiz y explicaciones del significado de cada uno de sus nombres.** Cádiz, 1856.
- Estatutos de la Sociedad de Turismo de Cádiz.** Cádiz, Imp. M. Álvarez, 1910.
- Estatutos y Reglamento de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes.** Cádiz, Tip. Ordóñez, 1927.
- Exposición elevada a S.M. por el Ayuntamiento de Cádiz en solicitud de que se lleven a efecto las obras de reforma y mejora del Puerto.** Cádiz, Imp. José Rodríguez, 1862.
- FALLA, M. de: Escritos sobre música y músicos.** Madrid, 1988.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, I.: De las Cortes de Cádiz al Plan de Desarrollo (1808-1966). Ensayo de interpretación política de la ESpaña contemporánea.** París, 1868.
- GAONA Y PUERTO, M.: Crónica descriptiva de la visita de S.M. el Rey Alfonso XIII en mayo de 1904 a la ciudad de Cádiz.** Jerez de la Frontera, 1904.
- GIL DE LOS REYES, J.: Manual del consumidor de gas.** Cádiz, 1871.
- Gobierno de la ciudad por gerencia. Proyecto de Carta Municipal aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (EI).** Cádiz, Imp. M. Álvarez, 1930.
- HOROZCO, A. de: Documentos inéditos para la historia de Cádiz.** Cádiz, 1929.
- Informe elevado al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por el Delegado especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, respecto al escrito sobre situación de la proyectada zona y régimen de construcción de la misma.** Cádiz, 1933.
- Informe relativo al abastecimiento de aguas potables de Cádiz y de los pueblos de su Bahía.** Cádiz, Tip. La Gaditana, 1926.
- JUÁREZ, M.; PRO, S.: Guía del forastero.** Cádiz, 1910.
- JULIÁ, J.: El proteccionismo y sus resultados.** Madrid, 1924.
- MAC PHERSON, E.; NICOLAU, F.: La cuestión del alumbrado en Cádiz.** Cádiz, 1886.
- MAJAN: Influencia del poder naval en la historia.** El Ferrol, 1906.
- MAURA, A.: Discursos conmemorativos.** Madrid, 1941.
- MAURA GAMAZO, G.: Bosquejo histórico de la Dictadura, 1923-1930.** Madrid, 1930.
- MAURIN, J.: Los hombres de la Dictadura.** Madrid, 1930.
- Memoria de la Academia Filarmónica de Santa Cecilia de Cádiz y de su Instituto de Música perteneciente al año de 1875.** Cádiz, Imp. Revista Médica, 1876.
- Memoria acerca del estado del Instituto de Música de la Academia Filarmónica de Santa Cecilia.** Cádiz, Imp. Revista Médica, 1867.
- Memoria y balance del año 1925 aprobados en Junta General Ordinaria celebrada el día 21 de julio de 1926. Plaza de Toros de Cádiz S.A.** Cádiz, Tip. La Imperial, 1926.
- Memoria y balance presentados por la Junta Directiva de la Sociedad Cooperativa Gaditana de fabricación de Gas en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 1913.** Cádiz, Imp. Revista Médica, 1913.
- Memoria y balance presentados por la Junta Directiva de la Sociedad Cooperativa Gaditana de Fabricación de Gas en la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de febrero de 1920.** Cádiz, Imp. Revista Médica, 1920.
- Memoria y balance presentados por la Junta Directiva de la Sociedad Cooperativa Gaditana de Fabricación de Gas en la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 1925.** Cádiz, Imp. Revista Médica, 1925.
- Memoria justificativa del contrato celebrado con la Sociedad Menoyo y Compañía para el abastecimiento de aguas potables a la ciudad de Cádiz, escrita por el regidor síndico D. Miguel Ayllón y Altolaquirre.** Cádiz, Imp. de J. Rodríguez, 1862.
- Memoria justificativa de la necesidad e importancia de que el puerto de Cádiz se construya delante de la ciudad y no en otro punto de la Bahía por el Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro.** Cádiz, 1862.
- Memoria que presenta la Comisión para el estudio de la municipalización con monopolio del fluido eléctrico**

- para alumbrado y fuerza motriz. Cádiz, Tip. Cerón, 1928.
- Memoria de la provincia y su avance desde el 13 de septiembre de 1923 al 31 de diciembre de 1928. Gobierno Civil de Cádiz. Cádiz, Tip. Cerón, 1929.
- Memoria redactada por el secretario del Excmo. Ayuntamiento Fernando Domínguez de Cepeda relativa a la gestión municipal en el próximo pasado año 1928. Cádiz, Tip. M. Álvarez, 1929.
- Memorias redactadas por el secretario del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz con motivo de su asistencia a las sesiones de la Junta Magna para tratar de la crisis obrera y situación económica; y de la Asamblea Extraordinaria de la Unión de Municipios Españoles. Cádiz, Imp. M. Álvarez, 1931.
- Memoria redactada como resultado de la visita de inspección a la administración municipal de Cádiz por el Jefe de Administración Civil en el Ministerio de la Gobernación D. Manuel Barahona. Cádiz, Tip. La Gaditana, 1933.
- Memoria reglamentaria leída por el secretario de dicha Sociedad de Turismo en la Junta General celebrada el día 16 de agosto de 1917. Cádiz, Imp. M. Álvarez, 1917.
- Necesidades de mejoras en la Bahía de Cádiz. Cádiz, Junta de Obras del Puerto, 1931.
- NOGUER, F.: *La Acción Católica*. Madrid, 1930.
- Nota sobre la zona franca en la Bahía de Cádiz. Cádiz, Tip. Cerón, 1930.
- Ordenanzas de las exacciones municipales para el ejercicio de 1925-1926 y sucesivos aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento pleno en Sesión de 31 de marzo de 1925. Cádiz, Imp. M. Álvarez, 1925.
- ORTEGA Y GASSET, E.: *España encadenada. La verdad sobre la Dictadura*. Paris, 1925.
- O,SEANLAN, T.: *Diccionario marítimo español*. Madrid, 1831.
- OSSORIO Y GALLARDO, A.: *Antonio Maura*. Salamanca, 1928.
- PELAYO, E.: *La cuestión de aguas en Cádiz. Letanía de cuestiones sobre Ciencias, Artes, Sentimientos y costumbres al alcance de todo el mundo*. Cádiz, 1877.
- PELAYO, E.: *Las aguas potables de Cádiz. Calidad, cantidad, precio*. Cádiz, 1877.
- PEMÁN PEMARTÍN, C.: *El arte en Cádiz*. Madrid, 1930.
- PEMÁN PEMARTÍN, J.M.º: *El hecho y la idea de la Unión Patriótica*. Madrid, 1929.
- PEMÁN PEMARTÍN, J.M.º: *El pensamiento de Primo de Rivera*. Madrid, 1929.
- PEMÁN PEMARTÍN, J.M.º: *Mis almuerzos con gente importante*. Barcelona, 1970.
- PEMARTÍN, J.: *Los valores históricos de la Dictadura española*. Madrid, 1928.
- Pliego de condiciones del nuevo contrato para el alumbrado público y el de los particulares, celebrado entre el Ayuntamiento y la Empresa del gas en escritura pública otorgada en 5 de agosto de 1863. Cádiz, Imp. Revista Médica, 1869.
- PRIMO DE RIVERA, M.: *La obra de la Dictadura*. Madrid, 1930.
- Poco de todo (Un): *Antecedentes acerca de varios asuntos de interés para Cádiz sobre el Puerto de Cádiz y el Muelle de Puntales*. Cádiz, Imp. Revista Médica, 1884.
- Problema del acercamiento de la Bahía gaditana a la zona de Jerez, mediante la construcción de un puente que la atraviese (Un). Conferencia de José León de Carranza en la Academia de San Dionisio de Jerez. Cádiz, Imp. Escelicer, 1959.
- Problema de las Zonas Francas y su relación con la de Cádiz, por José León de Carranza y José Ochoa y Benjumea. Cádiz, Imp. Escelicer, 1951.
- Puertos Francos, Zonas Neutrales y Puerto de Cádiz. Ligerio estudio dedicado al Excmo. Sr. D. Segismundo Moret por Salvador Viniegra Valdés. Cádiz, Imp. Revista Médica, 1903.
- QUINTERO, P.: *Compendio de historia de Cádiz*. Cádiz, 1928.
- Reglamento de la Academia Filarmónica de Santa Cecilia de Cádiz. Cádiz, Imp. Revista Médica, 1868.
- Reglamento de la Asociación de Empleados al Servicio del Ayuntamiento de Cádiz. Cádiz, Imp. S. Repeto, 1931.
- Reglamento del Centro Mercantil e Industrial de Cádiz. Cádiz, Imp. M. Álvarez, 1922.

- Reglamento para la ejecución del contrato de gas y servicio de la Inspección facultativa de alumbrado. Cádiz, Imp. Revista Médica, 1870.
 - Reglamento para la ejecución del contrato del gas y servicio de la Inspección facultativa de alumbrado. Cádiz, Imp. Revista Médica, 1875.
 - Reglamento del Instituto de Música de la Academia Filarmónica de Santa Cecilia de Cádiz. Cádiz, Imp. Revista Médica, 1872.
 - Reglamento orgánico y de régimen para el servicio de la Guardia Urbana Municipal aprobado por el Pleno de su Ayuntamiento en 1928. Cádiz, Imp. M. Álvarez, 1930.
 - RUBIO Y GALY, F.: La mujer gaditana. Apuntes de economía social. Madrid, 1902.
 - RUIZ-CASTILLO FRANCO, J.: Antonio Maura, treinta y cinco años de vida pública. Madrid, 1917. 2 Vols.
 - RUIZ DE PADRÓN, A.J.: Monumento de gratitud al pueblo de Cádiz. Cádiz, 1912.
 - Saneamiento de la ciudad de Cádiz. Memoria descriptiva del proyecto de alcantarillado. Cádiz, 1989.
 - Saneamiento y Mejoras de Cádiz. Cádiz, 1890.
 - Servicios eléctricos de la ciudad de Cádiz. memoria correspondiente a la explotación en el año 1932. Cádiz, Imp. La Unión, 1933.
 - Sevilla, Exposición Iberoamericana. Sevilla, 1929.
 - SILIO, C.: Maura, vida y empresas de un gran español. Madrid, 1934.
 - SMITH SOMARIBA, G.: Calles y plazas de Cádiz. Apuntes acerca del origen de sus nombres y de sus variaciones. Cádiz, 1913.
 - Sociedad de Turismo de Cádiz. Memoria leída por el secretario en Junta General celebrada en 19 de junio de 1911. Cádiz, Imp. M. Álvarez, 1911.
 - Sociedad de Turismo de Cádiz. Memoria de los trabajos realizados durante los años 1911-1912. Cádiz, Imp. M. Álvarez, 1912.
 - Solicitud que eleva al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz en demanda de subvención del Estado para la construcción de los puertos y edificios que han de construir la expresada zona franca. Cádiz, 1933.
 - VINIEGRA VALDÉS, S.: Puertos francos, zonas neutrales y puerto de Cádiz. Cádiz, 1903.
 - VINIEGRA Y VALDÉS, S.: Un poco de todo. Cádiz, 1884.
- 3. FUENTES ORALES:**
- Entrevistas con la familia Picardo Carranza en Cádiz, enero y marzo de 1990.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD SANTILLÁN, D.: **De Alfonso XIII a Franco. Apuntes de historia política de la España moderna.** Buenos Aires, 1974.
- ABAD DE SANTILLÁN, D.: **El anarquismo y la revolución en España.** Madrid, 1976.
- AGUADO, E.: **La República, último disfraz de la Restauración.** Madrid, 1972.
- ALBA, E.: **Los conservadores en España.** Barcelona, 1981.
- ALBERTI, S.: **El republicanismo catalá: la Restauración monárquica (1875-1923).** Barcelona, 1972.
- ALFARACHE, J.: **Berenguer.** Madrid, 1949.
- ÁLVAREZ JUNCO J.: **La ideología política del anarquismo español, 1868-1910.** Madrid, 1976.
- ÁLVAREZ REY, L.: "Organizaciones patronales durante la Dictadura de Primo de Rivera: la Unión Comercial Sevillana". **Revista de Historia Contemporánea**, nº 4 (1985) pp. 167-177.
- ÁLVAREZ REY, L.: **Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera. La Unión Patriótica.** Sevilla, 1987.
- AMARO DEL ROSAL: **Historia de la U.G.T.** Barcelona, 1977.
- ANDERSON, P.: **Teoría, política e historia. Un debate con E.P. Thompson.** Madrid, 1985.
- ANDRÉS GALLEGO, J.: **El socialismo durante la Dictadura, 1923-1930.** Madrid, 1977.
- ANTÓN SOLÉ, P.: **La Catedral de Cádiz. Estudio histórico y artístico de su arquitectura.** Cádiz, 1975.
- ARAMBURU, A. de: **La Ciudad de Hércules.** Cádiz, 1990.
- ARCAS CUBERO, F.: **El republicanismo malagueño durante la Restauración, 1875-1923.** Córdoba, 1985.
- ARÓSTEGUI, J. y otros: **La crisis de la Restauración. España entre la primera guerra mundial y la II República.** Madrid, 1986.
- ATIENZA, J. de: **Nobiliario español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios.** Madrid, 1954.
- ARTOLA GALLEGO, M.: **Partidos y programas políticos. 1808-1936.** Madrid, 1977. 3 Vols.
- ARTOLA GALLEGO, M.: "La burguesía revolucionaria, 1808-1869". En: **Historia de España, Vol. V.** Madrid, 1973.
- AVILÉS, J.: "La derecha republicana, 1930-1936". **Revista de Estudios Sociales**, nº 16 (1976) pp. 77-117.
- AVILÉS, J.: **La Izquierda republicana en la II República.** Madrid, 1985.
- AVIÑO A, X.: **Manuel de Falla.** Barcelona, 1985.
- AZCÁRATE, P. de: "En torno a Joaquín Costa". **Insula**, nº 190 (1962).
- BAHAMONDE, A.; TORO, J.: "La España de los caciques: del Sexenio Revolucionario a la crisis de 1917". En: **Historia de España, Vol. 10.** Madrid, 1982.
- BALLBÉ, M.: **Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983).** Madrid, 1983.
- BAR, A.: **La CNT en los años rojos., 1910-26.** Madrid, 1981.
- BARAJA MONTAÑA, M.: "1933: un año bisagra de la Segunda República visto por la prensa gaditana". **Gades**, nº 19 (1990) pp. 187-211.
- BARAJA MONTAÑA, M.: "Los inicios de la II República a través de la prensa gaditana". En: **Cádiz en su Historia. III Jornadas de Historia de Cádiz.** Cádiz, 1984.

- BARRAGÁN MUÑOZ, M.: **La Bahía de Cádiz: un puerto natural hasta el siglo XX**. Cádiz, 1988.
- BARRROS CADENA, J.: **Arquitectura y urbanismo en la Carraca durante el siglo XVIII**. Sevilla, 1989.
- BEDOYA, J. de : **D. Antonio Maura, Ministro de la Gobernación. 1902-1903**. Madrid, 1940.
- BEN AMI, S.: **La Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930**. Barcelona, 1984.
- BEN AMI, S.: "La Dictadura de Primo de Rivera y el final de la Monarquía parlamentaria". En: **Historia General de España y América. Vol. II del tomo XVI**. Madrid, 1981, pp. 523-580.
- BEN AMI, S.: **Los orígenes de la Segunda República española: anatomía de una transición**. Madrid, 1990.
- BENAVIDES, L.: **La política económica de la Segunda República**. Madrid, 1962.
- BENAVIDES GÓMEZ, D.: **Democracia y cristianismo en la España de la Restauración, 1875-1931**. Madrid, 1978.
- BENVENUTY MORALES, J.: "Laicismo y guerra escolar en Cádiz durante la II República, 1931-1936". **Gades**, nº 15 (1987) pp. 95-125.
- BERENGUER, D.: **De la Dictadura a la República. Crisis del reinado de Alfonso XIII**. Madrid, 1946.
- BERNAL, A.M.: "La Andalucía Contemporánea, 1868-1981)". En: **Historia de Andalucía, Vol. VIII**. Barcelona, 1981.
- BLANCO NUÑEZ, J.: "Ferrol, 1895: la varada del Infanta María Teresa o el motín de Carranza". **Revista General de Marina**, tomo 222 (Marzo de 1992) pp. 331-344.
- BOOKCHIN, M.: **Los anarquistas españoles**. Barcelona, 1979.
- 398 | -BRAUDEL, F.: **La historia y las ciencias sociales**. Madrid, 1986.
- BRAVO MORATA, F.: **La Dictadura**. Madrid, 1974. 2 vols.
- BREY, G.: "Catálogo de la prensa obrera gaditana conservado en la Biblioteca Pública de Cádiz". En: **Andalucía Contemporánea. Tomo II**. Córdoba, 1974.
- BREY, G.: **Socialistas, anarco-sindicalistas y anarquistas en Cádiz, 1932-1933**. Pau, 1972.
- BUENACASA, M.: **El movimiento obrero español, 1866-1926. Historia y crítica**. Madrid, 1977.
- BUSTOS RODRÍGUEZ, M.: **La burguesía de negocios y el capitalismo en Cádiz. Los Colarte (1650-1759)**. Cádiz, 1991.
- BUSTOS RODRÍGUEZ, M.: "Poder económico y poder político en el Cádiz de la Edad Moderna". **Gades**, 14 (1986), pp. 29-43.
- BUSTOS RODRÍGUEZ, M.: **Los siglos decisivos. Historia de Cádiz**. Tomo II. Cádiz, 1990.
- CABRAL CHAMORRO, A.: **Agronomía, agrónomos y foemnto de la agricultura en Cádiz, 1750-1855**. Cádiz, 1995.
- CABRERA, M.: "El conservadurismo maurista en la Restauración". En: **La España de la Restauración: política, economía, legislación y cultura**. Madrid, 1985. pp. 55-69.
- CALERO, A. M^o: **Movimientos Sociales en Andalucía, 1820-1936**. Madrid, 1976.
- CAPELL SÁEZ, H.: **Capitalismo y morfología urbana en España**. Barcelona, 1977.
- CARDONA, G.: **El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil**. Madrid, 1983.
- CARRANZA MACÍAS, T.: "La Importancia de un compromiso: Antonio Sánchez Estévez, reflejo en Cádiz de la renovación arquitectónica". **Diario de Cádiz**, domingo 23 de febrero de 1992. p. 33.
- CARR, R.: **España, 1808-1975**. Barcelona, 1985.
- CARR, R.: **España: de la Restauración a la democracia, 1875-1980**. Barcelona, 1988.
- CARO CANCELA, D.: "Una aproximación cuantitativa a los conflictos obreros en la Provincia de Cádiz durante la II República". En: **Cádiz en su Historia. V Jornadas de Historia de Cádiz**. Cádiz, 1986, pp. 121-135.
- CARO CANCELA, D.: "Una aproximación al anticlericalismo contemporáneo: la quema de conventos gaditanos en mayo de 1931". **Gades**, nº 13 (1985) pp. 241-253.
- CARO CANCELA, D.: **Burguesía y jornaleros. Jerez de la Frontera en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)**. Jerez de la Frontera, 1990.
- CARO CANCELA, D.: **La Segunda República en Cádiz: partidos políticos y elecciones**. Cádiz, 1987.

- CARRETERO NOVILLO, J.M.ª: **Goicocchea y la Restauración**. Madrid, 1935.
- CASANOVA, J.: **La historia Social y los historiadores**. Barcelona, 1991.
- CASSASAS YMBERT, J.: **La Dictadura de Primo de Rivera. 1923-1930. Textos**. Barcelona, 1983.
- CASTILLO, J.J.: **El sindicalismo amarillo en España: aportación al estudio del Catolicismo social, 1912-1923**. Madrid, 1977.
- CATALÁ Y GAVILA, J.B.: **D. Antonio Maura. Ideario político. Extracto de sus discursos**. Madrid, 1953.
- CIRICI NARVÁEZ, J.R.: **Arquitectura Isabelina en Cádiz (1833-1868)**. Cádiz, 1983.
- CIRICI NARVÁEZ, J.R.: "El arquitecto Juan Daura y la Plaza de Toros de Cádiz de 1841". **Gades**, 5 (1980) pp. 175-187.
- CIRICI NARVÁEZ, J.R.: "Conjuntos urbanos: Cádiz, evolución histórica y configuración actual". En: **Enciclopedia Gráfica Gaditana, Vol. V**. Capítulos 1 y 2. Cádiz, 1988.
- CIRICI NARVÁEZ, J.R.: **Juan de la Vega. La arquitectura gaditana del siglo XIX**. Cádiz, 1992.
- CIRICI NARVÁEZ, J.R.; RAMOS SANTANA, A.: **Gran Teatro Falla**. Cádiz, 1995.
- CLAVIJO Y CLAVIJO, S.: **La ciudad de San Fernando, historia y espíritu**. San Fernando, 1961. 2 Vols.
- COBB, C.H.: **La cultura y el pueblo. España, 1930-1939**. Barcelona, 1981.
- COMALADA, A.: **España: el ocaso de un parlamento, 1921-1923**. Barcelona, 1985.
- COMELLAS GARCÍA-LLERA, J. L.: "Dinámica y mentalidad de la burguesía gaditana en el siglo XVIII". En: **ARIOS: La burguesía mercantil gaditana (1650-1868)**. Cádiz, 1976, pp. 15 ss.
- COMELLAS GARCÍA-LLERA, J.J.: **La Restauración como experiencia histórica**. Sevilla, 1977.
- CONTE LACAVE, A.: **Cádiz del Setecientos**. Cádiz, 1978, 2 vols.
- COSTAS, C.J.: **Falla, cincuenta años después del "Retablo"**. Cádiz, 1973.
- COT Y MOUNIER: **Sociología política**. Barcelona, 1978.
- CUEVAS, J. de las: **Cádiz y los viajeros románticos**. Cádiz, 1974.
- CHEYNE, G.J.G.: **Joaquín Costa, el gran desconocido**. Barcelona, 1971.
- CHEYNE, G.J.G.: **Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa (1846-1911)**. Zaragoza, 1981.
- CHUECA GOITIA, F.: **Breve historia del Urbanismo**. Madrid, 1970.
- DESVOIS, J.M.: **La prensa en España, 1900-1931**. Madrid, 1977.
- DÍAZ BARRADO, M.P.: **Palabra del Dictador general Primo de Rivera: análisis de discursos, 1923-1931**. Cáceres, 1985.
- DÍAZ PLAJA, F.: **La historia de España en sus documentos: el siglo XX. Dictadura-República, 1923-1928**. Madrid, 1964.
- DÍAZ PLAJA, G.: **Modernismo frente al 98**. Madrid, 1951.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: "Cádiz en la historia moderna de Andalucía". En: **Cádiz en su historia. I Jornadas de Historia de Cádiz**. Cádiz, 1983, pp. 6-29.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: **Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen**. Madrid, 1979².
- DUVERGER, M.: **Los partidos políticos**. Madrid, 1981.
- EGEA RODRÍGUEZ, J.: **Figuras Gaditanas**. Cádiz, 1974.
- EGEA RODRÍGUEZ, J.: **Nuevas Figuras y Temas Gaditanos**. Cádiz, 1979.
- ELORZA, A.: "El anarcosindicalismo español bajo la Dictadura, 1923-1930". **Revista de Trabajo**, nº 39-40, 44-45 y 46.
- ELORZA, A.; IGLESIAS, C.: **Burgueses y proletarios: clase obrera y reforma social**. Barcelona, 1973.
- ELORZA, A.; RALLE, M.: **La formación del PSOE**. Barcelona, 1989.
- ESPADAS BURGOS, M.: **Alfonso XII y los orígenes de la Restauración**. Madrid, 1975.
- ESPIGADO TOCINO, G.: **La Primera República en Cádiz. Estructura social y comportamiento político durante 1873**. Jerez de la Frontera, 1993.
- FERNÁNDEZ, C.: **La prensa, material de trabajo para el historiador**. Madrid, 1974.

- 400
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: **Historia del reinado de Alfonso XIII**. Barcelona, 1977.
 - FERNÁNDEZ CLEMENTE, E.: **Educación y revolución en Joaquín Costa**. Madrid, 1969.
 - FERNÁNDEZ CLEMENTE, E.: **Estudios sobre Joaquín Costa**. Zaragoza, 1989.
 - FERNÁNDEZ CID, M.: **La música española en el siglo XX**. Madrid, 1973.
 - FERNÁNDEZ CID, M.: **Cien años de teatro musical en España, 1875-1975**. Madrid, 1975.
 - FERNÁNDEZ DÍAZ, G.: **La orientación nacionalista de la economía**. Barcelona, 1927.
 - FERNÁNDEZ DE LA REGUERA, R.; MARCH, S.: **La Dictadura**. Barcelona, 1969. 2 vols.
 - FERRER, D.: **Historia del Real Colegio de Cirujía de Cádiz**. Cádiz, 1960.
 - FIERRO CUBIELLA, J.A.: **Gran Balneario Victoria**. Cádiz, 1989.
 - FIERRO CUBIELLA, J.A.: "Diversos aspectos de la arquitectura gaditana del siglo XX: el Grupo Escolar Primo de Rivera de Cádiz". **Diario de Cádiz**, domingo 11 de febrero de 1990.
 - FIERRO CUBIELLA, J.A.: "La Casa de Maternidad o Colegio Público Campo del Sur". **Diario de Cádiz**, 11 de marzo de 1990, pp. 40-41.
 - FONTANA, J.: **Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX**. Barcelona, 1973
 - FRANCO, E.: **Manuel de Falla y su obra**. Madrid, 1976.
 - FUNDACIÓN NACIONAL FRANCISCO FRANCO: **Documentos inéditos para la historia del Generalísimo Franco**. Tomo I. Madrid, 1992.
 - GALINDO HERRERO, S.: **Los partidos monárquicos bajo la II República**. Madrid, 1956.
 - GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A.: "Burguesía mercantil y propiedad urbana en Cádiz durante el siglo XVIII: el Rostro de Jano de la inversión burguesa". En: VARIOS: **Wirtschaftskräfte und Wirtschaftswege**. Klett-Cotta, 1978.
 - GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A.: **Cádiz y el Atlántico, 1717-1778. El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano**. Cádiz, 1976.
 - GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A.: "La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración". **Actas del Coloquio Nacional celebrado en Cádiz del 24 al 28 de octubre de 1988**. Cádiz, 1991.
 - GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A.: **Libro y cultura burguesa en Cádiz. La biblioteca de Sebastián Martínez**. Cádiz, 1988.
 - GARCÍA CANALES, M.: **El problema constitucional de la Dictadura de Primo de Rivera**. Madrid, 1980.
 - GARCÍA DELGADO, J.L. (Ed.): **La crisis de la Restauración. España entre la primera guerra mundial y la II república**. Madrid, 1986
 - GARCÍA MADARIA, J.M.: **Estructura de la Administración Central**. Madrid, 1982.
 - GARCÍA NIETO, J.N.: **El sindicalismo cristiano en España**. Bilbao, 1960.
 - GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.: **Los intelectuales y la Dictadura de Primo de Rivera**. Madrid, 1988.
 - GARCÍA VENERO, M.: **Antonio Maura, 1907-1909**. Madrid, 1953.
 - GARÓFANO, R.: **El Cinematógrafo en Cádiz. Una sociología de la imagen**. Cádiz, 1986.
 - GIL NOVALES, A.: **Derecho y revolución en el pensamiento de Costa**. Madrid, 1965.
 - GÓMEZ NAVARRO, J.L.: "La Unión Patriótica: análisis de un partido en el poder". **Estudios de Historia Social**. nº 32-33, Vol. I-II. Madrid, 1985, pp. 93-161.
 - GÓMEZ NAVARRO, J.L.: **El Régimen de Primo de Rivera**. Madrid, 1991.
 - GÓMEZ NAVARRO, J.L.; GONZÁLEZ CALBET, M^{ta}: **La gestión municipal durante la Dictadura de Primo de Rivera**. Madrid, 1977.
 - GÓMEZ NAVARRO, J.L.; GONZÁLEZ CALBET, M^{ta}: "Aproximación al estudio de las élites políticas en la Dictadura de Primo de Rivera". **Cuadernos Económicos del ICE**, nº 10 (1979).
 - GOMBRICH: **Tras la historia de la cultura**. Barcelona, 1977.
 - GONZÁLEZ CALBET, M^{ta}: **Aproximación al estudio de la Asamblea Nacional Consultiva de Primo de Rivera, 1927-1930**. Madrid, 1976.

- GONZÁLEZ CALBET, M.ª T.: **La Dictadura de Primo de Rivera, el Directorio Militar**. Madrid, 1987.
- GONZÁLEZ CASTAÑEDA, T.: "La Revolución de 1868 en 110 municipios españoles. Proceso de formación y obra de las Juntas Revolucionarias desde el 19 de septiembre hasta el 31 de octubre". **Revista de Historia Contemporánea**, nº 3 (1984) pp. 55-85.
- GONZÁLEZ CAVADA, A.: **Los presidentes del Consejo de la Monarquía española, 1874-1931**. Segismundo Moret. Madrid, 1947.
- GONZÁLEZ CUEVAS, P.C.: **Perfil ideológico de la derecha española: teología política y orden social en la España contemporánea**. (Tesis Doctoral inédita, 1992).
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M.ª J.: **Ciudadanía y acción: el conservadurismo maurista, 1907-1923**. Madrid, 1988.
- GONZÁLEZ MUÑOZ, M.A.: **Problemas de la Segunda República**. Madrid, 1979.
- GUICHOT, J.: **Historia General de Andalucía**. Córdoba, 1982.
- GUILLOTO Y GONZÁLEZ, F.: **Cinco años de la historia de Cádiz, 1936-1940**. Cádiz, 1988.
- GUTIÉRREZ CONTRERAS, F.: "Programas revolucionarios de Cádiz y Granada en 1868: la dualidad de fines en los orígenes del movimiento insurreccional". En: **La Burguesía Mercantil Gaditana (1650-1868)**. Cádiz, 1976.
- GUTIÉRREZ MOLINA, J.L.: **Crisis burguesa y unidad obrera. El sindicalismo en Cádiz durante la Segunda República**. Madrid, 1994.
- HARRISON, J.: "Comentarios sobre la Hacienda Pública de la Dictadura de Primo de Rivera". **Revista de Historia Económica**, nº 1 (1988) pp. 181-185.
- HEREDIA ROMERO, D.: "24 años sin toros". **Diario de Cádiz**, 17 de marzo de 1991.
- HEREDIA ANDREU, J.: **España y la crisis de 1929**. Madrid, 1986.
- HERRÁN PRIETO, J.: **La Gloriosa en Cádiz: de la Revolución de 1868 a la Constitución de 1869**. Cádiz, 1986.
- HERRERO, J. M.: "Notas sobre la ideología del burgués español del siglo XVIII". **Anuario de Estudios Americanos**, IX (1952), pp. 297-326.
- JIMÉNEZ CAMPO, J.: **El fascismo en la crisis de la II República**. Madrid, 1979.
- JOVER ZAMORA, J.M.: **Conciencia burguesa y conciencia obrera en la España contemporánea**. Madrid, 1956.
- JOVER ZAMORA, J.M.ª y otros: **Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo, 1834-1923**. Barcelona, 1981.
- JULIÁ, S.: **Historia social-Sociología histórica**. Madrid, 1989.
- JUTGLAR, A.: **Ideologías y clases en la España Contemporánea**. Madrid, 1969, 2 Vols.
- LABROUSSE, C.E. y otros: **Ordenes, estamentos y clases**. Madrid, 1978.
- LACOMBA, J.A.: **La crisis española de 1917**. Madrid, 1970.
- LACOMBA, J.A.: **Aproximación a la historia de Andalucía**. Barcelona, 1981.
- LACOMBA, J.A.: "El Andalucismo, Blas Infante y Cádiz". En: **Cádiz en su historia. IV Jornadas de Historia de Cádiz**. Cádiz, 1985, pp. 129-181.
- LEÓN, I.: **Los años del pistolero. Ensayo para una guerra civil**. Barcelona, 1981.
- LÓPEZ CORDÓN, M.ª V.: **El pensamiento político internacional del federalismo español, 1868-1874**. Barcelona, 1975.
- LÓPEZ CORDÓN, M.ª V.: **La Revolución de 1868 y la Segunda República**. Madrid, 1976.
- LLORCA, C.: **Cádiz y la Primera República**. Madrid, 1973.
- LUKACS, G.: **Historia y conciencia de clase**. Barcelona, 1975.
- LUTZEMBERGER, M.G.: **Cultura, comunicación de masas y lucha de clases**. Méjico, 1978.
- LLOMPART, B.: "El derribo de las murallas". **Diario de Cádiz**, 25 de enero de 1981, p. 8.
- NADAL, J.: **El fracaso de la revolución industrial en España 1814-1973**. Barcelona, 1975.
- MAINER, J.C.: **Regionalismo, burguesía y cultura**. Barcelona, 1974.
- MALAMUD, C.D.: "El fin del comercio colonial: una compañía comercial gaditana del siglo XIX". **Revista de Indias**, nº 151-152. (1978) pp. 287-347.

- MALERBE, P.: "España ante la crisis económica de postguerra y la Dictadura". *Cuadernos Económicos de ICE*, nº 10 (1979).
- MARCO, T.: **Historia de la música española, el siglo XX**. Madrid, 1984.
- MARCHENA DOMÍNGUEZ, J.: **El Partido Demócrata Gaditano (1849-1868)**. Cádiz, 1992.
- MARTÍN MORENO, A.: **Historia de la música andaluza**. Sevilla, 1985.
- MARTÍNEZ CUADRADO, M.: **Elecciones y partidos políticos de España, 1868-1931**. 2 Vols. Madrid, 1969.
- MARTÍNEZ CUADRADO, M.: **La burguesía conservadora, 1874-1931**. Madrid, 1973.
- MARTÍNEZ ROMERO, F.: **La industria naval en Cádiz a fines del siglo XIX**. Cádiz, 1990.
- MARTÍNEZ SEGARRA, R.: **El Somatén Nacional en la Dictadura de Primo de Rivera**. Madrid, 1984.
- MAURA GAMAZO, G.; FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: **Por qué cayó Alfonso XIII: evolución y disolución de los partidos históricos durante su reinado**. Madrid, 1948.
- MAURA GAMAZO, M.: **Así cayó Alfonso XIII**, Barcelona, 1966.
- MAURICE, J.: **El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936**. Barcelona, 1990.
- MAURICE, J.; SERRANO, C.: **Joaquín Costa. Crisis de la Restauración y populismo, 1875-1911**. Madrid, 1977.
- MEAKER, I.: **La Izquierda Revolucionaria en España, 1914-1923**. Barcelona, 1978.
- MELGUIZO, A.: "El presupuesto de Calvo Sotelo". *Cuadernos Económicos del ICE*, nº 10 (1979).
- MILLÁN CHIVITE, J.L.: "La generación revolucionaria de 1868 en Andalucía". *Archivo Hispalense*, nº 183 (1977) pp. 113-125.
- MILLÁN CHIVITE, J.L.: **El hombre nuevo en la generación española de 1868**. Sevilla, 1975.
- MILLÁN CHIVITE, J.L.: "La radicalización del Liberalismo español". *Gades*, nº 1 (1978) pp. 121-132.
- MILLÁN CHIVITE, J.L.: "Andaluces y Andalucía hace cien años. Aproximación a un estudio generacional andaluz de la Restauración, 1875-1898". *Gades*, nº 3 (1979) pp. 115-137.
- MILLÁN CHIVITE, J.L.: **Revolucionarios, reformistas y reaccionarios. Aproximación a un estudio de la generación de 1868**. Sevilla, 1979.
- MILLÁN CHIVITE, J.L.: "Cádiz en los tiempos contemporáneos". En: **Cádiz y su provincia, Vol III**. Sevilla, 1984, pp. 13-127.
- MILLÁN CHIVITE, J.L.: "El Cádiz polémico de la Restauración". En: **El Casino y la ciudad de Cádiz. Política, sociedad y cultura en el Cádiz del siglo XIX**. Cádiz, 1986, pp. 66-88.
- MILLÁN CHIVITE, J.L.: **Cádiz en el siglo XX. Historia de Cádiz**. Tomo IV. (En preparación).
- MOLINA FAJARDO, E.: **Manuel de Falla y el cante jondo**. Granada, 1976.
- MONTERO GARCÍA, F.: **El primer catolicismo social y la "Rerum novarum" en España, 1889-1902**. Madrid, 1983.
- MONTERO GIBERT, J.R.: "La CEDA: el partido contrarrevolucionario de la II República". En: **Estudios sobre la II República española**. Madrid, 1975. pp. 89-130.
- MONTERO GIBERT, J.R.: **La CEDA. El Catolicismo social y político en la II República**. Madrid, 1977. 2 Vols.
- MORALES LEZCANO, V.: **El colonialismo hispano-francés en Marruecos, 1898-1927**. Madrid, 1976.
- MORALES LEZCANO, V.: **España y el Norte de Africa: el Protectorado en Marruecos, 1912-1956**. Madrid, 1984.
- MORA FIGUEROA, J.: **Datos para la historia de la Falange Gaditana, 1933-1939**. Jerez de la Frta., 1976.
- MORENO ALONSO, M.: "El Cantón de Cádiz: la información del Consulado Británico". *Actas del III Coloquio de Historia de Andalucía. Historia Contemporánea*. Córdoba, 1985. Tomo III, pp. 365-377.
- MORENO CRIADO, R.: **Los Teatros de Cádiz**. Cádiz, 1975.
- MORENO CRIADO, R.: **La Puerta de Tierra**. Cádiz, 1979.
- MORODO, R.: **Orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española**. Madrid, 1985.
- MOSQUERA ADELL, E.; PÉREZ CANO, M^o.T.: **Antonio Sánchez Estévez, arquitecto en Cádiz. 1897-1977**. Cádiz, 1992.

- MUNIESA, B.: **La burguesía catalana ante la II República, I: El Trovatore frente a Wotan.** Barcelona, 1985.
- MUNIESA, B.: **La burguesía catalana ante la II República, II: El triunfo de Wagner sobre Verdi.** Barcelona, 1986.
- NASH, M.: **Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936.** Barcelona, 1984.
- NAVARRO LATORRE, J.: **El Café Apolo.** Cádiz, 1974.
- NAVARRO MOTA, D.: **La historia del Conservatorio de Cádiz en sus documentos.** Cádiz, 1976.
- NÚÑEZ PÉREZ, Mª G.: **Bibliografía comentada sobre la Segunda República española (1931-1936).** Madrid, 1993.
- OROZCO, M.: **Falla.** Barcelona, 1968.
- OROZCO, M.: **Manuel de Falla, historia de una derrota.** Barcelona, 1985.
- OROZCO ACUAVIVA, A.: "La Real Sociedad Económica de Cádiz". En: **La Burguesía Mercantil Gaditana, 1650-1868.** Cádiz, 1976, pp. 263-275.
- PABÓN, J.: **Cambó.** Barcelona, 1969. 3 Vols.
- PADILLA, A.: **El movimiento anarquista español.** Barcelona, 1976.
- PAGÉS I BLANC, P.: **Historia del Partido Comunista de España desde su fundación en abril de 1920 hasta el final de la Dictadura de Primo de Rivera en enero de 1931.** Barcelona, 1978.
- PAHISSA, J.: **Vida y obra de Manuel de Falla.** Buenos Aires, 1956.
- PALACIO ATARD, V.: **La España del siglo XIX. 1808 a 1898.** Madrid, 1978.
- PALAFOX GAMIR, J.: "La política presupuestaria de la Dictadura de Primo de Rivera ¿Una reconsideración necesaria?". **Revista de Historia Económica**, nº 2 (1986) pp. 389-410.
- PARRILLA ORTIZ, F.: **El cantonalismo gaditano.** Cádiz, 1983.
- PASTOR, M.: **Los orígenes del fascismo en España.** Madrid, 1975.
- PAYNE, S.: **Ejército y sociedad en la España liberal, 1808-1936.** Madrid, 1977.
- PAYNE, S.: **Política y sociedad en la España del siglo XX.** Madrid, 1978.
- PAYNE, S.: **El fascismo.** Madrid, 1982.
- PEIRATS, J.: **La CNT en la revolución española.** París, 1972.
- PÉREZ DE LA DEHESA, R.: **Oligarquía y caciquismo y otros escritos. Antología de escritos de Joaquín Costa.** Madrid, 1967.
- PÉREZ DE LA DEHESA, R.: **El pensamiento de Costa y su influencia en el 98.** Madrid, 1966.
- PÉREZ DELGADO, R.: **Antonio Maura.** Madrid, 1974.
- PÉREZ MULET, F.: "Aproximación a la pintura gaditana durante el período de la Restauración". **Gades**, nº 9 (1982) pp. 271-285.
- PÉREZ REGORDÁN, M.: "Cádiz en la Exposición Iberoamericana de 1929". **Diario de Cádiz**, 29 de abril de 1991, p. 8.
- PÉREZ SERRANO, J.: "Los argumentos de la crítica regionalista al sistema caciquil en la opinión pública gaditana durante los años de la Restauración". **Trocajero**, 5 (1993) pp. 263-275.
- PÉREZ SERRANO, J.: **Cádiz, la ciudad desnuda. Cambio económico y modelo demográfico en la formación de la Andalucía contemporánea.** Cádiz, 1992.
- PÉREZ SERRANO, J.: "Demografía y urbanización en Cádiz: dos siglos de relaciones (1780-1980)". En: **Los procesos de urbanización (siglos XIX y XX).** Alicante, 1992, pp. 165-174.
- PÉREZ SERRANO, J.: "Gaditanismo y Andalucismo. Orígenes de la conciencia andaluza en el Cádiz de la Restauración borbónica". **Actas del III Congreso sobre el Andalucismo Histórico.** Granada, 1987. pp. 407-431.
- PÉREZ SERRANO, J.: **La población de Cádiz a fines del Antiguo Régimen.** Cádiz, 1989.
- PETTINGUI LACHAMBRE, J.A.: **El Instituto Columela, 1863-1988.** Cádiz, 1988.
- PETTINGUI LACHAMBRE, J.A.: "Tres de marzo de 1906: el día que derribaron las murallas de Cádiz". **Diario de Cádiz**, 13 de marzo de 1990.
- PICARDO, A.: **Cádiz en el Comercio de Indias.** Cádiz, 1951.

- MALERBE, P.: "España ante la crisis económica de postguerra y la Dictadura". **Cuadernos Económicos de ICE.**, nº 10 (1979).
- MARCO, T.: **Historia de la música española, el siglo XX.** Madrid, 1984.
- MARCHENA DOMÍNGUEZ, J.: **El Partido Demócrata Gaditano (1849-1868).** Cádiz, 1992.
- MARTÍN MORENO, A.: **Historia de la música andaluza.** Sevilla, 1985.
- MARTÍNEZ CUADRADO, M.: **Elecciones y partidos políticos de España, 1868-1931.** 2 Vols. Madrid, 1969.
- MARTÍNEZ CUADRADO, M.: **La burguesía conservadora, 1874-1931.** Madrid, 1973.
- MARTÍNEZ ROMERO, F.: **La industria naval en Cádiz a fines del siglo XIX.** Cádiz, 1990.
- MARTÍNEZ SEGARRA, R.: **El Somatén Nacional en la Dictadura de Primo de Rivera.** Madrid, 1984.
- MAURA GAMAZO, G.; FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: **Por qué cayó Alfonso XIII: evolución y disolución de los partidos históricos durante su reinado.** Madrid, 1948.
- MAURA GAMAZO, M.: **Así cayó Alfonso XIII.** Barcelona, 1966.
- MAURICE, J.: **El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936.** Barcelona, 1990.
- MAURICE, J.; SERRANO, C.: **Joaquín Costa. Crisis de la Restauración y populismo, 1875-1911.** Madrid, 1977.
- MEAKER, I.: **La Izquierda Revolucionaria en España, 1914-1923.** Barcelona, 1978.
- MELGUIZO, A.: "El presupuesto de Calvo Sotelo". **Cuadernos Económicos del ICE.**, nº 10 (1979).
- 402 -MILLÁN CHIVITE, J.L.: "La generación revolucionaria de 1868 en Andalucía". **Archivo Hispalense**, nº 183 (1977) pp. 113-125.
- MILLÁN CHIVITE, J.L.: **El hombre nuevo en la generación española de 1868.** Sevilla, 1975.
- MILLÁN CHIVITE, J.L.: "La radicalización del Liberalismo español". **Gades**, nº 1 (1978) pp. 121-132.
- MILLÁN CHIVITE, J.L.: "Andaluces y Andalucía hace cien años. Aproximación a un estudio generacional andaluz de la Restauración, 1875-1898". **Gades**, nº 3 (1979) pp. 115-137
- MILLÁN CHIVITE, J.L.: **Revolucionarios, reformistas y reaccionarios. Aproximación a un estudio de la generación de 1868.** Sevilla, 1979.
- MILLÁN CHIVITE, J.L.: "Cádiz en los tiempos contemporáneos". En: **Cádiz y su provincia, Vol III.** Sevilla, 1984, pp. 13-127.
- MILLÁN CHIVITE, J.L.: "El Cádiz polémico de la Restauración". En: **El Casino y la ciudad de Cádiz. Política, sociedad y cultura en el Cádiz del siglo XIX.** Cádiz, 1986, pp. 66-88.
- MILLÁN CHIVITE, J.L.: **Cádiz en el siglo XX. Historia de Cádiz.** Tomo IV. (En preparación).
- MOLINA FAJARDO, E.: **Manuel de Falla y el cante jondo.** Granada, 1976.
- MONTERO GARCÍA, F.: **El primer catolicismo social y la "Rerum novarum" en España, 1889-1902.** Madrid, 1983.
- MONTERO GIBERT, J.R.: "La CEDA: el partido contrarrevolucionario de la II República". En: **Estudios sobre la II República española.** Madrid, 1975. pp. 89-130.
- MONTERO GIBERT, J.R.: **La CEDA. El Catolicismo social y político en la II República.** Madrid, 1977. 2 Vols.
- MORALES LEZCANO, V.: **El colonialismo hispano-francés en Marruecos, 1898-1927.** Madrid, 1976.
- MORALES LEZCANO, V.: **España y el Norte de Africa: el Protectorado en Marruecos, 1912-1956.** Madrid, 1984.
- MORA FIGUEROA, J.: **Datos para la historia de la Falange Gaditana, 1933-1939.** Jerez de la Frta., 1976.
- MORENO ALONSO, M.: "El Cantón de Cádiz: la información del Consulado Británico". **Actas del III Coloquio de Historia de Andalucía. Historia Contemporánea.** Córdoba, 1985. Tomo III, pp. 365-377.
- MORENO CRIADO, R.: **Los Teatros de Cádiz.** Cádiz, 1975.
- MORENO CRIADO, R.: **La Puerta de Tierra.** Cádiz, 1979.
- MORODO, R.: **Orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española.** Madrid, 1985.
- MOSQUERA ADELL, E.; PÉREZ CANO, M^o.T.: **Antonio Sánchez Estévez, arquitecto en Cádiz. 1897-1977.** Cádiz, 1992.

- MUNIESA, B.: **La burguesía catalana ante la II República, I: El Trovatore frente a Wotan**. Barcelona, 1985.
- MUNIESA, B.: **La burguesía catalana ante la II República, II: El triunfo de Wagner sobre Verdi**. Barcelona, 1986.
- NASH, M.: **Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936**. Barcelona, 1984.
- NAVARRO LATORRE, J.: **El Café Apolo**. Cádiz, 1974.
- NAVARRO MOTA, D.: **La historia del Conservatorio de Cádiz en sus documentos**. Cádiz, 1976.
- NÚÑEZ PÉREZ, M.ª G.: **Bibliografía comentada sobre la Segunda República española (1931-1936)**. Madrid, 1993.
- OROZCO, M.: **Falla**. Barcelona, 1968.
- OROZCO, M.: **Manuel de Falla, historia de una derrota**. Barcelona, 1985.
- OROZCO ACUAVIVA, A.: "La Real Sociedad Económica de Cádiz". En: **La Burguesía Mercantil Gaditana, 1650-1868**. Cádiz, 1976, pp. 263-275.
- PABÓN, J.: **Cambó**. Barcelona, 1969. 3 Vols.
- PADILLA, A.: **El movimiento anarquista español**. Barcelona, 1976.
- PAGÉS I BLANC, P.: **Historia del Partido Comunista de España desde su fundación en abril de 1920 hasta el final de la Dictadura de Primo de Rivera en enero de 1931**. Barcelona, 1978.
- PAHISSA, J.: **Vida y obra de Manuel de Falla**. Buenos Aires, 1956.
- PALACIO ATARD, V.: **La España del siglo XIX. 1808 a 1898**. Madrid, 1978.
- PALAFOX GAMIR, J.: "La política presupuestaria de la Dictadura de Primo de Rivera ¿Una reconsideración necesaria?". **Revista de Historia Económica**, nº 2 (1986) pp. 389-410.
- PARRILLA ORTIZ, F.: **El cantonalismo gaditano**. Cádiz, 1983.
- PASTOR, M.: **Los orígenes del fascismo en España**. Madrid, 1975.
- PAYNE, S.: **Ejército y sociedad en la España liberal, 1808-1936**. Madrid, 1977.
- PAYNE, S.: **Política y sociedad en la España del siglo XX**. Madrid, 1978.
- PAYNE, S.: **El fascismo**. Madrid, 1982.
- PEIRATS, J.: **La CNT en la revolución española**. París, 1972.
- PÉREZ DE LA DEHESA, R.: **Oligarquía y caciquismo y otros escritos**. Antología de escritos de Joaquín Costa. Madrid, 1967.
- PÉREZ DE LA DEHESA, R.: **El pensamiento de Costa y su influencia en el 98**. Madrid, 1966.
- PÉREZ DELGADO, R.: **Antonio Maura**. Madrid, 1974.
- PÉREZ MULET, F.: "Aproximación a la pintura gaditana durante el período de la Restauración". **Gades**, nº 9 (1982) pp. 271-285.
- PÉREZ REGORDÁN, M.: "Cádiz en la Exposición Iberoamericana de 1929". **Diario de Cádiz**, 29 de abril de 1991, p. 8.
- PÉREZ SERRANO, J.: "Los argumentos de la crítica regionalista al sistema caciquil en la opinión pública gaditana durante los años de la Restauración". **Trocadero**, 5 (1993) pp. 263-275.
- PÉREZ SERRANO, J.: **Cádiz, la ciudad desnuda. Cambio económico y modelo demográfico en la formación de la Andalucía contemporánea**. Cádiz, 1992.
- PÉREZ SERRANO, J.: "Demografía y urbanización en Cádiz: dos siglos de relaciones (1780-1980)". En: **Los procesos de urbanización (siglos XIX y XX)**. Alicante, 1992, pp. 165-174.
- PÉREZ SERRANO, J.: "Gaditanismo y Andalucismo. Orígenes de la conciencia andaluza en el Cádiz de la Restauración borbónica". **Actas del III Congreso sobre el Andalucismo Histórico**. Granada, 1987. pp. 407-431.
- PÉREZ SERRANO, J.: **La población de Cádiz a fines del Antiguo Régimen**. Cádiz, 1989.
- PETTENGUI LACHAMBRE, J.A.: **El Instituto Columela, 1863-1988**. Cádiz, 1988.
- PETTENGUI LACHAMBRE, J.A.: "Tres de marzo de 1906: el día que derribaron las murallas de Cádiz". **Diario de Cádiz**, 13 de marzo de 1990.
- PICARDO, A.: **Cádiz en el Comercio de Indias**. Cádiz, 1951.

- PINA GONZÁLEZ, A.: **El pensamiento de Costa y el cosmismo como doctrina político-social**. Madrid, 1970.
- PIÑEIRO BLANCA, J.: **Actividades musicales en el Cádiz de la década de los veinte**. Cádiz, 1992.
- PIÑEIRO BLANCA, J.: "Un cacique gaditano en la Segunda República: Ramón de Carranza". **Trocadero**, 5 (1993) pp. 517-532.
- PIÑEIRO BLANCA, J.: "El Palau de la Música de Barcelona. Un reflejo de las inquietudes culturales de la burguesía catalana". **Trocadero**, 3 (1991) pp. 175-184.
- PIÑEIRO BLANCA, J.: "La reforma de los servicios de la Armada. Un debate en las Cortes de la Nación desarrollado por Ramón de Carranza (1902-1912)". **Revista de Historia Naval**, 48 (1995) pp. 7-26.
- PIÑEIRO BLANCA, J.: "La reforma y municipalización de los servicios de abastecimiento de aguas y alumbrado público en la ciudad de Cádiz en 1928-1929". En: PÉREZ SERRANO, J.: **La Ciudad Extensa** (en prensa).
- PRESTON, P.: "La derecha moderada y el socavamiento de la Segunda República española, 1931-1933". **Historia Internacional**, n.º 14 (1976) pp. 10-25.
- PRESTON, P.: **Las derechas españolas en el siglo XX: Autoritarismo, Fascismo y Golpismo**. Madrid, 1986.
- PLA, J.: **Cambó**. Barcelona, 1973.
- PONCE, F.: "La memoria del Proyecto de monumento a las Cortes". **Diario de Cádiz**, 14 de marzo de 1989.
- PRO RUIZ, S.: **Diccionario biográfico de gaditanos insignes**. Cádiz, 1955.
- PUELLES, F. de: **Fermín Salvochea. República y Anarquismo**. Sevilla, 1984.
- RAMOS, M.ª D.: **Burgueses y proletarios malagueños. Lucha de clases en la crisis de la Restauración, 1914-1923**. Córdoba, 1991.
- RAMOS SANTANA, A.: "Apuntes para una crónica del primer tercio del siglo XX". En: **Cádiz en su historia. I Jornadas de Historia de Cádiz**. Cádiz, 1983, pp. 113-133.
- RAMOS SANTANA, A.: **La burguesía gaditana en la época Isabelina**. Cádiz, 1987.
- RAMOS SANTANA, A.: **Cádiz en el siglo XIX. De ciudad soberana a capital de provincia**. Historia de Cádiz. Tomo III. Cádiz, 1992.
- RAMOS SANTANA, A.: "Cádiz liberal y revolucionario". En: **El Casino y la ciudad de Cádiz. Política, sociedad y cultura en el Cádiz del siglo XIX**. Cádiz, 1986.
- RAMOS SANTANA, A.: "Panorama de la industrialización gaditana en la segunda mitad del siglo XIX. El sector textil y el sector naval". En: **Actas de los III C.H.A.**, III, Córdoba, 1985, pp. 13-20.
- RAMOS SANTANA, A.: **Historia del Carnaval de Cádiz**. Cádiz, 1985.
- RAMOS SANTANA, A.: "Notas sobre una estructuración social y urbana de la ciudad de Cádiz, 1865-1868". **Gades**, n.º 3 (1979) pp. 43-73.
- REITEGUI, M.: **La Factoría Naval de Veá Murguía Hnos.** Cádiz, 1975.
- RIVAS PÉREZ, J.M.ª: **Aproximación a la música en Cádiz durante el siglo XVIII**. Cádiz, 1986.
- ROBINSON, R.: "La República y los partidos de la derecha". **Estudios sobre la República y la Guerra Civil española**. Barcelona, 1973.
- ROBINSON, R.: **Los orígenes de la España de Franco. Derecha, República y Revolución, 1931-1936**. Barcelona, 1974.
- ROMERO, J.L.: **Sobre la biografía y la historia**. Buenos Aires, 1945.
- ROSAL, A. de: **La Historia de la U.G.T. de España**. Barcelona, 1977.
- ROSSI, P.: **La teoría della storiografia oggi**. Milán, 1988.
- RUBIO CABEZA, M.: **Crónica de la Dictadura de Primo de Rivera**. Madrid, 1986.
- RUIZ MANJÓN CABEZA, O.: **El Partido Republicano Radical, 1808-1936**. Madrid, 1976.
- RUIZ MANJÓN CABEZA, O.: "Autoridades locales y partidos políticos en Andalucía durante la II República". **Reis**, n.º 5 (1979) pp. 167-181.
- RUIZ MANJÓN CABEZA, O.: "La Dictadura de Primo de Rivera y la consolidación del sentimiento republicano en España. Una interpretación del Partido Radical". **Revista de Historia Contemporánea**, n.º 1 (1982) pp. 167-177.
- SALAZAR, A.: **La música de España, desde el siglo XVI a Manuel de Falla**. Madrid, 1972.

- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N.: "Cádiz, capital revolucionaria, en la encrucijada económica". En: LIDA, C.E.; ZAVALA, I.M.: **La revolución de 1868. Historia, pensamiento, literatura**. New York, 1970, pp. 80-108.
- SÁNCHEZ GARCÍA, F.: **Correspondencia inédita entre Falla y Pemán (28-VI-1929 a 30-VII-1941)**. Jerez de la Frontera, 1988.
- SÁNCHEZ FERRI, R.: **La restauración y su constitución política**. Valencia, 1984.
- SÁNCHEZ MANTERO, R.: "Bibliografía sobre la Revolución de 1868". **Revista del Pensamiento Actual**, n.º 37 (1969), pp. 28-31.
- SARTORI, C.: **Partido y sistema de partidos**. Madrid, 1980.
- SECO SERRANO, C.: **Perfil político y humano de un estadista de la Restauración: Eduardo Dato a través de su archivo**. Madrid, 1978.
- SECO SERRANO, C.: **Alfonso XIII y la crisis de la Restauración**. Madrid, 1979.
- SECO SERRANO, C.: **Militarismo y civilismo en la España contemporánea**. Madrid, 1984.
- SEVILLANA, D.: **Antonio Maura: la revolución desde arriba**. Barcelona, 1956.
- SOLÍS LLORENTE, R.: **Historia del periodismo gaditano, 1800-1850**. Cádiz, 1971.
- SOLÍS LLORENTE, R.: "La burguesía gaditana y el Romanticismo". En: **La burguesía mercantil gaditana, 1650-1868**. Cádiz, 1976, pp. 99-109.
- SOLÍS LLORENTE, R.: **El Cádiz de las Cortes**. Cádiz, 1987.
- SOMBART, W.: **Lujo y Capitalismo**. Madrid, 1965.
- SOPEÑA, F.: **Historia de la música española contemporánea**. Madrid, 1976.
- SOPEÑA, F.: **Vida y Obra de Manuel de Falla**. Madrid, 1988.
- SUÁREZ JAPÓN, J.M.: "El ferrocarril de la Sierra. Un proyecto fracasado entre el Regeneracionismo y la Dictadura". **Gades**, n.º 17 (1988) pp. 111-133.
- TATJER, M.: **Burgueses, inquilinos y rentistas**. Madrid, 1988.
- TUÑÓN DE LARA, M.: **La España del siglo XX. Desde Alfonso XIII a la muerte de Carrero Blanco**. Barcelona, 1975.
- TUÑÓN DE LARA, M.: "En torno a la Dictadura de Primo de Rivera". **Cuadernos Económicos del ICE**. (1979) pp. 9-35.
- TUÑÓN DE LARA, M.: **Medio siglo de cultura española, 1885-1936**. Madrid, 1984.
- TUÑÓN DE LARA, M.: **España: la quiebra de 1898. Costa y Unamuno en la crisis de fin de siglo**. Madrid, 1986.
- TUSELL, J.: **La Segunda República en Madrid: elecciones y partidos políticos**. Madrid, 1970.
- TUSELL, J.: **Historia de la democracia cristiana en España**. Madrid, 1974.
- TUSELL, J.: **Oligarquía y caciquismo en Andalucía, 1890-1923**. Madrid, 1976.
- TUSELL, J.: **La crisis del caciquismo andaluz, 1923-1931**. Madrid, 1977.
- TUSELL, J.; GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.: "La Dictadura de Primo de Rivera como régimen político. Un intento de interpretación". **Cuadernos Económicos del ICE**. (1979) pp. 37-63.
- TUSELL, J.: **Radiografía de un Golpe de Estado. El ascenso al poder del General Primo de Rivera**. Madrid, 1982.
- TUSELL, J.: **Las elecciones de 1931: unas elecciones de transición**. Madrid, 1982.
- TUSELL, J.; RUIZ MANJÓN, O.; GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.: **Las constituyentes de 1931: unas elecciones de transición**. Madrid, 1982.
- TUSELL, J.: **Historia de España, siglo XX, tomo VI**. Barcelona, 1985.
- TUSELL, J.; AVILÉS, J.: **La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el Maurismo**. Madrid, 1986.
- TUSELL, J.: **La reforma de la administración local en España, 1900-1936**. Alcalá de Henares, 1987.
- URIGUEN GONZÁLEZ, M.B.: **Origen y desarrollo de la derecha española en el siglo XIX**. Madrid, 1981.
- VALDECANTOS GARCÍA, P.: "La crisis de la burguesía mercantil gaditana". En: **La burguesía Mercantil gaditana, 1650-1868**. Cádiz, 1976, pp. 115-127.
- VALLS, J.F.: **Prensa y burguesía en el siglo XIX español**. Barcelona, 1988.
- VARELA, S.: **Partidos y parlamento en la II República**. Barcelona, 1978.

- VARELA ORTEGA, J.: **Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración, 1875-1900.** Madrid, 1977.
- VELARDE Y FUENTES, J.: **Política económica de la Dictadura: cincuenta años después.** Madrid, 1979.
- VELÁZQUEZ GALDÓN, V.: **Los orígenes de la Unión Patriótica.** Granada, 1980.
- VICENS VIVES, J.: **Historia de España y América social y económica.** Barcelona, 1974.
- VILLACORTA BAÑOS, F.: **Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931.** Madrid, 1980.
- VILA SANJUÁN, J.L.: **La Dictadura de Primo de Rivera.** Barcelona, 1984.
- VILA VALENCIA, A.: **Cádiz y sus anécdotas. Segunda parte de Historia de Cádiz.** Cádiz, 1980.
- VILA VALENCIA, A.: **Historia de Cádiz desde su fundación hasta nuestros días.** Cádiz, 1984.
- VILAR, P.: **Historia de España.** Barcelona, 1978.
- VILLAR MOVELLÁN: "Modernismo en Cádiz". **Archivo Hispalense**, nº 171-172 (1965) p. 377 y ss.
- VV.AA.: **Historia de España y América social y económica.** Barcelona, 1974.
- VV.AA.: **Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo, 1834-1923.** Barcelona, 1981.
- VV.AA.: **Prensa gaditana, 1763-1936.** Cádiz, 1987.
- VV.AA.: **Política y sociedad en la España del siglo XX.** Madrid, 1978.
- VV.AA.: **La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración.** Cádiz, 1991. 2 Vols.
- VV.AA.: **Historia de los pueblos de la provincia de Cádiz.** "San Fernando". Tomo I. Cádiz, 1981.
- VV.AA.: "España, 1875-1931: entre la continuidad y el cambio". **VII Coloquios de Historia Contemporánea de España dirigidos por Manuel Tuñón de Lara.** Madrid, 1991.
- VV.AA.: **Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana de Espasa Calpe.** Madrid, varias ediciones.
- VRIES, J. de: **La urbanización de Europa, 1500-1800.** Barcelona, 1987.
- WINSTON, C.M.: "Apuntes para la historia de los Sindicatos Libres de Barcelona, 1919-1923". **Estudios de Historia Social**, nº 2-3 (1977) pp. 119-143.
- WINSTON, C.M.: **La clase trabajadora y la derecha en España, 1900-1936.** Madrid, 1989.
- YÉLAMO, A.: **La enseñanza religiosa en la España de la Restauración (1900-1920).** Madrid, 1988.
- ZAPATER, A.: **Resurrección y vida de Joaquín Costa.** Zaragoza, 1979.



Ramón de Carranza es un personaje fundamental de la historia de Cádiz en el primer tercio de nuestro siglo. Joaquín Piñeiro nos acerca en estas páginas a su figura, y a la vida social y política gaditana de su época, desde sus comienzos como senador y diputado conservador hasta sus últimos meses como Gobernador Civil de la provincia tras el alzamiento de julio de 1936, pasando por el determinante período en que ocupó la alcaldía de la ciudad. Ejemplo consumado de los oligarcas locales andaluces de su tiempo, la memoria colectiva de los gaditanos lo recuerda como el "Alcalde Grande", protagonista e impulsor de la gran transformación de la ciudad durante su mandato.



SERVICIO DE PUBLICACIONES

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

1997



Diputación de Cádiz

ISBN 84-7786-476-4



9 788477 864769